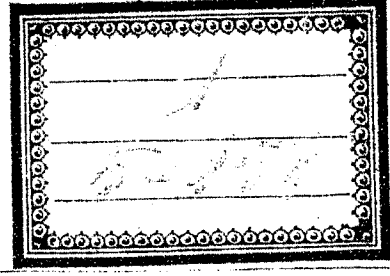


LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
MICHIGAN
ANN ARBOR
MICHIGAN
DATE 2/9

()

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20



DE VN MOMENTO ESTA PENDIENTE

ALMA DORMIDA DESPIERTA



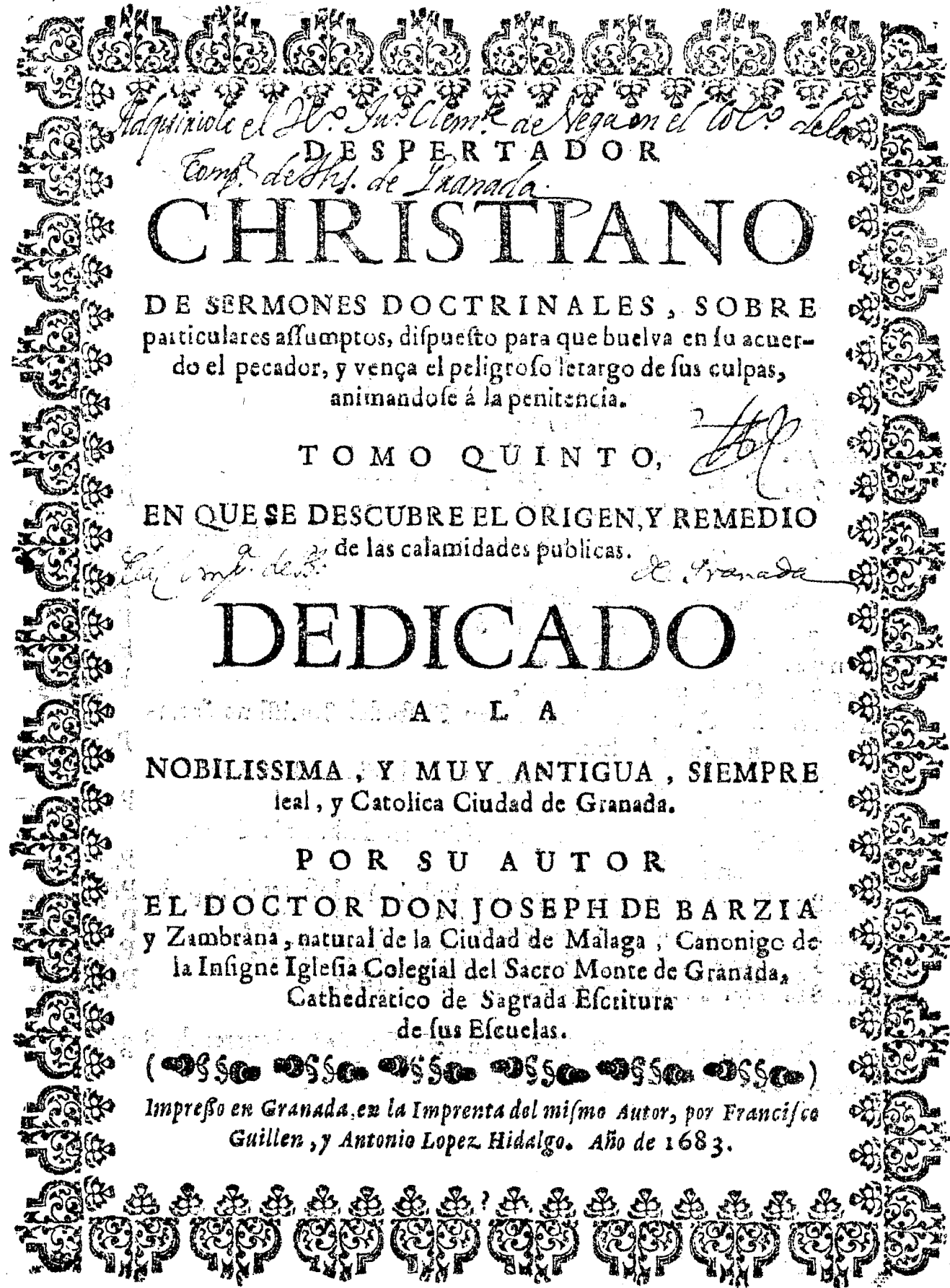
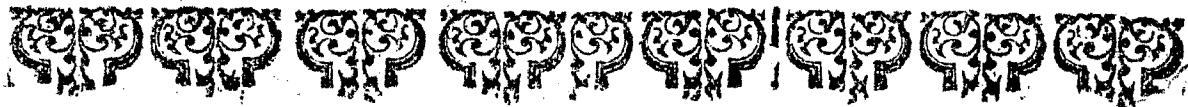
LA ETERNIDAD QUE TE ESPERA

DE ETERNA GLORIA; O TORMENTO,





Quid tu SOPORE de primeris? SVRGE, invoca Deum tuum: si forté recogitet Deus de nobis, & non pereamus. Indica nobis cuius CAUSA malum istud sit nobis.
Jonæ cap. 1.



Adquiriote el Sr. Ju. Clem. de Vega en el Ob. de Granada
DESPERTADOR
Comp. de Sr. de Granada

CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES, SOBRE particulares asuntos, dispuesto para que buelva en su acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo de sus culpas, animandose á la penitencia.

TOMO QUINTO,

EN QUE SE DESCUBRE EL ORIGEN, Y REMEDIO de las calamidades publicas.

DEDICADO

á la
NOBILISSIMA, Y MUY ANTIGUA, SIEMPRE leal, y Católica Ciudad de Granada.

POR SU AUTOR
EL DOCTOR DON JOSEPH DE BARZIA y Zambrana, natural de la Ciudad de Málaga, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte de Granada, Cathedrático de Sagrada Escritura de sus Escuelas.

()
Impreso en Granada, en la Imprenta del mismo Autor, por Francisco Guillen, y Antonio Lopez Hidalgo. Año de 1683.

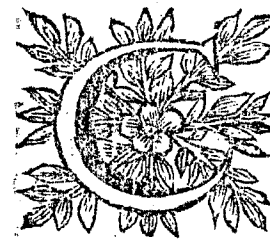
TABLA DE LOS SERMONES QUE CONTIENE ESTE TOMO
Quinto, continuando el orden de los passados.

Sermon 63. De falta de agua en vna gran sequedad.	Pag. 1.
Sermon 64. De carestia, y hambre.	Pag. 22.
Sermon 65. De hambre.	Pag. 40.
Sermon 66. De hambre, dia de San Cecilio Patrono de Granada.	Pag. 61.
Sermon 67. De la plaga de langosta.	Pag. 77.
Sermon 68. De la peste temida.	Pag. 96.
Sermon 69. De la peste temida, Miercoles segundo de Quaresma, al Real Acuerdo de Granada.	Pag. 113.
Sermon 70. De la peste temida, y su primera causa.	Pag. 137.
Sermon 71. De la peste temida, y su segunda causa.	Pag. 159.
Sermon 72. De la peste temida, y su tercera causa.	Pag. 178.
Sermon 73. De la peste temida, y su quarta causa.	Pag. 200.
Sermon 74. De la peste temida, y su quinta causa.	Pag. 223.
Sermon 75. De la peste recelada, al Santo Tribunal de la Inquificion de Granada.	Pag. 245.
Sermon 76. De la peste introducida.	Pag. 262.
Sermon 77. De la peste experimentada.	Pag. 281.
Sermon 78. De la peste mejorada.	Pag. 305.
Sermon 79. De la peste mejorada.	Pag. 323.
Sermon 80. De Quarentena Mistica, en Fiesta del Santissimo Sacramento del Altar.	Pag. 335.
Sermon 81. De accion de gracias por la salud, dia del Patrocinio de Maria Santissima.	Pag. 350.
Sermon 82. De accion de gracias por la salud en fiesta de la Concepcion Purissima.	Pag. 366.
Sermon 83. De accion de gracias por la salud al año despues de la peste.	Pag. 381.
Sermon 84. De accion de gracias por la salud á los dos años.	Pag. 394.
Sermon 85. De accion de gracias por la salud á los tres años.	Pag. 410.
Sermon 86. Del Terremoto grande del año de 1680.	Pag. 429.

Al fin se hallarán otras dos Tablas, ó Indices, vno de los lugares de Sagrada Escritura, que se explican, y otro de las cosas notables que se tocan.

A LA NOBILISSIMA, Y MUY ANTIGUA,
siempre Leal, y Catolica Ciudad de Granada,

SEÑOR:



Onfagren otros á la grandeza de V. S. Panegiricos que en voces de alabança celebren su antiguedad, su lealtad, y Nobleza; que á Principe tan piadoso como V. S. no debe ofrecer mi reconocimiento (como hizo S. Cirilo Alexandrino (1) con el Emperador Theodosio) sino vn Libro de piedad, compuesto de mi buen desseo para gloria de Dios, y publica vtilidad de las almas: mayormente quando casi todos los Sermones de este Libro se han predicado en las ocasiones de las publicas calamidades, que tanto cuidado dieron á V. S. en estos años passados.

Si ya no es (Señor) que este Libro se buelue como rio de verdades, y desengaños al amparo de V. S. como al mar de dōde salieron, (2) para repetir con tan soberano Patrocinio la salida en orden á fertilizar los coraçones: puesto que aprendi la doctrina que contiene en esta Nobilissima Ciudad de Granada, dandola Dios á mi indignidad (como ponderaua el Chrysologo) por los meritos de los oyentes que la auian de recibir (3) con fruto, y con la aceptacion que he experimentado en doze años que á siruo á V. S. en el oficio publico de Ministro (aunque indigno) del Evangelio.

Y se ve manifestamente la propension de este Libro al refugio del esclarecido nombre de V. S. por que, si todo él encierra verdades, y doctrinas de la Divina Escritura, y Santos Padres: es Granada la Ciudad de las letras, mejor que la Cariath-Sopher celebrada en el Libro de Josue (4) por tener, como aquella, Vniversidad, y Escuelas publicas, en que se enseñan estas doctrinas, y verdades, con todas las demás ciencias que tanto han enriquecido al Vniverso en las Cathedras, y Pulpitos de la Christiandad, y fuera de ella.

(1) *Dum vobis alii exhibent victorias coronas, gratulatorias que voces: & alia, quibus regis potentia iure honoratur; nostri, qui divino fungimur sacerdotio, muneris fuerit, offerre libros ad divinam potissimum gloriam compositos.* Cyril. epist. ant. li. 1. cōtr. Julian.

(2) *Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur, vt iterum fluant.* Eccle. 1.

(3) *Hoc doctor accipit, quod meretur auditor.* Chrysol. ser. 86.

(4) *Civitas literarum.* Josue 15. Judic. 1. Veg. ibi. v. 11. Lorrin. ad Pl. 44. Abul. in 1. Iudic. q. 14.

(5) *Civitas solis.* Jo-
sue 19. Abul. ibi.

9.5.

(6) *sol iustitia.* Ma-
lach. 4.

(7) *stetit sol.* Jo-
sue 10.

(8) *Electa vt sol.*
Cant. 6.

(9) *Civitas Salis.*
Josue 15. Chryl.
ho. 15. in Math.

(10) *Civitas Se-
pulchrorum* 2. Eldr.
2. Hug. Card. ibi.

(11) *Cornel.* in
Genes. 23.

(12) *Joseph.* li. 2.
antiq. Perer. in Ge-
nes. 23. n. suo 49.

(13) *Euseb. Cesar*
ap. Rosin. li. 1. an-
tiq. Rom. c. 11. Ce-
lebris fuit stasii Ce-
ciliij sepulchro.

Si tiene Sermones de Jesus Sacramentado, y de Maria Santissima: quien fino Granada es, y debe llamarse (mas bien que la otra que avia en la Tribu de Dan) la Ciudad del Sol (5) en quien el Sol de Justicia Jesu Christo (6) gustosamente se detiene (7) acrecentando á esta Ciudad sus felicidades, obligado de la fervorosa devocion al Misterio Inefable del Altar? Es la Ciudad del Sol Christo Sacramentado; y es la Ciudad de Maria Santissima, escogida como el Sol (8) de cuyo Patrocinio á recibido siempre Granada benignas influencias, solicitadas del cordial afecto con que V. S. á promovido siempre la devocion á su Pureza Original.

Si llena este Libro doctrinas q̄ se predicaron al Real Acuerdo, y Santo Tribunal de la Inquisicion: Granada es la Ciudad de la Sal, mejor que la que se refiere en el Libro de Josue (9) en quien se halla la Sal del Tribunal Sagrado, que preserva de toda corrupcion de errores á la Fè Catolica; y la Sal de la Real Chancilleria, para preservar de vicios, y escandalos que corrompen las costumbres á la Republica.

Si traigo en èl, Sermon de el Inviçtissimo Martir, primer Prelado, y Patrono de V. S. San Cecilio, que dió gustoso la vida con sus once Compañeros en las hogueras que oy venera V. S. en su Sagrado Monte: haga memoria Esdras de la gran Metropoli Jerusalem, llamandola Ciudad de los Sepulcros (10) que tambien ay vna Ciudad de Granada, gloriosa, no tanto (aunque muy mucho) por los sepulcros Magnificos de los Inviçtissimos Reyes Catolicos, quanto por los de aquellos primeros Padres de su Fè, que se hallaron en el Sagrado Monte, segundo Hebron, en que avia (dize el doctissimo Alapide) vnas cavernas (11) á quienes hizo venerables la noticia de que estauan allí los cuerpos de algunos Padres antiguos, que fueron, dize Josepho, (12) los doze Patriarchas; que parece (Señor) quiso la Divina Providencia formar en el Monte Hebron vna Imagen del Sagrado Monte de Granada, en cuyas Sagradas Cavernas halló V. S. las venerables cenizas de sus doze gloriosos Patriarchas, y Padres de la Religion que oy professa.

Celebre la antigüedad de Roma su Monte Janiculo, ó Monte de Oro, por averse hallado en èl el sepulcro de vn hombre grande en letras, que se llamava Cecilio; (13) que mas dichosa puede gloriarse Granada, por aver hallado en

este

este Sagrado Monte el sepulcro de Cecilio su Patrono; insigni-
ne (14) en letras, en lenguas, en santidad, como lo dize la
lamina aprobada de su martirio; que si para hallar Moyses las
Reliquias de Joseph, aquel antiguo Patriarca, á quien debió
Egipto sus años en el tiempo de la hambre, fue vna
Lamina (15) quien las descubrió entre las aguas de la inun-
dacion del Nilo, parando sobre su sepulcro: otra Lamina
descubrió las cenizas de Cecilio ocultas 1537. años, para
que gozasse V. S. el Tesoro de sus Cenizas, que fueron halla-
das, buscando en este Monte (16.) vn tesoro.

Este Joseph místico, fue quien abasteció á Granada de el
Pan de la Fè conque la sustenta, y conque vive, ayudandose
de sus once Hermanos, y Compañeros, que como doze Ex-
ploradores la presentaron á su Capitan Josué, ó Jesus, por
fruto de su Predicacion (17.) segun la Profecia literal de
Abdias (18.) que se avia de cumplir, como se cumplió, (19.)
por medio de los Discipulos del Apostol Santiago, que ton
Cecilio, y sus Compañeros del Sacro Monte. Es así que no fue
esta Ciudad la primera de España, que abrió sus Puertas á el
Evangelio; mas esso fue para que la Granada se viese (20.)
en la orla de el adorno de la Yglesia; ó fue para significar la
estabilidad, y firmeza de su Fè: pues aunque es así (21.) que
el pedernal se resiste, y arroxa fuego contra el azero que quiere
gravar letras en su dureza; pero conserva indelebles las que
vna vez recibe el pedernal. Fuego arroxo Granada la infiel
á los azeros que quisieron imprimir en su dureza las verdades
de nuestra Religion, de que son testigos las cenizas que ve-
nera V. S. en el Sagrado Monte; mas esso fue para que con-
servasse Granada la Catolica essas verdades tan indelebles,
que en los muchos siglos que ocupó á toda España la infideli-
dad, se conservó el fuego de la Fè en Granada, como ascua
que se conserva entre cenizas, entre las cenizas de sus Glorio-
sos Martires.

Ya no admiro (Señor) que viva tan fervorosa la devocion
de V. S. á su Sagrado Monte; que con aver casi vn siglo
que lo descubrió aquella Alta Providencia, que eligió á V. S.
para depósito de tantas Riquezas Celestiales, parece que em-
pieza aora á manifestar su fervor, de que son testigos tantas
demonstraciones de fineza, como cada dia está repitiendo su
devocion: es V. S. Granada, cuya singularidad se ve en que

* 4

entre

(14) *Viv literis, lin-
guis, & sanctitate
prelitus.* Lamin.

Maeyr. S. Cæcil.
(15) *Moytes vt in-
veniret locum scrip-
sit nomen Dei in la-
mina aurea, & il-
lam proiecit super
aquas, quousque ste-
vit supra sepulchrū*

Ioseph. Lyra, in
Exod. 13. Padill.
Hist. Eccl. Hisp.
cent. 1. c. 19.

(16) *Quasi esodien-
tes thesaurum; gau-
dent què vehemèter
cum invenerint se-
pulchrum.* Job. 3.
Greg lib. 5. mora
cap. 3.

(17) *De malis quo-
que granatis loci il-
lius tulerant.* N. 13
Berch. ibi.

(18) *Et transmi-
gratio ierusalē qua
in Bosphoro (Chald.
in Hispania) est, pos-
sdebit civitatis au-
stri. Et ascendent
salvatores in montē.*

*Et erit domino reg-
num Abdiæ, cap.
vnic. Castro ibi.*

(19) *Quod fuit im-
pletum per Iacobum
Apostolum, & eius
discipulos, ibi fidem*

Christi predicantes.
Lycra Abdiar.
(20) *Tintinabulum aureum, & malum punicum.* Exod. 28
Cyril. lib. 11. de adorat.

(21) *In filice tardius quidem valent litera imprimi; sed rardius deleri. Per filicem Gentilitas figura est, que verba sacri eloquii vix custodienda suscipere potuit; sed tamen fortiter suscepta servavit.* Greg. lib. 14. mor. cap. 26.

(22) *Vt sit sola arbor, que fructum habuit simul cum flore.* Rau. ser. 3. de annunt.

entre los demás arboles conserva (22) la corona de su flor; aun quando esta mas sazonado su fruto despues de mucho tiempo; ni abra quien estrañe que con tan poderosos motivos este Libro solicite el abrigo del Magist. Este nombre de V. S. aviendõ nacido en este Sagrado Monte. Suplico á V. S. le admita con su acostumbrada piedad en testimonio de mi animo reconocido, que espera muchos mandatos de V. S. que acrediten su obediencia, y que continuamente pide á Dios Nuestro Señor conserve á V. S. en su mayor grandeza, para gloria de su Divina Magestad, y exemplo de el Vniverso.

SEÑOR.

B. L. M. D E V. S.

Su mas reconocido Capellan.

Doctor Don Joseph de Borgia
y Zambrana.

APRO-

APROBACION DE EL DOCTOR DON JOSEPH DE MORALES,
Canonigo de la Colegial Insigne del Sacro Monte de Granada, y Cathedratico de Prima de Theologia de sus Escuelas, &c.

SI como conozco me honra el señor Doctor Don Francisco Ruiz Noble, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, Juez, y Vicario General de este Arçobispado, &c. En mandame diga mi parecer acerca de vn Libro intitulado, QUINTO TOMO DEL DESPERTADOR CHRISTIANO, que intenta dar á la estampa su Autor, el Doctor Don Joseph de Borgia y Zambrana, mi amigo, compañero, y Canonigo de esta Iglesia Colegial Insigne del Sacro Monte de dicha Ciudad de Granada, y Cathedratico de Sagrada Theologia expositiva de sus Escuelas; reconociera el estado perplexo, entre los dos extremos de obediencia, y amistad en que me considero; juzgo me huviera escusado de este fauor: por que afligen mucho las obligaciones, aviendo de ser cortos los desempeños, y mucho mas si se consideran incompatibles, ò impossibles las execuciones, como á mi me sucede: pues si intento convertir el mandato en especial beneficio, con la discrecion de Seneca, epist. 45. *Indulgentia scio isud esse, non iudicii.* Hallo, que no puede ser beneficio el remitirme aque- llo mismo que yo tengo, ò puedo tener en mi casa; y si pretendo, por sujetar la voluntad á la obediencia, casarme en el oficio de censor, reconozco la materia impossible, por que examinò el Artifice de esta obra con tanto rigor, al concebir, y executar en su Oficina esta quinta effencia de este Quinto Tomo; que tomándose anticipadamente el trabajo, y cuidado de vigilante censor, para que saliera de sus manos con todo primor, que solo nos dexa el gusto de leerla para la admiracion: de suerte, que la misma obra pueda contra qualquiera calumnia bolver por si: *Malé habetur liber* (como dixo San Bernado) *qui sine Auctore suo non defenditur: ipse igitur per se loquatur.* Pudiendo decir de este Quinto Tomo (permitiendolo la grandeza de los quatro antecedentes) lo que dixo Marcial, epigr. 1. *Vnum pro cunctis famula loquatur opus.* Y si por materia impossible, quiero dexar este extremo, y determinar me á elegir el otro, á que me inclin. la amistad, y me atraen las cercanias, y estrecheces de compañero, y prorumpir en debidos elogios de esta obra, y de su Autor, encuentro duplicados los impossibles; pues lo es en tan limitados terminos, como el de vna aprobacion, referir lo que pide tomos enteros para gloriosa fama en la posteridad, y mayor impossible el permitir, melo su modestia, y como si estos no fueran suficientes, me sobrelalta otro mayor; por que aviendo dado á la estampa otros qua-

tro Tomos, con las aprobaciones de los mas doctos, y lucidos ingenios, assi en letras, como en virtudes, que se hallan en esta Monarquia, han esterilizado de fuerte el dilatado campo de los aplausos debidos al divino ingenio del Artifice, è ingeniosa como rara fabrica de la obra, que no mereciendose menos encomios; no han dexado, aun á la mayor eloquencia que poder añadir, hallandome necesitado, y preciffado á no poder cumplir con el precepto de la obediencia, ni hallar medio para satisfacer la obligacion de amigo, si no es el remitir la Aprobacion á quien tomó el desvelo, y afan de corregirlo, que fue su mismo Autor: *Laude ipse se coronat* (sentencia es de San Ambrosio) *& laureatus spiritu, scriptis coronetur suis*: porque escritos tan doctos, tan Catolicos, y tan vtiles para el aprouchamiento de todos los Fieles, auiendo sido anticipadamente aprobados de su Autor: es sin fin, y sin vtilidad la mia. Assi lo siento, salvo siempre, &c. En este Sacro Monte extra muros de la Ciudad de Granada, á 1. de Septiembre de 1682. años.

Doctor Don Joseph de Morales.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO RUIZ NOBLE Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor Don Fray Alonso Bernardo de los Rios y Guzman mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por lo que á Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir vn Libro intitulado: **DESPERTADOR CHRISTIANO DE SERMONES DOCTRINALES, &c. TOMO QUINTO**, compuesto por el Doctor Don Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura de dicho Sacro Monte, atento á la Aprobacion del Doctor Don Joseph de Morales, Canonigo de dicho Sacro Monte, &c. A quien lo comettimos, y constar por ella no contiene cosa alguna contra la Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes si muy digno de que se dé á la estampa. Dada en Granada en 3. de Septiembre de 1682. años.

*Doctor Don Francisco
Ruiz Noble.*

Por mandado del señor Provisor.

Christoual de Leon. N.

CENSURA, Y APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. ALONSO ORTIZ
Patiño, Padre, y Vicario General que fue de las Provincias de la Nueva
España de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de
Cautiuos, y Comendador actual del Convento de esta Ciudad de Granada.

DE orden del señor Doctor Don Diego de la Serna, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada; he visto con toda atencion este Quinto Tomo del Defpetador Christiano, del Doctor D. Joseph de Barçia, y Zambrana, Canonigo, y Catedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte de esta Ciudad: y aviendo notado en él grandes utilidades para mi, no hallo nota que ponerle á él: no ay punto digno de censura en todo su contenido; tan lejos la juzgo de él, que para no darme todo á sus elogios, solamente me ha detenido la advertencia, de que se me cometió para la censura, y no para la alabanza: si ya no es la mayor, no hallar en tantos Sermones cosa digna de censura. Explicará mi sentir el del Maximo Doctor, epist. ad Paulinum, donde dize de vn Libro que le remitió estas sentencias, que clausulan la censura. *Librum tuum, quem pro Theodosio Principe, prudenter, ornateque compositum transmisti; libenter legi.* Quando el gusto se saborea en lo que lee, bien le sabe el menjar que le administra: bien sazonado está lo que se gusta: y se decir que he leído este Libro muy gustoso. *Libenter legi, & precipue mihi (profigue) subdiviso placuit;* es el buen metodo en el enseñar proprio de grandes Maestros: y de estos, el mas precioso don, la subdivisión, y la claridad. *Cumque in primis partibus vincas alios, in penultimis te ipsum superas.* Fue siempre de espíritus grandes, hazer empeño de vencerse á si mismos, para conquistar los animos: y quien no se vence á si mismo, infelizmente camina en el empeño de convencer á otros: *Sed & ipsum genus eloquii prassum est, & nitidum.* Engaño es de algunos, mas loquaces, que eloquentes, pensar que el estilo, si es conciso, y claro, no es eloquente, y hermoso. La eloquencia no tiene la hermosura en la pompa, sino en la viueza, y la eficacia: y lo ceñido es proprio de lo ajustado: lo ancho, inseparable, es de lo floxo: *Et cum tulliana luceat puritate, crebrum est in sententiis.* La pureza de las voces, y abundancia de sentencias hazen alto lucidamente el estilo, y por esso fue tan plausiblemente eloquente Tullio: *Iacet enim (vt ait quidam) oratio, in qua tantum verba laudantur.* Donde todo el reparo se queda en la superficie; poco ay que profundizar hazia el centro en que está el punto. Y como la palabra de Dios es penetrante, no tira á herir el coraçon, centro del hombre, quando todo el cuidado se pone en la superficie; contentándose el Orador Euangelico, con que las palabras tengan vano lustre:

*Hieronim.
epistol. ad
Paul.*

Præterea magna est rerum consequentia: No es de consecuencia el Libro que no la tiene en el metodo: Et alterum pendet ex altero. Porque no puede ser buena consecuencia la que no se contiene en las premissas: y en la perfecta vnion de la materia consiste todo el primor de el edificio, y la solidez de la fabrica: *Quidquid assumpseris vel finis superiorum, vel initium sequentium est.* Ha! Si todos los Libros fueran de esta calidad! Huviera menos, y nos fueran mas provechosos. Juzgo que este ha de serlo mucho como sus antecedentes, y que se debe imprimir para utilidad comun. En este Real Convento de Granada de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautiuos de la Observancia. En 1. de Agosto de 1682.

*El Maestro Fr. Alonso Ortiz
Patiño.*

LICEN-

L I C E N C I A D E L J U E Z :

EL DOCTOR DON DIEGO DE LA SERNA;
de el Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real
Chancilleria de Granada, Juez nombrado para las impresiones
de esta Ciudad. Doy licencia para que se pueda imprimir vn Libro, cu-
yo titulo es : **DESPERTADOR CHRISTIANO DE SERMONES DOCTRI-**
NALES, &c. TOMO QUINTO, compuesto por el Doctor Don Joseph
de Barçia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de
Sagrada Escritura de sus Escuelas, atento á la Aprobacion, y censura
del M. R. P. M. Fr. Alonso Ortiz Patiño, Padre, y Vicario General
que fue de las Provincias de la Nueva España, del Real Orden de N. S.
de la Merced, Redempcion de Cautiuos, y Comendador actual de el
Convento de esta Ciudad de Granada. Y que por ella consta no con-
tener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Gra-
nada, y Agosto 4. de 1682. años.

Doctor Don Diego de la Serna.

DE

DE VN INGENIO DE PORTUGAL; AL QUARTO Tomo del Despertador Christiano.

S O N E T O.

Recuerda (ò alma!) en tu pecado muerta;
Oye esta voz, nunca en el mundo oida;
Que, de este Insigne Oraculo salida,
A ti llama, á ti exorta, á ti despierta.
Luz es de la verdad, verdad es cierta,
Que feliz, que altamente repetida,
Oy quarta vez, para enmendar tu vida;
Mensagera de Dios bate á tu puerta.
De esta preclara voz al son preclaro
Porque á vida exemplar tu vida llame
Recuerda (ó alma!) en atencion profunda;
Obre en tu coraçon efecto raro:
No sea voz que en el Desierto clame;
Sea clamor, que tu vivir confunda.

DE OTRO INGENIO DE EL MISMO REYNO DE Portugal al Despertador Christiano.

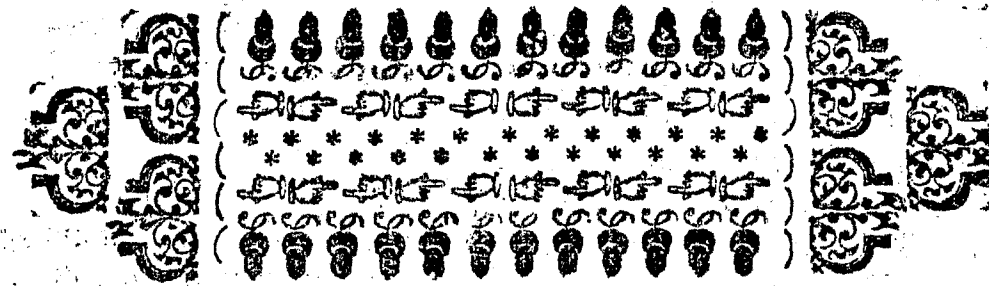
S O N E T O.

Alienta (ò hombre!) el peregrino buelo;
Y á tu ser inmortal atento advierte;
Que del sueño te llama de la muerte;
La voz que embia á despertarte, el Cielo.
La parte superior vença al recelo
Del ser mortal, que á la razon divierte;
Ya que esta voz de tu peligro fuerte
Avisa judiciosa á tu desvelo.
Advierte (ó hombre) pues, y atento escucha
La voz que te despierta, y te combida
Con amor dulce, con piedad superna;
Oy tu salud con tu peligro lucha:
Pues si te dà, escuchada, eterna vida;
No oida, te condena á muerte eterna.

PRO

Quinta, y vltima vez (piadoso Lector) uena el Despertador Cristiano en este Quinto Tomo en ventiquatro Sermones de las calamidades publicas; que por ver lo mucho que nos han seguido estos años, me pareció saliese vnido con los otros quatro de Mission, antes que la Quaresma que ofreci en el Tomo Tercero. En él hallarás el origen de las plagas, que suelen ser eco de los importunos y desentonados clamores de nuestras culpas; pero verás tambien el remedio de ellas en la penitencia, que ahoga las voces de las culpas, para que no causen eco de plagas. De accion de gracias van muchos Sermones, que aunque se predicaron por la salud despues de la peste, pueden servir sus materiales para otras ocasiones de accion de gracias á Dios por los beneficios que recibimos de su liberalidad. Con este tomo he concluido el Despertador; y no escuso poner en la noticia de los Padres Missioneros, y aun de los Predicadores que van las Quaresmas á los Lugares, que obligado de la dignacion con que á sido recebido el Despertador, imprimo luego vn breue compendio de todo él, con el Elencho de Adviento, y Quaresma, que espero les será de mucho alivio, porque llevarán en breue la substãcia de tanto numero de Sermones, en que podrán actuar-se con breuedad, aunque sea en la Sacristia, y aun en el mismo Pulpito (como yo lo he usado con vn manuscrito en las Misiones, por el poco tiempo que ay para prevenirse) como quien está con el Diurno rezando. Esta impresion se haze en vna excelente letra en la Ciudad de Lisboa, por no detener acá la Quaresma que he ofrecido, y passo luego á imprimir, siendo en vna, muchas, por las remisiones que hago á todo el Despertador, con Sermones formados para las mismas Férias, en gracia de los principiantes, á quienes desseo ayudar, y escusar mucho trabajo, para que les quede mas tiempo para oracion, que debe ser el principal estudio para subir al Pulpito. Ruego á todos perdonen esta llaneza, á que me obliga la caridad, y correspondan al buen af-cto con que les procuro servir, con pedir con toda instancia á Dios Nuestro Señor, que quite de mi lo que me estorva el ser muy suyo, para ser proporcionado instrumento de su verdad, á mayor gloria de su santo nombre, y bien de las almas, que tanto le costaron. Vale.

S E R-



S E R M O N

SEXAGESIMO TERCIO,

EN LA ROGATIUA POR AGUA, EN OCASION de vna grande seca, predicado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Jaen, año de 1668.

Fluuiam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae. Ex Psal. 67.

S A L U T A C I O N .

N. 1.



VOZES DE vn Cielo de metal, hecho campana de brõçe en este Téplo grande de el Vni-

gria nos entristece: *Cælum nunc videmus solidum, nudum, ac sine nubibus, serenitate sua & puritate nos contristans.* Echamos menos ya aquel aspecto triste con que nos miraua otras vezes, quando cubierto de nubes nos priuaua de la belleza del Sol, y nos obligaua á desficar esta alegría, y serenidad, con que aora nos conturba: *Quam antea iam desideravimus, quando profundis coopertum nubibus, & procellosos nos reddebat, & sole priuabat.* Estamos mirando vna tierra (profigue San Basilio) tan semejada, tan seca, y de semblante tan horrible, que esteril, è infecunda nos niega el sus-

Mat. 28.

verso: *Sit cælum, quod supra te est aëreum: Voces de vna tierra seca, endurecida como vn hierro, que se abre en bocas con la sequedad: Es terra, quam calcas ferrea: Estas (Fieles) llaman oy las atenciones todas de los mortales. Estamos viendo (decia en ocasion semejante á la nuestra San Basilio) vn Cielo solido, desnudo, y tan sin nubes, que con su serenidad, y ale-*

Ibid.

Et leuit. 26 nu. 19.

T. 5.

A ten-

tento que necessita nuestra vida, sin dexar la menor puerta abierta á la esperanza : Terra vero iam exsiccata ad extremum, aspectu est horrida, & ad agriculturam Sterilis & infecunda. Tan enojosa al Cielo se muestra, q̄ elabritse en bocas para pedir la deseada lluvia, solo á servido de que por ellas aya entrando el Sol á consumir la poca humedad que conservava en sus senos : Deinde ob siccitatem scissa, h̄atus patefecit maximos, vt̄ in imis visceribus solis excipiat radios.

Ibid.

Ibid.

N.2.

Chryf. ho. 5 in Genes.

Job. 22.

Novar. in delis. div. anno. 6. 44

Esto es (Fieles) lo que vemos ; pero què es lo que con esto nos dicen los Cielos, y la tierra? Suele la ingratitud de los hombres (id atendiendo) no solo olvidar que ay providencia en Dios ; sino que como si no la tuviera, passa la ignorancia á imagina (como leemos en Job) que ocupado en cosas de mas importancia, no cuida del sustento de los hombres, y sus negocios : Nubes latibulum eius, nec nostra considerat. De aqui naze que, ò ponen toda su confianza en las propias diligencias para vivir, ò atribuyen á las influencias de el Sol, y de los Astros su passar. Dizen pues los Cielos, y la tierra, hechos oy de bronce, y de hierro : advertid, mortales, que ni vuestras diligencias son, ni somos nosotros quien os sustenta; que ay vn Dios pro-

vido, de cuyo cuidado paternal pende vuestra vida, sin el qual nada valen vuestras influencias, y vuestros mayores conatos. Què bien lo observó San Juan Chrysostomo! Etiam si homines terram operentur, & magna sit celi temperies, & omnia alia concurrant, nisi nutus Domini accedat, omnia alia frustra, & in vanum fierent.

Chryf. ho. 5 in Genes.

N.3.

Genes. 1.

Genes. 2.

Oid como lo enseña el mismo Dios en el principio de el mundo. Germinet terra herbam virentem, &c. Vistase (dize) la tierra de yervas, y de flores: produzga frutos abundantes: pueblete de frondosas arboledas. Quando fue esta? En el dia tercero de la creacion. A llovido ya el Cielo para que la tierra se fecunde? Ni el menor rocío, dize el Texto Sagrado: Non enim pluerat dominus Deus super terram. A sufrido la tierra muchas labores? Aun no ay hombre que la cultiue: Et homo non erat qui operaretur terram. Pues si ni se á labrado, ni á llovido, como puede llevar la tierra frutos? Direis que al mandato de Dios no ay dificultad. Es assi; pero si estos frutos son para el hombre, y aun no ay hombre: por què no espera Dios á averle criado, y que entonces vea el beneficio que recibe? Por què no aguarda á que llueva para mandarlo y que el hombre conozca el modo con que la tierra á

de

de fecundarse? Què necesidad ay para apresurar estos frutos? No es necesidad (dize el Chrysostomo) sino vn importante documento á la posteridad. Sepa el mundo, dize Dios, que aunque el modo ordinario de llevar la tierra frutos á de ser por medio de los Astros, de las llubias, y labores: hago que lleue frutos antes que aya labores, Astros, y llubias, para que el hombre no pare en estas causas segundas, sino passe con su reconocimiento á la primera causa que es mi providencia: Quasi clamans & dicens in Genes. 2. in Genes. 2. Dial. 58. posteris omnibus (con las palabras del Santo) audite hac, & discite, quomodo ab initio omnes terrarum proventus sint producti; & ne terram colentium diligentia omnia tribuite, neque eis hanc germinandi vim adscribite: sed mandato & precepto, quod à conditore suo audivit. Vease el Cielo de bronce: vease la tierra de hierro, publicando que hasta que Dios se lo mande no tiene el hombre que esperar, ni de el Cielo las llubias, ni los frutos de la tierra; y reconozca que á de esperar de Dios el sustento que necessita.

Chryf. ho. 2. in Genes.

Petrarch. li. 2. Dial. 58.

N.4.

Pero mas nos dize, y nos enseña esta sequedad. No ay Catolico que no confiese que es Dios el que nos sustenta por medio de estas causas segundas; pero acostumbrados á la experiencia del favor, ó se en-

vilecen tantas maravillas por continuadas, como ponderó S. Agustín: Assiduitate viluerunt; Aug. tr. 24. ó dandolas por supuestas, no las agradecen los hombres. Sepan pues (dizen oy el Cielo, y la tierra) que debe ser continuo el agradecimiento, al peso que es la dependencia continua. Falte el Cielo á dar su llubia á la tierra: falte la tierra á dar sus frutos al hombre, para que en su misma necesidad aprenda el hombre á mirar á Dios como dueño de las llubias, y los frutos: á ser agradecido á su providencia quando se los diere; y á suplicar humilde por ellos quando le faltaren. Dixo muy bien á este proposito vno de los Sabios antiguos, que al colocar Dios al hombre en esta casa gran le de el mundo, le constituyó su M. y ordomo, dandole las llaves del oro, y de la plata, que son las industrias con que las saca de los escritorios de las minas: las llaves de las Ciencias, en el estudio: y de la misma suerte otras varias, segun los varios empleos de su administracion; pero que reservó su Magestad para si quatro llaves, de las quales no quiso que el hombre vlassse á su voluntad. Vna es la llave de la vida, de que habla por su Profeta Ezechiel: Ecce ego aperiam tuos oculos; otra es la llave de la muerte, como lo dixo á S.

Aug. tr. 24. in Ioan.

Apud Lobet. li. 4. de peccat. flagel. 3.

Ezech. 37.

DESPERTADOR CRISTIANO. SERMON 63.

Apocal. 1. Juan en su Apocalipsi: Habeo claves mortis; la tercera es la llave de las llubias, de que haze mencion en el Deuteronomio:

Deut. 28. Aperiet Dominus thesaurum suum optimum, & um, & tribuat pluviam; y la quarta llave es (como dixo David) con la que abre los tesoros de su omnipotencia para sustentarnos: Ape-

ris tu manum tuam, & imple omne animal benedictione. De suerte, que no está en manos del hombre, ni la vida, ni la muerte, ni la llubia, ni el sustento. Y si no: pedid que haga lo ver al Monarca mas poderoso. Os dirá que no se le dió esta llave. Pues agora: que haze el mayordomo, quando le piden lo que no está de su

mano? Pedir la llave á su dueño. Claman los sembrados al labrador, pidiendole, que pues echó los granos á morir, les embie agua para resucitar. Ea; mayordomo de Dios: socorre estos sembrados, que perecen: abre estos estanques del Cielo; humedece, y fertiliza esta tierra. Pero qué digo, si tiene Dios reservada aquella llave? Pida á Dios, que es el dueño, si quiere tener agua para los campos. O quiera su Magestad que acerremos á pedir, y antes la gracia para predicar! Ayudadme (Fieles) solicitando la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA, saludando á esta Señora con el Angel: AVE MARIA, &c.

Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tue. Ex Psal. 67.

9. 1.

NO FALTA LA LLUBIA POR la piedad de Dios; si por que no somos su berdad.

N. 5.

Quisiera oy preguntar lo mismo que debo suponer. No me direis (Catolicos) si ay quien gobierne el Univerfo? De San Basilio es la pregunta: An non est in divit. de qui cuncta gavernet? Ya que sabemos que ay Dios que lo gobierna: por ventura le á falta-

do, ó á perdido el poder para cuidar lo? An virtutem, ac potentiam suam amisit? Ya que confesamos que tiene poder no menos que infinito: acaso se á olvidado de nosotros, y nuestras necesidades? An optimus opifex Deus dispensationis suae oblitus est? Ya que creemos que no cabe olvido en Dios: por ventura á perdido, ó se le á acabado el paternal amor que nos tenia, convirtiendolo en odio su amor, y su providencia? An in amiseritatem nostram excellentem suam

Basil. ho. 8. in divit. de qui cuncta gavernet? Ya que sabemos que ay Dios que lo gobierna: por ventura le á falta-

DE ESTERILIDAD, y FALTA DE AGVA.

suam erga nos bonitatem & providentiam, in odium humani generis convertit? No avrá Catolico que tal diga; y dirá Moyfes quanto siente su Magestad que se ponga duda en su providencia, y amor. Ya sabeis que fue castigado el gran Ministro, privandole Dios de la entrada en la tierra prometida; pero qual fue su culpa para el enojo de Dios, y su castigo? Oid el Texto Sagrado: Quia non credidistis mihi, ut sanctificaretis me coram filiis Israel, non introducetis. &c. Por que no dió credito á Dios, para santificar á su Magestad delante del Pueblo. En qué ocasion? En vna falta de agua: Cumque indigeret aqua populus. Pues qué, dudó acaso Moyfes del poder de Dios? De ninguna suerte (dize el Abulense grande) antes por hallarse lleno de fe, reprehendió la incredulidad de el Pueblo: Quin potius ipsi firmiter assentientes, increpuerunt populum de incredulitate. Pues si no duda del poder de Dios: por qué es el castigo? Por la aspereza con que reprehendió la rebeldia del Pueblo? Por aver dado golpes á la piedra, mandandole Dios que le hablasse? No es por esso (dize vna docta pluma) no es el enojo de Dios por que dió golpes, por que reprehendió con aspereza, ni por que dudó del poder de Dios; sino por que du-

Numer. 20

Abul. ibi. 9. 5. Lorin. ibi. n. 12.

T. 5.

do de su voluntad. El Pueblo, y Pueblo mio (dize Dios) necesitado de agua: saber que tengo poder para socorrerlo: y dudar de que lo querré socorrer? No, Moyfes: no es esso de lo que sufre mi amor: Non inducetis hos populos: No entrarás en la tierra prometida; que se ofende mi amor de que se entienda ay necesidad en mi Pueblo, sin que acuda á remediarla mi voluntad. Magis offensus fuit Deus (escribió la Pluma docta) quod de eius voluntate dubitaretur, quam de eius omnipotentia.

Pues agora, Catolicos: No dudamos que ay Dios con infinita providencia: no dudamos de su poder: estamos ciertos de que no se olvida de nosotros: confesamos el infinito amor que nos tiene, y la voluntad de aliviar nuestras necesidades. Siendo esto assi: como parece que nos falta todo esto? Como en tan grande necesidad de agua no nos socorre la Divina Providencia? Si tuvo Jesu Christo amor para darnos liberal toda su sangre, que es infinito mas que darnos agua: como dando lo mas, niega lo que es tan menos? Si tiene las llaves de la lluvia: como vemos que nos dexa perecer? Qual puede ser la causa de tanta esterilidad? Qua igitur (pre-

Basil. ho. 8. in divit. de qui cuncta gavernet? Ya que sabemos que ay Dios que lo gobierna: por ventura le á falta-

A 3

causa?

S. Cruz

antilog. in

Deut. 32.

S. 1. mor.

N. 6.

causa? Ea, oíd al grande Abulense. Explica aquel lugar del Levítico, en que Dios ofrece á su Pueblo que si guarda su santissima Ley, le dará á sus tiempos las lluvias : *Dabo vobis pluvias temporibus suis* ; pero que si la quebranta, le cerrará el Cielo como si fuera de hierro, y endurecerá la tierra como si fuese de bronze : *Dabo vobis caelum desuper sicut ferrum, & terram aeneam* : Y dize assi el gran Doctor : Algunas vezes segun el orden de los movimientos de los Cielos, y sus influencias, avia de aver vna fertilidad muy grande ; pero Dios N. S. obligado de los pecados de los hombres, la convierte en vna grande esterilidad : *Aliquando secundum ordinem motus caelestis erat magna fertilitas perventura; Deus tamen propter peccata hominum convertit illud in contrarium. O Catholicos! No ay que cerrar los ojos á la causa de la calamidad que padecemos. Bien vimos la gran cosecha que nos prometian los campos, con las lluvias tan á tiempo para sembrar : quien, sino nuestros pecados han sido la causa de que nos niegue Dios lo que prometian?*

Abul in Levit. 26. 4.3.

N.7.

Hable va David en el texto de mi Thema. *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae*. No dudo (Dios, y Señor mio) que tu paternal providencia á de llover sobre tu

heredad vna lluvia voluntaria, oportuna, segun la pide su necesidad. Assi Lorino : *Voluntariam, quia tempestiva, opportuna, desiderata*. Habla á la letra (en sentir de los Cardenales, Hugo, y Belarmino) de aquella portentosa lluvia de el Manna, con que alimentó Dios á los Israelitas, Pueblo, y heredad suya en el desierto : *Pluviam voluntariam, idest, manna*; pero el fin fue significar (dize Raynerio, Euthimio, Titelman con otros) la espiritual lluvia de gracia, y doctrina, que separava Dios para los Christianos. Llámase lluvia, porque baxó como rocío el Divino Verbo á comunicarla á los hombres: llámase voluntaria, por que no hubo meritos q̄ le obligassen, sino su amorosa liberalidad: *Pluviam voluntariam*: Llámase separada, por que se pasó de los Judios á nosotros, que fuimos heredad de Dios, como dixo el mismo David : *Dabo tibi gentes hereditatem tuam : segregabis Deus hereditati tuae*. O estimado, y correspondido sea beneficio tan inefable! Pero sin salir de lo que suena la letra : aqui asegura David que no faltará la lluvia, y lluvia voluntaria, por que tiene Dios voluntad de repartirla. Pues como falta? Como no llueue? En el texto está la razon. Por que David dize que lloverá en la heredad de Dios : *Hereditati tuae*. Luego

Lorin. in Psal. 67.

Hug. Belarmin. ibi.

Rain. Euth Titel. in Psal. 67.

Psalm. 2.

go

go porque no somos heredad de Dios no nos llueue. Es assi, dize el devotissimo Ossorio: *Nubibus suis mandat ne pluant super nos, quia eius hereditas non sumus*.
N.8. O Fieles, y què verdad! Compró Jesu Christo Señor Nuestro al hombre con el infinito precio de su sangre: *Empti estis pretio magno*; y esto, para que fuese heredad suya, en que llover favores corporales, y espirituales, con obligacion de que tierra agradecida le bolvièsse á su eterno dueño frutos de su obediencia, y amor. Si, Christiano: no eres tuyo, dize el Apostol: *Non estis vestri; eres todo de Jesu Christo, como heredad suya, dize el Padre Lorino : Totus homo hereditas Dei est, nec sui ipsius est, sed illius*. Pero sabes què hazes quando pecas mortalmente? Robas á Dios su heredad, y te vendes al demonio por el precio vil de vn deleite, honrilla, ó interes. Pecador : no eres en esse estado heredad Sagrada de Dios, sino heredad profana de su enemigo el demonio, dize San Cyrilo Jerosolimitano : *Profanus est qui propter quamlibet creaturam (sicut Esau propter vnam escam) vendit primitiua, subtrahens se Deo, & Deum sibi pro parva voluptate*. De suerte, que (como ponderó muy bien San Ambrosio) no puede el pecador decir con

Ossor. to. 5. ser. pro pluvia.

1. Cor. 6. 1. Petr. 1.

Chryf. ho. 56. in Mat.

1. Cor. 6.

Lorin. in Psal. 67.

Cyrl. Ieros. Gatech. 4.

verdad, como David, á Dios: tuyo soy : *Tuus sum ego*. Por Psal. 118. que si es luxurioso, viene la luxuria diziendo : no es sino mio : *Venit libido, & dicit, meus es*; si es avariento, viene la avaricia alegando su possession: *Venit avaritia, & dicit meus es*; y de la misma suerte los demás vicios, á quienes vendió su libertad : *Veniunt omnia vitia, & singula dicunt, meus es*. Pues aora : quien de vosotros pone cuidado en que se rieguen las tierras que no solo no son tuyas, sino que son de el Turco, ó otro su mayor enemigo? Ya se ve : que ninguno cuida sino la que es su possession. Pues como por las culpas se passa el hombre de ser possession, y heredad de Dios, á serlo de el demonio su enemigo : por esso no cuida Dios (usando de su justicia) de que se rieguen sus campos : *Mandat ne pluant super nos, quia eius hereditas non sumus*.

§. 2.

VARIAS CULPAS POR LAS quales nos niega Dios el agua.

E A, Fieles : no dudemos que son las culpas las que nos quitan el agua, y esterilizan la tierra. David lo dize : *Posuit flumina in desertum, & terram fructiferam in*

Amb. ibi. ser. 12.

simil.

N.9.

Psal. 106.

falsuginem, à malitia in habi-
Jerem. 4. tantum in ea. Lo mismo Jere-
mias: *Lugebit terra, & herba*
omnis regionis siccabitur propter
malitiam habitantium in ea. Cul-
pas son; pero qué culpas? Qua-
les son el Holofernes tirano
que nos cerca con tanta este-
rilidad? Ya sabeis que cercó à
Bethulia Holofernes; y el me-
dio de que usó para rendirla
fue cortar las cañerías que lle-
uavan à la Ciudad el agua:
Judith. 7. Incidi præcepit aquaductum illo-
rum. Donde reparo de passo
que no fecó Holofernes los
nacimientos de el agua; sino
cortó los arcaduzes: *Incidi præ-*
cepit aquaductum. No pueden
las culpas secar la fuente de la
Divina Misericordia; pero
cortan los arcaduzes para que
no nos comunique esta fuen-
te el agua que necesitamos.
Quales, pues, son el Holofer-
nes que nos á quitado el agua?
Responda la tierra misma; que
pues David dize que tenia su
alma como la tierra sin agua,
seca, y estéril: *Anima mea si-*
cut terra sine aqua tibi: En la
misma tierra sin agua hemos
de ver las culpas que esterili-
zan la tierra.

Psal. 142.
N. 10. No veis la tierra seca, en-
simil. durecida, que no dá lugar à
que en ella se impriman las
huellas de el caminante? Esta
es la dureza de el coraçon,
que no dexa imprimir en sus
tablas la Divina Ley. O Chris-

tiano! Dize San Ireneo. Ofre-
ce à tu Dios vn coraçon blan-
do, tratable, capaz de con-
servar la imagen de su divi-
no ser; que endurecido con
la culpa, borras su semejan-
ça, y nõ das lugar à que es-
criua en èl la ley que te á de
salvar: *Præsta Deo cor tuum*
Iren. li. 4. molle, & tractabile, & custodi
cap. 76. figuram, qua te figuravit arti-
flex, habens in te metipso humo-
rem, ne induratus amittas ves-
tigia digitorum eius. No veis
la tierra llena de polvo, en
que no puede durar lo que se
escriue? Eſso dize la poca fir-
meza que tiene en el peca-
dor la palabra de Dios, y sus
inspiraciones, que con qual-
quier aire de el mundo lue-
go se borran: *Tanquam pulvis,*
quem proicit ventus à facie ter-
re. No veis la tierra estéril, è
infecunda para dar fruto? En
esso indica la esterilidad ma-
liciosa de los pecadores, que
niegan à Dios, y su Templo
los diezmos, y las primicias,
y aun la reverencia, y respe-
to tan devido; con lo qual
esterilizan los campos. Porque
está mi casa desierta (dize
Dios por su Profeta Ageo) he
prohibido à los Cielos que os
den la lluvia: *Quia domus mea*
Aggeus. 1. deserta est, propter hoc super vos
cap. prohibiti sunt caeli, ne darent
Petr. Da- rorem. O Templos Sagrados!
Desiertos de doctrina por fal-
ta de sus Ministros: desiertos
de

Iren. li. 4. cap. 76.

simil.

Psal. 142.

simil.

Vid. despert ser. 38. n. 34.

Aggeus. 1. cap. 1. Petr. Da- mian. opusc 26. c. 1.

de reverencia, de culto, y adoro,
por falta de consideracion,
y sobra de vanidad. Veis aqui
por qué no llueue. Y si vinculó
Dios à la paga deuota de los
diezmos la lluvia, y fertilidad,
como dixo por Salomon en
los Proverbios: *De primitiis*
omnium frugum tuarum da ei,
& implebuntur horrea tua satu-
ritate: Y por Malachias: *In-*
ferte omnem decimam in hor-
reum... si non aperuero vobis ca-
taractas caeli; por su falta (dize
San Agustin) manda Dios que
la tierra se esterilize: *Ut si tu il-*
li decimam non dederis, tu ad de-
temp. cimam revoceris. No veis la
tierra abierta en bocas con la
sequedad, arrojando vapores
muy malignos? Eſso muestra
los malignos vapores de tan-
tos juramentos, votos, y blas-
femias, que contaminan essas
calles; por los que embia Dios
esta sequedad, como hizo en
tiempo de David por el jura-
mento que Saul quebró à los
Gabaonitas: *Propter Saul, &*
domum eius. Si ay estas cul-
pas, no ay que admirarse de la
falta de agua.

Prov. 3.

Malach. 3.

August. ser. 219. de li decimam non dederis, tu ad de-

Abul. in

Levit. 23. sequedad, arrojando vapores

9. 17. muy malignos? Eſso muestra

Vid. despert los malignos vapores de tan-

serm. 38. tos juramentos, votos, y blas-

n. 31. femias, que contaminan essas

esta sequedad, como hizo en

tiempo de David por el jura-

mento que Saul quebró à los

Gabaonitas: Propter Saul, &

domum eius. Si ay estas cul-

pas, no ay que admirarse de la

falta de agua.

N. 11.

Buelbo à preguntar: Quié

es el Holofernes que á

cortado los arcaduzes

del agua para los câpos? Buel-

va à responder la tierra: *Anima*
mea sicut terra sine aqua. No la
veis, quando auia de estar por
este tiempo fria con la hume-
dad, de la suerte que está calien-
te, y ardiendo con la falta de
agua? Què nos dize? Lo que
dixo el mismo Dios por Jere-
mias, que por el torpe ardor de
la luxuria, y deshonestidad á
mandado su Magestad à las nu-
bes que no llueuan: *Polluisti*
terram in fornicationibus tuis, &
in malitiis tuis: quam ob rem pro-
hibita sunt stilla pluviarum. Di-
ga el Prodigio, de donde le
vino aquella desdicha de no te-
ner, ni hallar que comer, des-
pues que salió de la casa de su
padre? *Cæpit egere.* De donde
(dize S. Bernardo) fino de aver
gastado en torpezas su rico pa-
trimonio? *Ex eo sine dubio, quod*
præmissum est, dissipasse bona sua
divers. af- viendo luxuriosé cum meretrici-
fect. animi bus: propterea cæpit egere. Ay
en esta Ciudad estos pecados
torpes? Ay comunicaciones
lascivas? Ay concursos profa-
nos? Eſse ardor deshonesto
tiene ardiendo la tierra en esta
sequedad. Pues qué, si fueſſen
pecados publicos, y escandalo-
ſos? Eſſos son de los que habla
Dios por el lugar citado de Je-
remias, dize el V. Gaspar San-
chez: eſſos son los que conta-
minã toda la tierra: *Polluisti ter-*
ram in fornicationibus tuis; eſſos
son la causa de tãta esterilidad:
Quam ob rem prohibita sunt stilla
plu-

simil.

Jerem. 3.

Luc. 15.

Ber. ser. de divers. af- fect. animi

Sanch. in pluviarum. Aora el Venerable *Ierem. 3. n.* Padre : *Publicum peccatum publica calamitatis esse causam* ; y effos son los que no dexa Dios se passen sin castigo grande.

N. 12. Oid vn exemplo admirable de la Divina Historia. Pecó David: cometió aquel adulterio , que tanto ofendió los Divinos ojos, por ser culpa cometida despues de tan singulares beneficios ; y pecó Absalon su hijo , abusando de las diez mugeres que dexò su padre en el Palacio, quando salió huyendo de su tirania. Veis aqui dos pecados tan parecidos que se equivocan ; pero qué paradero tuvieron los que cometieron estos pecados? Ya se sabe : David hallò en Dios misericordia ; pero Absalon no hallò sino ira , y acabò miserablemente. Valgame Dios! En qué está tanta diferencia, siendo tan parecidas las culpas? Si el pecado de Absalon es deshonesto : tambien es deshonesto el pecado de David. Si Absalon añade á su torpeza la muerte de su hermano Amnon : David tambien añade el homicidio de su fiel vassallo Vrias. Pues por qué con Absalon tanta ira , quando tiene Dios con David tanta piedad? Antes es digno David de mas indignacion : por que si Absalon es deshonesto, tambien es mozo , y mozo divertido ; pero David es ya

hombre , y hombre muy favorecido de Dios. Si Absalon mata á su hermano , fue ofendido de la deshonra de Tamar su hermana; pero David mata á Vrias, no ofendido, sino obligado de su gran fidelidad. Por qué pues el que es digno de mas ira es quien halla mas misericordia? O, que es grande la diferencia! Dize San Ambrosio. Es verdad que tiene la culpa de David tanta grauedad, y la culpa de Absalon tantas excusas ; pero Absalon cometió su culpa sin el menor recato, delante de todo el Pueblo, que supo muy bien á que fin entrò en el Palacio, donde estauan las mugeres de su padre : *Ingressus est ad concubinas patris sui coram vniverso Israel.* David, no fue assi; que aunque es verdad que cometió vn adulterio tan feo, lo cometió con recato, como se lo dixo el Profeta : *Tu enim fecisti absconditè.* Pues veis aí (dize San Ambrosio) por qué David alcançò tan facilmente el perdon , y por qué Absalon fue castigado con tanta severidad : por que es intolerable vna culpa deshonestá, sin recato, y con insolencia publica : *Culpam fateor* (son las palabras de el Santo, hablando de el pecado de David) *culpam fateor ; sed tolerabilior est quæ premitur verecundiâ, quàm quæ insolentiâ præ-*

2. Reg. 16

2. Reg. 12

Ambr. in Apocal. 2. cap. 6.

dica-

dicatur. Si ay quien imite la culpa de Absalon siendo deshonesto con escandalo, y publicidad : mirese reo de la esterilidad que padece todo el Pueblo, y tema mayores castigos de la Divina Justicia en vna mala muerte : *Quamobrem prohibita sunt stillæ pluviarum.*

§. 4.

LA FALTA DE CARIDAD con los pobres esteriliza los campos.

Quien es (repito mi pregunta) quien es el Holofernes tirano, que a cortado los arcaduzes del agua? Responda la tierra con su misma sequedad : *Anima mea sicut terra sine aqua.* No la veis (Fieles) abierta, dividida, separada, sin vnirse vna con otra, como se vne quando se humedece? Pues está significando la falta de vnion, y caridad que ay entre los Christianos, sin acudir vnos á las necesidades de los otros. Por esso (dize San Agustín) somos castigados en el pan, por el pan que no damos á los pobres : *Semper flagellamur in frugibus, quia benè egentibus non facimus.* Por esto (dize S. Basilio) no abre Dios la mano para socorrernos, por que la cerramos nosotros para socorrer los necesitados : *Hæc de*

Aug. ho 47 ex 50.

Simil.

causa & Deus omnipotens manus non aperit, quoniam fratemitatis charitatem occlusimus. Por ayar, esso (repite) están los campos esteriles, por que está entre los Catolicos elada la caridad : *Ob hoc & campi steriles, quoniam charitas frigit.* Y por esso (añade San Basilio) no oye Dios nuestras rogativas, por que cerramos nosotros los oidos á los clamores de los pobres : *Supplicantium vox frustra clamat, nam & nos rogantes minime audimus.*

Ibid.

Ibid.

N. 14.

Me obliga á leer con cuidado vn texto del Genesis S. Anastasio el Synaita. Mandò Dios en el principio del mundo que todas las aguas inferiores á los Cielos se juntassen en vn lugar, para que se descubriese la tierra. Assi leía yo hasta aora. Pues lee con atencion (dize el Santo) y verás que no dize el texto assi. *Congregentur aquæ quæ sub caelo sunt in locum vnum, & appareat arida.* No dize Dios que la tierra se descubra, sino la seca : *Et appareat arida.* Quien no repara? Pues si está cubierta toda la tierra de agua : como dize Dios que está seca? En esso está el misterio, dize San Anastasio el citado : *Vide divina mysteria : terram in profundo ab aquis suffocatum nominat aridam.* Y qual es el misterio? Dixolo el erudito Sylveira. Como estaua la tierra quan-

Genesis. 1.

Anasthas. Syn. lib. 3. Hexam.

do

do Dios la llamó así? Cubierta de agua; pero sin llevar algún fruto. Mas claro: Estaua fria, sin socorrer con sus frutos la necesidad de el hombre. Tierra pues, que cierra sus entrañas al socorro de la necesidad, no se llame tierra, que es madre de los viuentes: llámese seca, inutil, y esteril; incurriendo en esta nota de esterilidad por no acudir á la necesidad con sus frutos: *Quia terra* (dixo el doctor Expositor) *dum nihil operatur, dum nulli hominum indigentia succurrit, ariditatis vitium incurrit.* Alli (Fieles) fue misterio; pero es verdad, y realidad en nosotros, que esteriliza la tierra la falta de caridad.

N. 15. Acuerdome aora de vn caso celebre referido de Cesar. Avia (dize) en vn Monasterio de S. Benito vn Abad muy caritativo, y limosnero; y Dios Nuestro Señor le multiplicaua las cosechas (como lo acostumbra) al passo que él mas las repartia á quantos pobres llegauan. Murid este; y el successor, pareciendole avia sido nimiedad la passada, quitò luego los ministros liberales que avia el otro criado con sus costumbres: negò el hospicio á los pobres, pareciendole que así cuidaua mejor de su Monasterio; pero en breue sucediò tan al contrario, que faltando rentas, y cosechas, vino á tal necesidad

la casa, que apenas avia con que sustentar muy pobremen- te á los Monges. En esta ocasion llegò á la puerta vn pobre anciano Peregrino; y aun que el portero se escusaua de acogerlo, representando la necesidad, y pobreza: obligado de sus instancias lo admitiò con mucho recato, y miedo de el Abad. No te admires (decia al Peregrino) que ande con esta cautela, por que estamos pereciendo; que en tiempos passados no avia en el mundo casa tan caritativa. Y sabes por que estais pobres? Dixo el Peregrino al portero. Vivian en este Monasterio dos hermanos, que no se hallan sino juntos: despidieron al vno de ellos; y por esso se fue el otro. Sabes como se llamauan? El Evangelio lo dize. El vno: *Date*; y el otro: *Et dabitur vobis.* El vno: *Dad*; y el otro: *Os darán.* Despidieron al *date*; y por esso se fue el *dabitur.* Dad limosna, si queris que Dios os dé. Con esto el Peregrino (que era vn Angel) desapareciò: bolviò el Abad á dar grandes limosnas; y bolviò Dios á darle grandes cosechas.

O si ya acabase el Christiano de entender que es este el medio que ay para que Dios nos dè lo que necesitamos! En breues palabras lo dixo su Magestad por su Pro- feta

Osee. 10. *feta Oseeas: seminate vobis in iustitia, & metite in ore misericordia.* Sembrad en justicia; y segad con los filos de la misericordia. Esso es: *In ore misericordia, como, in ore gladii.* O hombre! Explica San Ambrosio. Trata de ser espiritual labrador: siembra. si quieres coger: dá limosna; esso es sembrar: *Bona satio in corde viduarum.* Hasta aqui no tengo duda; que es comun en las Divinas Letras llamar siembra á la limosna: porque el que la dá siembra para coger el fruto multiplicado en la eternidad. Esto si; pero que se llame hoz de segar, la misericordia? *Metite in ore misericordia.* La misericordia siembra; no siega. Esse es el engaño del mundo, dize vn docto Expositor de los Juezes; antes no ay medio tan á proposito para segar las mieses, como la misericordia con los pobres: tenga misericordia el que quisiere segar: *Quasi dicat: si vultis fructus colligere copiosos, eos metite misericordia falce.* Luego si Dios niega las lluvias para que no aya que segar, es por la falta que ay de caridad, y misericordia: *Flagellamur in frugibus, quia bene egentibus non facimus.*

Luc. 6.

N. 16.

3. 5.

NO FALTARA PARA LOS pobres si se escusaran gastos superfluos.

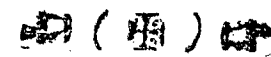
N. 17. NI será escusa la comun que se alega de las necesidades comunes; pues (como decia á su hijo el santo anciano Tobias) el que tuviere mucho, dè con abundancia, y el que tuviere poco, dè tambien algo de esso poco con caridad: *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue: si exiguum tibi fuerit, etiam exiguum libenter impertiri stude.* Demás (Fieles) quien á de creer que no ay que dar, quando no falta que dar adonde no es menester? Falta al otro que dar á la muger que él sabe? Falta para el combite de los amigos? Para la fiesta de toros, ó la comedia? A faltado al Canallero, y aun al que no lo es, para los cauallos, los perros, los jardines, las visitas? Pues si para esto no falta: por que se á de decir que falta para los pobres? Como lo ponderava San Ambrosio! Veris (dize) en las casas de muchos, que tienen muy sustentados, y lucidos los perros, y dexan hambrientos, y desmayados á los pobres de Jesu Christo: *Vides in nonnullorum domibus nitidos & crassos canes discurrere, homines autem pallentes, &*

N. 17.

Tob. 4.

Ambr. ser.

33.



Aelred. li. titubantes incedere. Q. é es esto
3. speculac. 23. sino cuidar mas de los brutos
 que de los pobres sus herma-
 nos? *Magis canum quam servorum*
curam gerunt. Y que es efec-
 to sino obligar á Dios á que
 nos seque, y esterilize la tierra?

N. 18. Oid lo que refiere S. Gre-
Greg. Tur. de glor. con. f. c. 108.
Sigbert. in Chron. Baron. ann. 605.
 gorio Turonense con otros.
 Llegó vn pobre á las riberas de
 el mar á pedir limosna á vnos
 marineros que estauan embar-
 cándose. Ellos, ó por gracia, ó
 por escusa, y lo que es mas
 cierto, por dureza de coraçon
 sin caridad le dixerón: aparte-
 se, buen vi. j. que no llevamos
 en el Nauio sino piedras. Si
 ello es assi (dixo el pobre) per-
 mita Dios que no lleuéis otra
 cosa. Caso raro! Luego al pun-
 to se bolvió piedra quanto lle-
 uauan de comer en el Nauio.
 Los datiles, piedras: las passis,
 piedras: el pan, piedras: y to-
 do quanto era de comer, sin
 mudar su forma, fue converti-
 do en piedras, de que fue tes-
 tigo de vista el mismo S. Gre-
 gorio que lo refiere. Veis co-
 mo castiga Dios con piedras
 duras los coraçones duros co-
 mo piedras? O Catolicos! Qué
 poco es menester discurrir para
 atribuir esta dureza de la tier-
 ra á la dureza de los coraçones;
 y mas quando no están du-
 ros para gastar en cosas inuti-
 les!

N. 19. No acaba San Ambrosio
 de alabar la gran sabiduria del

Rey de Ninive. En vn Sermon
 mismo le llama repetidas vezes
 Rey sabio: *Sapiens Rex: sapiens*
plañè Rex: sapiens inquam Rex.
 En que estubo esta tan cele-
 brada sabiduria? En aquel dar
 credito á las voces de Dios in-
 timadas por su Profeta? *Credi-*
derunt viri Ninivita. En aquel
 temor de las divinas amenazas?
 En no dilatar la penitencia, te-
 niendo quarenta dias de termi-
 no? En aquellas demonstracio-
 nes de desnudarse de los vesti-
 dos preciosos, publicar ayuno,
 vestirse sacos, cubrirse de ce-
 niza? (O Fieles, que confu-
 sion! Como no se ven entre
 nosotros semejantes demonst-
 raciones, quando vemos que
 Dios nos amenaza?) La sabi-
 duria estubo en el decreto que
 hizo publicar de ayunos, y sa-
 cos, dize San Ambrosio. Ve-
 mos el decreto: *Homines & iu-*
menta, & bobis, & pecora non
gustent quidquam, & aquam non
bibant, & operiantur saccis homi-
nes & iumenta. Manda el Rey
 que todos los hombres de Ni-
 nive ayunen, y se vistan sacos
 de penitencia; no solo los hom-
 bres, sino los animales brutos
 tambien. Y está en esto la sa-
 biduria? Pues si los brutos no
 han pecado, ni son capaces de
 pecar: para que es hazer que
 ayunen, y vistan filicio? Effen
 es lo admirable, dize San Am-
 brosio: *Mira res, ieiunat pro ci-*
uitatis peccato, quem peccati con-
ditio

Amb. serm. 40.

Iona. 3.

Iona. 3.

Amb serm. 40.

Basil. ho 8. in divit. avar. Chryf. ho. 3 ad pop.
ditio non constringit. Fue para
 que sus clamores, y bramidos
 obligassen á los hombres á cla-
 mar? No fue (dize San Basilio)
 sino para mover á Dios á mi-
 sericordia: porque fuera des-
 truida sin duda la Ciudad, á no
 aver ayunado como los hom-
 bres los brutos: *Nisi apud Nini-*
vas simul cum hominibus ieiu-
nassent & bruta animantia, haud
quaquam effugissent subversio-
nem. Fuerte proposicion! Ayu-
 nen, y hagan penitencia los
 hombres que pecaron: effo si;
 pero que sea tan necesario el
 ayuno de los brutos animales?
 Para que? Para prueua de la pe-
 nitencia verdadera de los hom-
 bres. Por que si quando pro-
 curan aplacar á Dios, trataran
 de engordar perros, cauallos,
 halcones, y otros brutos: defa-
 creditaran con essas delicias su
 penitencia. Ayunen todos, di-
 ze el Sabio Rey: que no es
 bien que aya sobrado para los
 brutos, quando se niega á los
 hombres lo necesario: *Homi-*
nes & iumenta non gustent quid-
quam.

Basil. ho. 2. de ieiun.

N. 20. Esto si que es tratar con
 veras de aplacar la indignacion
 de Dios; pero si acá entre Ca-
 tolicos se lleuan los brutos, las
 pinturas, las alhajas de estado,
 los banquetes, los juegos, y
 aun las culpas lo que auia de
 ser sustento de los pobres, y no
 á de faltar para la vanidad so-
 bervia, y profanidad, sobre es-

crita ya con el nombre de de-
 cencia: como no á de repetir
 Dios justo sus enojos? Como
 no á de esterilizarnos la tierra?
 Como no á de amenazar ma-
 yores castigos? Ea, conozca-
 mos que no falta por la provi-
 dencia de Dios, y el amor infi-
 nito que nos tiene; falta por la
 ambicion, y codicia de los que
 debiendo contentarse con lo
 necesario, no quieren que les
 falte lo superfluo. Conozca-
 mos que son nuestras culpas el
 Holofernes que nos han qui-
 tado el agua; que á ser como
 debemos heredad de Dios por
 la gracia, no nos faltara la llu-
 bia que necessitan los campos:
Pluviam voluntariam segregabis
Deus hereditati tuae.

5. 6.

POR QUE PERMITE DIOS
que alcance la plaga á los niños,
y á los iustos?

YA juzgo (Fieles) que
 todos estais en conoci-
 miento de que esta ca-
 lamidad que padecemos es
 castigo de culpas, y desorde-
 nes; mas me parece oigo vna
 replica á que debo satisfacer.
 Es assi (dirán algunos) que pa-
 decemos en pena de nuestros
 pecados; pero que pecados tie-
 nen los niños para que ayan de
 penar? Por que á de alcanzar
 el agote á los inocentes, y á

N. 21.

San

Genes. 18.

tantos Justos como sin duda ay en esta Republica? Al mismo Dios hazia esta replica Abraham quando salio de su Tabernaculo para el castigo de Sodoma: Nunquid perdes iustum cum impio? Por ventura (Dios, y Señor mio) á de ser castigado el Justo como el pecador? Végan sobre el pecador las plagas; pero sobre los infantes tiernos sin culpa? Qué motivo tuvo Dios para suspender la execucion de la amenaza contra los Ninivitas? Ver sus ayunos, sus sacos en los hombros, y en los brutos? Mas. Su Magestad lo dize al Profeta: *Es ego non paream Ninive civitati magna in qua sunt plusquam centum viginti millia hominum, qui nesciant quid sit inter dexteram & sinistram suam?* Pues como no he de perdonar á Ninive, en donde ay mas de ciento y veinte mil niños inocentes? De los niños habla, dize S. Geronimo. Pues si acá ay tambien niños: por qué á de ser tan general el acote? Aguarda, tu que assi replicas, dize San Basilio: por qué, convencido como reo de esta calamidad, te escondes, y quieres escudarte con los inocentes? *Quam ob rem accusatus ac reus absconderis, & eum qui culpá vacat in iudicium pro te statuis?* Es verdad que perdonó Dios por los niños á los Ninivitas, mas como los sentenció antes á muerte, no obstante

10na 4.

Hieron. ibi.

Basil. no. 8. in divit. pvar.

que estauan allí los niños? O Catolico! Antes estauan los niños solos; pero despues estauan acompañados de la penitencia de los padres; y vuida la penitencia de estos con la inocencia de aquellos, fue facil conseguir la suspension de la sentencia: *Nonne vides Ninivitas (dize San Basilio) non solum infantes in medium attulisse, sed ipsos parentes, vitam exuentes pristinam, ieiuniis, & abstinentia sese afflictasse?* Aya en el que á pecado penitencia: y luego podrá ampararse de la inocencia de los niños que no han pecado; que de no: antes agrava su culpa el ver que por ella se ve Dios obligado á castigar al que no la tiene.

Ibida

vid. despret serm. 38. á num. 12.

N. 22.

Pero respondo directamente á la replica. Sabeis (Fieles) por qué alcanza la plaga á los niños, y á los Justos? Por que es Dios misericordioso. Expliqueme Teodoreto. Por qué quiso Dios que su Profeta Ezechiel fuesse captivo con el Pueblo en Babilonia? *Cum essem in medio captivorum.* Qué hambres, y sedes passaria en poder de barbaros crueles! Fue por culpa suya? No, que era santissimo. Fue por culpas de el Pueblo? Es assi; pero mas fue (dize Teodoreto) por la piedad, y misericordia de Dios: *Tanta enim Domini benignitas est, vt peccatorum causá suos famulos supplicis, & calamitatibus*

Ezech. 1.

Theodor. in Ezech. 1. affi.

DE ESTERILIDAD, Y FALTA DE AGUA.

afficiat. Pero esto mas parece rigor, que misericordia. Si no tiene culpa por qué ha de padecer como el que la tiene? O primores de la Divina piedad! Haze que padezca Ezechiel Justo, para perdonar á los pecadores: por que compadeciendose de ver penar á su amigo, se empeña su misericordia en librarlo, y consiguientemente en librar por su respecto á los demás. *Tanta Domini benignitas est.* Veis aqui por qué abraza la plaga que padecemos á Justos, y pecadores: porque es darnos á entender que quiere usar con nosotros de misericordia; y por que quiere que los niños, y los Justos clamen para facilitar á los pecadores el perdon.

N. 23.

Joel. 2.

No es esto lo que dixo el Profeta Joel? Amenazava á Israel vna calamidad grande, y clama el Profeta, que se haga vna convocacion general: *Cannite tuba in Sion;* que se publiquen ayunos: *Sanctificate ieiunium;* que se junte el Pueblo: *Congregate populum;* que acudan los ancianos: *Coadunate senes;* que traigan tambien los niños, y los infantes tiernos de el pecho: *Congregate parvulos, & sugentes ubera.* Qué es esto? Niños de el pecho á la rogativa? A qué? A inquietarla con lo molesto de sus llantos? No (dize San Chrysostomo) no vienen sino á dar á la rogativa,

T. 5.

encacia: por que estos llantos sin culpa enternezén el pecho de Dios, para que perdone á los que pecaron: *Qua de causa immaturam etatem ad supplicationem vocat?* Y responde: *Quoniam omnes viri etate perfecti exacerbauerunt Deum, & ad iracundiam concitauerunt: etas peccatorum expers irato supplicet.* Por esto mi Padre San Pedro (como advirtió el Damiano) no habló palabra para pedir perdon; que solo dize el Evangelista que salió á llorar: *Et egressus foras, flevit amarè.* Por qué no habla? Por qué no pide? Que bien San Pedro Damiano! Qual fue el pecado de Pedro? Negar á su Maestro Divino. Pues como pecó con la lengua, no quiso valerse de ella para pedir, y se vale de los ojos que no pecaron. Llore Pedro, y no hable; que mas eficazes son para pedir vnos ojos inocentes, que vna lengua pecadora: *Petrus (son las palabras del Santo Cardenal) qui ream suam linguam, scilicet, deliquisset cognovit, eius inter se, & Deum, tanquam mediatrix, habere patrocinium recusavit; & oculis, quibus non peccauerat, veniam impetravit.* Clamen con la experiencia de esta calamidad los Justos sin culpa, para que Dios use de piedad con los pecadores: clamen los niños, pidan los inocentes, y tendremos agua sin duda; pero con qué

Chrys. ho. 3 ad pop.

Luc. 22.

Petr. Dam. lib. 4. epist. 14. Siue. opusc. 26. cap. 1.

vozes? El niño Ismael lo diga. Salió con Agar su madre de casa del Patriarca Abraham, y faltandole el agua, perecia; pero acudió Dios, y le socorrió con agua. Quien la pidió? El Texto dice que oyó Dios la voz del niño: *Exaudivit Deus vocem pueri*; mas no se lee que hablasse el niño palabra; la madre si clamó, y con muchas lagrimas: *Levavit vocem suam, & flevit*. Pues si el niño no habla: qué voz fue la que oyó Dios? La voz de su necesidad, dice vn Escritor docto; que siendo necesidad de inocente, es oracion eficaz en la presencia de Dios: *Vidit Dominus afflictionem pueruli feré iam morientis, & necessitas ipsa & miseria, misericordiam Dei invocabat*. Veis (Fieles) la causa por qué permite Dios que alcance la calamidad á los niños, y á los Justos? O engrandecida sea su infinita misericordia, que en medio del enojo busca medio para desenojarse!

§. 7.

PARA ALCANZAR LA LLUVIA se ha de pedir con penitencia de culpas, y enmienda de costumbres.

N. 24.

Sea assi, direis; mas como no llueve? Como no oye Dios los clamores de tanta necesidad de niños, y de

Justos? Como no oye tantas rogativas de Justos, y pecadores? O Fieles! Para aora quiero vuestras atenciones Catholicas. No nos oye Dios, por no castigarnos mas. Qué dize David en el texto de mi thema? Que dará Dios vna lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus*: Vna lluvia con gusto, con voluntad, de buena gana, que soleis decir: *Idest pluviam spontaneam*, dixo con Teodoro el Cardenal Belarmino. Pues ay alguna lluvia que no sea voluntaria? Si, Catholicos: la que dá Dios muchas vezes, obligado de los ruegos publicos, por los creditos de su liberalidad, y poder, sin estar dispuestos los pecadores para recibirla; y no estándolo nosotros, es mayor piedad de Dios negarnos la lluvia quando la pedimos, aunque nos ayuden á pedir los Justos: por que no quiere Dios que llueva en su heredad sino lluvia voluntaria.

Ved (Fieles) al gran Profeta Elias en el Carmelo puesto en oracion, vna vez para que baxasse fuego del Cielo sobre el holocausto, y otra para q Dios embiasse su lluvia sobre la tierra necesitada; mas con diferencia tan grande, que quando pide el fuego, luego en la primera vez es oido: *Cesidit ignis Domini*; pero quando pide agua no es oido hasta la septima vez: *In septima autem vice ecce nubes*

Theodor. ap. Lorin. in Psal. 67. Belarm. in Psal. 67.

N. 25.

3. Reg. 18.

cula

cula parva. Quien no extraña estos tan distintos efectos de la oracion en vn sujeto mismo? Acafo es menos poderosa la oracion de Elias en vna ocasió que en otra? No abrâ quien lo diga. Pues por qué no le oye Dios tan presto por la lluvia, como por el fuego? Diga el Abulense grande. Es verdad (dize) que en ambas ocasiones es el mismo Elias quien pide; pero con circunstancias muy distintas. Quando pide que baxe fuego sobre la victima estaua asistido de todo el Pueblo; y entonces le iba á Dios en oirlo el credito de su poder: por esso le embia el fuego luego al punto. No assi, quando pide el agua: que entonces estaua solo el Profeta, y no avia riesgo en diferirle la lluvia: por esso no le oyó hasta la septima vez, no por enojo, sino por que aun no era el tiempo de su voluntad; y hasta serlo, es misericordia no oir. Nunca mas grande el Abulense: *Quando oravit pro igne, Deus misit eum immediatè, non quidem propter Eliam, sed ad ostendendum populo potestatem suam: nam Elias oravit pro igne coram toto populo. Aora: Pro pluvia autem non cravit coram populo, sed solus invertice Carmeli. Quòd autem Deus tunc non exaudiret eum in prima vice, non erat ali-quod periculum, nec sequebatur scandalum.*

Abul. in 3. Reg. 18. q. 3.

T. 5.

N. 26.

Es, Fieles: no dudo que muchos Justos piden (como Elias) la lluvia que necesitamos; pero no los oye Dios por que aun no á llegado el tiempo de su voluntad, para darnos misericordioso, no lluvia forçada de los ruegos, por el credito de su poder, sino lluvia voluntaria que es la que mas nos conviene. Pues qué falta? Isaias lo dirá: *Omnes sitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum, properate, emite*. Vosotros (dize) todos los que necesitais de agua, venid por ella, daos prisa, llegad, y comprad. Pues qué, vende Dios el agua? Si, Catholicos; pero no por precio de plata, ni otro dinero (dize S. Bernardo) sino dando en precio la propria voluntad: *Nummo propria voluntatis emenda sunt*. Pues lo que falta es que compremos el agua con este precio. Quereis agua? Todos dicen que si; pero como en llegando á precio no se conciertan, no les dá Dios el agua que le piden. Qué pensais es entoldar Dios el Cielo de nubes, como hemos visto estos dias, y luego desaparecerse sin llover? Llega el otro á la tienda del mercader, pidiendo vna tela de oro muy rica: saca el mercader vna pieza: la descoge: la alaba, la exagera: qué le parece á v. md? Es muy preciosa, dize el comprador: á como vale? Lo ultimo á de costar cien reales cada va-

Isai. 55.

Bern. ser 2. de Resurr.

simil.

B 2

ra.

Quiere v. m. a veinte? Aquí en mercados, entre impacientes, y enojado, dice: v. m. viene a entretener el tiempo, o a comprar? Recoge la pieza, y la despide. Qué fue esto? Que no se concertaron, y recogió su tela. Hombres: (dize Dios) quereis agua? Si señor. Veis ay las nubes: qué hermosa tela! Qué quereis por ella? Dios mio. Veis aqui deshecos, clamores, oraciones, procesiones, rogativas. Eflo solo? No es querer comprar, dize Dios: recojo mis nubes, y os quedareis sin agua, que no se dá por menos que por precio de propria voluntad: *Emite: nummo propria voluntatis.* Renuncie el pecador su voluntad propia, como el comprador el precio, si quiere agua: renuncie pecados: eche de sí los peligros, y ocasiones; y tendrá el agua que pide: *Emite: nummo propria voluntatis: quam dimittentes. &c.*

N. 27.

O Christianos, y qué facilmente tuvierais agua, si os concertarais con Dios! Pero si llegais á pedirla sin aver dexado las culpas, sin averlas confesado, y hecho penitencia de ellas: qué quereis? La piedra del desierto dió aguas copiosísimas al tocarla Moyses dos veces con la vara: *Egressa sunt aqua largissima.* No era pedernal? Dicelo el Texto: *Percutiens virgá bis silicem.* Pues

Numer. 20

como dá aguas? Quien tocó el pedernal, que no le viesse arrojarse fuego contra el que lo tocó? La experiencia lo dize. Oculta el pedernal el fuego: si lo se muestra sin querer quemar; pero si le tocan, luego prorrumpe en vengativas centellas. Allá lo cantó Symposio: *Semper inest intus, sed raris certatur ignis: intus enim latitat, sed solus prodit adictus.* Y dá aguas el pedernal del Desierto quando lo tocan? Si; pero es quando lo tocan con la vara. Tocando al pedernal con el hierro, y azero de el eslabon, arroja fuego, no agua; pero siendo imagen de Jesu Christo el pedernal: *Petra autem erat Christus:* Al tocarle con la vara de la penitencia, reparte agua, no fuego: *Egressa sunt aqua largissima.* Penitencia, Fieles, si quereis agua: que la Piedra Christo no dá agua á quien llega á pedirla con los yerros de las culpas, sino á quien llega con la vara de la penitencia á pedirla: *Percutiens virgá bis silicem, egressa sunt aqua largissima.*

Finalmente: quereis agua? Pues oid vn documento admirable de Eliseo. Hizieron liga contra los Amonitas Joran Rey de Israel, y Josaphat Rey de Judá: y caminando por los desiertos de Moab se vieron en riesgo de perecer por la falta del agua: *Nec erat aqua exercitui.* Acuden á Eliseo que los socorra, y les dize:

Simil.

Symp. enig. ma. 75. de silice.

1. Cor. 10.

Laur. verb. Baculus.

N. 28.

4. Reg. 3.

dize:

dize: *Adducite mihi. Psaltem.* Traedme vn musico con vna citara. Valgate Dios: el Profeta! Agua piden, que no música. Es verdad; pero importa la música para que tégan el agua: por que queria el Profeta disponerse para conseguirla. El *Abul. ibi. 9. 12.* Abulense: *Voluit disponere se.* Lo entendéis? Es facil en lo literal: por que queria Eliseo recoger su espíritu para recibir el de Dios; y para esto pidió el instrumento que con su armonia lo recogiesse, que es el fin con que los usa la Iglesia, como dixo San Ildoro. Passo á mas misterio. El instrumento musico es disposicion para el agua? Si. Celebraua Tullio (como refiere San Agustín) vn dicho de Scipion el Africano, que afirmava que para estar la Republica bié govetnada, avia de estar como el instrumento musico: *Qua armonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in civitate concordiam.* Notad el motiuo. Como están las cuerdas en el instrumento? Cada vna en el sitio, y punto que debe; de forma que la que es tiple no quiere sonar como tenor, ni el tenor quiere sonar como tiple: por que se ciñe cada qual al punto que le toca. O Dios, y lo que enseña el instrumento! Reyes de Israel, y de Judá, quereis agua? Venga vn instrumento musico: *Adducite mihi Psaltem.* Ca-

Abul. ibi. 9. 12.

Lyra in 4. Reg. 3.

Isid. lib. 8. Ethym.

Aug. lib. 2. de civitat. cap. 21. Cic. li. 2. de Republ.

Simil.

T. 5.

tolicos hijos de Dios, quereis agua? Dispongale esta Ciudad en forma de instrumento. Suene cada cuerda en el punto que le toca: suene la cuerda del Superior, vigilancia, y zelo: suene el Eclesiastico, y Religioso, oracion, y perfeccion de vida: el Padre de familia, cuidado de las costumbres de su casa: el rico, caridad, y limosna: el pobre, paciencia, y humildad: el Justo, amor: el pecador, penitencia; templense assi las cuerdas de este instrumento, y no dudeis que dará Dios, hallandonos heredad suya, su lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae.*

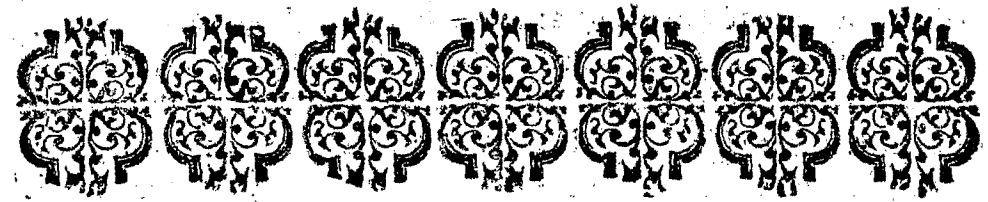
Si, Catolicos míos: assi lo debemos esperar de vn Dios, padre amoroso, que no le sufrirá su amor dexarnos perecer. Si, amantissimo Padre nuestro: ya te ofrecemos bolver á ser heredad tuya, para que no nos falte tu riego misericordioso. Pide, Divino Mercader, pide lo que quisieres por el agua. Qué quieres? Que me arrepienta de mis culpas? Ves aí á tus pies este coraçon contrito. Quieres que me enmiende? No mas pecar, aun que perdiera mil vidas. Quieres que te ame? Pues qué otra cosa ay digna de mi amor? Te amo sobre todas las cosas; y por que te amo me pesa de aver dado causa á tus justifi-

N. 29.

B 3

cados

22 DESPERTADOR CHRISTIANO. SERMON 63.
 cados enojos. Vnico bien mio: de gracia, para coger en la
 no aya mas. Agua para los: eternidad frutos de Glo-
 campos: lluvia de doctrina pa- ria: *Quam mihi,*
 ra acertar á fervirte: y lluvia &c.



S E R M O N

SEXAGESIMO QUARTO,

DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO AL
 Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el
 Sabado primero de Quaresma año
 de 1676.

*Cum sero esset factum, erat navis in medio mari, & Iesus solus in
 terra, &c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.*

SALUTACION.

N. 1.



NO es posible negarme al conocimiento de la dificultad en que oy se halla mi insuficiencia, para orar con acierto en este tan venerable lugar, dando principio á los Sermones de este santo tiempo de Quaresma. *Tria sunt difficilia mihi, & quartum penitus ignoro. Valgame de estas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultades; y la quarta totalmente se esconde á mi conocimiento. Quales son? El sabio Rey las dize, y parece que subia oy á predicar á este puesto. *Viam Aquila in caelo*: La primera, el camino del Aguila por el aire: *Viam colubri super petram*: La segunda, el camino de la serpiente por la piedra. *Viam navis in medio mari*: La tercera, el camino de la naue por el mar. *Viam viri in adolescentia*: La*

PROV. 30.

La quarta el camino de vn hombre sin las experiencias de la edad mayor. Estas son (Fieles) las dificultades que oy me cercan.

N. 2.

Por que si he de hablar de los caminos de esta Aguila Real, que volando con las dos alas de justicia, y misericordia á lo excelso de aquel folio, desde allí examina con los ojos de su vigilancia, y zelo los pecillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila San Geronimo; aunque me dize Hugo Cardenal, que representa el Aguila á los Superiores, y Juezes: reconozco la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viam aquila in caelo*. Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra: esto es

Hieron. in Abdiam.
 Hug. Card. in Prov. 30

Hieron. in 30. Prov. Greg. li. 17 mor. c. 8.

Hug. Card. vbi supra.

Hug. ibid.

Ambr. lib. de Salom. cap. 3.

(dize San Geronimo con San Gregorio) las astucias del demonio con los que fundados en la piedra Christo, se hallan enoblecidos con el nombre de Christianos; si he de descubrir las bueltas que dá en las piedras, y losas de este patio: *Viam colubri super petram*: es dificultosissimo hasta el Juizio de Dios. Si he de examinar el camino de la naue por las aguas: esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenacion de los mundanos; ó (como siente San Ambrosio) los caminos de la Naue de la Iglesia entre los quatro vientos de demonios,

tiranos, heréges, y malos Christianos: halló la dificultad en que siendo yo el primero en esta nauegacion Evangelica, no halló en las aguas senda alguna que seguir: *Viam navis in medio mari*. Y vltimamente: si ha de predicar con acierto sin experiencias mi cortedad: *Penitus ignoro*: no se que camino elija, sino el de eseuarme vencido de las dificultades. Ea pues: hable de el Aguila de aquel folio, no el zelo indiscreto, ni la lisonja; sino la veneracion. Hable de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno; de mi insuficiencia, yo: y de la naue? El Evangelista,

N. 3.

Erat navis in medio mari. Despues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentò Jesu Christo S. N. á cinco mil hombres en vn campo, mandò su Magestad á sus Discipulos (dize oy el Evangelista San Marcos) que se embarcassen. Que los obligó, dize: *Coegit*. No se si es credito de los Apostoles, que siendo muchos por su oficio pecadores, fuesse necessario compellos para que cumplieren su oficio: *Coegit*; si ya no fue prevenirlos su Magestad Santissima el discargo en la violencia con que los puso en la Naue. Qué felicidad será poder alegar en el Juizio de Dios, que nos puso en los peligros de el puesto, no la pretension am-

Exod. 14.

biciosa, el gusto, o el interes, fino la obediencia! Que al Israclita, a quien puso Dios en las peligrosas calles de el Mar Bermejo, fueron muro firme las aguas; pero al Faraon codicioso, que se entrò por su voluntad en ellas, fueron funesto sepulcro de su soberbia, y temeridad Embarcados los Apóstoles, apenas se hizieron el mar adentro, quando les sobrevino vna tempestad deshecha. Admirauase Anacharis (dize Laercio) de que fassen los hombres su vida de vna Naue, en que distan solos quatro dedos de la muerte; y yo no acabo de admirarme de que el Christiano se arroje al mar de la culpa, distando menos su condenacion. Vn viento contrario fue la causa de la tormenta, y desercion de los discipulos. Vn viento solo? Si. Què otra cosa es (Catolico) la que te impide el camino de tu salvacion? Vn què dirán: vn puntillo vano de honra: vna razon de estado: vna ley de el duelo: vn donaire de la otra. En vna palabra: vn viento. O abramos los ojos a este defengaño! Amaynaron las velas los Apóstoles, y echaron mano de los remos para nauegar contra el viento. Què doctrina! En tiempo de calamidades, como las que vemos, no es bien que el nauegante Catolico quiera caminar ocioso, como si fuera todo prospe-

Laerc. li. 1. vit. Ana-chars. Iuben. sa-tyr. 12.

ridades. Amayne la hinchazon de sus velas, si no quiere que lo anegue su vanidad. El Santo Job no solo fue sufrido, sino discreto. Los vestidos rompe al saber que quedatò asoladas sus mieles, y sus hijos muertos con la ruina de la casa. No fue impaciencia, sino discrecion; que no quiso tener vestidos preciosos, no teniendo ya hacienda con que sustentarlos: *Scidit vestimenta sua.*

Iob. 13.

N. 4.

Jesu Christo Señor N. (prosi-gue el Evangelista) *estaua mirando desde tierra el trabaxo de los suyos.* O si advirtiessemos que nos mira Dios, como fuera facil enfrenar los apetitos que reprime la vista, o noticia de otro hombre! *Vidit eos:* los mirò remar. Es gran consuelo para el que trabaxa con fidelidad saber que lo mira el que le ha de dar el premio. *Toda la noche los dexò su Magestad en la tormenta.* Quiso (dize el Abulense) que se hiziera el fauor más estimable con la tardança; y yo dixera que para que se viesse que todo es tormentas, y calamidades en Naue, o Republica, donde no está Jesu Christo. *Hasta el amanecer no los socorre;* y con alta providencia, dize Theophilacto: para que viessem que poco valen los remos, y diligencias humanas, hasta que quiere su misericordia dar el alivio. *A la quarta vigilia les aparese caminando sobre las*

Abul in Math. 14. 4. 52.

Theoph. in Marc. 6.

AGUAS.

Tob. 6.

aguas, y se assombraron al verle los discipulos. Como se conoce su turbacion! Por fantasia tienen al que los remedia. Te assombra (Catolico) el ayuno, la penitencia, la restitucion, la enfermedad, la hambre: *Phantasma est?* Desentraña esse pez (como Tobias) y verás que lo que te assombra te sustenta, y encamina a tu salvacion. *Confid* (les dixo el Señor) *no temais, que yo soy: ego sum.* A, Dios, y Señor mio! Y se atreue el hombre a decir: *Yo soy,* quando vos solo sois el que sois? Por quien te tienes? Christiano. Si te has olvidado ya, mira que te dixo pocos dias a la Iglesia que eres

polvo: *Pulvis es.* Cerdò el viento, quierose el mar, soslegate la borrasca, y se acabò la letra del Evangelio. Quiera Dios N. Señor darme su luz para buscar en esta letra la doctrina que mas sea de vtilidad a mi Auditorio. Fieles: suspended, os ruego, per vn rato la curiosidad, y atended con desseo de aprovechar la doctrina; y pues todos somos necessitados, todos mendiguemos de nuestro Dios la gracia. Obliguemos a la Reyna de los Angeles, para que interceda, y digamos con el Angel: AVE MARIA, &c.

RIA, &c.

**

Erat navis in medio mari, &c. Marc. cap. 6.

§. 1.

LOS PECADOS PUBLICOS obligan a Dios a castigar las Ciudades.

N. 5.

EN vano se cansa la medicina (Señor) quando pretende curar la enfermedad, si nó te aplica a examinar, y curar la raiz de el accidente: *Non potest scire quomodo morbos curare conveniat* (dixo aquel gran Medico Romano Cornelio Cello) *qui vnde hi sint, ignorat.* Es forzoso, para quitar el dolor que causó la espina (decia S. Chisostomo) poner la atencion en arrancarla; que si viue

Corn. Cels. lib. 1.

Chrys. ho. 8 in epistol. hebr.

la raiz del sauce (decia S. Geronimo) por mas que corte ramas el leñador, brotarán nuevos, y mas crecidos pimpollos su lozania. No menos que la vida importó a los que nauegauan con Jonas, el conocer, y quitar la causa de su naufragio. Dulges bolvió Eliseo las aguas salobres de Jericò, que la tenían estéril, con echar en ellas sal; pero me advierte el Sagrado Texto 4. Reg. 2. que la echó, no en las azoquias, sino en el nacimiento de la fuente: *D. Th. 1. 2. Egresus ad fontē aquarū misit in q. 102. art. 1. illam sal.* Es sal (dize S. Tomas 3. cò S. Gregorio) la doctrina Evā Greg. li. 7.

Hiero. in Psal. 136.

Iona 1.

g. ii. mer. 6. 4.

gelica que se predica: Sales (dize San Geronimo) la correccion, que escueze donde ay llaga. Pues la prudencia del Eliseo Predicador estuvo en acudir con la sal de la doctrina, y correccion á la raiz, y fuente de la esterilidad de Jerico, para curar el mal en la raiz. Oy pues (Catolico Auditorio) no vengo á hazer Consejo de Estado al Pulpito, no á reprehender á bulto los Ministros de esse patio, que suele ser solo desvendar la llaga, y deteriorar la herida con sacarla al aire, ó por mejor decir, es ponerle el Predicador con el Pueblo á murmurar vn rato de los Ministros. No vengo, ni espere oy vuestra curiosidad esse rato; que solo deffeo examinar la raiz de nuestras calamidades: buscar la espina que nos causa tantos dolores: la raiz de la esterilidad de este sauce: el Jonnas de esta tempestad; y la fuente de nuestros trabajos, para aplicarle la sal de la doctrina.

N.6. Quieme el Evangelista: Hilar. can. *Erat navis in medio mari.* Vna Naue (dize) se hallaua en medio del mar, combatida de sus furiosas olas. La Iglesia es, dize Amb. li. 3. ze el comun sentir de Padres, de Virgin. y Expositores: San Hilario, S. Vinc. Ferr. Geronimo, San Ambrosio, San hoc ferm. Vicente Ferrer; pero es Naue Greg. li. 9. (dize San Gregorio) la Republica de los hombres en el mar

de aqueste mundo, que dixo August. in San Agustín. Pregunto: Padece tempestad esta Naue? Ay trabaxos en la Republica? Todos dirán que si, porque no ay quien no padezca. Por esta parte se leuantan olas de enfermedades: sobre estas viene tambien la pobreza; por la otra parte están llorando la muerte de el que les valia; aqui se oyen gemidos, y lamentos de los pobres oprimidos; allí impacientes clamores de los que perdieron su hacienda. Ya viene para el comun la guerra; ya la hambre, y carestia; ya amenaza la peste. Qué es esto? Tormenta que padece la Naue de la Republica: *Erat navis in medio mari.* Puesto pues, que, como decia el Santo Job, nada sucede sin causa: *Nihil in terra sine causa fit:* Veamos, qual es la causa de esta tormenta?

No pregunte de la primera causa; que ya se (como dize Origenes, y Lyra) que Diuina virtud movió la tempestad. Claro es que se movieron las aguas al soberano imperio de Dios: *Dixit, & stetit spiritus procella,* decia David; y en otra parte: *Spiritus procellarum, qui faciunt verbum eius.* Y lo mismo hemos de decir en la tempestad de los trabaxos; que suponiendo el conocimiento de la Divina Providencia, nos es preciso confesar que es Dios quien nos los embia:

Si

Amos. 3. *Si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit,* que decia Amos. No nos detengamos en esso; que es de Fè. Busco otra causa. Quien os causa la tormenta? Apostoles de Jesu Christo. El Evangelista lo dize: *Erat enim ventus contrarius eis.* El viento contrario? Luego no es el mar quien haze padecer á la Naue? El mar es, dize el Pictaviense: por que nazen de lo inquietan: *Ventus enim ex diuinatione & conflictu brachiorum maris in quatuor mundi partibus, oritur.* Del mar naze lo que inquieta al mar, para que padezca la Naue. O, acabemos (Fieles) de conocer la causa de nuestros trabaxos! Diga Isaias:

Berch. in *refractione & conflictu brachiorum maris in quatuor mundi partibus, oritur.* Del mar naze lo que inquieta al mar, para que padezca la Naue. O, acabemos (Fieles) de conocer la causa de nuestros trabaxos! Diga Isaias:

Isai. 64. *Iniquitates nostra quasi ventus abstulerunt nos.* Nuestras culpas son los vientos, que naciendo del mar del coraçon: *Cor impii quasi mare feruens:* Turban el coraçon, y hazen padecer la Naue de la Republica. Pecados son los que obligan á Dios á castigar las Ciudades, que no las castigara á no verse compelido de sus culpas.

N.8. Misteriosas palabras de el Divino Espiritu en pluma del Eclesiastico: *Ne dixeris: peccavi: & quid mihi accidit triste? Altissimus enim est patiens redditor.* Tu que pecaste (dize) no desprecies el aver pecado, por que no luego experimentarás el castigo de tu culpa:

por que has de saber que el Altissimo Dios es pagador sufrido. El misterio está en estas palabras vltimas: *Est patiens redditor.* Dios pagador? Pues qué debe? Si dixera que era cobrador sufrido, esso si; que siendo deudas las culpas, ó con trayendo con ellas debito de castigo, sufre, y espera al pecador, para que antes que llegue la condenacion, satisfaga con la penitencia: que es lo que clamaua el Siervo de la parabola que debia á su señor diez mil talentos: *Patientiam habet in me, & omnia reddam tibi.* Diga que Dios es acreedor sufrido; pero deudor? Si. De quien? Del pecador. De qué? De castigos, dize el Doctor Subtil Elcoto: *Existenti in peccato mortali nullius rei est deus debitor, nisi pena.* Recibe Dios del pecador la injuria, y le queda su Magestad deudor de penas. Veamos como paga: *Est patiens redditor:* Tiene mucha paciencia para pagar. No lo entiendo. Aquel á quien deben, y no pagan necessita de paciencia; pero el que debe qué tiene que sufrir? Como puede el deudor ser, y llamarse sufrido? Siendo mal pagador, responde el Obispo Arelio: *Debitor ille patiens dicendus, qui licet multis citationibus, & exactionibus coactus, vix tandem soluit.* Debe vn vezino de esta Ciudad á otro mil ducados, de que

que tiene hecha escritura para tal tiempo; pero no queriendo pagar, es para ver lo que passa. Si cumplido el plazo, le busca el acreedor, se niega: si lo descubre que viene por la calle, ó se esconde en vn portal, ó echa por otra: si le encuentra donde no pudo ocultarse, le dá mil palabras con que lo entretiene. El acreedor repite recados, vistas, diligencias; pero en vano, por que el deudor se haze desentendido. No ay remedio? Ea que si: saca el acreedor la escritura: la presenta en Provincia: lo executa, y haze al punto la justicia que le pague. Esto es ser deudor sufrido, que espera á que lo executen para pagar, y paga, no por que quiere, sino por que para ello le obligan.

N. 9.

O Dios, y Señor mio, sufrido deudor, y pagador! *Altissimus est patiens redditor.* Qué haze el peccador de embiarle recados, para que le pague los castigos que le debe! Pero como se niega su infinita misericordia! Repite culpas, poniendosele delante, clamando por su deuda; y el señor echa por otra calle, haziendole beneficios. El peccador porfia pecando; la bondad de Dios porfia sufriendo: hasta que en fin saca la escritura para executar á Dios. Qué otra cosa es el peccado que sacas á la plaza de el escandalo, sino presentar la es-

critura para obligar á Dios á que te castigue? Ya te castiga: ya te paga en esta calamidad; pero sepan los Cielos, y la tierra, que deudor sufrido te paga, no por que quiere, sino por que executas su indignacion: *Patiens redditor.* Diga el docto Obispo: *Talis debitor Deus est; licet enim plurimis peccatis cogatur ad puniendum, disiculter tamen accedit.* Si, Catolicos: peccados, principalmente los publicos, son los que obligan á Dios á estas demostraciones; que si padece tempestad la Naue de la Republica, es por que ay viento de culpas que la cause: *Erat ventus contrarius eis.*

§. 2.

POR LOS PECADOS DEL PUEBLO le embia Dios Ministros malos, y permite yerren los buenos.

PERO, Señor: siendo cierto que son los pecados la causa de esta tormenta: desseo examinar, quales peccados; que no siempre está el achaque donde se quexa el enfermo: tal vez está la raiz de su mal en donde menos se quexa. Vemos que el mundo ordinariamente se quexa del gobierno: de todo quanto passa echa á los Juezes la culpa: todas sus acciones les notan hechos Juezes de los Juezes. No

Aref. vbi supra.

Gregor. h. 13. in Evan gel.

Cornel. in Eccli. 5.

N. 10.

se que desgracia es esta de los Superiores. Allá los Egipcios pintauan por simbolo de vn Superior, á vn hombre venerable, con vn Sol eclipsado en la vna mano, y con vn Relox en la otra, con esta letra: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet.* no se repara en él, sino quando tiene defectos. Es propriissima la pintura: Sol, y Relox. El Sol es tan bien hechor del mundo, como todos experimentamos: todos los dias naze, y muere por favorecernos: reparte liberal, todo el año, sus luzes á la tierra: fertiliza los campos: alegra los vivientes. Ay quien lo repare? Muy pocos. Pero si se eclipsa? O Dios! Toda la tierra se haze ojos para atenderle: el mas ignorante se haze Astrologo para examinar, y discurrir las causas, y los efectos de el eclipse: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet.* El Relox, ya se ve: se oiran en esta Ciudad innumerables campanas, sin que ninguno repare en como ni quanto fueran; pero si dá el Relox, todos se suspenden á ver que dá, como dá, y quanto dá. Pues qué, si quando avia de dar las siete, dá las doze? No se habla de otra cosa: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet.* Esta es la desgracia de los Ministros publicos; bien que es freno de sus passiones humanas. Pero, tu, tierra, que te hazes ojos pa-

ra mirar al Sol eclipsado, dime: Como no miras que el interponerse la Luna es la causa de el eclipse? La Luna es causa de que tenga el Sol defectos.

O Christianos! No ay quien no sea Argos para mirar los defectos de los Superiores; pero quien examina por qué permite Dios en los Superiores, defectos? Demos que tenga eclipses el Sol; pero quien no advierte que las culpas del Pueblo, inconstante Luna, obligan á Dios á que les permita eclipses, por que para su castigo suele Dios embiarle Ministros malos? Plutarco lo decia, con ser Gentil: *Nonnullis poenâ indigentibus Deus iniiciens magistratus molestam asperitatem, non ante id quod excruciat, ac turbabat sustulit, quam vitiosos morbo liberasset, ac purgasset.* Pero mas bien, y mas claro el Divino Espiritu por el Santo Job: *Qui regnare facit hominem bipocritam propter peccata populi.* Por los pecados del Pueblo (dize) permite Dios que lo rijan, y gobiernen malos ministros. Con esto entendereis por qué en Isaías se llama el Rey de los Asirios, vara del furor de Dios: *Affur virga furoris mei.* Affur, Señor? Vn Rey idolatra, y tirano á de ser vara de vuestra justicia? No ay Angeles que la executen? Angeles ay (dize el Cardenal Hugo) mas para castigar á vn Pueblo rebelde,

N. 11.

Plut. li. de Sera Num. vindict. c. 4.

Job. 34.

Greg. li. 25 mor. c. 20.

Nicet. Ca. iet. in Job. 34.

Isai. 10.

no

no quiere Dios servirle de sus Angeles, sino de vn tirano cruel: *Assyrius erat minister vindicta ad flagellandum populum contumacem.* Bien se vió en aquel caso que San Anastasio Niceno refiere de aquel tirano Phocas, que assombró con sus crueldades al mundo. Profetiza sus tiranias, quando vn Santo Monge de Constantino- pla, lastimandose de tantas opresiones, decia á Dios muchas vezes en la oracion: *Cur Domine cum fecisti imperatorem? Si fabias (Señor) que avia de ser tan malo este hombre: para que le diste gobierno? Y que le respondió Dios? Quoniam non inveni peiorem: Si desleas saber por que le di gobierno, fue por que no hallé otro peor en el mundo: porque assi castigo los pecados de esse perdido Pueblo, con esse Ministro malo: Cum sint indigni (dixo San Anastasio) Dei permissione, aut voluntate proficiuntur, populo digno eorum indignitate.* Dexadme aora (Fieles) que os pregunte: Ay pecados en este Reyno? Ay delitos, y culpas en Granada? Ay Dios que las mire Justo? Pues como ay quien se quexe de quien gobierna, en la carestia, y hambre que padecemos? Yo os quiero (aunque no debo) conceder que huviera fundaméto de culpa en los Ministros, ó por omision, ó por codicia; pero no po-

deis negar, aviendo en vosotros culpas, que permite Dios la culpa de los Ministros para castigar las vuestras.

Mas digo; que aunque los Superiores, y Juezes sean Santos, como es razon que lo sean, permitirá Dios que sin culpa yerren en las disposiciones del gobierno, para castigo de los pecados de la Republica. Y si no: Preguntad á los versados en las Divinas Letras, quien fue Josias? Aunque sin cansarse mucho puede verse en el cap. 23. del 4. de los Reyes. Josias fue vn Rey tan celoso de la honra de Dios, que destruyó todas las Aras que halló en el Reyno, en q se sacrificava á los falsos Dioses: fue quien impidió el sacrificio inhumano de los hijos á Moloc: quien quemó los carros del Sol, y taló los bosques que daban madera para fomento de la idolatria. No hubo Rey que le igualasse en el gobierno, dize el Texto Sagrado: *similis illi non fuit ante eum Rex.* Puede ser mas perfecto exemplar de vn buen Ministro? Pues ved lo que passa al 35. del 2. del Paralipomenon. Intérò passar por su Reyno el Rey de Egipto Faraon Nechao, que iba de orden de Dios cótra el Asyrio: y pidió licencia á Josias. Este se la niega; insta Nechao; Josias se resiste; hasta q llegando á röpimiento, muere el Rey Josias passado de vna facta: *Ibi que vulneratus a sa-*

N. 12.

4. Reg. 23.

2. Paralip. 35.

gittaris, &c. Ay resolucion mas estraña? Josias: pues que importa que passe por tu Reyno esse Rey? Parecete que querrá tu Reyno despues del de los Asyrios? No hará; que llevando orden de Dios, corre por cuenta de su Magestad impedir que te haga daño: á ti no toca mas q obedecer. No ha de passar, dize Josias. Ay tal empeño en vn Rey Santo! No te admires, me dize S. Gregorio: lee el Texto de los Reyes: *Verumtamen non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor eius contra Iudam.* Estava Dios indignado contra el Pueblo, por los pecados que repetia imitando á Manases, como dize S. Geronimo, y el Abulense; y Dios para castigarlo, permite q vn Rey tan santo erre la resolucion. Oigamos á S. Gregorio: *Pro qua mor. c. 21. litatibus subditorum disponuntur Berch. lib. acta regentium: ut saepe pro malo x 2. mor. in gregis, etiam veré boni delinquant Reg. c. 20. vita pastoris.* Vea pues el Pueblo pecador, que no solo tiene contra si sus culpas, para que Dios lo castigue; sino tambien los yerros de los Ministros, que Dios les permitió por su causa. Quitad, quitad de los Ministros los ojos, quando ay pecados en que ponerlos, para conocer, que si son malos, los permite Dios por vuestras culpas; y por ellas permite en los buenos, desaciertos, para que padezca la

Abul. in 4. Reg. 23.

4. Reg. 23.

Hiero. ibi. Abul. ibi. q. 40.

Greg. li. 25. mor. c. 21. Berch. lib. acta regentium: ut saepe pro malo x 2. mor. in gregis, etiam veré boni delinquant Reg. c. 20. vita pastoris.

Republica. Quezate (Granada) de tus culpas; que ellas son el viento que causa la tempestad: *Erant ventus contrarius eis.*

S. 3.
EMBIA DIOS LAS PLAGAS por los malos Ministros, y con estos castiga los Pueblos malos.

AY otro viento que cause esta tormenta? Si Señor. Hasta el Cielo llegan vnos clamores, y no llegan á esta Real Chancilleria; que si llegaran no dudo que ay zelo para remediar tanta culpa, y tanto daño. Quexante (Señor) los Pueblos pequeños de las opresiones que padecen: de las vejaciones, injurias, malas palabras, y peores obras, con que los maltratan los Ministros que van á executarlos. Preguntan (aunque los tiene mudos el temor) con que sin se pretenden tanto las comisiones? Es por cobrar las deudas del Rey N. S. ó por exprimir la hacienda de los Lugares? Preguntan, por que se hazen causas á los delinquentes? Es por limpiar de pecados, y delitos á la Republica: ó por enriquezer con ellas los que las hazen? Respondan las conciencias á estas preguntas; que yo no se que decirles. Por que es? Que se yo? Que se yo? Mas si sé, y si veo que

N. 13.

ay mucho zelo en niñerías quando ay interes en ellas, y no ay zelo en pecados muy graves, por que no lo ay. Si se, y si veo que en cobrando el Ministro sus salarios, y provechos (que mejor dire sus daños) se dexa la causa, y la cobrança á que iba. Es esto bastante para lo que padecemos? Oid (Fieles) decirlo al mismo Dios.

N. 14. Diez plagas muy penosas embió la Divina Justicia sobre Faraon, y todo su Reyno: en que hubo tambien falta de agua, granizos, langostas, y achagues contagiosos. Qué causa huvo para tanta calamidad? La primera que se ofrece es la dureza de Faraon en oprimir al Pueblo de Israel; mas no es essa, dize Dios. Oigamos qual: *Vidi afflictionem populi mei in Egipto, & clamorem eius audivi.* Mira, Moyse: compadecido estoy de ver la affliccion que padece en Egipto esse mi Pueblo: he oído sus clamores, y quiero remediarlos, aunque para ello sea necessario afligir á Egipto con repetidas plagas. El Pueblo clama? Dios lo dize. Contra quien? Ya profigue el Texto Sagrado: *Propter duritiam eorum qui praesunt operibus.* Clama contra vnos crueles Ministros que asisten á sus tareas: contra vnos ociosos que se comen lo que los pobres grabaxan. Pero aun mas claro

Perer. in Exod. 7. disp. 12. n. 72.

Exod. 3.

los Serenta, Santespagnino, y el Chaldeo: *Propter exactores eius.* Los clamores son por los executores, y sus tiranias. *Pedens. ibi.* to pregunto: Quien embia esos executores? No es el Rey? Pues como no se quejan del Rey que los embia? Qué bien vna graue pluma! No se quejan del Rey: por que están prompts los Israelitas á servir al Rey como esclauos; mas lo que no pueden tolerar, ni quiere Dios sufrir es la tirania de los executores, cuya inhumanidad es el Rey quien menos la sabe: *Propter exactores eius.* Villarr. in Aora el docto Expositor: *Adverte, inclamasse Hebraeos, non propter Regis tyrannidem, non propter Magistratum savitiam, sed propter duritiam eorum qui praesunt operibus.* No se quejan (Señor) los Pueblos rendidos del Rey N. S. de lo que pagan á su Magestad; sino de quien los va á executar por solo su interes, sin atender al Rey, ni á los Pueblos: *Propter exactores eius.* Es este el viento de que nace la tempestad? Los Pueblos oprimidos, como los Israelitas, dizen que si.

N. 15. Pero, Israelitas, y Pueblos oprimidos, que os quexais de los executores: esperad. Y vosotros (decid) como guardais la Ley de Dios? Respondan vuestros escandalos, y profanidades: hablen tantos juramentos, blasfemias, y maldiciones: digan-

Villarr. in iudic. 10. vers. 1. n. 5 Et in comment. ser. 2. domin. 1. quadr.

diganlo tantos robos de la hacienda agena: tanta falta de respeto á lo sagrado. Luego no son los executores, sino vuestras culpas el viento de vuestras tempestades; ó por mejor decir: por castigo de vuestras culpas permite Dios la inhumanidad de los executores. Ellos pagarán su pecado; pero castiga Dios con su pecado los vuestros. Qué es ver como se queja el otro litigante de lo que se detiene su despacho! Pero siendo linçe para ver las culpas agenas, es ciego topo para mirar las propias: pues no ve los instrumentos que á escondido de su contrario, los juramentos falsos que á obligado á echar en su abono, las informaciones falsas que á hecho, y los vicios en que anda divertido mientras le dura el pleyto. Hombres: qué hazeis, quando os quexais de otros hombres? Sabed que ay Dios que venga sus ofensas, sirviendose de esos instrumentos, aunque malos; si ya no es piedad con que pretende con su mal vuestro remedio.

N. 16. Es lo que dixo el Cardinal Damiano de las sanguisuelas. Aplicalas el medico al paciente, permitiendole que su voracidad le beba la sangre; pero con muy diversa intencion la sanguisuela que el medico: *Dam. ap. Diuersa tamen intentionis est*

medicus & hirugo. El medico Tilman. in Luc. 6. la aplica para que sane el enfermo con la evacuacion; pero ella se arroja á saciarse de la sangre del enfermo. Vamos al fin de esta diligencia: *Illa satiat, & moritur.* Ella se sacia de sangre; pero le cuesta la vida; *egrotus autem, dum perdit sanguinem, recuperat sanitatem.* El enfermo es assi que pierde su sangre; pero recobra su salud. O Dios, medico de las almas! Sientes (Catolico) que te beben la sangre las sanguisuelas, de quien te quejas impaciente? Sabe que Dios cura la abundancia de tus pecados con essa medicina. No pares en la malicia de las sanguisuelas; que se sirve Dios de essa malicia, para tu bien eterno, destruyendo tu malicia: *Sic pius & misericors Deus (concluye el Santo Cardenal) dum qua nostra sunt à malis auferri permittit, quasi per peccatum alterius nostra peccata tollit.* Quexate de tu malicia, y no de las sanguisuelas; y desengañaos ya (Fieles) que no son los otros la causa de vuestra tempestad, sino vosotros mismos. Las culpas publicas hazen que la Republica padezca. Qué se oye por essas calles, sino votos, y juramentos? Qué se ve en muchas casas sino el engaño, el trato injusto, la usura, y simonia? Los gremios hazen en sus ofi-

cios lo que quieren, sin sujetarse à mas ley que el apetito de cada vno. La torpeza se passa à escandalosa, è insolente, sin respetar à los Templos, y Monasterios Sagrados. Es verdad esto? Pues por què todo ha de ser culpar al gobierno, y à los Ministros? Estad ciertos que mientras durare el viento de la culpa: *Erat ventus*: durará la tempestat de la Naue: *Erat navis in medio mari.*

§. 4.

LOS SUPERIORES DEBEN oponerse à las culpas origen de las plagas, sin ser complices en ellas.

N.17. **E**sto ha sido (Señor) descubrir la causa de la tempestat; veamos que hazian los Apostoles al ver que sobraua la Naue? *Laborantes in remigando.* Afidos al remo de su officio, trabaxauan continuamente. Effeno dize el *Laborantes*: trabaxando. Con quanta espera, y paciencia! *Laborantes*: con quanto cuidado, y zelo! *Laborantes*: què vnidos en el trabaxo! *Laborantes*. Para què? Para oponerse al viento contrario: *Erat ventus contrarius eis.* Què vello exemplares de perfectos Juezes, y Superiores, cuya obligacion es resistir à los vien-

tos de la culpa! Pero como? *Laborantes in remigando*: como el que rema para resistir al viento. Este haze dos cosas: vna es, que lleua bueltas al viento las espaldas; otra, que con el remo castiga al mar de donde el viento nace: pues ya se ve, que no caminarà bien la Naue de la Republica, si haze cara à la culpa quien la castiga; como ni podrà con fruto castigarla el que es complice al cometerla.

Què motiuo tuvieron los Israelitas para pedir que les dieffen Dioses, que los guiasen à la entrada de la tierra de Promission? *Fac nobis Deos, qui nos precedant*, decian à Aaron en la ausencia de Moyfes: Aaron, formanos vn Dios que nos guie. Seria por que ausencias de vn Ministro tan grande como Moyfes, juzgar on no las podia suplir otro que Dios? Decialo el Abulense: *Visum fuit eis quod nullam sufficientem directorem habere poterant, nisi Deus esset.* Sea assi para el credito de Moyfes, y para el exemplo de los Superiores Ministros; mas, valgame Dios! Tan mal à ido à los Israelitas con el Dios verdadero, que quieren agora vn Idolo? No les à ido mal, dize Oleastro; mas no quieren tanto bien. No quieren Dios que los apriete para que sean buenos; sino vn Dios de conveniencia, que

N.18.

Exod. 32.

Cornel. ibi.

Abul. ibi. q. 8.

Oleast. ibi. ad mor.

les de libertad para vivir à su gusto: *Derestantur Deum adstringentem, & sequuntur liberorem.* Ojalà se huviera quedado este apetito en los Israelitas! Pero, Pueblo ingrato: decidme: ya que os resolvéis à fabricar vn Idolo: por què no tomáis el oro, y lo formáis? Por què quereis que sea Aaron quien lo haga? *Fac nobis Deos.* Tendrà, por ventura, mas hermosura hecho de su mano, ó disposicion, que de la vuestra? No, dize el Israelita; pero lo ha de hazer Aaron. Por què? Hizo, à mi ver, este discurso aquel Pueblo: el levantar este Idolo es delito; Aaron es agora nuestro Superior, y Juez. Entre pues à la parte Aaron quando se fabrica, para que siendo complice en el delito, no tenga manos para castigarlo: *Fac nobis Deos.* Los Apostoles si que tienen manos: los Juezes Christianos si; que bolviendo las espaldas al viento de la culpa, castigan con libertad al mar, de donde naze: *Laborantes in remigando.*

N.19.

Pero no puedo dexar de reparar en que los Apostoles gastan toda la noche trabaxando en resistir al viento que causa la tormenta: *Laborantes.* No ay cosa que mas desinaye que trabaxar sin fruto; pues nunca cultiuara el Labrador la tierra, regandola

con sudores, y fatigas, si no aliviara su penalidad la esperanza de la cosecha. Cesad, Apostoles Santos, que os cansais en vano con estos remos. No cesan, Señor: *Laborantes in remigando*: Por que saben que no les toca el remedio, sino procurarlo con viuas diligencias. Ya veo que no es facil remediar tantos males, de que adolece la Republica: ya veo que la dureza de el Pueblo se resiste à la curacion; pero cumpliran los Superiores Ministros con trabaxar en procurarla.

Aquellos dos hermanos Pedro, y Andres se hallauan en el empleo de su officio, quando poniendo en ellos sus divinos ojos Jesu Christo Nuestro Redemptor, se dignò de llamarlos, eligiendolos sus Ministros. *Venite post me: venid en mi seguimiento*, les dize; que quiero hazeros pescadores de mejores pezes: *Faciam vos fieri piscatores hominum.* Pregunto: Avian sacado el lance? No, dize San Mateo: echandolo estauan quando los llamò Jesu Christo: *Mittentes rete in mare.* Y lo sacaron despues? No por cierto, por que al punto lo dexaron todo por seguir al Redemptor de las almas: *Continuò relictis retibus sequi sunt eum.* Dado agora: No pudo llamarlos en otra ocasion

N.20.

Math. 4.

el Soberano Maestro? Por qué aguarda á que estén pescando en el mar? Fue con gran misterio, responde San Chrysostomo: que quiso instruirlos en la pesca material, para la espiritual á que los llama: *Futura dignitatis gratiam artificii sui opere prophetantes.* Pues si assi es: dexa que saquen el lance; que mas bien representará el grande fruto de vn Ministro grande, vna red llena de pezes, que esta red estando vacia. No es assi, dize el Chrysostomo; y es divina la razon. Si huvieran de entender los Apostoles su obligacion en la red llena de pezes: fuera grande el desconuelo de su coracon, quando trabaxando mucho por el remedio de los Pueblos, vieran que se quedauan los mas sin remediar. Pues no: vease que los llama Jesu Christo á la dignidad de sus Ministros, no quando sacan la red, sino al echarla: *Mittentes rete:* para que se entienda que no pide Dios mas sino que el Ministro eche cuidadoso el lance, y procure recoger los pezes en la red: porque el llenarle no pende de el Ministro, sino de Dios, y de los pezes: *sicut in piscatore* (concluye la pluma de oro) *labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam: sic*

Chrys. ho. 7. imper. oper. in Math.

Vbi. supra.

Et in doctore nihil requiritur, nisi instantia doctrina; populum autem non corrigit homo, sed Deus.

Dificultoso es (buelvo á decir) que todo se remedie; pero no lo es (Señor) que se procure el remedio para el discargo, quando para el fruto no se pueda: *Mittentes rete: laborantes in remigando.* No lo es que aya vigilancia sobre las acciones de los Ministros inferiores, de quienes pende en gran parte el bien, ó mal de toda la Republica. Aquel Divino Pastor que tan á costa suya buscò la obeja perdida, la puso, al hallarla, sobre sus hombros: *Imponit in humeros suos.* Bastara, me parecia, traerla con vna cuerda en pos de si: para qué es ponerla sobre sus hombros? Es fineza de su amor? Mas juzgo que es vigilancia de su zelo. Como se lleva sobre los hombros vna obeja? Sirviendo de peso á su Pastor. No solo esso; sino trayendo los pies, y manos asidas de las manos del Pastor, y cerca de sus cidos la boca. De suerte, que si la obeja vala, halla cerca el oido que la atiende, y lleva el Pastor los pies, y manos de la obeja delante de sus ojos. O Divino Pastor exemplo de Pastores! Perdida está (Señor) la obejuela descarriada de la Republica: está perdida en caudales, en cosechas,

N. 21.

Luc. 15.

simil.

y está

está perdida en costumbres. Razon es que sufra el Pastor el peso de sus molestias con espera: razon es atender con piedad á los validos que dá su perdicion: *Imponit in humeros suos;* pero sin perder de vista los pies, y las manos con que se pierde: los pies de los Ministros que van á estos Lugares á acabarlos de perder, y las manos que escriuen no se si mas con oro que con tinta en este patio; que la estatua de estos officios que antiguamente se componia de oro, de plata, y de cobre, al despertar la codicia la á formado toda de oro, por que ya ni aun sirve la plata. Esta vigilancia, este zelo, este trabaxo es el que pide en sus Ministros Jesu Christo para su discargo, para el remedio de la tempestad que padece la Republica, y para su reputacion; que lo que Eliseo Ministro Superior no toma, suele tomarlo Giezi con descredito del inculpable Eliseo: *Laborantes in remigando.*

N. 22.

9. 5.
TEMOR DE EL JUIZIO DE Dios, y guarda de su Ley, y obligaciones, para aplacar su ira.

Vltimamente, Señor: vltimamente, Catolicos: y vltimaméte, yo mismo. No quiero otro fruto de T. 5.

este Sermon, sino vn vno recuerdo de que ha de venir á esta Naue Jesu Christo: *Venit ad eos;* vna memoria de que á de renunciarnos á todos este supremo Juez: que de la venida á Juizio entiende San Vicente Ferrer esta venida: *Descendet in die iudicii supra mare huius mundi.* Si nõ halla al Apostol, al Ministro, trabaxando por resistir al viento: si nõ halla q el viento de las culpas á cefiando en el mar de la malicia: ó desdichada honra la del Ministro! O desdichada Naue de la Republica! Y ó desdichados de nosotros todos, que á calamidades temporales se seguirán calamidades eternas: eterna hambre de pues de hambre temporal: y carestia de gracia, y gloria para siempre, despues de carestia de corporal mantenimiento de pocos dias! O si oyeramos las voces de los que de todas Jerarquias passarõ ya por este formidable Juizio á que por la posta caminamos! *Surgite mortui: venite ad iudicium.* Levantaos muertos, y venid á Juizio. Levantaos en la consideracion de todos los presentes, resucitando vuestra memoria difunta, sepultada en nuestro olvido pernicioso. *Surgite mortui.* Venid á Juizio, no á oir la sentencia de vuestras vidas, sino á predicar del engaños para reformar las nuestras: *Venite ad iudicium.* Qué decis? *Et nunc*

Vinc. Ferr. ser. 1. Sabo post ciner.

Psal. 2.

reges intelligite, erudimini qui iudicatis terram. Atención, Reyes: consideración, Jueces de la tierra; y esto ahora: *Nunc*: ahora, en este instante: *Nunc*, en este momento, por que no se sabe de cierto si abrá otro: *Et nunc Reges, intelligite.* Hablan con los Reyes, y Jueces, dice S. Cyril: por que de su desengañó se sigue el de todos los inferiores: *Quia cum sapiunt hi qui regunt, illud sapiunt qui reguntur.* Y para qué llaman las atenciones de los Jueces los difuntos? Ya lo dicen: *Servite Domino in timore*: para que con su memoria sirvan á Dios con temor, por que han de ser juzgados los vivos como lo fueron los muertos. Qué bien lo enseñó Jacob!

N. 23. Tembládo le miro al despertar de aquel misterioso sueño de la Escala: *Pauens qué. Qué te asusta? Patriarca Santo.* No has visto la Escala por donde se sube al Cielo? No has visto Angeles que por ella subian, y baxauán? Es esto para temblar? A, Señor! No tiembla el Patriarca por lo que vió, sino por lo que no ve. Digalo el mismo: *Quam terribilis est locus iste! O qué terrible lugar! Por qué? Non est hic aliud, nisi domus Dei & porta caeli.* Es verdad (dize Jacob) que vi en este sitio muchos Angeles que subian, y baxauan. Ezzo fue quando dormia; pero despierto ya, veo el

sitio: Mas: *Non est aliud.* Ya no veo Angeles que baxen, y que suban: *Non est aliud.* Miro que passaron ya al Juizio de Dios los que como Angeles subian, y baxauan; y tiemblo al considerar que presto me veré como ellos en el Juizio tremendo: *Quid timuit iacob?* Dixo el Cardenal Cayetano: *Timuit diuinum iudicium.* Pidamos á Jacob sus mismas palabras. *Quam terribilis est locus iste!* O Señor, y qué terrible lugar es este de la Real Chancilleria! O quantos Magistrados, Angeles en sabiduría, en justicia, en zelo, y en piedad, subieron por estos venerables Estrados! *Angelos ascendentes, & descendentes;* pero ya dieron cuenta de su grande obligaciõ, y no á quedado más que el sitio donde estuvieron: *Non est hic aliud.* Quantos Abogados doctísimos subieron, y baxaron á las defensas! *Angelos ascendentes, & descendentes;* pero ya passaron á la eternidad, y solo á quedado el sitio donde subian: *Non est hic aliud.* Quantos de los demás Ministros: quantos de los litigantes subieron, y baxaron por estas gradas! Qué se hizieron? *Non est hic aliud:* Aquí está la Real Chancilleria; pero ya dieron cuenta á Dios en su Juizio. Aquí está tambien el Pulpito, á que subieron, y de donde baxaron tantos varones Apostolicos que ya espiraron; pero: *Non est aliud:*

Cayet. ibid.

el Pulpito está aquí, y ellos passaron á dar cuenta á Dios de lo que dixeron, y de lo que dexaron de decir. O que terrible lugar! *Terribilis est locus iste.* O, despertemos (Fieles) de nuestro indigno sueño, para ver que no tardará Jesu Christo en venir á visitar esta Naue, y vendrá quãdo menos lo pensemos: *Venit ad eos!* Despertemos, y temamos la estrechissima cuenta que nos á de pedir muy por menor de todas, y cada vna de nuestras obligaciones.

N. 24.

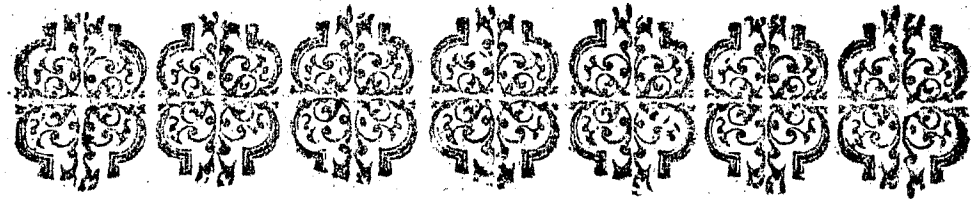
Simil.

Tbren. 5.

Paschas. li. 5. in Tbren

Però no nos quedemos (Christianos) en temor solo; que los que se ven en vna Naue quãdo padece tempestad, no solo temen, sino todos, y cada vno se aplican al reparo para evitar el peligro. El Piloto, sin quitar los ojos de la Carta de marear, rige el timon: los remeros acuden á su banco, para bogar: de los marineros, vnos amainan las velas, otros alijan la Naue, aquel acude á la ancora, este á la bomba, otro alienta á los demás con voces, y todos claman á Dios que los remedie. Ya vamos la tempestad de carestia, y hambre, en que nos hallamos. Assi le llamó el Profeta Jeremias: *Pellis nostra exusta est à facie tempestatum famis.* Temamos, no tãto la tempestad, que puede parar en morir, quanto

la borrasca que indica de las furiosas olas de la indignacion de Dios en su Juizio, que puede parar en vna eterna hambre canina del infierno; pero pasemos con el temor á atender cada vno á lo que le toca en la Naue. El Superior, el Piloto al timon del gobierno, sin perder de vista al norte de la Ley: los Ministros superiores, al cuidado, que aunque honroso es remoto, con que se desvelen en oponerse al viento de la culpa: los demás Marineros Ministros, vnos á amaynar las hinchadas velas de la vanidad vanissima, otros á alijar la Naue de exorbitantes derechos que la hundan: el Predicador á clamar penitencia de las culpas: todos, á la bomba de vna buena confession, á que combida el santo tiempo en que estamos, á ancora de vna esperança muy firme en la Divina piedad, mas deseosa de conceder que nosotros de conseguir. Si assi nos halla, como á los Apostoles, Jesu Christo, trabaxando en su obligacion cada vno, sosegará las olas de los trabaxos, dará el consuelo de la paz de la conciencia, entrará en la Naue á comunicarnos su gracia, y nos dará en su vista clara la Gloria: *Quam mihi,*
O. c.



SERMON

SEXAGESIMO QUINTO,

DE LA PLAGA DE LA HAMBRE EN GRANADA
año de 1678.

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis vrbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris: & non estis reuerfi ad me, dicit Dominus. Ex Amos. cap. 4.

SALUTACION.

N.1.



O es tã sensible para Dios N. Señor, q̄ el hõbre peque, como q̄ despues de aver pecado

viua contento, con descuido, y sin temor de su justicia, como si estuiera seguro. *Neque enim (es sentir de San Juan Chrysostomo) ita peccantes avertatur Deus, quàm eos, qui post peccata securi sunt. Malo, y muy malo, ya se ve, es pecar, y ofender à Dios: mas suele ser las mas vezes por flaqueza; pero sobre pecar, dormir descuidados, y viuir gustosos, es ya pecar*

Chrys. ho. 6 in Math. 2.

Vid. despert. ser. 27. n. 4.

de malicia, y es lo que mas provoca la indignacion de Dios. Quereis (Fieles) exemplos de esta verdad? Ved à aquellas cinco imprudentes Virgenes llegar à las puertas de su Divino Esposo; pero ved como les dãn en la cara con las puertas: *Clausã est ianua; y la seguridad con que les dize no las conoçe: Nescio vos. Què delito cometieron? Fue acalo no aver prevenido con tiempo sus lamparas con el oleo de la caridad? Mas ya fueron à comprarlo. Por què las arrojan? Persuadome à que no fue tanto por estar desprevénidas, quanto por averse entregado al sueño,*

Math. 25.

Aug. serm. 23. de verb. Dom.

Abul. 160. q. 6.

estã;

estando sin prevencion: *Dormierunt.* El no prevenirse pudo ser solo vn descuido; pero ponerse à descansar estando desprevénidas, pasó a ser desprecio del Esposo, por el qual son tan severamente castigadas: *Amen dico vobis, nescio vos.*

N.2.

Mas à la letra se vió en lo que hizo Moyses. Pecò el Pueblo, cometió aquel execrable delito de la adoracion del Bezerrro, y dizele Dios, con quíe estava en el monte: *Vade, descendente: peccavit populus tuus. Anda, Moyses, que esse, no ya Pueblo mio, sino tuyo, à hecho vn graue pecado. Aqui Moyses con vna oracion muy fervorosa insta à su Magestad por el perdon de los idolatras: Moyses autem orabat Dominum.*

Exod. 32.

Baxa del monte: halla la idolatria; y despues de darles à beber las cenizas de el Bezerrro, convocando à los Levitas, pasó à cuchillo à veinte y tres mil culpados. No reparais? Si es aora el Moyses mismo, y la misma culpa: como se muestra en el monte tan piadoso que les sollicita el perdon, y tan severo en el valle, que sin piedad los castiga? Fue grande la resolucion del Abad Ruperto. En el monte (dize) mirava Moyses el delito como miseria del Pueblo: por esso ruega piadoso; pero mirando en el valle esse mismo delito como ofensa grande de Dios, lleno de el

zelo de su honra, los castiga con tanta severidad: *Causam populi apud Dominum precibus; in Exod. 6. causam Dei apud populum gladius alligavit.* Pero sin mas que leer el Texto hallo la razon de esta diferencia. Es verdad que es la misma idolatria mirada en el monte, y mirada en el valle; pero al mirarla en el valle la halla asistida de vna grande circunstancia. Qual? El Texto: *Cumque appropinquasset ad castra, vidit vitulum & choros: iratus què valde, &c.* Vió el gran Moyses que el Pueblo no solo avia idolatrado; pero que estava tan sin susto, que todo era fiestas, musicas, y saraos, con que celebrauan su delito. Ea pues: sabiendo el delito solo, no se irrita, sino ruega lleno de compasion de vn Pueblo mal inclinado; pero sobre aver cometido tan graue culpa, ver que se alegran sin temor alguno: aqui no ruega, sino se irrita: *Iratus què est valde. No solo se irrita, sino desembayna la espada para acabarlos: Ciderant què in die illa quasi viginti tria millia hominum.*

Rup. lib. 4. in Exod. 6. 27.

O Catolicos que me ois! Bien vemos de la suerte que nos està dando la piedad de Dios con las puertas en la cara, quando le llegamos à pedir remedio en esta carestia que experimentamos: Bien vemos en la hambre que padecemos de la suerte que Dios à desembay-

N.3.

bay-

baynado la espada de su indignacion contra nosotros. Advertid, y todos advertamos, que no es tanto, castigo de nuestras culpas, quanto indignacion de Dios por el descuido con que vivimos despues de aver pecado. Quien á ofendido al Rey, que le vaya á dormir á la puerta de el Palacio Real? Quien ay que, sabiendo anda buscandole la justicia, salga á passarse publicamente? Y aviendo ofendido al Rey de Reyes: sabiendo que anda la Justicia Divina en seguimientto suyo, ay quien se alegre, quien no tema, y se imagine seguro? O desatino, y locura de el pecador! A las Virgenes que se durmieron desprevenidas llama el Evangelio necias, fatuas, ó dementadas: *Quinque fatuas*; que es sino significar la imprudencia, y locura de los hombres, que tan poco caso hazen de la ofensa de Dios, y de su proprio daño?
Y aun se ve mas esta imprudencia, en lo que hizieron las Virgenes imprudentes. Asustadas con el clamor que fue oido de que venia el Esposo, mal despiertas llegan á pedir á las prudentes favor: *Date nobis de oleo vestro*. Piden las socorran con oleo para sus lamparas. Necias, necias: no solo temeis la falta del oleo, sino la culpa del sueño: pedid perdon de la culpa. No lo hazen: en que

similes.

Math. 25.

N.4.

Math. 25.

muestran la necesidad de los pecadores, quando piden con ansias el socorro de sus necesidades, sin acordarse del perdon de sus pecados. No lo vemos? Clamores, rogativas, lastimas: por qué? Por que faltan los alimentos para la vida. Y el alma? Y la solitud por que le perdone Dios las culpas? Y el sentimiento de vivir sin gracia de Dios? Como si no fuese: todo es atender á los daños corporales.

Jeroboan lo diga. Estendiò su mano para aprehender á vn Profeta, sin hazer caso de las amenazas de Dios, ni de el portento de ver que se dividiò el Altar á la voz de su Ministro; pero alli luego se le secò la mano en castigo de su temeridad: *Et exaruit manus eius*. Apenas se sintiò herido de la Divina Justicia, quando buelto al Profeta le pide que haga oracion á Dios, suplicandole: qué? Oid el Texto Sagrado: *Deprecare faciem Domini Dei tui, & ora pro me, ut restitatur manus mea mihi*. Pide que le alcance de Dios la restitution de su mano. O necesidad grande! Dize Teodoreto. El daño de la mano le dá pena, y no haze caso de el daño de su alma; y por esso no pide el remedio de su alma en el perdon de la culpa, sino solo el remedio de su mano para salir de la pena: *Cum esset*

N.5.

3. Reg. 13.

val=

Theodor. *valde stultus* (Teodoreto) *sup-plex rogavit Prophetam, ut sibi peteret, non sceleris remissionem, sed manus curationem. Què es lo mas que oimos entre nosotros? Vno se lamenta que no tiene que llevar de la mano á la boca: otro, que no tiene mano para el trabaxo, porque no ay en que trabaxar: por*

esto son las lastimas, y clamores; pero que poco se ve de diligencias para curar las almas! Ea Fieles: Atencion al fin con que Dios nos á embiando la hambre, y á los medios de conseguir esse fin; y antes á pedir la gracia para el acierto: AVE MARIA, &c.

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis vrbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reversti ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

§. I.

ES LA HAMBRE LA MAYOR DE las calamidades temporales.

N.6.

V Nas bien sentidas, y temerosas quejas daba Dios por su Profeta Amos en el texto de mi thema, de aquel su antiguo Pueblo favorecido; y oy (Fieles) las repite hablando con nosotros, su mas fauorecido Christiano Pueblo. Yo (decia, y dize su Magestad) yo os he dado pasmo de dientes, ó limpieza de dientes, segun el texto Hebreo: *Ego dedi vobis stuporem (paritatem) dentium*: Por que no teniendo que comer, estavan pasmados con la falta de exercicio, y estavan limpios sin que los manchasse comida de

Hebr. Amos

4.

3. Reg. 17.

& 18.

substantia. Assi Paulo Grana- Palac. ibi.
rent, à nulla re conspurcabantur. Notad el emphasis de las palabras de Dios. Yo, dize: Ego: Yo he sido el que os he embiado esta calamidad; no la juzgueis venida acaso, ni os fatiguis en buscarle la causa en las influencias. Ego: Yo he embiado esta falta de pan en todas vuestras Ciudades, y Pueblos: *Indigentiam panum in omnibus locis vestris*: Yo soy quien la he embiado con alta sabiduria, y con sabia providencia: Ego. Yo soy quien la he embiado á vosotros: *Ego dedi vobis*. Yo amoroso Padre vuestro, á vosotros mis delectables hijos: *Ego, vobis*. Yo vuestro infinito bienhechor, á vosotros ingratos á mis finezas:

Ego,

Ego, vobis. Yo vuestro severísimo Juez, a vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas : Ego, vobis. Pero la he embiado, no tanto justissimamente enojado por vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado á vuestro remedio : Ego, vobis. Y aun por esto son mis quejas dize Dios: pues aviendoo embiado esta calamidad para que os bolvais á mi con verdadera penitencia, no aveis querido bolver, sino proseguir en vuestros pecados: Et non estis reversi ad me, dicit Dominus. Estas son (Fieles) las quejas que oy dá Dios de nuestra ingratitud en esta calamidad, y hambre que padecemos; pero qué campo tan dilatado se ofrece á la consideracion en estas quejas! Empezemos, y ayudadme, no solo atendiendo, sino tambien considerando.

N.7. Es cierto que si miramos esta plaga á la luz del natural sentimiento, es sin duda el mas horrible trabaxo. Hambre? Gravissima enfermedad de las Ciudades, y Reynos la llamó Philon: Urbium, regionum que morbus gravissimus fames est. Hambre? Esta es (dize Hildeberto) la que, si viue, pierde la verguença para lo mas horroroso: Hildeb. Attrita frontis est egestas, nihil pudet, modo viuat. Es la que no solo combida á los delitos, sino compele á ellos: Egestas vrget

ad crimen; que por esto pedía Salomon á Dios que no le embiasse necesidad: Mendicitem, & divitias ne dederis mihi: porque (como advirtió S. Geronimo) temió verse compelido de ella para los vicios: Ne compellatur facere quod non vult. Què es hambre? La tentacion mas fuerte para los pecados; que por esto tuvo San Maximo al demonio por necio, quando repitió á Jesu Christo S.N. la segunda tentacion del precipicio: porque ya vencida su astucia en la mayor, y primera de la hambre: Postea esuriit: Fue necedad persuadirse que le podria vencer en la segunda: Quàm turbatus hoc sequitur, qui putat ei se posse precipitium persuadere, à quo nihil potuit de panibus impetrare! Què es la hambre? La que es mas duro açote que la misma muerte, dize Tertuliano, como se vió en los Israelitas, que desseauan la muerte de Egipto, antes que padecer la hambre del Desierto: Vtinam mortui essemus in terra aegypti; y como dixo Geronimias, que fueron mas bien afortunados los que dieron la vida á los filos de la espada, que los que perecieron á los rigores de la hambre: Melius fuit occisis gladio, quàm interfectis fame; que fue la causa (como ponderó San Ambrosio) de no elegirla David, queriendo mas que la hambre, la pestilencia:

Elige

1. Para. 21. Elige quod volueris: porque temió (dize el Santo) como á mayor castigo la hambre, y como á mayor incentivo de culpas en sus exercitos: Eramen populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus suppliciis habetur. N.8. Què es la hambre, sino vna madre fecunda, de crueldades inhumanas? Ya se vió en la hambre de Samaria, en que hubo madre que hizo plato para comer de su mismo hijo: Coximus filium meum, & comedimus. Viose comer carne humana en vna hambre de los Israelitas, dize Josepho: en otra de los Numantinos, dize San Agustin: en otra de los Franceses, dize Marino: en otra de los Romanos, dize S. Geronimo. Què es la hambre (dize el Obispo Astense) sino vna calentura ecética que fatigando el cuerpo grande de vna Ciudad, poco á poco lo va secando, y consumiendo? Ella es la que dexa las calles vacias, solitarias las plazas, desiertos los mercados, cerradas las tiendas, desamparados los Tribunales, y poco menos que olvidados los Sagrados Templos. Ella es la que pone angustiados los Principes, atonitos los Confeseros, turbados los Senadores, envelesados los Juezes, descaecidos los Soldados, gimiendo los Sacerdotes, descompuestas las doncellas, turbadas las viu-

das, llorosas todas las mugeres, y en apretado consi esto á todos los de todos los estados, y edades que la padecen. Què será ver lo que de la hambre de Jerusalem decia lamentandose Jeremias: que dabá lo mas precioso con que se hallauan por alguna comida con que sustentarse: Dederunt pretiosa quaque pro cibo? Què será ver al tierno infante, que cansado de abrir los labios para atraer el licor que lo sustenta, hallando secos los pechos de su madre, encuentra su muerte donde buscava su vida? Adhæsit lingua lactentis ad palatum eius in siti. Què coraçon de madre podrá sufrir que le pregunten los otros hijos donde está el pan, sin tener que responder? Matribus suis dixerunt: vbi est triticum? Esta es la hambre, y más, y más, lo que sabe quien la padece. O Granada! Aun no á llegado tu enfermedad á este termino; pero si aun sin llegar, affite lamentas con las primeras calenturas: qué será si passa á ser ecética? O trabaxo sobre todos los téporales trabaxos! Llegad á verlo (dize el Chrysostomo) á la puerta de aquel rico Epulon del Evangelio. Allí está vn hombre, ni muerto, ni viuo, 40. in Erã- ò viuo, y muerto juntamente: viuo con vna vida que hoía de él, y muerto de vna lenta muerte que lo acababa.

Alli

Alli está el pobre Lazaro tan cubierto de llagas asquerosas, que no parecia hombre, sino vn retablo de todas las miserias: *Iacebat ad ianuam eius, vlceribus plenas.* Preguntadle: qué tiene? Qué siente? Qué le duele? Qué desea? Ya responde por él el Euangelista: *Cupiens saturari de micis, que cadebant de mensa divitis.* Lo que tiene, lo que siente, lo que le duele es la hambre: lo que desea es alcanzar las menores reliquias de la mesa: *Cupiens saturari de micis.* O Lazaro! No te duelen estas llagas? No sientes esta desnudez, y pobreza? No te aflige el verte en lo duro de esse suelo? Todo le duele, dize el Chrysostomo; pero todo le duele menos comparado con su hambre: porque á la vista de este que es el trabaxo mayor, no se acuerda de sus llagas, y pobreza, y solo explica lo que mas le duele, que es no tener que comer: *Quanta in isto poena est! Inter tanta vulnera non meminit doloris plagarum, sed famis, cupiens saturari de micis.*

Chrys. ho. de divit.

§. 2.

ES LA HAMBRE ECCO DE LAS culpas, falta de caridad, venganzas, y torpezas.

N. 10. EA, Fieles: no dudemos que es la mas horrible

esta plaga; pero ni dudemos que es ecco que resulta de nuestros grandes pecados. Tienen las culpas su voz, y su clamor, decia San Gregorio: *Omnis iniquitas apud secreta Dei iudicia habent voces suas;* y afflicemos que subian al Cielo los clamores de las culpas de Sodomoma: *Clamor Sodomorum:* por que es sin duda (dize Salvia-no) que tienen su clamor, y grande, pues llega desde la tierra al mismo Cielo: *Grandis absque dubio peccantium clamor est, quia à terra ascendit ad caelum.* Pues aora: Llegan estos clamores á los montes de la Divina Justicia (assi le llamó David: *Iustitia tua sicut montes Dei*) y buelve en ecos de penas el que fue clamor de culpas. Da voces la usura, el iniquo trato del trigo, el engaño, falsedad, y tirania del comercio: clama la vanidad, el desperdicio en gastos superfluos de visitas, galas, combites, dexando sin su paga á los criados, y sin socorro á los pobres; y buelve el ecco de tantos clamores diziendo, esterilidad, hambre, falta de alimentos, y carestia.

Greg. li. 5. mor. cap. 8.

Genes. 18.

Salv. lib. 1. Provid.

Psal. 35.

N. 11.

Entre las plagas de Egipto fue vna terrible la de vn granizo tan grande que destruyó todas las mieses, y aun los arboles todos de sus campos: *Cunctam herbam agri percussit grandis, & omne lignum regionis*

Exod. 9.

nis confregit. En lo mistico, siendo esta la plaga septima, corresponde (dize el Cardenal Damiano) á los que quebrantan el Mandamiento septimo de la Ley de Dios, que son todos los que tienen tratos injustos, para vsurpar la hazienda agena: *Grando ignis fulgura, eorum corda qui dum aliena diripiunt, tanquam quadam arva devastant;* pero sin salir de la letra: qual fue la culpa de Faraon? La opresion del Pueblo de Israel, en que dominaua? Las penosas tareas de adoves en que los entretenia? Mas dize el Texto: les negò las pajas para los adoves: *Non do vobis paleas.* Pues á essa tirania cruel (dize vn docto Expositor de los Juezes) corresponde la plaga del granizo; que pues Faraon niega á los pobres Israelitas la paja, es justo que él no tenga paja, ni grano. Vease que de los vapores de su crueldad se formò el granizo para destruir sus mieses; y que castiga la dureza del granizo la dureza de coraçon que él tuvo con los pobres: *Vt hac ratione (dize el Expositor Docto) iniquitas Pharaonis plectatur, imperantis lateres; & paleas, quibus conficiendi erant, denegantis.* Veis (Fieles) el ecco que resulta de la injusticia, y falta de caridad?

Petr. Dam. opusc. 44. cap. 9.

Exod. 5.

Oliv. li. 1. strom. fol. mihi 77.

Vega in Iudic. 1. v. 7. §. 40.

N. 12.

Y si quedara en solo faltar á la caridad con los pobres, no

fuera el clamor tan grande; pero qué clamores no suben al Cielo de los agravios que los pobres, y desvalidos reciben? Temed (dize San Chrysostomo) temed, ó vosotros los que injuriais á los pobres! *Timete quicumque pauperes iniuria afflictis:* porque aunque vosotros tengais poder, hazienda, favor, y no se os atreua la justicia; tienen los pobres mas poderosas armas, que son sus lamentos, y clamores: *Habetis potentiam, opes, & pecuniam, & iudicium benevolentiam; sed habent illi arma omnium validissima, luctus & eiulatus.* De estos clamores de agravios resultan los ecos penosísimos de la hambre. Salgamos al campo, decia á su hermano Abel el alevofo Cain: *Egrediamur foras.* Notad (dize San Ambrosio) que no le combida para ir al Paraíso, ni á otro lugar ameno, y abundante: *Non dicit: eamus in paradysum, vbi poma florent, &c.* Pues para executar la muerte de su hermano, qué mas tiene vn lugar que otro? Quitele en el Paraíso la vida. No, sino en el campo sin frutos, dize S. Ambrosio: *Eamus in campum:* Para que se vea que justamente corresponde vn campo esteril, á vn agravio tan injusto. Falte la tierra á su natural abundancia, quando falta vn hermano á la piedad que debe á su

Chrys. in Psal. 111.

Ibid.

Genes. 4.

Ambr. li. 2. de Cain. ca. 8.

su hermano; que no es conveniente que socorra la tierra según su natural, á quien ofende á su hermano contra todas las leyes de la naturaleza. San Ambrosio: *Tanquam presagiens natura tanti sceleris loco germina denegauerat: quia non conueniebat ut idem solum & contagia parricidalis sanguinis reciperet præter naturam, & fructus secundum naturam germinaret.* Vean los Caines crueles, que quando quitan su sangre á los Abeles pobres, con la calumnia, con la opresion, con el pleyto injusto, con negarles el precio de sus sudores: con estos, y otros agravios esterilizan la tierra: por que (como dixo muy bien vn graue Doctor) las esperanças de los frutos, no se fundan tanto en la hermosura de el campo por Abril, quanto en las costumbres de la Ciudad por todo el año: es verdad que se siegan las mieses en el campo; pero es mas cierto que se labran en la Ciudad: *Nam seges non tam floruit in agro viuet quam in foro: ibi legitur, sed hinc excolitur.* No es la falta de agua, no los malos aires quien las destruye; sino la falta de justicia, y el solano de tantos perjuros, y maldades. Ois el eco? Pues reconoced el clamor de donde naze.

Ambr. ibid.

Oliv. li. i. Strom. pag. 77.

N. 13.

Mas: Qué clamores no dan los odios, los duelos, y ven-

ganças, viviendo muchos con sus proximos como si fueran de contraria Ley, y Religion? Estos son los que destruyen las cosechas. Ved al Patriarca Isaac quando obligado de la hambre de su tierra salio de ella, y hizo mansion en Gerara. Allí sembrò (dize el Sagrado Texto) y le acudiò la tierra ciento por vno: *Sevit Isaac in terra illa, & invenit in ipso anno centuplum.* Tanta cosecha? Labraria bien los campos. O Fieles! Dize vna gravissima pluma. Siendo Pastor no tenia destreza para labrar; pero siendo temeroso de Dios, hizo vna gran labor en la tierra. Qual? Avia Abimelech Rey de Gerara quitado su muger á Abraham su padre en otro tiempo: aora se viò Isaac en el mismo peligro, y en el de perder la vida por ocasion de su muger Rebeca; y estuvo tan lejos de la vengança, que quedò al mundo exemplo de sufrimiento. Esta paciencia en vno, y otro agravio fue la labor con que dispuso la tierra para cosecha tan crecida: *Patientiâ proinde Patriarcha exuberare in messem agri, culmos que puduit in tanta vbertate virtutum, sterilitate spem Domini decexisse.* Perdona injurias el que quisiere cosechas; y conozca el vengatiuo, que es eco de sus venganças la hambre que padecemos.

Genes. 26.

Abal. ibi.

Genes. 20.

Oliv. vbi supra.

Aun mas: Quien no oye los

N. 14.

los importunos clamores de la luxuria ya insolente, y desenfrenada, sin respetar estados, ni sitios, aun los mas Sagrados? Esta es (dize el Santo Job) el fuego voraz que todo lo pierde, y seca hasta las raizes de la fertilidad: *Ignis est vsque ad perditionem devorans, & omnia eradicans genimina.* Y si no: por que prognosticò el antiguo Joseph aquellos siete años de hambre en todo el Reyno de Egipto? *Consumptura est fames omnem terram.* Dizeis que por las siete vacas macilentas que sonò su Rey Faraon. Pues no fue (dize San Ambrosio) sino por las siete vacas lucidas. Estas significaron la abundancia de los siete años primeros. Es assi, dize el Santo: mas la significaron en lo lucido; pero quando á esse lucimiento de la abundancia se junta el ser vacas simbolo de la luxuria: de essa abundancia luxuriosa se sigue la esterilidad, y la hambre: *Clamabam (escriue San Joseph, c. 7. Ambrosio) vacas illas, non solum lasciviam, sed etiam incuriam divina significare reverentia: & ideo somnium illud redundantia secularis perpetuum esse non posse, sed fore tempus, quo his fames dura succederet.* Qué se avia de seguir de tanta torpeza passada, sino tanta hambre presente? Si, Catolicos: acabemos de entender

Job. 31.

Genes. 41.

Ambr. li. de Joseph, c. 7.

T. 5.

que no otras causas sino las culpas son las que esterilizan los campos, y que es eco de nuestros pecados la plaga que padecemos, que buelve á nosotros de los montes de la Justicia de Dios: *Ego dedi vobis stuporem dentium.*

9. 3.

RESULTA LA HAMBRE DE la omision de los buenos en corregir à los malos, y orar por ellos.

PERO antes de passar de aqui, desseo (Fieles) que entendais otro grande clamor, de que resulta el eco de esta, y otras calamidades. Es cierto que con poco estudio se llega á conocer que las embia Dios por castigo de las culpas; pero no aviendo culpas en todos: por que ha de alcançar la hambre tambien á los que no las tienen? No ay muchos en esta Ciudad que son limosneros, que no agravian á los pobres, que perdonan las injurias, y que no siguen las banderas de la torpeza? Pobres de nosotros: si nó hubiera muchos Justos. Pues por que estos amigos de Dios han de padecer de la misma suerte, y aun muchas vezes mas que sus enemigos los pecadores? Atencion á este secreto poco considerado. Supongamos varios motivos que á

N. 15.

D. favor

Vid. de sper. ser. 32. n. 24.

favor de los Justos tiene en esto la Divina Providencia; pero oíd á San Agustín vn motiuo de la Divina Justicia. Discurre con admirable luz sobre las calamidades que padeciò Roma, y toda la Italia por mano de los Godos; y reparando en que las padecieron los buenos como los malos, dize assi: Es verdad que muchos no han caido en la subetvia, en la luxuria, y avaricia, y demás iniquidades, por las quales á embiado Dios estos trabaxos; pero quantos de estos buenos, viuen como deben viuir entre los pecadores? Es verdad que no han pecado como ellos; pero tambien es verdad que no los han enseñado, amonestado, y corregido: *Plerumque enim ab eis docendis, admonendis, & corripiendis malè dissimulatur.* Es verdad que aborrecen las culpas de los malos; pero tambien lo es que no tienen zelo para reprehenderlas, vnos por escusarse el trabaxo, otros por vituperable cobardia, y otros por que temen con aborrecible amor proprio su enemistad. Pues como de esta suerte dissimulan las culpas de los malos, por esso (dize S. Agustín) padecen como los malos los buenos: *Quia propter ea peccatis eorum damnabilibus parcunt, iursum eis temporaliter flagellantur.* O Dios, y que secreto tan olvidado en el mundo!

Aug. lib. 1. de civit. c. 9.

Ibid.

Quien de vosotros, (ó Catolicos, que viuis en temor de Dios!) avia reparado en esto? No hablemos aora de la omision de los Superiores, Juezes, Sacerdotes, Confesores, Predicadores, y Padres de familia; que en ellos ya se ve que su descuido es muy culpable clamor para el eco de las plagas; sino del caritativo zelo que deben tener todos los Christianos. Bien sabemos que la mayor parte de los hijos de Adam está viuiendo entre tinieblas, y errores: y sabemos que diò por todas su vida Jesu Christo; pero qué hazemos? Quien llora? Quien siente su perdiciò? Quié haze oracion, y penitencia por que se conviertan? O que pocos! Pues donde está el amor de que blasonan muchos á Jesu Christo? No dudeis, que á estar perfecto el amor, no recibirán consuelo, descanso, ni sosiego á la vista de tan lamentable daño de las almas, por quienes diò Jesu Christo su preciosissima Sangre. Pero acerquemonos mas: No ignoramos la multitud de culpas, que se cometen entre los Catolicos, con Fè, y conocimiento del verdadero Dios, aunque cõ aborrecible desprecio de su Santissima Ley, y cõ afrentosa ignorancia de la Doctrina Christiana; pero qué hazen los mas de los q̄ tratan de vida espiritual? Contentanse con viuir cuidadosos de

N. 16.

Vid. de sper. serm. 38. n. 19.

no

no ofender ellos á Dios, y en lo demás como si no fueran sus hermanos los otros proximos: porque no ay quien quiera aveturar algo de su conveniencia, y regalo por que no se pierdan eternamente sus hermanos: no ay (aunque aya algunos) quien clame á Dios por su remedio, pidiendo su conversion, y menos quien enfrene tantos excessos; quien se duela de tantos escandalos, y quien ataje tanta perdicion de costumbres. Pues veis aqui (dize el grande Agustino) porque entran los buenos á la parte en las plagas de los malos: porque aunque no tienen como ellos mala vida, aman con ellos la temporal vida: *Flagellantur enim simul, non quia simul agant malam vitam, sed quia simul amant temporalem vitam;* aunque aborrecen sus vicios, no ponen medicos para que dexen los vicios: aunque sienten que ofendá á Dios, no cuidan de aplacar á su Magestad con sus oraciones. Qué bien lo dize vn texto de los Reyes!

Aug. lib. 1. de civit. c. 9.

N. 17.

Despues que Absalon hizo quitar la vida á su hermano Amnon, y despues que la Tecuites cõsiguió de David que bolviessse á Jerusalem, viuiò alli dos años sin ver la cara de su indignado padre. Al cabo de ellos embiò á llamar á Joab, y no quiso venir: bolviò segundo recado, y tampoco quiso. Entonces Absalon mãdó á sus cria

dos que pusieran fuego á las mieses de Joab. Lo executarõ? Si: *succenderunt servi Absalom segetem igni.* Ya viene Joab á casa de Absalon: *surrexit Joab, & venit ad Absalom in domum eius.* Aqui nos ofrecia S. Eucherio vnabuenamoralidad; pues no viniendo Joab á los ruegos, vino á la tribulacion: por que esta es mas eficaz para atraer á muchos, que los ruegos con q̄ Dios los llama: *Efficacior fuit ad trahendum damni praesura, quam urbana Absalonis supplicatio.* Voy á otra cosa. Qué delito cometió Joab para que le quemén sus campos? Qué muerte? Qué traicion? No se lee mas que el no aver venido. Pues es poco? dize Oleastro. Para qué le llamaua Absalon? Para que templara las iras de su padre, y le restituyera á su gracia: *Misit ad Joab, vt mitteret eam ad regem.* Pues esso es (dize Oleastro) lo que ay en Joab culpable, aunque no tenga otro delito, y por lo que merece q̄ se le abrasen los campos. Hombre que tiene amistad, y introduccion con el Rey, y se escusa de pedirle por vn hijo suyo q̄ le ofendiò, vea abrasadas sus mieses en castigo de su falta de piedad: *Nolebat loqui ad regem pro Absalom* (dize el Expositor grande) *neque pro eo preces fundere; ideo praecepit servis suis agrum eius incendere, vt incendio agri commotus, pro eo apud regem intercederet.* O al-

2. Reg. 14.

Eucher. ibid.

2. Reg. 14.

Oleastro. in Isai. 26.

mas espirituales! Advertid que son hijos de Dios estos pecadores con quien indignado su Magestad embia estos incendios á los campos; considerad que con las voces de su necesidad os piden que intercedais por ellos para que Dios los perdone. No queréis? Pues no os tengais por libres en las causas de esta hambre; que aunque no tengais otras culpas, basta esta falta de piedad para que Dios embie esta plaga. Eco es este que viene de la Divina Justicia; pero resulta no solo de los importunos clamores de los pecados, sino de el culpable descuido con que olvidais la necesidad de vuestros hermanos, y proximos. Piedad (almas) zelo, consejo, correccion, penitencia, y oraciones por los que pecan, para que Dios use de misericordia con todos, conociendo que por su falta usa aora de lo severo de su justicia: *Ego dedi vobis stuporem dentium.*

S. 4.

FINES CON QUE DIOS EMBIA
á los Pueblos la hambre.

N. 18.

YA que hemos entendido que naze de nosotros esta calamidad como eco de nuestras culpas, y tibieza: no juzgueis (Fieles) que la á embiado Dios para destruirnos, sino para mas fauor

recernos; que por esso se quexa su Magestad por su Profeta de que no se aprouechan de los trabaxos los hombres, ni logran el fin con que vienen de su mano: *Et non estis reuerse ad me, dicit Dominus.* Entienda el hombre (dize San Agustín) que es Dios su Medico Sapiientissimo, y que esta calamidad es medicina que le receta para su salud, no pena para su condenacion: *Inteligat homo medicum esse Deum, & tribulationem medicamentum esse ad salutem, non pœnam ad damnationem.* Entienda el Christiano (repite Augustino con las palabras de el Apostol) que es Dios su dulçissimo Padre quando lo castiga: *Flagellat omnem filium, quem recipit;* y que lo castiga por que pretende su enmienda, no su ruina: *Non admo- vet vobis manus, sicut hostis hosti, sed vt pater filiis: emendaturus, non perditurus,* Entienda el Catolico (dize el mismo Augustino) que es Dios Artifice diestro, que si (como decia David) derriba el edificio: *Repullisti nos, & destruxisti nos:* Es para edificar vn Palacio de seguridades: *Destruxisti nos, vt adificares nos: destruxisti malè adificatos, vt sit adificatio in norum hominem.* Es verdad que (como dixo el Real Profeta) trae grandes dolores consigo esta calamidad: *Ibi dolores vt parturientis;* pero advertid

similes

August. in Psal. 21.

Hebr. 12.

Aug. lib. de temp. barb. cap. 6.

Psal. 59.

Aug. ibi.

Psal. 47.

tid (dize Casiodoro) que son dolores de parto, á los quales se sigue el fruto de bendicion que Dios pretende: *Gravis dolor est; sed quia parturientis audivimus: fructum inde putemus nasciturum.* Pues qué fruto pretende Dios? Hablen experimentados.

Casiodor. ibi.

N. 19.

Lo primero (dize Novarino) pretende Dios con la hambre, que se contenga el hombre dentro de los limites de la Christiana modestia, de donde suele sacar la abundancia: *Quia copia rerum & abundantia extra modestia limites homines trahuntur: earum necessitate necesse est eos coerceri.* Venga vna experiencia admirable. Salio de su tierra Abraham peregrinando; y siendole forçoso entrar en Egipto, antes de la entrada previene á Sara su muger, que diga es hermana suya: *Dic, obsecro, quòd soror mea sis.* Què teme aqui el Patriarca? El peligro de su vida? No, dize San Ambrosio; sino el riesgo de la castidad de Sara: *Advertebat inter huiusmodi viros intutam vxoris pudicitiam fore.* Pero replico: No peregrinò Abraham entre los Chananeos? Como alli no previene á su muger? Porque en Chanaan avia hambre en la ocasion, dize el insigne Padre Mendoza, y lo assegura el Texto Sagrado: *Facta est autem fames in terra;* y en tierra donde ay hambre no

Novar. in delic. div. amor. cap. 44.

Genes. 12.

Amb. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

teme el Patriarca los riesgos de la castidad; en Egipto si, donde viuan con fertilidad, y abundancia: *Censuit Abraham Mend. to. 1 non inter famelicos homines, sed in 1. Reg. inter saturos pudicitiam vxoris 2. nu. 22. sua periclitari.* Veis aqui como consiguió Dios de los Cananeos la castidad, que pretende de nosotros con la hambre.

Lo segundo que con la hambre busca Dios (dize Novarino) es la penitencia de las culpas á que pretende atraer á los pecadores: *Ad Deum, à quo re- rum copia plerique defleunt, se supra. flectere fame pressi solent.* Venga vn experimentado: el Hijo Prodigo. No es cosa rara, que proponiendo en vn mismo capitulo de San Lucas Jesu Christo N. S. tres parabolás: de vn Pastor que de cien ovejas perdiò vna, de vna muger que perdiò vna joya de diez, y de vn Padre que de dos hijos que tenia perdiò vno: y siendo assi que el Pastor sale ansioso buscando su oveja, la muger trastorna la casa para buscar su joya; el Padre no solo no sale á buscar su hijo, mas ni embia vn criado que le siga? Merece acaso mas desvelos vna oveja, y vna joya que vn hijo, para que assi se dexen este, quando se pone tanto cuidado en aquellas? Quien puede decirlo? Pues piadoso Padre: como sosegas? No se siega. Oid lo que dize: *Perierat, & inventus.* Luc. 15.

N. 20.

Novar. vbi supra.

est: Este hijo (dize, quando ya le tiene arrependido en su casa) se perdió; mas ya lo hallè. Luego le buscò. Claro està, dize San Pedro Chryfologo: que embiò su Divino Padre la hambre para que lo reduxera: *Fames revocat, quem saturitas exalarat.* La hambre le buelve arrependido de sus vieios, al que echò de casa de su padre la abundancia. Veis como es fruto de la hambre la penitencia?

Chryfol. ser. 2.

N. 21.

Novar. in delic. amor. cap. 44.

Genes. 41.

Lo tercero que Dios pretende con la hambre (dize Novarino) es apartar à los hombres de las delicias de el mundo: *Fames & penuria nos ad abstinentiam vocat.* Vn experimentado lo diga. Hablando la Sagrada Historia de aquel antiguo Patriarca Joseph, dize que tuvo dos hijos; pero advierte vna menudencia al parecer escusada: que los tuvo antes que sucediera aquella grande calamidad que hubo en Egipto de siete años de hambre: *Nati sunt Ioseph filii duo antequam veniret fames.* Valgame Dios! Para la historia què haze el tener los hijos antes de la hambre, ó despues? Diga que tuvo dos hijos, el año, la Ciudad, el tiempo; pero que fue antes de la hambre? Si, dize el Abulense; que conduce para que se conozca la virtud de el Patriarca. Si dixera solo que Joseph tuvo hijos en Egipto, pudiera entender alguno

que fue entre tantas calamidades, y miserias como padeciò aquel Reyno con la hambre, y que no se abstuvo de los deleites honestos del matrimonio. Pues esto no; explique el Texto que si tuvo hijos fue antes de la calamidad: porque en este tiempo se privò Joseph de las delicias, aunque licitas, de su consorte: *Antequam veniret fames.* El Abulense aora: *Quasi diceret: quòd in tempore famis non vacabat multiplicationi posteritatis: quia in tempore communis tribulationis omnes à gignendo abstinere debent.* Si, Christianos: tiempo de hambre es tiempo de abstenerse de delicias, que para esse fin la embia Dios con alta providencia.

Abul. in Genes. 41. q. 4.

N. 22.

Demás de esto la embia Dios (dize San Juan Chryfotomo) para excitarnos à que le pidamos el remedio, y tener ocasion de vsar con nosotros de su piedad: *Vt occasio nem habeat exoratus, quotidie misericordiam nobis ostendendi.* Què misterioso David! Subiò (dize) de la ira de Dios, el humo: *Ascendit fumus in ira eius.* Es la ira de Dios vn fuego abrasador, decia en otra parte: *Exardescet sicut ignis ira tua.* Segun esto, será el humo de esse fuego, los castigos que vienen de essa ira. No es (dize San Agustin) sino la oracion de los que la temen: por que tocandoles el fuego de la calamidad se exalan en fervorosos humos de oracion, que suben al Cielo à pedir misericordia: *Ascendit fumus in ira eius.* San Agust. in Psal. 17. *deprecatio poenitentis, cum cognovisset quid minatur Deus impiis.* Pero no falte experimentado que nos explique este fin. Ya sabeis que yendo Jesu Christo Señor Nuestro con los dos Discipulos que caminaban à Emmaus: al llegar cerca se despidiò de ellos, como que iba con animo de passar mas adelante: *Ipsè se finxit longius ire.* Por ventura (pregunto) iba su Magestad con animo de dexarlos? No por cierto; antes su animo era quedar con ellos, darfeles à conocer, y darles pan: *Acceptit panem, & benedixit, ac fragit, & porrigebat illis.* Pues si el fin es hazerles tantos favores, para què es el ademan de despedirse, como que va mas lejos? Divinamente San Bernardo: porque queria obligarlos con el ademan à que le rogassen que se detuviesse: *Simulabat se longius ire, non quia hoc volebat; sed volebat audire: mane nobiscum, Domine.* No dudemos (Fieles) que quiere Dios darnos su conocimiento, y darnos pan; pero quiere que le pidamos, y por esto embia esta calamidad, para obligarnos à pedir.

§. 5.

EL QUE NO LOGRA LOS FINES de Dios en la hambre, empieza à padecer la eterna del infierno.

N. 23.

Pues aora, Catolicos míos: siendo como son estos los fines de Dios en embiarnos esta hambre que padecemos: digan ya vuestras conciencias si à conseguido Dios estos fines? Si pretende Dios la castidad, como la consiguió en la hambre de los Cananeos: à logrado su misericordia este fin en esta Ciudad? Si pretende la penitencia, como se viò en el Hijo Prodigio: què penitencia se à hecho aqui con esta hambre? Si pretende apartar à los hombres de los deleites, como lo vimos en Joseph: quien ay que se aya apartado? Si pretende que le pidamos, como se viò en Emmaus: quantos son los que ya rendidos le piden misericordia, para q more con ellos su Magestad? *Mane nobiscum Domine.* Quien ay que se aya buuelto à Dios con verdad en esta hambre? O Dios mio, Padre, Medico, y Artifice desgraciado! Nos das, amoroso Padre, el aqote para corregirnos, y quedamos mas rebeldes: nos aplicas, piadoso Medico, la medicina para mejorarnos, y empeoramos con ella: derri-

Agust. in Psal. 17.

Luc. 24.

Ber. ser. 74 in Cant.

Chryfol. 4.

Psal. 17.

Psal. 88. Dent. 32.

* *

D. 4. bas

das el vano edificio de nuestra soberbia, para edificarnos Templos de tu amor, y mas soberbios levantamos sobre nuestras ruinas la confusa torre de Babel para hazer guerra á tu voluntad. O como se queja este Señor! *Dedi vobis indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reversi ad me, dicit Dominus.* Os embie la hambre, y falta de pan para atraeros, y no aveis querido venir; antes aveis aumentado las culpas con la hambre. Como lo ponderava el Chrysostomo, al ver el poco, ó ningun fruto que hizo la hambre en el Reyno de Samaria! O maldad! Exclama el Santo. *Proh nefas!* La hambre mucha; pero la enmienda ninguna: *Nulla ex pœna correctio;* y como si la adversidad fuesse provocacion á maldades, crecian estas al passo que la adversidad: *Et quasi adversis hominum malitia provocetur, sic crescit quotidie quod puniatur:* Secóse la tierra para no dar fruto; pero mas se secaron los corazones, para no llevar frutos de penitencia: *Arescente terra aruerunt & hominum corda.* Puede decirse lo mismo de nosotros? O maldad incomparable!

N.24. Es digno de reparo lo que hablando del Rey Achab, dize la Sagrada Historia: *Fecit Achab malam in conspectu Domini super omnes qui fuerunt ante eum:* que fue mayor pecador que todos

sus antecesores. Que fue peccador, no ay duda; pero el mayor por qué? Si por que fue Idolatra: tambien lo fue Salomon, y lo fueron otros muchos. Si por que quitó la viña á Naboth injustamente: con mas injusticia usurpó Jeroboan todo el Reyno de Israel. Si por que quitó no solo la viña sino la vida á este vassallo: Saul hizo matar en vn dia á ochenta y cinco Sacerdotes. Por qué pues se ha de llamar mayor pecador que todos estos? *Super omnes qui fuerunt ante eum.* Por que lo fue en la verdad, dize San Ambrosio. En qué? En que auiendo embiado Dios en su tiempo vna hambre tan horrible que duró tres años y medio, se quedó en sus maldades como se estaua. Dios á cerrar el Cielo por mano de Elias, y él á cerrar su coraçon á las divinas voces. Dios á secar la tierra, y él á endurecerse mas en la malicia. Dios á llamarlo con los clamores de la calamidad, y él á enfordecir mas, y mas, haziendose desentendido á los clamores. Ea, que no ay comparacion de sus culpas á las de otros. Rey, hombre, pecador, que mas se empeora con los açotes, y beneficios de Dios, quede infamado con la nota de peor que los demás: *Super omnes, qui fuerunt ante eum:* San Ambrosio: *Debit intellegere quod Elias vero Deo*

3. Reg. 11.

3. Reg. 12.

1. Reg. 28.

Ambr. in

Psal. 35.

ser-

seruiebat, cum videret in verbo Elia clausum caelum; sed noluit intellegere, ne perfidiam condemnaret, sequeretur fidem. Vea el pecador, que á empeorado sus costumbres en semejante calamidad, si ay malicia que llegue á su malicia. Dios á embiar la hambre para que seas casto, y tu valiendote de la hambre para ser mas deshonesto? Dios á llamarte con la hambre á la penitencia de tus culpas, y tu multiplicar nuevas culpas sin hazer penitencia de las passadas? *Et non estis reversi ad me dicit Dominus.* Ay de ti, que malogras los fines de Dios en este trabaxo! Y ay de ti que será este trabaxo principio, y señal del eterno que espera á tu impenitencia!

N.25.

Daniel. 4.

Oigamos con atencion aquel celebre consejo que dió á Nabucho el Profeta Daniel, despues que amenazaua el Cielo á su vida en metafora de vn arbol que se corta, y quando voz superior ordenaua que comiesse paja como bruto el que no avia querido viuir como racional. Oigamosle todos, que habla en él con todos los pecadores: *Consilium meum placeat tibi: & peccata tua elemosynis redime.* Toma, ó Rey pecador! Toma mi consejo: redime con limosnas tus pecados, y con esso puede ser que Dios te perdone: *Forfitam*

ignoscat delictis tuis. El consejo es este; pero tiene muchas dificultades. Y lo primero, dudo: como para el perdon de las culpas solo aconseja el Profeta la limosna? Esta es buena para satisfacer por la pena, despues de perdonada la culpa; mas para el perdon de la culpa como es possible? Bien claro enseñó el Apostol, que sin el amor de Dios nada aprouecha la mayor limosna: *Nihil mihi prodest.* 1. Cor. 13. Pues qué le ha de aprouechar al pecador? Como disposicion para la gracia, porque inclina á Dios á piedad el ver al hombre vsar de misericordia? Decialo Theodoretto: *Vis, ò rex, Theodor. in clementia fructū percipere? Hanc 5. Daniel. eandem erga eos ostendito, qui Perer. li. 5. vnam tecum sortiti sunt naturam.* Pero dixo mas San Agustin. Reparad, que no dize el Profeta que para que se le perdonen los pecados haga limosna, sino muchas limosnas: *Peccata tua elemosynis redime.* Bueno, y conveniente es hazer limosna á los pobres; pero se ha de hazer mas limosna, para el perdon de las culpas. A quien? Cuidado con esto. A la propria alma, dize S. Agustin, y essa ha de ser la primera limosna: *Qui vult elemosynam ordinatè dare, à se ipso. Chirid. cap. debet incipere, & sibi eam pri- 75. & de- mùm dare.* Entra, Cristiano, incepto, pecador, entra en la casa de tu interior, y hallarás vna alma po-

po-

August. ser. 30. de verb. Dom.

Eccli. 30.

Aug. in Enchirid. vbi supra.

N. 26.

pobre, enferma, desnuda, y sin tener que comer, que te está pidiendo limosna: *Redi ad conscientiam tuam* (dize Augustino) *quicumque malé viuis; & inuenies ibi mendicantem animam tuam.* No la ves pobre de gracia? Dale limosna de dolor. No la ves enferma de culpas? Dale limosna de confesion de todas ellas. No la ves desnuda de las virtudes? Dale limosna de habitos buenos con que se vista. Mira, mira que perece de hambre, y sed de Dios; dale limosna de lagrimas que son el pan, y el agua con que viue: *Miserere anima tua placens Deo.* Esta si que es limosna con que se consigue el perdon de los pecados, y la que dá valor á las otras para satisfacer por las penas: *Hæc igitur* (concluye Augustino) *potissima est eleemosyna, qua mundat hominem: videlicet ex qua vim habent cetera eleemosyna qua in pauperes erogantur.* Ea pues: dé Nabucho, y dé el pecador no solo limosna, sino limosnas, á su alma, y á los pobres, y vsará Dios con él de misericordia: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscer delictis tuis.*

Salimos de la duda primera con esta bien importante doctrina; passo á otra que es la principal. Por qué dize el Profeta, que con estas limosnas se redimen los pecados? *Eleemosynis redime.* Mas claro dixera q

se perdonan; pero que redimá el pecador con las limosnas sus pecados? Qué lenguaje es este? O Christiano, que es misterioso! Mira lo que passa en vn censo. Tomaste sobre tu hacienda vno de mil ducados. Por el mismo caso quedaste en obligacion de pagar en cada vn año cinquenta. No es assi? Y tambien lo es que aunque pagues quarenta años, mientras no lo redimes, queda entera el capital, cõ que está grauada tu hacienda. Ahora entenderás lo que el Profeta dize: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pecaste mortalmente? Lo mismo fue (dize Tertuliano) que cargar vn censo de penas sobre ti: *Censum peccati, pena.* Lo mismo fue cometer el pecado graue (dize San Basilio) que firmar con tu mano la escriptura de este censo: *Est igitur chirographum quoddam aduersum nos, manibus nostris subscriptum, cum ipsi qua deteriora sunt fecerimus.* Sabes á qué te obligaste? No menos que á eternas penas, que son el capital; y tambien á penas temporales, que son los reditos, como decia el Apostol: *Stipendia enim peccati, mors.* De suerte, que lo mismo fue cometer vna culpa mortal, que obligarte á padecer enfermedades, pestes, esterilidades, guerras, esclauitud, hambre, muerte, y despues infierno eterno. O que ya pago, padeciendo estos trabaxos

simil.

Tert. lib. de pudicit. c. 3

Basil. in c. 10. Isai.

Rom. 6.

baños temporales! Es assi; pero pagas los reditos solos, y quedas con la misma obligacion al principal. Pues qué remedio? Lo que dize el Profeta: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime el censo de tus pecados con la penitencia, y limosna; por que mientras no se redime el capital, quedas obligado á las penas temporales, y tambien á las eternas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime tus pecados haciendo limosna á tu alma, y á los pobres, si quieres librarte de las penas temporales, y las eternas; que de no: esse mismo pagar las temporales está indicando que debes las eternas, pues el pagar los reditos es indicio de la obligacion de el capital. Redime, redime con la penitencia el censo, y será esta hambre, no indicio, y principio de tu eterna condenacion; si saludable medicina, que no se buelue á aplicar en consiguiendo la salud que pretendia Dios tu medico con ella: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscer delictis tuis.*

N. 27.

Si, Christianos míos: este es el medio que ay para que Dios nos perdone; para que cesse esta calamidad, y nos dé su amabilissima providencia los alimentos que necesitamos. Por ventura á de ser nuestro hermano Jesu Christo menos piadoso que lo fue Jo-

seph con los suyos? No es posible. Pues ved lo que hizo Joseph despues de tan ofendido de sus hermanos. Fueron estos á Egipto por bastimento, obligados de la hambre de su tierra; y aunque al principio los mortificó para hazer prouea de su arrepentimiento: luego no solo les dió trigo para su casa, sino se les mostró cariñoso sin poder contenerse en las demonstraciones de su amor: *Non se poterat vltra cõbere Ioseph.* Luego se les dá á conoer por hermano suyos: *Ego sum Ioseph;* pero quando fue este luego? Observe vuestra atencion. Quando hizo el mayordomo de Joseph escrutinio de los sacos de todos para buscar el vaso de su dueño: *Quos scrutatus incipiens à maiore vsque ad minimum.* Quando hallando el vaso en el saco de Benjamin, rasgaron sus vestidos con el dolor, se boluieron confundidos á la Ciudad, se postraron avergonçados delante de Joseph, confesarõ que no tenian que decir en su defensa, y se ofrecieron á servirle como esclauos: *En omnes serui sumus Domini mei.* Entonces fue quando hizo Joseph tantas demonstraciones de cariño.

Genes. 45.

Genes. 44.

N. 28.

Ea, Fieles: pues la hábre nos trae á pedir remedio á nuestro Dios, á N. Redéptor, y nuestro hermano: abramos; y escudriñemos cada vno su cõciencia: *Aper-*

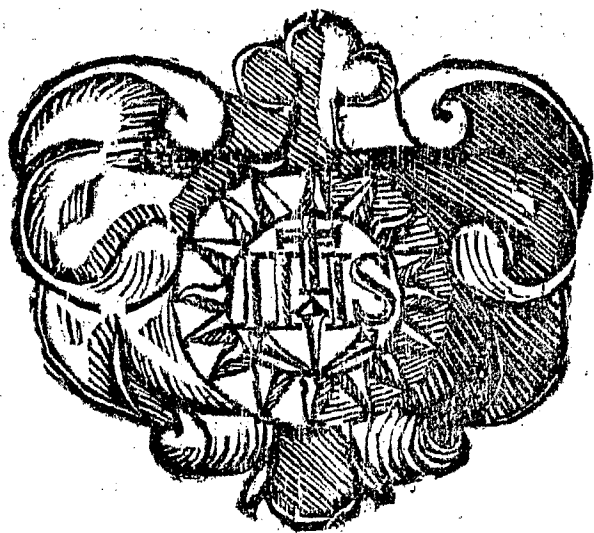
tuo.

ruerunt singuli. Vea cada vno si es él quien á robado á Jesu Christo su debida honra. Vea el Superior, el Sacerdote, el Padre de familias, todos, y cada vno de todos los estados, vea, y conozca su atrevimiento, rasgue su coraçon con el dolor de sus culpas, buelva confundido á la presencia de su Dios, postrese ante su Magestad, confiese sin escusas sus pecados, ofrezcase á servirle toda la vida: que á la

vista de estas demonstraciones no se podrá contener el amor de Jesu Christo: *Non se poterat ultrá cohibere Ioseph:* nos abrazará cariñoso: nos perdonará compasivo: alçará misericordioso el agote: nos dará provido que comer: nos conservará en su gracia, para llevarnos al Eterno dichosísimo Palacio de su Gloria:

*Quam mihi, &
vobis, &c.*

* *



S E R



S E R M O N

SEXAGESIMO SEXTO,

DEL GLORIOSO MARTIR S. CECILIO PATRONO de Granada, predicado al Cabildo de dicha Ciudad en la Iglesia Insigne del Sacro Monte, en ocasion de padecerse carestia, y hambre. A 1. de Febrero de 1678.

Cum audieritis praelia & seditiones nolite terreri, &c. Ex Evang. Lec. Luc. cap. 21.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



VN Diamante, en quien no hizierõ mella los golpes del martillo: vna Roca constãte siẽpre entre los combates de las olas: vna Oliva, á quien no marchitaron las aguas del dilubio: vn Fenix que renace de sus cenizas mismas: lo dirè de vna vez: Vn Cecilio, primer Prelado, y Martir de Granada, Diamante invencible á los golpes del tirano: firme Roca entre las olas de el fuego: Oliva indemne entre dilubios de pe-

nas, y Fenix, cuyas cenizas viuen inmortales en la veneracion del Orbe, es oy el empleo de la mas ardiente devocion de esta Nobilissima Ciudad, que viene á este Sagrado Monte á respetarle agradecida, Pastor, Patrono, y dueño de sus afectos. Por cierto, debida correspondencia al paternal, y fervoroso zelo, con que ofreció su vida Cecilio por introducir en Granada la verdadera Religion, y Fé de Jesu Christo.

Allá la Ciudad antigua de Carraço, para celebrar afectuosa las memorias celebres de dos valerosos hermanos, llama-

ma-

N. 2.

mados los Filenos, erigió dos insignes Altares de su nombre: *Aref. disc. In gratitudinis signum (escr. 39. de tri- bul. n. 24. via el erudito Arelío) duo alta- ria, nominibus illorum insignita, à Patria erecta fuerunt. Dessea- reis (Fieles) saber qual fue el motiuo. Oidse lo referir à Va- lerio Maximo. Avia vna com- petencia muy reñida entre las dos Ciudades, Cartago, y Ci- renas, sobre los terminos que les tócauan; y para acabar questiones conuinieron las dos en que saliendo vnos mance- bos de vna, y otra Ciudad á vn tiempo mismo, aquel fuesse el termino para ambas, en don- de llegaran los mancebos á en- contrarse. Señalado el dia, y hora, salieron de Cirenas vnos, salieron otros de Cartago; pe- ro estos (que fueron los File- nos) anticipando la hora, cor- rieron mucho mas, con el fin de que su patria tuviesse los terminos mayores. Quexauan- se los Cirenenses, teniendose por agraviados: hasta que por ultimo se allanaron á consentir en la ventaja de Cartago, con tal que los Filenos se dexassen sepultar viuos en aquel sitio, pareciendoles imposible que aceptassen tan dura condicion; pero los dos hermanos valero- sos se ofrecieron al instante á morir, por assegurar la dilata- cion de los terminos de Carta- go. De esta suerte (concluye el Obispo Arefio) consiguieron*

con su muerte, lo que no pu- dieran con la carrera en la vi- da: *Morte obtinuerunt quod cur- su obtinere pacificè non potuerant.* Este fue el motiuo que tuvo aquella Ciudad para levantar Aras, y erigir Altares, celebra- do desde entonces la posteridad agradecida las memorias de sus valerosos Filenos.

Pero què refiero hazañas temerarias, y celebridades Gen- tilicas á la vista de el valor in- vencible de mi Cecilio, y á la vista de estas Catolicas celebri- dades. Competian (Fieles) la Fè, y la idolatria en Granada sobre los terminos de su do- minio. De parte de la Fè esta- uan Jesu Christo Señor N. los Apostoles, y sus Discipulos; de parte de la idolatria, los Gen- tiles, y tiranos. La idolatria de Granada queria dilatarse por el mundo; la Fè de Jesu Chri- sto queria entrar en sus termi- nos á Granada. Salieron á cor- rer los idolatras, para estable- cer sus errores; pero salió Ce- cilio con sus compañeros á es- tablecer, y dilatar la Fè de Jesu Christo. Quien corrió más? Pero qué pregunto? Cor- rió tanto el zelo de Cecilio, que entró en Granada publicando el Evangelio. Ea, Granada: mas á corrido Cecilio: rindete á la verdadera Fé. Pero, ò co- mo se resistia entonces esta Ciu- dad! Què remedio? Ofrezcase Cecilio, mejor que los File- nos,

N.3

DE CARESTIA Y HAMBRE, DIA DE S. CECILIO. 63
nos, á ser sepultado viuo en el fuego de vna hoguera; que de esta suerte vencerá á Granada, acabara la competencia, y triun- fando con su muerte de la ido- latria, reducirá á esta Ciudad á los terminos de la Fè Cato- lica: *Morte obrinuit, quod cursu obtinere pacificè non potuerat.* Vease pues, que si la Ciudad de Cartago assi celebrò agra- decida las memorias de sus Fi- lenos: con mas acierto viene oy esta nobilissima Ciudad á mostrarse reconocida á Ceci- lio, como al que debe la Fè que la corona.

N.4.

O, gloriese vna, y muchas veces Granada de tener en Ce- cilio tal Patrono, Padre, y Maestro! Alegrese esta Ciu- dad al ver que por más que intentó la tirania acabar el nò- bre de Cecilio al sepultarle en esse sagrado horno: no consi- guió sino que el golpe hiziera resonar mas clara la voz de su memoria. Llore Maria Mag- dalena quando llega á ver el sepulcro de Jesu Christo; pe- ro por qué llora? Por la falta de su Soberano Maestro. Pre- gunto: Lloró tambien en el Calvario? No ay duda que si. Pues en el sepulcro hallaremos Angeles que la consuelen: *Mu- lier: quid ploras?* Pero en el Calvario no ay quien le diga palabra. Direis que el dolor de ver morir en aquel monte á su Maestro Divino no era capaz

IOAN. 20.

de consuelo; mas en el sepul- cro, como lloraya por imagi- nar que le auian llevado de él al Señor, fue mas facil conso- larle, porque era el sentimien- to menor. Pues no fue sino al contrario, dize San Agustín: más dolor tuvo Maria Magda- lena de aprehender que auian quitado el cuerpo de el sepul- cro, que de verle espirar en vna Cruz: *Amplius dolentes (oculi) quòd fuerat de monumento sub- blatus, quàm quòd fuerat in lig- no occissus.* Raro sentir! Pues ay dolor que llegue al dolor de ver morir en vn palo á Jesu Christo? Muger: esto si pue- des llorar llena de dolor; pero aunque se ayan lleuado el cuer- po del sepulcro: por qué llo- ras? Acabe San Agustín de de- cirlo: *Quoniam Magistri tanti, cuius vita subtracta fuerat, nec memoria remanebat.* Lloro Mag- dalena, y con razon llora mas en el sepulcro, que en el mon- te: porque aunque en el mon- te quitaron á su dueño la vi- da; pero no quedara obscure- cida su memoria, como si, se- gun lo imaginava, le huvieran lleuado del sepulcro; y de vn Maestro tan grande, no era tanto de sentir que le huvies- sen quitado la vida con tan do- lorosa muerte, como que des- pues de su muerte trataffen de obscurecer su memoria: *Quo- niam Magistri tanti, nec memo- ria remanebat.*

Aug. trat.
121. in
IOAN.

Ea

Ea, es assi que pudo llorar esta Ciudad Ilustre al ver que trataua el Tirano de eclipsar en esse horno las memorias de su Maestro Cecilio; pero al ver que con quitarle la vida hizo mas celebres sus memorias, alegrese Granada de tener tan gran Maestro, Patrono, y Tutelar que la ampare. Sean oy jubilos; pero qué digo jubilos, quando estamos experimentando tantas calamidades? Mas

como ay calamidades en esta Ciudad, siendo su Patrono Cecilio? Dificultad es esta, que oy no me permite divertir á otras consideraciones. Pero ni puedo, ni debo proponerla, ni defatarla, sin solicitar la gracia para el acierto. Ayudadme (Fieles) á pedirla, interponiendo la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA: decid como acostumbrais: AVE MARIA, &c.

Cum audieritis praelia & seditiones nolite terreri, &c. Lucæ 21.

S. I.

MOTIVOS DE SER S. CECILIO Patrono de Granada.

N.6.

NAufragando entre olas de dudas, y dificultades (Señor) se hallan oy la deuocion, y el discurso. Demos por supuesto el martirio de nuestro Santo; que solo he de hablar oy de su titulo de Patrono. Ea, Fieles: idme respondiendo á estas preguntas: Es Cecilio Patrono de Granada? Direis que si; que assi lo publica este deuotissimo reconocimiento de esta Ciudad Ilustre. Alabo el acierto de la eleccion; pero discurremos el motiuo. Los antiguos Romanos eligieron por sus Tutelares, y Patronos de la Ciudad á

los Dioses Penates, aquienes venerauan supersticiosos en vnas cuevas: *Cumque eos Romani* (escrevia Pierio Valeriano) *in urbis imperii que sui custodes admiffent, eos in subterraneo specu, templo ibi dedicato possuerunt.* El motiuo fue bien particular: porque despues de la sedicion del Peloponeso, lleuó estos Dioses Dardano á Samothracia; despues á Italia, Encas; Alcanio despues á Alba; pero vna noche se passaron ellos á Lauinio, en Italia, hasta que en fin, lleuandolos á Roma, fue de su aprouacion la Ciudad, y nunca mas salieron para otra parte. *Demum* (prosigue Pierio) *Romam translati, cum urbem approbasent nequaquam abierunt.* Dizen pues advertidos los Romanos: Dioses que

Pier. li. 42 Hierogl.

despues de tanto peregrinar, entrando en Roma, no la desamparan, estos han de ser los que elegimos por tutelares: estos los que hemos de venerar por Patronos en vnas cuevas: *In subterraneo specu, templo ibi dedicato possuerunt.* Diremos pues que es Cecilio Patrono, y Tutelar de Granada, á quien venera en essas Sagradas Cuevas; porque viniendo á esta Ciudad, la aprouó, la assistió, sin jamas desampararla, ni en la vida, ni en la muerte? Buen motiuo. Y tiene en su fauor al Evangelio. Pues el decies Nuestro Redemptor á los suyos que no teman, quando oyeren los rumores de las batallas: *Nolite terreri*, fue (dize el Venerable Beda) encargarles que no desampararan la Ciudad en que assistian: *Ne Hierosolimam deserant.* Buen motiuo es este; pero búscó otro. Por qué es Patrono Cecilio? Veamos:

Bed. in Cat. D. Th. Luc. 21.

N.7.

Pallas, ó Minerva (que es lo mismo) fue tenuta por Dios de las Ciencias, y Protectora de las Armas; y assi la pintaron bibrando con la vna mano vna lança, y embrazando vn escudo con la otra. Esta (Señor) fue Patrona de la Ciudad de Atenas, por que aviendo diferencia entre los Athenienses sobre la eleccion de Patrono, y siendo la contencion entre Pallas, y Nep-

T. 5.

tuno, determinaron los Juezes que lo fuess: quien de los dos produxera mas prouechoso fruto. Neptuno hinó con su tridente la tierra, y salió vn hermosissimo cauallo. Pallas tocó la tierra, y produjo vna oliua muy fecunda. Entonces, pareciendoles que la oliua era de mas prouecho, y que era simbolo de piedad, eligieron á Pallas por Patrona de la Ciudad de Athenas. Diga Seruio: *Equum Neptunus, Minerua oliuam protulit, & statim vicit.* Ea, que ya discurre por que es Cecilio Patrono de Granada. No es Cecilio el que en su predicacion fervorosa, mostrò la Divina Ciencia que Dios le comunicò? Si. No es Cecilio quien se expuso el primero á la batalla del martirio por defender á Granada de los errores? Tambien. Y no es Cecilio el que pacífico Pastor de esta Ciudad Ilustre produjo la oliua de la piedad, vsandola con ella? Es verdad. Pues qué ay que dudar, que es por esso su Patrono, y Tutelar? Por lo piadoso? Si.

Serv. in lib. 8. Eneid. Pier. lib. 2. Virg. Georg. 1.

Antigua question entre los Expositores: por qué, quando refiere San Mateo los Progenitores de Jesu Christo Señor Nuestro, solo á David llama Rey? *Genuit David Regem, David autem Rex.* No ay otros muchos en aquella Genealogia

N.8.

E gia

gia que lo fueron? Si. Qué, por Santo? Tambien lo fueron vn Ezechias, vn Josias, y otros. Por qué David solo se ha de llamar Rey? *David autem Rex?* Dixo Ruperto, que por que con sus voces publicó las glorias de Nuestro Redemptor. El Abulense, que porque fue el primero de la Tribu de Juda, que se ciñó Corona. Dixo San Agustín, que aun que es así que ay otros Reyes: mas ellos lo fueron por herencia; pero David se labró la Corona con sus sudores. Pero el mismo Santo dize, que por que fue David el que salió con su baculo al riesgo de la campaña con el Gigante, por librar á Israel de sus oprobrios: *Noluit & ipsum David ante Regnum tenere, quam primo à persequentibus liberaret.* Veamos como salió. Vestiale Saul de sus hermosas, y Reales armas: y el mancebo, mas confiado en la gracia que en el azero, las apartó de sí: *Non possum sic incedere.* No puedo, dize. O David, que es el empeño muy grande! No importa. Que es vn Gigante el enemigo! No he de llevarlas. Advierte el riesgo de Israel. No le canfes, dize Franconio, que como es Pastor David, no quiere la victoria por lo belicoso de las armas, sino por lo pacifico de el baculo

Rup. li. 4. in Cant.

Abul. ibi. q. 15.

Aug. li. 1. de mir. scr. cap. 30.

August. in Ps. 15.

1. Reg. 17.

pastoral: *Bellica arma non requirit: baculum pastoralem, ut pastor accepit.* Ea puen: (juntamos todas las respuestas) quando se hallan en David vezes para engrandecer á Dios; sudores por agradarle; ser el primero de Judas que ciñe la Corona; y ser piadoso Pastor para libertar á Israel: que mucho que San Mateo le llame Rey, no vna, sino dos vezes? *Genuit David Regem, David autem Rex.* David solo es el Rey, á cuyo patrocinio se Israel sus felicidades, quando se miran en David tantas prerrogatiuas: *Quia sibi & aliis Regnum comparauit, dicitur vna docta pluma, ideo bis nominatur Rex.*

Francon. t. 5. de grat.

Silveir. t. 1. in Eu. c. 2. q. 26. n. 80

N. 9.

O Cecilio! Primer Martir de Granada te venera nuestra deuocion, que antes que otro ceñiste la Corona del martirio. O Cecilio! Tus sudores por Granada aplaude nuestro reconocimiento. O Cecilio! Pastor piadoso te celebra tu Rebaño Granadino. Qué es todo esto, sino publicar que eres su mas benigno Patrono: no por lo belicoso de las armas, sino por lo sufrido de las piedades; que es lo que dize en el Evangelio Nuestro Redemptor: que la paciencia benigna es el medio mejor para poseer corages: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.*

FELI-

S. 2.

FELICIDADES DE GRANADA con tener por Patrono á San Cecilio.

N. 10.

E Stoy (Fieles) satisfecho á la primera pregunta. Ya se que es Cecilio Patrono, y Tutelar piadoso de Granada. Buelvo á preguntar: Para qué es Cecilio Patrono? Dizeis que para esperar de su intercession el remedio de esta Ciudad. Es así; porque si puesto Aaron con el turibulo encendido entre el fuego, y los Israelitas, templò las iras de Dios: siendo Cecilio Prelado de Granada; y hecho en el horno de estas Sagradas Cavernas, brasa encendida para exalar Oraciones como incienso: no dudo que es bastante para aplacar á Dios enojado. Y si por ser Justo Noè (como ponderaua el Chrysostomo) refervò Dios en el Arca á toda su familia, del Dilubio, assegurando Familia, y Arca en vn monte: *Super montes Armeniae.* Qué seguridades no debe esperar esta Ciudad, quando tiene en este Monte á Cecilio, que la libre de dilubios de calamidades? Veis (Fieles) estas Cenizas de Cecilio? Estas son la seguridad de Granada.

Numer. 16

Chryf. ho. 24. in Genes.

Genes. 8.

N. 11.

Quando estaua cercada la Ciudad de Troya (dize Clemente Alexandrino) consultarò los Griegos á los Oraculos para animar su esperança de rendir-

la: y tuvierò por respuesta que en vano se canfauan en el cerco, mientras á Troya no le quitasen el Palladio. Era este vna Estatua, ó Imagen de la Diosa Pallas, la qual (dize el mismo Clemente) era formada de los huesos, y cenizas de vn mancebo llamado Pelopo. Y se viò ser así, como lo dixo el Oraculo; porque sacando esta Estatua, luego fue destruida la Ciudad de Troya. De suerte, que la seguridad de Troya estaua en tener consigo aquellas cenizas del Palladio? Pues qué seguridades puede prometerse Granada, enriquezida con estas venerables Cenizas de su Patrono? Veamos.

Clem. Alex. or. exher. ad Gen. fo. mihi 50.

N. 12.

Despues que aquel Patriarca antiguo Joseph, gobernó á Egipto con tanta providencia, ordenò en su testamento, que en muriendo sepultaran su cuerpo allí en Egipto, y que despues lo trasladassen á tierra de Canaan, quando salieffen libres de aquella esclauitud: *Deus visitabit vos: asportate ossa mea vobiscum de loco isto.* Es bien digno de reparo, que Joseph no hiziesse llevar sus huesos a Palestina, luego que murió. Jacob su padre, con mādato expreso lo dexò ordenado antes de morir: *Nō sepelias me in Egipto.* Como Joseph apercetece quedar en aquella tierra? Acafo le tiene amor? No es posible, que es de idolatras. La causa fue (dize el doctissimo Men-

Genes. 50.

Genes. 47.

Mend. ser. 1. Fr. 4. Cin. doza) que como Joseph hizo en vida tanto bien a los Egipcios, quiso también dexarles vn defen- gaño en la muerte. Vean (dize) todos, mi huesos, y conozcan, que toda aquella mi grandeza ruvo fin O C. nizas de Cecilio! Predicando este n (Señor) desde aquella Vrna, que á de acabarse toda la grandeza. Ay otra causa? Si, dize el doct. Lirano; mirò Joseph, h q sus hermanos los Israe- litas quedauan en Egipto, ex- puestos á los rigores de Faraon: desfilaba el conuelo, y aliuio de sus hermanos, y dize: Si fal- tan de Egipto mis huesos, fal- tará con ellos la memoria de lo que he hecho por Egipto: faltando la memoria del bene- ficio recibido, no ha de auer trabaxo q no se les atreua á mis hermanos los Israelitas. Pues para que tengan los aliuos que les desseo, queden mis huesos en Egipto, que los preserven de los males, y penas que les ame- nazan. *Vt per eius sepulchrum (di- Lyra in Ge xo Lyra) memoria beneficiorum nes. 50. in eius apud Aegyptios diutius rema- Exod. 13. neret (aora) & sic suavius tracta- & in ad rent filios Israel inter ipsos rema- Hebr. 11. nentes.* B é se nos descubria aqui quãto importa á Granada el tener consigo las Cenizas de Cecilio su Patrono; pero desseo mas indiuiduacion.

N. 13. Llegò el caso de salir de Egipto el Pueblo de Israel, y quando vnos, y otros tratauan de juntar oro, plata, y joyas con que en-

riquecerse: Moyses, aquel ce- lebre Governador, y Principe de aquella multitud, buscò los huesos de Joseph para llevarlos consigo: *Tulit quoque Moyses (sa Ioseph) Pero (Señor) li es verdadera vna opinion que Lyra refiere, fue bien particular el modo de descubrirlos. Avia (dizen) inundado tanto el Nilo la tierra en que estauan los huesos de Joseph, que para hallarlos hizo Moyses vna lamina, en que escriuiò el Sacrosanto Nombre de Dios, y echandola sobre las aguas, parò, y estuvo quieta sobre el sitio en que estauan los huesos, y de esta suerte los descubrieron y hallaron: Moyses (escriuiò Lyra) vt inueniret locum, scripsit nomē Domini tetragrammaton in lamina aurea, & illam proiecit super aquas, quousque stetit supra sepulchrum Ioseph. O engiã decida sea la Divina Providencia! Con vna lamina se hallan los huesos de Joseph? Pues quiẽ no sabe que otra lamina descubrió las Cenizas de Cecilio? Ocultas estuvieron en estas venerables Cabernas 1537. años, hasta que el año pasado de 1595. buscando vn tesoro en este Sagrado Monte, se hallò vna lamina que descubrió este Tesoro. Biẽ; mas para qué lleva Moyses consigo los huesos de Joseph? Direis q para cumplir el mādato del Patriarca, que dexò ordenado que los sacassen de Egipto. Para mas fue, dize Procopio: para la pro-*

Exod. 13.

Lyra, ibi

Vbi supra

Padill. Hist. Eccl. Hisp. Cent. 1. ca 19.

Genes. 50

Exod. 13. n. 19.

Procop. in Exod. 13.

N. 14.

teccion, y amparo de los Israe- litas. Amenazauan á este Pueblo muchas guerras, hambres, y otros trabaxos en el Desier- to. Mira Moyses que solo se preuenian de armas, y de riquezas; y como discreto Go- vernador atendió á prevenir defensas superiores, llevando consigo los huesos de vn Pa- triarca tan santo, como Joseph. Vengan, dize, con nosotros las Reliquias de vn varon tan grande; que estas defenderan á Israel, mucho mas que las armas, y riquezas que se pre- vienen: *Moyes elegit viri iusti ossa (dixo Procopio) quæ præfert immensis Aegyptiorum thesauris.*

N. 14. Pues aora: quien es Joseph? No es vno de aquellos doze hijos de Jacob el Patriarca? No es Joseph el que hizo la provision en Egipto para los años esteriles? No es Joseph el privilegiado entre todos sus hermanos, y que hizo oficio de padre para con ellos, y todos los Israelitas? Es assi. Y quien es Cecilio? No es vno de aquellos doze hijos, y discipulos del Jacob de la ley de Gracia, y nuestro Apostol San- tiago? No es Cecilio el que socorrió á Granada con el grano del Evangelio? No es Cecilio el Padre, y Patrono que en vida, y en muerte á fauor- recido á esta Ciudad? Assi es cierto. Pues si Moyses estima en mas los huesos de Joseph

para el amparo del Pueblo, que las armas, y riquezas de los Israe- litas: esime V. S. en más estas cenizas de su Patrono, para la defensa de Granada, que quantas prevenciones, y arbitrios puede discurrir su zelo, y su cuidado. Estando de nuestra parte Cecilio, no tiene que temer infortunios esta Ciudad: *Nolite terreri.*

§. 3.

ES MENESTER CONCURRIR con San Cecilio para lograr en su patrocinio las felicidades.

HAsta aqui (Fieles) he oido las respuestas que aveis dado á mis preguntas. Ya estamos en que es Cecilio Patrono de esta Ciudad, y que están cifradas en su patronato todas sus seguridades. Aora empieza mi grande dificultad. Si atiendo al Evan- gelio, hallo en el (oiga V. S.) *& terramotus magni erunt per loca, & pestilentia, & fames. Guerras, terremotos, pestes, y hambres que amenazan. Si buelvo los ojos á nuestra experiencia, hallo que á llegado la hambre, que hemos oido la guerra, y que si no se ha padecido la peste, hemos tenido con el susto, las penalidades que trae consigo su guarda. Que es este? Y nuestro Patrono Ce-*

N. 15

¿cuio? Aquí (Señor) ya no es posible que reprima el concertado desorden de los afectos. Valgame Dios! Si es Patrono Cecilio, y tan poderoso Patrono: como cercan á esta Ciudad suya, y tan suya tantas calamidades? Si (como dize Plinio) son muy fertiles los campos de Sicilia, en especial los cercanos al Monte Ethna, por la vecindad de su fuego, y lluvia de sus cenizas: como con la cercanía de estas cenizas, y Monte, han estado nuestros campos tan estériles? No se (Señor) si me quexe de mi Patrono, al ver tan lastimados á sus hijos. Me quejaré? Fieles. Pero que digo?

Ap. Lan. 17.
1. n. 166.

N. 16.
veg. ser. 1.
Septuag.

Consultò vn mancebo (me referia vn Escritor seguro) al Oraculo de Pallas, ó Minerva, aviendo de salir con su enemigo al campo. El Oraculo le respondió que venceria. Presentose con esto muy ufano en la palestra: ya se aclamava vencedor sin el afan forzoso de la lucha; pero despues que su contrario se defendió, y lo ofendió, yacia moribundo, previniendo en la arena tumulo á su presuncion. Quexavase de Minerva entre sus ansias, arguyendola de falsa en sus promessas; pero oyò vna voz, que tu, Christiano, puedes tambien oír: *Cum Minerva manum quoque admove: dii enim facientes adiuvant.* Quexate, le dize, á tu

negligencia, y decaído: que en Minerva siempre es de agradecer que te prometiese la victoria; pero si tu no pusiste de tu parte para defenderte: el hallarte vencido fue castigo merecido de tu tibieza. A Señor! A Fieles! No ay que quearnos de Cecilio en lo que padecemos: quexemonos de nuestras culpas; que á no averlas, á obrar nosotros como debemos, bien experimentariamos que Cecilio es Patrono, y Tutelar para el remedio de los males que nos cercan.

Qué bien el Apostol en su Carta á los de Epheso! *State ergo succinti lumbos vestros: in omnibus sumentes scutum fidei.* Mirad (les dize, y nos dize) que andeis armados en la campaña de la vida, y que abrazeis el escudo de la Fé en todos los peligros: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Qué escudo es este de la Fé? Lo comun es entender aquí, que debe el Christiano valerse de la Fé, como de escudo; pero á mi entender dize mas: *scutum fidei.* Que se valga del escudo de la Fé, esto es, de el escudo con que la Fé se defiende. Ea; quien fue el escudo de la Fé de esta Ciudad? Responded, Sagrados Hornos: hablad venerables cenizas: quien fue? Cecilio fue, claro está. Y si no: Decidme, Fieles: como se forma el escudo? Ya se sabe: reci-

N. 17.
Ephes. 6.

simile

bien-

biendo el metal los golpes del martillo, y padeciendo las caldas ardientes de la fragua. Pues agora: Introduxo Cecilio la Fé de Jesu Christo en Granada. Si: y para conservarla indemne qué hizo? Se expuso á los golpes crueles del martirio, y á las ardientes caldas de essa hoguera. No mireis el horno de Cecilio como horno; miradle si como fragua, en que se forjó escudo para conservar ilesta vuestra Fé. No nos detengamos. Cecilio es (Fieles) el escudo de la Fé, de quien nos hemos de valer contra los trabaxos: *In omnibus sumentes scutum fidei.*

N. 18.

Pero por qué (dudò agora) nos hemos de valer de Cecilio como de escudo? No fuera mayor defensa mirarle como vna torre, ó muralla? No ha de ser sino escudo, dize el Apostol. Por qué? Ay esta diferencia (dize Origenes) entre las otras defensas, y el escudo: que detrás de vna muralla, detrás de vna torre que esté vn hombre, no necessita para defenderse de más que estarse quedo: esto basta para que no le ofendan los tiros de sus contrarios; el escudo (Catolico) no es assi. Embrazaslo: Si: viene vna punta á este lado: Si te estás quedo, te hiere; pero si mueves el escudo, y lo aplicas hazia donde viene la punta, te defiendes, y li-

simil.

bras de la herida. No es assi? Diga Origenes: *Qui scuto totum corpus defendere cupit, brachiorum conatu illud in circuitu silv. discutere oportet, sicut imminens inimici gladius, vel sagitta postulat.* Te dize pues el Apostol, y yo con sus palabras: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Si quieres defenderte de las puntas de los trabaxos, y calamidades: ya tienes en Cecilio quien te defienda; pero en Cecilio como escudo, no como torre, ó muralla: *scutum fidei*: para que no presumas que con tener á Cecilio por Patrono tienes lo bastante para librarte de los infortunios: por que es necesario que con Cecilio concurren tu Fé, tu amor, y tus obras, que es mover el brazo con el escudo. Luego no podemos quexarnos de Cecilio en lo que hemos padecido con la hambre; ni nos podremos quejar si nos llegan á herir las otras puntas de calamidades, que nos amenaza por nuestras culpas el Evangelio: *Et terremotus magni erunt per loca, & pestilentia, & fames.*

Orig. ap. Calam. in circuitu silv. discutere oportet, sicut imminens 21. n. 9.

9. 4.

SIN PENITENCIA DE LAS culpas, no hallaremos á S. Cecilio Patrono, y Abogado, sino Fiscal.

Y A veo las juntas, las trazas, los arbitrios de V. S.

N. 19.

para el remedio de esta calamidad; pero, Señor: aunque sean, como son, buenas, y convenientes estas diligencias: bastarán para mover el escudo de Cecilio? O Catolicos! *Vnus aedificans, & vnus destruens quid prodest illis nisi labor?* De qué sirve (pregunta el Divino Espíritu) que vno edifique, si otro destruye quanto se edifica? Es trabaxo sin provecho. *Similes.* Qué importa que aplique el Medico al doliente las medicinas importantes para su salud, si él no dexa de tomar veneno por otra parte? Es sin duda agrauar el accidente. Qué importa que esta Ciudad edifique muros de prudencia, y aplique, como medicinas, sus arbitrios en el trabaxo presente, si destruyen las culpas de los Ciudadanos quanto edifica la Ciudad, y toman venenos de malicia para que no aproueche el medicamento? Entended (Fieles) dize S. Geronimo, que mientras no se quitare la causa del achaque, no cessará la enfermedad de esta plaga: *Nec amputamus causas morbi, vt morbus pariter auferatur.* Es lo que preguntaua á Dios el Real Profeta. *Hafte quando, Señor, ha de arder tu ira como el fuego? Vsq̄ que quò, Domine, avertis in finem: exardescet sicut ignis ira tua?* En la pregunta misma está la respuesta. No dize que

Eccli 34.

Similes.

Hiero. epist. 3 ad Helioid.

Psal. 88.

arde como fuego la ira de Dios? Pues arderá mientras tuviere leña, como el fuego: *Exardescet si. ut ignis ira tua.* Arde la ira de Dios en hambres, y tememos que arda en llamas vorazes de vna peste; pero arde, y arderá, mientras tuviere leña de culpas en que prenderá. Quite leña, quien no quisiere fuego: quite culpas el que no quisiere penas; que de no, poco importarán arbitrios, y trazas para el remedio: porque no se muene el escudo con arbitrios, sino con penitencia de las culpas.

Pues qué, auia de ponerse Cecilio de parte de la temeridad? Auia de defendernos escudo, sin mover el brazo? Auia de alcançarnos remedio de la hambre, sin auer enmienda de las costumbres? Como es posible en el zelo de Cecilio? No dudo que como Pastor, y Padre, que dió su vida por el bien de esta Ciudad, pedirá tambien aora por sus hijos; mas qué pedirá? Que se estén las culpas quedas, y que se alcen las plagas? Ved á Moyses en el monte. Dizele Dios que á pecado el Pueblo en aquel Idolo execrable de el Bezorro de oro: que baxe, y detenga con la oracion su poderoso brazo, por que quiera llouer sobre ellos castigos: *Dimitte*

N. 20.

Exod. 32.

el

el gran Caudillo de Israel haze vna oracion dilatada pidiendo por aquel Pueblo su encomendado, representando á Dios grandes motivos para que vse su Magestad de misericordia: *Moyfes autem orabat.* Veis que bien haze el officio de intercessor, y Abogado? Baxa de el monte: halla el Bezorro, y la celebridad con que le dauan culto supersticiosos: y aqui llenandose de vna furia santa: despues de deshazer el Bezorro, dá orden á los Levitas para que passen á cuchillo á todos los culpados. Quien hizo esto? Moyses. Quien tal creyera? Moyses? El conocido por su singular mansedumbre? El que poco á hazia oracion con tanto fervor para que Dios vsara de piedad, esse es el que aora vsa de tanto rigor? San Agustín me obliga á reparar: *Notandum, quanta pro populo ad Deum supplicatione laborauerit, qui tam severus in eum vindicando exitit.*

N. 21. Moyses Santo: qué hazes? Si quieres, y pides que Dios vse de su misericordia con el Pueblo, como no vsas tu de misericordia? Prosigue, prosigue tu oracion: conozca esse tu Pueblo que eres su Protector piadoso. Quien te á mudado desde el monte al valle? En el monte (dize vn Expositor docto) pedia Moy-

Aug. q. 144. in Exod.

N. 21.

ses el perdon de la culpa; que como varon Santo, y Patrono Justo de el Pueblo, no atendia tanto á la pena, como á la culpa de los suyos: por esso oraua tanto en el monte, para que Dios los sacara de tan mal estado, y no ora en el valle, por que podia serles de provecho aquella pena: *Moyfes, utpote iustus (escribió el docto Expositor) rogabat Deum vt culpam populi aboleret: at verò ad pœnam irrogandam ensẽm distringebat.* En el monte (dixera yo) no solo pide Moyses el perdon de la culpa, sino tambien de la pena, con la esperanza de que lloure el Pueblo su delito; pero si baxando de el monte halla que prosiguen en su pecado: *Vidit vitulum & cheros: como ha de pedir por ellos? No solo no pide como su Patrono, sino los castiga como su severo Juez. Si baxando de el monte los hallara arrepentidos: entonces si que vsara con ellos de piedad; pero no hallandolos sino obstinados, está tan lejos de pedir por ellos, que el mismo les solicita el castigo con gran rigor: *Pœnat vir gladium super femur suum.**

Veg. tom. I in iudic. n. 978.

O Catolico Pueblo Granadino! Quien sino Cecilio es tu Moyses, que tanto trabaxò por

N. 22.

la

facarte del Egipto de la idolatria? Cecilio fue el que te abrió el camino para la tierra de Promission de la Gloria por el Mar Bermejo del Sacrosanto Baptismo. Cecilio es el que te solicitò el Manna Celestial de la Doctrina Evangelica, para que no desfallecieras en el desierto de el mundo. Cecilio fue el que hecho columna de fuego en essa hoguera sagrada te diò luz para no errar el camino de la salvacion eterna; y es columna de nube para defenderte como Patrono de los severos rayos del Sol de Justicia, indignado por tus culpas. Ya pide, ya ruega en este Monte; pero ruega, y pide tu Moyses, para que hores tus peccados, y enmiendes tus costumbres: no para que se algen los castigos, si nõ ay enmienda. Antes, si nõ cesan las culpas, el mismo Cecilio solicitará, como Patrono justo, castigos mas severos á su Pueblo ingrato. Estas Sagradas Cenizas que nos dexó para que con ellas, y nuestras lagrimas edificaramos muro de nuestra defensa: *De acervis pulveris qui combusti sunt: Estas mismas clamarán al Cielo por la vengança, y castigo de nuestra ingratitud.*

2. Esdr. 4.

N.23.

Presto, Moyses (oigamos, que le habla Dios en Egipto) tu, y tu hermano Aaron llegad á un horno: facad llenas de cenizas las manos: y tu,

Moyses, esparcelas por el aire; levantalas hazia el Cielo, á la vista de esse Faraon endurecido: *Tollite plenas manus cineris de camino, & spargat illum Moyses in caelum coram Pharaone.* Executolo assi el gran Ministro; y luego se llenaron los Egipcios de vnas llagas, y tumores pestilentes: *Facta què sunt ulcera vesicarum turgentium in hominibus, & iumentis.* Muchas cosas hallo dignas de reparo en este lugar. Y lo primero: por qué para embiar Dios esta plaga, no amenaza antes á Faraon, como solia hazerlo en las antecedentes? Mas terrible es esta que las passadas: por que (como advirtió San Bruno) hasta aqui fue la peste en solos los brutos, aora viene tambien sobre los hombres: *Ecce iam non animantia tantum, sed & ipsi homines percuciantur.* Pues por qué no ay amenaza para la plaga mayor? El Abulense lo dixo: por que endurecido Faraon con los castigos passados, y sordo á las amenazas, y avisos, era digno de ser castigado sin prevenicion: *Non ponitur comminatio istius plaga: quia Pharaon erat quasi stupidus in plagis prateritis.* Id (Fieles) observando soluciones. Más: Si ordena Dios que Moyses, y Aaron llenen de ceniza sus manos: *Dixit Dominus ad Moysen & Aaron: por qué es solo Moyses el que*

Exod.9.

Abul. ibi. q.3.

Brun. ap. Tilman in Exod.9.

Abul. ibi. q.3.

las ha de esparcir? *Et spargat Perer. in Moyses.* Fue reparo de Pererio; pero dá luz á la solucion San Agustin: Era Moyses el escogido de Dios para patrocinar al Pueblo, y interceder por Faraon. Vease pues que el mismo que intercedia por él es aora el ministro de su castigo: *Moyses (escrevia Augustino) qui erat in his quæ erant apud Deum, in caelum iubetur favillam spargere.*

Exod.9. dist. 2. n.8.

Aug. q.30. in exod.

N.24.

Perer. vbi supra, n. 11

Abu. Oleast Cornel. Lyra, Perer. ibi.

Abul. ibi. q.3.

Aun más: Si Dios para embiar esta plaga pestilente, á de producir (como advirtió Pererio) mucho polvo que caiga sobre la tierra toda de Egipto: què necesidad ay de que lleue Moyses las cenizas en la mano? Es comun sentir que para que entienda Faraon que esta plaga es castigo de las tareas de los hornos, á que obligava al Pueblo; pero el Abulense añade, que fue para significar en la ceniza la plaga: *Ad indicandum effectum eius.* Vea Faraon que las cenizas mismas que obligava á sacar de los hornos ardientes su dureza, se le convierten en ardientes, y venenosas llagas que infesten todo su Reyno. Ultimamente reparo: por qué ha de lleuar Moyses estas cenizas delante de Faraon? No bastava para el efecto que las esparciera en el campo? Bastara para el castigo, (dize el Abulense.) mas no para la pie-

dad. Tenia Faraon oprimido al Pueblo de Dios, sin dexarle salir de su esclavitud, como su Magestad lo pretendia: querria Dios moverle á que le dexasse salir. Pues què medio? Lleue Moyses las cenizas de aquel horno á vista de Faraon: vea este que está en su mano valerle de ellas para su bien, y para su mal. Si viendo las cenizas se compunge, pide misericordia, y dá libertad al Pueblo, se abrán lleuado para su bien las cenizas; pero si nõ, se abrán lleuado para su mayor castigo. Lleue Moyses á su vista las cenizas, dize Dios: *Tulerunt cinerem de camino, & steterunt coram Pharaone.* Qué haze Faraon? Se mueue á penitencia? No? Pues estas cenizas se levantarán hazia el Cielo, pidiendo la vengança contra su dureza: *Spargat illum Moyses in Caelum.* El Abulense: *Vt vocaret eos ad rogandum, vt dimitterent plagam hanc, & ipse quoque eos dimitteret de terra sua.*

Abul. vbi supra.

N.25.

O Cecilio Patrono de Granada! O Cenizas Sagradas de Cecilio! Recoged (Catolicos) todas las soluciones. Es verdad que es Cecilio el amparo de esta Ciudad, y sus cenizas el muro de su defensa; pero defensa, y ampáro de los que lloran sus culpas, no de los Faraones tiranos que no dexan salir sus almas del Egipto del

del pecado. Es assi que es Cecilio el Moyses que intercede por nosotros; pero él mismo será ministro de mayores calamidades, si sordos despreciaremos su intercesion. Es verdad que sus Cenizas son nuestra mayor defensa; pero si clamando desde aquel Altar por que hagamos penitencia, no la hazemos: estas Cenizas clamarán al Cielo por mas funestos castigos, de guerras, pestes, y terremotos: *Et terremotus magni erunt per loca, & pestilentia.* Temamos, temamos (Fieles) no se nos vuelva el intercessor en Juez, el Patrono en Fiscal, y en llagas pestilentes esta Ceniza, sin aviso, y sin darnos lugar á pre-

vencion, en castigo de tanta sordera á los avisos passados. Aya llanto, clamor, gemido, y dolor grande por auer ofendido á vn Dios tan digno de ser amado sobre todo; y no dudeis que nos alcanzará Cecilio todas las felicidades. Si, piadosissimo Pastor, Patrono, y Padre: assi lo espero de tu piedad. Si, Catolicos: assi lo espero del desseo que os assiste de vuestra salvacion. Penitencia; que está enojado Dios, y es menester aplacarle con penitencia, que es la que asegura la gracia, y esta la que asegura la Gloria:

*Quam mihi,
&c.*

*



S E R-



S E R M O N

SEXAGESIMO SEPTIMO,

DE LA PLAGA DE LANGOSTA EN LA IGLESIA
Colegial de la Ciudad de Santa Fé, en ocasion que hizo pro-
cession de Rogatiua por la preservacion de sus daños.
Año de 1672.

Si mandavero & pracepero locusta vt devoret terram; conversus autem populus meus deprecatus me fuerit, & exquisierit faciem meam, & egerit pœnitentiam à vis suis pessimis, & ego exaudiam de cœlo, & propitius ero peccatis eorum, & sanabo terram eorum. Ex lib. 2. Paralip. cap. 7.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



*Eccl. in
litan.*

Padre Celestial ten misericordia de nosotros, he oido entonar no sin estrañeza en esta Proceffion, y Letania: *Pater de Cœlis, Deus: miserere nobis.* Si es confessar Padre á la Primera Persona de la Trinidad Santissima en esta primera invocacion; como en las siguientes, á la Segunda, que es Hijo: *Fili Redemptor mundi Deus,* y que es

Espiritu Santo la Tercera: *spiritus Sancte, Deus,* y todas Tres Personas vn solo Dios verdadero: *sancta Trinitas, vnus Deus:* Bien es que la profession de la Fé dé principio á esta devota rogatiua, que se haze para el remedio de esta calamidad; pero si es llamar á Dios, nuestro Padre: como le llamamos Padre, quando le experimentamos tan seверо Juez? *Pater de Cœlis, Deus.* Este nombre *Pater,* por qualquiera lado que se atiēda su ethymologia, es nombre de

*Arist. li. 2.
Polit. c. 1.*

de

de piedad, de ternura, de misericordia, y amor: *Pater est nomen affectus*, dixo Hugo Cardenal. Porque si se deduce *Pater*, à *pati*endo: explica lo mucho que sufre vn padre por sus hijos; si se dice *Pater*, à *por*tando: muestra el incantable afecto con que vn padre lleva à sus hijos en brazos para que no se fatiguen; si viene *Pater*, à *pate*faciendo: Indica que para los hijos no ay en vn padre puerta cerrada; si se origina *Pater*, à *patr*ando: Significa lo mucho que por el bien de sus hijos emprende vn padre; si se dice *Pater*, *quasi pastor*, à *pas*cendo: Denota el amoroso cuidado con que vn padre atiende al sustento de sus hijos. Pues si vemos que Dios, en la ocasion presente, no se muestra sufrido, sino enojado: no nos abre las puertas de su piedad, sino las cierra: no emprende nuestro consuelo, sino nos afflige: no atiende à nuestro sustento, sino con esta plaga lo quita: como le invocamos padre en esta ocasion?

N.2. No os parece (Fieles) que ay razon para estrañar el titulo de padre? Pero, ò aciertos de nuestra Madre la Iglesia! No ay razon para estrañar; si para reparar, y advertir, que obra Dios tambien como padre quando nos castiga, como quando nos regala. Muestra Dios ser nuestro Padre,

no solo en darnos el ser à su imagen, y semejança: en redimirnos, y reengendrarnos en el ser por la gracia hijos suyos, à quienes instituye herederos de todos sus tesoros; sino tambien en la providencia paternal, con que nos gobierna, y ordena nuestras cosas à nuestro bien: que esso significa *Providentia*, que se compone de *pro*, y *videntia*; ó *procul*, y *videntia*: por que mira Dios los fines: *Procul*; y dispone para nuestro bien los medios: *pro*. Pues agora: Veis que Dios nos corrige con esta calamidad? Pues no la embiara, dize San Paschasio, si no fuera medio para el fin de su gloria, y utilidad nuestra: *Si Deus hoc non intendet, plaga, & infirmitates nunquam in populo Christiano tantum crebescerent*. Veis que se muestra enojado? Es para que aplacandole, sea la amistad mas firme. Veis que nos arroja severo? Es para que solicitemos sus abrazos cariñosos. Veis que nos cierra las puertas? Es para que tengamos el merito de pulsarlas. Veis que nos afflige con esta plaga? Es para mas consolarnos quando la quite. Veis que nos quita el sustento con la langosta? Es para dar à nuestras almas sustento. Ea, cante la Iglesia, y enseñenos à llamar Padre à Dios, quando

Ioan. 1. & 3.

D.Th. 1. p. q. 22 art. 1. Cor.

Alb. Magn. li. 5. comp. Theol. c. 34

Pasch. li. de corp. dom. cap. 8.

Hug. Card. in c. 1. ad Rom.

M. Varr. libr. 4. de ling. latin.

Cornut. Com. Pers.

Catec. Rom. p. 4. cap. 9. à n. 1.

do nos castiga: *Pater de caelis Deus*: que es señal de que nos trata como à hijos el castigarnos.

N.3.

Y si nõ: por que mas se ven estas calamidades entre los Christianos, que entre los infieles? Oid la respuesta al Divino Espiritu en vn texto misterioso de los Cantares. *Descendi in hortum nucum, ut viderem poma convallium*. Baxé (dize) al huerto de los nogales, para ver los frutos. Suponed, con San Geronimo, y otros, que este huerto es la vida, el mundo, ò congregacion de los hombres. Mas por que se ha de llamar huerto de nogales? Sean cedros, sean palmas; pero nogales por que? Por el fruto? Por que reciben golpes para darlo? Más: Reparad à quien se dán estos golpes. Tome vno de vosotros cantidad de nuezes: que haze para sacarles la medula? Les va dando golpes. A todas? No, sino à las que muestran tener medula que comer; que las que se encuentran agujeradas, y corrompidas, estas se arrojan sin tocarlas. No es assi? Luego no dá golpe sino à aquellas, de quienes espera fruto. O Dios, misericordioso Padre! *Descendi in hortum nucum*. No estaba Dios golpeando à los infieles, porque nuezes corrompidas, las arroja su justicia al infierno sin mas

Cant. 6.

Hiero. Theodoret. & Ghisler. ibi

Simil.

examen; pero à nosotros los Catholicos, nos dá golpes por que nos mira hijos, y por que espera fruto de nosotros: por esto nos embia langosta, y otras calamidades.

N.4.

Y sabéis que fruto espera? El de vn conocimiento de su Divina Justicia, poder, y dominio, para que los hombres le temen Justo, le exalten poderoso, y le respeten Señor. Creciera el atrevimiento (dize San Cypriano) si Dios no lo reprimiera con estas demostraciones: *Si non intercederet rebus humanis vel ista censura, quanto adhuc maior in hominibus esset audacia?* Aun en la dureza de Faraon se vió este fruto. Entran Moyses, y Aaron, y le dizen: *Hac dicit Dominus Deus Israel: dimitte populum meum*. El Señor Dios de Israel manda que dexes salir de Egipto à su Pueblo. Agora Faraon: Y quien es esse Señor que me decís? No conozco por señor al Dios de Israel: *Quis est Dominus? Nescio Dominum*. Veisle agora tan soberbio; Pues luego le vereis humillado hazer rogativas, llamando à Dios repetidas vezes Señor: *Orate Dominum, orate Dominum*. Qué es esto? Que antes no estava castigado, y agora si, responde Origenes. Antes no avia experimentado plagas, y por esto ni conoce, ni respeta à Dios, Señor; pero experimentando

Cypr. li. ad demetr.

Exod. 5.

Exod. 8. 9.

10.

tando despues las plagas de esterilidad, y langosta: estas le hizieron abrir los ojos para el conocimiento de Dios, y su respeto. Diga Origenes: *Ecce Pharao durissimus, tamen proficit verberatus. Ante verbera Dominum nescit, verberatus supplicari pro se Dominum rogat.* O Catolicos! Si este fruto consigue Dios de vn Faraon: quanto mas bien lo esperará de nosotros sus queridos hijos? Conozcamos que es Dios nuestro

Orig. ho. 3. in Exod.

Padre, quando nos castiga: conozcamos que es Justo, para temerle: conozcamos que es poderoso, para no ofenderle: y conozcamos que es Señor, para respetarle. Pero aun mas fruto pretende, y espera Dios de nosotros en esta plaga. Ayudadme á pedir la gracia para que yo lo proponga con acierto: y sea valiendonos de la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA. AVE MARIA, &c.

Si mandavero & praecepero locusta vt devoret terram, &c. Ex 2. Paralip. cap. 7.

§. I.

VARIOS PECADOS DE QUE viene avisando la langosta.

N. 5.

Quien será aquel Sabio que entienda lo que passa? Quien será aquel prudente, que sin parar en lo material de este trabajo, penetre sus causas, y sus fines? Assi (Fieles) preguntava Jeremias, en ocasion que hasta las aves, y animales huyeron, por que les faltava pasto en la tierra de Jerusalem: *Quis est vir sapiens qui intelligat hoc? Quare perierit terra, & exusta sit quasi desertum?* Mas no auiendo en Jerusalem quien lo entendiese, y considerasse: el mismo

Jerem. 9. Chald. Vatabl. Pagn. ibi. apud Cornel.

Dios les señaló la causa de la calamidad que padecian: *Et dixit Dominus: quia dereliquerunt legem meam.* La causa es por que no guardaron, sino quebrantaron mi ley, repitiendo pecados, y mas pecados. Ya vemos (Fieles) esta penosa plaga que destruye nuestra tierra; pero quien es el Sabio que la entiende? Quien es el prudente que passando de lo material que se ve, se á puesto á considerarle las causas? *Quis est vir sapiens, qui intelligat hoc?* Langosta vemos; mas por qué á venido la langosta? Es acaso? No; que el mismo Dios dize en el texto de mi thema, que le á mandado venir: *Si mandavero & praecepero locusta.* Pues por qué

qué á venido? La calamidad de Jerusalem ya oimos que dixo Dios avia venido por los pecados: *Quia dereliquerunt legem meam;* la nuestra por qué? Su Magestad lo dize expressamente: porque despues de aver dicho las bendiciones que embiará sobre los que guardaren su Divina Ley: passa á señalar las maldiciones que caerán sobre los que no la guardaren; y entré ellas señala esta: *Sementem multam iacies in terram, & modicum congregabis, quia locusta devorabunt omnia:* Sembrarás mucho; pero cogerás casi nada, porque destruirá tus sembrados la langosta. Luego á venido esta plaga por los pecados? Si, Catolicos; pero por quales pecados? Esto nos ha de decir la misma langosta.

Deut. 28.

N. 6.

Preguntad á esse Exercito, ó esquadron volante, que assi le llamó Salomon en los Proverbios; y esquadron sin Rey, sin General que lo guie, porque es Dios quien lo gobierna: *Regem locusta non habet, & egreditur universa per turmas suas.* Preguntadle por qué á venido; y os dirá que es ministro de la indignacion de Dios. Bien se vió en lo q refiere el Venerable Beda, sucedió en vna Provincia de Inglaterra. Dize que acercandose (como aora) el tiempo de segar las mieses, apareció vn Exercito numerosissimo de unas moscas muy grandes, que

Vincent. li. 25. c. 41. Rup. lib. 1. in Exod. c. 38. Prov. 30. Cornel. ibi. Bed. lib. 4. hist. Marchant. hort. Past. lib. 2. tr. 2. lect. 7.

entrándole por los sembrados los asolaron todos. Aora lo singular. Los moradores de aquel pais mirando con cuidado aquellos animalillos, hallaron que tenian escritas unas letras en las alas, en la vna, IRA, y en la otra DEL. *Ira de Dios:* dando á entender que avian venido por que avian ellos provocado la ira de Dios con sus pecados. *IRA DE DIOS POR LAS CULPAS,* nos viene diciendo la langosta: aun Plinio lo conoció: *Deorum ira.* Si; pero por quales culpas? Leed, pero no solo en las alas, sino en todo su cuerpo, y propiedades; que (como decia David) vna noche enseña á otra noche: *Nox nocti indicat scientiam:* porque la noche de esta plaga está enseñando la noche de las culpas por que viene.

Plin. li. 17. cap. 29. Psal. 18. Hug. Card. in Isai. 2. 12.

N. 7.

Veis de la suerte que esse Exercito de gusanos con alas obscurece al Sol sus resplandores? Lo observó Plinio: *Solem obumbrant.* Aqui se lee que las culpas obscurecen la luz de la razon, y impiden que el Sol de la gracia comunique al alma sus luzes. Veis que las langostas no son nocivas por la mañana, hasta que entrando el dia toman calor para volar? Fue advertencia de Berchorio: *Locusta de mane non volitat, sed in meridie.* Aqui se lee la ingratitud del Cristiano, que quando al entrar

Berch. li. 7. de nat. rer. cap. 46.

T. 5.

F el

el día de la razon con la edad se avia de emplear en servir á Dios, es entonces quando toma calor para ofenderle. Veis que camina la langosta (como dixo el Sabio) sin Rey, ó Superior que la gobierne? *Regem locusta non habet.* Aqui se lee (dize Origenes, y San Agustín) el atrevimiento de el peccador que niega al Señor de lo tocado la obediencia, sin querer mas gobierno que el de su apetito bruto: *Neque semetipfos regere potuerunt, neque August. ser. Dei regis patienter moderamina sustinere.* Veis de la suerte que hazen estruendo á donde quiera que caminan, como dize Plinio: *Volant pennarum stridores,* assolandolo todo con sus bocas: *Ore nocentes,* que dixo Galfrido? Aqui se lee el infernal abuso de los juramentos que se oyen á cada passo, con aborrecible desprecio de el Sacrosanto Nombre de Dios, ya con mentira, ya contra justicia, y generalmente sin necesidad, sin aver quien ponga mordazas en tantas bocas sacrilegas. Veis que (como dize á San Gregorio) la langosta es insaciable, que le dura la hambre mientras vive? *Quandiu vivit semper esurit.* Aqui se lee la insaciable codicia que impera en los mas de los Christianos, como si no creyeran que ay muerte, y eter-

nidad; y se lee lo insaciable de la luxuria, á quien no enfrenan tantos golpes de Dios, para que diga, basta. Ay mas que leer en la langosta? Id leyendo, que aun nos queda mas que leer. Las langostas (dize Berchorio) se suelen comer las vnas á las otras: *Est avis vna alteram devorans.* Qué se lee aqui, sino la crueldad con que muchos de los que profesan la ley de la caridad se destruyen, y comen vnos á otros, ya con el pleyto injusto, ya con el engaño, con el robo, con la vltura, sin estar ni aun el trigo seguro de su codicia? Las langostas (dize Plinio) todo lo muerden, sin aver muelas seguras de sus bocas: *Omnia morsu erodentes.* Qué se lee en esto (dize San Agustín, Ruperto, y Pedro Damiano) sino el detestable vicio de los que volando á todas partes, escudriñan los linages, y vidas agenas, royendolas, y mordiendolas con falsos testimonios, y murmuraciones? Esta es la pestilencial langosta que destruye todo lo bueno de la Republica: por que levanta discordias, ocasiona pleytos, causa muertes, tala haziendas, consume familias, acaba con las casas, y sepulta honras: *Quid vult falsus testis* (dixo San Agustín) *nisi nocere mordendo, & consumere mentiendo?*

Prov. 30.
N. 8.
Berch. li. 7.
reduft. de
nat. rer. c.
46.
Plin. li. 11.
cap. 29.
Greg. li. 3.
mor. c. 20.
Plin. li. 11.
cap. 29.
Aug. tr. de
10. plag.
Rup. lib. 1.
in Exod. c.
38.
Damian.
opusc. 44.
cap. 10.
Galfrid. in
Eccle. 12.
ap. Tilm.
Leed.

Leed mas. Las langostas (dize Plinio) mueren al parir, á causa de vn gusano que naciendo entre sus fauces las ahoga: *Vermiculo intra fauces innascente, qui eas strangulat.* Qué otra cosa se lee aqui, sino los gravissimos sacrilegios que cometen muchas almas en el mystico parto de la confession, hallando la muerte en donde está su vida, por callar en ella pecados, dexando ocupar sus fauces con el gusano de la verguença? Las langostas (como observò San Gregorio) no tienen buelo permanente: empiezan á volar, y luego caen: *Subito dant salmorum, sed protinus ad terram cadunt.* Qué se lee en esto, sino la facilidad con que el Christiano, despues de aver empezado á volar á Dios con vna confession buena, buelve á caer en las mismas culpas, queriendo mas ser esclavo vil del demonio, que hijo favorecido de Dios, y heredero de su Reyno? Ved si es poco esto para que venga la langosta.

LA LANGOSTA AVISA LA persecucion de la virtud, mal exemplo y omission en destruirlo.

N. 9. Pero mas, y mas ay q leer, y en lo que menos se re-

para entre los Christianos. La langosta (dize Berchorio) consume royendo lo verde de los campos, y la flor de los almendros, impidiendo que llegue á su sazón el fruto, y desvaneciéndose todas las esperanças q costò con su trabajo el labrador: *si quid viride invenerit, semper comedit, & corrodit, & floribus amygdali impinguatur;* y antes lo avia dicho en pluma del Sabio el Divino Espiritu: *Florebit amygdalus impinguabitur locusta.* Lean aqui su execrable iniquidad los que olvidados aun de el nombre de Catholicos hazen officio de demonios, royendo, morriendo, y murmurando á los que se dedican á servir á Dios. Lean el daño que hazen con despreciarlos, y ponerles nombres ridiculos, por que los ven con modestia, que se recogen, y frequentan los Santos Sacramentos: porque como está la flor de la virtud delicada, y tierna la mies, se destruye en muchos, no hallandose con valor para resistir el combate, no del demonio, sino de su proximo, y hermano, que debiera alentarle, y ayudarle para proseguir. Lean la injuria que hazé á Jesu Christo Labrador de las almas, á quien costò ponerse en vna Cruz para ponerlas en aquel estado dichoso. Estã grande injuria, que se arrevidò á decir S. Bernardo, era mayor que la

Berch li. 7.
de nat. rer.
cap. 46.
Eccle. 12.
Vid. despert
ser. 37.
n. 28.
& ser. 58.
n. 26.

que le hizieron los Judios, quando derramaron su sangre: *Gravem ab eo sustinere persecutionem, qui suggestionem malignam, exemplo pernicioso, scandali occasione avertit ab eo animas quas redemit, quam à iudaeo, qui sanguinem illum fudit.*

N. 10. Estos son los que, mas cruciales que Faraon, no solo ahogan la virtud recién nacida en el Nilo de su persecucion, sino privan á la Iglesia de tantos bienes, quantos pudiera hazer el perseguido con su exemplo, si proseguiera la vida virtuosa:

por que (como ponderò Tertuliano) el que destruye la pepita de el arbol, juntamente destruye todos aquellos frutos, que si llegara á ser arbol pudiera dar la pepita: *Qui seminem odit, fructum quoque excutatur necesse est.* Estos son mas inhumanos que Holofernes en el cerco de Bethulia: porque este cortò los arcaduces de el agua con que vivian los eueos: *Incedi præcepit aquaductum illorum;* pero los que apartan de la oracion (dize el Padre Cornelio) cortan, ayudado al demonio, los arcaduces por donde comunica Dios á las almas todas las graçias: *Incedit diabolus aquaductum, cum nos ab oratione avertit.* Estos son (dize S. Bernardo) imitadores de la inhumanidad de Herodes, el que quitò la vida à los niños inocentes: porque matan los buenos

desseos niños, no dexando que crezca la virtud, que espira à los maldicientes filos de su lengua: *Herodiana malitia est nascentem velle extinguere religionem, & allidere parvulos Israelis;* aunque yo dixera que exceden á Herodes en la inhumanidad: que este hizo cõ el cuchillo, de los inocentes, martires; pero el que pervierte á los virtuosos, haze con su persecucion de los inocentes, demonios por la culpa. Diga mos que sen como el Tetrarcha, hijo de este Herodes, de quien dixo el Chrysostomo, que quitando al Baptista la cabeza, no hizo vna muerte sola, sino muchas espirituales muertes; las de todas aquellas almas, que pudiera el Baptista vivificar cõ la palabra de Dios, si viviera: *Hunc dum occidit, non vnam modo cædem perpetravit, sed plures: si quidem totidem occidit, quotquot ille vivens vivificaret sermone.* O perseguidor de la virtud! reo eres, no solo de la muerte del alma q̄ persigues, sino de todas las q̄ con oraciones, exemplos, y palabras pudiera essa, si proseguiera, vivificar. Vease pues q̄ si para la dureza de Faraon hubo plagas: para la crueldad de Holofernes, su espada misma: si para la furia del primer Herodes hubo enfermedad asquerosa con hedor intolerable, en que acabò la vida, como dize Josepho; y para la inhumanidad del segúdo, privacion

Simil. **N. 11.** Lean mas en la langosta, los malos Christianos, que aunque no de palabra, persiguen con sus obras la virtud: por que las langostas (como dize Berchorio) no solo destruyen las mieses, sino infestan el aire, y engendran pestilencia: *Ad littus proiecta aerem inficiunt, & pestilentiam generant.* Qué otra cosa es el escandalo que naze de las comunicaciones deshonestas, sino peste que naze de las langostas de los pecadores torpes? Qué son tantas palabras, y sollicitaciones lascivas, tantos juramentos, y blasfemias, tantos trages profanos, tantos concursos peligrosos? Peste, peste, en que mueren muchas almas; pero peste que naze de pecadores langostas. O Dios! Para consumir la langosta que destruye el trigo vemos que se combidan los Pueblos vnos á otros, los Superiores no duermen: y para la langosta de las almas todo es dormir, y mas dormir los Superiores, y Pueblos? Como no han de llover castigos sobre los que dan el escandalo, y sobre

Tert. lib. 4. adv. Marc. cap. 23.

Judit. 7.

Cornel. ibi.

Math. 2.

Joseph. lib. 17. de bell. cap. 8. Euseb. Ces. lib. 1. hist. cap. 8.

cion de la Tetrarchia, confiscacion de bienes, y destierro, á que lo sentenciò el Emperador Cayo Calligula: para estas langostas de la heredad de la Iglesia ay langosta que empieza su castigo; y si no ay enmienda, experimentará mas horribles castigos que langosta.

N. 11. Lean mas en la langosta, los malos Christianos, que aunque no de palabra, persiguen con sus obras la virtud: por que las langostas (como dize Berchorio) no solo destruyen las mieses, sino infestan el aire, y engendran pestilencia: *Ad littus proiecta aerem inficiunt, & pestilentiam generant.* Qué otra cosa es el escandalo que naze de las comunicaciones deshonestas, sino peste que naze de las langostas de los pecadores torpes? Qué son tantas palabras, y sollicitaciones lascivas, tantos juramentos, y blasfemias, tantos trages profanos, tantos concursos peligrosos? Peste, peste, en que mueren muchas almas; pero peste que naze de pecadores langostas. O Dios! Para consumir la langosta que destruye el trigo vemos que se combidan los Pueblos vnos á otros, los Superiores no duermen: y para la langosta de las almas todo es dormir, y mas dormir los Superiores, y Pueblos? Como no han de llover castigos sobre los que dan el escandalo, y sobre

Joseph. lib. 18. c. 10. L. Dextr. Chron. ann. Christ. 34.

Berch. li. 7. de nat. rer. cap. 46.

Joseph. lib. 17. de bell. cap. 8. Euseb. Ces. lib. 1. hist. cap. 8.

T. 5.

Chryso. ho. 25. in epist. ad Rom.

3. Reg. 21.

3. Reg. 21.

los que pudiendo no lo atajan? Es esta aquella Jezabel? Affi preguntauan los passageros al ver el destrozo de aquella Reyna cruel, muger de Achab: *Hæcine est illa Jezabel?* Es esta la Reyna, la poderosa, la aderezada, que mandava al Rey, y al Reyno? *Hæcine est illa?* Pues que tiene? Despues de arrojarla de vn balcon, y passar por cima de ella los cauallos de el Exercito de Jehu, la comieron los perros, y lo que dexaron quedò sin sepultura. Que fue esto? Castigo de Dios. Por qué delito? Hizo matar á Naboth, para que el Rey su marido entrasse á la possession de su viña. No reparais? dize el Chrysostomo. La mayor ira de Dios fue contra Jezabel. Pues no quitò la viña Achab? Es affi, responde; pero le diò Jezabel la ocasion para quitarla: para que se vea que es digno de mayores castigos el que escandaliza á su proximo, dandole con su mal exemplo ocasion para pecar: *Jezabel (dixo I. Boca de Oro) maiores pœnas dedit, quam Achab vinea raptor; ipsa quippe univsum istud negotium texerat, Regi què lapsus occasionem dederat.*

N. 12. Sea affi; pero como al embiar Dios á Elias al Rey Achab, manda le diga, que èl fue el que quitò la vida á Naboth? *Hæc dicit Dominus: occidisti, in super & possedisti.* Concurrió

3. Reg. 21.

3. Reg. 21.

3. Reg. 21.

3. Reg. 21.

3. Reg. 21.

3. Reg. 21.

3. Reg. 21.

Abul. in 4.
Reg. 9. q.
11.

Achab á esta muerte? La mandó executar? No, dize el Abulense: que todo corrió por mano de Jezabel: *Non iussit Achab occidi Naboth, sed Jezabel.* Pues por qué manda Dios que se haga cargo á Achab? *Occidisti.* Diga el Abulense grande: Por que aunque es assi que Achab no mandó matar á Naboth, ni le quitó la vida con la espada; pero se la quitó con la permission: porque pudiendo, y debiendo reprimir las crueldades de Jezabel, no lo hazia; y assi es reo de aquella muerte, como si él mesmo la huviera executado: *Quamquam ipse non iuberet ea fieri (dize el gran Doctor) tamen permittebat ea facere uxori sua Jezabel (aora) & quia poterat prohibere, & non prohibebat, videbatur ipse agere.* O escandalos tolerados, y permitidos! Vean los que dan el escandalo que ay para ellos castigo, como lo huvo para Jezabel; pero vean tambien los que debiendo por su oficio impedirlo, lo permiten. que ay castigo para su omision, como lo huvo para Achab, por que son reos de todos los daños que se figuen de tolerar esta perniciosissima langosta de las almas.

N. 13.

Mas digo, por que la langosta dize mas, para que cobreis al mal exemplo, y escandalo mas horror. No se acaban con su muerte los daños de la langosta; llegan mucho mas

allá de su muerte, dize Berchorio: por que dexan aquellos canutillos que vemos de gusanos, que reviviendo despues hazen vn numero grande de langostas: *De ipsis mortuis vermes, quos viva conceperant, nascuntur, qui in locustas posteà formantur.* O Christianos! Leed, leed aqui, que no se acaban los daños de el mal exemplo con la muerte: porque quedan para mucho despues sus perniciosas semillas, que reviviendo en la imitacion de los hijos, y sucesores, son langostas, que destruyen todo el bien de vna Republica, y aun de todo vn Reyno. Solo este daño era bastante para no dexar sossegar á los Superiores: porque aunque demos que el que dió el escandalo haga penitencia, muera en gracia de Dios, y se salve, quedan las resultas clamando por el remedio á quien debe darlo, y avisando á todos que se debe curar el mal en la raiz.

Bello exemplo el de Josias! Zeloso de la honra de Dios trató de demoler los Altares todos de los Idolos, que avian levantado los Reyes idolatras sus antecesores. Entre ellos, dize el Texto Sagrado, destruyó los Altares que avia edificado Manases: *Altaria qua fecerat Manasses in duobus atris templi Domini, destruxit Rex.* No tiene esto pequeña dificultad: porque aunque es assi que

Berchi. vbi supra. n. 12

Vid. Desper à ser. 34 ad 42.

N. 14.

4. Reg. 23

2. Paralip.
33.

El Rey Manases fue idolatra, sobre homicida, sacrilego, y tirano; pero despues, tocándole Dios, estando captiuo en Babilonia, abrió con el trabaxo los ojos, y hizo grande penitencia: bolvióle su Magestad al Reyno, y al punto destruyó los Idolos, y Altares. Dize el Texto Sagrado: *Abstulit Deos alienos, & simulacrum de domo Domini: aras quoque quas fecerat.* Pues si consta que el mismo Manases los destruyó, qué le quedó á Josias que destruir? Digale que demolió los Altares de otros Reyes que los dexaron en pie; nõ los de Manases, pues están ya demolidos. Estais (Fieles) en la dificultad? Pues oid al Abulense vna resolucion como saya. Es assi (dize) que Manases hizo penitencia, y destruyó los Altares; pero entrando á Reynar despues de su muerte su hijo Amon, edificó Altares á los Idolos en los sitios mismos en que los avia edificado su padre. Luego los Altares que derribó Josias no son los de Manases, sino los de Amon. Pues como no se llaman de Amon, sino de Manases? Aora el Doctor grande: Por que son de Manases en el cargo, aunque sean de Amon en la realidad. Crióse Amon á la vista del mal exemplo que le dió su padre en la idolatria; y aunque despues hizo penitencia para morir, es tan eficaz

la fuerza del mal exemplo, que le siguió su hijo en la idolatria, y no en la penitencia, y religion. Es verdad que destruyó los Altares Manases; mas no destruyó las reliquias, y mal exemplo que dexó á su hijo: y assi quando los derriba el zelo de Josias, no se llaman del hijo, sino de el padre que le dexó el mal exemplo: *Altaria qua fecerat Manasses.* Doy las palabras del Abulense: *Quamquam ista altaria que nunc destruxit Josias essent verè facta ab Amon; tamen dicuntur facta à Manasse, eo quòd Manasses prius illa fecerat, & super reliquias eius edificavit Amon.* Quien no tiembla de dar escandalo, y mal exemplo, cuyas reliquias quedan aun despues de la penitencia, y de la muerte? Y quié no trabaxa por destruir estas reliquias? Vigilancia, Superiores; Padres de familia cuidado; y cuidado todos: que si no se destruye el canutillo que dexa la langosta, abrá mas langosta aũ que la langosta muera. O langosta, y lo que ay en ti que leer, y que aprender! *Nox nocti indicat scientiam.* O Christianos! No pareis con la atencion en esta langosta de los campos; si no passad á considerar q̄ es indicio de la ira de Dios, q̄ le manda venir, no tãto á castigarnos, quanto á avisarnos de nuestras culpas, q̄ son mas perniciosas langostas: *Si mādauero, & praecepero locusta, vt devoret terrā.*

Abul in 4.
Reg. 23. q.
21.

§. 3.

PARA QUITAR LA LANGOSTA se ha de acompañar la rogativa con la penitencia.

N. 15.

S Abido ya el origen de esta plaga: passemos á su remedio. Qual será? Juntas de el gobierno para destruirla? Salir el Pueblo á matarla, y enterrarla? Bueno es esto, y conveniente; mas no es esse el remedio que nos señala Dios en el texto de mi thema. *Conversus autem populus meus deprecatus me fuerit.* Si yo embiare langosta (dize su Magestad) y mi Pueblo, bolviendote á mi, me hiziere rogativas, le oiré, y le quitaré la langosta: *Sanabo terram eorum.* Luego el remedio es hazer oraciones, y rogativas. Bien lo dirá Judith, quando alcançò gloriosa victoria de el Exército de Holofernes; de quien dize el Texto Sagrado que parecia exercito de langostas: *Cooperuerunt faciem terra, sicut locustæ.* Y como venció estas langostas la valerosa Judith? Ya se sabe: mas con oraciones, que con la espada: entrandose á orar en su Oratorio: *Ingressa est oratorium suum;* saliendo del Tabernaculo de Holofernes á oracion: *Egrediendi foras ad orationem;* poniendole en oracion, para cortarle la cabeza: *Stetit quæ Judith ante lectum, orans. O*

Judith, 2.

Judith, 9. & 12.

que consuelo tan grande para esta Ciudad, por aver acertado con el remedio de la langosta! Qué vemos, sino esta devota Proceffion, Letania, y Rogativa humilde, que á salido de esta Iglesia? Qué hemos oido, sino clamores pidiendo á Dios vsc de misericordia con nosotros? Y qué á sido sacar en la Proceffion al Serafin Francisco, á MARIA SANTISSIMA, y á JESVS NAZARENO, sino dar á los clamores eficacia, poniendo á Dios delante los grandes meritos de su Santo, los poderosísimos de la Reyna de los Angeles, y los infinitos de Jesu Christo Nuestro Señor? Luego hemos acertado con el remedio de esta plaga. O Fieles! Se á acertado con parte de el remedio; pero qué hazemos si nõ se acierta con todo? Dios no solo dize que hagamos rogativas, sino que hagamos rogativas, y penitencia: *Deprecatus me fuerit,* y luego: *Et egerit penitentiam à viis suis pessimis.* Para que se entienda que el remedio no está solo en las rogativas, sino se acompañan con la penitencia, y enmienda de las costumbres; que para vencer Judith á los Asirios, no solo hizo oracion, sino cortò la cabeza de su General Holofernes. Oremos assi: que essas, y no otras rogativas son las que promete oir Dios: *Et ego exaudiam de Cælo.*

Ved

N. 16.

Exod. 2.

Cornel. ibi.

Abul. ibi. q. 9.

Ezech. 23.

Abul. in Exod. 1. q. 7.

Ved á los Israelitas en Egipto: què oprimidos con tan penosa esclavitud! Allí gimen, claman, y embian á Dios repetidas oraciones, para que, ò les embie vn Rey mas piadoso, ò los saque de aquella captividad: *Ascendit quæ clamor eorum ad Deum ab operibus.* Y los oye Dios? El texto dize que si: *Et audivit gemitum eorum;* y assi al año siguiente (como advirtió el Padre Cornelio) les embió á Moyses, para que los sacasse de Egipto. Pues veamos: Quando pidieron á Dios su libertad? Despues de casi noventa años de captiverio, dize el Abulense. Pero como es creible que no pidieran en tanto tiempo? Si pidieron (responde) mas no se dize, por que en todo esse tiempo no los oyò Dios. Y por que no los oye antes, y ahora? En vna palabra: porque antes clamauan no mas; pero ahora claman, y gimen: *Et audivit gemitum eorum.* Antes clamauan lastimados de la opression; pero embueltos en la idolatria de Egipto, como escriviò Ezechiel, y prueua el Abulense: *Fornicatae sunt in Ægipto;* ahora claman con su pena; pero arrepentidos de aver servido á los Idolos, gimen pidiendo misericordia: *Ingemiscetes, vociferati sunt.* Vean pues los Israelitas, que aunque clamen noventa años, sin dexar las culpas, ni merecen ser

oidos de Dios, ni aun se reficte que claman; pero clamando arrepentidos, luego son oidos de la Divina Piedad. Diga el Abulense agora: *Licet per multâ tempora ante, quasi per nonaginta annos, laboribus duris cruciati essent, & licet fortè Deum invocarent; tamen non exaudiebantur: quia ipsi colebant idola, quæ Deus maximè detestatur.* O rogativas de los Christianos! Como son (almas) vuestras rogativas? Clamores solos, sin aborrecer los idolillos del coraçon, y sin gemir por los pecados? De espacio á venido la langosta. Llore culpas el que quisiere que Dios oiga sus oraciones: *Et ego exaudiam de Cælo.*

Abul. in Exod. 2. q. 9.

§. 4.

LA INTERCESSION DE LOS Santos aprouecha á los que lloran sus culpas.

N. 17.

MAs: Bueno, loable, y santo es valerse de la interceffion, y meritos de San Francisco, el Serafin en carne, y de otros Santos; pero como han de ayudar los Santos (dize San Juan Chrysostomo) á los que son por sus culpas enemigos de Dios, y de sus Santos? *si desides fuerimus, nemo nos iuvare poterit.* Mas demos que San Francisco pidiera el remedio de esta calamidad, sin aver penitencia de las cul-

Chryf. ho. 1. in 1. ad The salon.

culpas: fuera bastante para que tuviera remedio? Ved (dize el Chrysostomo) lo que pasó á Jeremias. Indignado Dios con el Pueblo, le amenaza que á de afolar sus campos, y sus mie-

Terem. 7. & 14.

ses: *Super lignum regionis, & super fruges terra.* El Santo Profeta no cessava de pedir á Dios por él; pero oíd lo que le responde Dios: *Noli orare pro populo hoc, quia non exaudiam te.* No te canfes, Profeta, en pedir por esse Pueblo, porque no tengo de oírte. Señor: que es vn Santo quié te ruega? Y qué importa, si ruega por los que no quieren dexar de ser pecadores? Veis (dize el Chrysostomo) lo poco que aprouechó la intercession de Jeremias á los Judios?

Chrys. vbi supra.

Luego de nada sirve la intercession de los Santos. O qué mala consecuencia! Dize el Chrysostomo. Sirve muy mucho; pero es á los que ayudan con su penitencia á los Santos: *Profunt plurimum; sed quando & nos quoque aliquid agimus;* no á los que con sus culpas, y demeritos impiden el fruto de su intercessiõ. Oigan esto los que temerariamente se fian en deuociones de Santos, y sus Reliquias; oigã estas formidables palabras de Dios N. S. por su Profeta Ezechiel!

Ezech. 14.

Terra cum peccaverit mihi, extendam manum meam super eam, & conteram virgam panis eius. Sabe, Profeta, (dize Dios) que si la

tierra, si los pecadores que la aman, pecaren, y me ofendierẽ, tengo en los tesoros de mi poderosa justicia castigos q̄ embiarles: estenderé sobre ellos la mano de mi indignacion, y derribaré, y haré ceniza la vara, y cañas de su pan: *Conteram virgam panis eius.* No es esto lo que haze la langosta? Agora lo formidable: *Et si fuerint tres viri isti in medio eius, Noe, Daniel, & Iob: ipsi iustitia sua liberabunt animas suas.* Advierte, Profeta, que aun que estuvieran en essa tierra, Noe, Daniel, y Job, mis amigos: ellos por su virtud librarán sus almas de mi indignacion; pero no serian bastátes á que se alçara la plaga. Notad (dize S. Geronimo) que no señala Dios á Abraham, á Isaac, á Jacob, ó á Moyses; sino á aquellos que no detuvieron su poderoso brazo: á vn Noe, que no prohibió el dilubio; á vn Daniel, que no impidió la captividad del Pueblo; y á vn Job, que no libró sus campos, ni sus hijos. Luego para que valga la intercession de los Santos, es menester la penitencia de los pecadores.

Hiero. li. 4. in Ezech.

14.

Bien nos lo dirá lo que pasó al Pueblo de Israel. Dixole el Profeta Samuel el yerro grande que auia cometido en pedir Rey, que auia de ser para su mal; y aqui el Pueblo se vale de la intercession del Profeta Santo para que Dios lo perdone:

N. 18.

Ora pro serpis tuis ad Dominum.

1. Reg. 12.

Ofre-

Ofreciolo hazer el Profeta sin cessar: *Abstít à me. vt cesset orare pro vobis.* Lo hizo; pero qué les aprouechò? Dize S. Chrysostomo. De nada, por que fueron castigados: *Quid profuit (Samuel) israelitis? Non omnes pervierunt?* En otra ocasion que se hallaron los Israelitas con gran temor de los Filisteos, se valieron de la intercession del Profeta: *Ne cesses pro nobis clamare ad Dominum.* Hizolo Samuel, pidiendo por ellos, y consiguiéron gloriosa victoria de sus enemigos: *Persecuti sunt Philisthaos, & percusserunt eos.* Quien no extraña efectos tan distintos? No es el mismo Samuel el que intercede en ambas ocasiones? No es el mismo Pueblo? Era Samuel menos santo en la primera que en la segunda? Era su oracion menos poderosa? No es creible. Pues por qué no le oye Dios en ambas ocasiones? Qué bien S. Juan Chrysostomo! Por que era distinta la disposicion del Pueblo. Quando Dios no atendió á la intercession del Profeta, estauan los Israelitas llenos de pecados: por esso aun que le pida vn Sãto, no es oido; mas quando pide la victoria de los Filisteos, avian los Israelitas quitado los Idolos, avian ayunado, avian confessado su culpa, y derramado agua en señal de su penitencia. Agora si (dize el Chrysostomo) que les valdrá la intercession del

Chrys. ho. 1 in 1. ad Thesal.

1. Reg. 7.

Santo Profeta; y conseguirán la victoria de los enemigos. *Ipsè Samuel (notad el ipse) ipse Samuel oravit pro Israelitis, & impetravit. Sed quando? Quando ipsi quoque Deo grati erant, & accepti, fugarunt, & propulsarunt inimicos.* No es menester aplicarlo, sino entender que si ha de interceder San Francisco por nosotros, y conseguir que se alçe esta plaga, á de acompañar nuestra penitencia su intercession: porque han de andar juntos el, *deprecatus me fuerit, con el egerit poenitentiam.*

Chrys. vbi supra.

§. 5.

MARIA SANTISSIMA PIDE, Y Iesu Christo señor Nuestro aboga solo por los que ponen de su parte.

A Un mas: Vemos que en esta Rogatiua se vale de MARIA SANTISSIMA la devocion, llevando en la Procession esta su hermosissima Imagen. O qué bellissimo acuerdo! Pero quien podrá persuadirse que la Purissima Madre de Iesu Christo querrá interceder por los que no quieren dexar de ofender á Iesu Christo? Rebeca ay que intervenga para que reparta Isaac bendiciones; pero interviene para que las consiga el muy humilde, y

N. 19.

Genes. 27.

de

Exod. 14.

Abul. ibi. q. 8.

Bonav. in specul.

N. 20. Eccl. in Li. tan. B. M.

domestico Jacob, no el sober-
vio, y belicoso Esau. Coluna
ay, desde donde mira Dios los
caminos de los Israelitas, y
Egipcios; pero es columna de
nube, y fuego: *Per columnam
ignis & nubis*: Es de fuego (di-
ze el Abulense) para alumbrar
piadosa á los Israelitas; y es de
obscura nube para cegar á los
Egipcios, seuera: *Quantum ad
partem hebraeorum, quam illumi-
nabat, vocabatur columna ignis;
quantum autem ad partem Egip-
tiorum, quam caligabat, vocaba-
tur nubes.* O Maria! Madre de
misericordia te llama nuestra
miseria; pero, ó Christianos!
Sea Jacob humilde el que qui-
siera alcanzar por su medio las
bendiciones; que si es sober-
vio Esau, se quedará sin ben-
dicion, aunque tenga tan pia-
dosa Madre. O Maria! Colu-
na de nube, y fuego te llamó
tu gran devoto Buenaventura:
Maria columna ignis est; pero, ó
Catolicos! Alumbrará con su
amoroso fuego á los que fue-
ren verdaderos Israelitas; pero
será obscura nube para los que
fueren Egipcios pecadores. Sal-
ga de el Egipto de la culpa sin
ánimo de bolver, el que qui-
siera experimentar las amoro-
sas, y benignas luzes de Maria.
Aora entenderéis por qué
la Iglesia Santa dize de esta
Señora lo que dixo de Jesu
Christo Señor N. la Sabiduria:
le llama Espejo sin mancha:

Speculum sine macula. Es por la
pureza de su Concepcion? Por
lo cristalino de su Virginitad?
Porque es Espejo en que deben
componer su vida los Christia-
nos? Por esso, y por más: Lla-
mase Espejo, porque como
nuestra Madre piadosa nos re-
presenta á Dios en si misma;
pero como? Observad con el
Cluniacense lo que quizá no
abreis reparado en el espejo. To-
mele vno de vosotros en la ma-
no: dele voces: las buelve? Las
representa? No. Pues mueva la
cabeça, ó la mano; luego ve-
reis que se mueve en el espejo:
porque el espejo no representa
vozes, sino acciones: no pala-
bras, sino obras: *Speculum* (di-
ze Raulino) *representat motum,*
non sonum. Adviertan, pues, los
Christianos, que Maria Santis-
sima es purissimo Espejo para
representar á Dios nuestras ne-
cessidades; pero las reprenta si
nos ponemos delante del espe-
jo, no á dar voces, sino á mo-
ver la mano: no á solo pedir,
sino á llorar: no solo á clamar
por el remedio, sino á mover
nuestros coraçones á dolor, y
nuestras manos al exercicio de
las buenas obras: *Representat
motum, non sonum.* Acompañe-
mos nuestra rogativa con peni-
tencia, y conseguiremos por
medio de Maria Santissima el
remedio de esta plaga: *Et ege-
rit paenitentiam.*

Vengamos á la vltima dili-
gen-

Sap. 7.

Simil.

Raul. ser. 2.
dom. 3. post
Pasch.

N. 21.

Luc. 23.

Cypr. serm.
de pass.

gencia de esta Rogativa, que
á sido sacar la Imagen de Je-
su Nazareno en la Proceßion,
representando al Eterno Pa-
dre, para obligarle á piedad,
los meritos de su preciosissi-
mo Hjo. No ay duda que es
esta la diligencia más eficaz pa-
ra el remedio que se pide; pe-
ro como será eficaz, si le qui-
tan, ó le impiden las culpas
la eficacia? Qué le aproueçhó
al mal Ladron tener tan cerca
de si á Jesu Christo en aquel
dia, que no tuvo, ni tendrá
otro semejante, dia en que
corria á dilubios la misericor-
dia de Dios? Nada le aproue-
chó (dize San Cypriano) te-
ner á Jesu Christo tan cerca,
y en tal dia, quando él no ces-
sava de blasfemar contra Jesu
Christo: *Vnus de his qui pen-
debant latronibus blasphemabat
eum.* También blasfemava el
otro, direis. Es verdad; pero
el otro se arrepintió de sus
culpas, y pidió misericordia:
Domine, memento mei; y para el
que llora sus culpas ay reme-
dio en Jesu Christo, no para el
que quiere que lo haga todo
Jesu Christo, sin poner de su
parte la penitencia de sus cul-
pas. S. Cypriano: *Nec potuit illi
crucis prodesse consortium, cuius
malitiam non expiabat paeniten-
tia lacrum.* Por esso la Iglesia
nuestra Madre nos enseña á pe-
dir á Dios, empezando todas las
Horas Canonicas con este ver-

so del Psalmo: *Deus in adiuto-
rium meum intende: Domine ad
adiuvandum me festina.* O Dios,
y Señor mio! Atiende con tu
paternal cuidado á ayudarme:
date prisa, Señor, para venir en
mi ayuda. No reparais? A he-
cho el alma (dize Hugo Car-
denal) memoria de la Passion
de Jesu Christo: y aora pide
que le ayude: *Posita Christi pas-
sione, petit iustus adiuvari.* Que
le ayude no mas? Claro está
(dize el antiguo Hilareto) co-
mo quien sabe, que para que
le aproueche aquella passion á
de poner de su parte; que el que
pide que le ayuden, algo pone
de su parte quando lo pide: *Qui
se invari esflagitat, etiam quod in
se est facit.* Que de pues por cen-
tado que á de poner el Chris-
tiano de su parte la penitencia,
para que le valgan los Santos,
Maria SS. y Jesu Christo S. N.
en orden al remedio que se pi-
de en esta Rogativa: *Et egerit
paenitentiam.*

Es, Catolicos míos: aveis visto
ya el origen de la langosta, q
viene avisando la langosta mis-
ma: aveis oido el remedio que
el mismo Dios q la embia ofre-
ce para acabarla: qué resta, sino
que vnidos todos nos determi-
nemos desde luego á destruir la
långosta de las almas, como nos
vnimos á destruir essa langosta
que solo tira á quitarnos el ali-
mento á los cuerpos? Como
se destruye essa? Levantandose
viena-

Psal. 69.

Hug. Card.
ibi.

Chrys. ho. 1.
in 1. ad Tho.
sal.

Hilaret. ho.
in ser. 6.
post Dom. 1.
quadr.

N. 22.

viento que se la lleue; dize Berchorio: *Vento proiciuntur in de nat. rev. mare. Pucs pedid, pidamos todos el favorable viento del Divino Espiritu, para que con su gracia arrojemos de nosotros la langosta de las culpas en el mar de vna confession bien hecha. Como se destruye la langosta? Quemando alguna de ella (dize Palladio) por que con esso huyen las demás: *Vnam locustam comburere, quia odore eius percepto, alia creduntur fugere.* Pues abrasad, abrasemos todos la langosta de las culpas con el fuego del Amor Sagrado, para que al olor de la resolucion Christiana con que las aborrecemos, tema el demonio bolver á tentarnos, y tema nuestra voluntad bolver á cometerlas. Como se destruye la langosta? Abriendo fosas en la tierra (dize Berchorio) para que sepultandola, no quede esperanza de que viva su semilla pestilente: *Locustas colligere, & in fossis sub terra abscondere.* Pues cabad, cabemos todos con la consideracion de nuestra tierra, para sepultar nuestras culpas con la continua memoria de la muerte. Cabe el Superior en la cuenta que á de dar de los escandalos que fomenta su omission, para avivar el cuidado de sepultarlos, por que revivirán para su cargo si nõ los sepulta con Christiano ze-*

lo. Cabe el Sacerdote en la consideracion de sus grandes obligaciones para sepultar la tibieza con que las cumple. Cabe el Padre de familias en el Juizio que le espera, para sepultar su descuido en que sepan la Doctrina Christiana, y vivan los de su casa como verdaderos Christianos. Cabemos todos, deshaziendo la tierra de las codicias, y torpezas, y cabemos en la tierra de nuestros coraçones, rompiendolos con la contricion, y penitencia para destruir la langosta.

Aprended, aprendamos todos de Gedeon: que para conseguir la victoria de los Madianitas no se armò, ni armò á los suyos con lanças, espadas, ni otras armas; sino con vnos cantaros de barro con luzes dentro: *Lampades in medio lagenarum.* No acometiò á herir á los enemigos, sino hiriò, y quebrantò con los demás sus cantaros, para que saliesen las luzes, que pusieron en fuga á los Madianitas: *Vosiferantes vllulantesque fugerunt.* Què modo es este de batallar, y vencer? El Texto lo dize: *Iacebant in valle, vt locustarum multitudo.* Estauan los Madianitas en el campo como exercito de langostas; y para vencer langostas no es medio armarse contra ellas, sino quebrantarse á si mismos:

Et

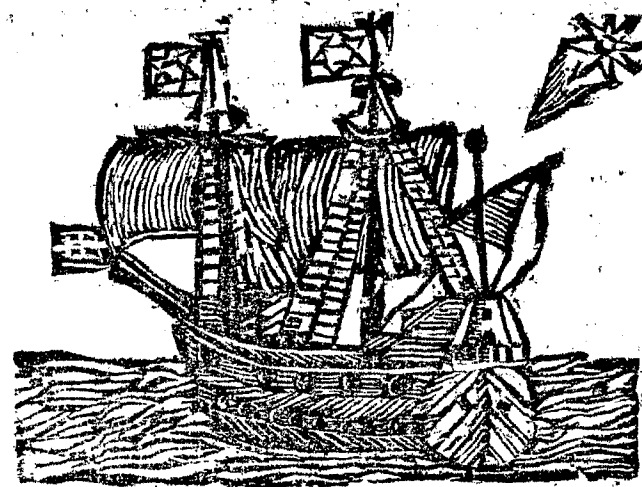
Amb. li. de Spir. S. cap. 16. *Et hydrias confregissent.* Quebrantemos (Fieles) el barro de nuestros coraçones con vna contricion grande por aver ofendido á Dios, para que salga la luz que esconde nuestra dureza, y veamos que caminamos á toda prisa á la muerte; veamos que nos espera vna Eternidad, ò dichosa, ò infeliz; veamos que es engaño quanto nos arrastra en la vida; veamos que nos esperan los Santos en nuestra Patria, en donde solo son las delicias verdaderas, en donde se dexa ver MARIA SANTISSI-

MA nuestra Madre, y Abogada, y en donde Jesu Christo Nuestro Redemptor con el Padre, y el Espiritu Santo llenan al alma todos sus deseos. Què aguardamos, que no rompemos estos coraçones á los pies de este Señor? Si, piadosissimo Redemptor mio: ya los rompemos: ya nos pesa de nuestros pecados, no por que la langosta se quite, sino por que tu lo quieres, que eres bondad infinita. Si, al-

mas: decid de coraçon:

Señor mio Jesu Chris-

to, &c.



S E R



SERMON

SEXAGESIMO OCTAVO,

DE LA PESTE TEMIDA, EN EL QUINTO DIA de los ocho de Rogativa que celebrò el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada al Santo Christo de la Salud por la preservacion de la peste en ocasion que se avia publicado en Malaga. En 27. de Octubre de 1678.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

SALUTACION.

N. 1.



Qué fin á concurrido estos dias en este Sagrario de la Santa Iglesia de Granada tanto numero de Christianos, hijos dichosimos de la luz? A qué hemos concurrido? Catolicos. Veamos, qué responde la mundana discrecion, y curiosidad? Hanse publicado vnas Fiestas de Rogativa al Santo Christo de la Salud, en que ay ocho Sermones; y vamos á ver, y oír, á aplaudir, y notar quien

predica mejor, con mas agudeza, y propiedad el assumpto. O Fieles! Que no vengo, ni es tiempo (nunca lo es) de predicar, ni de oír con esse fin. *Qui habet aures audiendi, audiat: Luc. 8.* Oiga (dize Jesu Christo S.N.) oiga el que tiene oidos de oír. Pues todos no los tienen, no siendo sordos? Si, dize el Cardenal Hugo; mas no todos tienen oidos de oír: *Alii habent aures, sed non habent aures audiendi.* Los oidos curiosos oidos son; mas no oyen para oír, sino para entretener su curiosidad: y los que quiere este Señor son

vnos

vnos oidos humildes, que oyen para oír, porque oyen para aprovechar, y obedecer: *Qui habet aures audiendi, audiat.*

N. 2.

Novar. de lic. amor. cap. 23.

Y qué responden á mi pregunta, la devocion, y los oidos humildes? A qué hemos concurrido en este Sagrado Templo? Ay pestilencia (dizen) en las Ciudades cercanas: somos todos hermanos, hijos de vn Padre Dios; y con Christiana caridad nos juntamos, para ayudarles con oraciones, rogativas, y sacrificios. No solo esto: somos todos miserables pecadores: merecemos que nos castigue Dios con la pestilencia; y nos vnimos á pedir misericordia, y preservacion del azote justamente merecido por nuestras culpas, por los meritos de Jesu Christo Nuestro Señor, venerando esta su Imagen devotissima, con el titulo de la Salud. O Christianos! Este si que es el debido fin de estos concursos; y este el que puede animar nuestras esperanças para alcanzar la preservacion que pedimos.

N. 3.

Genes. 18.

Clamores importunos subian de Sodoma, y las demás Ciudades immundas, pidiendo al Cielo justicia contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Determinóse Dios á castigarlos; mas como iba tan contra su

T. 8.

piadosissima inclinacion, se detubo en el Tabernaculo de Abraham, y le dió noticia del castigo, que iba á executar en Sodoma. Aqui el gran Patriarca, conociendo que pues le descubria Dios su designio, no tendria á mal que le pidiese, hizo á su Magestad muchas rogativas. Señor (dize) si huviere en essa Ciudad cinquenta Justos, vlarás con ella de tu misericordia? Si vlaré: *Dimittam omni loco propter eos.* Dios mio: y si huviere quarenta y cinco? La perdonaré, dize Dios: *Non delebo.* Otra rogativa: Dios de infinita piedad: Y si se hallaren quarenta? No la destruiré: *Non percutiam.* Y si huviere treinta Justos? *Non faciam.* Y si veinte? *Non interficiam.* Y si diez? *Non delebo propter decem:* Como aya diez Justos (dize Dios) no llegará la mortandad á essa tierra. O engrandecida sea tan infinita piedad! Profigue, Patriarca Santo: Seis rogativas has hecho: passa adelante: Pide que si huviere cinco Justos se alçe el castigo. No lo haze; y perece la Ciudad con fuego que baxó de el Cielo, por no hallarse en ella diez Justos. O desgraciada Ciudad!

Mas vaigame Dios! Por qué no profigue el Patriarca en su rogativa? Temió

N. 4.

G

enc

Abul in Abulente. Pues no á visto la Genes. 18. benignidad con que le oyó hasta baxar al numero de diez? Por qué no baxa de aí? Fue conformarse con el juicio justo de Dios? No fue (dize Tomas Anglico) sino que Dios mismo, que governaua interiormente la oracion del Patriarca, no le dexò baxar de esse numero por el misterio que encierra: *Deus occultè movebat animum Abrahæ ad petendum eo potius modo quàm alio: quòd vellet formulam precatienis eius spiritualibus quoque mysteriis deservire.* Y qué misterio encierra el numero de diez? Seria para significar que no alça Dios los castigos, si nõ ay en la Ciudad la guarda de sus diez preceptos? Mas: Reparad (Fieles) en este numero: qué forma tiene? En el guarismo consta del vno, y el cero (10.) Veis aí vn simbolo de la Encarnacion del Verbo Divino, en donde se vnieron el vno del Divino Ser, y el cero del ser humano. Diremos pues que hasta aver Dios Hombre no hubo para los pecadores perdon?

N. 5. Aun más, dize S. Eucherio. Qué forma tiene el diez en los numeros castellanos? Tiene forma de Cruz, por que es su forma vna X. Luego es el numero de diez imagé de la Cruz de Jesu Christo, y de Jesu Christo en la Cruz? Es así, dize San

Eucherio: *Denarii numeri figura Eucher. in Crucem Christi demonstrat: quia Genes. 18. litera X qua denarius exprimitur in figura crucis formatur.* Ea pues: desespere de su remedio la Ciudad de Sodoma en el castigo que le amenaza, puesto q ni se halla con el numero de diez Justos, ni con la Imagen de Jesu Christo en la Cruz á quien acudir por remedio; aliente si sus esperanças esta Ciudad de Granada en el peligro que le amenaza de la peste, puesto que se halla fauorecida cõ este místico numero de diez en esta milagrosa Imagen de Jesu Christo crucificado por la salud del mudo, y enriquecida con tanto numero de almas justas, que detengan el brazo de la Divina Justicia. *Si vbi decem tantum iusti essent* (dixo San Juan ad pop: Chryf. ho. 3. Chrysostomo) *omnes inhabitantes Deus salvare promissit: vbi non decem & viginti, sed multo plures sunt Deum cum omni diligentia colentes, quomodo non oportet bona sperare, & de communi nostra omnium salute confidere?* Cesse en hora buena en su rogatiua el Patriarca, pues no tiene en que fundar sus esperanças Sodoma; mas no cesse sino prosiga nuestra rogatiua devota, pues podemos esperar por medio de Jesu Christo en la Cruz la preservacion del contagio. Si, clementissimo Jesus: á esto viene este tu devoto Pueblo: á atenderte, y adorarte

Tho. Angli. in 18. Genes. Cornel. ibi.

muerto en essa Cruz (mejor que los Israelitas á la serpiente de metal puesta en el palo) para ser preservados de la muerte por tu santissima muerte. *Numer. 21* *Attenditur serpens* (dize Augustino) *vt nihil valeat serpens: attenditur mors, vt nihil valeat mors.* Pero si (como decia David) para esperar con firmeza es menester antes ofrecer sacrificio de justicia: *Sacrificate sacrificium iustitie, & sperate in*

Domino: para esforçar nuestra esperança debe preceder nuestra penitencia. Esta es (Fieles) la que oy vengo á intimar, para que aplaquemos la indignacion de Dios; pero nunca mas que oy necessito de la Divina Gracia para el fruto que deseo. Pidamosla humildes por medio de MARIA SANTISSIMA, diciendo como acostumbamos: AVE MARIA, &c.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

§. 1. LA PESTE DE OTRAS Ciu- dades es aviso piadoso para las que no la padecen. N. 6. ENTremos desde luego, sin mas preambulos, á oír, y observar lo que oy nos dize el Profeta Amos en el texto de mi thema. *Leo rugiet: quis non timebit?* En dando el Leon bramidos, quien abrá que no tema lo terrible de sus garras? Habla á la letra (segun el sentir comun de los Expositores) al antiguo Pueblo, con quien estaua Dios enojado; y introduce á su Magestad en metafora de vn Leon furioso, que brama por el monte, para que temiendo los Israelitas sus justas amenazas, traten de aplacar su indignacion con la penitencia; mas no parece sino que ha-

Hug. Card. Cornel. Castro, Ribera, Sánchez, & alii in Amos 3.

bla con nosotros en la ocasion presente. Catolicos: Dios muestra que está enojado: *Leo rugiet:* quien ay que no tema sus justicias iras? *Quis non timebit?* Quando el Leon brama (dize S. Inodoro) toda la campaña tiembla; estando indignado Dios, quien á de réblar, y temer? Todos, todos: *Quis non timebit?* Tema el Predicador (dize el V. P. Gaspar Sánchez) si nõ publica con zelo de la honra de Dios sus justas amenazas; tema el pecador que se está de asiento en la culpa; tema el virtuoso que se dexa ocupar de la tibieza; tema el Superior, el Juez, el Sacerdote, el Ministro, el Noble, el poderoso, el rico, el pobre: temamos todos: *Quis non timebit?* Pero qué se ha de temer? Como se ha de temer? Y qué se á

Isid. li. 12. ethim. Sanch. in Amos 3.

de hazer para no incurir en lo que se teme? La respuesta de estas preguntas será la materia del Sermon.

N. 7. Pero antes veamos, por qué llama el Profeta á Dios, Leon, quando publica sus enojos: *Leo rugiet?* Brama el Leon

Isidor. vbi supra. (dize San Isidoro) para despertar á sus dormidos hijos; y Dios, aun quando mas enojado, avisa (como Leon) con los clamores de tantas calamidades, para que sus hijos los Catolicos despierten de el sueño de la culpa. No son otra cosa las guerras, las hambres, y las pestes que padecen vnos (dize San Cipriano) sino avisos de Dios para que se enmienden los otros: *Plectuntur interim quidam, vt ceteri corrigantur.*

Cypr. ser. 5 de lapsis. Por esto llamó S. Agustin á las plagas de los Egipcios erudicion de los Israelitas: *Plaga Egypriorum eruditio est filiorum Israel.* Qué es ver encendido el fuego en la casa de el vezino, sino vn avisar que quites la materia por donde puede passar su voracidad á tu casa? Allá lo cantó vn Poeta: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet. Felix quem faciunt aliena pericula cautum.* O Catolico! Quatro años á que oimos plagas, calamidades, la peste de Murcia, la de Cartagena, la de Oran. Te has hecho desentendido por que estau lejor? Ya viene cerca: ya está en Malaga. Oye, oye, que

es aviso misericordioso para ti el agote que está descargando allá: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet.*

Quarenta dias continuos con sus noches llovió sobre la tierra, quando la Divina Justicia hizo aquella primera general estrena de su indignacion, anegando el mundo con el Dilubio Vniversal: *Facta est pluvia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Caso admirable! Para qué es esta dilacion de dias? Si está Dios justissimamente indignado contra los pecadores: por qué no acaba con ellos de vna vez? Ya no está Noe con su familia en el Arca? Pues muerañ los pecadores todos juntos, para que assi quede en la posteridad mas temida la ira de su Magestad; pero en quarenta dias? Si, dize San Juan Chrysostomo; que quiso Dios en medio de su rigor mostrar lo grande de su misericordia: *Pro sua misericordia tanta dierum productione vsus est.* Pues qué, no hubo muerte alguna en estos quarenta dias? Si hubo, y muchas, dize el Santo, que todos los dias iba muriendo mucha gente. Pues donde está la misericordia? En esso mismo. Demé Dios su gracia para explicarlo. Avisó Dios al mundo qué le esperaria ciento y veinte años; mandó á Noe

N. 8.

Genes. 7.

Chryf. ho. 25. in Genes.

que fabricasse el Arca, y predicasse á los pecadores su indignacion; y aunque quitó veinte años de aquel numero: viendo su impenitencia, bolvió á avisarles siete dias antes que lloviese. No se enmiendan, ni lloran sus pecados? Vaya vn Dilubio, y mortandad que los acabe; pero no los acabe todos juntos, para que se vea en medio de el rigor la misericordia. Aneguese vn dia las Ciudades que están en los valles mas profundos: suba el agua el dia siguiente á las Ciudades mas altas: vaya assi de dia en dia subiendo la inundacion, para que el castigo de los primeros sirva de aviso á los que quedan con vida: vean los de vna Ciudad que mueren los de otra, para que viendo que se les acerca la muerte, impidan con la penitencia que llegue el castigo á ellos. Es esta misericordia? Y grande, dize el Chrysostomo: *Volebat enim propter magnam misericordiam, etiam aliquos ex eis castigatos generalem hanc internecionem effugere, cum ante oculos viderent proximos suos perire, & imminere sibi communem interitum.* O misericordia grande con esta Ciudad! No la veis? Estended la vista hasta Malaga. Vereis que en aquel dilubio de confusiones mueren vnos en los Hospitales, mueren otros en sus casas, y aun en las calles mueren mu-

Vbi supra.

T. 5.

chos. Y vivimos nosotros? Y en Granada ay salud? O alabada sea la paciencia de Dios, que assi nos avisa, para que nos enmendemos! Pecadores dormidos: brama el Leon allí, para que despertemos acá: *Leo rugit.*

9. 2.

AY OYE TEMER NO TANTO la justicia de Dios con que castiga, como la misericordia con que preserua.

S Abido ya por qué llama Leon á Dios el Profeta:

Quis non timebit? Quien ay que no tema, viendo á su Magestad enojado? Pero qué se ha de temer? Esta es la primera pregunta. Hemos de temer la indignacion de Dios? Para este fin (canta la Iglesia) embia su Magestad las pestes á los Pueblos: para que los mortales conozcan, y teman su indignacion Divina: *Vt mortalium corda cognoscant à te indignante orat. pratalia flagella prodire.* Qué hijo pest, no teme viendo que enojado su padre toma en la mano el agote para castigar á su hermano? Qué teme? Que llegue hasta él el enojo, y agote de su padre. Vemos en Malaga el agote de la peste sobre nuestros proximos, y hermanos: *Quis non timebit?* Como no hemos de temer que llegue hasta nosotros el agote? Si, Catolicos: 47.

N. 9.

Eccl. iiii.

Simila

G 3

ts-

temamos, temamos castigo semejante.

N. 10. Elige Dios á Josue por Governador de su Pueblo, y le vertis (Fieles) temblar despauorido, tanto que se pone á animarlo el mismo Dios: Confortare, & esto robustus.

Josue 1. Josue no obstante profugue en su temor; Dios repite confortarlo: Confortare, & esto robustus va de.

Mend. in 1. Reg. 3. m. 11. sup 16 Tercera vez tiembla, y teme; y tercera vez le manda Dios con imperio que no tema: Ecce precipio tibi, confortare, & esto robustus; noli metuere, & noli timere.

Josue Santo: qué temes? De qué tiembblas? Qué te afusta? Si es el peso del gobierno: prudencia es atendiendo á solas tus fuerças; pero teniendo palabra de Dios que te asistirá propicio: Tecum est Dominus Deus tuus: es pusilanimidad vituperable dexar posserte del temor. Qué temes? No llevas en ti, y contigo la Imagen de Jesus, que (como ponderó San Ambrosio) te libratá de todos los peligros? Repara que todos los que salieron de Egipto, murieron: murió Aaron, murió Miria su hermana, murió Moyles; y en ti á conservado Dios la vida por la imagen de su hijo: Quicumque exierunt de Egipto, perierunt in deserto: mortuus est Aaron, mortua est Maria, mortuus est Moyles: solum Iesum Naue nominis sacri similitudo servavit. Como con la

Ambr. in gen de su hijo: Quicumque exierunt de Egipto, perierunt in deserto: mortuus est Aaron, mortua est Maria, mortuus est Moyles: solum Iesum Naue nominis sacri similitudo servavit. Como con la

experiencia de tantos fauores, temes? Dexadle, que tiene razon de temer, dize Nicolao de Lyra. Qué dixo Dios á Josue, quando le encargò el gobierno del Pueblo? Quo se lo encargava por que avia muerto Moyles: Moyles servus meus mortuus est, &c. Y Moyles como murió? Con vna muerte repentina: Mortuus est Moyles, iubente Domino. Pues veis aí (dize Lyra) por qué teme tanto Josue. Qué es esto? Dize el Capitan grande. Moyles, el amigo, y pñuado de Dios, acaba de morir tan de repente, por vna falta tan ligera como vna menos perfecta confiança? Como no he de temer que me suceda otro tanto, no siendo tan santo como Moyles? Esto me afusta: esto me haze temblar, y me tiene despauorido. Vide rat Josue (son las palabras de Lyra) quòd Moyles sanctissimus malitiâ perturbatus peccaverat in aquis contradictionis; propter quod privatus fuerat ingressu terra promissionis: & idè meritò timebat, ne sibi aliquid simile accideret. Qué es esto? Podemos decir nosotros. Quien sabe si por ligeras culpas á embiado Dios sobre Malaga la peste? Luego si tenemos semejantes, ó mayores culpas, debemos temer castigo semejante. Quis non timebit? Quien es el que no teme la justissima indignacion de yn Dios enojado?

Josue 1.

Deuter. 34.

Numer. 20.

Lyra, in Josue 1.

Pero

N. 11.

Pero oy (Fieles) no desseo tanto que temais la indignacion de la Divina Justicia, como la templança benigna de su misericordia. No ay duda q es misericordia para Granada que no le aya alcançado el castigo de otras Ciudades; pero que aviendo pecados en Granada: aunque demos que aya en las otras partes pecados: castigue Dios con la pestilencia otras Ciudades, y se dexa á Granada sin castigo? O que misericordia de tanto susto! Teman allá la justicia; pero temamos acá esta misericordia. Doy la razon. No ay ira de Dios tan grande (decia San Geronimo) como no airarse Dios en esta vida contra los pecadores: Magna ira est, quando peccantibus non irascitur Deus. El mayor castigo que les puede embiar (dize San Agustín) es no castigarlos: Illi Deus irascitur, quem peccantem non flagellat; que fue lo que dixo David de vnos pecadores sin remedio, que no serian castigados con los hõbres: Et cum hominibus non flagellabuntur: porque (como advirtió el Blesense) no castigá dolos Dios con los hombres en la vida, daba á entender que reservava su castigo con los demonios en la muerte: Qui non flagellantur temporaliter cum hominibus, in perpetuum flagellabuntur cum demonibus. Por el contrario: la mayor misericordia es vsar Dios

Hier. epist. 25. ad cast.

Aug. in Psal. 89.

Psal. 72.

Petr. Bles. epist. 9.

con nosotros en esta vida lo q parece rigor, dize S. Geronimo: Quae putatur esse asperitas, clementia est. Son rigores de Cirujano (dize S. Agustín) que aunque causa dolor, lo causa por que conduce á la salud: Dolorem ingerit, sed ut perducatur ad sanitatem. Por esso, aunque nos duela, pagamos al Cirujano; y por esso debemos dar gracias á Dios, quando nos castiga. Te alabaré, Señor (decia Isais) por que te has airado con migo: Confitebor tibi quoniam iratus es mihi. David confessava que le estuvo muy bien la humillacion, y el trabaxo: Bonum mihi, quia humiliasti me. Y el santo Job deslicava por su consuelo mayor el no tenerlo, y que no cessasse Dios de afligirlo con calamidades: Et haec mihi consolatio, ut affligens me dolore, non parcat: porque esperava asse (dize San Gregorio) que fuese perpetuo su consuelo en la Eternidad: Ac si aperte diceretur: quia ideo hic quibusdam parcat, ut eos in perpetuum feriat: ideo me hic feriat non parcendo, ut in perpetuum parcat. Ea que no dixen bien, que teman en Malaga la justicia, y que temamos acá la misericordia. Den gracias allá por la misericordia con apariencias de justicia en la peste que padecen; y temamos acá no sea justicia con apariencias de misericordia el que no la padecemos.

Hier. vbi supra.

August. ser. 34. de tēp.

Isai. 12. Oleast. ibi.

Psal. 118.

Aug. ibi. Iob. 7.

Greg. li. 7. mor. cap. 8.

G 4

Hasta

N. 12. *Vid. de specter ser 2. nu. 18.* *Salv. lib. 1. de provid. Numer. 12.* Hasta agora entendia yo que Maria sola, la hermana de Moyses, avia sido castigada, quando ella, y Aaron murmuraron de su hermano; pero Salviano me obliga á sentir que llegó á Aaron tambien el castigo: *Coercitio lepra huiusmodi non Mariam tantum, sed & Aaronem humiliavit.* Dixeis que el Texto habla solo de Maria. Esta fue la que luego se halló cubierta de lepra contagiosa: *Et ecce Maria apparuit candens lepra;* la lepra no alcanzó á Aaron. Es verdad, dize Salviano; pero le alcanzó la confusion de ver que esse contagio no le alcanzó. Humillese, y confundase Aaron al ver que siendo complice en la culpa con su hermana, ay lepra, y contagio para su hermana, y á él dexa Dios con su perfecta salud: *Maria enim supplicio afficitur, ut Aaron confusione mutetur.* Qué secreto será este? Dicia Aaron. Yo con la misma culpa que mi hermana: y se acuerda Dios de mi hermana para corregirla, y no de mi? O confusion temerosa! Mi hermana ya tiene el consuelo de pagar en esta vida su culpa; pero qué será de mi, que teniendo la misma deuda, no me pide Dios que la pague? Veis así (dize Salviano) de la fuerte que humilló Dios á vn tiempo á Aaron, y á Maria: á esta con la lepra, mas con el consuelo de que ya pagava su

culpa; pero Aaron con la confusion, y susto de si seria su castigo mayor por no pagarla: *Non Mariam tantum, sed & Aaronem humiliavit.* O Catolico Auditorio! Ay en Granada pecados? Hablad, conciencias: decidlo, coraçones: ay pecados? Qué decis plazas, calles, casas, Audiencias? Ay pecados? Ladrillos, y piedras de estos Templos: qué decis? Polvo de estos concursos: ay pecados? Pues demos que aya en Malaga pecados semejantes: allá ay peste, y en Granada no? Allá pagan su culpa, y acá no vienen executores para que paguemos? O confusion! O temor! Temblemos de esta misericordia; no sea para mas funesto castigo: *Quis non timebit?*

§. 3.

NO HA DE QVEDARSE EL temor en temer, sino passar á dexar las culpas de raiz.

MAs no ha de quedarse en temblar, dize el Profeta; es menester temer de la fuerte que temen los animales al Leon: *Leo rugit: quis non timebit?* Es cosa rara la que del Leon escribe S. Ambrosio. Sale de su cueva para cazar, y con solo arrojar vn bramido por el monte, obliga á los animales todos que lo oyen

N. 13.

Rup. lib. 6. in Apoc. 6.

oyen á detenerse; y como si los atara de pies, y manos, se paran donde los coge, despavoridos: *Rugientis sonitu, veluti quadam vi attonita atque ista deficiunt;* que fue lo que dixo David, y ponderó divinamente San Bernardo: *Catuli leonum rugientes, ut rapiant.* De suerte, que los animales no solo temen el bramido del Leon, sino que paran sin proseguir su carrera. Pues, Catolicos: *Leo rugit:* Ya oimos el bramido temeroso de la Divina Justicia en esta peste: ya tememos; pero como hemos de temer? Esta es la segunda pregunta. No solo hemos de temer á la justicia, y misericordia; sino parar en la carrera de las culpas, pues oimos el bramido del Leon. No aveis visto á los niños en la Escuela, de la fuerte que temen á su Maestro? Toma este el açote en la mano, viendolos divertidos, jugando, y sin estudiar su leccion; y ya á vno, ya á otro castiga con el açote. Qué hazen los demás? Temen, tiemblan, se encogen. Es así; pero mas hazen: dexan el juego, y se ponen á leer, ó escreuir cada vno lo que le toca. O Dios, y lo que enseñan los niños! En hora buena temamos el açote, con que vemos castiga Dios á los de las otras Ciudades, con quienes estamos en la Escuela misma; pero en mejor hora dexemos con el te-

Simil.

mor el juego de los vicios, y atendamos cada vno á la leccion de que á de dar cuenta: *Ex alienis calamitatibus* (dixo S. Gregorio Nazianzeno) *hoc commodi capiendum est, ut nostris rebus recte prospiciamus.* Esto si; pero quedarse en solo temer: de qué ha de servir sin la enmienda de costumbres? Ya veremos al Rey Baltasar todo demudado entre las delicias de vn combite: *Facies regis commutata est.* Ya le conturban pensamientos horrorosos: *Cogitationes eius conturbabant eum.* Ya las rodillas con el terrible susto se hieren vna con otra: *Genua eius ad se invicem collidebantur.* Sacrilego Rey: que tienes? Temor de vna mano que escrevia la sentencia de su muerte. Y qué más? Nada más. No llora sus culpas, y sacrilegios? No pide misericordia? Nada haze mas que temer. O infeliz Rey Baltasar! Tu morirás con desdichada muerte, por no aprouecharte de el temor.

Fieles: hallaremos esto en Granada? Digalo aquel ciego de Bethsaida, á quien dió visita Jesu Christo S. N. Preguntóle su Magestad si via alguna cosa; y respondió así: *Video homines velut arbores ambulantes.* Veo (dize) algunos hombres que andan como los arboles. Hombre: qué dizes? Parece que aun estás ciego. Los arboles

Naz. ap. Schol. D. rebus recte prospiciamus. Esto si; masc. li. 3. Paral. cap. 62.

Daniel. 5.

N. 14.

Marc. 8.

boles no andan ; como pueden andar como los arboles los hombres? Bien vió (dize San Pedro Chrysologo) que le avia dado vista Jesu Christo ; no vió los hombres como columnas firmes, sino como arboles inconstantes : para que entendamos que nuestra vida mortal no es mas de vn correr desde la primavera de la mozedad hasta el invierno de la vejez : es vn pasar , como los arboles , desde el florecer al secarse , desde la salud á la enfermedad , y desde el vivir al morir : *Quia post curam Christi viderat , quod homines velut arbores transirent in hac saeculo , non manerent.* Es este el misterio de ver los hombres como arboles? Aun es mas , dize el Padre Matias Fabro. Vereis que quando sopla vn viento fuerte , los arboles inclinan , como humillandose , sus ramas : tiemblan , y se estremecen sus hojas : empiezan á moverse , como que quieren irse con el aire ; pero las raizes? Fixas , y mas fixas en la tierra. Es assi que se humillan , y tiemblan con la violencia de el viento ; pero es tambien assi que se quedan asidos en la tierra como se estauan , y aun mas de lo que estauan , decia Seneca : *Ipsa enim vexatione constringitur , & radices certius figit.* Doy las palabras de Fabro : *Quando arbores vento agitata nova tantur , tunc apparent quasi emi-*

Chrysol. ser. 176.

Simil.

Senec. li. de Provid.

Fabr. in Silva nova

grare , & stationem suam deserere velint ; verum cacumina tantum & frondes movent , non stipitem , quae terra affixa eodem semper loco haerent.

dom. 7. post Pent. n. 3.

Pues aora , Christianos : Es esto lo que podemos ver en Granada? Sopla fuerte el viento de vna pestilencia : que se á hecho? Todos se asustan : todos temen , y tiemblan como las hojas del arbol. Bien ; mas que raizes se han arrancado de culpas? Qué odios : que amancebamientos : que tratos injustos : que galas superfluas , ó profanas se han destruido? Mas : Qué confesiones buenas : que restituciones : que limosnas : que penitencias se han hecho? Aora siete años , quando la plaga de langosta , ya os acordareis lo mucho que hubo de processiones , y rigores. Y por qué? Por quatro granos de trigo q̄ podia comerse la langosta ; y aora , á la vista de vna peste , que se come haciendas , y vidas : que se á hecho , y que se haze? Nada? Las raizes quedas? Vn solo Sermon que predicó Jonas en Niniue amenazando su ruina fue bastante para que fueran los Niniuitas exemplares de penitencia á todo el mundo : ya van hasta ayer quatro grandes Sermones en esta Iglesia , y Sagrario : que es de la penitencia que en ellos se á pretendido? O Ciego de Bethsaida! Mira á Granada , y verás andar

N. 15.

Jonas. 3.

dar muchos hombres como arboles : *Velut arbores ambulantes.* Verás que se humillan , que tiemblan , y que parece se mueven ; pero que se están con las raizes fixas en la culpa sin mudar de vida : *Velut arbores ambulantes. Pari modo (concluyó el doctissimo Fabro) homines multi peccatis valde affixi , videntur interdum moveri in concione , aut in calamitate , seu propria , seu aliena ; verum capite solum annuunt , non corde ; vento enim tribulationis vel timoris cessante , eodem loco & luto infixi manent , quo prius haerebant.* No , Fieles : no , hijos de Dios : no sea affi. Temblemos como los arboles ; pero sea arrancando las raizes de la culpa , para poder ser trasplantados al Eterno Paraíso. Temamos el bramido de el Leon ; pero sea (como los animales) parando en la carrera de los vicios : *Leo rugit : quis non timebit?*

Vbi supra.

§. 4.

NO SOLO SE HAN DE DEXAR las culpas pasadas , sino enmendar las costumbres.

N. 16.

EA , Catolicos : sabemos ya lo que hemos de temer , y como hemos de temer ; que remedio para no incurrir en los castigos que tememos? Esta es la tercera , y vltima pregunta. *Leo rugit* , repite el Profeta : el Leon brama. Por

que? Es el Leon zelosissimo de su conforte , escriuen , Plinio , *Plin. lib. 8.* Berchorio , y á S. Geminiano. *cap. 16.* Conoce el adulterio por el olfacto , y bramando le quita la vida con sus garras ; pero si antes de bolver con el Leon la adultera , se laba en las aguas de alguna fuente , ó rio , ni conoce el Leon el delito , ni lo castiga : *Tegitur eius culpa (dize Berchorio) à Leone non percipitur , nec ab eo vulneratur.* Aqui vemos que teme la Leona las garras de su conforte ofendido ; pero se lava antes para no incurrir en essas garras que teme. O alma Christiana esposa de Jesu Christo ! Has ofendido á tu Divino Esposo ? Has adulterado cō el desordenado amor de las criaturas , faltando á la lealtad que le prometiste ? Temes por esso venir á las manos de este Leon de Juda ? Temes la furia de vna peste ? Pues labate antes en las aguas de vna verdadera penitencia ; que esse es el medio para no venir á sus garras. No ay otro ; pero no aviédo otro , que se haze ? Ya (dizeis) se ponen guardas cuidadosas en las puertas. Bueno , y necessario es esso ; mas poned guardas en el aire : poned guardas en las nubes. No es possible. Pues tampoco lo es librarnos de la peste , si no nos guarda mano superior. O , que ya se hazen rogaticas á Iesu Christo Señor N. á su Madre Santissima , y á los

Ossee 2.

Apocal. 5.

Psal. 126.

los Santos Abogado! Bonissima es esto; pero falta otra rogatiua. A quien? Pues ay otros a quien pedir, mas que a Jesu Christo, a su Madre, y a los Santos? Si ay; y esta es la rogatiua que falta, y la que vengo a hazer oy. Presto me dare a entender.

N. 17.

Predicaua el gran Baptista a vn numeroso concurso, que hizieran digna penitencia por sus pecados: *Facite fructum dignum poenitentiae*; y para mas moverlos, decia: Penitencia, mortales; por que os hago saber que ya la aseguro, o hacha esta puesta a la raiz de los arboles, para talar al que no lleuare fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est*. Como si dixera (explica el Christostomo) sabed que la ira de Dios os amenaza, si no hazeis penitencia de vuestras culpas: *Securis, idest acutissima ira*. Y que amenaza? La muerte, o la mortandad, dize Euthimio: *Securis mors, arbores sunt homines, radices eorum vita*. Valgame Dios! Ya que ha de valerle el Baptista de algun simbolo para significar la ira de Dios en vna mortandad: por que la compara a la hacha del leñador? No ay otros simbolos que la demuestran mas seueramente? Diga que es vna espada cortadora de dos filos; que espada vió David quando la peste de su Exercito: *Et evagina-*

Math. 3.

Chryf. ibi.

Euthim. ibi.

Para. 21.

tum gladium in manu eius. Diga que es vn rio de fuego (como el que vió Daniel) que viene asolando vidas; pero hacha de leñador? *Securis*? Por que? Sirvanos vna fabulilla para entender el misterio. Juntaronse en vna ocasion los arboles (escriuia el erudito Aresio, y Caufino) no a elegir Rey, como leemos en el Libro de los Juezes, sino a discutir, y tratar de poner remedio en los repetidos daños, que recibian de los hombres; que vnos los cortan, otros los asieran, otros los labran. Que es esto? decia el Presidente. No ha de aver remedio para impedir tanto mal? Huvo en la junta varios pareceres. Decia vno que seria bien ir con mano poderosa a destruir los instrumentos. Replicó otro, que siendo los hombres como son mas poderosos, antes seria irritarlos; que el mejor medio era pedirles con humildad que no les hiziesen daño, ofreciendo pagarles algun tributo. Buen medio es esse, dixo el cedro; pero ay otro mas eficaz, que es pedirnos vnos a otros el remedio. Quedaronse confusos; y él se explicó de esta suerte: con que armas (preguntó) nos hazen daño los hombres? Con muchissimas, ya se ve: con la hacha, con la asierra, con la azuela, con el escoplo, y otras. Pues reparad

Daniel.

Simil.

Aref. de vrb
bulat. di. c.
27. n. 12.
caus. li. 10
ymb. n. 70

(dixo) que en todas estas armas ay dos cosas: ay el hierro, y acero con que cortan; y ay el cabo, y armadura con que se tienen. Este cabo de que es? De madera. Quien la dió? Los arboles mismos. Pues pidamos vnos a otros que ninguno de madera para los instrumentos; y assi no abrá instrumentos con que nos lastimen los hombres. Itaque (dixo la eloquencia de Caufino en nombre de el Cedro) *é re esse arborum, vt ligna denegarent hominibus, qua ipsi in perniciem arborum converterent*.

Vbi supra.

N. 18.

Aref. vbi
supra.

Ya podeis (Catolicos míos) entender a lo que voy. Llama el Baptista aseguro, y hacha a la ira de Dios, que viene talando vidas con la peste: para que sepamos que si amenaza la hacha de la peste a nuestras vidas, es por que nuestras malas vidas han dado madera para el cabo de la hacha: *Securis ad radicem arborum posita est*. Sepa el arbol pecador, que si viene sobre él la aseguro de la Divina indignacion a cortar la raiz de su lozania: primero dió él con sus pecados la armadura para la aseguro: *Securis ad radicem arborum posita est, inquit Sanctus Precursor* (escriuia el Obispo docto Aresio) *sed manubrium ligneum quis illi tribuit? Non alii quam nos ipsi*. O Fieles! Aqui está el daño; pero vamos al remedio. Bueno, y loable es pe-

dir a Dios nos preserue, por los meritos de Jesu Christo, de MARIA SANTISSIMA, y de los Santos; pero oy vengo (como el cedro) a pedir a vosotros mismos la preservacion, rogatiua que me enseña a hazer S. Cipriano, y que es la rogatiua que falta: *Preces ipsas ad vos prius vertimus, quibus Deum pro vobis vt misereatur oramus*. Empiezo pues.

Cypr. lt. de lapsis fine.

N. 19.

Señores Sacerdotes de Jesu Christo: a vuestro zelo encaminado primero mi rogatiua: *Preces ipsas ad vos prius vertimus*. La peste nos viene amenazando: *Securis ad radicem arborum posita est*. Este Christiano Pueblo está temeroso: *Quis non timebit?* Por el Altissimo Señor que ofrecéis en el Altar os ruego (el menor de todos, è indigno de esse nombre) que con vuestra fervorosa oracion, y santa vida detengais la peste. Ahora avia yo de baxarme, para que subiera a este Pulpito el que en el mismo predicó, el Venerable Padre Maestro Juan de Avila, Apostol de Andalucia, exemplar, y fiscal que será tambien de Sacerdotes. Oid (señores) palabras formales de este Apostolico Varon, predicando a Sacerdotes: O (decia con aquella voz de trueno) *O quando seamos presentados en el Iuzicio* plat. 2. a Sa de Dios, y nos hagan cargo de cerdet. in las guerras que ay (aqui) de las epistol. pesti.

V. Avila.

pestilencias, y de todos los males espirituales, y corporales que ay en el mundo: por ventura amargará entonses aver sido Sacerdotes! No demos los Sacerdotes madera de culpas, y de vida tibia, y no abrá aseguro de penas. Ministros Eclesiasticos, y Seculares de la Judicatura de Granada: *Securis ad radicem posita est*: Por la passion de Jesu Christo Nuestro Redemptor os ruego que atajeis que llegue la peste, no dando madera de injusticias, y tiranias para la hacha de la indignacion de Dios: *Preces ipsas ad vos prius vertimus*. Nobles, y Caualleros de esta Ciudad: por aquella corona de espinas que atormentò la cabeza de Jesu Christo os ruego que detengais la peste, no dando escandalo con vuestras malas costumbres. Ricos, y poderosos de Granada: por aquel amor con que se entregò á la muerte Jesu Christo os ruego que no dexeis llegar la peste, sacando los granos que encierra la codicia, y el dinero que ocultan las gavetas para el socorro de tan extremas necesidades; que de no: dareis con vuestra avaricia madera para que la hacha de la peste venga á cortar haciendas, y vidas. Pecadores de todos estados de Granada: con vosotros todos hablo: á todos ruego por el Santo Christo de la Salud que detengais la peste, no dando

armadura para la aseguro de Dios con tantas culpas, escandalos, y abominaciones. Oidme, os ruego por la Virgen Santissima MARIA; que si quereis, no llegará la peste á Granada: por que este es el medio que ay para no incurrir en los males que tememos: *Quis non timebit?*

§. 5.

DEBE SER LA PENITENCIA presta, por que no es segura en la muerte.

EA, Christianos mios: qué aguardais? Los pecados se han de dexar forçosamente para salvarse. A qué aguardais? A que la peste venga? No parece que sabeis qué es peste. Subid, subid á vna eminencia, desde donde se pueda descubrir vna Ciudad apestada. Pero no: Mejor será que imaginéis que á entrado la peste en esta Ciudad. Ojalá que se quede en sola imaginacion! Aplicad vuestros sentidos á lo que passa, para conocer que es peste. Abrid los ojos: qué veis? Aqui se cae vn hombre muerto; alli lleuan otros enfermos al Hospital: por esta calle van carros de ropa para quemarla: por aquella otros de difuntos, y algunos medio viuos para el carnero: todos palidos, confusos, llenos de asombro, y turba-

N. 20.

bacion. Despertad los oidos: qué se oye? Clamores, suspiros, lamentos, llantos, y continuos ayes, en las casas, en las calles, en las plazas, de toda suerte de estados, viuos solo para poderse quejar. Avivad el olfacto: qué se huele? Vapores pestilenciales que atofigan, sin que basten confecciones aromaticas que los templen. Excitad el gusto: qué se percibe? Continuas amarguras, y sin sabores, sin tener con el fusto apetecia de comida. Aplicad el tacto: qué se toca? Recelos, y temores, de si está lo que tocáis apestado, y qualquiera granillo lo sospechais landre. Qué es peste? En donde no ay padre para hijo, ni hijo para padre, ni amigo para amigo, ni pariente para pariente, por que vezinos, deudos, y amigos se portan como si fueran de contraria ley, y profesion. Qué es peste? En donde falta el funeral, y honras de los difuntos, sin aver quien atiende fino á su peligro proprio. Qué es peste? En donde es necesario que entierren con prisas los viuos á los muertos, para no morir como ellos: y en donde entierran mañana á los que ayer enterrauán á los otros. Qué es peste? En donde salen los hombres de sus casas con la confusion, y espanto á buscar entre las fieras alivio. Qué es ver al otro que se abre su

sepultura en vida, para que no le falte en la muerte? Aqui viene vno diziendo sus pecados á gritos, sin hallar quien le absuelva de ellos. Cessan los concursos de los Templos Sagrados: no ay Sermones para consuelo de el alma: y quantos, y quantos mueren sin los Santos Sacramentos! Pasmandos todos, turbados, atonitos, ni se hablan, ni se conocen. Qué es esto? Christiano. La peste en relacion: experimentada qué será? Qué será ver en Granada esta desdicha? Aguardas (pecador) á verla, para llorar tus culpas? Y qué se yo si hallarán entonces tus lagrimas el perdon?

A, Ezechiel. Oigamos, que habla Dios á su Profeta. Dime (le pregunta su Magestad) que será bueno hazer de vna vid, que he cortado por que no lleuaua fruto? *Quid fiet deligno vitis?* Qué me dizes? Profeta. No respondes? Pues oye, que yo te dirè lo que se ha de hazer de essa vid. *Ecce igni datum est in escam*: Sabe que á de parar en el faego. La vid, Señor? Bolved los ojos, Dios mio: mirad essa vid, que si faltò á su obligacion de dar fruto: ya llora por que faltò. No es assi? Fieles. No aveis visto llorar las vides en muchas ocasiones? Señor; que llora esta vid. Assi es; pero quando llora? Quando recibe el golpe de la aseguro, con que

N. 21.

Ezech. 15.

Simil.

que la corta el labrador. Vid pues, que aguardó á llorar á quando recibe el golpe, no le queda (dize Dios) otro recurso que el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Al fuego, al fuego; que no llora la vid de arrepentida: que llora de lastimada. O pecador infructuosa vid! A quando aguardas el dexar, y llorar tus culpas? A quando llegue el golpe de la pestilencia, podandote con vna muerte arrebatada? Temo, y teme que pararás en el fuego: *Ecce igni datum est in escam;* que aunque no niego que si fueren aun entonces tus lagrimas verdaderas, alcanzarás el perdón: que se yo, que se yo si llorarás entonces, como la vid, de lastimado, pero no de arrepentido?

N. 22.

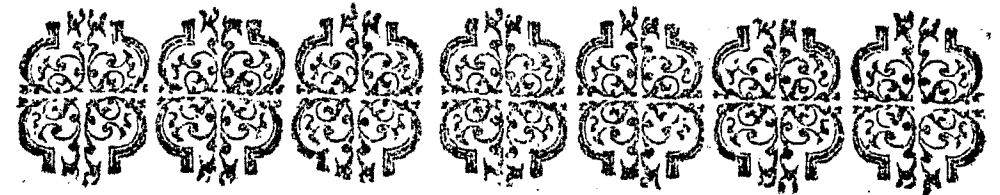
A quando aguardas? Que está dando bramidos de amenazas justas el bravo Leon de Juda, Jesu Christo Dios, y Hombre, ofendido de los hombres? *Leo rugit.* A quando aguardas, que no temes su justissima indignacion, que puede, como lo mereces, destruirte? *Quis non timebit?* A quando aguardas, que no tiembles de la piedad, con que te conserva la vida, siendo merecedor de mil muertes? *Quis non timebit?* Qué hazes, que no arrancas con el temor las raizes de las culpas, y sus ocasiones? Qué hazes, quando no hazes la debi-

da penitencia de tus pecados? pues está ya la asegur á la raiz de el arbol para talar tu vida? Qué hazes que no lloras en vida tu mala vida, pues es tan dudoso que aciertes á llorar como debes en la muerte? Dios muestra que está enojado: *Leo rugit:* Qué hazes que no te arrojas á estos Sagrados Pies á pedir misericordia? Pero oye antes mi rogativa, para que oiga la tuya Jesu Christo. Mirale, mirale inclinada la Cabeza para llamarte. Mira que la inclina para ponerte, obaja perdida, sobre sus hombros. La inclina para escuchar tus ruegos. La inclina, diciendo de si con la cabeza á tus justas peticiones. Pues, Clementissimo Señor, y Dios de toda consolacion: impedireis que llegue la peste si me enmiendo? Que si, nos responde. Amantissimo Dios mio: me perdonareis, si me arrepiento de mis culpas? Mira, mira que dize que si, inclinando la Cabeza. Ea pues, Señor misericordiosissimo: ya me arrepiento: ya me pesa; y me pesa, y me arrepiento por ser vos que sois, tan infinitamente bueno, santo, y amable sobre todo. Quisiera, bien mio, aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido á tan soberana, y amable Magestad. O mi Dios! O mi Padre! O mi Redemptor benignissimo! Ya se acabó, con vuest-

vuestra gracia, el ofenderos. No mas, no mas enojos: no mas daros el menor disgusto; que estuve ciego de malicioso, quando me atrevi á desagradaros. Vida, y salud os pido, no para servir mas al demonio, al

mundo, y á mi carne, sino para emplearla en satisfacer por mis culpas, y serviros. Misericordia, Señor, misericordia, perdon, gracia, para ir á glorificaros eternamente en la Gloria:

Quam mihi, &c.



S E R M O N

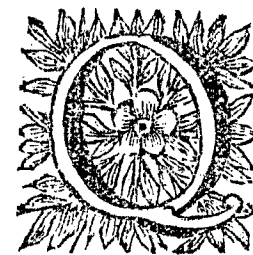
SEXAGESIMO NONO,

DE EL MIERCOLES SEGUNDO DE QUARESMA,
al Real Acuerdo de Granada, en ocasion de aver muchas
enfermedades, y muertes, y temerse pestilencia.
Año de 1679.

Signum querit, & signum non dabitur ei, nisi signum Iona Prophetae.
Ex Evang. Math. cap. 12.

SALUTACION.

N. 1.



Quando el Sol, que amanece para todos liberal, negò vn rayo de su luz á vn necesitado? que cristalina fuente negò jamás sus aguas á vn sediento? Y quando priuò el Cielo, de sus influencias, á la tierra? Oy se ve en la

T. 5.

letra del Evangelio, en que Jesu Christo S. N. Sol, Fuente, y Cielo benigno, niega sus luzes, sus aguas, è influencias á los Escribas, y Fariseos, tratandolos con aspereza, y severidad. Oigamos como lo refiere el Evangelista. Ya avia obrado Nuestro Redemptor aquel portentoso milagro del endemoniado ciego, sordo, y mudo, á quien

H

quien

quien lib. ò de la tirana posses-
tion de Satanas : quando los
Escriuas, y Fariseos, que de-
bieran darse por obligados de
la maravilla para reconocerle
por Mesias Dios, y Hombre:
entonces: *Tunc*, se llegaron á
su Magestad mas ciegos en su
malicia, aunque afectando ren-
dimientos, á pedir otro mila-
gro. *Maestro* (dizen) *queremos*
ver vn milagro particular. Quien
les oyere decir *Maestro*, juzga-
rá que van con animo de ser
Discipulos, dize el Cartujano;
pero en el decir *queremos*, des-
cubren su soberbia, dize Eu-
thimio, descubren su malicia,
y que solo lleuan intencion de
calumniar. *Rey*, decia el ti-
tulo de la Cruz; y tratan á
Jesu Christo peor que á vn
vil esclauo. Ignorantes de ma-
liciosos. ò borrad el titulo, ò
respetadle *Rey*. A, Christianos!
Confessais *Rey* á Jesu
Christo, y le adorais *Maestro*?
Ved que banderas, y doctri-
na siguen vuestras costumbres.
Maestro, dizen, reparó el de
Casia, quando aborrecian ser
Discipulos suyos; pero fue
sola adulacion, dize el Chri-
stiano, que sabe de soberbia
fingirse humilde, para lograr
sus desseos. O fue lo que dixo
el Abulense, que le hablaron
con respeto, aunque afectado,
por temor de ser reprehendi-
dos, como lo fueron en otra
ocasion sus compañeros. Qué

cierto es, que se reprime la in-
solencia al ver á otros insolentes
castigados!

Queremos, prosiguen. Sin
oir mas se puede hazer prog-
nostico de su yerro. Eran los
Superiores, y Juezes de Jeru-
salem, y no dan mas razon de
lo que intentan que vn *Quere-
mos*? Ellos erraran sin duda,
pues quieren que la razon, y las
leyes sigan á la voluntad, de-
biendo esta gobernarse por la
razon. *Queremos*. O delatino!
La regla quieren que se ajuste
con su desigualdad, y que se
conforme el Sol con su mues-
tra, ò relox desconcertado. La
voluntad fue dada al hombre,
para obedecer á Dios con me-
rito. El acierto está en portar-
se como los Serafines de Isaias:
que teniendo alas para poder
apartarse del Trono, hizieron
de ellas grillos libres para no
moverse: *Velabant pedes*: por-
que no querian moverse, sino
segun la Divina voluntad; pe-
ro el pecador (ponderaua Au-
gustino) quiere que la voluntad
de Dios se mueva, y se confor-
me con la suya, y aun quiere
que consulte Dios con su vo-
luntad el como, y quando de su
conversion. *Queremos*. O nun-
ca huiera proprio querer (dize
S. Bernardo) y se apagaria al
punto el fuego del infierno, que
se alimenta solo con la leña de
la propria voluntad. *Queremos*,
dizen. No es cosa rara! Los que
solo

N. 2.

*Silveir. 10.
6. Mat. 12*

Aug. in Ps.

31. & 146

Haesten.

Schol. cord.

lib. 2. lect.

20.

Drexel. lib.

2. de con-

form. c. 2.

Isai. 6.

Aug. in Ps.

48.

Bern. ser. 3

de Resurr.

solo

solo atendian á sus particula-
res intereses, assi se vnen á vn
solo querer para hazer guerra á
Jesu Christo? Son los quatro
vientos, que poderò Origenes:
que con ser entre si tan encon-
trados, los vniò el demonio con
cierto primor de iniquidad: *Ad*
iniquitatis perfectionem: para dar
en tierra con la casa de los hijos
del Santo Job. Pobre del liti-
gante, si permite Dios que vna
la codicia á los oficiales del pa-
tio para derribar su casa, y su
caudal! *Volumus*.

Iob. 1.

*Orig. li. 1.
in Iob.*

N. 3.

Luc. 11.

*Hieron. in
Math. 12.*

*1. Reg. 12.
3. Reg. 18.*

Math. 20.

*Chryf. ibi.
Marc. 10.
n. 35.*

Lo que quieren ver los Fa-
riseos es vn milagro extraordi-
nario: *Volumus à te signum vide-
re*. Vn milagro del Cielo, dize
S. Lucas: *Signum de Cælo*; como
si no les fuera facil el calum-
niarlo tambien, dize S. Geroni-
mo. Rara necedad! Tienen mi-
lagros de benignidad en tantas
curaciones; y apetecen señales
de terror, como truenos, fuego,
y rayos, como en tiempo de Elias,
y Samuel; mas quando el peca-
dor no se buscò por sus manos
su castigo? Vna vez que Juan, y
Diego quisierò las primeras si-
llas al lado del Salvador, sin sa-
ber lo que pedian, pidieron la si-
niestra de la perdicion, dize el
Christiano: porque se dexarò
lleuar de su querer. *Magister, vo-
lumus*, dixeran, como los de oy.
Es gran còsuelo para los q̄ ocu-
pan las primeras sillas saber que
los puso en ellas, no la ambiciò
que los precipite, sino la obediè

cia que los allegure. *Queremos*
ver vn milagro, dizen; y los corri-
ge con discreciò Rabano Mau-
ro: que no avian de decir, sino
queremos ver: porque no necessi-
tauan de mas milagro, sino de
vista para ver los que no les de-
xaua mirar la ceguedad de su
passion.

Rabb. 110.

Math. 12.

Aug. serm.

15. de li-

tan.

N. 4.

Chryf. hic.

ho. 44.

Genes. 3.

Arnold. ibi.

Caiet. Mat.

12.

Hiero. hic.

Chryf. hic.

ho. 44.

Maldo. hic.

Simil. yores; pues gloriándose de hijos de Abrahā, no avia cosa mas le- jos de sus costumbres. Notable necedad fuera la del ciego q̄ se gloriara, por que tuvo su padre buena vista! Esta es la de los q̄ presumen de Nobles, siendo mas que viles sus obras.

N.5. Señal pide (dize el Salvador) y no verá otra que la de Ionas Profeta, que estuvo en el vientre de la ballena tres dias, como estará el hijo del hombre tres dias en el se-

Pasch. li. 6. pulcro. Aquí les profetiza su Pas- sion Santissima, y Resurreccion gloriosa, dize S. Paschasio; pero es para su mayor condenacion,

Chryf. ho. 44. dize S. Chrysostomo. Fuerte ca- sol Catolicos; pero verdadero.

D. Th. in La muerte de Nuestro Redemp- tor será para mayor condenaciõ de los que no se aprouecharen de esta muerte. O fue ofrecer- les en su Passiõ el remedio, quã do pedian ellos su merecido

Andr. in castigo. Qué misericordia! Si ya no fue amenazarles su mayor castigo, acordandoles la muer-

Gloss. in te, q̄ ellos mismos avian de exe- cutar. Qué justicia! El mayor azote q̄ nos puede Dios embiar, es dexarnos precipitar en las cul- pas. O les trae á la memoria la

Chryf. ho. 44. in Mat historia del Profeta (el Chrysost. lo dixo) para anunciarles su des- trucciõ; que si los Ninivitas no fueron destruidos fue por q̄ hi- zieron penitencia en el termino señalado de quarenta dias; mas

Rabban. in los Judios no la hizieron en quarenta años que tuvieron de

termino despues de la muerte de Jesu Christo: y assi fuerõ des- truidos por Tito, y Vespasiano. Por esto les dize que los Ni- nivas se levantarán en el iuzio à condenarlos: no como Juezes (advirtió San Geronimo) sino como Fiscales, por la compara- cion de sus obras; y quiera Dios que no eõdenen tambien á mu- chos de los Christianos! Allí vn Jonas convierte á vna Ciudad tan grande, corriendo las la- grimas desde el Palacio al pe- lebre, y desde la purpura al sa- yal: y aqui con tantos Sermones tan poco fruto? O Grana- da! Qué dirás en el Juizio, quan do te ponga delante el Supre- mo Juez á los Ninivitas? La Reyna Saba acusará tambien à Fariseos, y pecadores: por que ella vino desde Etiopia á apren- der de Salomon para acertar en su gobierno, como dixo S. Bernardo: *Vt regi disceret, & sic reget*; y que teniendo nos- tros tan cerca al Salomon me- jor, no le busquemos en la ora- ciõ, para governarnos, y gover- nar? Profiguió el Salvador pre- dicado del estado miserable del alma por la culpa, y en medio de el Sermõ le avisan q̄ su madre, y primos le buscã; pero su Mage- tad preguntó, quienes erã su ma- dre, y sus parientes. O Divino Juez, q̄ no conoce linage! No fue esto negar á su Madre Sãtis- sima, dixo Tertuliano; sino en- señarnos á hazer aprecio de la

Hieron. in Math. 12.

Petr. Dam. opusc. 12. cap. 29.

Orig. ho. in Cant.

Bern. epist. 289.

Tert. lib. de Car. Christ. 6.6.

& lib. 4. Divina Palabra. Hasta aqui la letra del Evangelio. Si quereis (Fieles) recibir con fruto su doctrina, no la atendais, como los Fariseos, por curiosidad; si con rendimiento, y aprecio.

Signum querit, & signum non dabitur ei, nisi signum Iona Propheta. Ex Lect. Evang. Math. cap. 12.

S. 1. TRES MEDIOS DE QUE DIOS se sirve para destruir los pecados.

N.6. S Angrieta batalla (Señor) presenta oy el Rey de Re- gioses, el Juez de Juezes, y Señor de los Señores, á vn tita- no, y rebelde, que tuvo atre- vimiento para resistir á su in- mensa soberania, y Magestad. O que enojado se muestra! Ge- neratio mala & adultera. Con- tra quien? Contra el *Volumus* de los Escrivas, y Fariseos, y contra el *Volumus* de los peca- dores Christianos: contra esse proprio querer, y voluntad pro- pria, con que el pecador niega la debida obediencia al supre- mo Señor de lo criado, Contra este viene oy armada su mise- ricordia, y su justicia. Atenda- mos, y observemos. *Signum querit, & signum non dabitur ei, nisi signum Iona Propheta.* Señal pide (dize) y no tendrá mas

T. 5.

Este alcanzará de Dios la gra- cia para predicar, y para oír, y mas si nos valemos de MARIA SANTISSIMA, decid, diga- mos: AVE MARIA, &c.

señal, que la señal, ò signo de Jonas. Tres vezes dize signõ: y tres son (segun Vegecio) los signos, ò señales de que usan los Capitanes en las campañas. Ay señal muerta, señal viva, y señal mixta. Es señal muerta el Estandarte, ò Vandera que mira el Exercito, ya con el A- guila, ò Leon, ó con la Cruz; es señal viva la viva voz, con que el Exercito se alienta para acometer, como es el *Santiago*, y à ellos de los Españoles; y es señal mixta de viva, y muerta el Clarin, en que se juntan metal muerto, y viva voz, á quien el Exercito obedecce. De otras tres señales se sirve la Divina Providencia, para des- truir los pecados. De los Pre- dicadores, como de Clarin so- noro, á quien dá virtud la viva voz de la Palabra Divina para hazer guerra á las culpas: veis añ el signo mixto. De los Ma- gistrados, Juezes, y Superio- res, como de viva voz, que aterra al enemigo, con la justia,

Veges de re milit. li. 3. cap. 5. & apud Legion fer. de hac fer.

H 3

cia, y zelo de las leyes: veis al signo viuo. Y ultimamente, quando estos no son bastantes, se sirve de las calamidades, guerras, hambres, y pestes, para acabar con las culpas, acabando con los que las cometian: veis al signo muerto. Todo lo de-

Bernardin. *bus modis Deus vult tollere peccata: primùm per Pradicatores, & 5. dom. pass. confessarios: secundò, per Principes: tertio, per guerram, famem & pestem.*

N. 7. Parecen estos á aquellos Paul. 10v. *signos de que vsaua el antiguo elog. l. 1. in Tamorlan, llamado terror de el Tamorl.* Orbe: porque llegando á poner cerco á vna Ciudad, hazia enarbolar á vista de los cercados vna Vandera blanca, que era señal que los combidaua con la paz, si se rendian: el día siguiente hazia poner vna Vandera encarnada, señal con que les amenazaua muerte á su resistencia; pero no rindiendose, enarbola en el día tercero Vandera negra, con que les daña á entender su asolamiento, y destruicion total. Pero mejor simbolo hallo en el Apocalipfi.

En él mostrò Dios á su Evangelista Profeta tres cauallos misteriosos: el vno era blanco, en que iba vn ginete con arco, y saetas para vencer: *Ecce equus albus, & qui sedebat super illum habebat arcum;* el segundo era roxo, ó encarnado, en que iba vn ginete con vna espada: *Alius*

equus rufus, & qui sedebat super eum, datus est ei gladius magnus; el tercer cauallo era negro, en que iba vn personage con vn peso de valanças: *Ecce equus niger, & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* A estos seguia otro en que iba la muerte, á quien seguia el infierno con todas las calamidades: *Nomen illi mors, & infernus sequebatur eum, & data est illi potestas interficere gladio, fame, & morte.* Maravillosa vision! Pero en ella se descubren mejor que en los signos del Tamorlan, los signos, ó modos, que dixo S. Bernardino tiene Dios para destruir los pecados.

En el cauallo blanco, que es simbolo de los Predicadores, viene Jesu Christo S. N. con arco, y saetas, que son (dize S. Gregorio, y S. Agustín) las sentencias penetrantes de la Divina Escritura: *Primùm, per Pradicatores.* En el cauallo roxo viene con la espada de la justicia, con que los Principes, y Juezes atemorizan á los pecadores, para que se rindan á Dios: *Secundò, per Principes.* Y en el cauallo negro viene ya su indignacion asolando cõ las calamidades de guerra, carestia, y hambre los Pueblos; aunque con equidad simbolizada en las valanças: *Tertio, per guerram, & famem;* pero no rindiendose, viene siguiendo la peste: *Nomen illi mors:* Ru-

N. 8. *Vieg. bic. Greg. li. 19 mor. c. 28. August. in Psal. 7.*

Rup. li. 4. in Apoc. 6. fier-

fierro para los que no huvieren hecho penitencia de sus culpas: *Et infernus sequebatur eum.* Todo citá en el Evangelio en el signo, ó signos de Jonaz: *Signũ, signum, signum Iona Propheta.* Jonaz predicando en Ninive es signo blanco, y signo mixto, cõ que se rindieron á Dios por la penitencia los Ninivitas, desde Sardanapalo su Rey hasta el bruto mar humilde: *Signum Iona.* Este mismo Rey de Ninive, cõ sus Grandes, y Juezes, es signo roxo, y signo viuo, publicãdo ayunos, y penitencia con el exemplo, y las voces, para aplacar á Dios enojado: *Signum Iona: ex ore Regis, & Principum eius.* Y finalmente ay signo negro, y signo muerto en la total destruicion de aquella gran Ciudad: porque (como dize S. Gerónimo) bolvieron los Ninivitas á sus culpas, y Reynando Jonafias en Israel, y Astiage en los Medos, fue Ninive asolada de la indignacion de Dios: *Signum Iona Propheta.*

Hiero. prolog. in Ionam.

§. 2. EL PRIMER MEDIO SON LOS Predicadores con zelo de la honra de Dios.

N. 9. Estos son, Granada (no se si te llame Granada Christiana, ó Ninive Gentil) estos son los signos que en Jonaz pone Dios oy á tu vista, pa-

ra que hagas penitencia de tus culpas: estos son los Estandartes, blanco, roxo, y negro, con que oy intenta rendirte: este el exercito de cauallos con que oy te cerca, para destruir el Volumus tirano, con que niegas la debida obediencia á su santissima Ley, y voluntad. Ea, Ministros Evangelicos: Ea, Magistrados venerables: al arma contra las culpas: á defender la honra de Dios, que intentan quitarle los pecados. Ea, Catholicos: á rendirse á Dios, á su verdad, y justicia, para no venir á ser despojo de su vengança en vna peste. Pero no atropellemos las doctrinas, sino veamos con distincion estos signos; y primero (aunque con brevedad) el de los Ministros de el Evangelio: *Primùm, per Pradicatores.*

No avia reparado hasta ahora en la forma que tiene el Pulpito, en que se predica. Miradle (Fieles) con cuidado. No lo veis en forma de vn torreon? O invencion soberanal Es avifarnos que el Pulpito no es balcon de fiesta para arrojar desde él dulçes de lisonjas al Auditorio; sino vna torre atalaya, en donde sube el Predicador, como centinela de la Iglesia Militante, á dar aviso á las almas, de sus enemigos: es vn Castillo, y torreon de la Iglesia, desde donde el Predicador defiende á los Fieles, de las culpas, con la polvora de razones fuertes,

N. 10. *Vid. de spera introd. à n. 36.*

Simil.

con el plomo de argumentos de peso, y eficacia, encendidos en el fuego del Divino Espiritu, y con las factas de sentencias vivas de la Divina Escritura. Ay del Predicador. Ay de mí, si solo sabiera á hazer la salva al *Volumus* de el apetito, quando debo arrojarle valas q lo destruyan! De parte de quié estamos? Ministros del Evangelio. Estamos de parte de la verdad, ó servimos á la lisonja? Militamos con el valor, y el zelo, ó juzgamos respeto la pusilanimidad? Pero, Señor: debo decir que la pusilanimidad predica tambien á los Superiores; porque obliga á vivir más cuidadosos de el alma lo mismo que no se dice. No ay cosa que guarde mas el petro que la cabeza: y es la causa, que qualquiera otra herida en lo restante del cuerpo tiene en su lengua facil medicina; mas como no alcanza la lengua á la cabeza, la guarda cuidadoso, por que son sus heridas, y llagas incurables. O lengua de los Predicadores! Lengua medicinal para las heridas de el alma te llamó David: *Lingua canum tuorum*. Si no llega á la cabeza del cuerpo de la Republica: cuide la cabeza no tener heridas que curar.

Simil.

Psalm. 67. Rainer. ibi.

N. 11.

Pero por que no llega? Por respeto, ó por lisonja? Por reverencia, ó por cobardía? No lo se, no lo se; y si se

que sin faltar al respeto se puede hablar claro: por que no es la que ofende la verdad, sino el modo imprudente, con que se dice. Ea, que es perniciosa cobardia, que agravia, por diligencia del demonio, á la Republica, y á los Superiores, para que ni se remedien los defectos presentes, si los ay; ni se prevengan los futuros, para que no los aya. En vn tiempo no se hallaua en toda la tierra de Israel (dize la Divina Historia) vn Artifice de hierro, ó forjador: *Porro faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel*. Esto era por que los Filisteos sus enemigos procuravan que no los huviesse, para que los Israelitas no pudieran forjar espada, ó lanca, con que hazerles guerra: *Caverant enim Philistiim ne forte facerent Hebrai gladium, aut lanceam*. No paremos en la corteza de la historia, sino penetre la consideracion su médula. Quien es en la Iglesia el Artifice de hierro? El Predicador, dize Hugo Cardenal: *Faber ferrarius est Predicator*: por que es su oficio forjar armas contra las culpas en la fragua de la oración, y á los golpes del estudio, y penitencia. Pues como aviendo tantos, dize el Texto que no ay Predicadores? Qué bien el Cardenal Venerable! No dize la Escritura que no ay Predicadores, sino que faltan Artifices de

I. Reg. 13.

Hug. Card. ibi. Gloss. ibi.

hierro: *Faber ferrarius non inveniebatur*. Ay muchos plateros de filigranas, para el adorno, y recreo; pero ay pocos que forjen armas para la defensa de la Iglesia: *Faber ferrarius non inveniebatur*. Ay muchos con mucho caudal de letras, y noticias; pero ay pocos que forjen de ellas espadas en la fragua de la oración: *Faber ferrarius non inveniebatur*. Ay muchos para el conocimiento de su obligacion, y el cargo que les espera; pero ay pocos que ayan perdido el miedo á las chispas que suelen saltar del yunque al dar el golpe, y por esso se niegan al trabaxo. Diga el docto Cardenal: *Multi sunt Doctores, & multi Pradicatores; sed pauci fabri ferrarii: quia pauci sunt qui ob studium & amorem Verbi Dei sustineant arderem, aut laborem, vt faber ferrarius facit*. Bien se descubre aqui la indigna cobardia de los Ministros del Evangelio, mas hija de el apetito de nuestro aplauso, y estimacion, que del respeto, á quien suele prohibirse; passo á los daños que se figuen, solicitados de el enemigo comun. En Israel no avia Artifices de hierro, por que los Filisteos lo estorvauan: *Caverant enim Philistiim*: y lo estorvauan, para que no huviesse espada, ni lanca en Israel: *Ne forte facerent Hebrai gladium aut lanceam*. O Iglesia Santa, Exercito mili-

Hug. Card. in I. Reg. 13.

N. 12.

Simil.

Hug. Card. vbi supra.

tantel! No sienta el demonio que aya en la Iglesia quien haga turbantes de plumas, jaezes vistosos, bandas, y estandartes para el adorno del Exercito; si, quien forje espadas, y lanças, para hazerle guerra. Qué á de sentir el enemigo comun en los turbantes de Retorica, jaezes de eloquencia, bandas de lucimiento, y estandartes de lenguaje culto? No aya espadas, y lanças de sentencias, llenas de azero de zelo, y afiladas en la Piedra Christo; que esto solo es lo que él teme: *Gladium, aut lanceam*. Mas por qué estas armas, y no otras? Acabe de decirlo Hugo Cardenal. La espada hiere al que está cerca; la lanca alcanza tambien al que está lejos. Son enemigos de cerca los pecados; y desordenes presentes; son enemigos de lejos los pecados, y desordenes futuros. Pues lo que pretende el demonio con la cobardia, y tibieza de los Predicadores es, que no aya espada para los pecados, y desordenes presentes; ni aya para los futuros lanca que los impida: *Ne forte facerent gladium aut lanceam*. Hugo aora: *Gladius qui de prope percutit, dicitur Sacra Scriptura; vbi praesentia peccata destruit: & lancea dicitur, vbi futura docet cavere*. Demos pues que no aya culpas presentes, en que se empleen los filos de la espada; mas

por

por que no ha de aver lanca para preservar á los Superiores de las culpas futuras, aunque esté lejos? Ea, suene, suene el clarín de la verdad desde el torreón del Pulpito: vease salir el signo del cavallo blanco, y hiera con las saetas saludables de la Doctrina; pero vease salir, como le vió salir San Juan: *Exiit vincens, vt vinceret*: que salió vencedor, para vencer: por que primero á de vencer el Predicador sus apetitos propios, que los pecados ajenos: primero á de triunfar de los respetos humanos, que suba á vencer el *Volumus* de las culpas del Auditorio: *Exiit vincens, vt vinceret*. Vease este primero signo de Jonas predicando, con que viene oy Dios á rendir á los pecadores: *Signum Iona Propbeta: primúm per Predicatos.*

S. 3.

EL MEDIO SEGUNDO SON LOS Magistrados, que se instituyeron contra las culpas.

N. 13.

EL segundo signo roxo, que pone Dios á la vista es la rectitud, la justicia, la espada de este venerable Consejo: *Secundò per Principes. Veamos: á qué fin (desseo saber) se erigieron las Chancillerias en la Christiandad? Fue, acaso, para acomodar su-*

jetos? Para premiar sus letras, ó servicios de sus padres? Ya se ve que no. Fue para dominar en los Pueblos? Oigamos al mismo Dios. *Faciamus hominem*, dize: Hagamos al hombre. Y para qué? *Et præsfit piscibus maris, & volatilibus cali, & bestiis*. Para que tenga dominio en los pezes, en las aves, y animales brutos. Reparese (dize San Agustín) que no dize, para tener dominio en otros hombres: *Noluit nisi irrationalibus dominari: non hominem homini, sed hominem pecori*. Pero tiene esto replica manifesta: por que á Eva dixo Dios que avia de estar sujeta al hombre, y su dominio: *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui*. Es verdad, dize Agustino; pero vease quando se lo dixo Dios. No quando se hallaua en el estado dichoso de la inocencia; sino despues de auer pecado. Entonces si (dize la luz de la Iglesia) porque como por la culpa se hizo semejante á los brutos: *Comparatus est iumentis*, que dixo David: por essa semejança incurrió en la pena de la sujecion al hombre: *Conditio quippe seruitutis iure inteligitur imposita peccatori*. De donde se infiere, que la culpa, y los delitos son los que dieron al hombre dominio en otros hombres. Luego no aviendo delitos en los hom-

Genes. 1.

Aug. li. 19. de civit. c. 15.

Genes. 3.

Psal. 48.

Aug. ibid.

hombres, se les debe afabilidad benigna como á racionales iguales; no dominio severo, como si fueran brutos. No nos divirtamos.

N. 14.

Para que fin se erigieron en la Christiandad las Chancillerias? Denos luz vn texto del Evangelio. Ya avia celebrado Nuestro Redemptor las Cenaz, Legal, y Misteriosa, con sus Discipulos; quando entre los documentos que les dió, estando de partida para su passion, fue vno, que tuviesse armas: y con tanto aprieto, que el que no las tuviesse, vendada la tunica para comprar vna espada: *Et qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium*. Aquí, los Discipulos respondieron que tenían dos: *Ecce duo gladii hic*; y su Magestad les dize que son bastantes: *Satis est*. Verdaderamente que no es facil entender el secreto de esta accion. La summa mansedumbre haze prevencion de armas para la batalla de su passion santissima? Pues si el vencer al demonio á de ser á fuerza de sufrimientos: para que son essas armas? Y ya que para algun misterio conduzgan: como dos solas espadas pueden ser bastantes? Ea, veneremos la accion (dize Hildeberto) que está aquí estableciendo el Salvador el gobierno de su Iglesia. Dos espadas son bastantes, por que son

Luc. 22.

dos los brazos de la Iglesia, para defender á su Cabeza Christo: *Satis est*. Tiene (Fieles) la Iglesia brazo derecho en la jurisdiccion Ecclesiastica, y brazo izquierdo en el poder secular. Tengan pues estos dos brazos sus armas para defender la honra de Dios, contra las sinrazones, y culpas. Bastantes son dos espadas, dize Jesu Christo: porque defendiendo el brazo Ecclesiastico la causa de Dios con Sermones, y censuras, y el brazo secular con decretos, y castigos, es muy bastante defensa: *Satis est*. Diga Hildeberto: *Nosti gladium Regis: nostri gladium Sacerdotis. Gladius Regis, censura curia: gladius Sacerdotis Ecclesiastica rigor discipline. Hos Evangelistam figurasse legisti, dicentem: ecce duo gladii hic*.

Hildebert. epist. 40.

N. 15.

Ea (Señor) ya conozeo para que se erigieron estos venerables Estrados: no solo para el bien politico de las Republicas, sino tambien para su bien eterno, estórvando la corrupcion de las costumbres. Debet curare (escribió el doctissimo Lesio) *vt bon. cap. 5. omnes tranquillè, & honestè vivant, & omnes religionis, & morum corruptelas, quoad eius fieri poterit, è medio tollantur*. Se erigieron para que (como dixo el Rey Rearedo á los Obispos de España, y Francia) para que se enfrenase el poder de Rey la furia de los insolentes. Se erigieron para que

D. Th. opusc. 21. de regim. iud. q. 66. Les. de sum. n. 24. Conc. Paris. li. 2. c. 1. V. Avila. tra. 4. epist. 1. Concil. 3. tolet. p. 214.

Ap. Euseb. que (como dixo el Concilio Coron. vir- tuos. 9. de hazer el Sacerdote con la & 10. palabra de la Doctrina, lo man- Concil. A- de con el rigor de la disciplina quisgr 3.p. el poder : *Potestates necessaria non essent, nisi; vt quod non prae- valet sacerdos efficere per doctrina sermonem; potestas hoc imperet per disciplina terrorem.* Se eri- gieron para que lo que no pue- de el cuchillo, y espada Ecle- siastica, porque le embota los filos la piedad, lo corte la es- pada de el poder, á quien saca los filos la justicia. Vozes dá (Señor) y voz es muy sentidas la Iglesia nuestra Madre, im- plorando el auxilio de este po- deroso brazo, que le ayude á defender la honra de Dios, de los pecadores, tanto mas per- niciosos enemigos, quanto mas domesticos : *Ecce in pace ama- ritud meae amarissima.* Amar- guissima dize que está (en sen- tir de San Bernardo) por que si fue amarga su amargura en la persecucion de los tiranos; si fue mas amarga en la oposi- cion de los Hereges : es amar- guissima en las malas costum- bres de sus hijos, y domesticos los Catolicos : *Amarissima nunc in moribus domesticorum.* Pues para qué es la espada, sino pa- ra socorrer en su afliccion á la Iglesia? Espada se le dió al per- sonage de el cavallo, y signo roxo : *Datus est ei gladius mag- nus; y no es acaso el tenerla la*

potestad secular, dize San Pa- blo : *Non sine causa gladium por- tat.* Para qué es, sino para des- truir el *Volumus* de las culpas? Huviera escandalos, si huviera espada que los ayudara á cor- tar? Es evidente que no. A, Señor! Que puede mucho la espada de el poder en el brazo de vn Christiano, y caritatiuo zelo. Corte la espada. Pero, qué digo corte? Me- nos basta. Solo el verla brillar es bastante para atajar innume- rables culpas. Vna reprehension: vn recado : vn venir el mas escandaloso á la venerable presencia de vn Señor Juez, bastara para impedir muchas ofensas de Dios. No es esto lo que dixo su Magestad á Eze- chiel? Instituyele Ministro su- yo, y para que vença con ani- mo las dificultades, le dize: *Vt adamantem & vt siliem dedi fa- ciem tuam.* Entra, Ministro mio, entra sin sustos á zelar mi hon- ra, por que te he dado vn sem- blante como diamante, y co- mo pedernal. Extraña compa- racion! Pues qué, á de arrojar, como el pedernal, centellas, si le tocan? Si; pero despues de averse portado como diaman- te : que por esso está el dia- mante en primer lugar: *Vt ada- mantem.* Tiene el diamante tal virtud (dizen, Solino, y á San Geminiano) que siendo assi q la piedra iman atrae el yerro con tan grande fuerça : la pier- de

Rom. 13

N. 16

Ezech. 3

Simil.

Solin. in Polist. c. 35

de

de toda con solo tener á la vis- ta, y en su presencia el diamante. Solo con que el diamante se pōga entre el hierro, y el iman, reprime á este su fuerça, para que no atraiga al hierro : *Posi- tus iuxta ferrum* (dize San Ge- miniano) *non patitur atrahi à magnete.* Dize pues Dios N. S. á Ezechiel, y en él á todos los Ministros Superiores : *Vt ad- mantem dedi faciem tuam.* Sa- be, Ministro mio, que te he da- do con el oficio vn aspecto de diamante : por que es diaman- te la autoridad, que con sola su presencia reprimirá el im- petu de los atrevidos, que tan sin freno se arrojan al hierro de las culpas : *Positus iuxta ferrum, non patitur atrahi à magnete.* O que verdad tan cierta! Vean (Señor) este diamante los con- cursos peligrosos, los Tem- plos, los Monasterios; que es muy facil impedir ofensas de Dios con la presencia sola de la autoridad.

Gemin. li. 2 cap. 26.

N. 17.

Vid. Desper ser. 26. n. 42. V. Aril. tr. 4. epist. 1.

Contentase muchas vezes el poder con tener aspecto de pedernal, para castigar los pe- cados: y yo juzgaua hasta aora que esso era bastante para lle- nar la obligacion de Superior, y Juez; pero oy conozco que tiene el primer lugar el aspecto de diamante para preservar la Republica, y que no aya que castigar. Por que, como dixo docta, y santamente el V. P. M. Avila : *El castigo ha de ser*

prevenido con buenos medios, pa- ra que no sea necessaria meaisina tan costosa; y aun lo dixo Xeno- fonte, que es mejor gobierno prevenir los delitos, que casti- garlos : y es lo que mas apro- uecha á la Republica, dixo Quintiliano : *Plus proderit de- monstrasse rectam protinus viam, quam revocare ab errore iam lap- sos.* Por esso llamó Jesu Chris- to Señor Nuestro á los Supe- riores, sal : *Vos estis sal terra:* por que es su oficio, no tanto castigar la corrupcion de las costumbres, quanto preservar la Republica de la corrupcion, como sal de la Republica: *Ne- que enim* (decia San Chrisosto- mo) *fieri potest, vt ea que iam corrupta sunt salis perfricatione reparentur.* Diamante, diamante, Señor: y el aspecto de pe- dernal quando no aprouechate el aspecto de diamante; que para esto se erigieron estos ofi- cios publicos, como signo ro- xo, con que milita Dios contra el *Volumus* de las culpas: *Signum Ionæ: secundó per Principes.*

Xenof. ibi.

Quint. li. 2 cap. 7.

Math. 5

Chrys. hō 5. in Mar.

§. 4.

NO BASTANDO PREDICADO- res, y Iuezes, embia Dios cala- midades contra los pe- cados.

Estos son (Catolicos) los dos signos, y las dos es- padas, que dize Jesu Chri- sto S. N. bastan para defender su hon-

N. 18.

honra: *Satis est*; pero si bastan: como viene el tercero signo de tantas calamidades? *Tertio per guerram, famem, & pestem.* Si bastan Moyses, y Aaron, para sacar al Pueblo de Egipto: *In manu Moysi & Aaron*, que dixo David: el vno haziendo maravillas con la vara de el poder, y el otro con la voz, y la eloquencia: *Aaron frater tuus erit Propheta tuus*: Si ay Predicadores, y Juezes: como acude Dios á otro medio para sacar al Pueblo del Egipto de la culpa? Si en Ninive bastan para atajar pecados, y detener la ira de Dios, vn signo blanco de Jonas con sus palabras, y vn signo roxo de el Rey, y los Magistrados con su exemplo, y sus decretos: como viene acá el signo negro sobre nosotros? Bien vemos (por más que nos hagamos desentendidos) la tormenta que estos años nos affige. Ya nos han aterrado los bramidos espantosos de las vecinas pestes: ya á bebido nuestra experiencia la amargura de tantas hambres, enfermedades, y muertes repetidas, y repentinas. O España, y quantas olas te acotan! O Granada, y quantos infortunios te cercan! A faltado providencia para las hambres? No. A faltado guarda para la peste? Tampoco. A faltado medicina para tanto achaque? Menos. Pues como con tantos Predicadores, Jue-

zes, providencias, guardas, y medicina, crecen tanto las olas de los trabaxos? San Paschasio lo decia: *Impossibile est per medicinam vllius artis sanari, quem divina vltio premit*: por que no es possible que sirvan trazas, arbitrios, y diligencias humanas, quando viene el golpe de la vengança Divina. Nunca tuvo Constantinopla mayor prevencion para su defensa, que en tiempo del Emperador Focas Niceforo; pero oyó vna voz del Cielo, que podemos tambien nosotros oir: *O Imperator! Exigis muros? Tametsi vel ad Caelos eos educas, intrus cum sit. malm, vrbs captu facilis est*: Aun que levantes (ò Emperador!) los muros hasta el Cielo, será facil la entrada en la Ciudad, por que su mal está dentro de sus muros.

Veamos pues: donde está el mal, por cuya causa nos amenaza el signo negro? Todos decimos que ay culpas: todos conocemos que ay pecados; pero donde están estos pecados, y culpas? No ay quien acierte donde están. Por qué? Isaias lo dirá: *Dominus miscuit in medio eius spiritum vertiginis.* Dios Nuestro Señor (dize el Profeta) á permitido (assi se debe entender, advierte Alapide) á permitido vna enfermedad en este Reyno de Egipto de vaguidos de cabeza: *Spiritum vertiginis.* Notad (Fieles) el se-

Pasch. li. de Sacram,

Baron ann. Chris. 964 n. 37.

N. 19.

Isai. 19.

Cornel. ibi. & Canon. 26. in Isai.

Psalm. 76.

Orig. hom. 27. in Num.

Exod. 4. & 7.

Chryf. ho. 6 ad pop.

simil.

creto. Los que padecen vaguidos juzgan que se anda la casa, y que se buelve lo de abaxo arriba, siendo assi que no es la casa, sino su cabeza la que se anda. Hugo Cardenal: *Spiritum vertiginis, idest, infirmitatem, in qua omnia videntur velvi in gyrum.* Esta es (Señor) la enfermedad mayor que padece el Reyno, y esta Ciudad, por permission de Dios, á la qual aun no se á puesto remedio. Preguntemos (suponiendo que nazen de nuestras culpas nuestros trabaxos) en quien están estas culpas? El Pueblo luego responde que en el poco acierto del gobierno, en la injusticia, y omission de los Superiores: los Superiores dizen que está la culpa en el Pueblo, en su dureza, y desconcierto de sus costumbres; y con esso, juzgando cada qual que están las culpas en otro, ninguno pone la enmienda. Veis (Fieles) los perniciosos vaguidos? Veis como la tormenta solo á servido de que mareados no demos con el remedio? *Spiritum vertiginis.* O sirvase Dios de curarnos de tan peligroso achaque! Pero procuremos saber donde está el Jonas de esta tempestad, y el *Volumus* á quien amenaza el signo.

Hug. Card. in Isai. 19. Nazianz. orat. de pauper. am.

N. 20.

Ciudad affligida con tan repetidas muertes: Ciudad temerosa de mayores calamidades: puesto que el mal está

dentro, en donde está? Veamos: Es cierto (decia S. Ambrosio) que quando Dios castiga á vna Ciudad con calamidad publica, es obligado de las culpas de sus habitadores: *Civitati, non nisi propter civium peccata, infertur excidium.* Tambien es cierto que Dios tiene determinado en el profundo secreto de sus ocultos juizios el numero determinado de culpas que á de esperar: el qual cumplido, viene luego el castigo sobre la Ciudad pecadora. Esto se ve en repetidos lugares de las Divinas Letras: y assi hallamos, que prometiendo Dios á Abraham la tierra de Canaan para sus descendientes, le dize que llegará la execuciõ quando justificasse su Juizio para quitarla á los Amortheos, que seria en llenando el numero de sus culpas: *Nondum completa sunt iniquitates Amortheorum.* Tambien por su Profeta Amos dixo su Magestad repetidas vezes que avia de castigar á Damasco, y otras Ciudades, y Provincias en llegando á cumplirse el numero determinado de sus ofensas: *Super tribus sceleribus Damasci, & super quartum non convertar eum; ò como leyó el Chaldeo, y Sante pagnino: Non parcam ei.* En llegando á la quarta vez (dize Dios) no le tengo de perdonar; sino embiarle muchas calamidades. S. Geronimo: *Quia*

Amb. serm. 85.

Vid. Desper ser. 12. per tot.

Genes. 15. Aug. li. de vit. Christ.

cap. 4. Lyra in Genes. 15.

Th. Anglica. ibi. Amos 1. & 2.

Chald. & Pagn. ibi. Hug. Card. & Cornel. ibi.

tertio & quarto eadem faciunt, cogor mutare sententiam, & plagis corrigere delinquentes. No nos detengamos en lo cierto.

§. 5.

LOS PECADOS AVNQUE LEVES de los Superiores, y sus omisiones, son origen de los males.

N.21.

Pues aora: Qué pecados son los que componen esta medida oculta? Digame el doctissimo Lesio: *Ad mensuram peccatorum cuiuslibet Regni primo & maxime pertinent peccata communitatis.* Los primeros son los pecados del comun. Aora, Señor: *Eodem referenda qua Principes, vel Magistratus, auctoritate publica fulzi, committunt.* A estos del comun se reducen los pecados de los Principes, y Magistrados. Qué es esto? Los pecados de los Superiores, y Juezes son pecados de toda la Republica? Si, Señor: *Eodem referenda:* no solo por que la representan, como sus Ministros publicos; sino por que, si pecan, son causa de muchos pecados en el Pueblo. Ni es menester que sean pecados graves, y escandalosos: los mas ligeros bastan para que se figan en el Pueblo muchos pecados. Aora entiendo el secreto por qué David llamó á su lengua

Les. de perfect. divin. li. 13. c. 11

Vid. Desper. serm. 34. n. 27.

pluma: *Lingua mea calamus scribae.* No solo pluma, sino pluma de Escritor que escriue con velocidad: *scriba velociter scribentis.* Raro decir! Quien á visto jamas lengua que escriua? La lengua forma palabras: la pluma escriue letras: como puede ser la lengua pluma? El mismo David responde: *Lingua mea.* No dize que son plumas todas las lenguas, sino la suya: *Lingua mea calamus.* Considere David, Rey, Juez, y Superior: y por esto dize que su lengua no forma palabras, sino escrituras. Las palabras de los demás son palabras; pero las palabras del Superior son escritos. Por qué? Sabida es la diferencia que advirtió San Agustín: *Quod lingua dicitur sonat, & transit; quod scribitur manet.* Lo hablado suena, y passa brevemente; mas lo escrito persevera mucho tiempo. O lo que duran las palabras de los Superiores! Como las guarda el que las oye! *Lingua calamus.* Llama por esto David á su lengua pluma? Por más: *Velociter scribentis:* por la brevedad con que daba los despachos? *Velociter?*

Psal. 44.

August. in Psal. 44.

Ea, oigamos á San Hilario: *Tanquam calamus scribentis, nihil incompositum, nihil incertum agat: sed his qua cogitata fuerint obtemperans, celeriter ex ratione consilii obsecundet:* El que escriue cosas de cuidado, me-

N. 22.

Hilar. in Psal. 51.

dita

ditada antes lo que á de escrevir, por que despues no es facil borrar. Pues qué, si es Maestro? Le vereis (Fieles) escrevir vn reglador para que por él forme el discipulo su plana: y para esto corta con grande atencion la pluma, le iguala los picos, sostiene el pulso, y se pone con gran consideracion á escrevir. Por qué es todo este cuidado? Por que han de ser sus letras el seguidor, por donde á de formar el discipulo las suyas. Pues aora: Si está mal cortada la pluma de el Maestro: si tiene vn pico mas largo que otro: vn palo solo que tenga: como saldrá el reglador, y como saldrá la plana del discipulo? Ello se dize: *Si pilus* (escriuia el P. Matias Fabro) *eius calamo, quantumvis tenuis, adhaereat, nihil culti exarari potest, sed totum quod scribit, aut deletur, aut inculté scribit.* Ya entiendo (Señor) por qué David llama á su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribae.* Miro (dize) que siendo Rey, y Superior, no hablo en lo que hablo, sino como Maestro escriuo para el exemplo, y regla de el Reyno: reparo que las palabras que pronuncio quedan escritas, ó en el papel, ó en la memoria, para los Reyes, y Superiores, que me han de suceder, y para los Pueblos que gobiernan, y han de gobernar. Pues por esto miro, y remiro lo que hablo, no como quien ha-

Simil.

Fabr. in auct. Dom. 3. post Pent. th. 2.

T. 5.

bla, sino como quien escriue: *Lingua mea calamus.* Por esto corto no solo las malas palabras, sino las menos serias, y decentes: por esto igualo los picos de mi pluma con los filos de la circunspecion para que salgan las letras bien formadas: porque sé que vn lebe pelo que la pluma tenga, no solo deslucirá las letras que formo, sino, quanto en si es, todas las letras de mis sucesores, y Pueblos, que han de imitar estas letras: *Lingua mea calamus scribae.* O qué digno cuidado de vn Rey, y Superior! Qué debido escrupulo de cosas pequeñas! Porque aunque sean pequeñas en si mismas, son muy grandes en las consecuencias de los sucesores, y de los Pueblos. Está aqui el *Volumus*, á quié el signo negro amenaza? No lo se. Examine la conciencia lo que no averigua el respeto.

Busquemos por otra parte este *Volumus*, que nos va la vida en hallarlo. Está por ventura en el sueño de la omisión? Responded, culpas: hablad, escandalos: qué decís? Diga primero Isaias: *Quomodo facta est, metrix civitas plena iudicii?* Qué á sido esto? Pregunta el Profeta. Como á llegado á ser ramera publica vna Ciudad tan llena de Juezes? Parece que habla de esta Ciudad: *Quomodo?* Por donde vino este daño? Ya respõde: *Iustitia habitavit in ea:* porque

N. 23.

Isai. 1.

I en

en tiempos passados habitò en la la justicia. San Cirilo leyò: *Dormiose la justicia en la Ciudad: y de aì le vinieron todos los males: por que (como ponde- rò San Bernardo) la impunidad de los desordenes es el origen de las culpas, y las penas: Im- punitas, incuria soboles, insolentia mater, radix impudentia, transgressionis nutritrix.* Pues, Señor: lo que dizen los escandalos al mirarse sin castigo, es que aunque ay Jueces para la veneracion, no los ay para la justicia, por que ellos viuen como si nó los huviera: *Rec- torum splendor attenditur (decia San Agustín) & labes non attenditur animorum.*

N.24. Aver si oy salgo de vna grande dificultad, que à dias me acompaña. Enojose Dios con Saul, por que no diò fin de los Amalecitas enemigos de su Pueblo: y Samuel, de orden de su Magestad, le dize que no á de Reynar mas en Israel: *Pro eo quòd abiicisti sermonem Domini, abiicit te Dominus ne sis rex.* Quando se executò esta sentencia? Aquel mismo dia, dize Samuel: *Scidit Dominus regnum Israel à te hodie.* Aqui está mi dificultad: por que si Saul consta que Reynò hasta la muerte: como se puede verificar que dexò de ser Rey en aquel dia? Muchos años Reynò despues. No Rey.

nó mas, dize el Profeta: *Hodie.* Seria por que se le abreviaron los dias? O por que perdiò el derecho para su posteridad? No fue (dize el Abulense grande) sino por que desde aquel dia perdiò el valor, y fortaleza contra los enemigos de Dios. Antes de su desobediencia, tenia Saul zelo, fortaleza, y valor, con que vencia siempre que salia à la campaña; pero despues, quedò tan cobarde, que repitiendo aquel Gigante de los Filisteos por quatenta dias continuos los oprobrios contra Israel, no tuvo animo para salir à la defensa. Vease pues (dize el Expositor insigne) que se cumplió lo que el Profeta dixo: por que aunque quedò Saul con las insignias Reales, quedò Estatua de Rey; pero no Rey. Quedò Estatua para el respeto de los vassallos; mas no quedò Rey para el temor de los enemigos. *Fuit privatus gloria regnandi (escribió el grande Abulense) quia antequam peccaret, erat spiritus Domini semper in Saule, scilicet spiritus roboris & fortitudinis, ita vt nullos hostes formidaret, sed contra omnes auderet, & omnes bello superaret; postquam autem peccavit, redditus est corde infirmus, &c.*

Què diria aquel Gigante, al ver que no salia Saul à la demanda, quando el repetia los

1. Reg. 17

Abul. in 1. Reg. 15. q. 26.

N. 25

DE LA PESTE TEMIDA, MIERCOLES 2. DE QVARESMA. 131

los oprobrios? Israelitas: tenéis Rey? Como no sale al campo con migo? O Granada! Ay escandalos en esta Ciudad? Ay tratos injustos? Ay torpezas? Si, Señor, y muy Gigantes. Y el zelo dormido? Pues qué han de decir la malicia, y la insolencia, sino que viuen como quieren por que no ay quien las reprima? *Volumus.* Preguntemos, por qué ay tantos escandalos deshonestos, sin apartarse en muchos años? No mas de por que queremos: *Volumus.* Por qué, aviendo tantas Pragmaticas contra la profanidad de los vestidos, con que se destruyen las haziendas, y se escandaliza la Religion Christiana, crecen cada dia las profanidades? Por que queremos: *Volumus.* Por qué, despues de tantos decretos contra los juramentos, y blasfemias, es esto lo mas que se oye por estas calles? Por que queremos: *Volumus.* Por qué los gremios, y officios de la Republica llaman ya à los robos, prouechos de los officiales? Por que suben quando les parece los precios, y las monedas? Por qué adulteran, no haziendo segun ley, las haziendas de su officio? No mas de por que queremos: *Volumus.* Por qué son ya publicos los galanteos, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Jesu Christo, que

parece calo de menos valer, y menos Caualleria, no hazer tiempo de esperar la Missa con vna conversacion, y concierto torpe? Por que queremos: *Volumus.* Ya se ve cumplido lo que decia San Cipriano, que se tiene por licito lo que es publico: y por qué, sino por que quieren? Y por qué, sino porque no hallan freno que los detenga? *Consensere iura peccatis, & cepit esse licitum quod publicum est.* Ea, Señor: despierte, el zelo: empleente aqui los filos de la severidad, y conozca tanto escandalo Gigante que ay, no Saules cobardes, sino Davides zelosos con fortaleza, y valor para derribarlos. Muera el *Volumus* á manos de la justicia, si queremos que no llegue el signo negro: *Signum Ione.*

Cypr. li. 2. ad donat.

§. 6.

VARIOS DEFECTOS DE LOS Ministros de Justicia, por los que vienen las calamidades.

Donde está el *Volumus*, á quié amenaza la indignacion Divina? Está en este patio? No dudo que ay en él grandes, y limpios Ministros; pero no ay duda q̄ basta vn Achan en quien reyne la codicia, è interes, para q̄ Dios castigue à todo el Pueblo: basta vno que defienda pleytos injustos, torciendo las leyes à su utilidad. Què legacia fue aquella

N. 26

Iosue. 7.

Interl. in Ioan. 1. que embiaron los Principes de la Sinagoga al Baptista con los sabios, y doctos de la ley? *Miserunt... vt interrogarent eum: tu quis es? No iban menos que a ofrecerle el ser Mesias, y venerarle como tal, si dixesse que lo era. Y lo creerán, si él lo dize? Sin dificultad alguna, dize San Chiriloftomo: Sic autem in Ioan. tem fidedignum estimaverunt esse Ioannem, vt ei de se ipso dicenti crederent.* Lo mismo Santo Tomas. Hombres: qué hazeis, que están contra vuestro intento todas las escrituras? *Genes. 49. n. 10.* No sabeis que es texto expreso que el Mesias á de ser de la Tribu de Juda? El Baptista es de la Tribu de Levi. No sabeis que el Mesias á de hazer milagros? Ninguno á hecho el Baptista. No sabeis que el Mesias á de vivir entre los hombres? El Baptista viue apartado de ellos. Pues si nó ay texto que le favorezca, como puede ser el Mesias? *Què bien S. Chiriloftomo!* Miraron (dize) que era el Baptista de sangre Noble, illustre, de quien, ó por pariente, ó poderoso podían esperar alguna cosa: y á la vista de este interes hallaron salida para todas las leyes, y los textos en contrario. De suerte que para que el Baptista fuesse Mesias, como lo desseauan para su conveniencia, avia textos; y para que Jesu Christo lo fuesse no avia texto, por que ellos no

querían que lo fuesse: *indignum estimabant subici eum Christo (dize San Chiriloftomo) propter multa, qua Ioannis claritatem demonstrabant, quorum primum erat genus illustre.* O Dios! Hallaremos este torcer de textos entre nosotros? Hallaremos en este patio lo que de algunos de su tiempo dixo Tito Livio, que interpretauan las leyes á su gusto, por que governaua su lengua, y su pluma el interes? *Interpretando sibi quisque iusiurandum, & leges aptas faciebat?* Como se puede creer de quien cree que ay Eternidad, y quiere salvarse?

Pues donde está este *Volumus*, que nos pone en tanto peligro? Está acaso en los otros Ministros de Justicia? Se hallará acaso contrahecha la vara de Aaron, y su milagro? El milagro de la de Aaron estuvo en que siendo vna vara sin raizes, se vió de la noche á la mañana con ojas, flores, y frutos: *Sequenti die regresus invenit germinasse virgam Aaron, &c.* Pero este milagro lo contraheze la malicia, quando la vara de el Ministro, sin raizes, sin rentas, sin mayordazgos, come, viste, y triunfa como si tuviera muchas raizes. Ay acaso estas varas contrahechas? O, no lo permita Dios, que estas varas no se pondrán en el Tabernaculo de la Gloria, sino serán arrojadas

á los

Chryf. in Caten. D. Th. Ioan. 1.

Liv. lib. 3. decad. 1.

N. 27.

Numer. 17.

Vid. ser. 64 n. 14.

Marc. 3.

á los eternos fuego! Donde está el *Volumus*, que nos tiene en tanto lusto? Está en los ociosos que con titulo de Executores se van á comer los sudores de los pobres de los Lugares, haziendo pagar á cada vno el viage, y las costas por enteso? O si yo viera este Exercito de hombres, mas aplicados á vn oficio en que ganar de comer, que á las tiranias de que viuen con tanto riesgo de sus almas: como creo que estuviera el Rey N. S. mas servido, y sus rentas mas corrientes de lo que están con tantas omisiones! Parecen estos á aquel hombre manco que sanó Jesu Christo Señor Nuestro. Entró su Magestad en la Sinagoga, y viendo alli á este hombre con la mano seca, le dixo que la estendiesse: *Extende manum tuam;* y al punto se halló con su mano sana: *Et restituta est manus illi.* Es bien de extrañar que Jesu Christo cure á este hombre sin que él lo pida: y mas es para admirarse ver que este hombre no pida su remedio, teniendo delante á Jesu Christo, y sabiendo su poder. Dios, y Señor mio: por qué le curais sin que él lo pida? Por que nunca le curara (dize San Atanasio) si aguardara su Magestad á que él pidiera. Hallauase este hombre bien con su mano manca, porque sin trabajar tenia que comer; y assi bien

T. 5.

hallado con la vida ociosa, no desseava, ni pidiera la sanidad. Por esso le sana Jesu Christo, aunque no lo pide, para que dexé la ociosidad, y trabaxe: *Extende manum tuam.* O, que no estimará el beneficio que recibe! No importa, que es mayor inconveniente permitir su Magestad en la Republica vn ocioso. *Surge* (dize en nombre del Salvador S. Atanasio) *surge, neque per occasionem manus aride mendica; sed illam recuperans sanam, iam deinceps operare.* O sirvase Dios de curar tantos ociosos, y mancos para el trabaxo, teniendo las manos libres para todo lo que quieren, con tanto perjuizio de la Republica! *Extende manum tuam: iam deinceps operare.*

S. 7.

NO AVIENDO PENITENCIA, ay que temer que sobre las plagas pasadas venga peste.

Donde está el *Volumus*, que nos pone en tãto aprietor? Pero que me canso en buscarle, si está en todos, y en cada vno de nosotros todos? Ay de mi, Predicador sin virtud para no poder ser instrumento proporcionado del Divino Espiritu! Por esso haze tan poco fruto en las almas este signo blanco: *Primum per Predicadores.* Ay de los Superiores, si por su omission se fomentan los

I 3

peca-

Athan. ho. de sement.

N. 28.

pecados, y escandalos en la Republica, debiendo ser signo roxo para acabarlos con el resplendor, y filos de la espada de la justicia! *Secundò per Principes.* Ay de todos los pecadores, que va la indignacion de Dios descogiendo el estandarte, y signo negro de guerras, hambres, y pestes, para destruir los pecados, pues no bastan Predicadores, y Juezes para destruirlos! *Tertio, per guerram, famem, & pestem.* Ya hemos padecido los sustos de la guerra. Ya vimos el año pasado la fertilidad que nuestros campos prometian; pero tambien vimos que abrasaron las mieffes los solanos. Ya han pasado guerra, y hambre: qué resta sino que venga à destruirnos vna peste? Cuidado, Catolicos: que Dios à de quitar con efecto los pecados; si nõ bastan voces, ni leyes para que los dexemos, contagios ay que los quiten, quitando la vida à quien los comete: què otra cosa està indicando la mortandad que à avido en cinco meses, en que me dicen passan de ocho mil los difuntos, y tantas enfermedades agudissimas? Qué à sido esto sino avisarnos Dios, para que quitando con la penitencia los pecados, no tenga que venir à quitar la pestilencia. En Ezija avisò el Apostol San Pablo (como refiere el Padre Martin de Roa)

que Nuestro Señor estava muy airado contra las gentes por muchas las Sant. de cosas; y despues de especificar Ezija, varias culpas: de no santificar las Fiestas, de las blasfemias, y juramentos, de la falta de caridad con los pobres, de los tableros publicos de juego, y otros vicios, concluye diciendo: *Y que si no se enmendassen, que Nuestro Señor embiaria pestiencia grande.* Hizieron penitencia, reformaron las costumbres, y detubieron el castigo de la peste que les amenazava de el Cielo. Què penitencia à avido en esta Ciudad con tantos avisos? Què reformation à vista de tantas muertes? O Christianos! Temo, temo, que venga la peste sobre nosotros, si no ay vna general enmienda de las costumbres.

Cayò en tierra Goliath al impulso de la piedra que le disparò David: *Cecidit in faciem suam super terram.* No parò en esto, que la cabeça le cortò tambien: *Pracidit què caput eius.* O desgraciado Gigante! Quien ha causado tu ruina? Veamos: como cayò? De ojos, dize el Texto: *Cecidit in faciem suam.* Donde fue el golpe? En la frente: *Infixus est lapis in fronte eius.* Segun esto, no avia de caer, sino de espaldas: ya se vè. Como cae hazia delante? Oigamos (aunque no les tengo aplicacion) à los Doctores Hebreos: *Nam si supinus*

N. 297

1. Reg. 17.

Rabb. ap. Sánchez. hie cade-

DE LA PESTE TEMIDA MIERCOLES 2. DE QVARESMAS. 135
caderet, caderet utique longius à Davide. Cayò de ojos (permitiendolo assi Dios) para que cayera mas cerca de David: por que si cayera de espaldas, cayera mas lexos de David sin duda: *Caderet utique longius à Davide.* Dirè (Señor) como lo entiendo. Tenia el Gigante (del Texto consta) seis codos, y vn palmo de estatura: David iba con animo, no solo de derribarle, sino de cortarle la cabeza. Pues aora: Arroja la piedra David, con que le hirió en la frente: el golpe de la piedra pedia de suyo que cayesse de espaldas el Gigante, mirando al Cielo. Si cayera assi, se constituyera en estado de que David estuvièsse mas lexos (trece codos y medio) de cortarle la cabeza: *Caderet utique longius à Davide;* pero cayendo hazia delante, con los ojos en la tierra, se constituía en estado de tener mas cerca à David, para que empleasse en su cuello los filos de la espada. Y como cayò? Ya se sabe: con los ojos en la tierra: *In faciem suam.* Luego el mismo no recibir como debiera el golpe de la piedra, fue quien acercò al Gigante su destruccion en los filos de la espada: *Pracidit què caput eius.* Mirara al Cielo Goliath, quando recibe el golpe, y no hallara tan cerca la espada de David, ò por mejor decir, su misma espada, y su destruccion: *Nam si*

Abul. hic. q. 34.

supinus caderet; caderet utique longius à Davide.

O Granada, y aun España toda! Oye, oye, que habla esta historia contigo. Tres cosas successivamente concurren para destruir al Gigante: hubo estallido de la honda: hubo golpe de la piedra: y hubo corte de la espada. No se guardò el Gigante con el estallido, y llegó el golpe: no recibió como debia el golpe, y llegó la espada à cortarle la cabeza. O Granada! Buelvo à decir. Qué has oido en estos años passados? Pestes en Cartagena, y en Murcia. Què oyes en este año presente? Peste tan cerca como en Malaga. Esse à sido estallido de la honda, con que Dios te à avisado, te guardes de su ira cõ la penitencia. Qué has experimentado despues, y aun estás experimentando? Hambres, enfermedades, y muertes. Esse es el golpe, que te alcançò por que no te guardaste al oir el estallido. Dime acra: como has recibido este golpe? Dios està justissimamente enojada contra el *Volumus* de tus culpas: te à cambiado este golpe, para que mirando al Cielo alejes de ti la espada de su rigor en vna peste, que corte sin reparo hazienas, y vidas; pero qué has hecho? Mirar, y mas mirar à la tierra de tus codicias, de tus torpezas, y escandalos? *Cecidit in faciem suam super terram?* Ay

N. 308

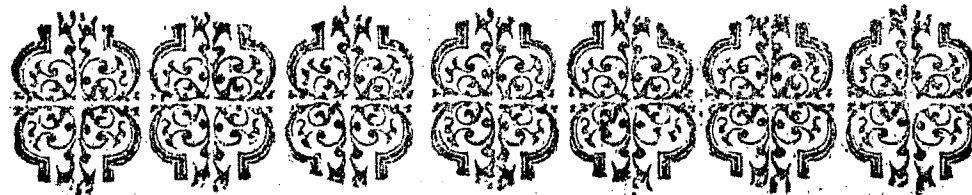
de ti, que te acercas al mas fuerte castigo! Ay de ti (dicé mejor) que tu misma (como el Gigante) le acercas la espada al mejor David, para que te corte la cabeza! No lo permita Dios; pero no lo quieras tu. Levanta, levanta al Cielo los ojos, para que se alexe el castigo: *Caderet utique longius à Davide. Signum Iona, per guerram, famem, & pestem.*

N. 31.

Acaba, acaba, ingrata Babilonia de pecadores, acaba de rendirte á la Divina Misericordia, antes que seas empleo eterno, despues de temporal, de la Divina Justicia. Mira ya las escalas de tu estrago, que en hambres, enfermedades, y muertes, arrina á tus rebeldes muros, para entrarte á fuego, y sangre. Ya está descubierta el *Volumus* dentro de nosotros mismos, contra quien viene armada la indignacion de Dios. No aya mas vaguidos de cabeza; sino entendamos todos, y cada vno, que cada vno somos la causa de estos castigos. Pienfe el mozo q̄ él es la causa, con su libiandad, el anciano con su codicia, el señor con su mucha licencia, el Magistrado con su poco zelo, el Sacerdote, y Religioso con su tibieza, el Ministro con su avaricia, y todos con su ambi-

cion, con su vengança, con su torpeza, con el poco respeto á Dios, y las cosas Divinas. Oye, oye, Ciudad afligida, oye, y oiga cada vno los tratados de paz, con que por medio de las voces, y Vanderas blancas de los Predicadores, le llama, y nos llama la piedad de Dios. Si, Catolicos: penitencia; que para esto se pone este signo blanco en el Pulpito. Penitencia, Christianos: que para esso se pone en este Solio venerable el signo roxo. Penitencia, almas: que á este fin pone Dios á la vista el signo negro de las calamidades. Penitencia, hijos de Dios: que si nó la hazemos, vendrá la peste, la muerte, y el infierno á tomar vengança de las injurias de su Magestad. Penitencia; q̄ ferán Fiscales los Ninivitas de los Granadinos: pues sin aguardar al signo tercero, con los dos antecedentes hizieron luego penitencia de sus pecados. Penitencia, cada vno, antes que á cada vno se cumpla el numero de sus culpas, que espera Dios para castigarle. Penitencia, para que Dios serene la tempestad, para que se desenoje, para que nos restituya á su gracia, á que se siga vna eternidad de Gloria: *Quam mihi, &c.*

S E R M O N



S E R M O N

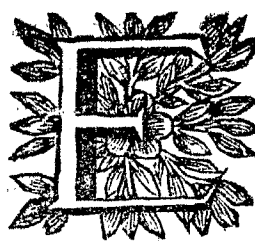
SEPTUAGESIMO,

Y PRIMERO VESPERTINO, DE LA PESTE TEMIDA, en la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, mostrando, y moralizando la primera causa de la peste, Dom. 1. de Quaresma de 1679.

Nunquit resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filia populi mei? Ex Jerem. cap. 8.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



Orig. ho. 1. in Psal. 37. Hug. Card. in Iere. 8. Triver. apo 1. 12.

Simil.

El Predicador Evangelico vn medico espiritual (decia Origenes) á quien encomendò Dios Nuestro Señor la curacion de las almas: y debe portarse en esta curacion como Medico, procurádo examinar la raiz del accidente, para aplicarle la conveniente medicina. Medico dizze que á de ser, no Cocinero, por la diferencia grande que advirtió Philon entre vno, y otro: porque el vno pone la atencion, y cuidado en sazonar

los platos á gusto, aunque no sean de prouecho, y el otro receta las medicinas que han de ser al enfermo de prouecho, aunque no le sean de gusto: *Illi quidquid ad sanitatem conducit, etiam si agrato ingratum videatur, solum magno apparant studio; hi contra, suavia curant, vtilia negligunt.* No permita Dios (Fieles míos) que quando subo á este Pulpito, como Medico de vuestras almas, suba solo á entreteneros el gusto, sin atender á vuestro prouecho: pues como Medico debo examinar la raiz de vuestras enfermedades, aplicandoles, aunque amarguen

Phil. li. de Ioseph.

guen tal vez , las medicinas convenientes , y que mas conducen á vuestra mejor salud.

N.2.1
Simil. Mas : Es proprio del Medico (decia San Laurencio Justiniano) no recetar vnas mismas medicinas á todos los accidentes, sino variarlas prudente, segun la variedad de los achaques : ya vfa del cauterio fuerte , ya de el medicamento suave, y templado : porque no todos son convenientes á todos:

Laur. Iust. de instit. ac Regim. Prae lat. c.8. Non omnibus aequaliter , sed singulis diversa, prout expedire perspexerint , impertiantur medicamenta languoribus.

Greg. ho. 11 in Ezech. & lib. 30. mor. cap. 5. quando loquatur. Y agora advierto por que Jesu Christo N. S. llamo sal á los Ministros de su palabra: Vos estis sal terra :

Chrys. ho. 15. in Mat. solo como , para que puedan vivir , y conservarse en vna dichosa Eternidad, como dixo S. Hilario: Aeternitates satores. No solo por que á de tener el Pre-

dicador prudencia, y discrecion; significada en la sal (como dize Isich. in Le2 vit. 2. doctinas ; sino por otra propiedad que la sal tiene , digna de advertencia. Sabeis qual es? Que la sal se conforma con el tiempo : y assi vereis que se humedece la sal , si el tiempo está humedo : y si está seco, se seca. Sabeis pues (dize Jesu Christo á sus Predicadores) que sois sal , para preservar de pecados con la doctrina : sal , para repartir las doctinas con discrecion : y sal , para que deis las doctinas segun el tiempo: Vos estis sal terra.

Simil.

Segun esto (Catolicos) ya veis el calamitoso tiempo en que nos hallamos: vemos de la suerte que en estos tiempos nos affige Dios con hambres, con carestia, con tantas enfermedades, y con sustos de las cercanas pestes : que he de predicar estas tardes de Quaresma, si debo conformarme con el tiempo? Terrores de la ira de Dios por los pecados? Amenazas de su indignacion severa? Enojos de su Magestad ofendida? Veamos: Que nos dize Dios con estas calamidades? Para verlo, lleguemos á observar lo que pasó en el Paraíso, despues que pecaron nuestros primeros Padres. Oyeron (dize el Texto Sagrado) la voz de Dios, que andava por el Paraíso, al viento, despues

N.3.

Genes. 3. pues del medio dia, y al oirla se escondieron : Et cum audissent vocem Domini Dei deambulantis in paradiso ad auram post meridiē, abscondit se adam, & vxor eius. Mas misterios ay que palabras, y aun que letras ; guieme para entenderlos el Abulense. Que voz fue esta que oyeron? Seria aquella con que preguntó Dios á Adam, donde estava? Vbi es? De ninguna suerte, dize el Doctor grande: por que antes de esta voz estava escondido Adam; y se escondió por que oyó la voz de Dios: luego fue otra: Ista vox non fuit sermo aliquis Dei, quo vocaret Adam. Pues que voz fue? Dei ambulantis; no : Dei loquentis. Fue aquel sonido, aquel ruido que hizo Dios con los pies, quando venia en forma humana á buscar á Adam, y residenciarlo : Fuit strepitus quidam Dei ambulantis. Veis aqui (Fieles) el ruido que viene haziendo Dios con tantas pestes como oimos: Entended que es voz de Dios su noticia: Vocē Dei. Otra duda: En que conoció Adam que era aquel ruido de Dios? No pudo ser algun sonido de las hojas de los arboles? No pudo, dize el Abulense : por q fue aquel ruido tā grãde, q no podia ser de otro, que del mismo Dios: Agnoverunt sonitum illum esse Dei: quia ille sonitus erat tam grandis, vt non posset esse alterius, nisi Dei. O Christianos! Digan los Astrologos, y discretos lo q quisieren; q el rui-

Abul. in Genes. 13. q. 597.

Abul. ibi. q. 598.

Abul. ibi. q. 615.

do que oimos de rãtas calamidades, no dexa duda de q es Dios quié lo haze, indignado por nuestras culpas: Vocē Dei ambulantis.

Buelvo á dudar: que es aquel venir Dios quando corria viento, y despues de medio dia? Ad auram post meridiē. Si viene Dios á castigar la desobediencia de los primeros Padres: á que conduce decir que era despues de medio dia, y corria viento? Cōduce para mucho, dize el Abulense insignie : por q assi se declara la piedad de Dios. Es verdad q viene á sentenciar á los Reos á muchas calamidades, y muerte; pero se detiene hasta despues del medio dia, por q no quiere ser puntual en los castigos: y viene quando corre el viento, para dar á entender que, como el q camina contra el viento, camina de espacio, y cō violēcia: assi el venir cōtra el viento su Magestad, era indicio de q procede de espacio en los castigos, y q el embiarlos es cōtra su piadosissima inclinacion: Dicitur ambulare ad aurã (dize el gran Doct.) idest cōtra aurã: quia qui contra aurã, idest ventũ ambulat, tardus movetur. Sic Deus ad puniendũ peccatũ primorũ parẽũ tardus veniebat: quia Deo misereri propriũ semper & parcere. Quien no se deshaze en alabãças desta piedad? Almas: no penseis q es del gusto de Dios el castigarnos. Por esto se detiene , como vemos, para que entẽdamos que no viene á castigarnos con gusto : ad auram,

N.4.

Simil.

Abul. in Genes. 3. & q. 599. in co. 13.

auram, id est, contra auram. Ultima duda, y la principal de todas: Pues si el animo de Dios es manifestar su piedad: para que fue aquel ruido temeroso? Venga de espacio en ora buena; pero sea sin ruido, que asuste á los primeros Padres. Antes (dize el Abulense) el ruido fue de industria para que mas se conociese su piedad, para con ellos: *Deus fecit hoc ex industria.* Si Dios (dize) quisiera castigarlos, vinieta á lo callado, para cogerlos sin prevencion; mas como venia con animo de usar de misericordia, hizo aquel ruido, para que oyédole de lejos, y conociendo ser de Dios, con el temor se previniesen para pedir perdon de su culpa, arrepentidos de ella: *Deus enim (palabras de el grande Expositor) volebat excitare eos, ut de peccato paeniterent, atque veniam peterent: & ad hoc conveniens erat, quod non adveniret eis subitus.* Ahora: *Deus igitur voluit delonginquo audiri, ut possent interim cogitare, quid dicturi essent veniente Deo.* O engrandecida sea piedad tan ingeniosa!

Abul in Genes. 13. q. 612. Aug ser. 38 de Sanct.

Ibid.

N. 5.

Ea, Christianos: ya podeis ver, y entender lo que Dios nos dize con tantas calamidades. Oimos el ruido temeroso de las cercanas pestes? Que es; fino avisarnos Dios, para que nos prevengamos con la penitencia, por que no quiere su

Majestad castigarnos? Por eso nos avisa desde lejos: *Voluit de longinquo audiri.* Segun esto, lo que conforme al tiempo debo predicar es, lo que debemos hazer, para que no venga sobre esta Ciudad el castigo de la peste que le amenaza. Effeno es, decia Dios á su Profeta Jeremias: *Noli subtrahere verbum.* Jerem. 26.

Ministro mio, le dize: no dexes de predicar á esse Pueblo: *Si fortè audiant, & convertantur unusquisque à via sua mala.* Predicales; que puede ser que te oigan, y hagan penitencia. Y si la hazen? Señor. *Et paeniteat me mali, quod cogito facere eis propter malitiam studiorum eorum.* Si ellos se arrepienten de sus culpas (dize Dios) yo me arrepentiré del mal que les he pensado hazer, para castigar su malicia: *Et paeniteat me mali, quod cogito facere eis.* Determino pues, predicaros en estas cinco tardes, cinco principales causas, de que suele provenir en lo natural la peste, y en ellas cinco principales raizes de pecados, por los quales suele embiarla Dios: para que quitando con la penitencia las raizes, y las causas, no venga sobre nosotros tal, y tan horrible agote, como nos está amenazando: *Et paeniteat me mali, quod cogito facere eis.* Y porque son tambien cinco los refugios que tiene nuestra miseria, que son: Jesu Christo Señor N. MARIA SAN-

SANTISSIMA: los Angeles: los Santos del Cielo: y los Justos de la tierra: veremos, como nos amenaza la peste, teniendo tan poderosos refugios? Empezemos ya, tratando oy del primer refugio que tenemos en Jesu Christo S. N. y de la primera causa de la peste; pero antes: O tu, Divino Espiritu consolador! Embia á nuestros entendimientos vn rayo de tu luz, vn rayo de tu fuego á nuestra voluntad, para que con tu luz conozcamos nuestros yer-

ros, con tu fuego se ablande nuestra dureza, y dociles á tu verdad abrazemos tus amorosos avisos. Da eficacia á mis palabras, espiritu á mis voces, para que con tu eficacia, y espiritu se rinda esta Ciudad á tu obediencia, antes que sea despojo de tus iras en vna peste. Fieles: pidamoslo todos; y sea por la intercession de MARIA SANTISSIMA, diziendo con S. Gabriel: AVE MARIA, &c.

* * *

Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiae populi mei? Ex Jerem. cap. 8.

S. 1.

TENEMOS EN JESU CHRISTO misericordia, vida, salud, y preservacion de la peste.

N. 6. ES posible que falte en Galaad resina? Por ventura se han secado los terebynthos hermosos que la pueblan, y la distilan para medicina de los hombres? *Nunquid resina non est in Galaad? Affi* (Fieles) preguntava en el texto de mi thema el Profeta Jeremias. Y entendiendo en Galaad á Jerusalem, y en la resina, ó goma del terebyntho, la ley, y la penitencia, como dize S. Geroni-

Hug. Card. & Cornel. Jerem. 8.

mo: es possible (dize) que no ay en Jerusalem ley, y facultad para hazer penitencia? Falta acaso medico que la enseñe, y que la aplique? *Aut medicus non est ibi?* No falta. Pues si nõ falta medicina en la penitencia, y ley, ni faltan medicos en los Profetas, y Sacerdotes: *Quare igitur non est obducta cicatrix filiae populi mei?* Como con essa resina no se han cerrado las llagas, y borrado las cicatrices, siendo tan eficaz para curarlas essa resina? *Resina* (dixo el Padre Cornelio) *mitigat dolorem, astringit vulnera, & cicatricem obducit.* Como duran en Jerusalem las llagas de las calamidades, perseverando frescas las cic-

Hiero. in Jerem. 8.

Hug. Card. ibi.

Cornel. ibi.

SAN-

Hug. *ibid.* cicatrices? *Quare igitur* (Hugo Cardenal) *non est curata cicatrix, idest, plaga peccati, vel flagelli?* Y qué puede temerse de vnas cicatrices frescas, sino vna corrupcion pestilente? Bié lo dixera David: *Putruerunt, & corrupta sunt cicatrices mea à facie insipientie mea.* Pero passemos de la figura à lo figurado, y de el simbolo à su significacion. Preguntemos cõ el Profeta: Falta acalo en la Jerusalem de la Iglesia Terebyntho, que distile resina medicinal para las enfermedades de alma, y cuerpo? *Nunquid resina non est in Galaad?* No falta, responde el Cardenal Hugo: por que es Jesu Christo N. S. el Terebyntho mistico, que nos dà en sus Santos Sacramentos abundante medicina: *Resina sunt Sacramenta, qua perfluxerunt à terebyntho, idest, à Christo.* Es su Magestad el que como Terebyntho estendiò las ramas de sus brazos en la Cruz, como lo dixo en pluma de el Ecclesiastico: *Ego quasi terebynthus extendi ramos meos;* y los estendiò para darnos con su Sangre la salud: *Terebynthus* (escriviò el Padre Cornelio) *ex qua hac resina stillat, est Corpus Christi crucifixum.*

O Fieles, y q̄ verdad! Quien pensais es Jesu Christo S. Nuestro? Ojalá que todos lo sepan! Es la Segunda Persona de la Santissima Trinidad, que se hizo

Hombre para remedio nuestro! Es el Amorosissimo Redemptor, Sapiensissimo Maestro, y exemplar perfectissimo de los hombres. Es el Pastor que los guia, el Abogado que los defiende, el Medico que los cura, el Sacerdote que los absuelve. Qué es? Todo lo es, dize San Cirilo Jerosolimitano, por que se haze todo à todos para el bien de todos: *Vnicuique varius fit salvator ad utilitatem,* y luego: *Et omnibus fit omnia ipse, idem naturâ permanens qui est.* Pues aora: Se compadecen con titulos tan misericordiosos, rigores? Llegad à verlo en el Tabernaculo de Abraham. Hospedó aquellos tres Angeles, que en comun sentir representauan à las Tres Divinas Personas: *Apparuerunt ei tres viri.* Iban de passo al castigo de las Ciudades torpes, y gustaron de detenerse con el Santo Patriarca: quizá (y sin quizá fue, dize el Abulense) por esperar aquel poco tiempo mas la penitencia de los Sodomitas; ò fue para dar à entender que es siempre tarda su justicia en los castigos, à diligencias de su infinita misericordia. Bien: Y llegaron à la Ciudad à que iban? Si: *Venerunt duo angeli Sodomam:* Llegaron à Sodoma los dos Angeles. Como dos? Pues no eran tres? Ya se à visto: *Tres viri.* No representauan las Tres Divinas Personas? Es

Cyril. Ierosol. catec. 10.

Aug. lib. 2. de Trinit. Ambr. li. 1. de fide. c. 2. Greg. lib. 9. mor. fine. Genes. 18. Abul. in Genes. 19.

Genes. 19.

Verdad, dize San Ambrosio; pero las representauan, no en Sodoma, sino en el Tabernaculo de Abraham. En el Tabernaculo, en que entraron para hazer mercedes al Patriarca, se ve toda la Santissima Trinidad; mas para entrar en Sodoma à executar el castigo, se deshizo la representacion, y entran dos Angeles: *Venerunt duo angeli.* Sabéis por qué? Dize San Ambrosio. Porque ni aun en representacion quiso hallarse Jesus, que es todo clemencia, en la ocasion del castigo; que no se compadece Jesus, que es titulo de piedad, con la muerte, y los rigores. Doy las palabras del Santo: *Vbi gratia largienda est, Christus adest; vbi exercenda severitas, soli adsunt ministri: de est Jesus.*

N. 8. Veis ya (Fieles) como no falta en los montes de la Iglesia Terebyntho de clemencia, y de piedad? Mirad aora como dà liberalissimamente la resina medicinal de la salud. Su mismo nombre lo dize: por que lo mismo es Jesus, que salud, y salvacion: *Salutare ruum expectabo,* dixo Jacob, y San Gregorio: *Quod salutare dicimus latinè, hoc verbo hebraico Jesus dicitur.* Este fue el misterio de poner Moyses el nombre de Josue à Osee (que affise llamaua antes) quando lo embiò por Explorador con otros onze à la tierra de Cha-

Amb. li. 1. de Abrab. cap. 6.

Genes. 49.

Greg. ho. 8. in Ezech.

naan: *Vocavit què Osee filium Numer. 13 Nun, Josue.* Y mudò el nombre à los otros Exploradores? No lo mudò. Pues por qué à Osee solo? Qué bien el Cardenal Hugo! Por que à este solo encomendò la salud de los demás: y quiso que su mismo nombre significasse essa salud: *Quia Moyses ei curam salutis aliorum vndecim commissit.* Lo mismo el Cartujano. Llámese Josue, que es lo mismo que Jesus, para que tan anticipadamente se conozca que es nombre de salud este dulcissimo Nombre de Nuestro Redemptor. Passad del nombre à las palabras. Palabras de vida, les llamò mi Padre San Pedro: *Verba vita aterna habes.* A quantos diò vida? A quantos diò salud con tu palabra sola? Es el arbol de la vida, que viò S. Juan en su Apocalipta, que no solo daba vida con los frutos de sus obras, sino con las hojas saludables de sus palabras: *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Proseguid, considerando sus obras: *Virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* A todos los que le tocauan daba salud, y vida, mejor que Elias, y Eliseo en sus celebradas resurrecciones. Si toma la mano de la hija del Archisnagogogio difunta, le dà vida: Si toca el feretro de el hijo difunto de la viuda de Naim, le buelve resucitado à su madre. Si haze el epilogo de sus maravillas

Numer. 13

Hug. Card. & Dionise Cart. ibi.

Ioan. 6.

Apocal. 22.

Luc. 6.

3. Reg. 17.

4. Reg. 4. & 13.

Marc. 5.

Luc. 7.

en el inefable Sacramento del Altar: el mismo Señor se llama Pan de vida: *Ego sum panis vite*. Y aun por esto en la primitiva Iglesia (como dize San Agustín) para decir como aora nosotros: vamos á recibir á Nuestro Señor, decian: vamos á recibir la vida: *Sacramentum corporis Christi nihil aliud quam vitam vocant*; que aun el Maná, por ser sombra del Santissimo Sacramento del Altar, dió salud á todos los Israelitas en el Desierto: *Non erat in tribubus eorum infirmus*: por lo que dixo Tertuliano, que con aquel alimento los puso en estado de tirar gages de Eternidad: *Populus in eremo, manna cibatus, ad instar aternitatis redactus*. Finalmente: si muere en vna Cruz, es el Terebyntho misterioso q̄ estendió sus ramas para la salud de los hombres. *Quasi Terebynthus extendi ramos meos*; ó es el Sol, que dixo Malachias, que trae la sanidad en sus alas: porque puestas las alas (como las aves) en Cruz, nos comunica este Divino Sol la sanidad: *Et sanitas in pennis eius*. Mas: No solo dá salud, y vida á los que no la tienen; sino que preserva á los que la tienen, para que no la pierdan. Bien sabido es que la serpiente de metal que levantó en vn palo Moyses en el Desierto era imagen de Jesu Christo Nuestro Redemptor: *sicut Moyses*

exaltavit serpentem in deserto. Pues aquella no solo sanava á los que la mirauan heridos de las serpientes venenosas: *Quem cum percussis aspicerent, sanabantur*; lino preservava (como dize Richelio) á los que aun no estauan heridos, para que no los hiriesse aquella peste. Así llamó Pererio á aquella plaga: *Dupliciter illa pestis sublata est: nam qui percussis erant sanabantur; alii vero ne percuterentur*. Pero sin recurrir á las sombras, preguntad á los Santos Padres, y Expositores, por qué eligió Jesu Christo Señor Nuestro la muerte de Cruz? Os dirá San Juan Damasceno, que como entró la muerte por vn arbol, fue conveniente que se restituiera por otro arbol la vida. Os dirá San Germano, que como suele poner el Artifice vn puntal para detener la ruina de la casa, quiso nuestro Reparador oponer la Cruz como puntal á la ruina de el mundo. San Cipriano os dirá que fue para hazer Escala de la Cruz, por la qual pudieramos subir al Palacio de la Gloria. Fuera nunca acabar oír á todos; oíd á San Atanasio. Eligió su Magestad la muerte de Cruz, para morir en el aire: por que como los demonios que quedaron en el aire (Principes del aire les llamó el Apóstol) lo tenían infestado: quiso su amor morir en el aire, para que purificado

Ioan. 6.
Aug. lib. 1.
sentr. Pelag.
cap. 24.
Psal. 104.
Tert. adver.
Iudaos, c. 3.
Eccli. 24.
Malach. 4.
N. 9.
Ioan. 3.

Numer. 21.
Richel. ap.
Lorin ibi.
vers. 8 & 9.
Perer. in
Ioan. 3. disp.
12. n. 54.
Damasco. li.
4. de fid.
cap. 12.
Germ. orat.
de Cruz.
Cypr. tr. de
passion.
Ephes. 2.
n. 2.

no fuesse nocivo a la salud del hombre: *Ita enim sublimatus* (dize S. Athanasio) *aerem purgavit ab omni diaboli, aliorum que demonum infestatione*. Lo mismo San Chrysostomo, Santo Tomas, y otros muchos. No nos detengamos mas: tenemos en Jesu Christo S. N. Redempcion, piedad, salud, vida, y preservacion de enfermedades, y pestes.

LA FE SIN OBRAS ES MVERTA, y siendo funda el temor de la peste.

N. 10. Luego no ay que dudar, sino suponer que ay Terebyntho saludable en los montes de la Iglesia. *Quare igitur non est obducta cicatrix filia populi mei?* Pues si ay en Jesu Christo tan abundante medicina: como duran tan frescas las cicatrices de tantas llagas como hemos padecido, y padecemos? A sido llaga la esterilidad, la hambre, la carestia, tanta continuacion de enfermedades: *Quare igitur*: como vemos que no solo no han cessado las llagas, sino que se van corrompiendo las cicatrices para deteriorarse, y parar en vna peste, como nos está amenazando cō la disposicion de adentro, y la cercania de fuera? *Quare igitur?* Para

responder á esta pregunta, oíd primero á vn Medico grande que fue de esta Ciudad, la primera causa de donde suele provenir la peste. *Suele resultar esta constitucion pestilente* (son sus palabras) *de vapores corrompidos que salen de las cavernas de la tierra, y tambien de levantarse vapores podridos de cuerpos muertos*. Lo mismo dize Seneca. O Chaitianos! Entrad dentro de vosotros mismos, aver si se halla en las costumbres esta causa, para que venga la peste. Vapores corrompidos de las cabernas, y de los cuerpos muertos son causa de la peste en lo natural? Pues aqui descubro la causa moral q̄ ay para que venga, que son los pecados contra la virtud de la Religion, y culto del verdadero Dios. Dixo muy bien Sinesio, que la piedad para con Dios es la basa, y fundamento de vn Reyno: *Pietas erga Deum, certa basis regni est, ac fundamentum*; y configuientemente (como dixo Campano) todo succede con prosperidad al que reverencia como debe á Dios, y no ay adversidad que no amenace al q̄ no le reverencia como debe: *Omnia secunda sunt colenti Deum: adversa, spernenti*. Aun entre reuerdos profanos se vió bien p. 2. lib. 1. en los Romanos Gentiles: por que Reynando Tarquinio (como refieren, Paulo Diacono, Escaligero, Rosino, y otros) hubo

Valle. tr. de remed. pest.
Senec. li. 6. nat. quest. cap. 27.
N. 11.
Synes. de Regno.
Camp. ap. Nieremb. in Theopolit. p. 2. lib. 1. cap. 5.
Paul. Diac. Scaliger. ap.

Rosin. li 5. de antiq. Rom. c. 21. Octav. Vorst. in suo Iona. cont. 16.

hovo en Roma vna pestilencia grande: *Magna pestilencia*, le llamo Rosino. Consultaron los Oraculos; y respondieron aver sido su causa la falta de culto á las cosas Sagradas, y su desprecio. Ay acaso (Fieles) ay de este genero de culpas, en dõ de tanto florece la Religion Christiana? Aun el preguntarlo es confusion. Digan las conciencias, quanto es el olvido que ay de Dios, y de nuestro Redemptor Jesu Christo, Dios, y Hombre? Quan ociosa tienen los mas de los Christianos á la Fè? Digan, quanta es la ignorancia de la Doctrina Christiana, y sus Misterios? Quanta la profanidad en las Fiestas? Quanta la irreverècia á los Templos de Dios? Digan, que ocasion ay tan ligera, que no se lleue sin respeto, ni castigo, millares de juramentos? Quando han sido frequentados con menos fruto los Sacramentos Santos? Pues què son todos estos, sino vapores corrompidos del cuerpo muerto de la Fè, y Religion muerta, para engendrar vna peste? *Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt.* Ea, individuemos mas esta corrupeion, y vereis clara la respuesta de Jeremias, y la causa por que, aunque tenemos en Jesu Christo medicina, y preferuacion de peste, podemos, y debemos temer que venga sobre nosotros. Empezemos por la Fè que professamos.

Psal. 13.

Es la Fè (decia Santiago en su Canonica) vn misterioso cuerpo, cuya vida pende de la caridad, y buenas obras; pero sin esta alma, como cosa muerta, facilmente se corrompe: *Fides sine operibus mortua est.* Pues, entrad la mano en su pecho cada vno: tocad el pulso á la Fè. Late viua, ò yace muerta? Pecador, sin la vida de la gracia: què es de tu Fè? Mirala, mirala vn cuerpo muerto, sin movimiento de obras meritorias: *Sine operibus mortua est.* Pues de cuerpos muertos què se puede temer sino vapores corrompidos, para apestar la Republica? A Ezechiel: Profeta, le dice Dios: respondeme á esta pregunta: *Quid fiet de ligno vitis?* Què te parece se podrá hazer de vn sarmiento cortado de la vid? El Profeta no responde; pero (Señor, y Dios mio) si me fuera licito responder, yo dixera, que siendo esse sarmiento el hombre, pudiera ser tan dichoso como el que mostrò Josue, ò Jesus al Pueblo por primicias de la tierra prometida, despues de averle traído sobre sus hombros; ò como el otro sarmiento que prognosticò la libertad, y vida con la gracia de su Rey al Copero de Faraon. Pero què distintos son los Divinos Juizios de los humanos! Sabe, Profeta (dice Dios) que el sarmiento de que hablo, á

N. 12.

Iacob. 2.

Ezech. 15.

Numer. 13.

Genes. 40.

de

de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Veneremos (Fieles) la sentencia; y examinemos entre nosotros la razon.

Por què á de ser tan desgraciado este sarmiento, quando se hallan los otros tan dichosos? Todos son sarmientos: todos son simbolos de hombres: pues por què á de aver para vno fuego, que fue la calamidad que amenazaua en poder de los Chaldeos á los Israelitas, y para los otros tantas felicidades? Veanse estos sarmientos, dice Hector Pinto. El que lleuò Josue por primicia de la Tierra de Promission, como estaua? Enriquecido con el joyel de su racimo prodigioso: *Abseiderunt palmitem cum vva sua.* El que anunció al Copero de Faraon sus felicidades estava enriquecido tambien con su racimo: *Et post flores vvas maturescere.* Y el que dixo Dios á Ezechiel? Era vn sarmiento esteril, y sin fruto, que por esso no se llama sarmiento, sino leño: *De ligno vitis.* Ea pues: Essa es la causa (dice Hector Pinto) de tan distintos fines de vno, y otros. Sarmientos que corresponden con fruto á los beneficios que reciben de la vid: ellos se verán favorecidos de Josue, ò Jesus; pero sarmiento ingrato que favorecido de la vid, no lleva fruto. Hablemos claro:

N. 13.

Hug. Corn. Pinto, in Ezech. 15.

Numer. 13.

Genes. 40.

Pecador esteril, que vnido á la vid que es Jesu Christo, por la Fè, no lleva fruto de buenas obras: què puede esperar sino fuego de calamidades, que le consuman, y fuego de condenacion si nõ se enmienda con tiempo: *Ecce igni datum est in escam.* Diga Pinto: *Qui virtutis fructum non tulerit, dabitur* (vt hoc loco ait Ezechiel) *igni ad devorandum,* aora: *Vt non solum igne calamitatum in hac vita, sed igne eternorum cruciatuum in altera torqueatur.* O pecador sarmiento seco de la viña de la Iglesia! Què calamidades: què pestes no amenazan á tu muerta Fè! Por que de esse cuerpo muerto suben vapores corrompidos, pidiendo á la justicia de Dios que embie peste: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

Hect. Pint. in Ezech. 15. sine.

§. 3.

LA IGNORANCIA DE LA DOCTRINA Christiana es causa bastante para que la peste venga.

MAs: Quien no ve la corrupeion que ay en el descuido de saber la Doctrina Christiana, que ya se tiene por afrenta que el Confesser la pregunte? Con graues palabras la ponderaua el Cardinal Toledo: *Monstruosa* (dice) *et digna de llorarse es la ignorancia de muchissimos, que siendo Chri-*

N. 14.

Tolet. in sum. lib. 3. cap. 7. §. 9.

stranos, no saben que cosa es Christo, ni que cosa es Dios, ni quales son los Mandamientos que han de guardar; siendo assi que saben, y penetran mil astucias, y cosas inutiles mas dificultosas. Ignoran muchissimos (dize el Padre Juan Eusebio, y ojalá no lo dixera la experiencia) ignoran quien es Christo: no saben decir quantas, ni quales son las Personas de la Santissima Trinidad, ni como son vn solo Dios, y otras cosas necesarias para salvarse. No se sabe quien está en el Santissimo Sacramento: y en el de la Confesion ay grandes yerros, y son raras las confesiones buenas que en lugares de rusticos se bazen, cometiendo grandes sacrilegios, ò por falta de dolor, y proposito de la enmienda, ò por callar pecados. Es verdad esto? Catolicos. Quien lo pudiera creer de vn Reyno como el de España, en donde está la Fé tan en su punto? Preguntad á los infieles por los fundamentos de sus errores. Apenas ay moro, ni Iudio (dize el V. P. M. Fr. Luis de Granada) que preguntandole por los principales articulos, y partes de su secta, no sepan dar alguna razon; mas entre los Christianos, (prosigue) que por tener recibida la Doctrina del Cielo, la avian de tener mas impressa en lo intimo de su coraçon, ay tanto descuido, y negligencia en esta parte, que no solamente los Niños, mas aun los hõbres de perfecta edad, apenas saben los primeros ele-

Euf. Nier. causa de los mal public. 5. 7.

V. Granat. Catec. c. 1.

mentos de esta celestial profesion. O corrupcion, digna de lagrimas de sangre! Pues como defenderán la Doctrina que ignoran? Como guardarán la ley q no saben? Como la sabrán, si no les passa por el pésamiêto quererla saber? Como se salvarán, si están, y mueren en pecado mortal, por la negligencia en saberla, como dize el Angelico Doctor? No abrá escusa (dize San Bernardo) pues el no saber lo que se debe naze, ya de la incuria de saber, ya de la floxedad, y pereza en aprender, ya de la verguença en preguntar: *Multa scienda nesciuntur, aut sciendi incuriâ, aut discendi desidiâ, aut verecundiâ inquirendi: & eiusmodi ignorantia non habet excusationem.*

Verdaderamente (Catolicos) no quisiera decir lo que no puedo callar. Ya sabeis que se perdiò España en tiempo de el Rey D. Rodrigo. Pregunto: Como tan luego se poblò toda de Moros? De donde vinieron tantos? Si vinieron cien mil, no bastauan ellos para sola Andalucia? Què secreto fue este? Oidlo al Venerable Obispo de Barbastro: Fue (dize) por que da-

D. Th. 1. 2. q. 76. art. 2.

& 2. 2. q. 2. art. 7.

Ber. epist. 77.

N. 15.

Lanuz. hõ. 20. quadr. n. 18.

Jayme el Segundo de Aragon, representó al Papa Clemente V. en el Concilio Vienense (esto es lo q no quisiera decir) q en Granada mas de cinquenta mil

mil renegaron; y que despues hallandole en esta Ciudad docientas mil personas moras, solas quinientas lo eran de nacion, y todos los demás eran hijos de Christianos. Què es esto que oimos? Fieles. Por què? Por qué fue esto? Ello se dize: Como á de estar firme en la Fé, el que no tiene noticia de lo que debe creer? San Pablo lo dixo: *Sicut non probauerunt Deum habere in notitia: tradidit illos Deus in reprobum sensum.* Pues para qué andamos á buscar causas de las calamidades, bastando esta sola para mil pestes? Oidse lo decir al mismo Dios por su Profeta Isaias. Amenaza al Pueblo de Israel con captividad: *Propterea captivus ductus est populus meus. Idest ducetur,* dixo el Padre Cornelio. Le amenaza con hambre: *Et nobiles eius interierunt (idest, interibunt) fame.* Le amenaza con mortandad, en que apenas abrá sepulturas para los difuntos, y será menester dilatarlas: *Dilatavit (idest, dilatabit) infernus animam suam.* Habla (dize el V. P. Gaspar Sanchez) del sepulcro comun en el Valle Cedron; del Carnero, que decimos, donde se echan los apestados: este no bastará para los muchos muertos que á de aver: *Eam futuram Iudeorum stragem, vt commune illud sepulchrum eam concipere non possit.* Y adviertase

Rom. 1.

Isai. 5.

Cornel. ibi.

Sanch. ibi. n. suo 41.

T. 5.

(dize el Padre Cornelio) que vfa Dios del preterito para significar el futuro: dize que á sucedido, para decir lo que á de suceder. Sabeis la causa? Por que será tan cierto que á de suceder, como si ya huviera sucedido. Nota, *preterita pro futuris accipi, ob certitudinem prophetia: nam ita certo futura sunt quæ predicat, ac si iam facta essent.* Bien: y que culpas á cometido esse Pueblo para tanto estrago? Ya lo dize el mismo Dios: *Quia non habuit scientiam.* No dize, por idolatrias, por torpezas, por robos; sino porque no tuvo ciencia, y noticia de su Dios: *Quia non habuit scientiam. Scientiam Dei,* dize San Geronimo. Basta, basta esta ignorancia de Dios, y sus misterios, para que venga sobre nosotros vna peste. Si, Christianos: temed las iras de Dios, por esta ignorancia: temed, Parrochos: temed, Padres: temed, señores de familia; que tenéis á vuestra cuenta esta corrupcion: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

Cornel. ibi. v. 13.

Hiero. in Isai. 5.

5. 4.

LA IRREVERENCIA EN LOS Templos, y sus fiestas, merece peste para su castigo.

VEd aora si ay corrupciõ en el respecto á Dios, á sus fiestas, y sus Templos. Qué otra cosa ay en los más.

N. 16.

K 3

mas, sino vna exterior ceremonia, que se queda en solo ceremonia? Decia el Santo Job, hablando de el demonio, que edificaua su casa como la carcoma, ó polilla: *Edificauit sicut tinea domum suam.* Ya se sabe que llama el demonio casa suya al pecador: *Revertar in domum meam*; pero que quiere decir, quando Job dize que edifica como polilla su casa? Si pretende mostrar el destrozo q haze en el pecador, llamele Leon furioso, Tigre hambriento, Osso enojado; pero carcoma? Si, dize el Obispo Aresio. Es verdad que tiene el demonio la fiereza de essas fieras; pero imita á la carcoma para executarla. El Leon, el Tigre, el Osso despedazan á vn hombre; mas es acometiendo al exterior, y primero rompen, vestido, piel, y carne, que pasen á las entrañas, y coraçon. La carcoma no es assi: por que entra dissimulada en el madero, y primero se halla carcomido el coraçon, que se descubre en lo exterior la menor seña, antes está el madero con la apariencia misma que tenia. Esto es lo que haze el demonio, para labrar su casa en el pecador: *Edificauit sicut tinea domum suam*: que le carcome, y roba el tesoro de la interior devocion, sin darle cuidado de q en lo exterior parezca Christiano. Oiga Sermones, Missas, acu-

da á los Templos, á los Hospitales, á las Fiestas: nada se le dá al demonio, quando él está dentro fabricando como la carcoma su casa, en que pretende perpetua habitacion: *Te ligni instar intus consumit* (dixo el docto Obispo) *me dullam aufert; licet externa appariencia videaris pulcher, vt ante.*

Pero qué digo exterior apariencia de Christiano? Ojalá la huviessse, que á lo menos no se diera exemplo tan pernicioso! Es apariencia de Christiano entrar en el Templo como en vn corral de comedias? Lo es ponerse con vna rodilla sola en tierra? Es exterior de Christiano hazer vnos garavatos en la cara, quando avian de perfignarse? Es culto, aun aparente, de Dios escombrar con los ojos todos los rincones? Ponerse á conversacion, aunque sea bolviendo las espaldas al Altar, en que se cree está Jesu Christo? Es reverencia de Dios sacar la caja del tabaco, que es muchas vezes de guerra contra la infinita Magestad? Catolicos: qué se á hecho vuestra religiõ? Es esto respetar á Dios, y su Templo? Pues qué, si passamos á ver la abominable desverguença, con q muchos convierten la casa de oracion en escuela torpe, y oficina de pecados? Testigo es la desemboltura con que asisten á las Fiestas, como si fueran de Adonis, y de Bacho. O lo que dixerá aqui los claustros de los Conventos, quando

ares. de tribul. disc. 16. n. 13.

N. 17

en las Fiestas se abren para hombres, y mugeres! Qué dixeran las rejas de los Monasterios de Esposas de Jesu Christo? Qué, las noches de Navidad, en que celebra la Iglesia el mas tierno Misterio de Jesu Christo N. Redemptor? Qué dixeran las Processiones de Semana Santa, las noches de Jueves Santo, en que muchos abusando de la ocasion de tanta devocion, y ternura, renueuan con sus culpas la Passion, y muerte de su Magestad? Qué dixeran los dias solemnissimos del Corpus? Y qué dirán todas las Fiestas del año, en que muchos van al concurso como á feria de torpezas?

N. 18.

Fieles: Fieles: cabe esto con la Fè, y Religion Catolica de Jesu Christo? Como no arrojan rayos los Angeles á los que se atreven delante de Jesu Christo á ofender al mismo Señor? Huviere hombre que entrando en el Palacio de vn gran Rey, alli en su misma cara dicra de puñaladas á su hijo? No es creible. Y á de ser creible, que vaya el hombre, el Christiano, el favorecido de Dios en su casa, á su misma casa á crucificar otra vez al Hijo de Dios? Qué otra cosa es el mal pensamiẽto, la vista, la seña torpe, y qué se yo si más, que se viene á cometer en el Sagrado Templo? Quié de vosotros se fuera al Monte Calvario, al tiempo de morir en el Jesu Christo S. N. y se pusiera á

simil.

simil.

hablar, y chancear con vna mugercilla? No es possible. Y lo á de ser al tiempo de la Missa en que se ofrece aquel mismo, aun que inruẽto, Sacrificio que en el Calvario? Raro caso el de David! Desamparò su Palacio: salió de Jerusalem, obligado de la tirania de Absalon su indigno hijo: y entre lo muy mucho q ay que admirar en esta accion, me causa singular reparo, ver que dexa en el Palacio diez mugeres: *Et dereliquit rex decem mulieres concubinas.* Mugeres en el Palacio en esta ocasion? Para qué fin? Para que lo guarden, dize el Sagrado Texto: *Ad custodiendam domum.* Esto es lo que me llena de assombro: David Santo: te á sacado el susto de juicio? Pues como hã de guardar mugeres, y solas diez, el Palacio? No sabes el exercito con que viene contra ti Absalon? Queden essas mugeres para el recato en hora buena. No sino para guardas, dize, y con gran juicio David: *Ad custodiendam domum.*

2. Reg. 15.

N. 19.

Veamos: qué casa, y Palacio es este? El mismo (dize S. Juan Chrysostomo) en que fue criado Absalom: *Domum, in qua creverat, & educatus fuerat*: El mismo en que oyò la doctrina de su padre: el mismo en que le perdonò muchas vezes: el mismo en que se sentò á su mesa. Hizo pues David esta muy prudente consideracion:

Chryf. in Psal. 7.

No estraño que mi hijo muera guerra contra mi, que es mozo, y libre; pero no imagino posible que se atreva á ofender la casa en que le di el ser. Pues qué, avia Absalon de atreverse al Palacio, en que se crió? Avia de manchar con su ingratitud el Trono, ante el qual se postó tantas vezes, para que le perdonasse? Avia de ultrajar con su tirania la mesa en que se sentó tantas vezes á comer con migo? No cabe, no cabe, dize David; y assi no quiero dexar en el Palacio mas guardas que vnas medrosas mugeres: pues aunque quedara vacío, no es posible que se atreva Absalon á profanarlo: *Dereliquit decem mulieres ad custodiendam domum, in qua creverat, & educatus fuerat.* O Catolicos! Conoceis el Templo de Dios? No es el Palacio en que recibisteis el ser de hijos suyos, los que nacisteis esclavos de el demonio? No es en donde os á criado la Iglesia nuestra Madre con la leche de Celestial Doctrina? No es en donde tantas vezes arrodillados aveis pedido, y alcançado el perdón de vuestras culpas? No es, en donde os aveis sentado á la mesa con vuestro Rey, y Padre Jesu Christo? O como fuera razon hazer el discurso de David! Pues como es possible que aya quien profane con sus culpas este Palacio? Pero, si

es possible: qué? El mismo Absalon lo diga. N. 20.
Pendiéte de vna encina se quedó quando menos lo pensava: y allí muere, atravesado con tres lanças el coraçon: *Tulit tres lanceas, & infixit eas in corde Absalom.* Qué es esto? Qué á de ser? Tuvo Absalon respecto al Palacio? No solo no lo tuvo; mas entró en él, y sobre ingrato, deshonesto, se atrevió á pecar con las mugeres en el Palacio mismo: *Ingresus que est ad concubinas patris sui.* Hombre pues tan atrevido, que ofende, y deshonorá á su padre en su misma casa, vea que se armá para su castigo, vn arbol que lo prenda, vn bruto que lo entregue, vna rama que lo ahorque, vnas lanças que lo clauen, para morir con violenta, rabiosa, y arrebatada muerte: *Nec est vlla creatura, que mota non fuerit* (dixo San Juan Chrysostomo) *cum ipsum senserit moveri in patrem.* O pecador sin respeto á Dios, y su Templo! Absalon te dize lo que te amenaza. Ya has oido la primera lança de la guerra: ya has sentido la lança segunda de la hambre: qué falta sino que venga la peste, como tercera lança de la ira de Dios, á quitarte la vida con muerte arrebatada, y rabiosa? Peste; peste amenaza á tanta corrupcion de la Religion Catolica: *Non est obauicta cicatrix: corrupti sunt.*

LAS

§. 5.

LAS COMVNIONES SACRILEGAS provocan la ira de Dios para que embie peste.

N. 21.

A Y mas corrupcion en materia del Divino Culto? Si, Catolicos: y la que funda mas el temor de que la peste venga. Sabeis qual? La irreverencia sacrilega con que muchos mal confesados se llegan con horrible atrevimiento á recibir á Jesu Christo N. S. en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. No se si abreis reparado en que por Abril, y Mayo suele aver muchas, y mas graves enfermedades, que en otro tiempo. Preguntad la causa á los Medicos, dize el Insigne Padre Mendoza; os dirán que la causa natural es por que entonces tiene el tiempo muchas mutaciones de frio á calor: y tambien por la diferencia de mantenimientos de pescado, y carne, por aver passado la Quaresma: y por que acostumbrado el cuerpo á lo ligero de las colaciones en el tiempo del ayuno, estraña las cenas en el tiempo de la carne. Dicen muy bien en lo natural; pero ay en lo moral otra mayor causa, que dixo San Pablo, y reparó San Anselmo. Oid al Apostol. Va tratando de la Comunión Santissima: y después

Mend. in 1 Reg. 6. annotat. 24. sect. 3.

Chrys. ho. de Absal. & in Psal. 7.

de aver dicho á los Corinthios que el que Comulga indignamente come Juizio, por que será el Comulgar para su mayor cargo, y condenacion: *profigue assi: Ideo inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Por esta causa ay entre vosotros muchos enfermos, muchos debiles, y mueren muchos con arrebatada muerte: *Pro mature moriuntur.* dixo aqui el Padre Cornelio. Por qué causa? Por Comulgar indignamente: *Qui manducat & bibit indignè.* Pues veis aqui (dize San Anselmo) qual es la causa de aver hasta aora despues de Pasqua de Resurreccion tantas enfermedades, y muertes arrebatadas: por que recibieron muchos la Sagrada Comunión en pecado mortal, quando Comulga: *o la Pasqua: Adhuc multi homines* (son las palabras de el Santo) *post Pascha variis infirmitatibus corripuntur, quia corpus redemptoris indigne susceperunt.* Lo mismo S. Chrysostomo, Cayetano, Theofilacto, Cornelio Alapide, y otros muchos. Si ay (Fieles) entre vosotros esta corrupcion, no os cause novedad si viniere en passando la Pasqua el castigo de la peste.

1. Cor. 11.

Cornel. ibi. vers. 30.

Anselm. ibi. 1. Cor. 11.

Chrys. ibi. ho. 28.

Caiet. Theophil. Corn. & alii ibi.

Y por que no se quede este temor en palabras solas aunque tan firmes, hazed memoria de aquella horrible pestilencia que hubo en Roma en tiempo del Pon-

N. 22.

Pontifice Pelagio, y de San Gregorio el grande. Era tanta la execuciõ de la ira de Dios, que estornudando, ò bostezando los hombres, se caian muertos de repente. Y de aqui nació la costumbre de decir al que estornuda: Dios sea con tigo. Dios te ayude: por que lo decian entonces los presentes al que vian estornudar; aunque ya el demonio, por quitar á los Christianos de la boca el Santo Nombre de Dios, y de Jesus, que tanto aborrece, á introducido que no se haga mas de quitarse los sombreros, y que se corresponda cõ el cumplimiento de el besamanos, como si fuera entre Catholicos menos politica invocar el Nombre dulcissimo de Jesus. Atencion aora: Por qué embió Dios á Roma esta peste? Oid á Guillermo Durando en su Racional: Pro eo quod cum in Quaresima continenter vixissent, & in Pascha Corpus Domini receperissent: postmodum ludis, comessationibus, & luxuria frana laxabant. La causa (dize) fue, por que despues de aver viuido con replança en la Quaresma, y despues de aver en la Pasqua comulgado: luego soltaron las riendas á la disolucion en juegos, en glotonerías, y torpezas. O Catholicos Granadinos! Si con tan severa peste castigò la justicia de Dios á los Romanos por pecar despues de aver recibido el Santissimo Sacrameto: qué fue-

Durand. vbi infra. Herrer. de orig. offic. div. li. 1. c. 35.

Durand. rational. li. 6. cap. 102.

ra, y q será por pecar en la misma Comunion? Qué será por tantos sacrilegios como se cometen comulgando; vnos, despues de aver hecho otro sacrilegio en la confession en que callaron pecados por verguença: otros, por no venir verdaderamente arrepentidos de sus culpas: otros, por no traer proposito firme de enmédarse: otros, dexando vnas las ocasiones, las comunicaciones deshonestas, los odios, y los injustos tratos, y sin querer restituir, pudiendo? Qué será, y qué se puede temer sino semejante castigo de vna peste?

Llegad á ver lo que passa al Pueblo de Israel en el desierto, quando ya se hallauan en la decima tertia mansion, que fue el año següdo de la salida de Egipto, y en el següdo mes, que corresponde parte á nuestro Abril, y parte á Mayo. Echaron menos las carnes, y ollas de Egipto: murmuraron de Dios: clamauã por carnes: Dios les llueue codornizes; pero les salieron tan caras, que despues de vn mes que las comieron (como observò el Abulense) les sobrevino vna calamidad tan espantosa, vna mortandad tan formidable, que se llamó desde entonces aquel sitio: los sepuleros de la concupiscencia: Et ecce furor Domini concitatus in populum, percussit eum plagã magnanimis; vocatusque est ille locus: sepulchra concupiscen-

N. 23. Sic Cornel. in Numer. 11. Cornel. in Exod. 16. vers. 1. Abul. ibi. q. 81. Numer. 11. Psal. 77.

via. O adorados, y temidos sean los Divinos Juizios! Por q desearon carnes les embia Dios tal mortandad? Pues yo me acuerdo que á los treinta dias de la salida de Egipto, que fue quando les faltó la harina que facaron, murmuraron tambien en el desierto de Sin, echando menos aquel aprehédido regalo de sus ollas: Quando sedebamus super ollas carnum; y no leo que alli fueffen castigados, antes si regalados, y favorecidos. Valgame Dios! Es esta menor culpa que la otra? O teme Dios en esta ocasion que se buelvan á Egipto estando tan cerca, y por esso no los castiga? O fue el no castigarlos por ser esta la primera culpa? Mas para qué andamos adivinando, si halló la razon de diferencia S. Cirilo Alexádrino? Es verdad (dize) que dos veces murmuró el Pueblo, y desseó las carnes; mas en la primera ocasion aun no avian recibido el Manna: en la segunda si. Por esso pues ay para ellos misericordia en la ocasion primera, y experimentan tan fiera mortandad en la segunda. Que antes de recibir el Manna, se dexé desmandar el apetito cõtra la voluntad de Dios, malo es: mas es tolerable; pero que despues de visto, gustado, y experimentado la suavidad de el pan de los Angeles, buelvá á suspirar por las carnes, y las cebollas de Egipto: mejor: que quiará, y no dexé el afecto

Ioseph. ap. Cornel. in Exod. 16. v. 2. Exod. 16.

á las carnes, y las cebollas de Egipto, al tiempo mismo que les llueuen, y reciben el pan de los Angeles: esso es intolerable aun á la paciencia de Dios. Coman (dize Dios) coman vn mes de las carnes, q luego verán sobre si en vna mortandad la espada de mi justicia. Hac, vt mihi videtur, causa est (escrevia S. Cirilo) quoniam panem caelestem adhuc non receperant: propterea, & venia digni sunt (aora) postea vero quam Domino fruebantur tunc iure acerba dederunt supplicia. No es menester aplicar vn texto tan claro, sabiendo que es el Manna simbolo el mas proprio de la Comunion Santissima; si es menester advertir q las malas Comuniones estãn prognosticando la peste, por la corrupcion de prauada de los que assi Comulgare. Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.

Cyrl. Alex. lib. 3. in Ioan. 6. 34.

S. 6. AVNQUE JESV CHRISTO ES salud, le obliga à embiar peste: la corrupcion de las culpas.

E A, Fieles: Estos son los principales pecados con que se ofende la Religión Christiana: estos los vapores corrompidos que salen de el cuerpo muerto de la Fè sin buenas obras, como causa bastante de vna pestilencia. Dexo los que salen de los juramentos, con que se inficiona

N. 24.

la Republica : los que salen de la falta de respeto á los Sacerdotes, y Religiosos ; que quien lo pierde al mismo Dios, ya se ve, como lo ha de tener á sus Ministros. Dexo estos, y otros vapores de supersticiones, y corruptelas, que ay entre los Catolicos., por que desseo no molestaros, y basta lo dicho para abrir los ojos al peligro en que nos hallamos todos. Pregunte Jeremias, si acaso falta Terebynto, y resina medicinal en los montes de la Iglesia: *Numquid resina non est in Galaad?* Admirese al ver que, no faltando medicina en Jesu Christo para alma, y cuerpo, son tantas las calamidades, y desdichas que vemos, y nos amenazan: *Quare igitur non est obducta cicatrix filia populi mei;* que ya las conciencias responden, y deshazen la admiracion. Es verdad (dizen) que es Jesu Christo S. N. todo misericordia, y clemencia; pero no quiere el pecador sino que sea para él todo justicia, y severidad. Es assi que es salud, y vida el nombre dulcissimo de Jesus; pero el pecador, ni aun quiere nombrarle, y si le nombra es para ultrajarle con juramentos, y blasfemias. Es verdad que son palabras de vida las palabras de Jesu Christo; pero ni quiere el pecador oirlas, ni quiere aprender la Doctrina que su Magestad enseña para salvarse. Es

assi que las obras de Jesu Christo son obras de sanidad; pero el pecador huye de seguir sus obras, teniendo sin obras la Fè muerta con sus pecados. Es verdad que se quedó en los Templos con nosotros Jesu Christo para darnos vida; pero el pecador no va á los Templos, y Fiestas por la vida, sino á solicitar con sus pecados su muerte. Es assi que se quedó Sacramentado para sustentarnos en nosotros vna, y otra salud como Celestial alimento; pero el pecador haze de la comida veneno para morir, recibiendo indignamente á su Magestad. Es verdad que murió levantado en el aire, para purificarlo, y preservarnos de la infeccion de el demonio; pero el pecador suple la falta de el demonio apestando el aire con la corrupcion de sus culpas. Pues esta es la respuesta de aquel *quare*, y la primera causa, para temer vna peste, si nõ ay vna general enmienda de las costumbres. Aunque Jesu Christo es vida, y salud?

Si, Catolicos: Jesu Christo es salud, y vida; pero lo es para los que se le rinden humildes; no para los que soberbios le resisten. No me persuadiera á ello, si nõ dixera el Texto Sagrado que fue Josue el que dió fin de la Ciudad de Jericó. Josue? Aquel á quien pusieron esse nombre de Jesus, y de

N. 25.

y de salud? Josue es quien destruye aquella Ciudad, y sus habitantes? Si, Fieles; pero como la destruye? Con qué piezas? Con qué arietes? Con qué maquinas arruinó sus muros? De repente se hundieron los muros de aquella Ciudad rebelde: *Muri illicò corruerunt;* mas no recibieron de Josue el menor golpe, para que se hundieran, dize San Agustin: *Non illos pulsavit Aries, non expugnavit machina.* Pues como cayeron? Oid á San Agustin quales fueron los instrumetos que los derribaron: *Quamvis muros illos nemo contingeret, expugnabantur tamen forinsecus sono iustorum; intrinsecus, tabernaculo peccatorum.* Combatieron (dize) aquellos muros el concertado clamor de los Israelitas, de fuera: y la malicia de los pecadores que habitauan dentro. Clamauan afuera Josue, y los Sacerdotes con el Pueblo: oían los de dentro los clamores. Ciudadanos de Jericó: qué aguardais, que no os rendis á Josue? No? Pues mirad dar en tierra vuestros muros, y abrase en vengativas llamas vuestra Ciudad, en castigo de vuestra resistencia; pero advertid, que no es menester traer maquinas para derribar vuestros muros, quando la maquina de vuestras culpas los está combatiendo por dentro. Vosotros, vosotros con vuestros pe-

Josue. 6.

Aug. serm. 106. de temp.

Cartus. in Josue 6.

cados sois los que aportillais la Ciudad, para que sea empleo de la justa vengança de Josue: *Intrinsecus, habitaculo peccatorum.* O desgraciada Ciudad de Jericó! Rindieraste á Josue, y no huvieras experimentado sus enojos.

Pero, ò Ciudad dormida de Granada! Despierta, despierta, y oye los clamores de essas cercanas pestes: oye los clamores de esos Pulpitos: oye los clamores que penetran hasta el coraçon. Los conoces? Clamores son de Josue, de Jesus, nuestro Salvador, que te cerca, para que advirtiendo tu peligro, te rindas, y te entregues á los benignos partidos de su piedad. Mirad (Ciudadanos de esta Jericó) que es Jesus el que assi os cerca, que no trae maquinas militares, por que no es su animo destruirnos. Qué hazeis? Multiplicar los pecados? *Clausura erat, atque munita.* Pues con ellos combatis los muros de la Ciudad, para que entre Jesus, no á daros la vida, y la salud que dessea, sino á abraçaros en las vengativas llamas de vna peste: *Expugnabantur intrinsecus habitaculo peccatorum.* De poco servirán las guardas de las puertas, si vosotros mismos con vuestros pecados derribais, para que entre la peste, los muros de la Ciudad? O Granada! En tu mano está que se buelva el cerco en

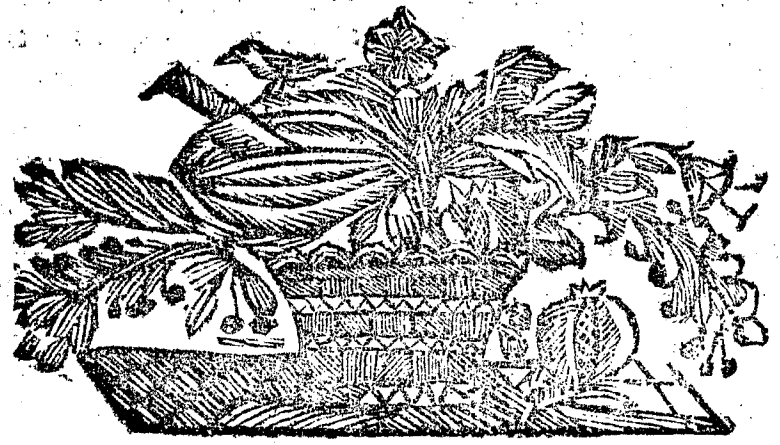
N. 26.

mife.

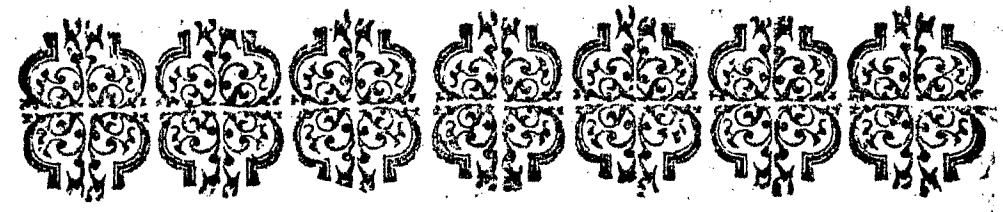
misericordia, si te entregas á Jesus. No ay quien se rinda? Ea que si. Clementissimo Jesus: gran Señor de la Magestad: invencible, poderoso, Dios de los exercitos fortissimo: miranos postrados á tus Sagrados pies. Postrados, y arrepenidos nos tienes, con animo de obedecerte, sin resistirte mas. O mi bien, y mi Dios, quan viuamente me pesa de averos ofendido, solo por ser vos quien sois, y por que os amo mas que á todo lo criado, y quanto es possible que se erie! Ea, Señor: perdonad á quien ya de veras se arrepiente. Ea, coraçon mio:

rompete de dolor, y pena por aver pecado: alma, potencias, y sentidos; hazeos pedazos al amargo sentimiento. Si, Dios mio: assi lo quiero, por que lo quereis assi: tomad possession del alma, del cuerpo, de la vida, del coraçon, de las potencias, de los sentidos, con todos mis afectos, obras, pensamientos, y palabras, que todos son, y serán victima de vuestro amor para siempre. Misericordia, Señor; Josue Divino, misericordia, perdon, gracia, para ir á engrandeceros en la

Gloria: *Quam mihi;*
Ec.



S E R M O N



S E R M O N

SEPTUAGESIMO PRIMO,

Y SEGUNDO VESPERTINO, EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y de su segunda causa. 1679.

Quid mihi & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lec. Ioan. cap. 2.

S A L U T A C I O N.

N. R.



Resiguen oy las justas amenazas de la justicia de vn Dios ofendido, y enojado; aunque mejor les llamaré piadosos avisos de la misericordia de vn Dios, aunque ofendido, deseoso de que le quitemos de la mano el azote mismo con que nos amenaza. Dixo muy bien Chilon, vno de los Filósofos antiguos, que el amenazar á otro no era otra cosa que prevenirle, para que se defendiese, y privarse el que amenaza de la facultad de ofender al

amenazado: *Minitari ei, cui velis nocere, est inimicum admonere, vt sibi caveat, tibi que ipsi laudendi facultatem adimere.* Y siendo assi cierto aun en el que desea ofender, lo es mucho mas en Dios (dize San Agustín) en quien es señal de no querer herirnos, el mismo amenazarnos; antes es avisarnos para que con tiempo nos guardemos: *Non te vult percutere, qui tibi clamat: observa.* En el 32. del Deuteronomio hallareis (Fieles) vna amenaza de Dios, tan terrible, que la propone haziendo juramento de cumplirla: *Vivo ego in aeternum.* Vivo yo, Deuter. 32 Dios Eterno. Atendamos: *Si Hug. Oleast. acuero ibi.*

Laert. li. I cap 4.

Vid. Desper ser. 22. à n. 1.

acuero ibi.

Cornel. ibi. *acuero vt fulgur gladium meum... reddam ultionem hostibus meis.* Vioo yo en las Eternidades (dize Dios) que si a filo mi espada, como el relampago, me tengo de vengar de mis enemigos los pecadores. O Dios piadoso, aun quando te muestras mas enojado! Reparad (Fieles) en lo que dize: Si yo aflare mi espada: *Si acuero.* Tiene su Magestad tan poco usada la espada del rigor, que necessita de sacarle los filos para usar de ella. Reparad más: Que dize á de afilarla como vn relampago:

Perer. li. 4. *Si acuero vt fulgur.* Aquí se entiende rayo comunmente, por la cercania que tiene con el relampago; pero paremos agora en la propiedad de la voz: *Vt fulgur, no: Vt fulmen.*

N. 2. Por que compara Dios al relampago su espada, y no al rayo? No fuera este mas á proposito para explicar lo severo de su indignacion? Es assi; pero aqui quiere que se vea lo benigno de su piedad. Ay esta diferencia (escriuia Seneca) entre el relampago, y el rayo: que el relampago no haze mas de mostrar el fuego; pero el rayo lo arroja para abrasar:

Senec. lib. 2. *fulguratio ignem ostendit: fulminatio emittit.* Mas: El relampago es vna amenaza del Cielo sin execucion; pero el rayo es la execucion de essa amenaza: *Il-la, vt ita dicam, comminatio est, commotio sine ictu: ista, iacula-*

tio cum ictu. Aun más: El rayo hierre en vna parte: el relampago atierra en muchas; y sobre todo, alumbrá el relampago á todos los que atierra. Ved (Fieles) al otro caminante en la obscuridad de vna noche tempestuosa, y que perdido el camino con la obscuridad, y el horror, lo lleva su mismo desatino á vn despeñadero. Si al irse ya á despeñar, se abriese vna nube, saliese vn relampago, no es cierto que veria el precipicio para evitarlo, deteniendole? Ya se ve. O que lo affombra! Y que importa, si lo alumbrá, para que se detenga, y no se despeñe? Ea, ya entiendo por que llama Dios á su espada: relampago, y no rayo: *Si acuero vt fulgur gladium meum.* Quiere que entendamos el fin de sus amenazas, y que no es su animo herirnos, sino alumbrarnos, para que viendo su precipicio el pecador, pare en la carrera de las culpas, aterrado con la amenaza.

O Catolicos Granadinos! Aplicad vuestra atencion á lo que está passando, y hallareis trueno, rayo, y relampago, en esta tempestuosa noche de calamidades; pero como? Aplicad el oido: que se oye? La noticia triste de las cercanas pestes: *De vicinis vrribus* (escriuia San Gregorio en ocasion semejante) *strages quotidie mortalitatis nobis nuntiantur.* Esse

Simil.

N. 3.

DE LA PESTE TEMIDA, Y SU SEGUNDA CAUSA. 161
Es el espantoso trueno de la indignacion de Dios. Qué se ve? Tantas, y tan graues enfermedades como ay en esta Ciudad: *In clero verò huius vrbis & populo* (dixo el mismo S. Gregorio) *tan ti febrium lãguores irruerunt, &c.* Este es el relampago, con que nos dá en los ojos el Cielo. Y el rayo? A Fieles! El rayo á caido en Malaga, y acá se oye el trueno, y se ve el relampago no más. Allá se abrasan con el fuego de la peste, y acá no sentimos mas que el resplandor del fuego. Allá executa el rayo rigores, y acá no vemos mas que el relampago de la amenaza sin rayo. Allá hierre, y acá affombra; pero affombra, para alumbrar, y que vean los Granadinos, que pudo Dios embiar á Granada el rayo, y no lo embió, aviendo quizá los pecados mismos que en Malaga, y quizá mayores. Affombra, y alumbrá, para que el pecador q se iba á despeñar desatinado en vn infierno, abra los ojos, y mire á la luz de este relampago su precipicio. Alumbrá el relampago, aunque affombra, para que viendo el pecador su riesgo en vna muerte repentina, pare, se detenga, y no prosiga en el camino descaminado de sus culpas.

N. 4.

Ved ya (Fieles) si es piedad el amenazarnos Dios. O engrandecida sea tal piedad! Con que obsequios á merecido Gra

nada esta misericordia? Cõ que obras la corresponde? Con ingratitudes? Cõ desprecio de las amenazas? Pues: O temida sea tal piedad, que se convertirá en mayor ira, è indignacion, para passar del relampago al rayo, y de la amenaza á la peste! Oí vna voz (decia Isaias) del Señor Dios de los Exercitos. Y que decia? *Si dimittetur iniquitas hæc vobis, donec moriamini.* No tiene remedio, dize Dios: no tengo de perdonar á este Pueblo pecador: han de morir. Por que culpa? Por la idolatria de Jerusalem, con que mereció el penoso cerco de Nabuchodonosor? Leafe el Texto, dize Oleastro: *Et vocavit Dominus Deus exercituum in die illa ad flum, & ad p'antum.* Lamòlos Dios en aquel dia (en el tiempo del cerco, dize Hugo Cardenal: *Tempore obsidionis*) llamò Dios con el cerco á la Ciudad de Jerusalem á los vtiles lametos de la penitencia, para q aplacassen su justificado enojo. Y que hizieron? *Ecce gaudium, & letitia, occidere vitulos, & iugulare arietes, comedere carnes, & bibere vinum.* Quãdo debia entristecerse, se alegrauan: quando avian de ayunar, comian: quando avian de andar atonitos á la vista de los males, q les amenazauan, entõces andauan mas gustosos, y divertidos, sin hazer caso de las amenazas. Pues veis aî (dize Oleastro) por que enojado Dios N. S. dize

Isai. 22.

Hug. Carda. ibi.

T. 5.

L que

que los a de castigar, y han de morir sin remedio: *Si dimitte- tur iniquitas hac vobis, donec moriamini*: por que sufrirá su paciencia con facilidad aunque si a las mayores culpas; pero no sufrirá el desprecio de sus amenazas misericordiosas: *Licet Deus* (dize el docto. Expositor) *multa nostra agré ferat, nihil tamen gravius, quam si minas eius, quibus te emendare satagit, irrideas.* Se puede aplicar a nosotros la amenaza, la correspondencia, y la sentencia vltima?

Oleastr. in Isai. 22.

N. 5.

O Granada! Cercada estás (bien lo ves) de tantas calamidades: amenazada estás de Dios, para que te enmiendes: ay de ti, si nõ te enmiendas! Ay de ti, que lo que agora es amenaza, será agote: lo que agora es piedad, será rigor: y lo que son agora enfermedades espaciosas, serán muertes apresuradas en vna peste: por que (como ponderaua en ocasion de vna peste del

Africa, S. Gregorio) es sobervio atrevimiento del hijo bolverse contra su padre quando misericordioso lo aqota, con que se haze digno de mas seueros aqotes, irritando mas la indignaciõ de su padre con el desprecio de la piedad cõ que le corrige: *Nam in flagellis positos, flagellis digna committere, contra ferientem est specialiter superbire, & saviensis acrius iracundiam provocare.* Oy pues, desseo (Fieles) que entendais la segunda causa de la peste, y la segunda raiz en que fundo el temor de que nos alcance. Mas como nos a de alcanzar, teniendo Granada a Maria Santissima por su especial Protectora? Passemos a verlo en el discurso del Sermon; y antes a pedir la gracia para el acierto, y el fruto que desseo, y sea por medio de la poderosa intercessiõ de Nuestra Reyna, y Señora, diciendo como ya sabeis: AVE MARIA, &c.

Greg. 11. 7. in flagellis positos, flagellis digna committere, contra ferientem est specialiter superbire, & saviensis acrius iracundiam provocare. indict. 3.

Quid mihi & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lec. Ioan. cap. 2.

6. 1.

MARIA SANTISSIMA ES REFUGIO de los Christianos en el peligro de la peste.

N. 6.

EN aquella pestilencia terrible que padeciõ Roma en tiempo de S. Gregorio el grande, en que murió su ante-

cessor el Pontifice Pelagio II. el año de 590. sucedió vna cosa admirable, segun refiere Gualthero, y otros Historiadores Ecclesiasticos. Ordenò S. Gregorio vna solemnissima procesiõ, para implorar la divina clemencia, en q llevaua (entre otras in-

Gualt. sa- cul. 6. ann. 591. & alii ap. Herrer. de orig. div. offic. sig. li. 1. 635.

De hac pro signes Reliquias) vna bellissima *ess. Paul.* Imagen de Maria Santissima de *Diacon. de* mano de S. Lucas: y era de admiracion ver, q por donde iba llegando la Imagen de Maria, huía visiblemente la niebla, y aire pestilencial, y quedaua claro, y sereno. Con la experiencia de maravilla tan grande, empezaron a dar gracias a Dios por la merced que les hazia por medio de Maria Santissima, y luego se oyò que vn Angel entonaua la que agora es Antiphona q canta la Iglesia alabando a esta Señora en todo el tiempo Pasqual: *Regina Caeli latere, Alleluya: Quia quem meruisti portare, Alleluya: Resurrexit sicut dixit, Alleluya:* A que añadió S. Gregorio: *Ora pro nobis Deum, Alleluya.* Al punto vieron que el Angel embaynuaua vna sangrienta espada, que traia en la mano, de que coligieron se avia ya aplacado la divina ira, como lo mostrò luego la salud de toda la Ciudad. O valgame Dios, y que nuevas de tanto gusto pueden ser estas para Granada! Si a la vista de la Imagen de Maria huye en Roma el aire pestilencial, y embayna su espada el Angel: por donde puede entrar en esta Ciudad la peste, si tiene en todas sus puertas la Imagen de Maria? Si en ocasion que tenia cercada a la Ciudad de Rodas el Rey Demetrio (como refiere Plinio) levantò el cerco, y dexò de tomar vna Ciudad tã famosa, por q estaua vna

pintura de mano de Protogenes en el sitio por donde podia entrarla: *Parcentem que pictura fuit occasio victoria.* Que cerco de peste no se levantará, si por donde puede entrar en Granada, está ennoblecido cõ pinturas Imagenes de Maria? No ay peste tã eficazmente maligna (decia su gran deuoto Ricardo de S. Laurencio) que no se rinda luego aun al nombre solo de esta Señora: *Nulla enim pestis tam efficax, nulla sit heret, que ad nomen Maria non cedat continuo.*

Plin. li. 35. cap. 11.

Ric. Laur. li. 7. de laud. B. 1. 1. 2.

N. 7.

Ea, Fieles: No ay duda que tenemos en Maria Santissima refugio que nos ampare en calamidades tan horribles: Protectora que nos defienda de la ira de Dios, merecida por nuestras culpas: y muro inexpugnable contra la peste q nos amenaza. Bien claro lo dixo esta Señora por el Ecclesiastico, que en su piedad está toda la esperança de nuestra vida: *In me omnis spes vita;* y en los Proverbios, que quien hallasse su patrocinio, hallaria la vida, y la salud: *Qui me inuenerit inueniet vitam, & hauriet salutem a Domino.* Notad el hauriet. Sacará la salud, de Dios, como de vn pozo: *Quasi a puteo,* dixo Hugo Cardenal Ya veis que profeta funda está el agua de el pozo, que negada al refrigerio de los que la necessitan, y dessean, que difícil de salir, como lo pondió la Samaritana: *Neque in quo haurias habes, & puteus alius est;*

Eccli. 24.

Prov. 8.

Hug. Card. in Prov. 8. Simil.

Ioan. 4.

pero con las cuerdas se vencen todas estas dificultades. Si miramos la salud en Dios, está como en vn profundo pozo, por que justissimaméte nos niega la salud que no merece nuestra ingrata correspondencia; pero buscad (dize Maria) buscad cuerdas en mi intercessión: y os será facil sacar el agua de la salud: *Et hauriet salutem à Domino: quasi à puteo.*

N.8.

Esta fue la razon por que se atrevió á decir S. Anselmo, que se halla con mas presteza la salud en las memorias de Maria Santissima, que en las de Jesu Christo N. S. *Velocior est nonnumquam salus memorato nomine Maria, quam invocato nomine Domini Iesu:* por que en Jesu Christo como en justo Juez no siempre hallan las suplicas de los pecadores acogida; pero nunca no la hallan en Maria como en Madre de Piedad. Pobres Israelitas en el desierto! Cometieron aquel pecado del Bezerro de oro; y vereis (Fieles) que luego Moyses con los Levitas passá á cuchillo no menos que veinte y tres mil hombres: *Ceciderunt in die illa quasi viginti tria millia hominum.* No paró en esto el castigo; que el mismo Dios les embió vna plaga grande: *Percussit Dominus populum pro reatu vituli.* Qué plaga? Vna pestilencia, dize el Padre Cornel. *ibi. nelió: Verisimile est Deum plagam aliquam, v. g. pestem immisisse.*

Exod. 32.

Cornel. ibi. vers. 35.

Lo mismo el Padre Barradas: *Peste immissa.* Pobres Israelitas: no ay quien os favorezca? Oid lo que passa. Mientras pecava el Pueblo, estava en el monte Moyses, y dicele Dios: *Descende, peccavit populus tuus.* Baxa, Moyses: que esse tu Pueblo á pecado. Adviertase, dize Ruperto, que no le llama Dios Pueblo suyo, sino de Moyses: *Populus tuus.* Ruperto: *Ac si divina vox diceret: qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Oye esto Moyses, y dize á Dios: por que, Señor, te enojas tanto cō este Pueblo tuyo? *Cur, Domine, irascitur furor tuus contra populum tuum?* No reparais (Fieles) en la competencia? Dios, á que no es suyo el Pueblo, sino de Moyses; Moyses, á que no es el Pueblo suyo, sino de Dios. Qué es esto? Que ni Dios, ni Moyses quieren por suyo al Pueblo pecador: *Qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Ea pues: á vn Pueblo tan sin refugio, como no avian de alcanzar tantas calamidades, y pestes, puesto entre la justicia de vn Dios enojado, y la rectitud de vn Ministro lleno de zelo? O desgraciado Pueblo de Israel!

Pero, ó dichosissimo Cristiano Pueblo! Nosotros si, que tenemos el refugio de la piedad de Maria, aun quando se nos muestre Dios mas enojado por nuestras culpas.

No

Barrad. de itin. fil. Isr. li 4. c. 18. n. 6.

Exod. 32.

Rup. ibi. li. 4. c. 27.

Cornel. in Exod. 32.

No tengais miedo (Catolicos) de que despida Maria vuestras oraciones; que si las Virgenes necias fueron arrojadas, y desconocidas, al llegar á llamar á las puertas de la misericordia: *Amen dico vobis: nescio vos:* quien las desconoció, y arrojó (dize el Insigne Mendoza) fue el Esposo justissimo Jesu Christo; no la Esposa piadosissima Maria: *Sponsus non Sponsa, redit: nescio vos.* Huvieran ellas validose de la intercessión de Maria, y ni las huvieran desconocido; ni arrojado: que es poderosissima para templar las iras de Dios, y detener el brazo de su justicia. Yo le tuve, dize en los Cantares, le tengo, y no le soltaré de mis manos: *Tenui eum, nec dimittam.* Qué otra cosa es (dize Ricardo) sino mostrar la eficacia que tiene para detener á Dios, quando quiere castigar á los pecadores? *Tenui eum, ne scilicet percuteret peccatores, nec dimittam, sed continuá precum instantiá furorem ipsius retinebo.* Por esto en el Eclesiastico se compara esta Señora al Platano, que está cerca de las aguas: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.* Id notando. Es el Platano vn árbol, que tiene (dize Plinio) en forma de Escudos las ojas, de suerte que quantas ojas echa, tantos Escudos ofrece. Veis aí (dize Ricardo) como es Platano Maria: por que

Math. 25.

Mend. in 1. Reg. 4. annot. 12. n. 15.

Cant. 3.

Ric. Laur. libr. 2. de laud. B. M.

Eccli. 24.

Plin. li. 2.

N.9.

T. 5.

sus ruegos son Escudos, que defienden de las factas que arroja á los pecadores la indignacion de Dios: *Iram eius, ipsa suis temperat precibus.* Mas: El Platano con lo dilatado de sus ojas haze sombra con que refrigera al caminante para que no lo abraffe el calor. Veis aí (dize Ricardo) de la suerte que Maria, como Platano, preserva de el ardor de las calamidades á los que se valen de su sombra: *Quia contra aestum exterioris tribulationis remedium praestat.* Pero advertid mas, dize Ricardo: que no solo dize Maria que es Platano para ser Escudo, y sombra; sino Platano junto á las aguas: *Iuxta aquam:* por que como el árbol junto á las aguas ofrece sus ramas á los que caen en ellas, para que no se ahoguen: assi ofrece Maria á los afligidos su piedad, para que no se ahoguen en las aguas del susto, y el temor: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.*

Ric. li. 12. de laud. B. M.

Ibidem.

Simil.

9. 2.

Es MENESTER CONCURRIR con Maria Santissima para lograr la eficacia de su Patronio.

MAs, para qué profigo publicando lo grande de la piedad de Maria? Sepase (dize S. Ambrosio) que

N. 10.

L 3 es

es el Manna de los Fieles, que contiene en si todas las dulcuras: *Quid ni MARIAM dixerim manna?* Es (dize San Juan Damasceno) el descanso de los que trabaxan: *Virgo Beatissima est laborantibus requies;* es el consuelo de los aflixidos: *Mestis consolatio;* remedio de los enfermos: *Aegrotantibus medicina;* puerto de los que naufragan; tempestate iactatis portus; prompto socorro de los que invocan su clemencia: *Omnibus poscentibus promptum subsidium.* Es MARIA; pero que no es? Es toda para todos (dize San Bernardo) por que es el Manna caritativo, que se atempera al gusto, y necesidad de todos: *Omnibus omnia facta est: omnibus misericordia sinum aperit, vt de plenitudine eius accipiant vniuersi.* Bien se vió en las bodas de Cana de Galilea, que es el texto que elegi para Thema del Sermon. Allí vemos que llena de compassion, al ver que iba faltando el vino en las mesas, pidió á su Santissimo Hijo que socorriese aquella necesidad, poniendola delante á su Divina virtud: *Vinum non habent.* Dios mio, y hijo mio: el vino falta á los desposados. No reparais? Fieles. Quien pidió á Maria Santissima que solicitasse el remedio de esta necesidad? Nadie, dize S. Bernardo; que ni aun quiso que les costasse la vergüenza de pedir. Infic-

Amb. ser. 3

Damasc. orat. 1. de assumpt.

Ber. ser. de Verb. Apoc.

re aora el Santo: Si assi se com padeció la piedad de Maria de la vergüenza que podia costar á los que la combidaron: quanto mas se compadecera de nosotros, si le pidieremos? *Si compassa est verecundia illorum, à quibus fuerat invitata: multo magis compatiatur nobis, si pie fuerit invocata.* Si tanto haze por quien no le pide (dize S. Bernardino) que hará por quien le pidiere? *Si hoc non rogata perficit: quid rogata perficiet?* Si consiguió tan grande consuelo, estando aun peregrina en la tierra: que no cõseguirá aora, estando ya Reynando en el Cielo: *Si hoc viatrix existens: quid cum regnat in patria?* Ea, anime nuestra confiança, quando vemos que nos falta entre tantos sustos, y temores el vino, que es simbolo de la alegría, y consuelo que necesitamos: *Quod latificat Deum & homines,* que dixo Joatham en su Apologo de los arboles; y David: *Et vinum latificet cor hominis.*

Bern. ser. 2 dom. 1. post Epiph.

Bernardin. to. 3. ser. 9. art. 3. c. 2.

Iudic. 9.

Psal. 103.

N. 11.

Pero, ó Fieles! Que es contra nosotros el texto. No sabeis lo que respondió Jesu Christo á su purissima Madre? *Quid mihi, & tibi est, mulier?* Muger, le dize: que nos va, á mi, y á ti, en que les falte, ó no el vino? Esto fue (dize el Chrysostomo) echar menos la peticion de los necesitados: pidá ellos (dize) si quieren ser socorridos: *Ab his enim qui indigebant rogari oportuerat,*

Chryf. ho. 20. in Ioan.

non

non á matre. Mas: No sabeis que dixo el Señor á su Madre que aun no era tiempo? *Nondum venit hora mea?* Esto fue (dize el Chrysostomo) por que aun no avian conocido su necesidad los desposados, y sin conocerla no estimarian el beneficio: *Nondum sciunt quoniam deficit vinum: sine eos primum hoc sentire.* O fue (como dize el P. Febro) por que aun avia algun vino, y hasta faltar del todo no queria su Magestad socorrer la necesidad: *Ad illud attendebat, vt vinum prius omne deficeret.* O fue (como se colige del Texto) por que aun no avian ellos puesto de su parte: pues assi que llenaron de agua las hydrias, la con virtió su Magestad en vino: *Nondum venit hora mea.* Madre mia (dize Jesu Christo) ya oigo tu peticion piadosa, y compasiva; pero aun no es tiempo de conceder lo que me pides: por que aun ellos no ponen de su parte. Pongan su diligencia: pongan su agua: y entonces les concederé por tu intercessió el vino, y consuelo de que necessitan: *Nondum venit hora mea.*

Chryf. ho. 21.

Fabr. conc. 10. dom. 2. post Epiph. 9. 4.

Staplet. in propt. mor. dom. 2. post Epiph. text. 5.

N. 12.

O Catolicos! Recogamos todos los cabos. Bien palpable es la necesidad que tiene de consuelo nuestro temor: bien clara es la eficacia de la intercession de Maria; pero no tédremos consuelo hasta aver puesto lo q está de nuestra parte. Es assi q tenemos en Maria, como en mis-

terio lo Piatano, Elcudo que nos defiende, sombra que nos refrigerere, y rama de amparo para que el susto, y temor no nos ahogue; pero es menester que aya brazos para valerse del Escudo, passos para llegar á la sombra, y manos para asirse de la vara: son menester (dize Ricardo de S. Laurencio) brazos, passos, y manos de buenas obras para que nos valga la intercession de Maria: *iuuat, si se prederint ei fide & dilectione, & manibus bona operationis.* Es verdad que son cuerdas los ruegos de Maria, para sacar del Pozo de la Divina Justicia la salud; pero si están mancas las manos de las obras, como se ha de sacar essa salud con las cuerdas? No, Fieles: no ay vino de consuelo, hasta poner de nuestra parte el agua de la penitencia, y buenas obras.

Ric. li. 12. de laud. B. M.

N. 13.

Moyfes: le dize Dios. Dispondras que aya en el Sãcta Sanctorum vn Propiciatorio de oro purissimo: por que en el he de mostrarte quando estoy aplacado con el Pueblo: *Facies & propitiatorium de auro mundissimo.* Que sea Imagen de Maria Santissima, lo supongo con Ricardo de San Laurencio: por que es Maria el Propiciatorio que nos buelve propicio á Dios, quando le enojamos con nuestras culpas: *Per propitiatorium Ricard. lib. signatur Maria, cui datum est 10 de laud. à tota Trinitate, vt sit nostra B. M.*

Exod. 25.

L 4 pro-

propitiatrix ad filium offensum.
 Ahora lo que es digno de reparo. Dize Dios que a de tener el Propiciatorio dos codos y medio de largo, y de ancho como y medio: *Duos cubitos & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum ac semissen latitudo.* Valgame Dios! Por qué no tendrá medidas cabales, y no que a de tener mitades en lo ancho, y en lo largo? Dirán los Literales, que por que avia de ser a la medida del Arca, que tenia essa medida. Bien; pero oigamos a San Bruno. Tiene (dize) gran misterio que falte algo para la medida cabal al Propiciatorio: por que para conseguir la propiciacion a de poner el que la dessea de su parte aque se algo. Prompto está el Propiciatorio para ofrecer a Dios propicio con el hombre; pero sepa el hombre que si no pone de su parte algo, que es la penitencia, no hallará propicio a Dios en el Propiciatorio: *Quoniam nisi poeniteat* (dize S. Bruno) *nulli vnquam propitiatur; & quoniam nec semper, nec omnibus Deus propitiatur, ideo in Propitiatorii quoque dimensione imperfectum aliquid, semissen videlicet, & dimidium possuit.* Es assi (Fieles) que es Maria Propiciatorio, para que por su medio hallemos a Dios, no enojado, sino propicio; pero falta para que hallemos propicio a Dios, que se junte nue-

Exod. 25.

Cornel. ibi.

Brun. ap. Tilm. in Exod. 25.

tra penitencia con el Propiciatorio de Maria: *Quoniam nisi poeniteat, nulli vnquam propitiatur;* que si falta el agua de la penitencia, no nos valdrá su piedad para tener el vino de el consuelo: *Nondum venit hora mea.*

§. 3.

POR LA SOBERVIA DEL PECADOR SE IMPIDE LA EFICACIA DE MARIA SANTISSIMA CONTRA LA PESTE.

Pues aora, Christianos: Si no solo no ay obras buenas, ni penitencia de las malas; sino que las culpas crecen con las amenazas de Dios. Si aun ay en la mesa de los pecadores aquel vino de malicia, que llamó Moyfes hiel de Dragones: *Fel draconum vinum eorum.* Si no solo no obligan a Maria Santissima para que les alcance el consuelo; sino que ofenden a su misma Protectora, y Abogada: que? Oid a Nuestra Reyna, y Señora. No dixo que quien hallara su intercession, hallaria la vida, y la salud? *Inveniet vitam, & hauriet salutem?* Pues profigue luego: *Qui autem in me peccaverit, laedet animam suam:* Pero el que pecare contra mi, causará grandes daños en su alma. No solo esto; sino que los que aborrecieren, y huyeren mi imitacion (dize Maria) no hallarán

Deut. 32

Prov. 8

DE LA PESTE TEMIDA, Y EN MI, SALUD, Y VIDA, SINO LA MUERTE QUE AMAN, Y SOLICITAN CON SUS PECADOS: *Omnes qui me oderunt diligunt mortem.* Veamos pues que pecados son estos contra la imitacion de Maria, que son los que solicitan la muerte, y los que oy fundan el temor de la pestilencia. Atencion a la segunda causa de la peste.

N. 15. Suele provenir (dize aquel gran Medico que citè en el Sermon passado) quando en el mar, y rios han muerto muchos pezes, y en la tierra langostas, o quando se podrecen legumbres; de las quales se levantan vapores podridos, que inficionan el aire. De la corrupcion de tres cosas dize que naze, de legumbres, de langostas, y de pezes; y a otras tres cosas reduce San Juan toda la corrupcion de las conciencias, que son, la sobervia, la avaricia, y la luxuria: *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vita.* Estas son (Fieles) las legumbres, langostas, y pezes, que subiendo en pestilenciales vapores, claman por peste a la Divina Justicia. Quereis verlo? Pues observad vna terrible vision de San Juan en su Apocalipsi. Oyò vna voz que salia de el Altar, mandando al sexto de aquellos siete Angeles, que con sus tubas representauan a los Predicadores, que desataffe a qua-

1. Ioan. 2.

Naím. Rio. viñ. Anf. Bert. in Apoc. 9.

SV SEGUNDA CAUSA. 169
 tro Ministros de la Divina Justicia, que estauan dispuestos con hora, dia, mes, y año, para acabar con la tercera parte de los hombres: esto es, que publicasse las divinas amenazas en vna mortandad horrible: *Qui parati erant in horam, & diem, & mensem, & annum, vt occiderent tertiam partem hominum.* Y llegó esta mortandad? Luego llegó: por que delatados aquellos Ministros, se levantaron vnos vapores que la causaron. Diga el Evangelista: *Vt* (dize) que se juntò vn Exercito grande de cauallos con sus ginetes, de cuyas vocas salia fuego, humo, y azufre, y de aqui se siguiò la mortandad: *Et ab his tribus plagis occissa est tertia pars hominum, de igne, & de fumo, & sulphure, quae procedebant de ore ipsorum.* No ois tres cosas? Son (dize Hugo Cardinal) los tres pecados, que San Juan decia: el de codicia en el fuego, que nunca dize, basta: el de sobervia en el humo que se levanta sin fundamento: y la luxuria en el azufre, y su mal olor: *Ignis avaritia, fumus superbia, sulphur luxuria.* Estos tres pecados (dize Ruperto) fueron el origè de aquella mortandad, que consumió la tercera parte de los hombres: *Occissa est tertia pars hominum de igne, & fumo, & sulphure, idest, propter ignem, & fumum, & sulphurem, videlicet, concupiscentiam.*

Apoc. 9.

Ibid. n. 18.

Hug. Card. in Apoc. 9.

Ruperti in Apoc. 9.

N. 16.

Quien ya no ve que son estos tres pecados los que mas se oponen a la imitacion de Maria Santissima: la soberbia contra su profundissima humildad: la codicia contra su extremada pobreza: y la luxuria contra su pureza purissima? Luego aviendo estos pecados, con gran fundamento podremos, y deberemos temer el castigo de vna peste. O Catolicos! Ay soberbia? Ay legumbres que se atreuan a levantarse de la tierra en vapores vanos? Hombre: mejor dire: polvo, y ceniza: de que, o por que te ensobervezes: *Quid superbis, terra, & cinis?* No sabes que eres hijo de la tierra, nieto de la nada, que naciste antes esclavo del demonio, que hijo de tus padres? Ignoras que eres vna caña, vacia, lebe, inconstante, y fragil? No conoces que es humo vano su estimacion? Dixo bien Seneca, que el desordenado aprecio nacia de no mirar las cosas como son en la verdad: miranse con la psana que se les pone, y por esso aunque pequeñas parecen grandes: *Ideo magnus videtur, quia cum basi sua metiris.* Quita la psana de la engañosa aprehension, y hallaras que en la verdad no tienes por que estimarte. Por esso decia David a Dios: *Ab oculis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo.* Limpíame, Señor, de mis pecados ocultos, y perdoname todos mis

Eccli. 10. Bonav. diat salut. c. 3.

Matth. 11.

Senec. epist. 77.

Psal. 18.

pecados agenos. Quales son pecados agenos? Los del mal exemplo que dió? Los que de su mal exemplo se figueron, y se pudieron seguir? Bien ay que temer en ellos; pero son otros, dize Santespagnino: por que en lugar de *alienis*, lee: a *superbiis*. Perdoname, Señor, los pecados de soberbia. Y ellos son pecados agenos? Si: lo mismo es pecado ageno, que soberbia: por que no ay cosa mas agena del hombre que ser soberbio: *Et ab alienis, & a superbiis, parce seruo tuo.* De donde sino de esta raiz naze tanta ambicion por peanas para ser mas? De aqui, las venganças, y los odios por que no te estimaron como querias: de aqui, el desprecio con que miras a tus hermanos, y proximos: de aqui, la falta de compassion de sus flaquezas: y de aqui el aborrecible atrevimiento con que pones la ley de Dios debaxo de tus pies.

Pagnin. ibi

N. 17.

O legumbre corrompida! O soberbio pecador! Siendo polvo, te levantas de la tierra? Siendo humo, subes al aire? El aire deshará el humo, y el polvo. Contra tu Dios te levantas? Oye a tu Dios despreciado, que te habla por su Profeta Jeremias: *Ecce ego ad te, mons pestifer, qui corrumis universam terram.* Con tigo hablo, monte pestilencial, que corrompes toda la Republica. Notad, que llama monte pestilencial al soberbio, que levantandose, como el monte, de la tierra, arroja

Bonav diat salut. c. 3. Vinc. Ferr. de propr. su perb. c. 1. Perald. tr. de superb. c. 11. p. 1. Jerem. 51.

con-

Hug. Card. ibi.

Genes. 11.

Exod. 14.

Judith. 13.

4 Reg. 19.

2 Reg. 24.

N. 18. Psal. 128.

Rayner. ibi

Contra el Cielo vapores de malicia, y corrompe la tierra con su mal exemplo. Oyeme (dize Dios) soberbio monte: *Et extendam manum meam super te, & dabo te in montem combustionis.* No pienses que te librarás de mis manos: yo haré que seas monte de incendios, en castigo de ser monte de soberbia: *Dabo te in montem combustionis.* Téblad, soberbios: que ay para castigar soberbios fuego de peste, en cuyas cenizas vereis que sois tierra como los valles. Quié sino la soberbia de los que edificaua la torre de Babel, fue causa de la confusion de sus lenguas? Quien causó en Faraon, y su Exercito tan grande mortandad? Tanto estrago en el Exercito de Holofernes? Tantas muertes pestilenciales en el de Sennacherib? Y lo que mas admira: quien traxo al Exercito de David tan horrible peste? La soberbia, la soberbia fue el origen de tan formidables estragos. Luego ay que temer peste de levantarse de las legumbres soberbias vapores corrompidos.

Diga David: *Dominus iustus concidet cervices peccatorum.* El Señor Dios Justo quebrantará, y quebrará las cervices soberbias de los pecadores: *Superbias impiorum*, dixo Raynerio. Pero como? Ya prosigue: *Fiant sicut fenum tectorum, quod priusquam evellatur exaruit.* Les sucederá como al heno de los tejados, que primero se seca que se arráque.

Reparad en la comparacion. Dize que son heno, por lo poco que distan el florecer, y el acabar, y morir? O por que, como el heno, quanto mas presto crece, mas presto se seca, y se consume? Assi el Cardenal Hugo; pero dize mas: No solo dize que son los soberbios heno, sino que acabarán como el heno de los tejados: *Fiant sicut fenum tectorum.* Para explicar su fragilidad bastara decir que eran heno, como, segun Isaias, lo somos todos: *Omnis caro fenum*; pero heno de tejados? Si: para explicar su soberbia, y su castigo. Vereis que arroja el Cielo agua, piedra, granizo, y rayos a la tierra. A quien lastima, y hiere primero? A los tejados; y al heno que en ellos a nacido lo quebrata, y lo deshaze. O heno! De donde vino tu desdicha? Del Cielo que me destruye. No digas, sino de la soberbia con que siendo heno como lo demás, te subiste al tejado, para levantarte contra el Cielo. Quanto mejor te huviera ido siendo heno arrinconado en la casa, pues alli estuvieras libre de las inclemencias? No te quexes del Sol que te abraza, ni de la piedra, y granizo que te deshazen, pues tu mismo te fuiste a buscar con tu soberbia tu castigo, y acabamiento. O Catolicos! Todos somos heno, dize Isaias: *Omnis caro fenum*; pero si ay heno, que olvidando que lo es, se levanta

Hug. Card. ibi.

Isai. 40.

Simil.

ta á mayores, despreciando á Dios, y á su proximo: ay Dios que embie rayos que lo destruyan, como al soberbio heno de los tejados: *Fiant sicut fenum tectorum.* Ea, humillese el heno, si no quiere verse despojo de el granizo de vna peste, que le dê á entender á costa suya que es heno. Consumase el vino que levanta vapores de soberbia, para que nos consuele Dios por medio de la humildissima Maria: *Nondum venit hora mea.*

5. 4.

LA AVARICIA DEL PUEBLO levanta vapores corrompidos, para causar peste.

N. 19.

Berch. li. 7 de nat. rer. cap. 46.

Ecele. 12.

Jerem. 6.

V Eamos si ay vapores corrompidos de langosta. Ya veis como destruye la langosta los campos que no sembró; come, y crece con la hazienda que no es suya: *Florebit amygdalus, impinguabitur locusta,* dixo el Sabio. Qué simbolo tan proprio de los codiciosos, y avarientos, que por crecer ellos no atienden á ley de Dios, ni del Reyno, para destruir la hazienda de los demás! Ay entre nosotros esta perniciosa langosta? O ay quien no se alistó en su Exercito? *Omnes avaritia student,* dize Jeremias. Desde el mayor al menor todos estudian

avaricia. O ceguedad de los mortales! Avarientos, y con estudio, teniendo Fè de la Eternidad? Qual es vuestro estudio? Catolicos. Passajeros á la Eternidad: en qué se exercitan vuestras potencias? En estudiar como adquirir, aunque sea por malos medios, con injuria de la Providencia de Dios, y con perjuizio del proximo? Examinad cada vno su conciencia. Quien es el que no tiene en su coraçon al idolo del interes? Es el Eclesiastico? Oiga lo que le pregunta Dios, y oigalo bien, por que no lo tengo de romançar: *Quis est in vobis qui claudat ostia, & incendat altare meum gratuito?* Ojalá no supieran los seglares lo que no destruye la veneracion! Sirven los Nobles á la avaricia? Ya responderán las tiranias con que muchos sustentan su vanidad, siendo langosta de los mercaderes, y oficiales de la Republica. Están libres de esta esclavitud los que por Ministros de Justicia debian cuidar que ninguno otro lo fuera? Diganlo, la exorbitancia de los que llaman derechos, siendo robos: y lo dirá el engaño, la detencion del pleyto, y las crueldades que estos Lugares cortos experimentan: *Non defecit de plateis eius usura, & dolus.* Ay en los Mercaderes, y oficiales avaricia? O Dios! En quantos no ay otra cosa? Ya lo dirán los

Malach. 1.

Psal. 54.

Levit. 19.

Deuter. 25

Prov. 11.

Mich. 6.

Perald. tr. de avarit. cap. 4.

N. 20.

Berch. li. 7 de nat. rer. cap. 46.

los excessiuos precios que llevan, y los engaños, y mentiras para sacarlos: lo dirán tantos juramentos con mentira para vender, y comprar, tirando al que engaña al otro mas presto: lo dirán los pesos, y medidas falsas, y faltas: las pagas de mala, ò falta moneda: el vender al fiado por precio exorbitante: lo dirá la malicia de mostrar vna mercaderia, y vender otra: la traza maliciosa de tener obscura la tienda para que no se vea bien lo que se compra. Mas para qué profigo? La seda sola es bastante libro en que lee toda la materia del engaño, y la injusticia. O escritorios humedos, ò humedecidos! O seda, y si hablaras de lo que ocultas para aumentar tu peso! Ay codicia en los demás Artifices, y moradores de la Republica? Hablad simonias, vsuras, jornales, destajos, vestidos, calçado; todo hablará, por que á todo se estiende la codicia. Pues el juego? Fieles, Fieles: es langosta esta? Es langosta la impiedad que passa en el logro iniquo del trigo? *Omnes avaritia student:* O langosta aborrecible á Dios, y á los hombres!

Pues de tanta corrupcion de langosta, qué se puede esperar, sino vna peste? De la langosta natural se á seguido muchas vezes, como refieren Berchorio, Orosio, y el Velvaccen-

se; pero quanto mas es de temer que se siga de esta peor langosta de las costumbres? Si avariento: de tanto amontonar estiércol (dize San Buenaventura) qué se á de seguir sino vna corrupcion? *Agregatum corrumpit, & foetet,* dixo S. Vicente Ferrer. De tanta corrupcion contra la caridad, y justicia, qué puede seguirse si no que Dios nos embie el castigo de vna pestilencia? Preguntad (Fieles) á los versados en las Divinas Letras, qual seria la causa, por que no admitia Dios en sus Altares las plumas de las aves? Mandaua su Magestad que se las quitassen; y no solo esto, sino que las arrojasen luego: *Et plumas proiciet.* Adonde? Al lugar en que se recogian las cenizas: *In loco quo cineres effundi solent.* Seria por la razon que dixo Origenes: para que se entienda que las plumas de nobleza, de letras, y habilidades, han de ir á parar á las cenizas de vn sepulcro? Ojalá no se olvide este defengano! Sirvanos agora lo que dize Rabbi Salomon: *Causam fuisse, quia volatilia ad segetes non suas plumas volant.* La causa (dize) por que aparta Dios las plumas, de sus Altares, y las arroja á la ceniza es, por que con estas plumas entraron las aves en los sembrados agenos. Como avia de admitir Dios en sus Altares plumas robadoras? Veanse pa-

Oros. ap. illum.

Vinc. Velv. li. 25. c. 41

Bonav. diet. salut. c. 6.

Vinc. Ferr. de propriet. avarit. c. 2.

Levit. 14

Orig. ibi

Rab. Sal. ibi.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

rar en la ceniza, no como qui-
ra, sino arrojadas: *Proiciet*. O
plumas de Ministros! O alas
de avarientos, y codiciosos! Vo-
lad, volad sin temor de Dios
á la mies agena; pero temed
que os aparte Dios de el Altar
Eterno de su Gloria, arroján-
doos con vna arrebatada muer-
te á las cenizas, y horrores de
vn carnero, en que se arrojan
los cuerpos en vna peste: *Pro-
iciet: quia ad segetes non suas
plumis volant*. Entended, y en-
tendamos todos, que no ten-
dremos el vino de el consuelo
para el temor, y susto que nos
aflige, mientras no se acabare
el vino del interes que saca la
codicia de exprimir la hazien-
da agena: *Nondum venit hora
mea*.

§. 5.

LA LVXVRIA ES ORIGEN DE
la peste, y hasta quitar culpas no
se conseguirá la preser-
vacion.

N. 21.

Vengamos á la corrup-
cion mas pestilencial
de los pezes, que son
símbolo de los carnales, y des-
honestos. Esta si que puede
mas que todas obligarnos á te-
mer la pestilencia: por que (co-
mo decia Spirneo) no es possi-
ble que dure la prosperidad en
Republica, donde reynare la
deshonestidad: *Qui fieri potest vt
Regna & Respublica, in quibus*

Lauret.
verb. piscis.

Spirn li. 5.
de tranq.
anim.

*luxuria & delicia vigent, diutur-
na prosperitate fruuntur?* Esta es
(dize Salviano hablando de la
destruccion de Cartago) la que,
aun queriendo Dios vsar de mi-
sericordia; está dando gritos, pi-
diendo calamidades á la Divina
Justicia: *Quid aliud talis populus
agebat, nisi cum eum Deus perde-
re adhuc fortasse nollit: tamen
ipse exigeret vt periret?* Entrad
por estas Sagradas Historias, y
encontrateis á cada passo mor-
tandades, y pestes en castigo de
torpezas. Si destruye Dios el
mundo con el Dilubio Vniver-
sal: si abraffa con fuego del Cie-
lo las Ciudades del Pentapoli:
si la Ciudad de Sichen queda
asolada: si la Tribu de Benjamin
queda casi destruida: todas estas
mortandades nacieron de la cor-
rupcion de la luxuria: *Propter
speciem mulieris multi perierunt.*
Peste gravissima embió Dios
sobre Israel, en que murieron
ventiquatro mil hombres, hasta
que el zelo de Finees hizo que
cessara la plaga: *Et occisi sunt
viginti quatuor millia hominum.*
El Chaldeo: *Mortui sunt in peste.*
Cayetano: *in mortalitate.* Por
què fue, sino por las torpezas q̄
cometiò el Pueblo con las mu-
gere Moabitas? *Et fornicatus est
populus cum filiabus Moab.* Mas
para què voy á buscar castigos á
estranos Reynos? Quien á des-
truido á España tantas vezes?
Dirán los Historiadores q̄ fue-
ron los Chaldeos, los Cartaginés

Salvia. li 6
de gubern.
Dei.

Genes. 7.
& 19.

Innoc. li. 2.
de cõtempt.

fac. cap. 23

Genes. 34.
Iudic. 20.

Eccli. 9.

Numer. 25

Chald. Ca-
iet. ibi.

Barrad.
itin. lib. 9.

c. 5. n. 6.

ses,

ses, los Romanos, los Vvãdalos,
los Silingos, los Alanos, los Sue-
vos, los Godos, y los Arabes; pe-
ro dirá mejor Salviano, que es-
tos fueron los instrumentos de-
biles, á quienes la entregò la Di-
vina Justicia, para castigar su
torpeza: que aũ por esso eligiò
Dios instrumentos debiles: *Idèd
de Provid. Deus infirmisimis hostibus cuncta
tradidit, vt ostenderet scilicet non
vires valere, sed causam.* Y lue-
go: *Sola vitiorum impuritate su-
perari.*

Salv. lib. 7.
de Provid.

N. 22.

O Granada! Ay en ti estos
pezes deshonestos? Ojalá pu-
diera decir que no! Pero si los
ay: si ay comunicaciones tor-
pes: què ay que admirarse de
lo que padecemos? *Et mira-
mur si miseri (dize Salviano) qui
tam impuri sumus?* Como no te-
meremos açote semejante de
pestilencia, aviendo la misma
causa para el açote? Què mis-
terioso David! *Ascendit fumus in
ira eius, & ignis à facie eius exar-
sit: carbones succensi sunt ab eo.*
Subió el humo en la ira de Dios:
se encendió, ò se encenderá (co-
mo lee S. Geronimo) fuego que
saldrá de su Divino Rostro:
Exardescet; y se abrafarán los
carbones. Aqui ay vna amenaza
de Dios, dize Raynerio: *Minatur
Deus.* Indica vna vengança dila-
tada, dize Theodoro Anioche-
no: *Longam vindictam.* Con-
tra quien? Contra los pecado-
res. Quales? Los deshonestos;
de quienes dixo el Santo Job,

Salv. eod.
lib.

Psal. 17.

Hiero. ibi.

Rayner. ibi

Theod. ibi.
ap. Lorin.

que el demonio carbonero los
encendia, con que haze provi-
sion de carbon para el fuego de
el infierno: *Halitus eius prunas
ardere facit.* San Gregorio: *Quid
prunas, nisi succensas in terrenis
concupiscentiis reproborum homi-
num mentes appellat?* O que pro-
pria comparacion! No aveis vis-
to (Fieles) de la suerte que el
carbon se haze? Aquel entrar
por los bosques: aquel cortar
los arboles mas verdes: aquel
pegarles fuego en las hoyas:
aquel ahogar con tierra la lla-
ma para que se penetre el tron-
co, sin que se resuelva en ce-
niza: què es, sino lo que pas-
sa á los deshonestos en el bos-
que verde de sus delicias? Allí,
á diligencias del demonio, se
cucen, y penetran del fuego de
la luxuria: echan tierra encima
para assegurar mas sus gustos.
O carbones! Os parece q̄ estais
seguros en essa torpe hoya? Mi-
rad, mirad (dize David) el humo
que á subido del horno de vue-
stra torpeza, provocando la in-
dignacion de Dios: *Ascendit fu-
mus in ira eius.* Y si el humo que
sube á tocar el fuego baxa en
vuestro humo torpe el fuego de
vna peste: *Et ignis à facie eius
exarsit, ò exardescet.* Adonde
irá? Adõde, sino á los carbones
deshonestos? *Carbones succensi
sunt ab eo.* O Fieles! Aviendo
carbones torpes, aviendo pe-
zes luxuriosos, no me atre-
vo

Iob. 41.
Greg. li. 33.
mor. c. 40.

simil.

vo á decir que no vendrá á Granada la peste ; que la castissima Maria no nos conseguirá el vino de esse consuelo , si nó se acaba el pernicioso vino de la luxuria : *Nondum venit hora mea.*

N.23:

Aun no es hora, dize Jesu Christo á su purissima Madre. Luego ay hora , en que poder esperar el consuelo que necesitamos. Pobres de nosotros, si nó la huviera! Ay hora , que será en la que quitaremos los impedimentos á la eficacia de la intercession de Maria. No veis que prognostica la peste la corrupcion de legumbres, de langostas, y de pezes , que es la corrupcion de soberbia, de codicia, y de luxuria? Pues será hora en la que faltare esta corrupcion , como lo fue en Cana, en la que faltó totalmente el vino antiguo de la mesa. Pero hubo más , para que Jesu Christo diese el generoso vino de su consuelo : que fue hazer lo que Maria Santissima les dixo : Quereis (les dize) que mi Hijo Santissimo haga lo que vosotros quereis? Pues hazed vosotros lo que os mandare mi Hijo : *Quodcumque dixerit vobis facite.* O Fieles, y qué verdad! Quereis que os consuele Jesu Christo con vna salud estable? Pues hazed lo que os manda Jesu Christo con vna estable obediencia : y sin duda hará Jesu Christo que

tengais salud, y el consuelo que desseais : *Sic fiet absque dubio* (dixo el docto Matias Fabro) *vt facientibus nobis quod vult Christus, faciat Christus quod nos volumus.* Agora : *Et aqua tribulationis nostra vertatur in vinum suavis consolationis.* Ea, que nos manda Jesu Christo? *Implete hydrias aqua.* En las bodas mandó que llenaran de agua las hidrias; pero de nosotros quiere que se llenen nuestros corazones del agua de vna verdadera penitencia. Agua, Fieles, para apagar, antes que nos abrañe, el fuego de vna peste: *Implete hydrias aqua.* Agua, que temple las iras de Dios , para que las amenazas no passen de amenazas : *Implete hydrias aqua.*

Fabr. conc. 9. dom. 2. post Epiph.

No os acordais de lo que dixo Dios á Ezechiel? Mandale grauar la Ciudad de Jerusalem en vn ladrillo : *Sume tibi laterem* ; y que le ponga á la vista vn cerco de enemigos, con todas sus armas, y municiones: *Et ordinabis adversus eam obsidionem.* Señor : que destruirán esos Exercitos la Ciudad. No la destruirán , si ella no quiere, dize el Padre Cornelio. Como assi? Por que todo esse cerco está grauado en vn ladrillo crudo , en que es facil borrar el cerco con agua: *Hac*

N.24:

Ezech.4.

Cornel. ibi omnia in latere, non decocto, sed crudo, qui facile aqua dissolvitur, describuntur.

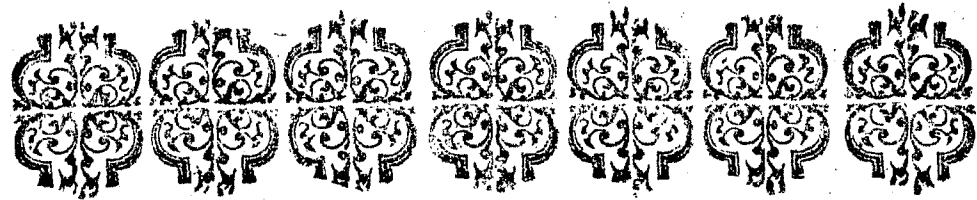
tan

tan penoso nos á puesto Dios delante en tantas calamidades, y pestes! Ay de Granada que le amenazan su ruina! Aguardad, que está el cerco en ladrillo crudo , y es facil quitarlo con agua de penitencia , que esso quiso Dios mostrar á Ezechiel : *vt intelligamus* (concluye el insigne Alapide) *omnes divina ira munitiones adversus peccatores dispositas, penitentia lachrymis posse dissolvi.* Agua pues , para que no passen adelante las amenazas de vn Dios ofendido , y enojado : Agua, para mejorar la polvora , con que perderá su fuerza : *Implete hydrias aqua.* Si, Christianos

Vbi proxime.

miros : á apagar todos la fuerza de la polvora de la indignacion de Dios con agua de penitencia verdadera , solida, y permanente : *Implete hydrias aqua.* No lo ofreceis assi? Quien ay que diga que no? Nadie, nadie ; que todos postrados llegan á los piadosos pies de Jesu Christo á lograr la eficacia de la intercession de Maria, llorosos, y arrepentidos de sus culpas. Si, Señor, y Dios mio : me pesa por ser vos quien sois de averos enojado. No mas enemistad, bien mio: no mas corrupcion: no mas pecados. Misericordia, Señor, Señor mio, &c.





SERMON

SEPTUAGESIMO SECUNDO,

Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y su tercera causa. 1679.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus viis tuis. Ex Psalm. 90.

SALUTACION.

N. 1.

Similes.



O puedo negar q es molestia dar voces que obliguen á despertar al que se halla en lo mas sossegado de su sueño; pero si ay peligro en dormir, ninguno podrá negarme que es piedad lo que parece rigor: antes fuera impiedad no despertarle. Claro está que si oyeramos la creciente de vn rio caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando voces, para que despertara el que está durmiendo en su orilla, á riesgo de que se lo lleue la creciente. No ay duda que si prendió vn fuego grande en vna casa, fuera gran favor avisar al vezino que duerme á sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrando el fuego en su casa, despierte entre el humo, y el horror, quando ya no tenga remedio. Ya se ve que si amenaza ruina vn edificio, y se oyen ya cruxir las maderas para venirse abaxo, fuera beneficio grande dar voces al que sossegado reposa, sin advertir con el sueño el peligro

Iona. 1.

gro que le amenaza. Qué angustiados se vieron todos los de aquella Nave en que huía Jonas del madamiecto de Dios! Se levantó tal tempestad, que agotada la Nave de las furiosas olas, ya se levantaua á los Cielos, ya baxaua á los abismos. Y Jonas? En lo profundo de la Nave está durmiendo: *Dormiebat sopore graui.* Valgate Dios por Profeta! Ay quien pueda sossegar en tan evidente peligro? Pero como á de temer el peligro, si dormido no lo advierte! No ay quien despierte á Jonas? Ea que si: el Capitan de la Nave le dá voces: *Quid tu sopore de primeris?* Hombre: qué hazes? Como duermes con tanta tempestad? Como descansas entre tantos riesgos? Despertó el Profeta? Si. Se quejó de q la despertaran? Antes entró en conocimiento de que él era la causa de la tempestad: *Propter me tempestas hæc grandis venit super vos.* O Jonas! Pobre de ti, y de todos los de la Nave si nõ hubiera voces que te despertaran, y si tu no hubieras despertado con las voces!

N. 2.

O Christiano! O pecador! Molesto te puedo parecer con la repeticion de las divinas amenazas; mas como puedo dexar de darte voces, si te miro, como á Jonas, dormir entre tantos riesgos? *Dormiebat sopore graui.* Dios te amenaza; pero Dios te avisa: qué? Que el rio cau-

daloso de su indignacion viene aterrando el mundo con tantas pestes: *Fluvius igneus, rapidus Daniel. 7. que egrediebatur à facie eius.* Qué avisar? Que el fuego de sus iras se á encendido en la pestilencia de Malaga, y viene corriendo á abrafar las casas de los pecadores: *Ignis à facie eius exarsit.* Qué avisa? Que el viento de sus justificados encjos viene á combatir esse edificio fragil de tu vida, que se funda en la inconstante arena de esse tu cuerpo fragil: *Flauerunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina eius magna.* Y tu durmiendo en el letargo profundo de los vicios? Pues como, aunque te sea molesto, he de dexar de dar voces para despertarte? *Quid tu sopore de primeris?* Como duermes á la orilla del rio tremendo de la indignacion de Dios? Como descansas, estando ya el fuego en casa de tu vezino? Como reposas, cruxiendo ya las maderas de tu misma casa? *Quid tu sopore de primeris?* Me oyes? Catolico. Qué se yo si me oye el pecador? Sé que Jonas despertó á las voces que le dieron; y en Granada miro, que sobre las voces de tantas noticias de calamidades, y voces de Ministros del Evangelio, añade Dios los golpes de tan repetidas enfermedades, y muertes. Qué es esto, sino ha-

blar Dios por señas á los que no despiertan con las voces al conocimiento del peligro, quedandose voluntarios sordos para su enmienda? Acá no sucede assi? No dais vn golpe al q hablandole no os entiende? Pues dá Dios golpes en Granada, por que no entienden sus voces, para que abriendo los ojos al riesgo de mayores calamidades, aya vna general enmienda de las costumbres.

Simil.

N. 3.

Psalm. 31.

Reg. Cord. iii.

Què bien entendió David estas misteriosas señas de Dios! Oigamosle para aprender nosotros á entenderlas. *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: conversus sum in arumna mea, dum configitur spina.* Bendita sea, Señor, tu misericordia (dize á Dios el penitente Rey) que ya me hallo convertido para servirte, por que he sentido sobre mi agrauada tu mano, y por que tengo clauada vna espina que me atormenta. Notad que atribuye á dos cosas su conversion: al golpe de la mano de Dios, y á la espina que se le á clauado. Y suponiendo que en vno, y otro habla de los trabaxos que pasó, para convertirse: *Conversus sum assiduitate flagellorum,* que dize Raynerio: veamos, por qué les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas? Oigamos á vn docto Expofitor de este Psalm. No ayais visto (dize) quando á vn

Simil.

hombre se atrauesó alguna cosa en la garganta, vna migaja que sea, de la suerte que te congoya, y los esfuerços que la naturaleza haze con la tos para arrojarla? De qué naze esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el aire puro; y allí quando con el aire entra otra cosa: como es estraña de aquel lugar, causa al que la admitió aquella fatiga. Qué remedio? Beber? Entrar los dedos? No, que es muy otra la vereda del coraçon. El remedio mas eficaz es dar al que assi se ahoga palmadas en las espaldas: por que con los golpes se abre la lengüeta de la respiracion, y se arroja fuera lo que causaua la congoya. Dize pues David: O Dios, y Señor mió! Qué huviere sido de mi, si nó me huviere dado golpes con tu mano? No me dexauan mis culpas respirar amor á tu Magestad, por que atrauesadas en la via de la respiracion, me ahogauan con su molestia; pero ya estoy libre de essa molestia con los golpes que me diste: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: assiduitate flagellorum.*

Petr. Veg. in Ps. 2. pe nit. vers. 4. disc. 2.

N. 4.

Ni es menos propria la cõparacion de la espina, q dize fue la q le obligó á cõvertirse: *Conversus sum, dñi configitur spina.* Qual? La de el recordimiento de la

con-

conciencia? Esto es lo comun. Rayner. & No es (dize San Bernardo) fino alii. in Ps. la espina de la pena, y tribulacion: *Spina pœna est.* Y por qué le llama espina? Sale el otro corriendo á todo correr, y le verreis en medio de la carrera parar. Hombre: qué tienes? Tan presto te cansaste? Que no fue esto (dize) fino que se me clauó vna espina, que me obliga á detener. Empezé (dize David) la carrera de las culpas; mas ya me detengo, y me buelvo sin proseguir, por que tu (Dios mio) me echaste espinas de trabaxos en el camino, para que no prosiguiera hasta despeñarme: *Conversus sum dum configitur spina.* San Bernardo: *Multi cum sentiunt pœnam, corrigunt culpam.* Ea, Fieles: Estos son los frutos que supo lograr Da-

31.

Bern. serm. 48. in Cant

Simil.

Ibid.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam angelis suis mandavit de te vt custodiant te in omnibus viis tuis. Ex Plal. 90.

S. I.

BENEFICIOS DE LOS SANTOS Angeles, y su poder para preservar de la peste.

N. 5.

Por cierto, palabras de gran consuelo para animar la confianza del Christiano en la ocasion presente, las que nos dize el Real Profeta Da-

vid con los golpes, y las espinas de Dios; y estos son los que pretende su Magestad en Granada con los golpes que le embia. Ya sentimos los golpes: arrojemos las culpas, que no dexan al alma respirar. Ya tenemos atrauesada la espina de el temor, y el susto: paremos en la carrera de las culpas; que de no, que he de deciros, fino que temamos peste? Oy veremos la tercera raíz de donde naze, y tambien el tercero refugio que tenemos en los Santos Angeles para detenerla, si acertamos á valernos de su gran poder. No nos detengamos en solicitar la gracia; que su Reyna, y nuestra Maria nos la alcanzará, y los Angeles nos enseñarán á obligar á esta Señora, diziendo: AVE MARIA, &c.

M 3

te in omnibus viis tuis. Gran pro-
Ber. ser. 11 meſſa! Dize S. Bernardo. Mag-
in Pſal. 90 na promiſſio! Que no llegará el
mal? Qué mal? El mal por an-
thonomatia es la peſte: Adver-
Rayn. in fitas nociva, dixo Rayneio. Que
Pſal. 90 no ſe acercará el açote? Qué
açote? Qual mayor que el de
la peſte? Flagellum temporalis
poena, dixo el miſmo Rayne-
rio. Ea. Granada: ca, Chriſtia-
no, dize David: No llegará, ni
ſe acercará á tu Tabernaculo el
mal, y el açote de la peſtilen-
cia: por qué? Ya lo dize: por
que los Santos Angeles tus Cuſ-
todios tienen mandato de Dios
para guardarte, y aſſiſtirte en
todos tus caminos: In omnibus
vbi ſupra. viis tuis. San Bernardo: In om-
nibus indigentis tuis, in omnibus
deſideris tuis: te guardarán en
todas tus neceſſidades, y en to-
dos tus buenos deſſeos, para
que no caigas en los caminos
de la muerte: Alioquin facile eſt
tibi incurrere vias maris. O en-
grandecida ſea la bondad de
Dios!

N. 6. Verdaderamente (Fieles)
D. Th. 1. p. que no ſe por que es tan gran-
q. 113. de el olvido de eſte favor que
Bonay. in 2 hizo Dios á los hombres en dar
diſt. 11. á cada vno vn Angel, que (co-
Hieron. in mo ponderó San Aguiſtin) le
Math. 18. aſſiſta á todas horas, en todo
Suar. de An lugar, con ſingular cuidado, y
gel. libr. 6. vigilancia; para ſocorrerle, y
cap. 17. defenderle en todas ſus neceſ-
Gloſſa. in ſidades, y peligros: Magna cura,
Iſai. 62. & & vigilanti ſtudio aſſuſt nobis
Ecli. 6.

omnibus horis, & locis, ſuccurren- Aug. li. 80
tes, & providentes neceſſitatibus liloq. c. 27.
noſtris. Vn Angel dixe, y es Tritem. in
verdad, hablando de el Angel ca. 7. regul.
proprio, ſeñalado para cada S. Bened.
vno; pero oye (Chriſtiano) lo
que dize David: Angelis ſuis
mandavit de te. A ſus Angeles
mandó Dios que te guardarán.
No dize á ſu Angel, ſino á ſus
Angeles en plural: Angelis ſuis:
por que demás del Angel de tu
perſona (dize el erudito Boſ-
Bofq. in quiero) tienes otro, que es el monomach,
del linage humano: otro, el ſer. 32.
de la Vniverſal Igleſia, de quien D. Th. vbi
eres miembro: otro, el de el ſupra.
Reyno de Eſpaña: el de eſta Daniel. 10
Provincia: el de eſta Ciudad: Hiero. ibi.
ſi eres Superior, el de tu oficio: 2. Mach. 3.
ſi eres parte de alguna Comu- Lira ibi.
nidad, el que la aſſiſte: y en fin, Iudic. 2. Se
tienes todos los Angeles de to var. ibi.
das las eſpecies de animales, de Nazianz.
todos los elementos, de todas orat. 32.
las plantas, y de todas las cosas Clem. Alex.
viſibles, como dize San Aguiſ- li. 6. Strom.
tin. O quantos Angeles! Pues Aug. q. 79
á todos á mandado Dios que ex 83.
te cuiden, y te guarden: Ange- & lib. 8. de
lis ſuis mandavit de te, vt custo- geneſ. ad lit
diant te. c. 24.

Quanto ſea el poder de eſ-
tos tan generoſos como valien- N. 7.
tes defenſores nueſtros, era ma-
teria para muchos Sermones.
Vno ſolo, el mas minimo (di-
ze el Doctor Eximio el Padre
Suarez) es baſtante para reſiſ- Suar. de re
tir, y amedrentar al poder de lig. li. 2. de
todo el inferno: Ita vt minimus ſuperſt. ca.
Ange- 16. n. 2.

Gregor. ho. Angelus cuſtos poſſit potentia to-
34. in Evag tius inferni reſiſtere. Vno ſolo
Egid. in 2. (dize el Cardenal Egidio) po-
diſt. 11. q. dia ſer Cuſtodio de todos los
2. dub. 4. hombres del mundo, atenta la
Cant. 7. grandeza de ſu poder. Coro: de
Ecli. in pre Exercitos les llamó el Divino
far. Espiritu en los Cantares: Cho-
ros caſtrorum, para denotar que
eſtán ſiempre armados para
defendernos; que por eſſo les
llama la Igleſia Santa, Milicia,
como advirtió Alcuino: Cum-
Alcuin. lib. de Div. Offic que omni militia caeleſtis exerci-
Blasc. La- tus. Pues agora: Spiritus tan-
nuz. de Pa- nobles, con tanto poder, acom-
troc. Angel. pañado del grande amor que
1. p. lib. 3. nos tienen: que no harán en
6. 2. §. 1. beneficio nueſtro? Qué bienes
no podremos esperar de ſu cul-
todia? Bolyed (Fieles) los ojos
á las experiencias de todos los
figlos: y no hallareis coſa tan
repetida, como beneficios de
los Santos Angeles. Vn Angel
puſo Dios á la puerta del Para-
ſo, no tanto para guardarle,
quanto para moſtrar al hombre
el modo de bolver al Paraíſo.
Angel fue el que bolvió á la
eſclava Agar á caſa de Abraham
ſu dueño. Tres Angeles pro-
metieron al grande Patriarca el
nacimiento de Iſac. Dos de eſ-
tos ſacaron á Loth del peligro
de Sodoma. Otro detuvo el
brazo de Abraham para que no
murieſſe ſu hijo. Quantos vió
Jacob ſubir, y baxar por la miſ-
terioſa Eſcala, como correos de
ſus felicidades? Y Angeles fue-

ron los que le guiaron de Me-
ſopotamia á Canaan. Quien Exod. 14.
ſino los Santos Angeles guiaron & 23.
á los Iſraelitas por el Deſierto? Iudic. 2. &
Quien los conſoló quando te 6.
hallauan aſſigidos de ſus con-
trarios? Quien animó á Gedeon 3. Reg. 19.
contra los Madianitas? Quien
confortó á Elias para que no
deſſallecieſſe? Quien libró á 4. Reg. 19.
Ezechias de la invaſion de los
Aſirios? Quien aſſiſtió á Ju- Iudith. 13.
dith para librar de Holofernes
á Bethulia? Quien preſervó de Daniel. 3.
el fuego de el horno á los tres & 6.
mancebos? Quien conſervó á
Daniel la vida entre Leones?
Quien movia las aguas de la
Pilcina para dar ſalud? Quien Ioan. 5.
libró á San Pedro mi Padre de Act. 12.
la carcel, y de la muerte? Quié Cornel. in
ſino los Santos Angeles obra- Exod. 23.
ron eſtas maravillas en benefi-
cio de los hombres?

Y ſi quereis (Fieles) aun
mas individuales ſirvas de la
promeſſa de Dios, para la oca-
ſion preſente: oid lo que dize
à Job vno de ſus amigos, que
parece hablava con Granada:
Appropinquavit corruptionis ani-
ma eius, & vita illius mortiferis.
Acercóſe ſu vida á la corrup-
cion, y cauſas de la muerte, y
ſu peligro. Aſſi S. Thomás: Po-
nit mortis periculum, & timorem. D. Th. ibi
leſt. 2. n. 9.
Y llegará eſta corrupcion, y
muerte que ſe teme? Ya proſi-
gue: Si fuerit pro eo Angelus lo-
quens, miſerebitur eius, & dicet:
libera eum, vt non deſcendat in

N. 8.
M 4 cor-

corruptionem. Llegará (dize) si no tuviere Angel que le defienda; pero si ay Angel que ruegue, tendrá Dios misericordia, y le mandará que lo libre, para que no llegue la corrupcion. Santo Thomas: *Angelo imperabit, libera eum, vt non descendat in corruptionem, idest, in mortem.* Puede ser mas claro testimonio del poder de los Angeles para preservar de la corrupcion de la peste? Oid á David aora: A dicho que el que confia en la virtud del Altissimo, vivirá en su proteccion, como en morada de seguridades: *In protectione Dei caeli commorabitur;* y passa á decir que no tendrá que temer los horrores de la noche, la faeta que le arrojaran de dia, la invasion de las tinieblas, ni al demonio meridiano: *Non timebis, &c. ab incurfu & demonio meridiano.* Demonio de medio dia? Quien es este? El mal espíritu de la pestilencia, dize el doctissimo Maldonado: *Genus pestilentis morbi significatur, qui à demonibus astu solis inducitur.* Pues no es de temer la peste? Es de temer, dize David, al que no tuviere la proteccion de Dios; mas no al que viviere debaxo de sus alas, que son los Angeles: *Sub pennis eius sperabis.* Lauro: *Penna pessunt dici Angeli custodes.* Bien se vió en vna grande peste que abrafaua á Cordova en tiempo del Papa Agafon, como lo refiere Paulo Diacono:

porque muchos de sus moradores vieron al demonio que andaua sembrado el contagio por las casas, y que lleuaua vn venablo en la mano, con el qual iba hiriendo á vnos, y otros, de fuerte que quantos golpes daba con el venablo, tantos difuntos amanecian; pero vieron también que vn Angel iba presidiendole, no dando lugar á que hiciese á todos los que él queria, y assi preservó á muchas personas, y habitaciones; que no puede ofender el demonio meridiano de la peste á los que tienen en los Santos Angeles alas de proteccion que los defiendan: *Non timebis ab incurfu, & demonio meridiano.*

Ved ya (Fieles) si cumplen bien estos poderosos espíritus el mandato que tienen de Dios para asistirnos, y cuidarnos: *Angelis suis mandavit de te;* y que el mandato sea expreso en orden á la salud, nos lo asegura David: *Tu es ipse rex meus, & Deus meus, qui mandas salutes Iacob.* Tu, Señor mio, eres mi Rey, y mi Dios, que mandas saludes á Jacob. Qué saludes? S. Ambrosio lo dirá: *salus in protectione Angelorum, qui ad ministerium hominum deputantur.* Los Angeles Custodios son las saludes de los hombres. Y notad que dize saludes, no salud: por que no solo cuida de nuestra salud espiritual, sino de la corporal, y esto por mandado de Dios: *Qui mandas salutes Iacob.*

Paul. Diacon. li. 6 cap. 5.

N. 9.

Psal. 43.

Ambr. ibi.

Psal. 90.

Rayner. ibi.

Maldon. in Luc. 13. n. 11.

Laure. verb. Ala.

Piñ. in Eccl. 10. 2.

ethol. 404. n. 8.

Iacob. Tiene bien en q fundarle nuestra confianza, y consuelo en esta inflexible Providencia de darnos Dios Angeles que nos guarden? En este poder que tienen para defendernos? En este amor con que exercitá el poder para preservarnos? Y en este desvelo con q obedecen á Dios para hazernos beneficios? No nos detengamos mas: *Angelis suis mandavit de te.*

§. 2.

HA DE PONER EL HOMBRE DE su parte para que le libre el Angel de los peligros.

N. 10. SIENDO esto assi (Catolicos) á quien no affombra lo q nos está sucediêdo? Quié

Blasc. Lanuz. de Patroc. Angel. 1. p. lib. 2. cap. 15.

no queda atonito, viendo las desdichas de España, y las calamidades que nos cercan? No patrocinan estos Reynos, Angeles tan nobles como poderosos? No tiene Granada Angel, y Angeles que guarden la Ciudad, que purifiquen el aire, que curen tãtas dolencias? Assi es sin duda. Pues, qué es esto? Quien á echado candados á estos Cielos, para q no lluevan clemencias, sino rigores? Quien á cerrado las puertas de la benignidad? Quien á hecho portero al rigor para que sean todos nuestros despachos severidades? Quié resiste al poder de los Angelicos batallones? Quien nos tiene con tanto temor, y susto de pestilencia? Es el

demonio? Mas puedé nuestros Angeles. Es assi que puedé mas, dize Ruperto; pero puedé mas, quando tienen armas con que nos defiendan: y vn exercito sin armas ya se ve lo poco que puede, aunque sea el mas poderoso. Dase la batalla (dize el grande Abad) en el campo de la Divina Justicia: *Praliantur quippé in campo iustitiæ;* pero con que armas? El demonio con acusaciones, valiêdose como de espadas, lanças, y factas, de las culpas; el Angel con defensas, alegando virtudes, proponiendo buenas obras, y disculpando flaquezas: *Mali pignant accusando: boni pignant defendendo.* O Dios! Pues si el Angel no tiene armas, por que no tiene que alegar de parte nuestra virtudes, y obras, ni tiene q disculpar flaquezas, por que se peca ya de malicia; como á de vencer al demonio, que viene armado de tantas acusaciones, quantas culpas se cometen? *In quantum magna & vera accusatio, in tantum tarda & invalida est defensio.* Sepase (dize Ruperto) que esta es la causa de tantas calamidades publicas, y que ay causa de no oirnos Dios, quando en ellas le pedimos: *Sciamus causam esse apud Dei iudicium, quoties in aliqua tribulatione, seu publica, seu privata, non cito exaudimur.* Qual es la causa? No presentan los Angeles nuestras peticiones? Es verdad; pero resisten los

Rup. li. 5. de vit. verb. cap. 6.

Ibid.

Rup. eod. lib. cap. 8.

los demonios presentando nuestras culpas, y por esto no son nuestras peticiones oidas: *Dum clamamus, & non dicit, ecce adsum, scire debemus, sanctis Angelis, invocationes atque clamores nostros Deo offerentibus, resistere & contradicere malos, habentes in manibus accusationum iacula, que sunt peccata nostra.* Es, que no es flaqueza de los Angeles, sino fuerza de nuestras culpas, la causa de lo que padecemos, y tememos.

Rup. vbi proxime.

N.11.

Valle. tr. de remed. cõtr pest.

Apocal. 8.

Cornel. ibi.

Grac. amavitudo.

Pero individuemos mas esta causa. La tercera que ay en lo natural para la peste (dize aquel Medico grande de esta Ciudad) es quando se levantan vapores corrompidos de estanques, lagos, y rios detenidos con el calor del Sol: por que el agua detenida se podrece, de la qual se levantan vapores podridos, para inficionar el aire. Cuidado, Fieles: aguas, y rios detenidos son causa de pestilencia? Diga San Juan lo que viò al 8. de su Apocalipsis. Se oyò la tuba del tercero Angel (dize el Sagrado Evangelista) y luego cayò del Cielo una Estrella grande, y ardiente: *Et cecidit de celo stella magna, ardens tanquam facula.* Exalacion es, ò cometa, dize el Padre Cornelio. Esta se llamaua amargura, dize San Juan: *Et nomen stella dicitur absinthium.* Y adonde cayò? En la tercera parte de los rios, y fuentes de las aguas: *Et cecidit in tertiam partem flu-*

minum, & in fontes aquarum. Pues significa (dize el doctissimo Alcázar) la gravissima peste con que castigò Dios à los Hebreos en pena de su pertinacia, y obstinacion: *Tertia hæc Alcazar. in plaga denotat pestem, qua Deus Apocal. 9. Iudæos panivit.* Bien consta que despues de la hambre que padecieron con el cerco penoso de Tito, y Vespasiano, les sobrevino vna muy horrible peste, como se lo ayia pronosticado Jesu Christo S. N. *Et pestilentia & fames.* Assi Josepho, y Eusebio Cesariense; mas por que se significa essa peste en el Cometa que cae en los rios, y en las aguas? En lo literal es facil la respuesta: por que inficionadas las aguas con el Cometa, y su amargura, ya se ve ayia de seguirse peste en los que las bebieron: *Et multi hominum mortui sunt de aquis;* pero en misterioso sentido fue, para que se entienda es facil seguirse peste de la corrupcion de los rios. **Què rios?**

Alcazar. in Apocal. 9. v. 10.

Luc. 21. Joseph. li. 7. de bell. cap. 17. Euseb. li. 2. hist. cap. 6. & libr. 3. cap. 5.

N.12.

Son (Fieles) nuestras almas vnos espirituales rios, que saliendo de el mar de la omnipotencia de Dios, deben bolver con el curso continuo de la obediencia, y amor al mar de donde salieron. Assi San Geronimo, San Gregorio, y es comun a Greg. li. 33. *Ad locum unde exeunt flumina revertuntur.* O Rios Catolicos! Caminais à Dios? **Què curso de prepar-**

Hiero. in Job. 28. Greg. li. 33. Ad locum unde exeunt flumina revertuntur. O Rios Catolicos! Euseb. li. 11. Caminais à Dios? Què curso de prepar. lle. cap. 7.

llevais? Correis en las obras buenas? **Què es de el curso velocissimo, que decia David, per los Mandamientos de la Divina Ley?** *Viam mandatorum tuorum eucurri.* Donde está el impetu del Amor Sagrado, que alegra la Ciudad de Dios? *Fuminis impetus latificat civitatem Dei.* Parados en niñerías? Detenidos en las culpas? Ociosos en el amor, y buenas obras? Veis ai de què naze tanta corrupcion de costumbres; que el agua detenida facilmente se corrompe: *Aqua corrumpitur ex quiete,* dixo el Lugdunense Guillermo: y de corrupcion de rios detenidos es facil seguirse peste. Poes los Angeles? A, Fieles! Los Angeles (dize David) tienen mandato de Dios, para guardarte en todos tus caminos: *Vt custodiant te in omnibus viis tuis.* En los caminos, reparò S. Bernardo; no en los precipicios de las culpas: *In omnibus viis tuis. Nunquid in precipitiis?* En los caminos, dize; luego es menester caminar en la Ley de Dios para que te guarden? Si, Catolico: en los caminos; no en el ocio: *In viis tuis.* En los caminos; no, si estás parado, y detenido: *In omnibus viis tuis.* En los caminos, y caminos tuyos: por que tu has de caminar por el camino de la salvacion, para que te guarde el Angel de los peligros que temes: *In omnibus viis tuis.*

Georg. Venet. cant. 1. to. 7. c. 4. Eccle. 1. Cornel. ibi.

Psal. 118. Psal. 45.

Perald. to. 2. de vitiis figur. de accidia.

Bern. serm. 14. in Ps. 90.

N.13.

Buelve los ojos al poder que deciamos del Angel. Grande es contra el demonio tu enemigo; pero què importa, si tu te alistas debaxo de las banderas del demonio? Grande es su poder, y con amor igual, para procurar nuestra salud; pero con quien? *Qui mandas salutes* Iacob. Con quien fuere Jacob, luchando contra sus apetitos, para procurar su eterna salud. Es assi que fue Angel quien librò de la muerte à Elias, à Ezechias, à los mancebos del horno, à Daniel, y à mi Padre San Pedro; pero repara los que son: no hombres ociosos, ni rios detenidos; sino varones Justos, que concurrieron con el Angel para que los librara de el peligro. No fue esto lo que enseñò à Tobias el mozo, aquel Angel que tiene por nombre Medicina, que esso significa Rafael, como dixo San Gregorio? **Acometiole vn pez en el rio Tigris, y clamò luego al Angel que le valiesse: Domine, invadit me.** Y què hizo el Angel? **Matò al pez?** No por cierto; sino alentò à Tobias para que sacasse al pez, de las agallas: *Apprehende branchiam eius.* Què fue esto, sino decirle, y decirnos: **prompto estoy à daros socorro, y defenderos en el riesgo; pero estended essas manos: poned de vuestra parte, si quereis que os valga mi proteccion, y medicina?** *Apprehende*

Psal. 43.

Greg. li. 34. in Evang. Tob. 6.

de brachiam eius. Luego si el Christiano está ocioso en la Ley de Dios, ò en la penitencia por averla quebrantado, será temeraria su confianza en el Angel, y su poder? Claro está; como lo está tambien, que debemos temer la peste que nos amenaza, quando es tanta la ociosidad de buenas obras, y penitencia por las culpas: por que son causa de peste los vapores que se levantan de rios detenidos, y no defienden los Angeles, sino á los que caminan con penitencia, y buenas obras: *Vt custodiant te in omnibus viis tuis.*

9. 3.

OPONENSE A LOS ANGELES los que mandan pecados, con que piden peste á la Justicia de Dios.

N. 14.

PERO aun no es esta la principal causa que oy vengo á descubrir, para fundar el temor de la pestilencia. Veamos: quien detiene estos racionales rios, para que no corran á Dios, y se corrompan? Es el demonio? No, sino quien siendo Christiano, haze con su proximo officio de demonio, deshaziendo cõ su malicia, quanto el Angel edifica cõ su amor. Què officios haze el Angel con su encomendado? A quatro los

Bonav. in 2. reduxo San Buenaventura: El dist. 11. n. primero, solicitar que aproue-

che el alma en merecimientos? El segundo, desvelarse para que no caiga en pecados: El tercero, diligenciar quando cae, que salga presto de su estado miserable: El quarto, preservar al pecador con avisos, y favores, para que no caiga en mayores culpas, con que llene su medida, y se condene: y para estos santos fines de su grande caridad, defiende, guarda, y conserva la salud, y vida del cuerpo. Estos son, ò a estos se reducen, todos los caminos, en que dize David nos guardan los Santos Angeles: *In omnibus viis tuis.* San Bernardo: *Quibus declinas à malo, quibus fugis à ventura ira;* pero nos guardan en estos nuestros caminos (dize el Santo) para dirigirnos por los suyos al camino de Dios: *Vt quasi per vias suas, vias tuas dirigant in vias ipsius.* Luego los Angeles tienen tambien sus caminos? Es assi: subir, y baxar; que assi los vió en su Escala Jacob: *Ascendentes, & descendentes:* y assi dixo Jesu Christo S. N. que los verian sobre su Magestad: *Et Angelos Dei ascendentes & descendentes supra filium hominis.* Suben á Dios con vn amor encendido, y baxan á ayudarnos con vna compasiva caridad, para que subamos á Dios con obediencia, y baxemos á los proximos con el buen exemplo, y vno, y otro sin parar, que no ay Angeles deteni-

Ber. ser. 11 in Ps. 90.

Ibid. fine.

Genes. 28.

Ioan. 1.

dos

Ber. epif. ad Abbat. in capitul. N. 15. dos en la Escala: *Ascendentes & descendentes.*

En Fieles: veis la rectitud de los caminos de los Angeles, para reducir los nuestros á rectitud? Veis como no paran, ni se detienen, para que nosotros no nos detengamos, y paremos? Pues agora: Què haze el demonio? Son sus caminos (dize mi Padre San Pedro) andar en circulo: *Circuit quarens quem devoret;* y el mismo lo dixo á Dios, al preguntarle en que andava:

1. Petr. 5.

Tob. 1. & 2. *Circuivi terram.* Anda en circulo, por que empieza por su propia voluntad, y malicia, y

Ber. ser. 12 in Ps. 90. *buelve á ella. S. Bernardo: Sagit vndique, vndique fugitat, haret tamen semper propria voluntati;* pero mas dize mi Padre San Pedro: que anda en circulo buscando á quien comerse: *Circuit, quarens quem devoret.* No dize que busca á quien perseguir, ó á quien matar, sino á quien comer: *Quem devoret:* por que de la suerte que el que come convierte en

Simil.

Psalm. 11. *tant:* por que no solo no cami-

nan ellos á Dios con rectitud, que pudiera ser flaqueza; sino que passa su impiedad á hazer officio de demonios, apartando á otros de la rectitud, que es lo summo de la malicia: *Si mala est circuitio propria* (dize San Bernardo) *longe equidem peior circumventio aliena.* O Santo Dios! Es possible esta impiedad entre Christianos? Que el demonio persiga la virtud, no me admira, que está desesperado de ver á Dios; pero que la persiga el Christiano que vive cõ esperanza de verle? Que el demonio tiene las almas para que pequen, es tolerable; que está lleno de odio mortal contra Dios que le condenó; pero que solicite ofensas de Dios el Christiano, que espera que su Magestad le salve? Que el demonio, ardiendo con rabiosa invidia, resista, y se oponga á las amorosas diligencias de los Santos Angeles, es sufrible, que no esperan de los Angeles, sino aumento de sus penas; pero que el Christiano, favorecido de los Angeles, derribe quanto edifican, esperando de los Angeles, nuevos, y mas crecidos favores de alma, y cuerpo? Fieles, Fieles: donde cabe esta impiedad? Y si cabe: como encontrará Angeles que le defiendan el que va por camino tan contrario? Como no han de hallar desdichas, y pestes á los que assi detienen los rios

Ber. ser. 12 in Ps. 90.

rios

rios de las almas para que se corrompan sus costumbres? Pero conozcamos los que son, y como provocan la indignacion Divina.

N.16. Quien detiene las almas para que no caminen á Dios?

Vid. Desper. ser. 28. & 36. vbi de his laté. Atencion, pecadores. Tu (mal Cristiano, è indigno de esse nombre) tu, que á tu muger, á tus hijos, ó criados, mandas hazer el juramento falso, el hurto, ò la torpeza: tu eres el que detienes estos rios para que se corrompan, y estás clamando al Cielo por la peste.

Offee 12. Offeeas: Ad iracundiam me provocavit Ephraim in amaritudinibus suis. Ephraim (dize su justificado enojo) á provocado mi indignacion con sus amarguras? Pues sepa que á de morir á manos de mi severidad: Sanguis eius super eum veniet. Occidetur, dixo Paulo Granatense. Sabeis de quien habla? De la idolatria de el Pueblo en los Idolos que levantò Jeroboan, dize San Cirilo Alexandrino. Tanto enojo por estos Idolos? No hubo otras idolatrias antes de esta? No fueron idolatras otros Reyes antes de Jeroboan? Quanto mas visto hazen los Idolos de Salomon? No ay tal, dize el Profeta Ahias: mas abominables son los de Jeroboan, que los de sus antecessores: Operatus es mala super omnes qui fuerunt ante te. Mas que los de

Palac. Cornel. & Sanchez ibi. 3. Reg. 14.

Salomon, tan sabio, y favorecido de Dios? Mas, dize el Abulente: Fuit peccatum Ieroboam valde maius quam peccatum Salomonis. Quien no se affombra? Quien supiere la razon de disparidad. Salomon (dize el Doctor grande) es assi que edificò Altares, y levantò Idolos; pero fue su pecado personal: por que no fue su animo inducir á la idolatria. Y Jeroboan? Effe si: por que no solo fue idolatra; sino mandò al Pueblo que adorasse los Idolos, sin dexarle ir á adorar en Jerusalem al verdadero Dios: Nolite ultra ascendere in Ierusalem. Pues veis ai por qué son los pecados de Jeroboan mayores que los de Salomon: Quia Ieroboan (dize el Abulente) non solum coluit idola, sed etiam coegit totum populum ad colendum; y veis ai por qué estos mas que los otros prouocaron la indignacion de Dios: Ad iracundiam me provocavit Ephraim. Hombre tan iniquo (dize Dios) que obliga con mandatos á sus subditos para que assi me ofendan: no quedará sin el merecido castigo de vna arrebatada muerte: Sanguis eius super eum veniet. Peste, peste pide al Cielo esta maldad de los que mandan, y obligan á ofender á Dios: Occidetur.

Abul. ibi. q. 15.

3. Reg. 12. Abul. in 3. Reg. 14. q. 15.

Abul. in 3. Reg. 14. q. 15.



SOLI-

§. 4.

SOLICITAN PESTE LOS QUE aconsejan lo malo, persiguen la virtud, y profanan lo sagrado.

N.17. Quien mas detiene las almas en el camino de su salvacion eterna?

Simil.

Los que hechos Lenguas de la naue del demonio, aconsejan, y enseñan el idioma del infierno. Quiere vno de vosotros comerciar con vn Estrangero, á quien no entiende la lengua: qué medio ay? Trae el mercader en el Navio vn hombre que llaman Lengua, que interpreta el idioma que no entiendes. O valgame Dios, y quantos, y quantas se criaron con vna ignorancia dichosa de lo que es luxuria! Hablales el demonio en la imaginacion cosas feas, y ellas no lo entienden. Assi? Dize el demonio. Venga mi Lengua, que interprete, y explique á este niño, y esta doncella lo que no sabe entender. Con esto (dize Guillermo Lugdunense) consigue el demonio por medio de estos Interpretes, lo que no pudiera por si: Vbi nec diabolus potest aliquid facere per se, ibi facit vetula. O lenguas infames del demonio! O Cathedralicos de maldad! No os afiéis de ser peores que el demonio mismo? No os confundis

Perald. tr. de luxur. p. 2. cap. 2.

de ser traidores á la Republica Christiana? No os pasmais de ser incendiarios de los corazones? No os estremeceis de hazer tan horrible guerra á Jesu Christo, á quien tanto costaron las almas que perdeis? Peores que el infierno llamó á semejantes el Divino Espiritu en pluma del Ecclesiastico: Vtilis potius infernus, quam illa. A qué? A la Lengua tercera, que es tercera para las deshonestidades: Lingua tertia mulieres viratas eiecit. Lyrano: Lingua tertia, lingua mediatrix adulterorum. Pues qué castigo ay que no venga cortó para tal iniquidad? Qué peste no ay que temer? Cathedralicos de peste les llamó David: Et in Cathedra pestilentia non sedit. Será por que enseñan á pecar como Maestros en Cathedra? Assi S. Bernardo: Sedit qui docet, faciens peccare alios; y aun passa el Santo á señalar los quatro pies de la Cathedra, que son, la malicia, el desprecio de Dios, la desvergüença, y la astucia. Diga sus daños quien supiere los daños de la peste: Horum doctrina est quasi pestilentia, multa loca occupans & vastans, concluye S. Bernardo; pero pudiera decirse, que enseñando á pecar enseñan peste, por que son maestros de la corrupcion, que obligan á Dios á que nos embie este se açote: Horum doctrina est quasi pestilentia.

Eccli. 28. Lira ibi.

Psal. 11.

Ber. ser. 35. ex parvis.

Quien

N. 18.

Quien haze officio de demonio deteniendo las almas en la virtud? Sabeis quien? El que persiguiendo á los que quieren servir á Dios, les echa grillos de temor, y verguença para caminar. Como lo ponderaua en los de su tiempo Salviano, y pudiera llorar si viera el nuestro! No es verdad (dize) que si vno de los Nobles se alista en las campañas de la virtud, luego pierde para con los otros los honores, y estimacion, más que si hubiera sido traidor al Rey? *Si quis ex nobilibus ad Deū converti cœperit, statim honorem nobilitatis amittit.* Qué es ver como le desprecian! Qué de nombres ridiculos le ponen! Qué es esto? Exclama. A tal estado á llegado entre los Catolicos la honra de Jesu Christo, que es ignominioso el entrar á servir á Jesu Christo? *Quantus in Christiano populo honor Christi est, vbi Religio ignobilem facit?* Qué es esto? Fieles. En qué Religion viuimos? Que tu proximo aya de perder de su estimacion, solo por que quiere ser bueno! De aqui se sigue (concluye el grande Obispo) que en algun modo se ven todos obligados á ser malos, por el temor de ser tenidos por viles si son buenos: *Ac per hoc omnes quodam modo mali esse coguntur, ne viles habeantur.* O quantas conversiones, quantos progressos en la virtud se retar-

Salvian. li. 4. de Pro-vid.

Ibid.

dan por esta persecucion! Pero, que esta persecucion sea possible! Que aya escuerços en la viña de la Iglesia, que no puedan sufrir que florezca en virtudes esta viña! Que aya lechuzas que aborrezcan la luz del desengaño! Qué sintieras (Catolico) del que no permitiera Cruz en este Templo? Qué juzgaras del que acabando de nazer vn hijo de su madre misma, allí delante de sus ojos lo ahogara? Por quien tu vieras al que viendo salir á vn Christiano de poder de moros, porfiara por bolverle á la mazmorra? Juzga, y siente lo mismo de ti, quando hazes burla de los que firven á Dios: pues no permites en el Templo del alma la Cruz de la penitencia: ahogas la virtud recién nacida, que tanto costò á la Santa Madre Iglesia dar á luz: y porfiaras con tus desprecios en bolver á vn Christiano á la mazmorra del demonio. Ves los rios detenidos? Pues teme peste de la corrupcion que se sigue por tu causa; que si Dios embiò á Faraon vna gravissima peste: *Pestis valde gravis: Fuc* (dize Rupert) en castigo de que ahogò los niños del Pueblo de Dios, sin dexarlos crecer para servirle: *Occisoribus infantium filiorum Israel, mors in aquis eorum consequutura eos appropinquat.* Qué no vendrá sobre los que ahogan los niños en la virtud?

Ex Lugdun. tr. de superb. cap. 17. p. 3

similes.

Exod. 9.

Rup. li. 1. in Exod. ca. 35.

Prosp. li. 1. de promiss. cap. 36.

Cornel. in

Mas: Exod. 9.

N. 19.

Mas: Qué corrupció de costumbres no se sigue de detener las almas, con sollicitarlas para ofender á Dios? O passeos! O concursos! O plazas, calles, y casas! Qué se oye, y se ve, sino sollicitaciones deshonestas? Los galanteos son ya publicos, sin el menor recato. No es esto hazer officio de demonios? Mas qué digo? Demonios ay (dize Guillermo Lugdunense) que acordándose de la nobleza de su origen, se afrentã de sollicitar, y no sollicitã, á pecados deshonestos: *Sunt aliqui demones, qui memores sua antiqua nobilitatis, non dignantur de luxuria tentare.* Y entre Christianos (y mas en los mas nobles) no ay quien se afrente de sollicitar á estos pecados? O que es las mas vezes no mas q chança! Quemada sea tal chança; que cõ que lo es se dilata sin escrupulo el reyno de la luxuria, sin escusarse de chançar los mismos q la debieran reprehender, no reparando en los daños q puede causar en quien la oye. Mirad (decia Dios por Osseas) q quando llegue para el alma el dia dicho de desposarla con migo, á de llamarme: *Esposo mio;* y nunca mas á de llamarme: *Baali: Et erit in die illa, ait Dominus: vocabit me: vir meus; & non vocabit me ultra Baali.* Pues qué tiene este nombre, para q Dios no quiera oirlo del alma Esposa suya? Si examinamos su significacion, lo mismo es *Baali*, que,

Perald. tr. de luxur. 1. p. 6. 3. sine.

Ossea. 2.

T. 5.

Esposo mio, ò Señor mio. Así el V. P. Gaspar Sanchez: *Baali, idest virum meum, aut Dominum meum. n. suo 97.* Pues si es lo mismo que lo que gusta Dios q le llame: por qué lo prohíbe con tanto rigor su Magestad? O, que son zelos de Dios! Dize el Expositor grande. Pues si es lo mismo! Es lo mismo, dize cõ tanta agudeza; pero tiene *Baali* mal fononete, que se equivoca con el nombre de los Idolos: y no sufre Dios en alma que es suya, palabra equivocada con fononete de Idolo. Llameme *Esposo mio* (dize Dios) y no, *Baali*: que no consiente mi amor aun vna palabra que suene con disfraz idolatria torpe: *Ne quod verbum loquantur, quod aliquid oleat aut magis liberum, aut minus pudicum: qualia sunt verba, que licet non nefaria, tamen propter paranomastiam, aut soni affinitatem, aliquid possunt olere nefarii.* O equivocados deshonestos! O disfraces torpes! O fononetes lascivos! Ved (almas) lo que dan en rostro á Dios mirados en si mismos solamente: qué será mirando los daños, y corrupcion que se sigue de ellos? Por donde empezaron las comunicaciones de muchos años, sino por esta que llamais chança, y no fue sino vna enramada, con que diò en tierra el muro fuerte de la castidad?

Sanch. ibi. n. suo 97.

Sanch. ibi. n. suo 98.

N Pues

Pues qué, si esto fuese, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Dios, y (lo que aun es mas horrendo) en los Monasterios Sagrados de las Esposas de Jesu Christo? Alli, alli, á vista de Jesu Christo Sacramentado, ay quien se atreva á solicitar á las almas sus Esposas? Alli, alli en aquellas rexas venerables ay quien tenga osadia para semejante maldad? Ay quien haga de las rexas redes para cazar, y divertir las palomas que recogió Jesu Christo, para tener en quien agradarse, y quien le defenoje? Creedme (Fieles) que no me espantaré de pestes, y calamidades que vengan, para castigar tan horrible sacrilegio. Lo vereis claro en esta Historia Sagrada. Salmanasar Rey de los Asyrios llevó al Pueblo de Israel captivo á Babilonia; y para poblar la tierra que quedó desierta, embió á ella muchos de los Babilonios. Estos, como Gentiles, acostumbrados á la idolatria, la continuaron en la tierra de Israel. Aqui, indignado Dios, les embió vna plaga grande, vna mortandad furiosa: por que les embió muchos Leones, que entrando por sus casas mismas, los despedazauan, y matauan: *Cumque ibi habitare cepissent* (dize el Texto Sagrado) *non timebant Dominum: & immisit in eos Dominus leones, qui interficiebant eos.* Grãde cas-

4. Reg. 17.

tigo! Pero por qué culpa? Dizeis que por la idolatria. Pero replico: Estos hombres no idolatruan en Babilonia? Claro está q̄ si. Allá los castigó Dios? No. Pues que mas tiene esta idolatria? No lo veis? Dize el Abulense. En Babilonia idolatruan; pero era en Babilonia, tierra profana: y esso es facil de sufrir. Aora cometen la idolatria en tierra santa, dedicada al Divino Culto: y esso no es facil que lo sufra Dios. Vayan Leones que los despedazen, no tanto por que idolatran, quanto por que se atreuen á idolatrar en lugar Sagrado: *Deus* (dize el Abulense grande) *non immisit leones contra gentes istas, solum quia colebant idola; sed quia erant in terra pertinenti ad cultores Dei, & in ea non colebant Deum.* O Christianos! En la Babilonia de el mundo puede ser que Dios dissimule con vuestras culpas; pero en lugar Sagrado: en los Templos de su Culto: en los Monasterios Religiosos; temblad, temblad, que no suele Dios sufrir esse atrevimiento. Temblad, que ay Leones, ay mortandad, ay peste, que venga á castigar tan sacrilega osadia; que á la corrupcion que resulta de detener essos rios, es consequente la peste, y la mortandad.

Abul. ibi.

9. 12.

Son

§. 5.

SON CONTRA LOS SANTOS Angeles, y solicitan peste los traxes profanos, y lasciuos.

N.21. Vid. Desper fer. 41. per tot. Precipue. a n. 27.

NO menos detienen las almas para que no caminen á Dios, los indecentes, y aun escandalosos, traxes, que son ya vfo, y abuso de estos Catolicos Reynos. Detienen primeramente al alma de quien los vfa. Puedes negarlo? Muger Christiana que me oyes? No es verdad que no aciertas á levantar á Dios tu coraçon con essas galas, porque atrebatá toda la atencion la vanidad, y el desseo peligroso de parecer bien? No es verdad que te hallas muchas vezes embida en vn lago de pensamientos impuros? Di lo que quisieres; que la castidad no se conserva entre las sedas, y olandas, sino entre las espinas de mortificacion; y modestia. Buen testigo es la Zirça de Moyse sin abasarse: *Videbat quod rubus arderet, & non combureretur;* que no abrasan llamas de luxuria á quien es çarça poblada de espinas de aspereza. No assi el paxarillo incauto, que muchas vezes vimos ahogarse con las cintas de la jaula: porque si quando debia cantar alabando á su Criador, se detubo á en-

Exod. 3.

Simil.

tretenerse con las cintas, hallò en las mismas cintas el lazo que lo ahogasse. O cintas! O escotados! O traxes, y galas en quien solo viue para amar, y alabar á su Criador! Quantas hallaron lazo en que se ahogò su castidad en las mismas cintas en que se detuvo su complacencia? No me digais que Judith fue casta, y venció al Holofernes torpe con adornos: *Et omnibus ornamentis suis ornauit se.* Es verdad; pero se adornò con especial inspiracion Divina. Es verdad; pero fue para la salud, y libertad de toda Bethulia. Es verdad; pero antes se vistió de filicio, y se armò con la oracion, y el ayuno. Es verdad que triunfò de Holofernes (dize vn graue Expositot) pero de Holofernes dormido. Vn apetito torpe dormido podrá vencerse con gala, y con adorno; pero en tiempos que se halla tan despierto, no es facil os crea que será facil vencerle: *Suus ille Holofernes consopiri potuit; at hostis noster, vel nobis strom. fala dormientibus vigilat.* Veis el rio mihi 179.

Judith. 10.

Oliv. li. 8.

mihi 179.

N.22.

Passo á la mas perniciosa detencion de los otros rios de las almas de los proximos. No es verdad que al ver la gala, y el indecente traxe se detienen los ojos de todos los que los mirã? Y quantas vezes se detienen los pensamientos, y los desseos lasciuos? O, la corrupcion que de

N 2 aqui

aquí se sigue! No solo la de las
 viuras, injusticias, é insolencias,
 con que se exprime el sudor, y
 sangre de los pobres para con-
 servar la gala; sino la de tanta
 perdicion de almas como se rin-
 den al imperio de la luxuria.
 Qué bien dixo el V.M. Avila á
 doña Sancha Carrillo, quando
 la viò llegar á confesar cõ mu-
 cha gala! A, Señora (le dixo) y
 su vida c. 2 como me huelen tristemente à in-
 fierno todas essas galas! Aquí me
 admiro de q̄ ella no advirtieffe
 el mal olor de infierno q̄ eva-
 poraban sus adornos; pero los
 advirtió el Ministro grande de
 Dios, importando á la señora la
 advertencia, no menos que ser
 vn portento de virtud. No ad-
 viertes (muger Católica) los
 pestilenciales vapores que arro-
 ja á las almas la relaxacion de
 tu traxe? Ya te la advierten los
 Ministros Evangelicos: ya te la
 advierte S. Pablo, encargando-
 te, y mandandote que cubras el
 rostro especialmente en los Té-
 plos, y esto, por los Angeles que
 en ellos asisten: *Debet mulier
 velamen habere supra caput suum
 propter Angelos.* Pues qué, pue-
 den tener peligro los Angeles?
 No, dize Guillermo Lugdunen-
 se; pero se ofendé muy mucho,
 de que quando su desvelo está
 tan atento al bien de las almas,
 entre vna muger flechando dar-
 dos de lasciuo fuego, con que
 les quite la vida con su desnudez
 escandalosa: *Propter Ange-*

P. Roa en
 su vida c. 2

1. Cor. II.

los: *ne scilicet offendat Angelos, Perald. 77.
 occidendo homines, quos ipsi custo- de Superb.
 diunt.* Ay quien dude ya de los *habit.*
 infernales vapores, que evaporan
 esta profanidad?

O España! O Granada! Qué
 bien pudiera repetir aquí lo q̄
 dixo el V. Simon de Casia á la
 Ciudad de Florencia, al verla
 casi destruida con vna inunda-
 cion! Despierta, despierta (ò Flo-
 rencia!) con este golpe: *Exur-
 ge, exurge igitur Florentia.* Cor-
 rige de veras esta vanidad lasciva
 de tus mugeres: *Corrige tua-
 rum feminarum improbam vani-
 tatem.* Anden con la cabeza cu-
 bierta, si es que tus mugeres son
 Christianas: *Incedant velato ca-
 pite, si sunt tuae feminae Christia-
 nae.* Aya leyes que las obliguen
 á no descubrir el cuello, hom-
 bros, y pecho: *Nõ extēdant hume-
 ros. pectus: statutis immutabilibus
 coerceantur.* Qué es esto? Habla
 cõ Florencia, ò cõ Granada? Ea,
 oiga Granada lo que acabò de
 decir profetico á Florencia: *Quia
 nisi debitē corrigaris, hac damna
 qua pateris, tibi dico, initia esse pe-
 iorū.* Trata de reformar los vesti-
 dos: por q̄ si nõ te enmiendas, te
 digo, y prognostico, q̄ los males
 q̄ padeces, aunq̄ tan grãdes, serã
 principio de los mayores que te
 esperã. Oye, Granada, lo q̄ te di-
 ze este Veron venerable; pero
 oye lo q̄ el mismo Dios te dize
 en el Deuteronomio: *Si acvero
 vt fulgur gladium meum, & arri-
 puerit iudicium manus mea: reddā.*

N. 23.

Casia, epist.
 I. ad Florent.

Deut. 32.

ultio.

ultionem hostibus meis. Si llugo
 á afilar mi espada, como el ra-
 yo, me tengo de vengar de mis
 enemigos. De rayo habla, dize
 el doctissimo Pererio: *Nomen
 in Daniel. fulguris pro vocabulo fulminis po-
 situm est.* Mas por qué llama
 Dios rayo la espada de su casti-
 go? Tiene el rayo virtud pesti-
 lencial, dize el mismo Pererio:
Inest fulmini vis pestifera. Lue-
 go esta es amenaza de peste;
 pero por qué no lo dize con cla-
 ridad? Diga que á de embiar
 peste á los pecadores; pero ra-
 yo? Si, que de essa suerte expli-
 ca á quales pecadores amena-
 za. Succede muchas vezes (dize
 S. Antonio de Padua) vna mor-
 tandad repentina en los gusa-
 nos de la seda. Sabeis por qué?
 Por que sobrevino de repente
 vna tempestad de truenos, y de
 rayos: *Si tonare & fulgurare con-
 ser. de Iudic tigerit, mori tunc solent.* Luego
 el trueno, y el rayo es mortan-
 v. *Vocatio.* dad que viene contra la seda? O
 prop. 6. Dios! Como rayo dize que á
 Besesus, de afilar su espada: *Si acvero vt
 dom. 13. fulgur (ò fulmen) gladiū meum.*
 post Pent. Tiembla, seda: tiembla gala:
 sine. escotados, y disoluciones, tem-
 blad; que á vosotras amenaza
 el rayo de la peste: *Inest fulmi-
 ni vis pestifera.*

Perer. li. 4.

Ibidem.

Simil.

Ant. Pad.

ap. Labat.

v. Vocatio.

prop. 6.

dom. 13.

post Pent.

sine.

N. 24.

Finalmente, Catolicos: de-
 xo la detencion de los
 T. 5.

rios de las almas que haze la
 omision de los Superiores, Se-
 ñores, y padres de familia, en
 sus hijos, subditos, criados, y
 feligreses, de que se sigue tan
 general corrupcion de las cos-
 tumbres; pues al preguntarle á
 cada vno, por qué no sabe la
 Doctrina, podrá responder, co-
 mo el otro paralitico detenido
 en el Hospital: *Hominem non
 habeo:* no la sè por que no ten-
 go Cura, señor, ni padre, que
 me la enseñe. Por qué está el
 otro tantos años en la cama
 de su comunicacion torpe sin
 dexarla: el otro en la usura: el
 otro, y el otro en sus vicios tan
 de assiento? *Hominem non habeo,*
 responden: por que no tengo
 Juez que me castigue, Predica-
 dor que me reprehenda, Con-
 fessor que me dilate la absolu-
 cion, ni proximo que me cor-
 rija: *Hominem non habeo.* Dexo
 esta, y otras detenciones de las
 almas, por acordaros la mayor
 de todas, que es la que causa el
 mal exemplo que se dá á los
 proximos. Este si, que detiene
 almas: este si, que causa cor-
 rupcion de costumbres: y este
 es el que mas funda el temor
 de que se siga á la corrupcion
 la peste. Abranos passo á la
 doctrina vn texto literal. Ha-
 llauase el Rey de Moab cerca-
 do de vn poderoso Exercito de
 tres Reyes, el de Israel, el de
 Juda, y de Edon, quando al
 verse en el aprieto ultimo, to-

Ioan. 5.

N. 3. mó

mó vna resolucion tan estraña, que affombrò á todas las Naciones: sacrificó sobre el muro de la Ciudad, á vista de el Exercito, vn hijo que tenia, Principe heredero: *Obtulit holocaustum super murum.* Entonces los Reyes (dize el Texto Santo) levantaron el cerco, y se retiraron; y entonces Dios N. S. se indignó en gran manera con estos Reyes: *Et facta est indignatio magna in Israel* (Pagnino leyó: *Et fuit ira magna super Israel*) *statim que recesserunt ab eo.*

4. Reg. 3.

Pagn. ibi.

N. 25.

Muchas cosas ay aqui dignas de reparo: qué motiuo pudo tener el Rey de Moab para el inhumano sacrificio? Qué movió á los tres Reyes á retirarse? Y por qué se enoja Dios tanto con los tres Reyes? Respondiendo á la duda vltima, saldremos con facilidad de las otras. Qué enojo fue este de Dios? Embió sobre el Exercito de Israel vna furiosa peste, dize Rabbi Salomon, á quien sigue Lyra: *Cecidit pestilentia & mortalitas in exercitu Israel.* Y por qué fue este castigo? Por que levantaron el cerco? Antes lo levantarón obligados de la peste: *Et sic fuerunt compulsi* (dize Lyra) *recedere ab obsidione.* Pues por qué? Por la crueldad de el sacrificio de el otro Rey? Pero esse fue pecado del otro. Aguardad, dize el Burgense: que delante de Dios fue

Rabb. Sa. tom. & Ly. ra ibi.

Ibid.

tambien pecado de Israel. Oid como: Viendo el Rey de Moab las prosperidades de los Israelitas, preguntó á sus Sabios la causa; estos le respondieron q sus prosperidades eran, por que sacrificaua sus hijos á Moloch: y con esto el Rey sacrificó luego á su hijo mayorazgo. Pues aora: Al ver Dios N. S. que esta inhumanidad era imitaciõ de las que avian cometido los Israelitas, sacrificando sus hijos, embia sobre los Israelitas la pestilencia. Es assi que este pecado lo cometió el Rey de Moab; pero lo cometió por que lo aprendió de Israel, que le dió el mal exemplo para q lo cometiesse: y assi en castigo de la peste del exemplo malo que dieron, les embia Dios vna peste que los consume: *Ex quo* (dize el Burgense.) *indignatio Dei fuit super populum Israel, eo quod peccata eorum praebebant exemplum perniciosum, & occasionem, ut etiam alia gentes graviter peccarent.* O peste espiritual de la Republica! Quien te causa sino el mal exemplo? Por qué son los mozos tan libres? Por qué las doncellas tan desahogadas? Por qué hasta los niños son blasfemos, torpes, y vengatiuos? Por qué es tan comun sacrificar la voluntad al demonio? Por qué, si no por que saben, oyen, y aun ven que los otros la sacrifican? O Sacerdotes! O ancianos! O padres!

Psal. 105.

Burg. in 4. Reg. 3.

dres! O todos! Todos miren que tienen á su cargo las culpas de los otros, á quienes dan mal exemplo; y teman todos que embie Dios vna peste para castigar esta peste.

N. 26.

Ea, Catolicos: Hemos visto de la fuerte que varios pecadores detienen las almas, para que no vayan á Dios, oponiendose á las diligencias que los Santos Angeles ponen para que no se detengan. Detienen las almas con los mandatos, consejos, persecucion, sollicitaciones, traxes, y mal exemplo, quando los Santos Angeles no cessan con todos los medios contrarios, de procurar que caminen. O rios detenidos! O malicia de quien los detiene! Como han de guardar los Angeles de el agote de la Divina Justicia á los que ni caminan, ni dexan caminar por los caminos de los Angeles? Antes los mismos Angeles sollicitarán el agote, para que entren corregidos por camino. El mismo Dios lo decia: *Non dimittet, cum peccaveris.* No te dexará tu Angel, quando pecares: esto es (dize el Padre Cornelio) quando pecares, te castigará tu Angel para corregirte: *Quasi disceret: si pecces puniet te.* Ya lo dirá Balaam, á quien apareció el Angel con vna espada desnuda: Moyses, á quien apareció otro Angel con otra espada: á aquel, por que iba descaminado; y á este,

Exod. 23.

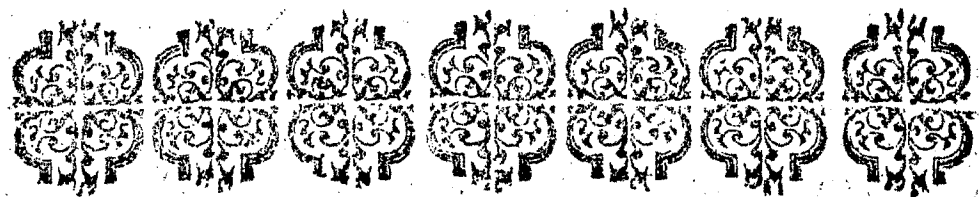
Cornel. ibi. v. 20.

Numer. 22

Exod. 4.

por que no lleuaua circuncidado á su hijo. Fieles, Fieles: la espada vemos en la peste que se nos acerca: quien sabe si viene á diligencias de los Angeles de Granada? Quereis que no llegue? Quereis que embayne la espada el Angel? Pues acordaos que es espada como rayo, y que el rayo se forma de los vapores que suben de la tierra. Cessen de subir los corrompidos vapores de los rios detenidos, y no abrá rayo, ni espada que nos lastime. Ea, rios Christianos: á correr en rios de lagrimas por averos detenido en la obediencia de la Divina Ley, hechos lagos pestilenciales de malicia. A correr gustosos por los Divinos Mandamientos: á correr con impetu de amor á dar gusto á vn Dios tan digno de nuestro amor: á correr en la devocion de los Santos Angeles, haziendoles cada dia algun obsequio, advirtiendo su presencia para venerarle, estimando sus favores para agradecerlos; y corriendo por sus caminos, subiendo á Dios con obediencia, y baxando á los proximos con el buen exemplo, sea vuestra carrera perseverante, hasta entrar al mar inmenso de la eterna felicidad. Si, Señor misericordiosissimo: assi lo ofrecemos, arrepentidos de los desordenes passados: no mas enojos, no mas disgustos: Señor mio Iesu Christo, &c.

Abul. ibi.



SERMON

SEPTUAGESIMO TERCIO,

Y QUARTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE
Granada, de la peste temida, y su causa
quarta. 1679.

Tu remisisti impietatem peccati mei; pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno; verumtamen in diluvis aquarum multarum ad eum non approximabunt. Ex Psal. 31.

SALUTACION.

N. 1.



Un no cesan las temerolas voces de la Divina Justicia; y no es bien que cesen las voces de los Ministros de la verdad, que las publiquen. Bien claras son las que Dios nos está dando con tantas enfermedades, y tanta cercanía de pestes; y es bien que hablemos claro los Predicadores, para intimar estas amenazas de Dios, y que se logre el fruto de estas amenazas. En la Naue de Simon (dize San Lucas) entrò en vna ocasión Jesu

Christo S.N. y diziendole que echasse la red para pescar, se escusò con estas palabras: *Preceptor, per totam noctem laborantes, nihil cepimus.* Toda la noche (ó Maestro!) hemos trabaxado en echar repetidos lances, y á sido en vano nuestro trabaxo, por que nada hemos cogido: *Nihil cepimus*; no obstante por obedecerte echarè de nuevo la red: *In verbo autem tuo laxabo rete.* Hizolo assi, y logró vna copiosa multitud de pezes: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.* Maravilloso lance! Pero á quien se debió tan abundante fruto? Ay quien di-

Luc. 5.

ga

Silveir. li. 4. ga que á la grande fe de Simon: *in Evang.* por que siendo tan diestro en el arte de pescar, sabiendo, y experimentando que es mas facil el pescar de noche, creyó que aunque avia trabaxado toda la noche sin fruto, no perderia el lance echandolo de dia. San Machario dixo que el echar la red de noche significaua la predicacion de los Profetas entre las sombras de la antigua Ley, en que no lograron el copioso fruto que los Apostoles, que predicaron en el dia claro de la Ley de Gracia, con las luces del Sol de Justicia Christo:

Mach. ap. Quando verò sol iustitia illucet. in Corder. in bat, tunc apostolicum rete laxatum fuit, hoc est, sermones Apostolorum, & magnam hominum pradam adepti sunt. Pero con este fundamento dixera yo, que el echar la red de noche es predicar obscuro, y es predicar claro el echar la red de dia. Pues sepa Simon, y todo Predicador sepa, que aunque para pescar pezes en el mar es mejor echar el lance de noche; para hazer fruto en las almas, se á de echar de dia claro la red de la predicacion Evangelica: por que predicando obscuro trabaxa el Predicador en vano: *Nihil cepimus*; pero si predica claro, logrará copiosos frutos de su predicacion: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.*

N. 2.

Es muy otro (Fieles) el estilo que se ha de guardar para

la curacion de las almas, del que se observa para la curacion de los cuerpos. Teneis vn enfermo de cuidado en vuestra casa, y es de ver, que, aunque (como es razon) se le avise que le disponga para morir, todos estudian en ocultarle el peligro. Si se han de tener juntas de los medicos, son en secreto, donde el enfermo no los oiga: la muger que á estado llorando sin consuelo por el temor de su pena, quando á de entrar á ver al marido, se enjuga las lagrimas, y muestra el semblante alegre en su presencia: los amigos hazen lo mismo, aunque tengan los corazones llenos de dolor de perderle. Por qué es esto? Por que no se agratien los accidentes con el temor, y resista la curacion el enfermo. No debe ser assi en la curacion de las almas: porque se les á de decir su riesgo con claridad, para que abracen la curacion con el temor de su riesgo; y es la razon: que aqui es el riesgo mayor si se le oculta, porque crecen los accidentes de los peccados con el secreto, como en el enfermo del cuerpo crecen los accidentes con la noticia. Segun esto (Catolicos) debo hablaros claro que está Dios N. S. justissimamente enojado por nuestras culpas: claro debo deciros que nos está amenazado su justificado enojado con calamidades, y pestes: debo intimaros con claridad estas amenazas; y debo

Simil.

intia

intimaros las amenazas con claridad, para que entendiendo el fin que Dios tiene en amenazarnos, logreis el fruto que pretende su Magestad con ellas. Sabeis qual es?

N. 3. Diga el Real Profeta David: *Educens nubes ab extremo terra, fulgura in pluviam fecit.* Levantó Dios nubes de los extremos de la tierra, y hizo de los relampagos lluvia para fertilizarla. Llama nubes á los Predicadores, dize San Hilario, San Bruno, y es comun simbolo en las Divinas Letras: *Predicatores verbi veritatis sue*, dixo San Agustín. Estas nubes levanta Dios de la tierra: para que? Vnas vezes, para que den la lluvia de la Doctrina apacible, como dixo en su cantico Moyses: *Concresecat vt pluvia doctrina mea, fluat vt ros eloquium meum*; y otras vezes, para que arrojen relampagos de terribles amenazas; que fue lo que mostró Dios á San Juan al 15. de su Apocalipsi. Vió siete Angeles con su citara cada vno, y que cantaban el cantico de Moyses, y del Cordero: *Habentes citharas Dei, & cantantes canticum Moysi, & canticum agni.* Veis á los Predicadores con la sonora citara de la Divina Escritura, entonando el cantico de Moyses, que es el Testamento antiguo, y el cantico del Cordero Jesus, que es el Testamento nuevo. Pero inmediatamente

Hilar. Brun Aug. in Ps. 134.

Deut. 32.

Apoc. 15.

te vió San Juan que dauan á aquellos Angeles, siete redomas de oro, llenas de la ira de Dios, para que las derramassen sobre la tierra: *Dedit septem Angelis septem phialas aureas, plenas iracundia Dei.* No advertis el misterio? Les quitan las citaras, y los canticos, y les dán redomas de ira: para que entiendan los Angeles predicadores, que no á de ser todo citara, y cantico de doctrinas que recreen: á de aver tambien redomas de ira de Dios, para aterrar á los pecadores con las amenazas de essa ira: *Plenas iracundia Dei.* Pues agora: Qué dize David? *Fulgura in pluviam fecit.* Que Dios hizo de los relampagos de las nubes, abundante lluvia para la tierra. De los relampagos lluvia? Si, dize el grande Augustino: por que el fin de los relampagos de las amenazas de Dios es la lluvia de los auxilios, para fertilizar la tierra de los pecadores, con que lleuen frutos dignos de penitencia: *Fulgura in pluviam fecit.* San Agustín: *Minas ad misericordiam flexit, de terroribus irrigavit.* Es assi que atierra el relampago; pero esse terror se convierte en lluvia de inspiraciones (dize Augustino) si el pecador se corrige con el terror: *Coruscatio terruit te; sed cum penitendo corrigeris, in pluviam vertitur fulguris terror.*

O digamos, que de la suerte

N. 4.

te que cessan los relampagos en lloviendo: assi en lloviendo la doctrina, con que se dispone la tierra de el pecador para los frutos de la penitencia, cessarán los relampagos de las amenazas de Dios. Lorino: *Quando nubes fulgurantes resolvuntur in pluvias, cessant fulgura.* Vease pues, que levanta Dios las nubes de los Predicadores: *Educens nubes ab extremo terra*; y que quiere que estas nubes arrojen relampagos de amenazas á la tierra, para que con el temor de la Divina Justicia que el pecador concibe, se le conviertan los relampagos en lluvia de inspiraciones: *Fulgura in pluviam fecit*; y con la lluvia de las inspiraciones, y doctrina, se fertilize para los frutos de la penitencia, y cessen los relam-

Lorin. in Psal. 134. vers. 7.

pagos de las amenazas: *Fulgura in pluviam fecit.* O quiera Dios (Catolicos míos) que assi sea, para que logre su Magestad el fruto que pretende, de que me dá desfeos! Por esso passo oy á propeneros la quarta causa que indica en lo natural la peste, y la causa que le corresponde en las costumbres para temerla; y esto aunque tenemos el refugio de los Santos del Cielo que nos patrocinan. Solicitemos para el acierto la Divina Gracia, en orden á que yo la predique con el espíritu que pide la materia, y oigais volotros con el feuto q pide vuestra obligacion: y sea por medio de la poderosa intercession de la Reyna de los Santos, diziendo como ya sabeis: AVE MARIA, &c.

Tu remisisti impietatem peccati mei: pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno; verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt. Ex Psal. 31.

S. 1.

PODER, Y EFICACIA DE LOS meritos de los Santos para que nos libre Dios de la peste.

N. 5. Beda. serm. 18. de Sact

Veblan aquella gran Ciudad de Dios de la triunfante Jerusalem, los que victoriosos ya del mundo, del

demonio, de la carne, y sus peligros, entraron con palmas en las manos á ser Ciudadanos de aquella triunfante, y pacifica Ciudad. Son Cortesanos en aquel Palacio Eterno de la Magestad infinita de el Supremo Rey, los que por aver sido fieles á su Dios en esta aldea del mundo, fueron llamados de su Magestad para tenerlos confi-

Cypr. li. de mortal. fine

go en aquel eterno Palacio. Ya son Ciudadanos los que eran peregrinos; son Cortesanos los que vivieron en la aldea; se sientan sossegados á su misma mesa como intimos amigos, los que estuvieron toda su vida en la campaña; ya son Privados suyos los que tanto tiempo vivieron desterrados. O Dios (dize David) y como sabes honrar á tus amigos! *Nimis honorati sunt amici tui. Deus.* Honralos, no solo con los esenciales gozos de aquel torrente caudaloso de las eternas delicias, que beben en el manantial gloriosísimo de su rostro, que miran cara á cara; sino con hazer mercedes por su medio, y por sus meritos á los que aun vivimos en el destierro miserable de este mundo: *Per eos* (dixo el Angelico Doctor) *divina bonitas in nos suum effectum infundit.* O quanto debe animar nuestra confianza en los temores presentes esta providencia!

Psal. 138.

D. Th. in addit. q. 72 art. 2. 6.

N. 6.

Hable ya el Real Profeta David en el texto de mi thema: *Tu remisisti impietatem peccati mei.* Tu, Señor (decia á Dios) vstaste con migo; perdonandome, de tu misericordia. Ahora: *Pro hac orabit ad te omnis sanctus:* por esta misericordia, y por que la vses con los pecadores, te rogarán todos los Santos. Expliquenos estos ruegos el Angelico Doctor. De dos maneras (dize) piden los San-

tos por nosotros en el Cielo: vna, con oracion expresa, suplicando á Dios que nos socorra en nuestras necesidades; y otra, con oracion interpretativa, con que siempre piden: por que sus meritos están siempre delante de Dios con vna muda eloquencia intercediendo por nosotros: *Vno modo, oratione expressa, dum votis suis aures divina clementia pro nobis pulsant; alio modo, quasi oratione interpretativa, scilicet per eorum merita, qua in conspectu eius existentia, non solum eis cedunt ad gloriam, sed sunt etiam nobis suffragia, & orationes quadam. Sõ etificaces estos meritos? Este texto lo dirá.* Bien afligido se hallaua el Rey Ezechias con el pesado cerco que puso Sennacherib á la Ciudad de Jerusalem. Rasgó sus vestiduras, se vistió vn siliicio, clamó con vna oracion muy dilatada á Dios, que amparasse aquella Ciudad; y su Magestad para consolante le dize: No temas, Rey, que no entrará en Jerusalem Sennacherib: *Non ingredietur urbem hanc;* no arrojará contra ella ni vna saeta: *Nec mittet in eam sagittam;* se bolverá por el camino que vino, sin ofenderle: *Per viam, qua venit, revertetur.* Lo digno de reparo agora. Dize Dios que no entrará el enemigo, por que á tomado debaxo de su proteccion la Ciudad, mirandose á si mismo, y mirando á su

D. Th. in addit. q. 72 art. 3. cor.

N. 7.

4. Reg. 19.

á su gran siervo David: *Protegamque urbem hanc, & saluabo eam propter me, & propter David servum meum.* Quien no admira estos motivos de Dios? Por si mismo, y por David? Qué Rey dixera que hazia vna merced por si, y por vn criado suyo? Ampare Dios la Ciudad en hora buena, poniendo los ojos en su bondad misma; pero añadir que por David tambien? *Propter me, & propter David servum meum?* Señor, que es indecencia de vuestra soberania. No es (dize San Chrysostomo) no es sino muestra de lo que honra Dios á sus siervos. Pues estaua David en la Ciudad? No, que avia ya muchos años que murió; pero no murieron sus meritos, y quiere mostrar Dios quanto valen los meritos de los Santos para amparar las Ciudades. Sepa Ezechias (dize Dios) que debe Jerusalem su preservacion de los riesgos que le cercan, á los meritos que atiende de David. No importa que no esté David en la Ciudad, que estuvo en ella: no importa que aya muerto, que si vivió en Jerusalem con su santa vida, esso basta para que yo libre de los peligros que amenazan á Jerusalem: *Protegam urbem hanc, & saluabo eam, propter me, & propter David servum meum.* San Chrysostomo: *Quasi dicat: hic author erit salutis his qui sua se perdiderunt desidia.*

Chryf. ho. 4. in Genes.

Veis la eficacia de los meritos de David? O Granada! O Ciudad favorecida de Dios! Levanta los ojos de tu consideracion hasta el Cielo, y hallarás muchos (ò quantos!) Cortesanos de aquel Palacio de Dios, de los que algun tiempo bebieron de tus aguas, vivieron en tus calles, y andubieron por tus calles. Mira allí á vn Santiago Patrono de España, que sembró en ti el grano del Evangelio. Mira á vn Cecilio tu especial Patrono, que por reducirte á la Fé verdadera que te ennoblece, llegó á ofrecer su vida á las llamas en vna hoguera de esse tu Sagrado Monte. Mira á sus once Santos compañeros que en el mismo Monte regaron con su sangre para que no se marchitasse jamas la Ley Evangelica, que en ti sembraron con su predicacion. Por essas calles andubieron vn San Francisco de Borja, vn San Juan de Dios, vn San Juan de la Cruz, y otros muchísimos Santos. Pues si los meritos de David fueron tan poderosos para que Dios amparasse á Jerusalem (con ser assi que aun no avia subido á la Bienaventurança) que le llama su Magestad Autor de la salud de la Ciudad en que vivió: *Author erit salutis:* que no podrán los meritos de tantos Santos ya gloriosos para la salud de Granada? Si vn David solo

N. 8.

solo

solo basta para preservar á Jerusaleml como no esperaremos que teniendo tantos Granada, vsc Dios con ella de su misericordia? Esta es la oracion de los meritos : *Orabit ad te omnis Sanctus.*

§. 2.

EFICACIA DE LAS ORACIONES de los Santos para preservar de la peste.

N. 9.

PAffo á la oracion expresa. Por ventura (pregunto) estos Santos, y cada vno de ellos á olvidado nuestra miseria con su Gloria? A perdido con ver su impassibilidad su compassion? De ninguna fuente, dize San Bernardo; antes nunca mas misericordioso, que quando está mas cerca de la Fuente de la Misericordia: *Neque enim quia impassibilis omnino, ided. & impassibilis factus est: sed nunc potius induit sibi viscera misericordie, cum ante fontem misericordie existit.* Aca-so no atienden á nuestros riesgos á la vista de su seguridad? Antes quanto mas seguros se miran (dize San Cipriano) tanto mas compassiuos solicitan nuestra salud: *Iam de sua immortalitate secura, & adhuc de nostra salute sollicita.* Se les conden aca-so nuestros desseos, nuestra devocion, y las suplicas con que solicitamos su favor?

Ber. ser. in vigil. SS. Petr. & Paul.

Cypr. li. de mortalit. sine.

De ningun modo, dize S. Tomas : que todas las miran en el Verbo Divino, como en vn clarissimo espejo: *Manifestum est quod in Verbo cognoscunt vota, & devotiones, & orationes hominum, qui ad eorum auxilium con-fugiunt.* Y ya que las ven, y ven nuestra necesidad, desprecian nuestras oraciones? No cabe, dize San Bernardo: que no se desnudaron de la piedad, quando dexaron el toco sayal del cuerpo: *Non enim cum putredine carnis simul se exuit visceribus pietatis.* Luego si viviendo fueron tan piadosos, que intercedieron por los pecadores: mejor intercederan aora que mas claramente conocen nuestras miserias. De San Bernardo es la conclusion: *Si enim dum hic viveret, misertus est peccatoribus, & oravit pro eis: nunc tanto amplius, quanto verius agnoscit miserias nostras, orat pro nobis patrem.* Preguntad aora (Fieles) á S. Bernardo, si estos Cortesanos del Cielo tienen repugnancia, ó si les duele hazer esta oracion? Acá, ya vemos en los Cortesanos de la tierra, y Privados de los Reyes, quanto sienten el pedir por otros. Es assi, responde el Santo; mas por qué lo sienten? Por que como atienden mas á su conveniencia que á la de los demás, sienten el pedir, ya por que les parece atrasan su conveniencia, gastá-do la gracia de el Principe con

D. Th. in addit q. 72 art. 1. Cor

Ber. ser. 2. de S. Victor.

Ber. ser. in vigil. SS.

Petr. & Paul.

Hiero. epist contr. vigi-lant.

Aug. serm. 29. de sãct.

Simil.

otros,

otros, ya por que juzgan que el Principe se cansará de que le pidan, y gastarán con esso su favor. No assi los Cortesanos, y Privados del gran Rey: por que como saben que Dios no se cansa de que le pidan: como ellos están libres de ambicion, y están ya en estado de no tener necesidad de pedir cosa alguna para si: aplican todo su amor, y su afecto á pedir á Dios por nosotros con vnas entrañas llenas de caridad. *Bonus mediator* (palabras de San Bernardo) *qui sibi iam postulans nihil, totum in nos transferre desiderat, & supplicantis affectum, & supplicationis fructum.* Ea, no dudeis (Fieles) que piden los Santos por nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus.*

Ber. ser. 2. de S. Victor. Hiero. epist contr. vigi-lant.

N. 10.

Ya desseareis saber quanta sea la eficacia de esta interces-sion. Mejor que yo os lo dirá vn Texto Sagrado del Apocalip-si. Deshazia-se en lagrimas el Evangelista S. Juan al ver que no se hallaua ni en el Cielo, ni en la tierra quien acertasse á abrir, y leer aquel misterioso Libro de los siete sellos, q es (dize aquel extratico, y venerable varon Gregorio Lopez) la Pro-videncia de Dios, y de lo que quiere hazer, que está cerrada con siete sellos, por que nadie puede saber lo que Dios tiene escondido: quando vno de los ventiquatro ancianos le consoló, diziendo: no llores, por que

Greg. Lop. expos. Apoc cap. 5.

Apocal. 5.

Seraph. Fir-mian. ibi.

Aug. ibi.

Ber. ser. 2. de Pasch.

el Leon de la Tribu Real de Ju-da es poderoso para abrir esse Libro misterioso: *Ne fleueris: ecce vicit Leo de Tribu Iuda.* Levantò el Evangelista los ojos para ver aquel Leon, y descubre en vn Trono, no á vn Leon, sino á vn Cordero: *Et vidi: & ecce agnum tanquam occisum.* No reparais? Es distinto este Cordero de aquel Leon? No es sino el mismo, dize S. Agustín: que vno, y otro son imagen de Jesu Christo S. Nuestro. Pues si era Leon, como es Cordero? Si como Leon se mostraua formidable, como ya se dexa ver como vn Cordero apacible? Como Leon (dize San Agustín) se haze temer, ater-rando pecadores: como Cordero se haze amar, viádo con ellos de misericordia: *Sibi uti que agnum invenit parcentem, qui leonem timuit contra peccata savientem.* Sea assi; pero si aquí oye San Juan que venia como Leon: quien tan presto lo á transformado en Cordero? Reparo de San Bernardo: *Leonem Ioannes audierat, & agnum vidit.* Ea, oid, que en el texto está expreso quien le transformò. Como estauan aquellos ventiquatro ancianos? *Habentes singuli citharas, & psalteria aurea, plenas odoramentorum, que sunt orationes sanctorum.* Tenian (dize) cada qual su citara, y vn vaso de confecciones aromati-cas, que son las oraciones de los

San-

Santos. Ea pues: Si al venir Jesu Christo S. N. como Leon contra los pecadores, halla oraciones de Santos que le pidan: como no avia de transformarse de Leon brauo en apacible Cordero? *Ecce agnum.* Las oraciones de los Santos fuerõ las que convirtieron el enojo en piedad, y en mansedumbre la indignacion: *Quæ sunt orationes Sanctorum.* Y por qué se llaman confecciones olorosas las oraciones de los Santos? Dizen los Medicos que los buenos olores son preservatiuos de peste. Pues para que se vea que son poderosas para preservar de la peste las oraciones de los Santos, se llaman aqui confecciones olorosas: *Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum.*

§. 3.

LOS MERITOS, Y ORACIONES de los Santos tienen eficacia, quando concurre con ellos el que desea su favor.

N. 11.

Segun esto (Fieles) bien fundada puede estar nuestra esperanza en la ocasion presente: pues si oimos que viene Jesu Christo como vn Leon brauo à castigar con vna peste nuestras culpas: tenemos Santos Patronos, y Abogados que con sus oraciones templen sus enojos, para que no llegue à Granada Leon, sino Cordero.

Llegará la peste? Catolicos. No llegará, direis, que piden por nosotros los Santos. Aguardad, dize David, que es menester saber de la suerte que los Santos piden: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus* (aora) *in tempore opportuno.* Es assi que piden los Santos; pero en el tiempo conveniente: *In tempore opportuno.* Quando es el tiempo conveniente? Quando el que se vale de su intercession se dispone de su parte: *In tempore opportuno.* Hugo Cardenal: *Cum homo habet propositum relinquendi peccata.* Pues qué, dize Santo Tomas: avian los Santos de pedir à ciegas? No cabe en el estado en que se hallan. Piden à Dios; es verdad; mas como están tan plenariamente conformes con su voluntad santissima, no quieren sino lo que quiere Dios, ni piden sino quando quiere Dios que le pidan: *Sancti non volunt nisi quod in divina voluntate conspiciunt, & ita etiam nihil aliud petunt.* Es assi que tienen afecto de caridad à los hombres, como à sus proximos; pero no lo exercitan sino segun las disposiciones de la Divina Justicia, y Providencia: *Quamvis affectum charitatis ad proximum retineant, non tamen eis aliter auxilium ferunt, quam secundum divinam iustitiam vident esse dispositum.* Es verdad (dize el Angel de las Escuelas) que los meritos de los Santos, con que piden siem-

Hug. Card. in Ps. 31.

D. Th. in addit. q. 72 art. 3. ad 5.

D. Th. q. cit. art. 1. ad 3.

pre,

pre, son efficacissimos para alcanzar favores de Dios; pero esto es quanto es de parte de los Santos: no quando de parte de nosotros se impide esta eficacia: *D. Th. cit. art. 3. corp. Ex parte nostra potest esse defectus, quod non consequamur fructum orationum ipsorum, secundum quod pro nobis orare dicuntur, ex hoc quod merita eorum nobis proficiunt.* Ponga el hombre de su parte: que esse es el tiempo oportuno en que dize David que pide los Santos: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno.*

N. 12.

Quereis pruevas de esta verdad? No he de valerme de otras que de las que traxe para probar el poder de sus meritos, y oraciones. Acordaos de la primera. No fue aquella benigna promessa que hizo Dios de librar del cerco de Sennacherib à la Ciudad de Jerusalem por los meritos de David? Assi es: *Protegam urbem hanc, & salvabo eam propter me, & propter David servum meum.* Y librò Dios la Ciudad? Claro está que si. Pues leed pocos capitulos despues, y hallareis que cercò à Jerusalem Nabuchodonosor Rey de Babilonia, y despues de reducirla à vna penosissima hambre: *Prævaluit quæ fames in civitate, nec erat panis populo terræ:* hizo en ella vn lamètable estrago, mandando matar à los hijos de el Rey Sedecias, y à los Grandes de su Corte à sus mismos ojos, que se los dexò solo para

D. Th. cit. art. 3. corp.

4. Reg. 19.

4. Reg. 25.

T. 5.

ver tan lastimoso espectáculo, por que se los hizo luego sacar: *Oculos eius effudit.* No parò aqui; que viniendo su General despues, abrasò en vivas llamas el Templo, el Palacio, y todas las casas de Jerusalem: *Et succendit domum Domini, & domum regis: & domos Jerusalem, omnem quæ domum combussit igni.* Qué es esto? Fieles. Y David? Y sus grandes meritos? No son los mismos aora que en la ocasion passada? No es esta la misma Ciudad en que David vivió? Es sin duda. Pues como aora no dize Dios que la defenderá por los meritos de David? De San Juan Chrisostomo es la duda: *Quare non dixit hoc Deus etiam, cum Nabuchodonosor illos adoraret, sed civitatem hanc tradidit?* Sea de el mismo Santo la resolucion. Es assi (dize) que son los mismos los meritos de David en ambas ocasiones; pero es muy distinto tiempo el de vna, y otra. Quando dixo Dios q̄ ampararia la Ciudad por los meritos de David, fue en tiempo del Santo Rey Ezechias, que con sus lagrimas, silicio, penitencias, y oraciones ayudò los meritos del Santo David, para q̄ tuviesen eficacia: *Protegam civitatem istam propter me, & propter David servum meum.* aora: *Sed hoc dixit, cum esset Ezechias rex iustus.* No assi quando cercò Nabuchio la Ciudad: que entonces

Chryf. h. 1. in 1. ad Thesalon.

Chryf. vbi supra.

O ces

Valle, tr. de remed. corr pest. Viegas, in Apocal. 5. comment. 2. sect. 7.

ces tenia Jerusalem vn mal Rey que era Sedecias, y vn Pueblo lleno de pecados, sin que Rey, ni Pueblo hiziesen la menor diligencia para aplacar á Dios; y assi no le valieron los meritos de David; porque les quitaua la eficacia su malicia: *Civitate hanc tradidit (concluyò el Chrysostomo) ideo scilicet, quod plus poterit illorum malitia.* Veis como no valen los meritos de los Santos á los que no ponen de su parte la penitencia? *In tempore opportuno.* Hugo Cardinal: *Cum homo habet propositum relinquendi peccata.*

Ibid.

Hug. Card. in Psal. 31

N. 13.

Veamos las oraciones. Os acordais de la prueua que traxe para mostrar su eficacia? Fueron aquellos vasos de olores que vio S. Juan eran las oraciones de los Santos, con las quales se mudò Jesu Christo de Leon brauo en apacible Cordero: *Plenas odoramentorum, que sunt orationes Sanctorum.* No es assi? Pues observad aora el misterio de llamar olores á las oraciones de los Santos. Pregunto: Puede aver olor sin que aya alguna cosa q lo exale? No respondais; que ya S. Juan Chrysostomo responde: *Res aliqua sine odore potest esse, odor autem sine re aliqua esse non potest.* Muy bien puede aver (dize) alguna cosa sin olor; mas no puede aver olor sin que salga de alguna cosa. De suerte que para que aya olor de ambar, ò incienso, es menester que aya pri-

simil.

Chrys. ho. 18. imp. 1. f. Math.

mero el incienso, ò el ambar. Vease pues que las oraciones de los Santos se llaman olores: *Plenas odoramentorum*: para que se entienda que como no ay olores, en no auiedo materia de que suban: assi no ay oraciones de los Santos, si no ay materia de obras buenas de que suban de parte de nosotros: *Oratio (dize S. Chrysostomo) quasi odor suavitatis est operis boni.* No veis (dize Santo Tomas) que los Santos de el Cielo son oidos de Dios, siempre que piden con oracion expressa? Es la causa, que como no piden sino lo que quieren, y no quieren sino lo que quiere Dios: son oidos siempre que piden, porque no piden sino quando quiere Dios que pidan, que es lo mismo que ellos quieren. *Secundum quod orant pro nobis, votis suis aliquid nobis postulando, semper exaudiuntur: quia non volunt, nisi quod Deus vult, nec petunt, nisi quod volunt fieri.* Pues como para q Dios quiera favorecernos, es menester que pongamos de nuestra parte; assi tambie es menester para que pidan los Santos por nosotros: porque no sube á Dios el olor de sus oraciones, sino quando ofrecemos obras buenas para que suba esse olor: *Odor autem sine re aliqua esse non potest.* Quede pues desengañada la temeridad de los pecadores, si piensan que no queriendo ay u- dar los meritos, y oraciones de los Santos con la penitencia, y

D. Th. in addit. q. 72 art. 3. cor.

buen

buenas obras, les há de valer el- las oraciones, y meritos. Cerca- da se ve esta Ciudad de la pesti- lencia, que viene á abrafar, mas cruel que Nabuchodonosor, to- das sus calas: Santos tiene. Patro- nos, y Abogados con grandes meritos, como Jerusalem los de David; pero que haremos con los meritos de los Santos, si no ay vn Ezechias que lllore, sino muchos Sedecias que irriten la indignacion de Dios? Santos tie- ne Granada, que pidan su prefer- vacion de la peste, y la configan con el buen olor de sus oracio- nes; pero como abrá esse olor q la preserve, si no tratamos de hazer buenas obras para que no nos falte esse olor? Los Santos pedirán, dize David; mas pedi- rán en el tiempo oportuno, en que concurremos nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno: cum homo habet propositum relinquendi peccata.*

S. 4.

LAS CULPAS, Y FALTA DE caridad con los pobres, impiden la eficacia de los Santos contra la peste.

N. 14.

Pves aora, Christianos: si no solo no concurre Gra- nada con los Santos con obras buenas, para que Dios por sus meritos la preserve; sino q dá causa para la pestilencia con obras malas: como le han de

valer los meritos de los Santos? Atended á lo que profigue Da- vid. A dicho que pedirán los Sa- tos quando sea tiempo oportu- no: y dize luego: *Veruntamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt*: pero en tiempo de dilubio de muchas aguas no se acercarán los San- tos para pedir á Dios. Qué di- lubio es este? Oid antes la cau- sa quarta de la pestilencia. Suele venir esta constitucio (dize aquel Medico citado) en años muy hu- medos pluviosos, porque entonces se levantan muchos vapores de la tier- ra, y del agua, los quales deteni- dos, como no se consumen, se podren- cen, e inficionan el aire. Parece que aludió David á esta causa de la peste. Esta naze de los va- pores detenidos de las muchas aguas de los años pluviosos, en que ay inundaciones; y David dize que en el dilubio, è inun- dacion de muchas aguas no pe- dirán los Santos á Dios: *In di- luvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Qué dilu- bio, è inundacion es esta de mu- chas aguas? La que hazen las muchas aguas de los pecados, dize Hugo Cardinal: *In multi- tudine peccatorum.* Bien descri- bió las aguas de este dilubio el Profeta Oseas, quando despues de decir que no avia en la tier- ra verdad, ni misericordia, ni quien conociesse como debia á Dios: *Non est enim veritas, & non est misericordia, & non*

Valle, tr. de remed. cõtr pest.

Hug. Card. in Psal. 31

Osea 4.

O 2. est

Hug. Card. *est scientia Dei in terra: Añade luego, que las maldiciones, y lenguas maldicientes, las mentiras, y falsedades, los homicidios, los hurtos, y los adulterios han salido tanto de madre, que han inundado el mundo con su malicia: Maledictum, & mendacium, & homicidium, & furtum, & adulterium inundauerunt.* Ois ya la inundacion de muchas aguas? *Inundauerunt.* O consonancia de las Divinas Letras! Pues tambien dize el Profeta que esta inundacion es causa para peste: *Propter hoc lugebit terra, & infirmabitur omnis qui habitat in ea:* Por lo qual (dize) gemirá la tierra, y enfermarán todos los que la habitan. O Granada! Ay en ti estas aguas maliciosas? Llevan murmuraciones? Llevan mentiras? Ay homicidios? Ay hurtos? Ay adulterios? No quiero decir que llovidos. A salido de madre la malicia? Ya la veis. Pues de tanta inundacion, como no he de temer que nazca peste? *Propter hoc infirmabitur omnis qui habitat in ea.* Como han de valerte los Santos, si los Santos no piden quando ay esta inundacion? *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

N. 15. Mas por que ya hemos hablado en otras ocasiones de estos generos de aguas, vamos oy por otro lado. Qué aguas son estas? Son (dize Hugo Car-

denal) los bienes temporales? *Aquarum temporalium, que fluunt sicut aqua.* Dió Dios estas aguas para que conteniendolas cada vno en los terminos de la obligacion, y necesidad de su estado, pueda regar la tierra necesitada de los pobres: *In alveo sunt* (dize Hugo) *dum ad necessitatem habentur.* O limosna! Dónde te hallaré? Qué se á hecho (Fieles) la caridad con los pobres, en tá gravísimas, y muchas extremas necesidades? Ojalá no se aya pasado á crueldad con ellos! Miétras las aguas corrén por sus debidos terminos, van corrientes las azequias, ay harina en los molinos, ay riego para los campos, ay que beber en las casas; pero si sale el rio de madre, ya veis que la inudacion se lleva las presas, los molinos paran, faltan los riegos, no corren las fuentes, se arrancan los arboles, y aun falta en las casas el agua para beber. No corren los bienes temporales, y el dinero (que con razon llamais moneda corriente) no corre por sus terminos debidos de la necesidad propia, y caridad agena: y de aí naze tanta inundacion de opresiones, y crueldades con los pobres. Como no temeremos que nazca vna peste de tanta inundacion? Fundo este temor con vn texto.

Para embiar Dios Nuestro Señor aquella terrible mortandad de la Ciudad de Sodo-

Hug. Card. in Psal. 31.

Simil.

N. 16.

Genes. 18.

Rab. ap. Lyra ibi.

Ezech. 16.

ma, á quien determinava abrafar con inundacion de fuego, dixo á Abraham que movian á su justicia los multiplicados clamores que daba la Ciudad, pidiendo al Cielo la vengença de sus culpas: *Clamor Sodomorum multiplicatus est;* pero profigie diziendo: *Et peccatum eorum aggravatum est nimis,* que las culpas de los Ciudadanos se avian agravado en gran manera. Dado aqui: Qué circunstancia agravante vió Dios en las culpas de estos hombres, que movió á su Magestad á castigarlos? Ya se sabe que eran sus pecados torpezas: qué otra cosa hizieron para agravarlas tanto? *Aggravatum est nimis.* No quiero dar credito á los Rabinos que fueron de parecer que lo que agravó la malicia de estos hombres fue la inhumana muerte que dieron á vna doncella por que avia socorrido la necesidad de vn pobre; pero sin que sea menester valerme de esta opinion: ay en Ezechiel texto expreso, que describe las culpas de Sodoma: *Hac fuit iniquitas Sodoma.* Pone en primer lugar la soberbia: *Superbia;* luego la gula, la abundancia, el ocio, y sus delicias: *Saturitas panis & abundantia, & otium ipsius, & filiarum eius.* Notad aora: *Et manum egeno & pauperi non porrigebant.* Sobre todas estas culpas, no tenian misericordia de los pobres. Vease

T. 5.

pues que esta falta de misericordia fue la que agravó los pecados de Sodoma, para que Dios embiase sobre ella el incendio, y mortandad: *Peccatum eorum aggravatum est nimis.* Y se ve en que (como ponderó el Chrysologo) sola la familia de Loth fue preservada de el incendio, por ser Loth caritativo: *Loth quia hospitio suscepit Angelos, iudicium prevenit.* Y aun se ve (si hemos de creer á los Doctores Hebreos) en que fue convertida en Estatua de sal la muger de el Patriarcha: *Versa est in statuam salis;* no en piedra, sino en sal: para que en su mismo castigo se pueda leer su culpa, que dizé fue no querer dar sal para los Peregrinos que recibió Loth: *Ut sic pena peccato responderet.* Veis (Fieles) castigada con mortandad la falta de misericordia? Luego ay que temer en su imitacion castigo semejante. Y el patrocinio de los Santos? O Catolicos! Como han de patrocinar los Santos á los que aborrecen su imitacion? Los Santos (dize el Venerable Beda) demás de el horror á la culpa, nos dexaron las obras de caridad por huellas para seguirlos: *Conservantes fortiter domum in iuvandis, pauperibus.* Y luego: *Hac sunt enim vestigia, que nobis sancti revertentes in patriam reliquerunt;* luego yerra el

Chrysol.

ser. 42.

Genes. 19.

Rab. ap.

Lyra ibi.

N. 17.

Beda, serm.

18. de sac.

O 3

ca.

camino para hallar su interces-
sion, el que no sigue sus hue-
llas para hallarla. Muchas ne-
cedades han advertido los Pa-
dres, y Expositores en la peti-
cion que hizo desde el infierno

Chrysol. ser. 66. & Lucas: vnos, en que pidió mi-
sericordia, no estando ya en
estado de conseguirla: otros,

Aug. serm. 23. de verb. Dom. en que pedía misericordia, quan-
do él no quiso tenerla con el
pobre Lazaro: otros, en que

Luc. 16. Abraham. Oíd como dize: Pa-
ter Abraham, miserere mei. Pa-
dre Abraham, ten misericordia
de mí. Necio, necio: pues si
es Abraham padre, y padre de
pobres, como quieres que te
valga el padre, si tu no tuviste
misericordia con su hijo, y
con tu hermano? Esta fue la
necedad del rico, dize el Chry-
sologo: Stulté petit à patre mi-
sericordiam, quam negauerat fra-
tri. Y esta es la necedad de los
que esperan el amparo de los
Santos, no siguiendo á los San-
tos en la piedad con los pobres.
Piedad (Christianos) caridad,
limosna: que los Santos no pi-
den quando ay inundacion de
los bienes temporales, no cor-

riendo por sus terminos debi-
dos: In diluvio aquarum multa-
rum ad eum non approximabunt.

§. 5.
LA VANIDAD CON QUE SE
gasta en lo superfluo no dexa hazer
limosna, y impide la eficacia
de los Santos.

Pero individúemos mas es-
ta inundacion. Qué es
inúdar las aguas? Es aquel
salir de sus terminos señalados:
aquel explayarse por los cam-
pos de la Comarca: aquel diver-
tirse por donde no es menester,
faltando adonde se necesitan.
O bienes temporales! Por qué
faltan para los pobres? Es por q̄
inundan, se explayan, y se divier-
ten en lo que no es menester; q̄
la Divina Providencia no falta á
dar á todos lo necesario. Hugo
Cardenal: Exeunt alveum, & fit
diluvium, quando ad superfluitatē
sumuntur. O verdad no conocida
en el mundo! Aora entiendo
por qué dixo el Espiritu Santo
que aborrecia al rico mentiro-
so: Tres species odivit anima mea:
pauperem superbum: divitem men-
dacem: senem fatuum. Notad que
no dize que le aborrece por so-
bervio, por avariento, por cruel,
sino por mentiroso: Divitem mē-
dācem. Qué es ser mentiroso el
rico? Llega á pedirle el pobre
para comer, el Templo para
adornarse, el Hospital para man-
te-

N. 18.
Vid. De sper
serm. 21. &
n. 29.
Hug. Card.
in Ps. 3. 1.
Eccli. 2. 5.

Aug. ap. la-
bat. elec-
mos. prop.
23. Miente, y á todos dize: No pue-
do. Miente (dize S. Agustín) que
no es no poder, sino no querer:
Dives mendax est, qui in his, que
ad Deum pertinent, toties dicit:
non possum. Miente; que Dios
que le dió mas de lo necessa-
rio, sabe que puede dar al pobre
lo superfluo, dize Augustino:
Habes quod agas de superfluis tuis.

Aug. 11. 50
in Ioan. Para que se llena la nube, sino
para regar la tierra necesitada?
Para que se vincula la hazienda
en el hijo mayorazgo, sino pa-
ra que no falten á sus herma-
nos los alimentos? Luego mien-
ten la nube, y el mayorazgo,
si pidiendoles el riego, y los
alimentos, dizen que no pue-
den. Son el rico, y el pobre (di-
ze San Agustín) dos caminan-
tes que van juntos por el cami-
no de la vida: vno cargado de
veinte arrobas, y otro sin algu-
na carga. Pues si el q̄ va ligero
pidiera al otro que le diese par-
te del peso para aliviarle, quien
no ve que mintiera en decir q̄
no podia? Puedes, y debes ali-
viarte para dar el salto á la Eter-
nidad: Oneratus es (dize Augusti-
no) da illi de eo quod habes: & il-
lum pascis, & pondus minuis. Pero
no son estas las mayores menti-
ras. Dices que no puedes? Y co-
mo puedes (dize S. Agustín) pa-
ra lo que quieres? Potest enim in
his que vult. Por estas mentiras
dize el Espiritu Santo que te
aborrece: Odivit anima mea di-
vitem mendacem.

similes.
Fabr. conc.
6. dom. 2.
post Epiph.
simil.
Aug. ser. 5.
de verb. Dom. in
Math.
August. vbi
supra.

Quieres ver clara esta vlti-
ma mentira? Tu dizes q̄ no pue-
des socorrer al pobre, que estás
empeñado, que no tienes q̄ dar-
le. Pues como no estás empeña-
do, y tienes, y puedes para la va-
nidad, para el combite, para las
visitas vanas? Potest in his que
vult. De fuerte (dize S. Bernar-
do) que ay para el cumplimiento,
y vana curiosidad, y no ay para
la necesidad de los pobres: Inve-
niunt curiosi quo delectentur, &
non inveniunt miseri quo sustenti-
tur. Eliseo (reparó el Blesense)
hizo buscar vasos vacios en que
echar el socorro del aceite: Vasa
vacua non pauca; pero en los cú-
plimiētos del mundo buscā los
vasos llenos de los ricos, y no se
acuerdan de los vasos vacios de
los pobres: Eliseus implebat vasa,
& deficientibus vasis vacuis stetit
oleum; in curia vero contemnentur
vasa vacua, & plena impiētur. Es-
ta fue la ignorācia de Pedro quā-
do intentó hazer en el Tabor Ta-
bernáculos: Nesciens quid dice-
ret. Aparecieron alli Moyses, y
Elias con grande aparato de ma-
gestad: Visti in maiestate. Y se acor-
dó de hazer Tabernáculos para
Moyses, y Elias, olvidando á los
pobres. Juā, y Diego. De fuerte
(Pedro) q̄ ay medios para hos-
pedar á los que ves magestuo-
sos, y no los ay para hospedar á
los pobres? No es esse estilo de
Discipulos de Jesu Christo: es ig-
norancia de los esclavos del mū-
do: Nesciens quid diceret. Ves

Bern. ap.
Lugdun. tr.
de superb.
cap. 12.

4. Reg. 4.

Petr. Bles.
& deficientibus vasis vacuis stetit
epist. 14.

Luc. 2.

la inundacion de los bienes temporales? Pues no ay Santos que valgan para librar de la indignacion Divina en esta inundacion: *ad eum non approxi- bunt.*

facarle vna gota de agua para la tierra pobre. Qué merece este rio? *Fluvios scindes terra.* Que lo corte vna muerte arrebatada, como se vio en Baltasar, á quien quitaron la vida en la misma noche de su gran combite; pero combite no á los necessitados, sino á los Grandes de su Corte: *Fecit grande convivium optimatibus suis mille.* O Baltasar, y si huvieras tomado el consejo que dió á tu abuelo, Daniel, de redimir tus pecados con limosnas, como te huvieras librado de la muerte! Pero si rio caudaloso, tienes aguas para inundar los mares de los ricos, sin acordarte de la tierra necesitada de los pobres: no te admires de desdichas, y muertes que vengan por tu casa: esta misma noche de tu combite morirás: *Eadem nocte interfectus est Baltasar.* O rios caudalosos de Granada! O Nabales ricos! Temo, temo que os suceda lo que á Nabal. Le hirió Dios, y murió con muerte acelerada: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Sabeis por qué? Por que teniendo para hacer vn combite como vn Rey para los suyos: *Quasi convivium regis:* no quiso tener para socorrer en vna grande necesidad á David: *Quis est David?* O que pidió por él Abigail su esposa! Eflo fue para que David no lo mataste; mas no por esto se libró de la indignacion de Dios:

N.20. Preguntava á Dios el Profeta Habacuc, si estava indignado con los rios? *Nunquid in fluminibus iratus es Domine? Senior, y Dios mio: está por ventura en los rios tu furor? In fluminibus furor tuus?* Bien sé (Señor) que dividirás, y cortarás los rios: *Fluvios scindes terra.* Pues qué culpa tienen los rios, para este castigo de la indignacion de Dios? Supongamos lo literal, que habla el Profeta (dize el Doctissimo Cornelio) de el rio Eufrates, á quien dividió el Rey Cyro en siete brazos, para entrar, como entró, á pie enjuto en la Ciudad de Babilonia, y quitar la vida al Rey Baltasar despues de aquel su magestuoso combite. Assi Xenophonte, Herodoto, Orosio, y otros muchos. Sea assi; pero diga el Profeta que es la indignacion de Dios con Baltasar. Con Baltasar es; pero se explica con el simbolo del rio. Vereis (Fieles) vn rio caudaloso, que siendo assi que corre á todo correr para dar todas sus aguas al mar, suele dexarse seca, y esteril la tierra por donde passa; de suerte, que gastando todo su caudal con el mar que no lo necessita, no ay

Habac. 3.

Cornel. libi. 5. & Isai. 12.

Xenoph. l. 7. Herodot. li. 1.

Oros. li. 2. cap. 6.

Perer. in Daniel. 5. Alcaz. in Apocal. 16. simil.

Daniel. 5.

Daniel. 4.

1. Reg. 25.

Dios: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Es fundado mi temor para que nazca de tanta inundacion vna peste?

§. 6.

LO QUE SE GASTA EN JUEGO, profanidades, y vicios no dexa lograr la piedad por los meritos de los Santos.

N.21.

MAs: Dizes, Catolico, que no puedes? *Non possum.* Y puedes, y tienes para mil alhajas superfluas? Puedes para las joyas, y galas que sirven mas para llenar las arcas, que para vestir los cuerpos? Puedes para mil profanidades de vsos nuevos cada dia, estando los pobres de Jesu Christo, y sus Templos tan desnudos? O Christiano! No solo debes escrupulizar las galas profanas por el lado de lo provocativo á torpezas, sino por el de lo superfluo, con que te impossibilitas para dar limosna. Ni pienses (dize Santo Tomas de Villanueva) que el dar limosna es solo consejo: *Quod superest date eleemosynam,* es palabra de Jesu Christo. Es precepto, dize el Santo, en que se manda al rico que la de de lo que le sobra: *Eleemosyna quippe divitibus, non consilio monetur, sed precepto indicitur.* Y si no es precepto: por qué se condenó el rico Epulon, que dize San Lu-

Luc. 11.

Th. Vill. nov. ser. 2. de S. Martin.

cas? *Sepultus est in inferno. Qui Luc. 16.* to acató lo ageno? No dize el Evangelio, sino por que teniendo para comidas, y galas: *Induebatur purpurâ & bysso, & epulabatur quotidie splendide:* no daba de las sobras al pobre: *Et nemo illi dabat.* Santo Tomas de Villanueva: *Damnatus est, non quia rapuerat aliena, sed quia propria non donaverat.* Dirás que no te sobra, y assi que estás libre de esta obligacion. O Catolico! No te sobra por que no quieres que te sobre. Como te ha de sobrar, si aunque tuvieras los tesoros todos de las Indias, no tuviera tu vanidad lo que le basta? Si te contentaras con lo que basta á tu necesidad, y verdadera decencia, vieras como te sobrara mucho; pero si llamas decencia, y obligacion á lo que solo es vna vanissima vanidad, y profanidad insaciable; como á de sobrarte para la obligacion de la limosna? Fuerte caso! Replicas. Pues no ha de poder vn hombre gastar lo que es suyo en lo que quisiere? Santo Tomas de Villanueva haze la replica en tu nombre: *Durum est hoc: nunquid Vbi supra.* de meo non possum facere quod volo? Pero oye su divina respuesta: *Chrysol. ser. 123.* Y con qué me provarás (dize) que lo que tienes es tuyo? *Et vnde, obsecro, illa tua sunt?* Por ventura criaste tu las cosas que tienes? Eleua para ti solo frutos la tierra? Los frutos de los

N.22.

los arboles son solo para ti? Y solo son para ti las crias de los ganados? Este mio, y tuyo se permite solo para la paz, y el commercio de los h6bres; que el due1o, y Se1or de todo solo es Dios. Oye lo que el Santo Job decia al verse pobre, y sin hacienda: Dominus dedit, Dominus abstulit. El Se1or la di6, el Se1or la quit6. Como no dize: Dios la di6, y Dios la quit6? Porque como era tan diestro en el lenguaje de la verdad, no solo quiso ense1ar la paciencia en la pobreza, sino mostrar al mundo que si Dios le di6 la hacienda, y se la quit6, pudo hazerlo como due1o, y Se1or de todos los bienes. Sepase (dize Job) que yo no era due1o de esta hacienda, sino administrador de Dios solamente; y que por esso, quando me la quita, no llamo Dios a su Magestad, sino Se1or: Dominus dedit, Dominus abstulit. Pues aora, dize Santo Tomas de Villanueva: Dios como Se1or de todo di6 los bienes comunes para todos: si se tolera por la paz, y el commercio la division, es con tal que el que tiene en abundancia supla la falta del que no tiene. Luego el que no la suple (concluye) es robador, y homicida de su hermano. Si, Catolico; por que le robaste lo que no le diste, y quando no le sustentaste lo mataste: Qui abundaverit indigentiu penuriam suppleat:

Job. 1.

Ybi supra.

si non supplet, raptor & homicida est: quia quem non pavisti, occidisti: quae non dedisti, rapuisti. Inundan las aguas de la hacienda por los inmensos campos de la vanidad, y por esso dices que no tienes para socorrer a los pobres: Divitem mendacem.

Aun mäs: No tienes, y no puedes socorrerles? Assi lo dizes: Non possum. Y te a faltado para los vicios que tu sabes? Te a faltado para el juego? Te a faltado para conservar tus torpezas? Para esto no falta, y falta para los pobres? Luego no es no tener, sino no querer. Como lo ponderava Oleastro! O quantos ay (dize) para el juego prodigos, y para los pobres, miserable! Quantos gastan sin freno liberalissimamente en las mugeres que los condenan; y para los pobres, y aun para sus propias mugeres, y sus hijas no ay vn vestido muy necessario! Quot sunt hodie in mundo, qui effundunt pretiosissima bona in meretrices, qui uxorem aut filiam induere negligunt? Esta es la causa (dize San Agustín) de que no aya para la limosna, por que se pone la mira en que no falte para la luxuria: Ex his quae divitibus abundant luxuriantur histriones, & necessaria vix habent pauperes. Y aun esta es la causa por que no se pagan deudas, jornales, y salarios a quien se deben. O Catolicos!

N. 23.

Oleast. in Exod. 32. ad mor.

Aug. epist. 5.

Que

Que vida es esta en los que profesan la ley de la caridad? En Sodoma no ay quien de limosna a vn pobre, y no ay quien no de quanto tiene por paga de torpezas, y brutalidades? Ya vino fuego de el Cielo a castigar su insolencia; que esperamos en Granada, si ay muchos rios de hacienda para los vicios, y tan poca limosna para los pobres? Si la inundacion de las aguas es causa en lo natural, de la peste: que pestes no ay que temer de tantas aguas de hacienda divertida en vanidades, y vicios? Si los Santos, y sus meritos no valen a los pecadores, quando ay esta inundacion de vicios, y vanidades: como nos abremos con la indignacion de Dios, faltandonos el dichoso patrocinio de los Santos?

N. 24.

Pec6 el Pueblo de Israel, cometiendo aquella idolatria fea de el Bezerro de oro; y despues que Moyles con los Levitas quit6 la vida a veinte y tres mil culpados, aun no se aplac6 la indignacion Divina: por que el mismo Dios los castig6 de su mano: Percussit Dominus populum pro reatu vituli. Con que agote los castig6? Con vna pestilencia horrible, dize el Abulense: Erat pestis quadam, quae grassabatur in hebraeos istos qui relinqui fuerant

Exod. 32.

Abul. ibi. q. 46.

de idolatrantibus. Yo me acuerdo que en otra ocasion que pec6 el Pueblo, ces6 el castigo luego que el zelo de Phinees mat6 a dos solos de los delinquentes: Cessabit quae plaga a filiis Israel. Como aqui con el castigo que hizo tan grande el zelo de Moyles, no cessa, sino se continua en vna peste? Dirán los Literales, que este fue pecado de idolatria, y el otro de deshonestidad, y que Dios no disimulava idolatrias con su Pueblo. Sea assi; pero quantas vezes idolatr6 el Pueblo, hasta sacrificar sus hijos a los Idolos, y no fue castigado con tanta severidad como en esta? Mas: que en esta ocasion pide Moyles el perdon; y pide: oíd como: Recordare Abraham, Isaac, & Israel, servorum tuorum. Acuérdate, Dios mio, de tus Siervos, Abraham, Isaac, y Jacob. Qué fue esto (dize el Abulense) sino representar a Dios los grandes meritos de estos Santos Patriarcas, para inclinarle a misericordia? Quia merita istorum fuerunt magna ante Deum. Qué tiene este pecado, que ni el zelo de Moyles, ni los meritos de los Santos bastan para detener la peste? No lo veis? Dize Oleastro. Pidi6 el Pueblo en la ausencia de Moyles, que les fabricara vn Idolo, Aaron; este, por apartarlos de l intento, les pidi6 lo que juzg6 imposible, q

Abul. ibi.

q. 20.

le

Exod. 32.

le dieran para hazerlo sus joyas, y sus oros: *Tollite in aures aureas, & afferte ad me.* Los dieron? Luego al instante, O Aaron, y que mal lograste tu cautela! Si pidieras para alguna buena obra los oros, dificultaras con la petici6n la obra; mas para Idolos, no sienten los pecadores dar todas las riquezas que tienen: *Considera (dize Oleastro) peccatorum omnium in vitia liberalitatem, qui tenacissimi, & parcissimi sunt ad virtutes.* Ea pues: Ve Dios este desorden de aquel Pueblo pecador tan liberal, y prodigo para el Idolo; y á la vista de esta circunstancia, ni templa su enojo con el zelo de Moyses, ni se aplaca aunque le pone delante los meritos de los Santos. Peste, peste los á de destruir en castigo de su iniqua quanto aborrecible liberalidad: *Percussit Dominus populum pro reatu vituli.*

N. 25.

Ea, Fieles: què quereis ya que os diga quando miro venir la peste por la posta hazia nosotros? Llegará á Granada? Preguntadlo á vuestros idolillos de pecados, de vanidad, de galas profanas, de juego, y de torpezas. Ay hacienda para estos idolillos, y no ay para los pobres de Jesu Christo vuestros hermanos? Esta es la inundacion que levanta vapores, para causar vna peste: esse es el dilubio en que no se halla el

amparo de los Santos: *In dilubio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Qué hazemos, que el tiempo buela, y viene volando la peste con el tiempo? Volando, volando á detenerla: con què? Con reducir á sus terminos las aguas, que inundan por divertidas. Buelvan las conciencias á los debidos terminos de la Ley de Dios: buelva la hacienda á los de la justicia, y caridad con tantos necesitados, y abrá meritos de Santos que nos valgan, y oraciones que nos defiendan. Aunque sea confusion de Christianos, he de deciros lo que hizo el Pueblo de los Hebreos. Quiso Dios que se labrasse vn Tabernaculo en el desierto; proponelo Moyses á la multitud, por que se avia de hazer á costa de todos: y al punto todos, hombres, y mugeres, ofrecieron con gran devocion muchos dones para el Tabernaculo: *Omnes viri & mulieres mente devota obtulerunt donaria.* No paró en esto: por que llegó á tanto, que los oficiales de la obra vinieron clamando á Moyses, cansados de recibir, que mandasse no dar mas, que ya avia mas de lo que era menester: *Plus offert populus quam necessarium est.* Moyses entonces manda con vn pregon publico, que ningun hombre, ni muger se atreva de alli adelante á dar mas alhaja, ni cosa alguna: *Iussit Moy-*

Exod. 35.

Exod. 36.

Moy-

Moyses praconis voce cantari: nec vir, nec mulier quidquam offerat ultra. Quien no se affombra de esta devocion? Quien no se confunde á vista de ella? No es verdad que es para confundirse los Christianos de ver esta liberalidad en los Hebreos? Pero veamos: Què fue lo que movió á aquel Pueblo á tanta liberalidad? Les ofreció Moyses algun premio? No fue menester, dize Oleastro. Pues què les movió? Acordarse del Idolo que diximos: *Verebantur enim quod inventi fuerint tam spontanei ad offerenda omnia hac pro vitulo fabricando, & non pro tabernaculo veri Dei.* Hizo este discurso aquel Pueblo: Nosotros dimos nuestras joyas, y riquezas para fabricar vn Idolo en servicio del demonio. Pues quanta mas razon es que las demos aora para el Tabernaculo en obsequio, y Culto de Dios? Con aver dado los oros para el Idolo incurrimos en la indignacion Divina? Pues empleemoslos aora en servicio suyo, para merecer su piedad, y misericordia; que será afrenta nuestra aver sido tan liberales para el demonio, y no serlo aora para Dios: *Verebantur enim, &c.*

Oleastro. in Exod. 35. ad liter.

N. 26.

O que discurso tan á propósito para Granada! Fieles, Fieles: este es el camino para hallar la misericordia en el peligro de la peste que nos

amenaza. Pueda mas el temor, y amor de Dios, que el incendio de la peste, y que el fuego de los apetitos. La peste, si llega, á de quemar alhajas, y vestidos? Saquelos el amor de Dios para el obsequio de su Magestad en el socorro de tantos necesitados. Consume la vanidad, y la torpeza oros, y prendas aun las muy precisas? Pues por què han de ser mas poderosas que la Religion, y la caridad? Saquelas la Religion para el adorno de los Sagrados Templos, que se lamentan de que están con mas adorno las comediantas, y mugeres mundanas, que las Imagenes de MARIA SANTISSIMA, y que los Altares en que se ofrece el Sacrosanto Sacrificio de la Misa. Saquelos la caridad para tantos pobres, que no piden más que lo superfluo, que para ellos es necesario. Cesse ya la llubia de la malicia que haze inundar la Republica con escandalos, y lluevan lagrimas que apaguen el fuego de la peste; que affise templa la impignacion Divina, como dixo San Gregorio en vna peste de Roma: *Imminente ergo tante animadversionis gladio, nos importunis flentibus insistamus.* Juez tenemos (dize el Santo) que si nos mira corregidos, al punto se dará por obligado de nuestras oraciones: *Citius ad precem iudey*

Greg. li. 17. epist. 2. in dict. 6.

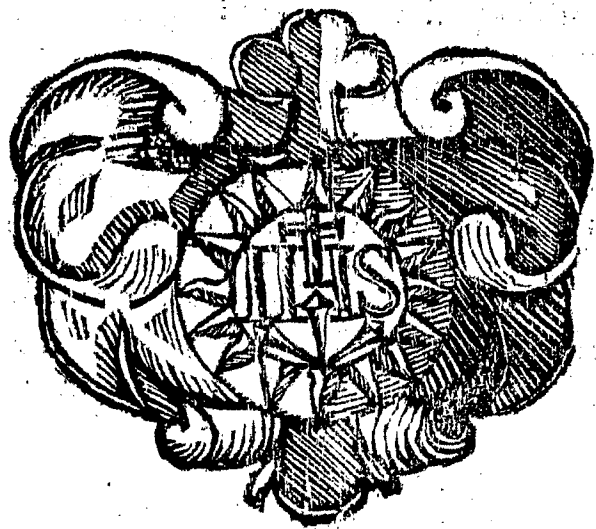
ibid.

den stectitur, si à pravitate sua petitor corrigatur. Juez tenemos (dize San Chrysostomo) que se dexa sobornar con el dinero, si en su nombre, y por su amor lo dieremos à sus pobres: Clemens ipse pius que pecunia suaderur, non ipse manu, sed per inopes accipiens. Dad limosna a los pobres, y mitigareis la ira de el Juez: Da inopi pecuniam, & indicem mitigaveris. Si, Catolicos hijos de Dios: baste ya de inundacion de culpas, y cessará

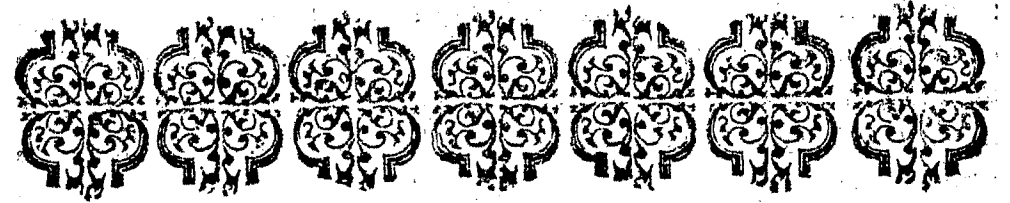
Chrys. ho. 5 de penit.

la causa de la peste. No lo ofrezais assi? Claro está que lo ofrezais. Si, Dios mio misericordiosissimo: miranos ya humillados, y reducidos á los margenes de tus amables disposiciones. Nos pesa ya de aver salido vn passo el mas minimo, de tu divina voluntad. No mas pecar: no, mas ofender á vn Dios tan infinitamente amable: Señor mio

*Iesu Christo,
&c.*



S E R-



S E R M O N

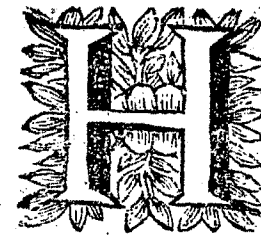
SEPTUAGESIMO CUARTO,

Y QUINTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y su quinta causa. 1679.

Si pestilentiam immisero super terram illam... & Noe, & Daniels: & Iob fuerint in medio eius: vivo ego, dicit Dominus Deus; quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



Emos llegado ya con el favor Divino al ultimo Sermon de estas tardes de Quaresma; y del-

de luego me parece preguntar: que fruto se ha conseguido con tantos Sermones? Que se á sacado de tantos avilos? Que, de tantas amenazas de la justicia de Dios? La peste de Malaga no cessa: las enfermedades de esta Ciudad prosiguen: las voces de los Ministros Evangelicos no faltan; pero que enmienda de costumbres se ex-

perimenta? Mucho temo (Fieles) que sea yo el estorvo para el fruto que Dios pretende con tan repetidas amenazas de calamidades, no teniendo el res- piritu, y perfeccion de vida que se requiere para proponer-

las: pues conozco que dixu Ex Plutarco bien vn grande siervo de Dios in apoph. amigo mio, quando me llamo lacon. en vna ocasion: Rui señor, todo Totus vox pico; y es verdad, que palabras est; prate- solas poco, o ningun fruto con rea nihil. siguen del Auditorio; por que deben estar acompañadas de las obras. Escriteanos falsos di- xo Jeremias eran los Doctores de Jerusalem: Verè mendacium. Jerem. 23.

Vid. Desper. Introduc. de n. 130.

ope-

operatus est stylus mendax scribarum. Falsos les llama (dize el doctissimo Cornelio) por que amenazando Dios en su ley penas, y calamidades al Pueblo desobediente; ellos le prometian alibios, paz, y salud: *Quia cum lex transgressoribus penas & excidium intentet, scriba dicunt, pax, pax, redemptionem peccatorum & salutem promittendo.* Mas para esso bastara llamarles Doctores falsos; pero Escriuanos falsos, por què? Por mostrar la obligacion de los que enseñan. Ya veis que el Escrivano dá vn traslado de la Escritura á las partes, y se queda con el original en su officio; pero deben ser conformes en todo el traslado, y el original: por que si dá vno, y es contrario el original que queda, será Escrivano falsario, y no tendrán vigor sus Escrituras. O Doctores de Jerusalem! El traslado que dais al Pueblo es vno, y el original con que os quedais es otro? Vna la doctrina q̄ dais, y otras las obras que hazeis? El original de las obras es contrario al traslado de la doctrina? O Escriuanos falsarios! Dize Jeremias: *Verè mendacium operatus est stylus mendax scribarum.* Ay de mi, Predicador! Ved si tengo razon para temer.

Cornel. ibi. p. 8.

Simil.

Petr. Veg. in Psal. 4. penit. v. 14. disc. 3.

N. 2.

Pero no menos debeis temer vosotros (Fieles) que esté de vuestra parte el defecto, por la mala disposicion cō que

muchos vienen á los Sermones: pues (como decia S. Gregorio) aunque sea bueno el Predicador, suele Dios Justo quitarle la sentencia de la boca, por que no la merece el gusto estragado, y dureza de los oyentes: *Propter auditorum reprobationem, bonis etiam doctoribus sermo subtrahitur.* Faltan acaso Predicadores buenos en Granada? Pues què se yo, si les á quitado Dios las sentencias eficaces, que como saetas avian de penetrar los coracones, por ver que muchos vienen al Sermon para ofenderle mas? Pero demos que no las aya quitado; pues ya vemos que muchos Predicadores zelosos de la honra de Dios, han intimado, como Escriuanos fieles de su Magestad, no la falsa paz, y salud que los Doctores de Jerusalem, sino la guerra de vna furiosa peste que amenaza á los pecadores, y esto como Escriuanos legales que no han dado traslado de doctrina, á que no corresponda fielmente el original ajustado de su vida, y de sus obras: què novedad de vidas á avido esta Quaresma con tantos Sermones? Què traxes se han reformado? Què reftituciones se han hecho? Què comunicaciones torpes se han dividido? O Dios Santo! Reciben muchos la palabra de Dios, como se reciben algunas vezes las Cedula Reales. Recibese

Greg. li. 4. c. mor. c. 18. D. Th. 2. 2. q. 177. art. 1. ad 3.

Simil.

la Cedula, se lee: y no viniendo en ella lo que se dessea executar, aunque la besan, la ponen sobre su cabeza, y dizen que la obedecen; pero quanto á darle su cumplimiento suplican. No penseis (dize San Juan Chrysotomo) que es nuestro lo que los Predicadores decimos: *Non nostra loquimur, sed que Dei sunt.* Son letras, y Cedula Reales de la infinita Magestad de el Rey de Reyes, las que en el Pulpito os traemos: *Epistola ista sunt à Deo missa.* Estas son las que aqui se leen, traídas por sus Ministros de la Corte de el gran Rey de las Eternidades: *Epistola quotidie de caelis venientes leguntur.* Por tales las tengo (dize el pecador) las beso, y pongo sobre mi cabeza; pero quanto á darles el cumplimiento, suplico; que agora no trato de dexar las culpas. Es este el fruto que ay de los Sermones?

Chryso. 3. in 2. ad The sal.

N. 3.

Ea pues: día era oy en que, para despedirme, avia de predicar, no materias de temor, sino de consuelo: no amenazas, sino promessas: no justicia, sino misericordia; pero es necedad (como dixo el otro Estoico; que refiere Seneca) es necedad imprudente dar consejos de sano al que está enfermo: *Stultum est precipere aegro.* *quid facere tanquam sanus debeat;* y assi, como á enfermos de malicia debo predicar, no misericordia, sino justicia: no

Senec. li. 14. epistol. 95.

promessas, sino amenazas: no consuelos, sino temores horrosos de la ira de vn Dios, tanto mas enojado ya, quanto mas despreciado de los pecadores. Tengan paciencia los sanos; que llama agora la necesidad mayor de los enfermos. Catolicos enfermos de culpas: no basta ya, con tantos avisos de las cercanas pestes, para que os deis por entendidos? Los marineros de aquella Nave en que iba huyendo Jonas temieron á Dios, y le ofrecieron sacrificios: *Et timuerunt viri timore magno Dominum, & immolaverunt hostias Domino.* Sabeis quando? Dizeis que en la tempestad. Esto no era de reparo. No dize el texto, sino despues que el mar se quietò con aver arrojado en él á Jonas: *Et stetit mare à furore suo: & timuerunt.* Pues agora ofrecen sacrificios en accion de gracias; pero temer? Si, dize San Ireneo; que á la vista del castigo que vieron executado en Jonas, concibieron temor grande de la Divina Justicia: *Conterritos ab eo signo, quod factum erat circa Ionam.* Esto hazen vnos Gentiles con tener á la vista el castigo del Profeta: y Catolicos con luz de Fè no conciben temor de Dios con el açore de Malaga que tenemos á la vista?

Iona. 1.

Iren. li. 1. advers. Haes. cap. 22

N. 4.

Y ya que no baste esse escarmiento para temer, por mirarle lejos: no está bien ver-

ca la calamidad que experimentamos de tantas enfermedades? Nada basta? Ni Sermones, ni escarmientos ajenos, ni las experiencias propias, para corregir las costumbres? Preguntad á Jeremias, que es lo que ve al principio de su profecia? *Virgam vigi. antem ego video.* Miro (dize) vna vara muy despierta. Bien ha visto, le dize Dios; buelue á mirar: que ves? *Ollam succensam ego video.* Miro (dize) vna vasija puesta al fuego, muy encendida. Entendeis el misterio? La vara (dize Hugo Cardenal) es la captividad del Pueblo, con que, como con vara, queria Dios corregirlo. Pues para que es la vasija puesta al fuego? Para que entiendan (dize S. Geronimo) que si con aquella calamidad no se corrigen, les embiara otra mayor, que como fuego los abraße: *Qui no-tuerint percutiente virga emenda-*

Jerem. 1.

Hug. Card. ibi.

Hieron. ibi. Orig. ho. 2. in Ps. 38.

in Ps. 38.

si pestilentiam immiserero super terram illam... & Noe, & Daniel, & Job fuerint in medio eius: viuo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

AY JUSTOS EN LA IGLESIA, y el poder de sus meritos, y oraciones.

N. 5.

ES Articulo de nuestra Santa Fé Católica que la Igle-

ri, mittentur in ollam aneam at- que succensam. Pues (Fieles) ya nos á moistrado Dios la vara en los Pulpitos, y en las cercanas pestes: ya nos á dado el golpe con las repetidas muertes que miramos. No ay enmienda? *Ollam succensam ego video.* Temo, temo que han de venir mayores calamidades: temo que el fuego de vna peste á de llegar á abraçar á los pecadores ingratos. O que ay Justos entre los pecadores! Aunque los aya, dize Dios por su Profeta Ezechiel en el texto de mi thema; pero antes de oirlo, y ver la quinta causa de la peste, solicitemos la gracia, para que no me niegue Dios las sentencias eficaces, y el espíritu que necesito para decir las: sea por medio de la intercession de MARIA SANTISSIMA, diciendo

VN AVE MARIA, &c.

fia es Santa; pero no todos saben por qué lo es. Es (Fieles) y se llama Santa, por que su Fundador, y Cabeza Jesu Christo es Santo, y la Fuente de toda la Santidad; como se llama hermosa vna persona, por tener hermosa la cara. Mas: Es Santa la Igle-

Artic. 9. Symb. Cat. Rom. ibi. n. 15. Ioan. Bela. rin. in art. 9. n. 11.

March. hor. Iglesia, porque tiene santas doctrinas, leyes santas, Santos Sacramentos, y todos los instrumentos con que forma Santos el Espíritu Santo, que la govierna, la ilustra, y la posee como á su querida Esposa. Es Santa, porque está Consagrada á Dios, y por que es Madre fecunda que siempre á dado, y está dando á luz, hijos Santos, Justos, y amigos de Dios, que la honran, y ennoblecen. Es verdad que tiene tambien hijos malos, y pecadores: porque hasta la separacion del dia del Juizio tiene dentro de si, como mística Rebeca, á Jacob Justo, y á Esau pecador: es la misteriosa Arca de Noe, en que ay animales mundos, è inmundos: es el campo en que se halla la zizaña con el trigo: es la era, en que está el grano con la paja: es la red, en que ay pezes malos, y buenos: es el Reyno en que ay Virgenes prudentes, y tambien necias: es la viña, en que ay con los fructuosos sarmientos, otros inútiles: es el redil, en que entran las ovejas, y los cabritos: es el combite nupcial, en que ay quien no tenga el vestido de las bodas: es la casa, en que ay vasos de honor, y vasos de ignominia; y en que ay siervos fieles que grangean con los talentos, y siervo perezoso que entierra el talento sin grangear con él: es la oficina del Supremo Artifice, en que no solo

Genes. 25.

Genes. 7.

Math. 13. & 3. & 25.

Ioan. 15.

Math. 25. & 22.

Rom. 9.

Luc. 12.

Aug. in Ps. 54.

ay el oro, y plata de los Justos, sino los martillos, carbones, y limas de los pecadores, con que se labran los vasos de oro, y plata. De suerte que (como dixo S. Gregorio) el Cielo es el lugar de solos los buenos: el infierno es el lugar de solos los malos; pero en este mundo están mixturados en la Iglesia los malos, y los buenos. Pues agora: Como el platero se llama platero, aunque no sea todo plata lo que tiene en su oficina, por ser la plata lo principal de su exercicio; así se llama Santa la Iglesia por su porcion principal que son los Justos, y Santos, aunque sufra tener en si los hierros de los malos, y pecadores.

Esto supuesto, que ay Santos, y Justos en la Iglesia: Sabed, Fieles (dize Rufino) que son los que con sus meritos tienen, y mantienen el mundo, para que Dios no lo destruya: *Veré mundum quis dubitet meritis stare Sanctorum?* Son (dize S. Ambrosio) los muros de las Ciudades, para defenderlas de las plagas de la Divina Justicia: *Eorum etenim nos virtus servat.* Y aun sin luz de Fè dixo Platon, que quando Dios quiere hazer mercedes á vna Ciudad, cria en ella varones insignes en virtud: *Cum Deus civitati beneficium prestare vult, bonos viros ei producit.* Por que (como dixo Procopio) de la suerte que los granos de sal preservan de corrupcion á la carne

Greg. hom. 38 in Evag.

simil.

N. 6.

Rufin. prolog. ad li. 3. de vit. Patr.

Amb. li 2. de Abrah. cap. 6.

Plat. ap. Ve laz. q. in Ps. 100. v 6. lect. 2.

donde se echan: assi los Justos preservan de calamidades á los pecadores con quienes viuen: *Pauca salis mica conservant à patredine carnem multam: sic iusti conservant iniustos.* Bien se vió en aquella Naue en que caminaua San Pablo. Iban en ella docientas y setenta y seis personas: levantose vna tempestad horrible que les duró muchos dias, y todas esperauan la muerte por instantes; pero vn Angel apareció al Apostol, y le dixo: *Ne timeas, Paule: ecce donavit tibi Deus omnes qui navigant tecum.* Pablo, no temas: que ninguno peligrará de quantos navegan con tigo. Veis (Fieles) quanto importó á estos hombres el tener con sígo á San Pablo? No ménos que el no perecer entregados á la furia de la tempestad. Diga Sodoma si huviera perecido, con solo que se hallaran en ella solos diez Justos? *Non debeo propter decem.* De ninguna suerte, dize San Ambrosio; en que se ve quan fuerte muro son los varones Justos para vna Ciudad: *Discimus ex hoc loco quantus murus patrie sit vir iustus.* Y si no: por qué aviédo prometido Dios á Abraham aquella celebrada tierra, que llamamos de Promission, no se la dá á poseer á sus descendientes hasta despues de passar quatrocientos años? El mismo Dios dixo, que por que aun no se ayian cumplido los

pecados de los Amorreos que la poseían: *Nec dum enim completa sunt iniquitates Amorrhoeorum.* Qué es no averse cumplido los pecados? Singular sentit de Teodoreto: que aun vivian en aquella tierra algunos varones virtuosos, y hasta faltar estos, no se llegaua el termino de quitar á los Chananos la tierra: *Quòd illis temporibus essent viri pii, constat ex Melchisedech, & Abimelec, & his qui incolebant terram hebron.* Tanto como esto pueden los meritos de los Justos para que Dios vse con los pecadores de su misericordia.

Quando puedan tambien sus oraciones, dixo Santiago en su Canonica: *Multum valet deprecatio iusti assidua.* Vale mucho la oracion de vna alma justa. Por lo qual dixo San Agustin que yerran los que imaginan que los que professan la vida retirada son inutiles á la Republica: por que si bien se considera, le son vtilissimos con sus oraciones: *Videntur eremita plusquam oportet deseruisse res humanas, non considerantibus, quantum nobis eorum animus in orationibus proficit.* Ya se vió simbolicamente en lo que pudieron los ruegos del Pueblo de Israel para templar á Saul en la sentencia de muerte, que ya avia pronunciado contra Jonathan su hijo: se vió en

Genes. 15.

Theodor. ibi. q. 64.

N. 7.

Iacob. 5.

Aug. li. de mer. Eccl. cap. 31.

1. Reg. 14.

el mismo Jonathan, quando tempió la indignacion de su padre contra David: se vió en *1. Reg. 19. Esther. 7. & 8.* Esther, quando su intercession reuocó la sentencia de muerte; que ya estaua dada contra los Israelitas: y se vió en aquella higuera ya mandada cortar por el dueño de la viña: *Succide illam;* mas la execucion no llegó por los ruegos del hortelano, que significa á los Justos que ay en la Iglesia, como dize San Agustin: *Colonus qui intercedit est omnis Sanctus, qui in Ecclesia orat, dicens: parce Domine infructuosus, parce peccatoribus.* Pero á la letra, se vió en Aaró; que puesto con su Turibulo entre Dios, y el Pueblo, hizo con su oracion que cessasse vna terrible mortandad que los destruía: *Pro populo deprecatus est, & plaga cessavit.* Mas claro se vió en Moyse, á quien, por que estaua orando por el Pueblo, pedia el mismo Dios licencia para castigarlos: *Dimitte me, Magdal. Hiero. epist. ad Gaudent qui Moyssem fecit.* San Bernardo lo advirtió: *Facienti licentiam querit à Moysse, ad Gaudent qui Moyssem fecit.* Bastauan estos exemplos para que se vea el poder grande de la oracion de los Justos; mas no dexaré de decir vna bella ponderacion de Gennadio. Reparó en aquella solitud, con que Rebeca procuró ganar la bendicion de Isac su esposo para su hijo Jacob: aquel hazerle ir por los dos cabritillos:

1. Reg. 19.

Esther. 7.

& 8.

Luc. 13.

Aug. ser. 31. de verb.

Dom.

Numer. 16.

Exod. 32.

Ber. ser. de Magdal.

Hiero. epist.

ad Gaudent

N. 8.

Genes. 27.

aquel hazerlos cuidadoso; aquel poner á Jacob los mejores vestidos de Esau: aquel vestirse el cuello, y manos con las pieles de los animalejos. Valgate Dios por Matronal. Qué hazer? Para qué son todas estas trazas? Fue el caso, que avia reconocido inclinacion en Isac de dar la bendicion primera á Esau. Pero qué importa esta inclinacion? No te acuerdas que al consultar á Dios, quando aun tenias luchando en el vientre á estos dos hijos, te dixo su Magestad, que el mayor avia de servir al menor? *Maior seruiet minori.* Esta es promessa Divina: Jacob es menor que Esau; luego aunque su padre tenga mas inclinacion á Esau, no dará la bendicion primera sino al que Dios tiene determinado. O tienes duda en la promessa de Dios? No la tienes? Pues por qué te fatigas tanto por que Jacob no pierda la bendicion? *Si oraculum, quod à Deo acceperat, pro certo habebat (dize Gennadio) cur tam sedulo in patris benedictione laboravit?* No es bien estrecha la dificultad? Pues atencion, que es divina su respuesta. Es assi (dize) que tiene Rebeca vna promessa de Dios, y es verdad que no duda de essa promessa; pero sabe que Isac es Justo, y amigo de Dios. O Rebeca! Pues si es Justo, le será facil conformarse con la voluntad Divina.

Genes. 25.

Gennad. in Cat. grac. ibi.

No saca esta consecuencia la gran Matrona; sino dice: Luego si es Justo, le será facil conseguir de Dios la bendicion para quien dessea. Ea pues: trato (dize Rebeca) de poner toda sollicitud en orden á que no pierda Jacob la bñdicion; que aunque no temo que la promessa de Dios pueda faltar, si temo que las oraciones de mi santo esposo puedan mover á Dios para que dè la bendicion á quien quiere. Son poderosas las oraciones de los Justos? Aun con vna promessa de Dios llega Rebeca á temer la eficacia de estas oraciones; y por esto pone tantas diligencias. Diga Gennadio: *Tam sedulo in patris benedictione laboravit, quia certior erat quantum momenti in esset in iustorum benedictione (aora) quorum preces, vel propositum Dei rescindere possunt.*

Gennad Vbi supra.

§. 2.

SIN ACOMPAÑAR LA PENITENCIA los ruegos de los Justos, no tienen eficacia sus ruegos.

N. 9.

Siendo esto assi (Catolicos) á quien no affombra lo que dize Dios N. S. por su Profeta Ezechiel en el texto de mi thema? Atencion á sus temerosas palabras: *Si pestilentiam immisero in terram illam. Si yo (dize su Magestad) deter-*

minare embiar á vna tierra por castigo de sus pecados, peste: Sabe, Profeta, què? Señor. Que aunque en ella viuan, Noe, Daniel, y Job, mis grandes amigos, viuo yo supremo Rey de las Eternidades (notad el juramento) que ellos por su virtud salvarán sus vidas; pero no serán bastantes á detener mi indignacion, para que no castigue á los otros pecadores, aunque sean sus mismos hijos: *Et Noe, & Daniel, & Job, fuerint in medio eius: viuo ego, dicit dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt.* Advertid en lo terrible de la amenaza (dize San Juan Chrysostomo) y reparad en los Justos que nombra, que son aquellos mismos que con sus meritos, y oraciones fueron en su tiempo á otros causa de salud: *Vide minarum gravitatem, & quales iustos in medium adduxerit: quoniam & illi suis temporibus etiam aliis salutaris causa fuerunt.* O Granada! O Ciudad amenazada con peste por tus pecados! Segun esto, debes esperar este agote: por que, donde tienes á Noe, á Daniel, y á Job, que ni aun fueran bastantes para detener las iras de Dios enojado por tus culpas? Aguardad, dize el Cardenal Hugo: que Dios no habla de aquellos tres varones, que ya á mucho tiempo faltaron de este mundo; sino de otros que pudiera aver en la

Ciu-

Chryf. 43. in Genes.

Ciudad de tan grandes meritos como aquellos: Estos (dize Dios) no librarán de la peste la Ciudad: *Et fuerint in ea tres in Ezech. viri tanti meriti, quanti fuerunt, 14. Noe, Daniel, & Job, tamen non liberabunt civitatem.* Habla (dize San Agustín) de las almas justas que puede aver en todos estados, significados en aquellos tres varones: *In istis tribus pecc. merit. nominibus tria genera quædam & remiss. significavit.* En Noe se entienden los Prelados perfectos, y Sacerdotes: en Daniel, los Confesores, y Religiosos: y en Job, los casados que viuen bien: *In Noe, iustos Præpositos; in Daniele, iustos Continentes; in Job, iustos Coniugatos.*

N. 10.

Pues, valgame Dios! Si es tan poderosa la oracion de los Justos, y sus merecimientos, como hemos visto: No es para affombrarse oír esta amenaza? Señor, y Dios mio: bolved vuestros Divinos Ojos á esta Ciudad: muchos pecadores vereis; pero es possible que no ay en esta Naue algun imitador de San Pablo? No ay en Granada diez Justos, como en Sodoma? Falta en esta tierra los varones virtuosos que avia en la Tierra de Promission? Mirad, Dios mio, estos Conventos Religiosos en que tantas almas os sirven, os alaban, y os ruegan por los pecadores: poblados están de Sacerdotes vuestros Altares, intercediendo,

como Aaron, por este Pueblo: y nos aveis de castigar? Teneis licencia de tanto Moyses contemplativo como ay en esta Ciudad en oracion? No ois, Divino Asuero, las rogetivas de tanta Esther como ay en estos Monasterios Sagrados de Esposas vuestras? No ay Jonathas que pida por este Pueblo affligido como David? O Fieles! Aunque los aya, como no dudo ay Justos en Granada, nos amenaza la peste: *Filium & filiam non liberabunt.* Hecctor Pinto: *Opem nullam ferent, nec salutem impetrabunt.* Pero por què? Por què? Por que aunque ay Justos con meritos, y oraciones, está en solos al merecer, y pedir. Explicome con vn texto.

Pint. in Ezech. 14.

N. 11.

Quiso Dios destruir totalmente al Pueblo de Israel, quando el Bezorro de oro; y aunque lo corrigió entonces con vna plaga: no pasó adelante en su destruccion, y fue la causa la intercession que se interpuso de Moyses: *Moyfes autem orabat. Se aplacó Dios, dize la Historia Sagrada: Placatus què est Dominus ne faceret malum, quod locutus fuerat adversus populum suum.* Vamos á otro suceso. Pecó su misma hermana Maria, quando murmuró de Moyses sobre el casamiento con la muger Ethiopisa; y luego la castigó Dios con aquella enfermedad contagiosa de la lepra. Moyses clama, y pi-

Numer. 12 de á Dios que la sane : *Clamavit Moyses ad dominum, dicens: Deus, obsecro, sana eam.* Lo consiguió? No por cierto; que la manda Dios apartar de los Reales de Israel por siete dias. No es el mismo Moyses el que pide en ambas ocasiones? El mismo es; dize San Juan Chrysostomo; pero no son las mismas circunstancias: porque está solo quando pide por su hermana, y está acompañado quando pide por el Pueblo. De quien? De la penitencia. Quien la hizo? Por lo menos los Levitas (dize Bachiaro) que aunque idolátraron se arrepintieron, y arriparon al lado de Moyses: *Exod. 32. Si quis est domini iungatur mecum.* Bachiaro. *Bachiaro: Non tam in eis peccati crimen arguitur, quam velocitatem conversionis in penitentia celeritate laudatur.* Vease pues (dize San Chrysostomo) que quando acompaña la penitencia de los pecadores á las oraciones del Justo, son eficaces para conseguir de Dios lo que piden; y no lo son quando están solas las oraciones sin que les acompañe la penitencia: que entonces, ni vn Moyses consigue para su hermana la salud. Doy las palabras del Santo: *Ipse Moyses, qui fratrem suum, & sexcenta illa millia armatorum ab imminenti Dei liberavit ira; sororem tamen suam nequivit eruere.* Sea así (Fieles) que aya muchos Justos que pidan á Dios en el

peligro presente; pero que conseguirán si están solos al pedir, y no los acompaña nuestra penitencia? Mucho pueden; pero no consiguen mucho (dize el Chrysostomo) quando no pide la penitencia de los malos lo mismo que piden las oraciones de los buenos: *Habent vim pro nobis, & quidem maximam, orationes supplicationes que Sanctorum; sed tunc profectó, cum nos quoque id ipsum per penitentiam postulamus.*

Mas: Y si no solo no ay penitencia que acompañe las oraciones de los Justos; sino que ay clamores de culpas, que no dexan oír aquellas oraciones: O Fieles, Fieles! Qué importa que aya quien pida la redempcion de el captiuo, si el captiuo remacha los grillos, y arroja la llave de su cadena, para no salir? Qué importa que aya quien pida para el enfermo la salud, si el enfermo toma veneno para matarse? Justos ay que pidan; pero ay: qué? Oíd la quinta causa de la peste para saberlo. *Suele provenir (dize el Medico citado) de aver comido ruines mantenimientos, ó aver bebido agua corrompida: por que entonces con el vapor, ó aliento que sale de ellos inficionan el aire.* O que campo se descubria aquí para discurrir en la causa que ay en lo moral, de la peste! Justos ay que pidan; pero que importa si ay quien por

Chrysostomo

N. 12.

similes.

Valle, tr. de remed. cōtr pest.

Exod. 32. Si quis est domini iungatur mecum. Bachiaro. *Bachiaro: Non tam in eis peccati crimen arguitur, quam velocitatem conversionis in penitentia celeritate laudatur.*

Chrys. ho. 5 in Math.

por aver comido veneno de malicia, echa de su boca el aliento pestilencial, que (como dixo el Apostol) corrompe las costumbres, e inficiona el aire de la Republica? *Corrumpunt mores bonos colloquta mala.* Qué otra cosa son tantos juramentos, y blasfemias, que son en muchos, más que palabras? Qué son tantas palabras deshonestas, y las que llaman chanzas, con que se folicitan las ofensas de Dios? Qué son tantas murmuraciones, con que no ay honra segura? Qué son tantas mentiras, engaños, y falsedades en los tratos? Qué son todos estos, sino aliento de bocas de pecadores, que corrompé la honestidad, la paz, la justicia, el exemplo, y buenas costumbres, en las casas, en las calles, en las plazas, en los concursos, y aun en los Sagrados Templos de la Ciudad? Ved si ay en tanta corrupcion del aire muy bastante causa para vna peste. Pero suponiendo esta, para cumplir con las cinco causas de la peste que ofreci predicar: dexad q passe á otra causa oculta que oy funda mas mi temor, que todas las otras.

§. 3.

EN CUMPLIENDOSE LA MEDIDA de las culpas, llega el castigo á la Ciudad, aunque aya Justos.

N. 13.

NO pongo duda en que ay en esta Ciudad mu-

chas almas justas; pero acompañame (Fieles) vuestra atencion, que voy á entraros en aquel venerabilissimo secreto de los juizios ocultos de Dios. Nuestro Señor, no á escudriñar curiosos, sino á adorar rendidos, para sacar el temor utilissimo de su Divina Justicia. Es cierto (dize el doctissimo P. Leonardo Lesio en su admirable Libro de las Divinas Perfecciones) es cierto que para embiar Dios vna calamidad publica de guerra, de hambre, ó peste, á vn Reyno, á vna Provincia, ó Ciudad, determinó esperarle hasta cierto numero, y medida de pecados, la qual cumplida, luego embia sobre ella la calamidad: *Quam ubi peccando impleverint, gravem aliquam vindictam generatim infert, siue bello, siue peste, siue fame.* Basta por prueva aquella primera mortandad del Univerlal Dilubio. Dixo Dios: mucho antes á Noe que determinava acabar con los pecadores: *Finis universae carnis venit coram me; y le expresa luego la causa: Repleta est terra iniquitate: & facie eorum: por que se avia llenado la tierra de maldades; que es lo mismo que decir que se avia llenado la medida de sus culpas: Ideo venit finis (dixo Lesio) quia mensura eius impleta erat.* Id notando que aunque avia vn Justo como Noe, y algunos otros, en cumpliendose la

Vid. De sper ser. 12. per tot.

Lesius, de perf. div. li. 13. cap. 11. n. 59.

Genes. 6.

Vbi supra.

la medida, vino la mortandad: *Filium & filiam non liberabunt.*

N. 14.

Les. n. 60.

Esta medida de pecados no es la misma en cada Reyno, o Ciudad: ni ay capacidad criada que pueda comprehender qual sea: por que es secreto reservado á los inescrutables juizios de Dios, que la señala á cada vna, ya mayor, ya menor, segun las ocultas disposiciones de su Providencia, que no alcançamos; pero anda su justicia de Reyno en Reyno, y de Ciudad en Ciudad distribuyendo las plagas, segun va cumpliendo cada vna el numero, y medida de sus culpas. Por esto decia David, que Dios tiene en la mano vn Caliz de vino puro, lleno, no de vn vino solo, sino de otros muchos juntos, que no templan aquel, sino que le añaden mas fuerza: *Calix in manu Domini vini meri plenus mixto.* Este Caliz (dize el Cardenal Belarmino) es la justicia vindicativa de Dios, que tiene, no vno solo, sino muchos generos de penas para castigar pecadores: *Id significat, iustitiam Dei vindicativam abundare multitudine, & varietate penarum.* Cuidado con lo que profigue David: *Et inclinavit ex hoc in hoc.* Dios (dize) inclinó este Caliz de vno en otro, esto es, dió á beber los tragos amargos de las penas, ya á vn Reyno, ya á otro, ya á Sodoma, ya á Jerusalem, y a á Babilonia,

Psalm. 74.

Belarm. ibi

ya á Egipto. Assi el V. Cardenal: *Inclinavit calicem ex hoc ore in hoc os, transtulit ad varias gentes.* Bien: Y como dá á beber este Caliz? Acuerdome que quando Carlos Sexto Rey de Francia acabó de echar á los Ingleses de su Reyno, que tantos años le avian afligido; embarcandose ya los vltimos Ingleses, les preguntó vn Frances como burlandose: *Y quando volvereis á Francia?* A que respondió vn Cauallero Ingles esta sententia: *Quanto vuestros pecados sean mayores que los nuestros.* Diremos pues, que passa Dios el Caliz de vn Reyno en otro segun van siendo mayores los pecados de cada vno? *Et inclinavit ex hoc in hoc?* No es (dize el doctissimo Lesio) sino segun cada vno va llenando el numero, y medida de sus pecados: *Calix iste est flagellum divina iustitiae, quod cuique infligitur cum mensura peccatorum eius impleta fuerit.* Ya aveis visto (Fieles) que el Caliz de la peste lo á dando Dios á beber, ya á Cartagena, ya á Murcia, ya á Oran, ya á Malaga. Qué es esto? *Et inclinavit ex hoc in hoc:* Que á ido passando de vna Ciudad á otra, segun á cumplido cada vna el numero de sus culpas: Luego si Granada cumple el numero de las suyas, tambien abrâ Caliz de peste para Granada: *Inclinavit ex hoc in hoc.* O ¿ay en Granada Justos! Aunque

Ibidem

Euseb. tr

de caus. de

los mal. pu

blic.

Lobet. ap

illum.

Lesius vbi

supra. n. 62

los

los aya, dize David: por que si se cumple la medida determina da por Dios, no ay refugio, ni en el Oriente de Jesu Christo naciendo de Maria, ni en el Occidente de este Señor muriendo en vna Cruz, ni en los montes de los Justos, y Santos, para librar á los pecadores: *Quoniam neque ab oriente, neque ab occidente, neque à desertis montibus.* Lesio: *Tibi expectandum auxilium.* No ay refugio en los Justos, dize Dios: *Filium & filiam non liberabunt.*

Psalm 74.

Lesius, vbi

supra.

N. 15.

Pues aora: Qué pecados son los que llenan esta medida ocul ta? O Fieles! Son los pecados de toda la Ciudad: los abusos comunes que ay en la Republica: son los pecados de los Superiores, Juezes, y Ministros publicos: son los pecados escandalosos que se toleran: son las culpas de los gremios aunados á la codicia; pero se puede cumplir con el pecado de vn particular: porque ya se ve que para cumplir el numero de ciento, basta añadir vno á noventa y nueve. Luego si Dios determinó esperar á Granada el numero de cien pecados para embiarle la peste, y están ya cometidos los noventa y nueve: bastará vn solo pecado que cometa qualquiera de vosotros, para que llegue la execucion del agote. *Hinc fit (dize el P. Lesio) vt interdum propter vnus peccatum totus populus puniatur, nimirum cum alicu-*

simil.

Lesius ibid.

n. 63.

ius peccatum mensuram communitatis explet. Tenemos texto literal en el Segundo de los Reyes. Despues de vna penosa hambre que duró tres años en Israel, le embió Dios vna peste tan horrible, que en tres dias solos se llevó no menos que setenta mil hombres en el Reyno de David: *Mortui sunt ex populo septuaginta millia virorum.* Por qué pecados vino esta peste? Por el que cometió David numerando el Pueblo. Entra aqui S. Gregorio, y dificulta: Si es David el que peca, por qué á de ser el Pueblo el castigado? *Populum numerando peccavit, & tamen vindictam populus, David peccante, suscipit. Cur hoc?* Diremos que por que es castigo del Rey el quitarle Dios los vassallos? O por que el pecado del Rey es en algun modo pecado de todo el Reyno, y por esso es todo el Reyno castigado? Vno, y otro dixo el Abulense: *Totus populus punitus est, quia rex continet quasi totum populum in virtute: ideo peccatum ipsius est velut peccatum totius populi.* Aqui ya se ve el grado de cuerpo que tienen las culpas de los Reyes, Juezes, y Superiores, para llenar la medida de los pecados.

2. Reg. 24.

Greg. li. 2.

mor. c. 20.

Abul. in 2.

Reg. 24. q.

32.

Idem ibi

q. 5.

N. 16.

Passo á mas, y dudo lo mismo: por qué á de ser el Pueblo castigado, siédo el pecado de David? Divinamente S. Gregorio: porque el Pueblo fue causa del pecado de David, que permitió Dios.

Dios, para castigar al Pueblo: *Greg. li. 25. Iustus iudeus peccantis vitium ex mor. c. 20. ipforum animadversio corrumpit, ex quorum causa peccavit. Ea, acabe de explicarlo el Abulense: Avia cometido el Pueblo muchos pecados, por los quales le queria Dios castigar; pero faltava vno para que llegasse la execucion del castigo. Poterat haberi modus conveniens si aliud peccatum reperiratur in toto populo. Entonces: O juizios inefectigables! Permittió Dios que cometiera David aquel pecado, y llenandose con él el numero, y medida de los de el Pueblo, vino sobre todo el Pueblo el aqote formidable de la peste. Permissit itaque Deus (dixit el Doctissimo Lestio) Davidem incidere in istud peccatum superbia, quo mensura Israelis erat implenda, & vindicta irroganda. Veis (Fieles) como el pecado de vno basta para la medida de la Republica, y aun de todo el Reyno? Pues quien sabe que medida tiene Granada? Quien sabe si falta vn pecado solo para que se cumpla la medida? Christiano, Christiano: advierte que el primer pecado que cometieres puede ser el ultimo, para que por esse con los demás embie Dios sobre Granada vna pestilencia. Abra ya quien peque, con la noticia de este tan temeroso quanto secreto juizio? Como es posible que aya quien quiera echar*

sobre si vna peste con todas las consecuencias de sus daños? Pero aun no es este el punto á que entretiene el abismo de los juizios de Dios. *S. 4.* QUITAR DIOS LOS JUSTOS de la Ciudad, es indicio de que quiere castigarla. *N. 17.* P Ende (Catolicos) el cumplimiento, ó no cumplirse esta medida, del mayor, ó menor numero de Justos, y pecadores que ay en la Ciudad. Conclusion del doctissimo Lestio: por que quantos mas pecadores ay, tanto mas presto se cumple la medida: *Quod plures sunt impii homines in Republica Christiana qui impuné peccant, eò celerius impletur mensura;* y al contrario: *Quantos mas Justos ay, tanto tarda mas en llenarse la medida, y consiguientemente el castigo tarda mas: E contrario, quò plures sunt iusti & sancti in Republica, eò tardius mensura impletur, & longius punitio difertur.* Es la razon: Por que aviendo mucho numero de Justos, ay muchos exemplos, consejos, y medios, para escusar muchas culpas de los pecadores, con que llenaran la medida de sus culpas: y ay muchos amigos de Dios, cuya vida es preciosissima en sus ojos, y por no quitarsela difiere

Abul. ibid. q. 5.

Lestus de perf dixit. 13. cap. 11. n. 63.

Lestus ibid. n. 65.

Ibi. n. 66.

re su Magestad el castigo publico que merecen los pecadores; y tambien ay muchos meritos, y oraciones aceptas á Dios, por las quales detiene el castigo su justicia. Parad aqui; y recogedme á este punto todas vuestras atenciones. Quien puede saber que numero de Justos abra menester Granada, para que por sus oraciones, y meritos detenga Dios la peste? O secreto temeroso! Aun hablando de los Santos que ya están en el Cielo, dixo el Maestro de la Teologia Santo Tomas, que muchas vezes consigue la oracion de muchos lo que la de vno solo no consigue: *Plurium orationibus quando addit. q. 72. que impetratur, quò vnus oratione non impetraretur;* y por esso la Iglesia dize á Dios en la oracion de todos los Santos, que espera conseguir la misericordia que solicita para sus hijos, multiplicando los intercessores: *Multiplicatis intercessoribus largiaris.* *N. 18.* Ea, que numero será bastante en Granada para detener el aqote de la Divina Justicia? Quantos granos de trigo serán menester, para que por ellos no arranque Dios la zizaña? Este es otro secreto que reservò Dios en sus ocultos juizios. Per que si rebolvemos las Sagradas Letras, hallaremos en Geremias que se contentava Dios, para perdonar á Jerusa-

Perer. in Genes. 18. vers. 26.

D. Th. in art. 1. ad 2.

Eccl. in orat. omn. Sanct. N. 18.

Math. 3. Olear. in Genes. 8.

lem, con que huviesse en ella vn varon Justo: *An inventatis Jerem. 5. virum facientem iudicium, & quarentem fidem: & propitius ero ei;* pero hallaremos tambien que en Sodoma no se contentò con menos que diez: *Non delibo propter decem:* y assi no baxò Abraham de esse numero, por que (como dixo el Abulense) no le dexò Dios baxar, por quanto tenia determinado el castigo, por no aver essos diez Justos: *Deus misit in eum terrorem, ne peteret;* que á averlos (como dixo San Ambrosio) no huviera Dios destruido aquella Ciudad: *Sodoma quoque si decem haberet viros iustos, potuit non perire.* Mas: Hablando Dios por su Profeta Ezechiel de la Ciudad de Jerusalem, dize, que queriendo castigarla, buscò en ella vn Justo que le detuviesse, y no lo hallò: *Et quasi vi de eis virum, qui interponeret sepem, & staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam; & non inveni;* pero en el texto de mi thema, que es del mismo Ezechiel, dize Dios que aunque aya en Jerusalem tres Justos, no bastarã para impedir la peste: *Filium & filiam non liberabunt.* Veis el juizio oculto de Dios, pues ya se contenta con vno, ya pide diez, ya no bastan tres, ya basta vn Justo para detener sus iras? Luego no es facil conocer el numero de Justos que será bastante en Granada.

Genes. 18.

Abul. ibid.

Amb. lib. 1. de Abrah. cap. 6.

Ezech. 22.

Ezech. 14.

O Fieles

N. 19.

O Fieles! No es facil cono- cerlo; pero no es dificultoso advertir de la suerte que han faltado muchos de este numero que Dios conoce. Ay quien aya reparado en esto? Quien no ve que han muerto este año en esta Ciudad muchos sujetos de señalada virtud, á quienes teniamos por Justos? Quien ay que lo aya considerado? *Iustus perit* (dize Isaias) & non est qui recogitet in corde suo. Muere el Justo, y no ay quien lo considere. A sido acaso? Assi (dize Oleastro) lo piensa el mundo: *Neque hoc mundus cogitat, sed putat eos casu sublato*; pero no es acaso en los juizios de Dios. Pues qué ay en esso que considerar? O Christianos! Ay mucho que considerar, y que llorar. Ay que considerar (dize Isaias) que se lleva Dios los Justos por causa de los pecadores: *A facie enim malitia collectus est iustus*. Ay que llorar, y lloro (dize Filon) no tanto la muerte de los q mueren, quanto la vida de los que quedamos vivos: *Alicuius eorum audita morte, ingenti tristitia & dolore conficior, non tam eorum vicem dolens, quam superstitum*. Ay que considerar (dixo Platon) que quando Dios quiere embiar alguna calamidad grande á vna Ciudad, le quita lo primero los

rar (dize San Ambrosio) quando vemos que los quita, porque es la señal primera de que llegará sin duda á la Ciudad el castigo: *Peritura urbis & malorum imminentium hoc primum indicium est, si decidant viri sapientes & boni*. Evidentissima señal le llamó Oleastro: *Est evidentissimum signum punitionis mundi iustorum ablatio*. Lo mismo San Juan Chrysostomo: *Cum sancti de isto mundo defecerint, casurus est iste mundus*. O Dios, terrible en tus ocultos juizios! Qué quereis que os diga? Catolicos. Si son los Justos las columnas de este edificio, y nos quita Dios las columnas: qué será del edificio? *Qui domum parat evertere* (dixo Platon) *prius omnia sustentacula evertit*. Si los varones virtuosos son los muros de la Ciudad, y vemos que derriba Dios estos muros: qué será de la Ciudad? Bien lo llorava Geremias quando, por aver muerto el Rey Josias, dixo que se avia quitado el muro á Gerusalem: *Luxit que antemurale, & murus pariter dissipatus est*. David clamava á Dios que le favoreciesse, por que le faltava Santo que le patrocinasse: *Salvum me fac Domine, quoniam defecit sanctus*. Ay de mí! Se lamentava Micheas: *Va mihi; y por qué? Perit sanctus de terra*: Por que se mueren, y faltan de la tierra los Justos. Y aun aquellas lagrimas que llo-

Ambr. li. 2. de Cain, c. 3
Oleastro, in Genes. 5.
Chrys. in Math. 1.
N. 20. Lesius, li. 3. de perf. div. ca. 11. fine.
Plat. ubi supra.
Ihren. 2.
Psalm. 11.
Mich. 7.

Isai. 57. Hiero. cum 70. ibi.
Oleast. in Genes. 5.
Isai. 57. Hug. Card. ibi.
Phil. li. de sacrif. Abel & Cain.
Plat. ap. Velazq. in Ps. 1. v. 6. lect. 2.

Iren. lib. 3. cap. 23.
Judic. 16.

rò Jesu Christo en la muerte de su amigo Lazaro, dixo San Ireneo, fueron por la falta que hizo al mundo en los quatro dias que estuvo en el sepulcro. Ved en la Historia Sagrada de los Juezes, quando hizo el fuerte Sanson el mayor destrozo, y mortandad en los Filisteos. Sabéis quando? En la ocasion q le llevaron á su Templo. Pues qué hizo? *Apprehendens ambas columnas, quibus innitabatur domus*. Derribò las dos columnas que sustentauan el Templo, y de aí se siguiò tanta mortandad. O Granada! O Ciudad! O Edificio! El fuerte Sanson de la Divina Justicia á derribando las columnas de tantos virtuosos como te han faltado este año: te á derribado los muros de tantos buenos que avia en esta Ciudad: infiere lo que se sigue de esse antecedente. Qué se á de seguir (dize Filon) fino mortandad, y desdichas? *Destitutis potenti manu, quæ sacrif. Abel & Cain. imminet sensus*. N. 21. Sabeis de la suerte que considero esto? Comete vna muger vn delito digno de muerte: pero si está preñada, nõ luego se haze de ella justicia, por que no peligre la criatura inocente; mas en naciendo, en saliendo la criatura a luz de el vientre de su madre, luego se executa la sentencia. A esperando á Granada la Divina Justi-

Phil. li. de sacrif. Abel & Cain. Oña. 1. p. de novis. li. 2. c. 2. disc. 4.

cia por respeto de los Justos hijos suyos que avia en esta Ciudad; pero sacando Dios estos Justos: qué puede esperar fino que se execute la sentencia de muerte que tiene merecida por sus pecados? Ya os acordareis que fueron dos Angeles Ministros de la Divina Justicia á la Ciudad de Sodoma: *Venerunt que duo Angeli Sodomam*. A qué fueron? A destruirla por sus culpas. Pues no bastara vno para esso? Vno solo quitò la vida á todos los primogenitos de Egipto: Vno solo destruyò en vna noche con vna mortandad pestilente el Exercito de Senaacherib: A Sodoma dos? Si, dize Lippomano: que va el vno á destruir la Ciudad, y el otro á sacar á Loth: *Duo Angeli Sodomam accesserunt, alter qui dem vt eam urbem everteret, alter vt liberaret Loth*. Pero es contra el texto, que dize que ambos vienen á destruir la Ciudad, y assi lo dixerón al Patriarca: *Dixerunt autem ad Loth. delebimus locum istum*. Ba, que no se opone al texto, Lippomano. Qué dizen los Angeles? Que vienen á destruir á Sodoma: *Delebimus*. Qué dize el Expositor docto? Que vno viene á destruirla, y otro á sacar á Loth. Pues no se opone, dize Alexandro Calamato: por que lo mismo es sacar vn Angel á Loth Justo de la Ciudad, que concurrir con el otro An-

Genes. 19.
Exod. 12.
Theodo sect. 3. in Ezech. 9. Isai. 37.
Lippom. in Genes. 19.
Genes. 19.

gel

gel á destruirla. Digan ambos que la vienen á destruir: *Delebimus*: por que no menos la destruye el que le quita al Justo que la defiende, que el que le arroja fuego en que se abra-se: *Vnus eorum* (dixo el docto Italiano) *destruebat Sodomam igne & sulphure, & alter evertebat eandem, auferendo ab illa Sanctum Loth.*

Calam. in Silv. disc. 66. n. 6.

N. 22.

Y se confirma con lo que dixo el Angel al Patriarca, quando este le pidió que le dexasse estar en Segor. He oido tus ruegos, le dize: y por ellos no destruiré esta Ciudad; pero date prisa para entrar en ella, porque hasta entrar en ella no puedo executar el castigo de Sodoma: *Festina & salvare ibi: quia non potero facere quidquam donec ingrediaris illuc.* No reparais en el: no puedo? Vn Angel, y con comission de Dios no puede? Muy bien dize, advirtió el Padre Velazquez: por que siendo Loth Justo la columna que sustentava aquel edificio; no podia caer el edificio, estando en pie la columna: *Vt*

Velazq. in dixerit: stante columna, & sustentaculo, minimè potest everti, vers. 6. lect & ruere domus. Bien; pero yo reparo en la prisa que le dá: *Festina.* No pudiera el Angel assolar á Sodoma aunque no entrara el Patriarca en Segor?

24

Y aun sin sacarlo de Sodoma pudiera conservarlo sin lesion *Daniel. 3.* entre las llamas, como el Angel

que assistió á los mancebos del horno de Babilonia. Pues para qué es esta prisa? Para que se vea que el respeto, y la presencia del Justo Loth no dexava que se executasse el castigo. Os diré como lo entiendo. Sabe vn Padre que su hijo á hecho en esta Ciudad vna cosa fea, y lleno de justo enojo parte á su casa con animo de castigarle como lo merece; pero al entrar halla que le está esperando vna visita de respeto. Qué haze? Diffidula con el huesped por entonces: este le habla en el negocio á que viene; pero es de ver de la suerte que corta por momentos la conversacion. Qué es esto? No lo veis? Darle prisa para que se vaya, por que su respeto no le dexa executar el castigo. Mira el Angel que el Santo Loth iba entablado conversacion larga: y por esso le dá prisa: *Festina*: no por que no pueda librar á Loth del incendio; que es solo despedir la visita, que no le dexa executar el castigo de Sodoma: *Quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc.* Ay, Granada, Granada! Mira quantos Justos á sacado Dios de esta Ciudad: repara en la prisa con que á sacado á muchos. La visita de respeto se despide? Quié te librará del enojo de tu Padre? *Delebimus locum istum.*

simil.

AVN

S. 5.

AVNQUE QVEDEN OTROS Justos, vendrá el castigo, cumplido el plazo, y numero de las culpas.

N. 23.

ME direis que si se á llevado Dios á muchos Justos, que por esso abrán quedado no pocos, que piden á Dios misericordia. O que bien me replicaís! Pero decidme: Y sabeis si los que han quedado son los bastantes para que Dios use de misericordia con Granada? Quando quiere Dios, basta vno; mas quando, por aver llegado las culpas á su medida, está resuelta la Divina Justicia á castigar: entonces ni vno, ni muchos que le pidan, serán bastantes á detener el castigo. Aunque estén en la Ciudad, Noe, y Daniel, y Job (dize su Magestad) no podrán detener la peste que tiene determinada mi justicia, y assi lo juro: *Vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium & filiam non liberabunt.* O Señor, que piden los buenos! Aunque pidan; que aviendo llegado las culpas á su colmo, no ay ruegos que basten á detener mi justicia, por averse cumplido el plazo de su espera. El doctissimo Cornelio: *Quód iam tanta sint iudea scelera & obstinatio, ve eam prorsus vastare decreverit* (ahora) *nee ullius precibus*

Cornel. in Ezech. 14.

T. 5.

flecti se sinet, vt illi parcat. O Christianos, y que de temer es esta terrible amenaza!

N. 24.

En vnas palabras bien misteriosas nos la dexó su Magestad escrita en Isaias, que parece está hablando con Granada: *Tacui semper, sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* Yo (dize Dios) viendote pecar, callé: *Tacui semper*; me he hecho desentendido, sin querer atender los clamores de tus culpas: *Silui*; he sufrido las injurias que me has hecho, y te he esperado benigno á penitencia: *Patiens fui.* Pero advierte ya, que si soy el Padre de las misericordias: soy tambien el Dios de las venganzas: Sabe que si sufrí benigno, ya no he de sufrir; severo: si me hize desentendido con piedad, ya atiende á tus maldades con rigor: si callé, ya no he de callar, por que he de clamar, como muger q está de parto, para assolarlo todo con vn exemplar castigo: *Sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* No os dize que parece habla con Granada? Con qué Ciudad se á mostrado Dios mas callado? Con qual se á hecho mas desentendido? A qual otra á sufrido, y esperado mas? Pero ya es otro tiempo, pecadores: ya dize que á de clamar como muger de parto: *Sicut parturiens loquar.* O que severidad tan rigorosa! Pero en qué está, direis, la severidad?

Isai. 42.

Ezer. ibi

Q

dad?

Amos. 3.

dad? Si dixera que á de bramar como vn Leon: *Leo rugiet*, que dixo el Profeta Amos; ó si dixera que á de salir contra los pecadores como la Olla, á quien han quitado los hijos, como dixo por Oseas: *Occurram eis quasi irsa raptis ratulis*: essa si q fuera severidad; pero que á de hablar como vna muger de parto? Essa es la mayor severidad, dize Rupert.

Osee. 13.

N. 25.

Simil.

Rup lib. 1. in Sophon. cap. 10.

Rup. li. 4. in Genes. cap. 15.

Rup. vbi prius.

En, atended al secreto de la comparacion: Ay que advertir en la muger que está de parto (dize el grande Abad) tres cosas: la primera, que no luego q concibe echa de sí el hijo que concibió, sino que espera de ordinario nueve meses para echarlo; sin hablar palabra: *Dixi quidem vocem continere potest*; la segunda, que para aver de echar de sí lo que concibió, le cuesta muchos dolores: *Illud quod concepit non sine sensu doloris emittit*; y la tercera, que en llegando la hora del parto, quiere mas pasar los dolores q dexar de echar de sí lo que concibió: *Ut cum venerit hora, non sine clamore & gemitu depromit*. Ahora entendereis lo terrible de la amenaza. Peca el hombre: pecan los moradores de esta Ciudad: al punto concibió la Divina Justicia castigos, y calamidades que embiarle; pero no luego las embia, antes á diligencias de su piedad va, como á ido, difiriendo el castigo, esperando la penitencia de los

pecadores: *Tacui semper, silui, patiens fui*. Han hecho los pecadores penitencia? No, sino mas, y mas culpas, no haciendo caso de tan repetidos avisos. Con esso á crecido la ira, y el agote que concibió. Y aun esperádo? Si, dize Rupert; pero en llegando la hora de este parto temeroso, aunque le cueste dolores, esto es, aunque sea contra su inclinacion piadosissima, clamará como muger de parto, y arrojará vna plaga, quanto mas detenida, tanto mayor, y mas horrible: *Sicut parturiens loquar*. Pues agora, Fieles: pedid á vna muger que está de parto, que lo suspenda: echadle rogadores: vayan á pedirle que dilate el parto las personas mas principales de Granada: que os dirá? Que en llegando la hora no podrá ser menos. Señora: mirad el dolor que os cuesta. Aunque me cueste dolores á de ser. Advertid que quien pide esta suspensión son personas de vuestro cariño, y respeto. Aunque sean, dize: en llegando la hora, á de salir lo que he concebido, sin que lo puedan estorvar cariños, respetos, ó intercessiones. Diga el Abad Rupert: *Sic Deus non sine sensu pietatis profert sententiam iudicii, & tamen victa pietate, miserias malorum mavult videre, quam non proferre quod iustitia dictante concepit*. Es menester aplicarlo? O Fieles! Mas es menester temerlo. No ay ruegos,

Simil.

Rup. li. 4. in Genes. cap. 15.

N. 26.

gos, ni cariños de Justos que valgan en llegando la hora de la justicia de Dios. Es, ya es tiempo de esforzar las voces para despedirme: tiempo es ya de aplicar lo fuerte: del vino al llagado del camino de Jericó, pues no le basta lo blando del aceite para sanar: sirva la vara á quien el Manná no aprouecha. Si, Catolicos Granadinos: ya os he avisado, como Ministro de Dios, las cinco causas que ay en lo natural para la peste, y las que en essas se descubren de pecados para q Dios nos la embie. Ya veis la que oy nos haze Dios advertir en la falta de tantos virtuosos como se á lleuado: que á sido (pecador) sino dixera Dios lo que dexó escrito su Profeta Zacharias? *Vlula abies: quia cecidit cedrus*. Gima, y de anillos de paucor el arbolillo pequeño, quando affirma caer á los Cedros mas levantados. Los Cedros de los Justos, y virtuosos han caido en essas sepulturas? Pasmese el pecador; que es indicio de que le amenaza caer no en vna sepultura; sino en vn carnero: *Vlula abies, quia cecidit cedrus*. O Granada! Oye, oye, no á mi, sino á tu Dios, y Señor, que te habla por su Profeta Isaias: *Et nunc audi hac delicata, & habitans confider*. Oyeme (dize) ingrata Babilonia: oyeme, deliciosa Ciudad: *Audi hac, delicata* Eres tu la que viues muy confiada en la

Zach. 11. Cornel. ibi.

Isai. 47.

Isai. ibi.

ferenidad de tus aires, y alegría de tu Cielo? *Habitans confider*. Eres tu la que nada temes con tu terreno sano? Hugo Cardinal: *Que vibil metuis*. Tu, que por verte con Corona, te tienes por la Reyna de las Ciudades: *Que dicis in corde tuo: ego sum*. Hugo: *Domina mundi*. Tu, que imaginas que en tu comparacion no ay otra Ciudad en el mundo: *Et non est prater me amplius*. Hugo: *Civitas aliqua*. Tu, que pretumas de grande, y populosa, pareciendote que no llegará por tí ni la viudez, ni la esterilidad de tu numeroso Pueblo: *Non se debet vidua, & ignorabo sterilitatem*. Hugo: *Semper ero populosa*. Oyeme, Ciudad, presumida, dize Dios: *Audi hac*. Oyeme; que en vn dia te vendrá lo que no temes, ni esperas, la esterilidad, y la viudez: *Venient tibi hac duo subito in die vna, sterilitas, & viduitas* Vendrá vna peste que te dexa esteril de Pueblo, passando de populosa á desierta. Hugo: *Sterilitas populi*. Llegará el dia que tiene mi justicia determinado: *In die vna*: y llorarás viuda sobre esteril, sin hallar Esposo, Rey, ni Santo que te defienda de mi indignacion: *Venient tibi hac duo, sterilitas, & viduitas*.

Hug. Card. ibi.

N. 27.

más Ciudades. Granada con peste? Por qué le á embiado Dios esse agote? *Et dicent omnes gentes: quare sic fecit Dominus terra huic?* Por qué á sido tan grande la ira, y furor de Dios cō essa Ciudad tan querida suya? *Qua est hac ira furoris eius immensa?* Pero no faltará quien respōda, dize Dios: que el por qué á sido por que los moradores de Granada quebraron el pacto q̄ hizierō en el Baptismo: Et respondēbunt: *Quia dereliquerunt pactum Domini.* Responderá que por que Granada despreciò la Ley de Dios: dirá que por que Granada se desvolcò precipitandose en innumerables culpas: dirá que por que llegaron estas culpas á llenar la medida, que Dios determinó esperar á Granada: y dirá que porque Granada se hizo desentēdida á las voces de Dios, y de sus Ministros. Ya os aviso, Christianos: ya os prevengo: ya á sonado la trompeta de Ezechiel, que viene la peste: ya la áveis oido: si no os guardais, vuestra sangre será sobre vosotros, dize Dios: *Sonū buccinae audivit, & non se observavit: sanguis eius in ipso erit.* Ea, Fieles: quien no se guarda de las iras de vn Dios tan enojado? No quiero que confiais en las guardas de la humana prudencia; que los muros de Jericò ca-

Deut. 29.

Ezech. 33.

Josue 6.

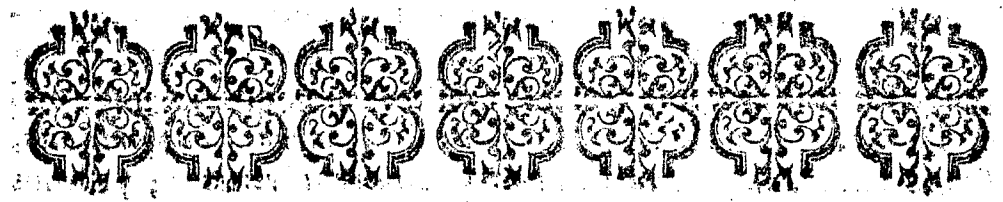
yeron, y se deshizieron, como si fueran telas de araña, y huvo telas de araña que defendieron á David de la espada de Saul, como si fueran muros: por que los muros mas fuertes sin Dios son telas de araña, y las telas de araña con Dios son vnos fortissimos muros. El guardarse á de fer en el refugio de la penitencia, y enmienda de las costumbres, para que no acabe de llenarse la medida de las culpas, y halle Granada en los Justos que la habitan defenſa, en los Santos del Cielo proteccion, en los Santos Angeles custodia, en Maria Santissima patrocinio, y en Jesu Christo piedad, y misericordia. Si Dios mio, y mi Redemptor Clementissimo: assi la ofrece todo mi Auditorio, y toda esta Ciudad: no abrá mas culpas: no mas ofensas de vna bondad tan amable. Vida nueva, Señor: nuevas costumbres ofrecemos, y nos pesa de la mala vida pasada. Fieles, Fieles: con verdad, que se acaban estos avisos, y no ay mas seguro refugio que la penitencia. Me pesa, Señor, me pesa, Dios mio por ser vos quien sois de averos ofendido. Ea ajustense estas pazes: llegad todos, y decid:

Psalm. 56.

Chaldeus ibi. n. 39

Señor mio Iesu Chris-
to, &c.

S E R



SERMON

SEPTUAGESIMO QUINTO,

DE LA PESTE REVELADA, EN LA ROGATIVA que á Nuestra Señora de las Tres Necesidades celebrò el Santo Tribunal de la Inquisicion de Granada por la preservacion de la peste, en ocasion de averse negado su devocion al festejo de los Autos para celebrarla. A 3. de Junio de 1679. años.

Beatus ventus qui te portavit, & vbera que suxisti, &c. Ex Evang. lect. Luc. cap. 11.

SALUTACION.



Nunca mas que oy echo menos en mi cordedad el espíritu, y eloquēcia de vn S. Juan Chri-

stomo: ya para saber aplaudir los aciertos de este Venerable, y Santo Tribunal en esta rogativa á Nuestra Señora de las Tres Necesidades por la preservacion de la peste, aviendose negado para celebrarla su Catolica devocion al festejo de los Autos Sacramentales; ya para

saber pōderar á lo Fieles quanta es la necesidad que tenemos de estas fervorosas rogativas, en tiempo que la justicia de Dios nos cerea, por nuestros pecados, con tantas calamidades. Pero si (como dize el Espiritu Santo en pluma de Salomon) no puede dexar de vencer el que obedece: *Vir obediens loquetur victoriam: Quando oy me sube á este puesto mi obediencia, aunq̄ cō tan poco tiempo como de ayer á oy, espero cōseguir victoria de mi cordedad para el acierto. Empezemos pues.*

Prov. 21.

T. 5.

Q 3

N.2. No ay cosa mas fuera de proposito (dize el Divino Espiritu) que la musica, y el placer en la ocasion que pide solo el llanto, y la tristeza: *Musica in luctu, importuna narratio.* Claro está, que si vieramos que vn gran fuego venia abrafando las casas de esta calle, fuera aborrecible necesidad ponerse, ò á dar musica con varios instrumentos á los que se están abrafando, ò á oirla gustosos los que miran ya el fuego cerca de su casa. Y si nõ: qual fue el absurdo de aquellos hombres de el tiempo de Noe? Decialo Jesu Christo Señor Nuestro. Oían las amenazas de la Divina Justicia, que les intimava el Patriarca: *Noe iustitia preconem,* que dixo mi Padre San Pedro; oyeron tambien los repetidos golpes que dauan en la fabrica del Arca los Artifices, que eran avisos de Dios, como ponderò el Chrysostomo: *Volebat illos qui tam graviter peccaverant fabricatione arca admoneri;* y quando esto debiera tenerlos temerosos, y compungidos, solo tratauan de banquetes, de bodas, de musicas, y passatiempos: *Erant in diebus illis ante diluuium comedentes, & bibentes, nubentes & nuptui tradentes.* Puede ser cosa mas fuera de proposito? La mortandad del dilubio á la vista; y entregarse á regozijos, y placeres? *Musica in luctu, importuna narra-*

Eceli.22. simil.

2. Petr. 2.

Chrys. ho. 24. in Genes.

Math. 24.

rio. Por el contrario: qual fue el acierto prudente de los Ninivitas? Oyeron la amenaza de su destruccion, que les predicò el Profeta: *adhuc quadraginta dies, & Ninive subvertetur;* y llenos luego de reuerente pavor, comenzaron á hazer grande penitencia, con ayunos, sacos, ceniza, y rogatiuas: *Et vestiti sunt sacco à maiore vsque ad minorem.* Perecieron los Ninivitas? Como avian de perecer? Dize el Chrysostomo. Los preservò el temor, y la penitencia, como á los otros de el dilubio acabò su desatencion impenitente: *Per penitentiam rei sententiam soluerunt.*

Pero acerquemonos mas. No me direis (Fieles) quien, ò qué fue lo que hizo tã celebres en el mundo á aquellos mancebos (varones grandes eran, dize Alapide) del horno de Babilonia? Seria su gran sabiduria? Su Religion, y piedad? O aquel no abrañarse entre las llamas de el horno? Mas fue, me dize San Fulgencio. Veamos: Mostrò Dios á Nabucho en aquel misterioso sueño de la Estatua el acabamiento de los quatro Reynos, de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos; y quando el Rey debiera darse por entendido del aviso, para moderarse, y moderar sus vassallos: lo que hizo fue levantar vna Estatua de oro, y convocar los Pueblos á su adoracion cõ festejos, y musicas

Iona. 3.

Chrys. ho. 5. ad pop.

Idem ho. 2. in 2. ad Thealon.

N.3.

Cornel. in Daniel. 3.

de

Daniel. 3. de todos generos: *Et omnis generis musicorum.* Combidaron á los tres famosos varones para el festejo publico; pero ellos, desatendiendo sus interesses, y gustos: sin atender al combite, y sequito profano, se negaron á la fiesta. Con qué motivo? Consideraron por vna parte los riesgos de aquel concurso; atendieron por otra á la indignacion Divina, que les amenazava en la Estatua la destruccion de aquel Reyno: miraronse los primeros que tenian la Fè de el verdadero Dios; y al hallarse asistidos de motivos tan poderosos, determinaron retirarse, sin permitirse al festejo, dedicandose á hazer oracion, y pedir misericordia. Este abstenerse de las delicias (dize San Fulgencio) fue quien los preservò de las llamas: *Alioqui nunquam vincerent flammam, si vellet amare delicias.* Esto fue lo que los hizo celebres en el Orbe todo.

Fulgent. serm. 7.

N.4.

Quien no descubre aqui los aciertos de este Tribunal Sagrado en la ocasion presente? Era oy (Fieles) el dia en que avia de permitir su venerable presencia á la representacion, y festejo de los Autos; mas considerando (como quien tan claros tiene los ojos de la Fé) que está Dios justissimamente enojado por nuestras culpas: recelando (como tan prudente) los peligros de semejantes

concurios: y atendiendo (como tan piadoso) al penoso cerco de tantas pestes, que se oyen, y que amenazan: determinò retirarse de aquel festejo, commutandolo en esta Catolica rogatiua. En tiempo que pide solo llantos por las culpas (dize esta Fé, esta prudencia, y esta deuociõ) teatros que causen risas? Qué cosa tan importuna! *Musica in luctu importuna narratio.* En tiempo que se ve ya correr hacia Granada tan por la posta el fuego de la peste: comedias, Autos, y entremeses para el gusto? Qué accion tan fuera de proposito! *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion que se oyen tantos golpes en el Arca de este Reyno, que anúncian vn dilubio de calamidades: concursos de passatiempo, y vana alegria? No vienen bien para aplacar á vn Dios enojado: *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasiõ que, no en sueños (como en la Estatua) sino que en la realidad vemos irse arruinado este Reyno con tãtas penalidades: placeres? En tiempo de tanta tãpestad de trabaxos que nos anegan: festejos? Effeno no. Lo que borrasca tã deshecha pide es q̄ levantemos al Cielo los ojos: q̄ los fixemos en la Estrella del Mar, y norte de nuestra nauigaciõ Maria SSma. para que nos alcance misericordia, y nos guie al Puerto deffecado de la salud. Esto pide la necesidad: por esto clama la com-

Q4

pag.

passion que debemos á nuestros hermanos que padecen: y á esto nos impelen los golpes mismos que experimentamos todos. No queremos Autos, sino rogativa.

N. 5.

O bendiga Dios, y celebre el Vniverso determinacion tan acertada, y conmutacion tan Christiana, y tan devota! Como á de atreuerse la llama de la peste á llegar á estos umbrales? Alioqui nunquam vincerent.

summas, si vellent amare delicias Fieles: celebremos este acierto: dispongamos para conseguir el fin de esta rogativa: y felicitemos para todos el favor de la Divina Gracia, con que se logre el fin de tan Christiano zelo. Así lo esperamos, Reyna Soberana, por medio de tu poderosissima intercession. Lleguemos todos á pedir este favor, saludando á esta Señora: AVE MARIA, &c.

Beatus venter qui te portavit, & vbera qua suxisti, &c. Luc. cap. 11.

S. I.

PROPONESE LA GRANDEZA del poder de Maria Santissima para preservar de la peste.

N. 6.

Solo aquel tiene licencia (Señor) para callar las alabanzas de Maria (en sentir de el dulcissimo Bernardo) que invocandole devidamente, no huviere experimentado, en el remedio de sus necesidades el poder, y eficacia de su intercession: Ille solus (O Virgo beata!) tuas laudes sileat, qui te fideliter invocatum, censerit nunquam in suis necessitatibus sibi defuisse. Quien será este solo? Ay alguno? Hablen las Sagradas Escrituras del poder, y luego dirán su eficacia las huma-

nas experiencias. Quien es esta? Preguntauan vna, dos, y tres vezes los Celestiales Spiritus al tercero, sexto, y octavo de los Cantares: Qua est ista? Qua est ista? Cor. 8. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. Luc. 10. Gloss. in Cant. 3. Ric. Laur. ti. 1. de laud. de Maria: Ter queritur: qua est ista?

Cant. 3. 6.

Cor. 8.

Luc. 10

Gloss. in

Cant. 3.

Ric. Laur.

ti. 1. de laud.

de Maria: Ter queritur: qua est

ista?

Ber. ser. 4. de Assumpt.

ista? Non tantum quia persona mirantur excellenciam, sed quia dulce nomen sibi desiderant responderi. No nos detengamos: de Maria Santissima hablan las preguntas; reparemos en la primera: Qua est ista, que ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus myrrha, & thuris, & vniuersi pulveris pigmentarii? Quien es esta, Reyna Soberana de los Angeles, y hombres que sube por el desierto del mundo, quando los demás baxaron: y sube como vna varita de humo de mirra, incienso, y demás confecciones aromaticas? Extraña comparacion! Como varita de humo? Es significarnos su oracion, è intercession feruorosa por los hombres, nacida del fuego de su inmensa caridad? Para esto bastara que fuera humo de incienso; pero de mirra, y otras confecciones? Si, dize San Geronimo, para q se vea lo preservatiuo de esta intercession. Dizen los Medicos que importa mucho para preservarse de la peste encender fuegos, que enjuguen, y purifiquen el aire, y echar en ellos pastillas olorosas, mirra, incienso, cuya fragancia preserva de el contagio. Vease pues, que no solo sube Maria Santissima como incienso para interceder, sino como mirra para preservar de la peste: Ex aromatibus myrrha & thuris. San Geront. lib. 12. de laud. M.

Cant 3.

Valle, tr. de peste.

Hiero. ap. Ric. Laur. lib. 12. de laud. M.

tur pestes corporis. Veis (Fieles) como publican los Angeles que tenemos en Maria quien nos libre de el contagio? Nulla pestis tam effe- cax (decia el Cluniacense) que non continuè ad Maria nomen cadat. O que está enojado Dios! No lo dudo; pero quien sino Maria es quien templá sus enojos? Dize San Bernatdo: Deum irà excandescentem pro nostris sceleribus mitigat. Aunque mejor lo dixo esta Señora misma en pluma del Eclesiastico. Como niebla dize que llena todo el mundo: Et sicut nebula rexi omnem terram. Sabeis por qué? Sale el caminante en vn dia que arde mucho el Sol, por vn tierra desierta de poblaciones, y arboles: quien podrá decir su desconuelo? Mirá por vna, y otra parte; pero por ninguna halla alivio. El Sol dobla la municion de sus rayos: el caminante se quema: si se quitara se abrasa; pero si en medio de este conflicto ve que se levanta vna niebla: O Dios, y como respira! Como anima sus esperanças! Por qué? No veis que la niebla templá los rayos del Sol? Et sicut nebula rexi omnem terram. Es verdad que merecemos por nuestras culpas que el Sol de Justicia nos abra-se con los rayos de vna peste; pero siendo Maria misericordiosa niebla, nos templará los rayos de la justicia: Et sicut

N. 7.

Raul. serm. 3. de Annunt.

Ber. ser. 1. de Assumpto

Alcuin. ser. de Nat. Mar

Bonav. in specul. Eccli. 24. Simil.

nebu-

Ric. Laur. nebula texti omnem terram Ricar li.7. de lau do aora : scilicet à fervore solis dib M sine. iustitia.

N.8. Ahora entiendo lo misterioso de aquel arco que puso Dios en las nubes para señal de preservacion de nueva mortandad: Apparebit arcus meus in nubibus... & non erunt vitra aqua diluvii ad delendum vniversam carnem. Y suponiendo, con Ricardo, que es este arco Imagen de Maria: Ipsa est arcus in nubibus: Es digno de reparo el modo con que lo pone Dios. Como está el arco? Ya lo aveis visto: buuelto hazia el Cielo. Es para significar que no arrojara el Cielo mas factas de mortandad à la tierra? Para mas. No lo considero como arco militar; pues, como se ve, mas forma tiene de arco de edificio. Pues aora: Vereis que amenaza vn Templo ruina, y que suele ser el reparo mas seguro levantar vn arco q lo sustente, para que no se venga abaxo su fabrica, con riesgo de los que en el entran. O infinita misericordia de Dios! Merece el mundo por sus pecados que su justicia lo destruya: le amenazan fuegos, y piedras de el Cielo que lo asuelen; pero q haze la piedad Divina? Apparebit arcus meus in nubibus. Levanta en Maria Santissima vn Arco misterioso, que detenga su indignacion, para que no se desplome el Cielo en castigos sobre la tierra: Apparebit arcus

Genes. 9.

Ric. cit. li. 6.

simil.

meus. Pero donde voy? Fuera nunca acabar, si huviera de correr por todas las Escrituras Sagradas, que pruevan, y confirman la piedad de Maria Santissima en beneficio nuestro.

Hablen aora las experiencias. Ay alguno que en sus necesidades no aya experimentado el socorro de Maria? Ninguno ay, dize el Discipulo querido, y Capellan de esta Señora: por que yo la vi en el Apocalipfi con vna hermosissima Corona de doze Estrellas: Et in Capite eius Corona stellarum duodecim. Doze Estrellas componen la Corona de Maria? Serà por las doze excelencias especiales que adornan esta Señora, como discurnio San Bernardo? Por mas es. Quantos son los signos del Zodiaco? Todos suben que son doze; que aun Georgio Veneto cempara à ellos à los doze Apóstoles, aplicando muy bien la distribucion de su predicacion Evangelica à las Provincias, y partes de el mundo en que influyen estos signos. Pues quien no sabe que los hombres todos nazen debaxo de la influencia de alguno de estos signos del Zodiaco? Veanse pues en la Corona de Maria doze Estrellas, como doze signos, para que se vea que à todos los hombres, sin excepcion de alguno, alcanza la benigna influencia de Maria: Conibus

N.9

Apoc. 12.

Ber. ser. in sign. magn.

Georg. Venet. harmon mund. cant 2. ten. 7. à 6.8. ad 12

Bern. ser. omnia facta est, que dixo San Bernardo. Nazca el hombre en el clima mas remoto: vna debaxo de la influéncia de qualquiera signo: que estando estos todos subordinados à Maria, reprimirà la malignidad de los vnos, y assegurará la benignidad de los otros: Et in Capite eius Corona stellarum duodecim. Ea, diga la Christianidad, y en especial nuestra España quantos favores à recibido de Maria. Diga Granada lo que, en lo temporal, y espiritual, debe à esta Soberana Señora; pero digalo, mas que la lengua, nuestro reconocimiento agradecido.

N.10.

Y si bolvemos à nuestro Evangelio los ojos, hallaremos confirmado este sentir; que Marçela entona las alabanzas de Maria, en especial de sus purissimos pechos: Beatus venter qui te portavit, & vbera qua susisti: Por que si el Rinoceronte se rinde, y amansa al mostrarle los pechos de vna Virgen, como dize San Gregorio: celebra la deuocion de Marçela lo que dixo Arnolfo, que Maria Santissima siempre Virgen muestra sus pechos purissimos para aplacar à Dios, como Jesu Christo sus llagas: Christus nudatus latere patri ostendit latus & v. Puent. 5. p. med 37. tus & vbera; que este fue (dize el Venerable Padre Luis

de la Puente) vno de los fines, por que fue llevada en cuerpo, y alma à la Gloria: para que si Jesu Christo Señor Nuestro muestra a su Eterno Padre sus Llagas para inclinarte à clemencia: Maria Santissima mostrasse sus Pechos purissimos, para mover à su Hijo à misericordia. Ea pues: Si solo puede callar las alabanzas de Maria, el que no huviere experimentado su piedad; quando las Escrituras Sagradas publican el poder de su intercession, y vemos que ninguno ay que no aya experimentado su eficacia: ninguno ay que pueda eximirse de la obligacion de alabar à esta Señora. Entonemos pues con Marçela.

§. 2.

DESACREDITAN LAS CVLPAS el poder de la piedad de Maria Santissima.

Pero antes hemos de buscar salida à vna grave dificultad. Valgame Dios! Si es tan cierta, y tan poderosa la intercession de Maria Santissima, y mas para con España: como nos vemos tan cercados de calamidades? Si es su oracion preservativo de peste: como la tenemos tan cerca? Si tan-

N.11

to puede templar las iras de Dios: como ya casi nos hallamos despojo de sus iras? Señora piadosissima: qué es esto? Qué es esto, Madre de misericordia? Y vuestro poder? Y el credito de vuestra piedad? Vuestros queridos hijos los Españoles tan afligidos? Vnos muertos á la violencia de la peste? Otros á la inclemencia de la hambre? Vuestra Granada tan asustada con el peligro? Me quexaré Señora. Pero qué digo? Oid, oid, Fieles: que entre nuestras culpas no sea la menor ocasionar descreditos en la piedad de Maria.

N. 12. Ya aquel Absalon ingrato, indigno del nombre de hijo de David, se avia conjurado contra su santo Padre, quando entrò vn proprio en el Palacio, diciendo al Rey: *Toto corde vniuersus Israel sequitur Absalom.* Señor: mira por tu vida, y por tu casa: porque Absalon se lleva á todo Israel contigo, y tu Real persona peligrá. Aqui David, convocando á los mas leales vassallos que le asistían, se determina con ellos á huir: *Surgite, fugiamus.* Quien ay que no estrañe esta accion en vn hombre, en vn Rey tan valeroso? David huye? Si, dize Nicolao de Lira: no por que le falte poder para resistir á Absalon; si por que tiene conocimiento de que Dios le castiga, sirviendose del agote de su hi-

jo: *Non propter ipsius virtutem, sed Dei, cuius erat flagellum ad punitionem David.* David huye? Si, dize Teodoro: que juzgò conveniente dar tiempo, y lugar á la ira de Absalon: *Optimam expeditionem natus, fugere ad tempus.* Aun no acabo de asombrrarme. Es David el que huye? David es, dize San Juan Chrysostomo; pero no huye porque teme morir; sino por que no quiere verse obligado á matar: *Fugiabat David, non ut qui timeret, sed ut qui filium occideret occidere.* Tal vez el Leon (como escriuen Plinio, y Berchorio) suele retirarse en viendo algun hombre. Es cobardia? No, sino generosidad. No se retira por que teme al hombre, sino por que el hombre no le teme: *Nec se abscondit quia timeat, sed tantum ne timeatur.* Huye David de generoso, no de cobarde: de amor que tiene á su hijo, no de temor.

Pero llega á mirar esta fuga San Ambrosio, y siente con singularidad que huya de temor David, por que tiene miedo al vencer: *Patria finibus pulsus à filio, fugiebat hostem, quem optauerat heredem.* (aora) *metuebat vincere.* Pues ya que confesemos que teme: digale que temió ser vencido; porq̄ quien ay que tema la victoria? Vn David, dize divinamente San Ambrosio. Ea: luchauan aqui la piedad de David, y la malicia

Ezra ibi.
Theodor. ibi q. 29.
Chryf. in Psalm. 3.
Plin. li. 8. cap. 16.
Berch. li. 1. 10. reduct. cap. 57.
N. 13.
Amb. in Psalm. 37.
cia

za de Absalon. Si salgo á campaña (dize David) y muere Absalon á manos de mis soldados: vencerá mi poder á vn hijo ingrato; pero quedará vencida, y desacreditada mi piedad, pues parecerá que pudo menos que la malicia de Absalon. Pues qué medio? Pongome en fuga, temeroso de vencerle: por que aunque assi puede desacreditarse mi poder, quedará victoriosa, y con credito mi piedad. Acabe de decirlo San Ambrosio: *Metuebat vincere, ne pietatis dispendio vinceretur.* O Absalon! No haze ya tanto viso tu ingratitud, tu crueldad, tu tirania, como el poner en este peligro de descredito á la piedad de vn Padre tan amable. O Catolicos! Ved si es pequeña nuestra culpa, quando hazemos con nuestras malas costumbres que parezca menos poderosa la piedad tan acreditada de Maria. Y ved si no es muy grande nuestra obligacion de bolver por el credito de tan experimentada piedad; pero como la cumplimos? Estrechemonos mas, y lo veremos.

§. 3.
FINES CON QUE EMBIA DIOS las calamidades, y como assiste Maria Santissima para que se logren.

N. 14. Tres fines (Señor) entre otros, hallo que mi-

ra Dios, quando nos embia los trabaxos con que nos aflige. Vno es, para que tengamos el debido temor a su Divina Justicia; que aquellas varas que expuso Jacob á las obejas (dize alegorico el Pictaviense) son los castigos que Dios nos pone delante, para que con el temor concibamos (como decia Isaías) espíritu de salud: *Solus enim aspectus iustitia, & virga rigoris sui, & tribulationum, quas immittit, facit hominem concipere spiritum salutis.* El segundo fin con que nos embia Dios los trabaxos es, para que conociendo que son las culpas la causa de nuestros males, hagamos la debida penitencia, y nos enmendemos; y assi se viò que al tocar Jesu Christo Nuestro Señor el feretro de aquel hijo difunto de la viuda de Naim, pararon luego los que le lleuauan al sepulcro: *ii qui portabant steterunt.* Por que lo que pretende Dios con los toques de las penas, es que paren los portitores que son las culpas: *Qui sepeliendum portant* (dixo el Venerable Beda) *immunda sunt desideria, qua hominem rapiunt in interitum.* El tercero fin es, para que, experimentando el Cristiano tanto acibar en las cosas temporales, se defaciane totalmente de ellas, y ponga su amor en las Eternas, y en el Dios, y Señor de la Eternidad; que

Genes. 30.
Isai. 26. iuxta 70.
Berch. li. 1. mor. in Gen. cap. 22.

Luc. 7.

V. Beda. ibi.

que si Dios guerra con el Patriarca Jacob toda vna noche, no es con espada, ni lance, sino con abrazos: *Luctabatur cum eo*: para que se vea que lo que pretende con la lucha de los trabajos es abrazar, y llegar mas á sí á aquel con quien lucha: *Qualis lucta* (dixo vn graue Expositor) *que & ludit Patriarcham, & demulcet; que eum non vicit, sed vinxit?*

N. 15. Pues agora, Fieles: Siendo estos los fines de los trabajos de parte de la Divina Providencia: el temor de su justicia, el dolor de nuestras culpas, y el amor de su bondad; pasó á mas su caridad inmensa: por que, desmereciendo nosotros tanto bien nos dió á Maria Santissima por Madre, y Abogada, para que nos facilitasse el conseguir estos fines. Oigamos (para verlo) aquella pregunta celebre de los

Cant. 6. Cantares: *Qua est ista que progreditur quasi Aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol?*

Quien es esta (dizen los Angeles) que camina, misericordiosa Abogada de los hombres (*que progreditur, idest, pro reis graditur*, dixo San Alberto Magno) como Aurora, como Luna, y como Sol? Ya se sabe que es Maria; pero reparese (dize el Papa Innocencio) en lo misterioso del simbolo: Luna, Aurora, y Sol. La Luna alumbra de noche: la Aurora dá su luz al amanecer: y el Sol, en lo ref-

te, *Aurora in diluculo, Sol in die. de Assump* tante del dia: *Luna lucet in nos. Innoc ser. 2* Aora el misterio. Es noche el tiempo del pecado: *Nox culpa*; es amanecer el tiempo de la penitencia de las culpas: *Diluculum penitentia*; y es dia el estado de la Gracia, y el Amor: *Dies gratia*. Pues compararse Maria Santissima Abogada de los hombres á la Luna, Aurora, y Sol (dize Innocencio) es por que como Luna dá luz al que está en pecado para que tema la Divina Justicia: *Pulchra vt Luna*; como Aurora le alumbra para que haga penitencia: *Quasi aurora*; y como Sol alienta al Alma para los calurosos aumentos de el Amor Sagrado: *Electa vt Sol*.

S. 4.

COMO MALOGRA EL PECADOR los fines de Dios, y de Maria Santissima en las calamidades.

N. 16. **V**Eis ya (Fieles) como tenemos en Maria Santissima medio, y luz para los tres fines que Dios pretende de nosotros con los trabajos? Pues si el primero es el temor de la Divina Justicia, y nos favorece Maria como Luna hermosa: donde está este temor entre tan penoso cerco de aflicciones? Allá Loth se entró en vna cueva al ver cerca

Genes. 19. ca de la Ciudad de Sedor el fuego de Sodoma: *Mansit in spelunca*: por que temió (dixo el doctissimo Pererio) que llegasse hasta donde él estava el castigo de la Divina Justicia, que se iba estendiendo por toda aquella Region: *Cernens omnem vsquequaque vicinam planitiem, & regionem conflagrasse, timuit, ne illuc etiam extenderetur incendium*; aqui vemos de la suerte que el fuego voraz de la pestilencia viene assolando toda esta Comarca: que hacemos? Como no andamos despa uoridos? Como no clamamos llenos de temor de la indignacion Divina? Con nosotros habla San Pedro Chrysologo: *Hinc pestilentia vbique diffusa per vrbes, per agros, vario membrorum genere consumit genus omne mortalium; & tamen nos non dicimus: Domine, ne in furore tuo arguas me. Demos que sea verdad (que dudo mucho si lo es) que ay en Granada salud; pero si ay culpas que merecen muchas pestes: como no tememos este azote? Como aumentamos culpas, irritando mas la indignacion de Dios para que llegue mas presto? Sed iugiter (profique el Chrysologo) rapinis fraudibus, periuriis, dolis, detractionibus nos metipso tradimus, & donamus, vt magis, magis que iram Dei in nos, fomentis criminum suscitamus.*

Perer. ibi. disp. 7.

Chrysol. ser. 45.

Chrysol. ibid.

N. 17.

Qué bien describió Isaias

este desorden tan enojoso á Dios! Habla con su Magestad, refiriendo la razon por que avia su indignacion castigado la ingratitude de los Israelitas, y dize assi: *Proiecasti populum tuum, domum Iacob*. Estoy viédo (Dios mio) que arrojaste de ti, y de tu proteccion especial á tu Pueblo, y casa de Jacob, entregandole á la captividad, y calamidades, que han padecido, y han de padecer. Casa de Jacob llama aqui á su Pueblo; en quien entendiera yo á nuestra España, casa de Jacobo, ó Santiago su Patrono grande. O Dios mio, y como parece que nós has arrojado de ti, y entregado á tan repetidas plagas! Pero por que? Notad (Fieles) la razon: *Quia repleta est terra eius equis*. Porque está su tierra llena de cauallos (vamos místicos) de pecadores como cauallos indomitos. Les llama cauallos por lo que dixo San Gregorio, que como el cauallo obedece del mismo modo la mano de su dueño, que la de su mayor enemigo: assi el mal Cristiano tan presto se alegra en el pecado, como en el Sermon se compunge? *Equus enim sicut dominum suum ad portandum recipit, ita etiam sine discretionem alios qui volunt ascendere sessorum admittit*. Voy á otra cosa. Veis, y oiréis que en la campaña resuena el clarin, la artilleria, las cajas, los clamores, y demás

Isai. 2.

Greg. in

Psal. 2. Pcepit,

Sigil.

demás estrepito militar; y quando aun el mas animoso entra en temor: el cavallo no es asfi, que antes se engtie, y arroja á la batalla con los clamores. O Casa de Jacob! O España! O Andalucia! No te admires de lo que padeces, y padecerás, si estas llena de cavallos, ó pecadores, que quando oyen el estrepito horroroso de tãtas pestes, con que viene Dios á destruir el exercito de las culpas, no solo no temen, sino que mas se alientan, mas se alegran, y mas se engrien, para hazer nueva guerra á vn Dios Omnipotente: *Repleta est terra eius equis.* Como no han de crecer las calamidades, si falta el temor de Dios, que pretende su Magestad, y que solicita Maria Santissima para que se acaben? Ay de nosotros, si falta el temor de Dios, que nos arrojará su justicia á mas espantosas plagas! *Proiecisti populum tuum.* Hugo Cardenal: *Quia in vetustate antiquae consuetudinis permanserunt.* Ay, y mas ay, si debiendo cessar con el temor las culpas, no solo no ay el temor, sino que (como ponderò San Geronimo) crecen las culpas al passo de las calamidades!

Hiero. li. 1. in Isai. 1. Quanto enim tormenta maiora sunt, tanto magis crescit impietas, & iniquitas.

N. 18. Mas: Si lo segundo que pretende Dios con los trabaxos es nuestra penitencia, y nos

fauorece Maria Santissima como Aurora: donde está la penitencia? Qué es del clamor? Qué es de la enmienda de costumbres? Qué confesiones: qué restituciones se há hecho? Assi preguntaua Dios al alcuolo Cain: donde está tu hermano Abel? *Vbi est Abel frater tuus?* Qué se yo? Responde el fraticida: *Nescio.* Assi? Pues prevenite para maldiccion, y trabaxos: *Nunc igitur maledictus eris super terram.* Notad el misterio. Significa Abel (dize San Agustín, y Origenes) llanto, dolor, penitencia: *Abel luctus interpretatur,* dize Origenes. Pues aver pecado, y no saber del dolor: qué es sino llamar contra si la indignacion de Dios para los mayores castigos? *Maledictus eris super terram.* O que ya á avido processiones, y rogatiuas! Es asfi; pero como han sido? Faltò antes de ayer (dia de el Corpus) la gala, la chança, y profanidad en muchos? A, Fieles! Bueno, y santo es hazer rogatiuas en las afflicciones; pero á de acompañarlas para que sean como deben ser, la penitencia. No es cosa rara que niega Pedro á su Maestro Seberano: que reconoce que le mira su Magestad para que advierta su culpa, y que la advierte: y que no se arroje á pedir misericordia? Pide, Pedro, que pues te mira benigno tu Maestro, juicio es de que quiere perdo-

Genes. 4.

Aug. li. 15. de civ. cap. 18.

Orig. tr. 26. in Math.

1111-

Luc. 22. parte: Respexit Petrum. Si Chrys. in soltomo: Intuitu suo iacentem excitans. No habia palabra; pero por qué? Mucho han dicho los Padres, y Expositores; oiganos á San Ambrosio: *Tacuit Luc. 22. Petrus, ne tan citò venter petitio plus offenderet.* Calla Pedro, por que temió ofender mas, con pedir tan presto el perdon. Pues quando no ofendiò mas la dilacion de pedirlo? Ea, acabemos de oir á San Ambrosio: *Ante flendum est, & sic precandum.* Pareció al grande Apóstol, y Maestro de la penitencia, que pedir gracia sin aver llorado su culpa, era, ó sobra de desahogo, ó falta de ponderacion de su pecado, con que mas ofenderia; y asfi prudente trata primero de llorar que de pedir: *Ante flendum, & sic precandum.* Si, Catolicos: lagrimas, penitencia, dolor, reformation de costumbres, y de orages, para que sean las que deben ser las rogatiuas; pero rogatiuas sin llorar las culpas: rogatiuas sin dexar la profanidad, quando aviamos de vestirnos de sacos, y cubrirnos de ceniza: no son essas las que fauorece Maria Santissima: por que si es nuestra Abogada, es Aurora, que dá luz para que nos valgamos de su intercession con penitencia.

N. 19. Buelvo á preguntar: Si lo tercero que pretende con los trabaxos Dios, es que le ame-

T. 5.

mos, y nos assiste Maria como Sol hermoso: qué se á hecho el amor de Dios? Donde está el honor de tan bonissimo Padre? Donde su debida obediencia? Donde está el amor de el proximo? Denle, el socorro de tan graues necessidades como ay, y muchas muy extremas? O Pueblo ingrato! Decia Dios por Jeremias. Qué has hallado de gusto en las cenagolas aguas del egipto de este mundo? O desleal, que rompiste mi yugo, y suaves ataduras! *A saeculo correfregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Qué yugo es este? El suavissimo de la Ley de Amor, dize Hugo Cardenal: *Iugum legis.* Es la comparacion misteriosa, dize el doctissimo Cornelio: Llama al pecador semejante al novillo indomito; que rompiendo el yugo, huye furioso por los montes: *Quasi iuenculus aut bos indomitus.* Vereis que el bruto, mientras va ligado al yugo con las cuerdas, aunque mas le hiera el que gobierna el carro, no solo no huye, sino que apresura el passo para mas seguir, y acercarse al que le guia; pero si lo rompe: si se desata: O, como huye! Dios te hiera (Christiano) para que mas le sigas obediente, y te acerques á su Magestad por amor: no sigues, ni te acercas, sino huyes? O, que es señal de que quibatte

Jerem. 2.

Hug. & Cornel. ibi.

Cornel. ibi. vers. 20.

simil.

R el

el yugo del amor, y rompiste las ataduras suaves de la Ley: *Confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Rinde, rinde al yugo la cerviz, si no quieres perecer.

§. 5.

SIN PENITENCIA, Y REFORMACION de costumbres no se logra la eficacia de la piedad de Maria.

N. 20.

EA, Fieles: recojamos cabos. Si ni temor, ni dolor, ni amor configuere Dios de nosotros con las calamidades: como hemos de experimentar la eficacia de la intercessión de Maria Santissima Abogada nuestra? Si debiendo bolver por el credito de la piedad de Maria, antes descreditamos su poder, poniendole estorvo con nuestras malas costumbres: como no han de llover plagas sobre nosotros? Como podremos entonar dignamente sus alabanzas, si crecen con las plagas que padecemos nuestras culpas? Si Margela entona en el Evangelio las alabanzas de su piedad, y celebra en sus purissimos pechos lo poderoso de su intercessión, es despues que vió que salió el demonio de el hombre á quien posseda: entonces si que levantó la voz: *Exiitens vocem.* Salga de esta Ciudad el

demonio, salga la culpa, salga la profanidad, y salgan (ó si yo lo viera, como ya lo he visto en Sevilla) salgan de Granada las comedias, y experimentaremos el poder de Maria Santissima en la preservacion que desfeamos de la peste, para poder cantar agradecidos sus alabanzas.

O ho personas fueron preservadas de aquella mortandad espantosa del Dilubio Universal: *Octo anima salua facta sunt*, dixo mi Padre San Pedro; y luego se ofrece que no pudo ser otra cosa, aviendole amparado de aquella Arca, que es Imagen de Maria: *Ipsa etenim est arca Noe*, dixo Ricardo de San Laurencio. Es assi; pero como te ampararon? Leed (Fieles) con atencion el texto: *In articulo diei illius ingressus est Noe, & Sem, & Cham, & Iaphet, filii eius, & vxor illius, & vxores filiorum eius.* Entraron (dize) en el Arca, Noe, Sem, Cham, y Jafet sus hijos, y su muger, y las mugeres de sus hijos. No reparais? Dize el Abulense. Primero nombra el Texto Sagrado á todos los hombres, y luego á todas las mugeres: *Ponuntur primó omnes viri, dein de omnes femina.* Seria por dar á los hombres el primer lugar? No, sino por que entraron los hombres á parte, y á parte las mugeres, dize San

N. 21.

1. Pe: r. 3.

Ricard. li. 2. de laud.

Damasc. orat. 1. de

Abul. ibi. q. 8.

Ge.

Geronimo. Pero si son mugeres proprias de Noe, y de sus hijos: qué importa que concurren juntos en el Arca? O, que importa mucho! Dize el Doctor Maximo. En tiempo de tanta calamidad, y temor, no era bien que se entregaran aun á los deleites licitos: *In arca, impendente discrimine, fuerant separati.* El Abulense: *Quia dolentes homines de vniversali mundi afflictione, deliciis carnalibus non vacabant.* Importa muy mucho, dize San Juan Damasceno; que para hallar en el Arca la preservacion del Dilubio que amenazaua, era convenientissimo ir amparados de la castidad, y modestia: *Vt castitatis adminiculo, pelagus, atque vniversum illud mundi naufragium effugerent.* O Christianos! Pues si aun concursos tan licitos conviene que se eviten en tiempo que amenaza calamidad: qué diremos de concursos tan peligrosos como los de las comedias? Salgan, salgan las culpas, y sus ocasiones, y peligros, si queremos hallar en el Arca de Maria amparo que nos preserue; que de no: no hallaremos en Maria amparo sino acusacion: no Abogada piadosa, sino seuero Fiscal: no preservacion de la peste, sino mayores calamidades.

Hiero. li. 3. in Zachar. 12. Abul. vbi supra.

Damasc. li. 4. de Fid. cap. 25.

N. 22.

Presto, presto, dize David, quando (como ya vimos) salió de Jerusalem, huyendo

de la furia de Absalon: *Reporta arcam Dei in urbem*: Presto (dize) buelue el Arca á la Ciudad. A quien no admira aquesta accion de David? Rey afligido: qué hazes? El Arca alejas de ti? Pues tienes tu, ni el Pueblo todo otro refugio sino el Arca para todos los peligros? No sabes que aun siendo Gentiles los Filisteos, fueron libres de vna enfermedad contagiosa, por aver honrado al Arca del Testamento? Lleua, lleua con tigo el Arca, y te librará de Absalon. Effeno, dize David: *Reporta arcam Dei in urbem*: Buelua el Arca á la Ciudad, que no tengo fuerças para llevarla conmigo. Por qué? Le leyó Teodoro el coraçon. Acordauase David que trayendo los Israelitas en otra ocasion el Arca para su defenfa, avia sido mayor la mortandad del Exercito, por estar llenos de culpas: y temeroso de que por sus pecados le sucediisse en esta ocasion lo mismo, haze que buelvan el Arca á la Ciudad. Bien conozco (dize David) que si yo huviera sido fiel á mi Dios, llevara en el Arca mi mas segura defenfa; pero aviendole ofendido, temo llevar en el Arca, no quien me defienda, sino quien me entregue á la muerte, como sucedió á los otros. Buelua el Arca á Jerusalem

1. Reg. 7.

Gass. Säch. ibi.

1. Reg. 4.

Caiet. &

Cartus ibi.

art. 10.

halla aver llorado mis culpas; que entonces será tiempo de valerme del patrocinio de el

Theodor. in Arca. Diga ya el doctissimo 2. Reg. 5. Padre: Arcam sequi prohibuit, q. 30. sciens, quid accidisset arca accepta ad opem ferendam iniquis: nam illi quidem fuerunt interfecti. Es assi (Fieles) que es

Bernardin. Maria Santissima el Arca de defenſa de los Chriſtianos, de los Eſpañoles, de los Granadinos; pero ſi las culpas no ceſſan, ſino crecen: no ſe lloran, ſino ſe aumentan: no hallaremos defenſa en el Arca de Maria. Salga de caſa el demonio con la penitencia, y enmienda de coſtumbres: y entonces celebraremos con Marçela la eficacia de ſu interceſſion: Beatus venter, qui te portavit, &c.

N. 23. Si, almas Chriſtianas: buelva, buelva ya al Arca de Maria la paloma; pero ſea ſin ſentar el pie en el cieno de eſte mundo: que el miſmo no aver coſa de guſto en que ſentarlo eſtá compeliendo para que bolvais al Arca:

Genes. 8. Cum non inveniffet vbi requieſceret pes eius. Abranſe las puertas de el coraçon; aunque no pido bien, pidiendo que ſe abran: *Attollite portas:* No pido ſino que ſe quiten; que puertas que ſe abren pueden

Pſalm. 23. bolverſe à cerrar. Attollite: quitenſe, arranquenſe de quicio eſſas puertas: para que

abiertas vna vez à la Luna de Maria para el temor, à la Aurora para la penitencia, y al Sol para el Amor Sagrado, no ſea facil bolverlas à cerrar con las culpas, con la ingratitud, y el olvido: *Attollite portas. Quereis? Ea que ſi. Puriffima Maria: ya bueſve à ti eſte tu devoto Pueblo Granadino. Illos tuos miſericordes oculos ad nos converte: Bueſve a noſotros eſſos tus ojos, llenos de compaſſion, y miſericordia. O Madre piadoſiffima: mueſtra ſer Madre nueſtra en la ocaſion preſente: Monſtra, te eſſe matrem: que aunque puedas reſpondernos que moſtremos noſotros que ſomos hijos tuyos: Monſtra, te eſſe filium: ya llenos de dolor de no averlo ſido en las obras de haſta aqui, llegamos poſtra-*

dos à pedirte nos reſtituya tu interceſſion al dichoſiſſimo eſtado de tus hijos verdaderos: *Monſtra, te eſſe matrem.*

Mueſtra ſer nueſtra Madre clementiffima, quando eſte Tribunal Sagrado te invoca, te pide, te ruega que nos am pares. Premia, Amantiſſima Maria, eſta tan Catolica como devota commutacion con alcançar de tu Santiffimo Hijo el logro de ſu Apoſtolico zelo, el fruto de ſu inceſſante cuidado, y vn lleno copioſiſſimo de los Divines Dones. Y ſi nueſtras culpas impiden

den

N. 24.

den la eficacia, y poder de tu piedad: ya (Luna hermosa) eſtamos llenos del debido temor à la Divina Juſticia: ya (clariffima Aurora) lloramos, arrependidos, nueſtros pecados: no tanto (Sol eſcogidiffimo) por el temor de las penas que merecemos, quanto por el amor de la bondad infinita de Dios, tan digna de ſer obedecida, y amada. Ya, con la Divina Gracia, no abrá mas culpas: no mas pe-

car: no mas ofender à vn Dios tan bueno. Miſericordia, Señora: Miſericordia, Señor: poſtrados pedimos, aunque no lo merecemos, por los meritos de tu Santiffima Madre, ſalud, defenſa, alivio, conſuelo, y (ſobre todo) gracia final, para que lleguemos à alabarte en la eterna felicidad de la Gloria.

Quam mihi,

&c.

✠



T. 50

R. I

S. E. R.



SERMON

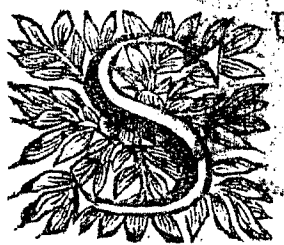
SEPTUAGESIMO SEXTO, VESPERTINO

DE LA PESTE YA INTRODUCIDA, PREDICADO en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, dia de mi Padre San Pedro, en ocasion que se iba declarando la peste de dicha Ciudad. 1679. años.

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Math. cap. 16. Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad penitentiam. 2. Cor. 7.

SALUTACION.

N. 1.



Uene en hora buena templado, y sonora el instrumento acorde, en ocasion de fiestas, y regozijos; pero suspenda el Israclita los fuyos en los fauces, quando se mira ya en poder del Babilonio: *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Deliciese la Esposa en el Jardin ameno, quando sopla el cephiro blando en las eras de sus flores; pero llenese de desconsuelo, y amargura,

quando entra turbando su casa el boreas de la muerte: *Amaritudine plena sum: foris interficit gladius, & domi mors similis est.* Navegue salegado, y gustoso el marinero, quando la Naue lleva viento fauorable; pero en medio de la tempestad furiosa, como podrá negarse á la turbacion, al susto, y los clamores? *Anima eorum in malis tabescebat: turbati sunt, & moti sunt sicut ebrius.* O Granada! Bien me alegrara de entonar oy canticos alegres: Bien quisiera combidar tus atenciones á las delicias del Jardin ameno de las Divi-

Thren. 1.

Psal. 106.

nas

Psal. 136.

Cant. 7.

nas Letras, y navegar gustoso por el dilatado mar de las excellencias del Principe de la Iglesia mi glorioso Padre San Pedro; mas como podré en la ocasion presente, en que la turbacion misma de los semblantes está publicando que nos á entregado Dios á ser captiuos de la mortandad, á las furias del Boreas del contagio, y á la tempestad deshecha de vna peste? Suspendo en los esteriles fauces los instrumentos musicos, y dexome poseer de la turbacion, y tristeza.

N. 2.

Que en fin llegó á Granada la peste! Que acertó la peste á Granada! Ojalá fueran voces vagas, y sin fundamento las que corren; pero siendo tan fundadas como son: Buelvo á admirarme. Catolicos: que acertó á llegar la peste á esta Ciudad! Qué á sido esto? Sabéis qué? Sigue la justicia á vn delincuente haziendo diligencias por todo su partido: citale para q se presente en la carcel: y él huye, y mas huye de la justicia; pero en fin determina esta, que donde quiera que este, si no se rinde, le den vn arcabuçao. Salen los Ministros: encuentranle; pero no se entregan: y dandole vn balazo le derriban. O miserable hombre! No fuera mejor averte entregado quando te buscauan? Temia la sentençia de su muerte: temió morir. Demos que le senten-

Simil.

ciaran, y muriera; pero muriera con sus terminos: muriera affitido de la piedad para morir como Christiano; mas agora muere como vn bruto, como vna fiera, desamparado, y aun aborrecido de todos. Qué diligencias no á hecho Dios por hallar las almas perdidas de esta Ciudad! Qué de Sermones, qué de Ministros á embiado para su bien! Qué han sido las noticias de la peste de otras Ciudades sino requisitorias de Dios, buscando delinquentes? No han querido entregarse, ni rendirse? Vaya la peste (dize la Divina Justicia) vaya esse Ministro, que sin terminos, sin espera, sin piedad les quite la vida como á brutos, á los que no quisieron viuir como racionales, y Christianos.

N. 3.

Por qué pensais (Fieles) q nos enseñò Nuestro Redemptor en la Oracion de el Padre Nuestro que llamamos deudas á nuestros pecados? Y perdonanos (decimos) nuestras deudas: *Et dimitte nobis debita nostra.* De la misma fuerza se llaman en la parabola de aquel criado que debia á su señor diez mil talentos; que son (dize S. Agustín) los pecados cometidos contra los diez preceptos de la Ley: *Per quod omnia peccata significantur, quæ secundum legem fiunt.* Los pecados deudas? Y con gran propiedad se llaman assi, dize Venancio por

Aug ser. 15 de ver. Dom

R 4

que

Venant. li. 10. in orat. dominic. Simil.

que no solo se deben, sino que tarde, ò temprano à de venir cobrados à que se paguen: *Convenienter debita peccata dicuntur, quia & debentur. & requirenda sunt.* Pues agora: Què haze el acreedor quando ni con ruegos, ni cartas, ni recados, puede conseguir que le paguen? Embia vn executor, que sin espera cobre por justicia lo que le debe. Y què haze este? Què rigores! Què crueldades! A nadie respeta, que lleua poder de la justicia: todo lo embarga: haze almoneda de los bienes: saca à la plaza hasta las camas del deudor, y su familia para cobrar, y con costas. O Dios! No es esto lo que nos passa? Estuamos cargados de deudas de pecados: Dios nos à rogado, nos à embiado recados con sus Ministros, cartas con las noticias de la peste de Murcia, de Cartagena, de Malaga, de Antequera, de Motril, en orden à que paguemos con la penitencia: nos à esperado; pero no avièdo querido: viene ya la peste como executor de la Divina Justicia, y à nuestra costa. Esperad, y veis con el rigor que cobra lo que se debe, què sin respecto à personas, què sin excepcion de bienes los vereis sacar todos à la plaza, y aun à hazer de ellos almoneda al fuego. Si, Catolicos: acertò à Granada la peste à executar vidas, y haciendas con poder de la Divina Justicia,

Pero como acertò el camino? A Malaga, y otras partes à ido muchas vezes: no es mucho que aya acertado agora; pero à Granada? Al Paraiso de la salud, y recreo? Si. Oid como llama la Divina Historia la tierra en que estaua aquella Ciudad de Sodoma, quando la eligiò Loth para habitacion de su familia al dividirse de su tio el Patriarca Abraham: *Que vniversa irrigabatur. sicut paradisus Domini.* Era como vn Paraiso de Dios; pero no lo siendo, sino peccadores los que la habitan: *Pessimissimi erant, & peccatores coram Domino.* A peticiò de sus culpas, embiò la Divina Justicia dos Angeles Ministros de su seueridad: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Salviano: *Hoc est dicere: Misericordia quidem mea mihi suadet vt parcam sed tamen peccatorum clamor cogit vt puniam.* Notad agora: Llegaron al Tabernaculo de Abraham los Angeles executores; y al despedirse despues de comer para proseguir su jornada, dize el Sagrado Texto que saliò Abraham acompañandolos: Mas dize; que los saliò guiando: *Et Abraham simul gradiebatur, deducens eos.* Que los acompañasse, bien està, que es urbanidad, y atencion, como dixo el doctissimo Pererio; pero que los guiasse? Si, dize Lypomano: para que no errassen en el camino: *Iter indicabat, ne à via aberrarent.* Lo

N.4.
Genes. 13.
Genes. 18.
Salv. lib. 1.
de Gubern. Dei.
Genes. 18.
Perer. ibi.
nu. 16.
Lippom. ibi.

Abul. ibi. mismo el Abulense: *Demonstrans eis iter.* Pues si son Angeles, como pueden ignorar el camino de Sodoma? No supieron llegar al Tabernaculo de Abraham? Ya se ve, dize el docto Obispo Aresio; pero al Tabernaculo de Abraham fueron à favorecer; pero à Sodoma iban à castigar: y los Angeles Ministros de la salud de el hombre saben muy bien el camino de favorecerle; pero hazen que no saben el camino de castigarle, y han menester que el hombre los guie para que no se pierdan en el camino: *Illibenter tendebant ad castigandum peccatores; ideo que videbantur non invenire.*
Ares. disc. 15. de tribul. n. 32.
* * * * *
Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Math. cap. 16.
Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad penitentiam. 2. Cor. 7.
§. 1.
DESVANECESE LA OPINION que atribuye la peste à la poca guarda.
N.5.
Alegarse con los que se alegran, y llorar con los que lloran, fue maxima caritativa, muy encargada del Apostol escribiendo à los Romanos: *Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus.* Por esso empeze el Sermon dexandome poseer de la tristeza, juzgando que debia mi cõpassion affigirse con vuestros coraçones affligidos, y llorar con los que lloran; pero hallan-

Abul. ibi.
Ares. disc. 15. de tribul. n. 32.
Rom. 12.

viam. Es verdad (Fieles) que no era facil que acertara la peste à esta Ciudad; pero si despues de pedirla con instancia nuestras culpas, nosotros mismos con nuestra impenitencia le hemos mostrado el camino; què mucho que aya acertado à Granada? O quiera Dios que la despudamos muy presto; que tambien ay camino para despedir presto à los executores! Solicitemos agora la Divina Gracia, para que yo acierte à mostrar este camino, y sea por medio de Maria Santissima, diciendo con el Angel: *AVE MARIA, &c.*
* * * * *
do agora que el mismo Apostol escribiendo su segunda à los Corinthios, no solo no se arrepiente de averlos contristado en la primera Carta: *Etsi contristavi vos in epistola, non me poenitet;* sino que passa à alegrarse de verlos tristes: *Nunc gaudeo.* Dudo (Fieles) si me tengo de alegrar de veros affligidos, ò si tengo de llorar con los que lloran la calamidad presente. Divino Apostol: què he de hazer? Qual maxima de las dos he de seguir? Me he de alegrar, ò de llorar? yo me alegro dize S. Pablo; mas no me alegro de

2. Cor. 7.
Cornel. ibi.

de vuestra tristeza, si de que esta tristeza os conduxo á la penitencia debida de vuestras culpas: *Nunc gaudeo: non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad penitentiam.* Doz, pues compaffivas lagrimas de mi coraçon, que acompañen vuestras lagrimas: *Flete cum flentibus; y dexad que me alegre de veros tristes, por el fruto que espero se á de coger de vuestra tristeza: Nunc gaudeo.*

N. 6.

Pero antes que veamos los motiuos que ay para alegrarme, y que todos nos alegremos: desseo que salgamos de vn error, que por comun no se repara en él; y pues oy celebramos al Principe de la Iglesia San Pedro mi Padre (ya que me permita por la ocasion no detenerme en sus alabanças) no á de escusarse á enseñarnos, como Maestro de los Catolicos, la verdad. Preguntaua Jesu Christo Señor Nuestro á sus Discipulos (dize oy el Evangelista Sagrado) que sentian los hombres de su Magestad? *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Qué opinion corre de mi entre los hombres? Qué se dize de quien soy? Por quien me tienen? Respondieron los Discipulos que avia en el Pueblo varias opiniones: porque vnos decian ser el Baptista: otros, que Elias: otros, que Jeremias, ó alguno de los antiguos Profetas: *Alii Ioannem Baptif-*

Orig. in Caten.

Abul. q. 50

tam, alii autem Eliam, alii vero Ieremiam, aut vnum ex Prophetis. Esto dizen en el Pueblo; pero vosotros (protiguid Nuestro Redemptor) que sentis de mi? *Vos autem: V*osotros, que aveis visto las maravillas que he obrado: vosotros que á tres años que me aveis visto, y oido: vosotros que sois los escogidos de mi Escuela: que decis? *Vos autem quem me esse dicitis?* Aqui mi Padre S. Pedro (que calló antes, como dize San Ambrosio, por no manchar sus labios aun con la relacion material de los errores) como quien se formaua cabeza, y boca de todos los Discipulos, como le llamó S. Chrysostomo: *Tanquam os Apostolorum & caput: Prorumpit ille no de Fe en la confesion, y profesion de la verdad: Tu es Christus Filius Dei vivi: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. Esto es verdad; y todo lo que no es esto, es error. O Simon! O Pedro! Dichosissimo mil vezes, que no seguiste las opiniones erradas de la carne, y sangre; sino el verdadero sentir de la Divina Luz: *Beatus es, Simon Bariona, quia caro & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in Caelis est.**

No reparais (Fieles) que ay dos respuestas á la pregunta de Jesu Christo Señor Nuestro: vna de carne, y sangre, que es la del Vulgo; y otra de Luz

Divi-

Raul emis. ho. de Nativit.

Ambr li. de Incar dom. Sac. cap. 4

Chryf in Caten. Mat 16.

N. 7.

Divina, que es la que dió San Pedro mi Padre? Pues passemos de aquella á otra pregunta, en cuyas respuestas vereis el error del Vulgo, que se gobierna por la carne, y sangre, y vereis la verdad que nos viene á enseñar oy mi Padre S. Pedro. Ea: *Quem dicunt homines? Qué se dize de este conflicto en que estamos? Qué sentir ay de la peste? Qué opinion corre de este trabaxo que vemos? El Apostol San Pablo halló en Athenas vna Ara dedicada al Dios no conocido: In qua scriptum erat: ignoto Deo.* El motiuo fue (dize OEcumenio con San Chryf. ibi. Chrysostomo) que aviendo entrado vna peste horrible en la Ciudad, recurrieron por remedio á los muchos Dioses que adorauan; y viendo que en ninguno lo hallauan: juzgando que avia traído la peste alguna otro Dios que ignorauan, le erigieron vn Altar con el titulo de el Dios no conocido, y ofreciendole sacrificios cesó al instante la peste: *Intelligentes itaque (escribió OEcumenio) quendam fortasse esse Deum, quem ipsi absque honore reliquissent, qui pestem immisisset, novam extruxerunt aram, ac inscripserunt: ignoto Deo.* Aqui tambien vemos varias opiniones de la peste; pero vemos que hasta encontrar con el verdadero Dios, que les dixo San Pablo era el que no conocian, no tuvieron

Act. 17.

OEcum. Chryf. ibi. ap. Cornel. ibi. vers. 23

Ossor. ser. de pluvia.

remedio los Athenienses. Ea, Granadinos: que dize la carne, y sangre? *Quem dicunt homines?* Allá decian vnos que era Jesu Christo el Baptista que vino del Desierto: *Alii Ioannem Baptistam.* O que error! Acá dizen muchos que la peste á venido porque entraron algunos heridos de ella, que vinieron de Antequera, y de Motril: y que entraron por que no huvó la guarda conveniente. O que yerro! Y en otras pestes quantos entrarian, y quiza con menos guarda que aora? Luego á de tener el gobierno la culpa de todo? O no permita Dios que no conozcamos el origen de esta plaga; que será mayor castigo que la misma peste! Es digno de advertencia el enuidado con que encargó Dios al demonio que le guardara al Santo Job. Pidió el enemigo permission para atormentarle, despues de averle destruido hijos, y hacienda; y se lo entregó Dios en sus manos: *Ece in manu tua est; mas con esta retribucion: Verumtamen animam illius serva.* Haz en él lo que quisieres; pero mira que te mando que lo guardes. Qué á de guardar el demonio? La vida de Job, dize San Chrysostomo: por que no se le acabará con la muerte, ni á Dios el gozo de verle padecer, ni al Patriarca el merito de su paciencia: *Etenim si demedio eum*

N. 7.

Iob. 2.

Chryf. ibi. sus.

fululeris, theatrum nobis non plaudet amplius. Qué á de guardar el demonio? Olimpiodoro á mi intento: *Principem animi partem ne attinge.* Mandale Dios que guarde, que no toque la parte principal del alma. Qual? *Con claridad Didimo, y el Abad Cedren. ap. Cedreno: Eam amentem ne facias, debilitato anima domicilio, & intellectu in vaso.* Es el entendimiento, y la razon. Padezca Job (dize Dios), todo lo que quisiere el demonio; pero á la razon no toque: no le priue; que no quiero que le falte el conocimiento de lo que padece: *Animam illius serua: neque obstruas intellectum resistentis.* Vea Job, y conozca que si pena, es mi mano quien lo exercita (ya él lo dize: *Manus Domini tetigit me*) para que en medio de sus dolores, no atribuya al demonio lo que padece.

Olimp. ibi.

Didym. ibi. Cedren. ap. Casian. col. lat. 7. c. 12

N. 8.

Chryf. ho. i in Isai. 6.

O Catolicos! Pobres de nosotros, si se ciega el conocimiento, para no ver la mano que nos lastima! Ea: qué dize mi Padre San Pedro? Qué dize la luz de Dios? *Tu es Christus Filius Dei vivi:* que es Jesu Christo Hijo de Dios viuo. Conozcamos (dize San Chrysostomo) que vino la peste, no tanto por que faltò gobierno, para que entraran heridos, quanto por que la traxeron nuestros pecadores: *Nec enim principum modo negligentia, sed multò magis nostra delicta, mala accerserunt.* Co-

nozcamos que es la mano de Jesu Christo ofendido quien nos castiga; pero nos castiga por que nuestras culpas le pusieron en la mano el agote para que nos castigara. Qué bien lo entendió Eliphaz, vno de los amigos de Job! *Vidi eos qui operantur iniquitatem, & seminant dolores, & metunt eos flante Deo periisse.* Vi (dize) que los que obran la iniquidad, y siegan abundante mies de dolores, por que sembraron dolores, que perecieron con el aliento, y respiracion de Dios. No estraño que diga que el pecador pena por que sembrò penas al pecar, y tiene dolores por que sembrò dolores; pues ya se ve que toda pena es fruto del pecado: *Dolores seminant* (dixo San Gregorio) *qui perversa agunt: dolores metunt, cum de eadem peruersitate puniuntur.* En lo que si reparo es que diga que los pecadores perecen con el aliento, y respiracion de Dios: *Flante Deo periisse.* Es significar en el aliento su indignacion? Si es, dize San Gregorio; pero significa mas, por que descubre el origen de esta indignacion. Qué es respirar? No es aquel arrojarse el coraçon el aire que recibió? La experiencia lo dize. Luego no respirara, si no recibiera el aire de fuera. Es assi. Pues ya entenderéis el misterioso lenguaje. Perecen los pecadores con la respiracion de Dios: por que

Iob. 4.

Grego li. 5. mor. c. 5.

simil.

que embiando ellos contra Dios el aire pestilencial de su malicia, les buelue su Magestad esse aire en pestes, y penas: *Flante Deo, periisse.* No arroje el pecador el aire de la culpa, y no le boluerá la Divina Justicia el aire de los castigos; y si experimenta castigos, advierta que nazen del aire pestilencial de sus culpas: *Flare Deus in vindicta retributione dicitur* (palabras de San Gregorio) *quia ab exterioribus causis introrsus iudicii concilium concipit, & ab interno concilio extrorsus sententiam emittit.* Quede desvanecida esta primera opinion que atribuye la peste á los de fuera, y conozcamos que naze de nosotros mismos, que dimos la vara para que nos diera Dios este golpe: *Tu es Christus.*

Greg. vbi supra

§. 2.

REPRUEVASE EL SENTIR, que atribuye la peste á la influencia de los Astros.

N. 9.

Qué dize la carne, y sangre, de la peste? *Alii autem Eliam.* Allá decian que Jesu Christo era Elias; y acá oigo decir que la peste á venido por la influencia maligna de los Astros. O de salubramiento ciego de los mortales! Ya hubo necios que atribuyeron el Dilubio Vniuersal á

los Planetas, dixo el V. P. M. Fr. Luis de Granada: *Non de Granat. ser fuerunt amentes, qui diluuium as- de fam. & tris & planetis adscriberent; mas pest.* fueron hombres sin Fè; pero que aya Christianos que paren en los Astros, y Planetas al ver la peste? Qué es sino cerrar los ojos á la luz, por no reconocer que son sus culpas la causa de estas desdichas? Qué dize la Luz de Dios, que nos dá oy S. Pedro mi Padre? *Tu es Christus Filius Dei vivi:* que es Jesu Christo Hijo de Dios viuo. Como si dixera: Sabed, y advertid (como lo creéis) que Jesu Christo tiene el supremo dominio del Vniuerso; que están subordinados á su disposicion los Astros, y Planetas; y que si os parecen acasos sus influxos, son altas disposiciones de Dios estos acasos, para castigar con ellos vuestros excessos. S. Agustin: *Quare patimur multa mala à creatura quam fecit Deus, nisi quia offendimus Deum?* Preguntad al Historiador Sagrado quien quitò la vida á aquel impio Achab? Rey de Israel, y os dirá que vna saeta que arrojò vn soldado del Exercito de Syria; pero como la arrojò, y como hirió al Rey? Cuidado con las palabras del Texto: *Vir autem quidam tetendit arcum, in incertum sagittam dirigens, & casu percussit Regem Israel.* Vn hõbre arrojò al aire sin certeza del tiro vna saeta, y acaso hirió al Rey de

Aug. 17. 2. in Ioan.

3. Reg. 22.

de Israel, y le quitó luego la vida. No extrañais el estilo? *In incertum? Casu? Al aere? A caso?* Pues no lo avia profetizado Micheas? No estaua amenazado de Elias? Todo es cierto. Pues como acaso? Divinamente el Abulense grande. Fue acaso (dize) respecto del soldado que disparó la saeta; pero se sirvió Dios de esse acaso para castigar al Rey iniquo. Acaso salió la saeta del arco de el soldado; pero no acaso, sino con alta justissima disposicion, la encaminó Dios para matar al Rey: *Dicitur à casu* (escrivia el Abulense) *quantum ad ipsum sagittatorem; non tamen fuit percussio Achab totaliter à casu: quia Deus intendebat occidere Achab in bello (aora) ideo movit sagittatorem vt dirigeret sagittam ad illam partem, in qua necesse esset percuti regem Achab.*

Abul. in 3. Reg. 22. q. 20.

N. 10.

Cant. I.

Esto fue lo que advirtió muy bien vn docto Expositor de los Juezes en vn lugar difícil de los Cantares. Comparase en él la Esposa á los Carros soberbios con que el Faraon tirano salió siguiendo el alcance á los Israelitas; y sin detenernos aora en la propiedad de la comparacion, llama solo al reparo el estilo con que Dios habla. *Equitatu meo in curribus Pharaonis assimilavi te.* Eres (dize) parecida á mis cauallos en los Carros de Faraon. Como es esto? Los cauallos son

de Dios: *Equitatu meo; y de Faraon los Carros: in curribus Pharaonis?* Pues qué, no tenia Faraon cauallos para sus Carros? O eran los cauallos de el Exercito de Israel, y por esso Dios los llama suyos? No es esso, dize el Expositor docto: Carros, y cauallos eran de Faraon; pero llama Dios suyos los cauallos, por que los iba gobernando su Providencia para sus fines. Faraon los puso en los Carros para destruir á los Israelitas; pero sepan los Israelitas que no hará mas que lo que Dios le permisiere, por que es su Magestad el que gobierna como dueño estos cauallos: *Equitatu meo.* Aora el docto Expositor: *Ne quisquam arbitraretur id factum absque Dei permissione, vocat equitatum suum Deus, Pharaonis equitatus & currus.* Pues aora, Fieles: demos que no tenga la peste otro especial origen que las naturales influencias de los Astros: quien puede negar que es Dios el que gobierna su curso? *Equitatu meo.* Demos que sea acaso que sean pestíferas este año las influencias: quien puede negar que Dios se sirve de esse acaso para castigar nuestra rebelde ingratitude, y que es la saeta de Achab, que nos viene á herir, haziendo Dios que la misma contingencia de los tiempos sea firme, y fixa executora de su justicia? Si fuera no mas que

Christ. Veg. in iudic. 21 n. suoz 187

que acaso de la influencia: quanto mas disposicion ay para recibirla en Sevilla, y Cordova que en Granada? Como allá no á ido la peste? Si influyen aqui los Astros aora, como están libres estos Lugares vezinos? Baste, baste de opinion errada, y conozcamos que es Dios quien nos aflige, sirviendose de la influencia de los Astros: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

§. 3.

DESHAZESE LA QUEXA QUE DA LA IGNORANCIA DE LA BONDAD, Y MISERICORDIA DE DIOS.

N. 11.

AY mas opiniones que re provar? *Alii vero Ieremiam.* Otros eran de parecer que era Jesu Christo Jeremias; y acá juzgan muchos que es su Magestad muy compassiuo, y misericordioso: de donde infieren que no cabe en su infinita piedad tratarnos con tal rigor, y passan á quejarse de su bondad. O imprudentissima opinion de la carne, y sangre! Oid, oid lo que enseña la luz de Dios en boca de el Principe de la Iglesia: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Es Jesu Christo Hijo de Dios viuo; y siendolo, es no solo misericordioso, sino Justo; pero como? Vsa de su misericordia por inclinacion, y vsa, compelido de

nuestras culpas de su justicia. Qué nos quejamos (decia Salviano con gran juicio) que nos quejamos, de que nos trate Dios con aspereza? *Quid querimus, quod Deus duré agat nobiscum?* Con quanta mayor aspereza tratamos nosotros á Dios? *Multò nos durius cum Deo agimus.* Nosotros, si, nosotros le molestamos, y exasperamos con nuestras maldades, para que nos castigue, obligandole á obrar contra su piadosissima inclinacion: *Exacerbamus quippe Deum impunitatibus nostris, & ad puniendum nos trahimus invitum.* Nosotros (digamoslo asfi) hazemos fuerza á su piedad, y violentamos su misericordia, para que no la vse con nosotros: *Vim, vt ita dixerim, facimus pietati sua, ac imamus quodam modo afferrimus misericordia sua.* Es esto tratar á Dios con aspereza? Pues quejese el que juzga que lo trata Dios con rigor (dize San Agustín) quejese de su culpa, y no de su Magestad: quejese el delincente que se ve lleuar á morir; de su delito; no del Juez que se vió obligado del delito á sentenciarlo á muerte: *De peena tua peccatum tuum accusa, non iudicem.*

Salvian. li. 4. de Prov. vid.

Aug. tr. 1. in Ioan.

N. 12.

Rom. 9.

Aora se entenderá por qué llamó el Apostol vâsos de ira á los pecadores, y reprobos: *Sustinuit in multa patientia vasa iræ apta in interitum.* Qué es ser vâsos de ira? Ya veis que los vâsos

vasos sirven para echar en ellos algun licor; y assi vaso de ira se llama el pecador (dize Teophilo) por que recibe en si la ira de Dios, quando lo castiga: *Factus est vas ira Dei capax.* Segun esto, Dios tiene licor de ira que echar en estos vasos. Es assi; que David vió que tenia su Magestad en la mano vn Caliz de vino, que es (dize Olimpiodoro) el vino de su ira que dá á beber á los pecadores: *Calix in manu Domini vini meri, idest ira;* pero de donde saca este vino? Aqui está el punto. Sacase el vino (ya se sabe) pisando, y exprimiendo las vbas en el lagar. No es assi? Pues oíd á Jeremias en sus lamentaciones: *Torcular calcavit Dominus Virgini filia Iuda.* Mirad al Señor (dize) que está exprimiendo en vn lagar los frutos de vna viña. Qual? No la de la Esposa Santa, con los frutos de el Amor Sagrado; sino la del pecador, que dixo Moyses, cuyos frutos son hieles, y amarguras de pecados, y maldades: *De vinea Sodomorum vinea eorum: vna eorum vna fellis, & botri amarissimi.* Entendeis ya el misterio? Acabe de explicarlo Olimpiodoro. Entra Dios en la viña del Christiano, buscando los frutos de su amor; mas no hallando sino amargos frutos de malicia, exprime estos frutos, y destilan el vino de su ira, que dá á beber á los

pecadores: *Omnia peccata (pa- labras de Olimpiodoro) Deus simul colligit, quibus calcatis fecit vinum; examinata namque peccata, & quodammodo expressa, divinam distillant iram, quâ potantur peccatores.* Vease pues que si llama el Apostol vasos de ira á los pecadores: esta ira, que reciben, no es mas que el licor que destilaron sus culpas: *Divinam distillant iram, quâ potantur peccatores;* y sepamos todos que si experimentamos las amarguras, y hieles de vna peste: que estas hieles, y amarguras son el vino que sale de nuestros pecados al exprimirlos; no efectos de la bondad de Dios inclinada á favorecernos: *Quodammodo expressa, divinam distillant iram.* Exprime Dios tanta soberbia, tanta codicia, tanta luxuria, tanta profanidad, y malos exemplos: y sale de estos abominables frutos de malicia, el vino amarguissimo de esta pestilencia. Quexemonos de nuestros pecados, y no de la bondad de Dios, á quien atamos las manos, para que no nos llene de bendiciones; y entendamos, que siendo su Magestad tan misericordioso, le compelen nuestras culpas á que nos castigue. *Justo: Tu es Christus Filius Dei vivi.*

Olimp. vbi supra.

Theophil. ibi.

Olimp. in Cal. Grac.

Thren. 1. Psal. 74.

Simil.

Thren. 1.

Cant. 7.

Deut. 32.

§. 4.

NO ESTA EL REMEDIO DE la peste en huir de la Ciudad, sino en la penitencia.

N. 13.

A Un nos queda que ver otra opinion errada. *Aut vnum ex prophetis.* Eran algunos de sentir que Jesu Christo era vno de los Profetas antiguos; y acá no falta quien entienda que no será mas de vna amenaza la peste, y que con retirarse se escusará q̄ llegue el golpe. á herirle. Quien no ve la ceguedad de la carne, y sangre? Pues acaso ay adonde huir del poderoso brazo de Dios? *Quò ibo à spiritu tuo? Et quò à facie tua fugiam?* Es imposible (dize San Paschasio) que aprouechen trazas, y remedios humanos, quando viene el golpe de la vengança Divina: *Impossibile est per medicinam vilius artis sanari, quem divina vltio premit.* Busque el Christiano lugar en que no esté Dios: mejor dire: busque sitio adonde no lleue su pecado, y retirese á él huyendo de la peste; pero si dōde quiera q̄ fuere lleua su culpa consigo, y viene la peste por las culpas, ya se ve (dize S. Juan Chrysostomo) que no es el huir seguridad: *Quoniam quocumque quis proficiatur, peccatum pertrahens, infinita sustinebit detrimenta.* Qué importará que el

Psal. 138.

Pasch. lib. de Sacr.

Chryl. ho. 5 ad pop.

Simil.

enfermo que se abraza con la ardiente calentura se haga mudar de esta á la otra cama? De la misma fuerte se abraza en la vltima que se abraza en la primera: por que si se lleua consigo la calentura (dize Seneca) es forzoso que en todas partes se abraze: *Quocumque illum transtuleris, morbum suum secū transfert.* Si se lleua el pecador la calentura de las culpas: ya me entendéis.

Senec li. 2. epist. 17.

N. 14.

Ea, què dize la luz de Dios en boca de S. Pedro? *Tu es Christus Filius Dei viui:* que siendo Jesu Christo Hijo de Dios viuo el que indignado por nuestras culpas nos castiga: no es el medio huir para librarse del castigo, sino aplacarle borrando las culpas con la penitencia: no fiemos nuestra salud á la fuga de la Ciudad (dize S. Chrysostomo) sino á la enmienda de las costumbres: *Ne igitur fuga salutem nostram credamus, sed morum mutationi.* Limpiese de la calentura el enfermo, y hallará en qualquiera cama descanso. Por esso á sido siempre tan celebrada la resolucion de los Ninivitas, que aun Jesu Christo N. S. dixo que el dia del Juizio Vniuersal han de ser cōfusión de muchos que no hizieron la debida penitencia: *Viri Ninivita surgent in iudicio.* Entró Jonas predicando, y profetizando la destruccion de la Ciudad dentro de quarenta dias: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive*

Chryl. vbi supra.

Math. 12.

Iona 3.

No

T. §.

S sub.

subvertatur. Qué hizieron estos hombres? Publicaron vn ayuno general: se vistieron sacos desde el mayor al menor: clamaron al Cielo pidiendo misericordia: Pradicauerunt ieiunium, & vestiti sunt saccois, &c. Ciudadanos de Ninive: qué hazeis? Tanto amor tenéis á estos edificios? No tenéis quarenta dias de termino? Recoged en ellos vuestra riqueza, y desamparad la Ciudad: con esso rescatareis vuestras vidas á poca costa. No harán tal, dize San Ambrosio, que han conocido que es Dios quien los amenaza: Crediderunt in Deum. Hizieron este sabio discurso los Ninivitas. Nuestras culpas son las que han obligado á que Dios nos amenaze; luego no está el remedio en huir de la Ciudad, sino en llorar nuestras culpas. Rescaten las oraciones humildes las vidas que destrúan los pecados, y recobre la deuocion religiosa la salud que consumian los desordenes: Nec reliquerunt everendam civitatem suam (escriuia S. Ambrosio) sed in ea potius permanserant, sapientes scilicet, ut quæ civitum vexabatur peccatis, civium orationibus salvaretur: & cui perditionem mala conversatio intulerat, ei salutem devotio religiosa conferret. Nosotros, decian (en pluma de S. Chrysostomo) nosotros que fuimos autores de la llaga, hemos de disponernos

Amb. enarr 2. in Ionam

la conveniente medicina: Nos vulneris auctores, nos medicamentum præparemus. Por esso (concluye como S. Ambrosio) encomendaron su salud no á la inutil fuga, sino á la fructuosa penitencia: Propterea non locorum permutationibus, sed morum conversioni salutem crediderunt. Qué no se confunde, siendo Catolico, de ver lo que hazen vnos barbaros? Ellos encuentran en la penitencia el remedio; y el Christiano piensa hallar su remedio en retirarse? Et nos non confundimur, illis mores convertentibus, nos loca permutantes? Ea, conozcamos que es Dios quien nos affige, y tratemos de hazer penitencia para aplacarle: Tu es Christus.

Chryf. ho. 5 ad pop.

Ibid.

9. 5.

Es LA PESTE MATERIA DE gozo, porque la embia Dios, y es señal de que nos ama, &c.

Desvanecidas ya (Fieles) las opiniones erradas de la carne, y sangre, y conocido el origen de la peste, y su remedio: suponiendo que es dichofo quien lo conoce, como dize oy á mi Padre S. Pedro Jesu Christo: Beatus es Simon Bariona: Porque no sigues los pareceres ciegos de la carne, y sangre: Quia caro & sanguis non revelavit tibi: Passó (aunque lle-

N. 15.

go tarde) á ver los motivos que ay para que me alegre, y nos alegremos todos por que á venido la peste. Nunc gaudeo, dize el Apostol. O como aora me alegre de veros tristes! Por qué aora? Por los bienes que resultan de la tristeza. Si, Catolicos míos: mucho me á lastimado que aya venido la peste; pero ya me alegre: Nunc gaudeo. Por qué? Lo primero por que la á embiado Dios; y basta que sea disposicion suya para que nos alegremos. Por esso decia en los Cantares el Alma Santa, que su Esposo Divino es todo amable, y todo deseable: Totus desiderabilis. Reparad que dize, todo: Totus: por que para las almas enamoradas (dize el Venerable Puente) tan amable, y tan deseable es Dios exercitando su justicia, como usando de su misericordia: Tectus desiderabilis. Gaudent quæ de illius iustitia vindicativa, sicut ex. rt. 27. & de misericordia. Y por esso David decia á Dios que avia de cantar, y alabarle, no solo por su misericordia, sino tambien por su justicia: Misericordiam & iudicium cantabo tibi Domine; y quien canta por vno, y otro, ya se ve que por vno, y otro se alegre, por que en vno, y otro halla á Dios amable, y deseable: Quia vtrumque Rusbroch. (dixo el Venerable Puente) te mibi amabilem reddit, & desiderabilem. O quien viera á todas

Cant. 5.

V. Puent. li. 8. in Cât. 27. & de misericordia. 9. 4.

Psal. 100.

Rusbroch. lib. de prec. virt. c. 11.

las almas en este grado, alegrandose de todas las disposiciones de Dios!

Pero passó á otro motivo. Nunc gaudeo. Me alegre, y nos debemos alegrar en la calamidad presente: porque aunque parece castigo de la Divina Justicia, no es sino amorosa correccion de su misericordia, y manifestacion de el amor que Dios nos tiene. Como lo decia San Cipriano! Deus utique, qui quem corripit diligit: quando corripit ad hoc corripit ut emendet, ad hoc emendat ut seruet. Dios que ama al que castiga, lo castiga para que se enmiende: y quiere que se enmiende para que enmendado se libre. Bien se vió en la peste de David, que en pocas horas quitó la vida á setenta mil hombres de su Exercito; pero por qual delito? Por que hizo numerar el Pueblo con alguna vanidad: Numerate populum, ut sciam numerum eius. Pues quien no sabe que el Emperador Augusto (como refiere San Lucas) hizo numerar su Pueblo con edicto publico? Exiit edictum à Casare Augusto ut describeretur vniversus orbis. Qué castigo le embió Dios por esso? No se lee. Luego vñ Dios de mas rigor con David, que con Augusto? No, sino de mas misericordia: por que á David corrige por que le ama, y no corrige á Augusto, por que lo reserva para mayor castigo. Pobre del

N. 16.

Cypr. epist. 8. sine li. 4. epist. 4.

2. Reg. 24.

Luc. 2.

que aviendo pecado no lo castiga Dios (dize San Bernardo) por que no será digno de su amor, el que es tenido por indigno de su correccion saludable! Non eris amore dignus, qui indignus castigatione censeris. Luego es señal manifesta de que Dios nos ama, esta peste que su Magestad nos embia.

Ber. ser. 48 in Cant.

N. 17. Hebr. 12.

Cornel. ibi. vers. 7.

Psal. 102.

Què misterioso el Apóstol! in disciplina perseuerate. Mirad (dize) que tengais constancia, y perseverante firmeza en la tribulacion que padecéis: recibidla alegres: y juzgad que sois dichosos en ella. Assi el doctissimo Alapide: suscipite hanc disciplinam grato & hilari animo; & estimate vos beatos hac tribulatione. Aora el motiuo: Tanquam filiis vobis offert se Deus: porque os trata Dios en ella como á hijos, y dá á entender que es vuestro amoroso Padre. Valgame Dios! Quien dixo Padre no dixo piedad, clemencia, misericordia? Diga David. Para explicar la misericordia de Dios, dize que es como la que tiene vn padre de sus hijos: Quomodo miseretur pater filiorum misertus est Dominus timentibus se. Pues como el Apóstol, quando habla de la tribulacion que es obra de la Justicia, dize que se muestra Dios como Padre? Tanquam filiis vobis offert se Deus. Por que en esta Justicia (dize S. Agus-

tin) muestra Dios, como Padre, su mayor misericordia. Vereis que está vn muchacho jugando con otros en essa calle, y que llegando vn hombre le dá vn golpe, diciendo: Volando à casa. Su padre es, decimos. En qué se conoció? En que siendo látrauesura de todos, dió el golpe á aquel, y se dexó sin castigo á los demás. O Catolicos, hijos de Dios! Nūca mas muestra Dios que es nuestro amorosissimo Padre, que quando nos dá el golpe cō que nos castiga, para que volemos á su Eterna Casa: Tanquam filiis vobis offert se Deus. No attendais (dize San Agustín) al dolor que os causa el açote, sino al lugar que teneis en el testamento de tal Padre: Noli attendere quam poenam habeas in flagello, sed quem locum in testamento. Ea pues: In disciplina perseuerate: Recibid alegres el golpe, puesto que es indicio de el amor de vn Padre que no quiere desheredaros: Noli repellere flagellum, si non vis repelli ab hereditate. Nunc gaudeo.

simil.

August. in Psal. 102.

N. 18. Simil.

Chryl. li. 1. de Provid.

August. in Psal. 55.

Mas: Tercero motiuo de nuestro gozo; que embia Dios la peste para atraernos á si, al modo que vemos (como observó San Chrysostomo) que ponen espantajos á los niños, para que huyendo de ellos, se entren por los brazos de su Padre. San Agustín: Imples tribulationibus omnia, vt in

tribulationibus positi, omnes recurrant ad te. Lo que vemos es peste, castigo, severidad; pero, ó Fieles! El fin de Dios es recogernos, atraernos, y acariarnos. Oid á Jesu Christo Ioan. 15. Señor Nuestro: Ego sum vitis vera. Sabed (dize á sus Discipulos, y en ellos á nosotros) sabed que soy verdadera vid. Què de misterios encierra la comparacion! Diremos que se compara á la vid, porque como esta no se siembra, sino se planta, despues de aver nacido de otra vid: assi Jesu Christo Señor Nuestro, que fue engendrado Verbo Eterno de el Eterno Padre, fue plantado, no sembrado, en la Tierra Virgen de Maria Santissima para ser Vid. Divina, y Humana, Dios, y Hombre, y Redemptor de los hombres? Lo decia San Bernardo. O se llama vid, para significarnos que depende todo nuestro bien de ser injertos en su Magestad? Assi Hilari. li. 9. de Trinit. San Hilario. O por lo copioso, y suave de su fruto? Assi Cornel. in Ioan. 15. que se llama vid, y no palma, cedro, ó otro alguno de los arboles? No acabara si dixerá todo lo que los Padres han dicho; oigamos á San Isidoro. Ethy. c. 10. Llamase vid esta planta: A vitibus tenendi, por la fuerza que tiene para atar, y estrechar con sígura á otros arboles: Vitis, quasi vitis tenens, dize Berchorio, Ea,

reparad en el modo con que lo executa. Vereis (Fieles) en este mes de la fuerte que nazen de la vid vnos bastagos, que endureciéndose con el calor son sarmientos, que dilata por vna, y otra parte hazia los arboles vezinos. No es verdad que parecen varas de rigor? No parece que va á castigar los arboles? Pues esperad (dize S. Isidoro) y vereis que no los va á castigar, sino á abrazar: por que aquellos que parecen remates de el açote, no son sino brazos, con que estrecha los arboles con sígura; Quia vitis adnectis (dize San Isidoro) quasi quibusdam brachiis, quidquid comprehendit, stringit. Ann mas claro, San Ambrosio: Arborem velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachiis ligat, & circumdat lacertis. O verdadera vid, Jesu Christo Señor Nuestro! Ego sum vitis vera. Es assi (Fieles) que vemos venir á su Magestad contra nosotros con la vara de la peste; pero no es el fin destruienos, sino abrazarnos, que es vid misericordiosa que muestra el açote para que temamos, y haze del açote ligadura con que prendernos: Velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachiis ligat. O, dexemonos prender de amor tan ingenioso, que sabe hazer que la misma severidad de la justicia sea para nosotros benigno medio de su misericordia! No es esto para

simil.

Isid. vbi supra.

Amb. li. 3. Hexam. c. 12.

alegrarse? Ya me alegro: *Nunc gaudeo.*

N. 19.

Pero aun ay mas porque debemos alegrarnos, dize el Apostol: no por la tristeza con q vemos esta Ciudad: *Non quia contristati estis*; sino por la penitencia que á resultado de la tristeza: *Sed quia contristati estis ad penitentiam.* No es verdad que á resultado? Como es possible menos? Decia en ocasion semejante San Juan Chrysostomo. Por que, quien será tan insensato, que á la vista de tal naufragio de penas como amenaza á esta Ciudad, no se componga, no entre en cuidado de su alma, y enmienda de su mala vida? *Quis tam insensatus, ut civitate sic fluctuante, & naufragio tali imminente, non sobrius sit, & vigilet & hac anxietate corrigatur?* No es verdad que á conseguido la peste lo que no pudieron muchos Sermones? Quantos despues de oirlos se iban á los concursos profanos; y agora no se van sino á los Sagrados Templos? *Nunc omnes ad Ecclesiam confugerunt.* Vemos (prosigue el Santo) en lugar de risas, lagrimas: en lugar de palabras torpes, platicas de edificacion: vemos que toda la Ciudad es Iglesia en la compostura, en la modestia, y oraciones: qué Predicador Apostolico consiguiere en tan poco tiempo tanto fruto? *Quis hac sermo unquam expedire po-*

Chrys. ho. 15. ad pop.

Ibid.

Ibid.

tuisset? Quae admonitio? Quod consilium? Quanta temporis longitudo? Intere aora Salviano de consideracion. semejante: luego no debais entristeceros, sino alegraros de la peste, al mirarla madre fecunda de las virtudes: Nequaquam ergo vobis dolenda est hac afflictio infirmitatum, quam intelligimus matrem esse virtutum. La peste haze que conozcamos á Dios, y le temamos: haze que conozcamos que naze de nuestras culpas, y las lloremos: haze que descubramos la misericordia cõ que Dios nos corrige, el amor con que nos busca, y nos abraza: haze que andemos compungidos, que nos acordemos de la muerte, que nos despeguemos del mundo, y nos dispongamos para ir á la Eternidad. Justo es que nos alegremos á la vista de tan preciosos frutos de la peste: *Nunc gaudeo.* O si fuese en todos tan copioso el fruto! Es assi en todos?

Senec. li. de provid. c. 4. Salviano li 1. de Provida

5. 6.

EL REMEDIO PARA QUE NO prosiga la peste es la enmienda de costumbres.

O! Dexadme (Fieles) que hable con la peste dos palabras! Executor severo de la Divina Justicia: Ministro rigoroso de su indignacion: vara de nuestro castigo: espada cortado-

N. 20.

ra

ra de la vengança (hablote con Jerem. 47. voz de Jeremias) *Ommucro Domini, usque quò non quiesces?* Hasta quando ha de durar tus rigores? *Vsque quò?* Quanto tiempo traes para la comission á que vienes? *Vsque quò?* Sabes á la Ciudad que has venido? Esta es Granada la Católica: es la Ciudad de la Religion, de las letras, de la justicia, de la devocion á Jesus Sacramentado, y su Santissima Madre; y assi vienes á destruir esta Ciudad? *Vsque quò non quiesces?* O espada de Dios! Entrate, entrate en la bayna, no nos acabes: *Ingrederere in vaginam tuam, refrigerare, & sile.* Si veniste á hazer que conocieramos, y temieramos á Dios: ya le conocemos, ya le tememos, ya le veneramos: qué respondes? Si vienes á que compungidos le busquemos: miranos ya á todos compungidos: qué nos dizes? Hasta quando ha de durar vn cerco tan penoso? *Vsque quò non quiesces?* Sabeis (Fieles) qué responde? Lo que Joab á la muger prudente de la Ciudad de Abela. Recogiose en esta Ciudad Seba, vn traidor que se levantò contra David; y cercandola con grãde aprieto Joab, saliò vna muger al muro dando voces: Joab que hazes? Por qué quieres destruirnos? *Et tu quaris subvertere civitatem? Quare precipitas hereditatem Domini?* Agora la respues-

2. Reg. 20

ta de Joab: *Non sic se habet res: No es mi animo (dize) destruir la Ciudad, como lo piensas; y si quieres verlo, entrieguenme á esse Seba que está dentro, á esse traidor; y levantarè el cerco luego al punto: Sed. Seba. levavit manum contra Regem David: tradite illum soium, & recedimus à civitate.* Esto es (Catolicos) lo que responde la peste. No es mi animo destruir esta Ciudad, sino cercarla, para que entrieguen al rebelde que se levantò contra Dios: muera esse, que es el afecto al pecado, y me apartarè de Granada: *Tradite illum, & recedemus à civitate.*

Abul. ibi. q. 27.

N. 21.

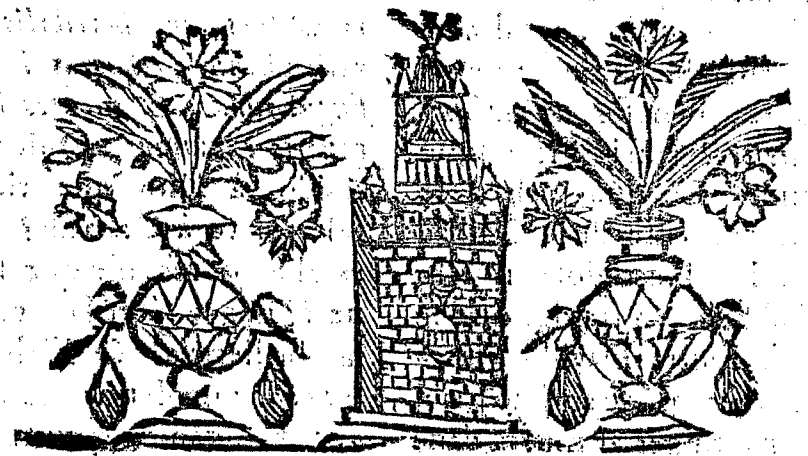
O valgame Dios, y como buscarian en la Ciudad de Abela al traidor al Rey! Busquemosle nosotros entre nosotros; que á esso nos obliga la peste, dize San Cipriano: *Pestis ista & lues, qua horribilis & femortalis videtur, explorat iustitiam singulorum, & mentes humani generis examinat.* Quien es el traidor á Dios que tiene en tal aprieto á Granada? Quien es el Seba rebelde que se atreve á negar á todo vn Dios la obediencia? O Fieles! Entre cada vno dentro de si, á hazer este examen, que puede ser sean sus pecados la causa de esta calamidad. Ay blasfemias, y juramentos? Esse es el traidor que á de morir: *Tradite illum.* Ay falta de respeto al Templo, y

sus Sacerdotes? Este es el rebelde: muera: *Tradite illum.* Ay odio al proximo? Ay torpezal Ay profanidad? Ay codicia, y tratos injustos? Muera el traidor: *Tradite illum.* Muera el escandaloso, acabese la omision en los Superiores, y Padres de familia: destruyale en todos el pecado, y levantará su peso: cerco la pestilencia: *Tradite illum, & recedemus à civitate. S. Juan Chrysostomo: Si sic nos componamus, nullum accidentium nos gravium tristificabit.* Ninguno de estos accidentes nos entristecerá, antes nos será motivo de alegre accion de gracias à Dios, por que embió la peste para coger estos frutos. Si, Catolicos míos: paguemos

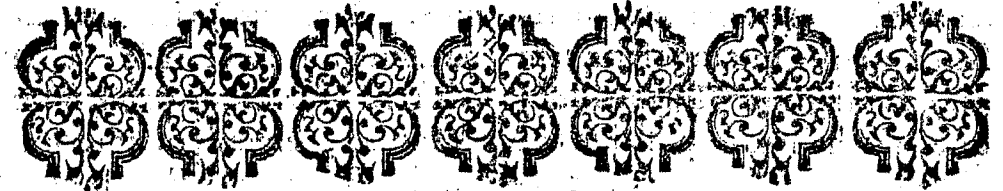
Chrys. ho. 15. ad pop.

luego, y se despedirá sin hazer costas el Executor. No lo ofrezcais hazer asii todos? Si, clementissimo Jesus: *Patientiam Math. 28. habe in me, & omnia reddam tibi. Palac. ibi.* En ti, por ti, y contigo, que eres mi paciencia: admitiendome á tu gracia te pagaré quanto debo por mis culpas. Misericordia, Jesus mio: no mas enojarte, no mas darte aun el menor disgusto, por ser quien eres tan digno de ser amado sobre todas las cosas. Confio por tu misericordia tener salud para servirte, buena vida para agradarte, y buena muerte para engrandecerte en la

Gloria: *Quam mihi, &c.*



S E R



SERMON

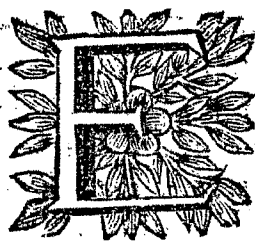
SEPTUAGESIMO SEPTIMO,

DE LA PESTE EXPERIMENTADA EN LA ROGATIVA que celebrò la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada à Nuestra Señora de las Tres Necesidades al empezar el contagio endicha Ciudad, el dia Domingo 23. de Julio de 1679. años.

Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? En sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42.
Videns civitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses & tu, &c. Ex Luc. cap. 19.
Quirismo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

SALUTACION.

N. 1.



En tiempo que, por nuestros pecados, nos vemos con tan penoso cerco de calamidades, no ay diligencia que sobre, en orden á buscar medios, para aplacar à Dios Nuestro Señor. En tiempo que vemos ya de la fuer te que nos sigue, como á delinquentes, la Divina Justicia, con la temerosa vara de la pestilencia: acertado es acogernos á vn Templo, cuyo sagrado nos valga, para que no nos alcancen los rigores de la Justicia. En tiempo que vemos caer sobre nosotros tantos rayos de mortandad, como se están experimentando: Conveniente es buscar la sombra de vn laurel, que nos defienda. En tiempo que nuestras culpas no nos dexan dudar que Dios está enojado

15. M

15. M

do

do contra nosotros: consejo es saludable ponerle vn espejo delante, en que mirandose, se temple. En tiempo (finalmente) que nos hallamos poseidos de el temor, y el susto, entre tanto dilubio de enfermedades, y muerte: alabo el acierto de la deuocion en esta rogatiua, en que nos ofrece Arca de refugio, para animar nuestras esperanças casi muertas.

N.2.

O Granada! O angustiada Ciudad! Respira, respira, que aunque sean tus culpas (assi debes confesarlo) las que te han reducido á estado tan lastimoso: tienes en la Reyna de los Cielos (digamos, aunque indignos de pronunciarlo, su dulcissimo, y saludable Nombre) tienes en Maria Santissima Madre de Dios: Templo privilegiado, adonde huir de la Divina Justicia: Laurel, con que defenderte de sus rayos: Espejo, que ponerle á Dios delante, para que temple sus enojos: y Arca, mejor que la de Noe, en que librate de tantas olas de desesperacion, como te turban. Respira, respira: que si llegas á conseguir que pida por ti Maria Señora Nuestra: no pasará adelante tu afliccion, y tu trabaxo. Oye:

N.3.

Fue Coriolano en Roma varon insigne, de gran prudencia, y consejo, y á quien debió muy grandes faouores toda la Republica. Este (como refie-

ren, Plutarco, Valerio Maximo, y Titolivio.) viendose injustamente desterrado de la Ciudad ingrata, se pasó á los Volscos, enemigos entonces de los Romanos. Fue de ellos tan gustosamente recebido, que muy en breue le constituyeron por su Capitan General, para gobernar sus Exercitos. Quien le dixera á Roma que aquel, á quien no quiso por su defensor, le avia de ser agora tan pestilencial enemigo? Palabras expresas de Valerio: *Evenit que, vt quem pro se salutarem imperatorem ciues habere noluerant, pené pestiferum aduersus se ducem experirentur.* Començò lleno de ira á combatir la Ciudad: destruyó muchas vezes los Exercitos Romanos. En fin, puso á Roma tan penoso, y apretado cerco, que desconfiando ya de su poder, y sus armas, se humillò su soberbia á hazerle rogatiuas para templarle. Embiaronle sus Embaxadores, suplicandole rendidos que levantasse el cerco; pero se bolvieron á Roma mal despachados: *Nihil profecerunt.* Repitieron otra rogatiua, embiandole los Sacerdotes rebestidos, para mas moverle; pero se cansaron en valde: *Sine effectu redierunt.* Aquí fue la turbacion de toda la Ciudad: pasmauase el Senado: temblaua el Pueblo: llorauan

Plut. in vit coriol.

Valer. li. 5. cap. 4.

Livius, li. 2. decad. 1.

rauan todos, mirando cierta su muerte, entregados á la indignacion de su bienhechor ofendido.

N.4.

En este aprieto (notad agora) Veturia, madre de Coriolano, salió para el Exercito de los Volscos: puso delante de su hijo; él al ver á su madre, se vino alegre con los brazos abiertos á recibirla; pero le detubo Veturia, diciendole: detente, Coriolano, que antes de recibir abrazo de ti, tengo de saber si he de mirarte como á hijo, ó como á enemigo: si estoy en tu Exercito como tu madre, ó como tu captiua. Mira estos campos talados, y solo poblados de Romanos muertos: mira esta Ciudad assolada: si te ofendió soberbia, ya humilde se te rinde. Qué respondes? Es possible que no se temple tu enojo en tan lastimosa satisfaccion? Qué respondes, hijo, á tu madre? Aquí (Fieles) abrazando á su madre Coriolano, exclamò mirando á Roma: A, Roma, que me has vencido! Venciste mi ira con los ruegos de mi madre: *Vicisti iram meam, patria, precibus huius admotis.* Yo te perdono por este vientre en que andube, aunque no lo merecia tu ingratitud: *Cuius vtero te, quamvis meritò mihi inuisam, dono.* Roma, á mi madre debes la vida. Ea, le-

vantele el cerco, no aya mas enojos: que la vista, y ruegos de mi madre han convertido tan sangrienta guerra en consummada, y firme paz.

N.5.

O Granada! Quien no ve por esta historia lo que está passando por ti? Qué Ciudad ha sido tan fauorecida de Dios? Pero qual ha sido tan ingrata? Quien, sino tus pecados, desterraron de ti aquellas tus antiguas felicidades? Quien, sino tus culpas han obligado á tu infinito Bienhechor, á que aya tomado las armas contra ti? Mira tus calles hechas campo sangriento de batalla. Dios contra ti, con mortandad, y pestilencia: tu contra Dios con tus desordenes, y culpas; Dios enojado: tu, rebelde. No ay medio para aplacar á Dios? Si, rogatiuas, Embaxadores, Sacerdotes, Justos, todos clamen humildes á su piedad. Ya han clamado, y no se levanta el cerco. Ea pues: venga la Madre del mismo Dios ofendido; q̄ no á de poder mas Veturia con su hijo Coriolano, que Maria Santissima con Jesu Christo su Hijo. Si aquella por ser madre alcançò la vida de los Romanos, de vn hijo, hombre, Gentil, y sin Dios: qué no alcançará para nosotros Maria Santissima, por ser Madre de vn Hijo, Dios, Hombre, y Redemptor de los hombres? Si allí se diò por vencida la ira de Coriolano,

lano, porque le pidió su madre: aqui hemos de ver (assi lo espero) que se dá por vencida la justa indignacion de Jesu Christo, con los ruegos de Maria. O quiera la piedad de Nuestro Dios que assi sea; necesitamos de conocer, y quitar la causa

de nuestros males: y yo de la Divina Gracia para el acierto, y el fruto que desseo. Lleguemos todos postrados á pediria por medio de tan piadosissima Madre, saludando á esta Señora como acostumbriamos:

AVE MARIA,

&c.

Namquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? In sanguis eius exquiritur. Ex. Genes. cap. 42.

Videns civitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses & tu, &c. Luc. cap. 19.

Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

§. 1.

INTRODUCCION.

N.6.

Quando la ocasion, y el tiempo en que nos hallamos (S. R. D. Magestad) esta por sí conciliando las atenciones, no necesario de mas preambulos para introducirme. Hallo (Fieles) en el Evangelio del dia á Jesu Christo Señor Nuestro llorando, al ver á Jerusalem: *Videns civitatem, flevit.* En el texto de mi thema voluntario, hallo á Ruben haziendo un cargo á sus hermanos en Egipto: *Namquid non dixi vobis?* Y en el Evangelio de la rogativa hallo á Jesu Christo Señor Nuestro mostrando en qué consisten las fe-

licidades del hombre: *Quinimo beati qui audiunt verbum Dei.* Misteriosa concurrencia para nuestra enseñanza! Veamos: por qué llora Nuestro Redemptor? Baxaa su Magestad de el monte: y mirando la destruccion que amenazava á su querida Ciudad, con guerras, hambres, y pestes: llora de compassivo sobre ella. *Theophilacto: Ostendit viscera misericordie per fletum.* Lloro (dize Euthimio) al ver que por sus culpas á merecido Jerusalem aquel agote: *Civitatem Hierusalem, propter immensa vitia destruentiam, deflet.* Lloro á la Ciudad (dize San Ambrosio) por qué la Ciudad no llora: *Ipsa Dominus Hierusalem flevit, quia ipsa flere nolebat.* Veis aqui vnas lagri-

Silvei. to. 4 li. 6. in Evang. c. 41. exp. 1.

Ioseph. li. 6 de bello. ca. 15.

Theophi. in Luc. 19.

Euthim. in Luc. 19.

Grig. hom. 39. in Evang.

Ambr. li. 2. de penit. cap. 6.

Genes. 42.

grimas compassivas, que muestran el castigo de Jerusalem, y la causa de su castigo.

N.7.

Veid á Ruben aora: que cargo haze á sus hermanos? Ya sabeis, que estos intentaron quitar la vida á Joseph: que le echaron en vna cisterna: y que le vendieron para Egipto. Sabeis tambien, que alli le exaltó Dios hasta Virrey de aquel Reyno: y que yendo despues allá por trigo sus hermanos, conociendolos Joseph, los trató con aspereza, les llamó espías, los tuvo tres dias en la carcel. A pobres de nosotros! Esto es (dize) pagar la traicion, y crueldad que cometimos: *Merito hac patimur.* Nuestras culpas contra Joseph nos han traído á estos lancees: *Quia peccavimus in fratrem nostrum.* Mas ay que las culpas, les dize entonces Ruben: *Namquid non dixi vobis?* No os acordais, que os lo dixen? *Nolite peccare in puerum:* No os avisè, que no ofendierais á vuestro inocente hermano? No os acordais, que no hizisteis caso de mis avisos? *Et non audistis me?* Pues ya llegó el tiempo de la Justicia de Dios, que viene pidiendo la vida de nuestro hermano: *En sanguis eius exquiritur:* Todos estos infortunios son, porque proseguisteis en ofenderle, sin atender á mis voces: *En sanguis eius exquiritur.* Veis aqui (Fieles) otra causa de los trabaxos; y aun á esta atribuye tambien Nue-

stro Salvador la ruina de la Ciudad: *Ed quod non cognoveris tempus visitationis tue.*

N.8.

Bien: Y que dize en nuestro Evangelio Jesu Christo N. S. Ponele delante Margela las apacibles memorias del purissimo vientre de Maria Santissima su Madre: *Beatus venter, qui te portavit:* Y le responde su Magestad: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Dichosos son, los que oyen, y guardan la palabra de Dios. Como si dixera: Mucho me agradan las memorias de mi Madre, que me ponen las almas delante, para moverme á misericordia; mas si quieren ser dichosos por essa intercession, han de acompañar essa memoria con oir, atender, y obedecer la voluntad Divina, explicada por su Divina palabra: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Veis ya (Fieles) las causas, y remedio de los males? Pues entremos con este fundamento á considerar nuestro trabaxo, sus causas, y su remedio.

§. 2.

DESCRIBESE LA CALAMIDAD de Granada.

Granada, invidia, y admiracion de todo el mundo! Quien me dará aquella fuente de lagrimas

N.9.

mas, que deffleaua Jeremias, para llorar compassiuo esta tu mortandad, que no esperauas? *Et plorabo die, ac nocte interfectos filie populi mei.* No merezco las misteriosas lagrimas de mi Redemptor, quando te miro, baxando, como su Magestad, de otro monte: *Videns civitatem fleuit.* Pero ayudeme Jeremias á lamentarme. Mirate coronada Ciudad: mirate bien, aver si te conoces. Eres tu aquella populosa Granada, cuyo numero de habitadores se embarazaua el passo por estas calles? Mira ya tus calles desiertas, por que de tus hijos han muerto vnos, han huido otros, y otros no se atreuen á salir de casa: *Quomodo sedet sola civitas plena populo.* Eres tu aquella Ciudad, que te gloriauas de la alegría que celebrauan todos de tu Cielo? Mira ya aquella alegría, que se á buuelto en tempestuosa noche de muertes arrebatadas, q̄ no dexan las vnas enjugar las lagrimas de las otras: *Plorans ploravit in nocte, & lachryma eius in maxillis eius.* Què se hizo aquel concurso de tus visitas, ò caritativas, ò cortesanas, en las enfermedades, y muertes de los pacientes, y amigos? Ya se ha convertido en soledad horrorosa, y desconuelo triste, huyendo los vnos de los otros: *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis eius.* Eres tu (acuerdate bien) eres tu aquella abaf-

Hierem. 9.

Thren. c. 1.

Hug. Card. ibi.

Gasp. Säch. ibi.

tecida Ciudad, cuyo comercio buscauan los forasteros con ansia para passar la vida? Mira aora, que a un tus labradores, y oficiales perecen sin hallar que hazer: que están furtos tus comercios: y que los forasteros, que te buscauan, te desprecian, saliendo como enemigos tuyos á recibir á tus errantes hijos con las escopetas en las caras: *Omnes amici eius spreuerunt eam, & facti sunt ei inimici.* Eres tu (passemos á lo que auia en ti mas apreciable): eres tu aquella Religiosissima Ciudad, en quiè competian la grandeza, y la deuocion, para solemnizar á Jesu Christo Sacramentado, y á su purissima Madre? Mira ya llorando los caminos de los Templos, porque á que llama á ellos la deuocion, retira de su frecuencia el temor de los concursos: *Via Sion lugent, ed quod non fuit, qui veniant ad solemnitatem.* Mira tus muchas puertas, en cuyas salidas se juntaua la piedad con el recreo: ya por hallarse en todas la Imagen de Maria: ya por hallarse en las mas la Via Sacra para la memoria de la Passion de Jesus: Miralas ya, que no ay puertas, ni salidas, sino para ver lastimas de enfermos, carros de cuerpos difuntos, carneros, y Hospitales: *Omnes porta eius destructa.* Mira tus Sacerdotes, que ya no entonan los canticos de fiesta, que solian, sino llantos roncicos, y lamentos

N. 10.

Gasp. Säch. in 1. Thren.

mentos tristes: *Sacerdotes eius gementet.* Ya tus doncellas, y tus niños tiernos: Pero que profigo, si toda estás anegada en amarguras? *Et ipsa oppressa amaritudine.* Eres tu, Granada? Granada, eres tu? Mirate, mirate, aver si te conoces. *Hæcine est vrbs perfecti decoris, gaudium vniuersæ terræ?* Cayó en tierra la Estatua de varios metales de tu hermosura: Cayó el arbol de tu grandeza: Caiste, Ciudad illustre; pero como caiste?

Daniel. 2. & 4.

N. 11.

Genes. 17.

Ezech. 2.

Daniel. 10.

Math. 17.

1. Reg. 4.

Ioann. 18.

Genes. 49.

Isai. 28.

Muchas caidas hallo en las Sagradas Historias: Vnos cayeron de ojos, y otros cayeron de espaldas. Es assi, dize San Gregorio; pero ordinariamente es mala señal caer de espaldas, y buena, caer de ojos. Cayó Abraham; pero cayó de ojos: *Cecidit pronus in faciem suam.* Cayó Ezechiel; pero de la misma manera: *Cecidi in faciem meam.* Lo mismo Daniel, y los Apostoles en el Tabor: *Ceciderunt in faciem suam.* Pero todos estos hallaron presto el consuelo de su caida en quien los leuantasse: *Surgite, & nolite timere.* Veamos otros: Cayó Eli de su silla; pero cayó de espaldas: *Cecidit de sella retrorsum.* Cayeron los soldados, que iban á prender al Salvador: de espaldas tambien: *Abierunt retrorsum, & ceciderunt.* Y de la misma suerte otros muchos; pero ni Eli se levantó con vida, ni los soldados se levantaron mejorados. Veis la diferencia de

estos caidos? Pues toda está indicada en su diferente modo de caer, dize San Gregorio: El que cae de ojos, muestra en su caida, que tendrá remedio; pero el caer de espaldas es indicio fatal de vna irremediable ruina. Por què? En vna palabra: Por que el que cae de ojos, tiene vista para mirar, como, y adonde cae; pero el que cae de espaldas, ni ve como cae, ni adonde: y no tener ojos para mirar la caida, es desesperarse al remedio: *Omnis, qui post se cadit* (dize S. Gregorio) *ibi cadit, vbi non videt; qui vero ante se ceciderit, ibi cadit; vbi videt.* Caiste (Ciudad affligida) caiste acaso de espaldas, sin ver adonde, ò como caiste? Sin mirar en què tropezaste? No lo permita Dios! Que será irremediable tu ruina; Abre, abre los ojos: para que mirando la causa de tu caida, te dispongas á la facilidad del remedio: que si Jerusalem fué totalmente affolada, fue por que cerró los ojos del conoimientó á las causas de su daño: *Quia si cognouisses.*

Greg. ho. 9. in Ezech.

S. 3.

ATRIBUYESE LA PESTE A LOS pecados de la Ciudad.

Que dize Jeremias de la ruina de Jerusalem en su tiempo? Por donde le vino tan lastimoso estrago?

N. 12.

Gasp. Säch. go? Quia Dominus loquutus est su- in Thren. 1. per eam (idest contra eam) prop- n. suo 31. ter multitudinem iniquitatu eius.

Vbi supra n. 6.

Dios Justo (dize el Profeta) le embió este castigo por la multitud de sus iniquidades, y culpas, y por estas le vino la peste, la hambre, y la guerra de Tito, y Vespasiano, que oy llo- ra nuestro Redemptor: Propter immensa vitia destruendam, de- flit, que dixo Euthimio. O Granada! Quien á entrado dentro de ti tanta mortandad, y con ella tantas desdichas? Hablad, conciencias: Responded, cora- çones: Qué decis? Que es ma- ligna la influencia de los As- tros? Y los Astros influyen, si no por el Imperio de Dios? Oid, dize su Magestad por Isaias, los que poneis mesa esplendida á la fortuna: Qui ponitis fortunæ mensam: Oid, que tengo de dar fin de todos vosotros: Omnes in cade corruetis. Quienes son estos? Los que olvidados de la providencia, y go- vierno de Dios (dize S. Geronimo) atribuyen los successos á las Estrellas: á estos les ame- naza con la muerte: Illi parant fortuna mensam, nihil ad Deum pertinere credentes humana, sed stellarum cursu omnia gubernari. Dexareis ya de atribuir esta calamidad á las Estrellas? Qué decis? Que la iniquidad, y co- dicia de los que entraron ropa apesada á introducido en Gra- nada esta desdicha? Vengo, en

Micro. lib. 13. in Isai. 65.

que es iniquidad execrable, y que serán Reos en el Juizio de Dios, no solo de la culpa, sino de tan innumerables daños, como resultan de ella: pero quien no sabe, que suele servirle la Justicia de Dios de las culpas que permite en vnos, para el castigo de las culpas de otros? Bien lo dirán los Israelitas, tantas veces oprimidos, ya de Chusan Rey de Mesopotamia, Gade Eglon Rey de Moab, ya de Jabin, de los Cananeos, de los Madianitas, de los Filisteos, que por esso llama Dios á Senacherib vara de su furor: Assur virga furoris mei: Por que de él, y de su ambicion, sobervia se sirvió su Magestad, para castigar la rebeldia de Israel. No ay que quejarse de ajenas culpas, aviédo culpas proprias que castigue Dios con las otras. Con la codicia de vnos castiga Dios los vicios de los demás.

Teneis mas que decir? Que no á avido la guarda convenient? No me toca averiguar, si la á avido. Pero aunque la huviesse. Quien podrá poner guardas en las nubes, y en el aire? Quien podrá poner guardas á los justos decretos de todo vn Dios ofendido? Estemos en que (aunque conviene la guarda) son en vano las humanas diligencias, si Dios por si no guarda la Ciudad: Nisi Dominus custodierit civitatem. Ya oigo quejarse del Gobierno, de la

Judic. 3. & 4. & 6. & 13. Isai. 10. Hug. Card. Sanch. Alapide, ibi.

N. 131

psal. 126.

falta de providencia, de que se yerra todo. Y quien os á dicho, que no permite Dios grandes yerros en los Superiores, aú que tengan buena intencion, y sean Santos, quando los pecados del Pueblo merecē los desaciertos? 4. Reg. 23. Santo era el Rey Josias, y eró vna resolucion de importancia, porque quiso Dios castigar al Pueblo pecador, con permitirle q la errasse: que como los acier- tos del gouierno son en beneficio del Pueblo; quando el Pueblo es indigno del beneficio, para castigarle, permite Dios el desacierto en el Superior. S. Gregorio: Pro qualitatibus subdito- rum disponuntur acta regentium, vt saepe pro malo gregis, etiam veré boni delinquat vita pastoris.

4. Reg. 23.

2. Paral. 35.

Berch. li. 12. moral. script. c. 21

Greg. li. 25 mor. c. 21.

N. 14.

Job. 2. cap. 1

Ioan. 9.

Ambr. ser. 85.

He querido (Fieles) desva- necer la materia de las mas co- versaciones, ó euasiones de el amor proprio, con que anda hu- yendo de confessar, que son las culpas las que han traído esta calamidad. No niego que pue- de, y suele Dios embiar traba- xos sin culpas actuales, como se vió en el Santo Job, para el mayor merito de su paciencia, y en el ciego del Evangelio, pa- ra la manifestacion de la gloria de Dios, y su poder: pero ca- lamidades publicas (dize S. Am- broso) no suele Dios embiar- las á vna Ciudad sino por las culpas de los Ciudadanos: Ci- vitati, non nisi propter civium pec- cata infertur excidium. Pues

ahora: A avido culpas en Grana- da? A avido torpezas? A avido malos tratos? Juramentos? Escandalos? Aqui si que responde- rán los coraçones: culpas á avi- do. Pues respondedme á estas preguntas: Dios N. S. conoce estos pecados? Si, que es sapien- tissimo. Ya que los conoce, le agradan, ó le desagradan? No le agradan, que es bonissimo. Puede castigarlos? Si, que es poderosissimo. Quiere castigar- los? Si, que es Justissimo. Pues si ay Dios que conoce los peca- dos, si los aborrece, si los puede, y quiere castigar: que dudamos (aviendo culpas) de que nos castiga Dios por ellas? O, que es Dios misericordioso! No fue- ra Dios, si tambien no fuera Justo. Luego no ay mas, si no querer vn Dios á gusto, que sufra, y calle, y os dexé vivir á vuestras anchuras? Esso es que- rer que sea Dios injusto, dize S. Agustín: Qui multum sibi pol- licetur de misericordia Dei, sur- repit in animum ipsius, vt faciat iniustum Deum. Es querer que no sea Dios, dize S. Bernardo: porq es querer, que ó no sepa, ó no pueda, ó no quiera castigar las culpas: Vult ergo eum non esse Deum (voluntas propria) quæ quantum in ipsa est, vult eum, aut impotentem, aut iniustum esse, aut insipientem. O, que muchas veces no á querido castigar! Es así. Pero á sido por manifestar su piadosissima inclinacion, y

August. in psal. 60.

Ber. ser. 3. de Resurr.

T. 5.

T

pa-

paciencia. Mas si prosiguiendo en las culpas, le ponemos en la mano la vara, y el agote: que ha de hazer, sino manifestar su Justicia en descargar el golpe, y el castigo?

N. 15. Ved (Fieles) á nuestro Salvador en casa de Pilato. Después q̄ por nosotros recibió aquellos tan inhumanos agotes, convocaron los soldados á toda la guarda del Presidente, para continuar los tormentos de su Magestad. Llevaronle al Pretorio; que era el sitio del Tribunal, con animo de hazer burla del Juez de vivos, y muertos, haziéndole Rey por irrision. Para esto le desnudaron de su tunica, renouando las heridas de los agotes, le vistieron vna purpura, le coronaron de espinas, y le pusieron en la mano vna caña como cetro: *Et plectentes coronam de spinis, posuerunt super caput eius, & arundinem in dextera eius.*

Math. 27.

Què hazeis; ciegos de maliciosos? No os mueue esse sufrimiento para moderar vuestra furia? Hasta donde á de llegar vuestro atrevimiento desenfrenado? Hasta quando auéis de abusar de essa paciencia Divina? Y ya que le hazeis Rey de burla con essas insignias de cetro, corona, y purpura: En donde poneis el cetro? *In dextera eius.* En la mano derecha? Veis vuestra ceguedad? El cetro á de estar en la siniestra del Principe, porque quede libre la diestra pa-

ra hazer mercedes: Luego el ponerle en la diestra es cerrarla, para que no os fauorezca. Aun mas es, dize S. Geronimo: Leafe el texto Griego: *Et calamum in dextera eius*: Lo que le pusieron en la mano, fue vna pluma para escrevir: no fue cetro la caña, sino pluma para escrevir tan horribles sacrilegios: *Calamum tenebat in manu* (dize el Doctor Maximo) *vt sacrilegium scriberet Iudaeorum*. O juizios ocultos de Dios! Intentó la malicia ofender á Jesu Christo, haziendole Rey de burla; mas quando le pone el cetro para ofenderle, yerra la mano en que á de poner la caña, para que sea pluma, y no cetro. O soldados ciegos! Advertid, que si de vosotros á Jesu Christo es essa caña instrumento para ofenderle: de Jesu Christo á vosotros es pluma para escrevir contra vosotros la sentencia que mereceis. No os quexeis, quando veais vuestra Ciudad assolada: pues vosotros mismos le poneis la pluma en la mano para que firme la sentencia de vuestra destruccion: *Calamum ministravit* (dixo el docto Silveira) *quo contra eos damnationis sententiam scribat.*

Radix Grae ibi.

Hieron. in Math. 27.

Silveir. 3. 8. in Evang. cap. 1. q. 6. n. 38.

O Catholicos! O Granadinos! Vosotros, vosotros con vuestras culpas disteis la pluma la vara, y el agote, para que la Justicia Divina firmara la sentencia de peste, y descargara sobre esta Ciudad este golpe tan se-

uero.

uero: *En sanguis eius exquiritur*, decia Ruben á sus hermanos: La sangre de Joseph, contra quien se armó vuestra malicia, es la que se nos viene pidiendo en esta calamidad: aquellas culpas han solicitado estas penas. Si, Christianos: en la receta del Medico se conoce la calidad de el achaque. Ved como viene esta mortandad, y conocereis las culpas de que adolecia Granada: *En sanguis eius exquiritur*. Viene quitando vidas: porque en cada culpa mortal es Reo el pecador de vna vida de Jesu Christo Dios, y Hombre: *En sanguis eius exquiritur*. Viene impidiendo el commercio: por que solo servia de aficionarse á la tierra, olvidando la Eternidad: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene quemando ropa: por que sordos á tantos clamores de la necesidad, no se quiso dar al pobre: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene pegando el veneno en los vestidos: por que despreciando los riesgos de las almas no hubo enmienda en la profanidad de los trages: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene llenando los Templos de horrores de difuntos: por el horror que causaua ver hecho de muchos feria de la luxuria el lugar de la oracion: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene con tan asquerosa hediondez corrompiendo el aire: por tanta corrupcion de costumbres, de torpe-

zas, de juramentos, y escandalos: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene citando á Juizio cō muertes tan aceleradas: porque olvidados de aquella cuenta estrechissima, se dilatava de dia en dia la penitencia: *En sanguis eius exquiritur*. Veis ya como de la caña instrumento de la culpa, se formó la pluma para la sentencia de esta pena? Veis como el eco de esta calamidad resulta de la voz desentonada de tantas abominaciones? Avia de durar para siempre, con riesgo de las almas, el sufrimiento de tanta culpa, de tanta desatencion, y groseria con todo vn Dios? Como huvo peste para Jerusalem por sus pecados, ay tambien peste para Granada por los suyos: *En sanguis eius exquiritur*.

§. 4.

ATRIBUYESE LA PESTE AL desprecio de los avisos, y amenazas.

MAs: El mayor cargo q̄ haze Jesu Christo S. N. á Jerusalē, es el no aver aprovechado su aviso misericordioso: *Eo quod non cognoueris tempus visitationis tuae*: Y este el mayor que haze Ruben á sus hermanos: *Nunquid non dixi vobis?* No os lo dixi? Les decia: No os lo avisé, y no me oisteis? *Et non audistis me?* Pues por esto á venido essa afliccion: *En sanguis*

N. 17.

T 2

eius

eius exquiritur. O Fieles hermanos míos? Dexadme que me quexe, no para desesperaros, sino para advertiros de otra causa de esta mortandad: *Nunquid non dixi vobis?* Quantas veces os avisarō los Ministros de Dios (y yo aunque indigno de esse nombre) de que estaua Dios enojado? Quando vinieron las noticias de la peste de Cartagena, de Murcia, y de Malaga: *Nunquid non dixi vobis?* No se os dixo, que eran avisos de Dios, para impedir que llegasse acá con la penitencia? Quando vimos los meses passados tantas enfermedades, y muertes, no os acordais que os dixe eran anuncios de pestilencia, si no auia enmienda de las culpas? *Nunquid non dixi vobis?* Testigo es este pulpito, en que lo dixe seis veces esta Quaresma: testigos otros muchos, en que mas de treinta veces os preuine: *Nolite peccare in puerum.* Hermanos no ofendais á vuestro Dios, á vuestro Señor, y Hermano: Hermanos, mirad que quanto mas detiene el agote, leuanta mas la mano para que sea el golpe mayor. Me oistais? Atendisteis á lo que tanto Ministro de Dios os decia? O que pocos! Pues: *En sanguis eius exquiritur:* Ya vino por esso el golpe de la Divina Justicia en esta mortandad que se experimenta.

N. 18. Varias vezes hallamos en

las Divinas Letras, q̄ Dios N: S: tiene espada para vengarse de sus enemigos: *Si acuero vt fulgur Deut. 32. gladium meum, euaginabo gladium Exod. 15. meum.* Y suponiendo con S. Gerónimo, S. Gregorio, y S. Eucherio, que se llama espada la indignacion Diuina, con que castiga á los pecadores: es digno de consideracion el vso tan diferente que tiene Dios de esta espada. Tres vsos advirtió vn docto Expositor del Apocalipsi. Trae Dios espada ceñida, y en la vaina Dixo lo David: *Accingere gladio tuo.* Trae Dios espada desnuda, y en la boca, como la viò S. Juan: *De ore eius gladius vtraque parte acutus exibat.* Y trae Dios espada desnuda, y en la mano: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit,* dixo el Real Profeta. Valgame Dios! O Dios quiere castigar, ó no quiere. Si no quiere, para qué es la espada en la mano? Y si quiere, para qué es la espada en la cinta, y en la boca? Para mostrar el orden de su Divina Justicia: La espada en la cinta muestra, q̄ tiene poder para castigar: en la boca muestra su piedad en avisar antes de el castigo: y en la mano muestra la execucion de la vengança justa: para que si no basta para el temor el poder, ni para la enmienda la amenaza, y el aviso, sepa el pecador que ay vn Dios Justo, que vengue sus injurias, y desprecios: *Cū neutrum sufficit* (dixo el docto Viegas) *gladium vagi-*

Viegs. in Apocal. 3.

com. 2. sect. 15.

15.

N. 19.

Simil.

Eccles. 8.

Ezech. 5.

nā exiit, ac vibrat, vt percutiat. Vamos á la practica, para que me entiendan todos. Peca el hombre (acerquemonos mas) pecò Granada. Es cierto, que desde luego mereció que Dios la destruyesse. Pero que hizo su Magestad? Lo que vn hombre pacifico, q̄ suele andar sin espada: y viendo, que vn atrevido le trató mal, por que le viò sin ella, haze proposito de no salir á la calle sin espada. Es para matar al otro? No, sino para que temiéndole, no se descomida. O pacifico Dios mio! Por que andas sin espada se te atreuen los pecadores: *Quia non profertur cito contra malos sententia.* Ciñete la espada, Señor poderosissimo: *Accingere gladio tuo.* Que piensas que es temblar la tierra, resonar los truenos, asombrar los relampagos? Qué las esterilidades que hemos visto, que parecia estar la tierra maldita? Fue ceñirse Dios la espada, para que los pecadores le teman, viendo q̄ tiene poder para castigarlos. No bastò? Pues ya desembaina la espada de su ira: *Gladium euaginabo post eos.* Ay de Granada! Ay del mundo, que viene Dios con espada desnuda contra los pecadores! Pero, ó misericordia! No saca la espada para destruir al mundo, sino para ponerla en su boca, que son los Predicadores: *Quasi os meum eris:* y que al verla los pecado-

T. 5.

res se enmienden: *De ore eius gladius.* Qué á sido tanto predicar, tanto avisar, y tanto amenazar pestilencia por esos pulpitos? *Nunquid non dixi vobis?* Aun no basta? Pues: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit.* Venga vna espada cortadora de vna mortandad, executando rigores en quien abusò de las piedadades. Ya no os lo dixe? *Nunquid non dixi vobis?* Puesto que no bastò tanto aviso para que huviera penitencia: ya está sobre nosotros la espada: *Gladium suum vibrabit:* ya está sobre nosotros la Justicia: *En sanguis eius exquiritur, eo quod non cognoueris tempus visitationis tuae.*

S. 5.

AY QUE TEMER MAYOR CASTIGO, si no se haze penitencia de las culpas.

Pero aun mas debo advertiros: Que si parara nuestro mal en lo que aora experimentamos, poco fuera nuestro mal; pero: *Exquiritur,* dize Ruben: aora se empiezan las diligencias de esta vengança justa: *Exquiritur.* Aun no se á encendido el fuego: *Exquiritur.* Hasta aqui á sido el golpe con gran misericordia. Ay de Jerusalem (dize llorando Jesu Christo) quando en ella no quede piedra sobre piedra: *Et non relinquent in te lapidem super*

N. 20.

T 3

per

per lapidem! Ay de tus hijos, quando se vean todos despojo de la guerra, de la hambre, y de la peste! *Ad terram prosternent te, & filios tuos qui in te sunt.* Ay de Granada, si se buelve infentible como Jerusalem, y no haze penitencia de sus culpas, que lo que agora es amago, sera golpe, y lo que agora es correccion de la misericordia, sera castigo riguroso de la Justicia.

N.21. Salgamos (Fieles) á las riberas del Jordan, en donde predica el Baptista á los Fariseos ingratos: que biẽ podemos oir, y tomar para nosotros lo que les predica. Hazed dignos frutos de penitencia, les dize: *Facite fructum dignum penitentia:* Por que os hago saber, que está ya puesta la hacha, ó asegura á la raiz de los arboles, para cortar al que no lleuare fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est.* Qué hacha es esta? El poder de los Romanos, q̄ avia de destruir á Jerusalem, dize Hugo Cardenal, y Cayetano: *Securis, potestas Romanorum.* Es la ira de Dios, dize S. Agustín. Es la muerte, ó la mortandad, dize Lyra, el Cartujino, y Euthimio. *Securis mors, arbores sunt homines, radices eorum vita.* Está biẽ. Pero dudaua yo, por qué la ira con que Dios auia de destruir á Jerusalem, con el poder de los Romanos, y la mortandad, se á de llamar hacha, ó asegura? Ya vemos que viene la Divina Jus-

ticia legando, como hoz: *Mitte falcem, & metet.* Ya podando los oliuares, y vides: *Tempus putationis: purgabit eum.* Ya labrando, y clauando como martillo: *Mal-leus conterens: Confige timore tuo.* Agora como hacha de leñador? Si, dize S. Juan Chrysostomo; para significar el castigo mas riguroso, y terrible: *Nihil terribilius hac ipsa exhortatione sermonis. Non enim illis adhuc falcem volan-tem, non destructionem sepi, non conculcationem vinea commi-natur, sed securim secantem.* Entendamos el misterio.

Es grande la diferencia que ay entre la hacha, y los demás instrumentos, que decia. El que claua el clauo, es verdad que le dá golpes con la vna mano; pero con la otra lo tiene, para que no se tuerça, ó se caiga. El platero, es assi que golpea la plata en el duro yunque; pero la asegura con la tenaza, para que no falte: el que poda la viña, ó el oliuar, es assi que corta vnas ramas; pero dexa lo demás de la planta sin lesión. El que siega las mieses, es verdad que las corta con la vna mano; pero no solo las tiene con la otra, para que no se quiebren, sino que cariñoso las abraza quando las corta. Bien: Y el leñador con la hacha? Quien no vé, quando quiere derribar el arbol de raiz, con quanta resolucion, con quanta furia descarga los gol-

Joel. 3. *Apud calyp. 24. Cant. 2. iean. 15. Hierem. 23. Psal. 118. Greg. li. 34. Mor. c. 6.*

Chryf. ho. 11. in Mat. 3.

N.22.

Similes.

Math. 3.

Hug. & Ca. iet. in Mat. 3.

August. ap. Laure. verb. Securis.

Lyra. Car. tus. Euthi. in Math. 3.

golpes en el tronco? Ved, si lo tiene, si lo abraza, si lo sustenta: de ninguna suerte; antes asegura en las dos manos la hacha, para herir sin lastima del arbol. Hortelano amigo: aplicad la vna mano, que se cae esse arbol: caiga se. Que se tuerçe: tuerçate. Mirad las astillas que le saltan de el coraçon: salten. Mirad lo que os á costado de plantarlo, de regarlo, y de cuidarlo. Que importa, si no lleua fruto? Cortad vnas ramas, y dexad otras, que es lastima. Esto no: Arbol sin fruto ha de ser cortado sin compassion, de raiz. *Neque enim (dize San Juan Chrysostomo) aut ramis minatur, aut fructibus, sed ipsi utique radici: Ostendens illos, si forte neglexerint, immedicabiliter esse feriendos, & ne spem quidem curationis esse habituros.* Todo se cumpliò en Jerusalem, por que no hizo frutos dignos de penitencia.

Chryf. ho. 11. in Mat.

N.23.

O mi Granada querida! No permita Dios que yo te lisongee para tu daño, quando debo atemorizarte para tu remedio. *Securis ad radicem arborum posita est:* La hacha de la ira de Dios está puesta á la raiz de tus arboles; pero aun no á empezado á cortar como hacha, esperando tu penitencia: *Non ait (dize el Chrysostomo) quod radicem iam ipsam illius securis at-*

Chryf. vbi supra.

tingat, sed quod apposita sit. Hasta agora á sido andar la mortandad por las ramas, como quien poda, ó ingiere; no á tocado (que es lo que ay que temer) en la raiz, como quien derriba: *Modo, & si fracti sunt rami (dize San Agustín) possunt inseri: tunc omnis arbor, que non facit fructum bonum, excidetur.* Hasta agora, si á herido á vn sugeto de vna familia, á avido mano para reservar á otro; si con vna mano á herido la salud, cõ otra le á tenido el Confessor á punto; si con vna á quitado la vida á muchos, con otra á dexado para los mas entierro en Sagrado: no han cessado estos deuotos concursos. Pero qué será de Granada, si le falta este consuelo? Qué si llega á corromperse todo el aire, las aguas, y los frutos de la tierra? Qué, quando vea que se caen muertas las aues de esos aires? Qué, si permite Dios al demo-

August. in Psal. 49.

nio, que abra agujeros en la tierra, para que salgan vapores corrompidos que lo inficionen todo? Qué, si alcanza licencia (como lo merecen nuestras culpas) para que el mismo siembre el contagio por essas calles, como se viò en Cordoua en tiempo del Papa Agathõ? Y qué será quando se vean caer muertos los hombres por essas calles, sin el socorro de los Santos Sacra-

Blasc. Lã. nuz. part. 3. lib. 2. c. 7. Parroc. de Angel. Paul. Diacon. li. 6. cap. 5.

Cartus. in Math. 3.

mentos? *Securis ponitur ad radicem* (dixo Dionisio Cartujano) *vt aliquando de improviso rapiat.* Esto si que serà herir la hacha sin compassiõ. A Granada, Granada! Esto , y mas te espera , si no ay fruto de penitencia de las culpas, y general enmienda de las vidas : *Securis ad radicem posita est* : Esto será vengarse Dios con justicia , que hasta aqui no á sido mas que vn amago con misericordia: *En sanguis eius exquiritur.*

§. 6.

LAS ROGATIVAS NO CONSIGUEN el remedio, si no son las que deben ser.

N. 24.

A Ora Fieles : Este es el trabaxo q̄ padecemos, y el que tememos padecer. Què hacemos á la vista de esta experiencia, y de tan fundado temor? Alegrarse oy (como obejuelas simples en el prado) aviendo de morir mañana? Què hacemos? Hablar de la peste, como de novedad de el correo, de quantos llevaron al Hospital, del numero de enfermos, y difuntos, sin considerar el Juizio, en que entran, los que mueren, y en que entraremos presto, los que vivimos? Què hacemos? Dexarnos posseder de vn temor natural de la muerte, sin atender á desenojar á Dios? Què hacemos? Ya (dixeis) se

han hecho dos meses á muchas rogatiuas. Pues como en esse tiempo á ido la mortandad de mal en peor? A quedado por Maria Santissima Madre de toda piedad? No, Catolicos : no á quedado sino por las rogatiuas, y por nosotros mismos; que por esso diziendo Jesu Christo S. N. que pidamos, y recibiremos: *Petite. & accipietis*, dize su Apostol Santiago, que no recibiremos aunque pidamos : *Petitistis, & non accipitis*. Se contradicen el Discipulo, y el Maestro? De ninguna fuerte. Leed mas : *Eo quod male petatis*. El no recibir no es por parte de la liberalidad de Dios, sino por que pide mal el que pide : *Eo quod male petatis*. Y si no: Ved como han sido las rogatiua.

Ioan. 16.

Iacob. 4.

N. 25.

No quisiera renovar el dolor de las primeras, en que de parte de muchos, mas fueron para irritar á Dios, que para aplacarle. Fue buen modo de aplacar á Dios ya con gala, con vanidad, con chança, y no digo, con escandalo á la rogatiua, poniendose en ella misma á ofender á Dios? No fue sino clamar al Cielo por el aumento de la mortandad, como se ha visto. Quatro mil Israelitas murieron en vna batalla que tuvieron cõ los Filisteos : y pareciendoles, que tendrian remedio, trayendo el Arca del Testamento á los Reales en procession, fueron alegres por ella, Dase otra bata-

1. Reg. 4.

lla.

lla, y mueren treinta mil hombres. *Facta est plaga magna nimis.* Què es esto? La mortandad crece trayendo el Arca? Pues que admira (dize Teodoreto) si se valen del Arca estando llenos de culpas? *Supervacaneum fuisse Hebrais illius arca vsum, sine metu divinam violantibus legem.* Y què admira (dize el Cartujano) que entre los Christianos crezca la pestilencia con las rogatiuas, si van á ellas cargados de pecados? No parece sino que miraua á Granada, quando escriuiõ : *Per Israelitas Arcam Dei afferentes intelliguntur Christiani, qui instante tribulatione quacunque, seu Pestilentia, circumferunt Sacramentum, imagines, atque reliquias; non tamen emendant suam conversationem, & mores : ideo propter sua demerita non iurantur, immo interdum graviori peste caduntur.* Y esto es lo que dixo San Agustín: *Crescit quotidie peccata, quia quotidie crescit & culpa.*

Theodoret. orat. 1. in Daniel.

Dionys. Cart. in 1. Reg. 4. art. 10. Caiet. ibi.

Aug. serm. 211. de tēp

N. 26. Vbi supra. Caiet. in 1. Reg. 4.

3. Reg. 1.

Mas: Como han sido las rogatiuas? *Non ex recta radice* (dize el mismo Venerable Cartujano) *hoc est, non ex charitate, neque sincera intentione.* Vna exterioridad sola de deuocion, sin mas raiz de caridad? Por esso no consiguen el alivio que deseamos: *Petitistis, & non accipitis, eo quod male petatis.* Ved al Rey David tititando de frio, sin poder entrar en calor: *Non calefiebat.* Faltauale vestidos con que abrigarse? No, dize el Texto, q̄

cubierto de ellos estaua. Pues como no le alivian? Què bien el Venerable Gaspar Sanchez! Es assi que vestido abriga; pero abriga á quien tiene calor, que á vna Estatua de piedra, ò cuerpo muerto, ya se ve, no puede abrigar : porque no tiene calor á quien fomenta, y conserua. Pues como David no tenia calor, ò por viejo, ò por enfermo, aunque se vestia de martas, quedaua elado. *Vestimenta calefacere non possunt membra calore proprio, quem non habent, sed tantum quia calor em retinent nostrum.* Es verdad que alivian en los trabaxos estas Sagradas diligencias, quando se hazen como se deben; pero si estamos elados en el amor de Dios, como quedamos que nos alibien? *Non ex recta radice, non ex charitate: ideo propter sua demerita non iurantur.*

simil.

Gaspar. Sancha in 3. Reg. 9.

N. 27.

Como han sido las rogatiuas? Con clamores, y repiques de campanas? Con muchas Oraciones, y Letanias de boca no mas? Pues què han de conseguir si no van tambien con obras? *Non tamē emendant suam conversationem, & mores,* repite el Cartujano. Necias fueron las cinco de aquellas Virgenes del Evangelio: *Quinque erant fatuae:* Math. 25. y á sido muy celebre la razon de su necedad que diò el doctissimo Mendoza. Llegan á las puertas del Esposo con rogatiuas: *Domine, Domine, aperi nobis:*

Se.

Señor, Señor, piedad, misericordia. No veis la necesidad? Dize este graue Expositor. Han ofendido al Esposo, y llegan con esse desahogo pidiendole? Necias, necias: decid Señora, Señora, llamando á Maria Santissima: y no darán á vuestra rogativa con las puertas en los ojos: *Si quemadmodum: Domine, Domine, inclamauerunt; ita inelamarent: domina, domina, illam fortasse repulsam non paterentur.* Pues iníto aora: Ya nosotros decimos: Señora, Señora; como no han sido oidas nuestras oraciones? Por esso mismo: por que decimos Señora, Señora. Pues no es invocar á Maria Santissima? Si; pero es dos veces no mas, como las Virgenes necias: falta tercera vez, dize Hugo Cardenal: *Tertium Domine de est.* Decimos Señora vna vez con el deſſeo: decimos Señora con la boca segunda vez; pero falta decir Señora tercera vez con las obras. Aya obras de amor de Dios, y del proximo: aya obras de penitencia, y de enmienda de costumbres, y serán bien despachadas nuestras peticiones: *Non tamen emendant suam conversationem, & mores; ideo propter sua demerita non iuvantur.*

Mend. in
I. Reg 4.
annor. 12.
n. 15.

Hug. Card.
in 25. Mat

R. 28.
E. supra

Como han sido las rogativas? *Pro evasione, & cessatione periculorum corporalium,* dize el Venerable Dionisio. Solo por

temor de la muerte, y no por aborrecimiento de la culpa? Pues como hemos de ser oidos? *Es quòd malè peratis.* Oid los clamores de aquellos que se ahogavan en el Dilubio Universal. Noe, Noe, Patriarca Santo: abre essa ventana, ó puerta del Arca, que parecemos: compadecete de tantos miserables, que naufragando entre tantas olas de mortandad te suplicamos. Qué es abrir? Dize Noe: se lleuó la llave Dios: *Inclust eum Dominus de foris.* Qué es esto? Como no ay refugio para pecadores en vna Arca que es Imagen de Maria? Pero qué queréis? Es verdad q̄ llegavan con rogativas al Arca; pero llegavan por mirarle ya cõ el agua á la boca, y con la muerte al ojo: llegavan, no arrepentidos de sus culpas, sino temerosos de la muerte: por esso no hallaron el refugio que deseauan. *Qui tempus congrua penitentia perdis (dixo San Gregorio) frustra ante Regis ianuam cum precibus venit.* Lleguemos nosotros arrepentidos, y hallaremos en el Arca de Maria el alivio que deseamos. *Pro cessatione periculerũ temporalium: ideo propter sua demerita non iuvantur.*

Genes. 7.

Gregor. hõ
12. in Evãg

N. 29.

Finalmente: como han sido las rogativas, ó por qué? *Ex amore carnali (dize el Cartujano) quo diligunt vitam presentem, ac prospera eius.* Por tener mas vida en que gozar de

de los gustos de este mundo? O desgraciadas rogativas, si así fueran! Compara Eliphaz, aquel amigo de Job (en sentir de Olimpiodoro) al pecador á vna flor Helitropio, que es la que llamamos flor del Sol, Tornasol, ó esposa del Sol: *Vidi stultum firma radice; y passa á decir que le maldixo luego: Et maledixi pulchritudini eius statim.* Valgame Dios! No es esta la flor fidelissima, que sigue al Sol en toda su carrera? Si es por la mañana, no está mirando al Oriente, esperando al Sol, para saludarle? Aunque sea dia nublado, no le sigue? No le busca? No se le inclina como que le adora? Pues por qué á de ser maldito el pecador que le parece? *Et maledixi?* Ved por qué haze essa flor al Sol, tantos obsequios. Direis que por que le conserve, y aumente su vegetable vida. Es así; mas para qué quiere la vida el Tornasol? Es para subirse con el Sol al Cielo? No, sino para echar mas dilatadas, y firmes raizes en la tierra. Maldita sea tal flor, dize Eliphaz: *Et maledixi pulchritudini eius statim.* Flor que mira al Cielo, que pide sus influencias al Sol para arraigarse mas en la tierra: mas claro: Pecador que mira al Sol de Maria: *Electa ut Sol: que le ruega, que le adora, pidiendole la vida para arraigarse mas en el mundo,*

Olimp. ap.
Calam. discurs.
27. in quadr.

Job. cap. 5.

Berch. libr.
12. reduct.
de nat. rer.
cap. 50.
Plin. li. 22
cap. 21.

Cant. 6.

quando debe aspirar á solo lo Eterno: es digno de que le maldiga Dios. De qué sirve el humillarse sin convertirse? Dize San Agustín: *Quid prodest quia humiliamini, si non mutamini?* O Catolicos, y como temo que han adolecido de estos achaques las rogativas, quando veo crecer la mortandad per momentos!

August. hõ
49 ex 50.

§. 7.

ESPERA DIOS LA FIRMEZA de la penitencia, para remediarlos.

Pero no debo presumir que ayan sido todas defectuosas: muchas abrá avido llenas de deuocion: no lo dudo; pero dudo por qué estas no han conseguido el remedio de nuestros males? Queréis que os lo diga? Pero mas bien lo dirá S. Juan Crisostomo: por que no á conseguido Dios de nosotros lo que con estos males pretende. Es cierto (dize el Santo) que Dios desea mas que nosotros, y quiere apagar el fuego que á començado á encenderse; mas espera á que nosotros nos dispongamos: *Etenim ipse magis quam tu qui tentaris hoc incendium extinguere vult; sed salutem tuam expectat.* Es cierto que puede hazer que no llegue á mañana este contagio: *Potest enim Deus*

N. 30.

Chrys. hõ. 4
ad pop.

Deus omnia gravia hodie solvere; pero no hará que cesse (y será misericordia) hasta conseguir lo que desea. Pretende Dios con este trabaxo, que conozcamos su poder, que temamos su Justicia, que lloramos nuestras culpas, que enmendemos nuestras vidas, que nos desafiacionemos del mundo, y que esto sea con resolucion, y firmeza: en consiguiendo esto, cesará nuestro trabaxo. San Chrysostomo: *Sed donec nos purgatos videat, donec videat factam conversionem, & penitentiam firmam, & inconcusam, non dissolvit tribulationem.* Os parece (Fieles) que fuera decente á Dios, y conveniente á vosotros, que se alçara la plaga, sin enmendarse las culpas? O que está toda la Ciudad muy deuota! Y como estuvo el otro dia que se baxó el trigo? Como sin juicio de contento, olvidados de la peste, y llena de insolencias la carrera. Veis la poca firmeza de la deuocion? Por esso se volvió á subir el trigo el dia siguiente. O, que se han hecho muchas confesiones generales! Es assi; pero faltan mas. Se han dado grandes limosnas! Mas faltan. Se han apartado comunicaciones torpes! Falta arrancar otras, y las dependencias de todas. Ay grande frecuencia de Sacramentos! Falta que eche raizes, y no sea llamada del temor. Faltan estas, y otras

Vbi supra.

diligencias: y por esso (aunque sean como deben ser las rogativas) se dilata nuestro remedio.

Quieres verlo claro? Pues oye, que quiero hazerte Juez de esta causa. Si estando tu purificando oro en vn crisol, llegasse otro á rogarte que te apiadaras de el oro, que no le echaras mas fuego: qué le dixeras? Amigo: hasta que esté purificado no me pidais que lo alivie. Dixeras esto? Pues esso te dize Dios, dize San Chrysostomo: *Aurifex, donec aurum benè purgatum viderit, de conflatorio non extrahit: sic & Deus non abducit hanc nubem, donec nos penitus emendauerit.* Ruegale al harpista que no tuerça tanto las cuerdas quando rempla el harpa: no te oirá. Echale por intercessora á su misma madre. Estimarà su intercession; pero proseguirá dando bueltas á la cuerda, hasta que llegue al punto en que debe estar para la consonancia. Veis aqui lo que nos sucede: qué caldas tan fuertes, qué bueltas está Dios dando á Granada! Señor: piedad, misericordia; y parece que no nos oye. Señor: que os pide vuestra purissima Madre! *Nondum venit hora mea:* No á llegado la hora del alivio. Qué hora? En la que está purificado el oro, y llegue la cuerda al punto que convien. Qué haze Marçela de ponerle delan-

N. 31.

Chrys. ho. 4 ad pop.

Ioan. 2.

te

te á Jesu Christo la memoria de su Santissima Madre! *Beatus venter:* Ya le acompañamos nosotros: pero nos responde su Magestad lo que á Marçela: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei:* Dichosos seréis en atendiendo á la voluntad Divina. Ya la atedemos, Dios mio. Pues faltamas: *Et custodiunt illud:* Falta la firmeza en atenderla, y obedecerla: y hasta conseguir esso, no cessará el trabaxo que os aflige: *Quinimo beati.*

N. 32.

Quien no admira el rigor con que trató Joseph en Egipto á sus hermanos? Lleuólos allá la necesidad, y dissimuládo Joseph que los conoce, les habla cō aspereza: los trata de espías, vna, y otra vez: los tiene tres dias en la carcel. Que es esto? Es vengança de los agravios antiguos? No, dize S. Agustín, si no correccion, y medicina para purgarlos de su culpa: *Non ut se vindicaret, sed ut illos corrigeret, & de tam graui crimine liberaret.* Pues Joseph Santo: si no es tu animo vengatiuo, no es mejor assi que llegaron darles á conocer tus piadosissimas entrañas? Si los has de abrazar despues cariñoso, sea luego, y lucirá mas en el mundo tu piedad. Si les has de conceder lo que vienen á pedirte, siendo presto, quedará tu liberalidad mas acreditada. Todavía se uero? Mira á esos pobres hermanos tuyos rendidos á tus pies: *Cumque adoraf-*

Genes. 42.

Aug. ser. 82 de temp.

sent eum. Andad de aí (les dize) que sois espías: *Exploratores estis:* Oyelos, que dizen ser hijos de vn hombre muy hōrado, y que vienen á tus pies con buena intencion: *Nec quidquam famulitui machinantur mali.* No ay tal (repite:) exploradores sois: *Aliter est.* Ay rigor semejante? Mira ya que te traen á la memoria á tu hermano vterino Venjamin, y en él te acuerdan á tu querida madre Raquel: *Minimus cum patre nostro est.* No te mueuen las memorias de tu madre á compassion? Vayan á la carcel, dize: *Tradidit illos custodia tribus diebus.* Y ay quien diga que esto no es vengarse? Ea, oid (dize Augustino) que no fue sino assegurarles mas los faouores que deseaua hazerles, disponiendolos assi para recibirlos.

Estos hombres vendieron crueles la inocencia de Joseph: pero estauan olvidados de esta ofensa. Conoce Joseph que necessitan de gran satisfaccion para purgarse, y por esso los trata con rigor. Es verdad que le adorá; pero están ciegos. Dícelles que son espías: y todo es buscar razones para escusarse. Repite la mortificaciō: y ellos porfian en alegar escusas. Es assi q le refrescan las dulçes memorias de su madre; pero aun no conocen, ni lloran como deben su pecado. Vayan á la carcel. A pobres de nosotros! Dizen: *Me-*

N. 33.

ritò hac patimur, quia peccavimus in fratrem nostrum: Estos son castigos de nuestras culpas: esto es pagar la traicion que cometimos. Ea, ya conocen su culpa; ya la lloran. Pues, ahora quede en la cárcel Simeon, mientras traen à Venjamin. Ya está aqui Venjamin. Ahora queda mas Venjamin à de quedar en Egipto. No es possible, que le costará la vida à Jacob. Ahora si, dize Joseph: agora serán los abrazos, los cariños, el darme à conocer, el regalar à mis hermanos, el oír sus ruegos: por que ya no solo conocen, y lloran su pecado, sino que estiman mas que sus conveniencias à Venjamin, y mas à su padre, y mio Jacob, que à Venjamin, y sus conveniencias. Ahora si que están dispuestos para mis fauores, quando muestran lo firme de su penitencia, y su amor. San Agustin: *Quia sciebat beatus Ioseph, quod fratribus suis parricidii crimen sine grandi pœnitentia indulgeri non possit, & semel, & secundo, & tertio illos medicabili tribulatione, tanquam spiritali igne decoxit. Y concluye: Denique, priusquam peccatum suum confiterentur, & crimen, quod admiserant, mutua inter se castigatione consumerent, nec agnoscendum eis se dedit, nec pacis osculum eis indulxit.*

desea su piedad, que presto cessara la calamidad que padecemos! Nosotros somos los que dilatamos el alivio que pedimos, con la poca firmeza de nuestra penitencia, y amor. Si, misericordiosissimo Señor, y Dios mio: assi lo confesamos rendidos à tus soberanos pies. Conocemos, Señor, nuestra caída; y ya sin pretender excusas, confesamos, que nosotros mismos con nuestras culpas pusimos en tu mano la pluma, para que firmaras la sentencia contra nosotros. *Merito hac patimur.* Confesamos que estuvimos sordos à tus voces, y à las de tus Ministros. Pero ya el temor, y el susto nos haze avivar los oidos para obedecerte. Es verdad, que tuvimos en poco tus amenazas; pero ya este golpe nos haze abrir los ojos para adorar tu poder, y escarmentar (aunque como necios) en cabeza propria. Todavía severo? Pues, clementissimo Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion: permíte que te hable dos palabras yo el menor, y mas indigno de tus Sacerdotes. Es verdad (Señor) que pecamos; pero quando se vió que vn atomo impidiese à la grandeza del Sol el comunicar sus rayos benignos à la tierra? Pues, si son menos que vn atomo nuestras culpas à la vista de lo grande,

e in-

Genes. 44.

Aug. ser. 82 de temp.

N. 34.

N. 35.

è infinito de tu misericordia: será bien que menos que vn atomo impida sus influencias benignas? Bien conozco que por nuestras culpas somos merecedores de vna, y de muchas muertes; pero si nos das la muerte, como enmendaremos la vida en adelante? Señor: perdona mi atrevimiento, que fundo en essa dignacion con que oy te manifiestas: esto se ha de acabar: el enojo no ha de passar adelante. O salgamos à otro partido: desenojate, y mas que nos quites la vida; que no ay muerte tan sensible como tu enojo. Qué digo muerte? Seamos amigos, y mas que nos arrojes al infierno, que no será infierno padecido por tu amor, y con tu amor. Pues qué (Dios mio) avia de llegar à esta Ciudad el golpe de la hacha? Y qué dixeran (clementissimo Jesus) las Barbaras Naciones? Que hizo mas Joseph por sus hermanos, que Jesu Christo por los suyos? Qué dixeran? Que pudo mas Veturia para aplacar à su hijo Coriolano, que Maria Santissima para aplacar à su Hijo? Effeno no, que pesa mucho el credito de tu misericordia, y el de la piedad de tu Madre. Effeno no, que si merecimos el golpe por no aver llevado fruto de buenas obras: ya con tu gracia llevaremos frutos dignos de firme penitencia:

ya estimaremos mas al Venjamin del alma que las conveniencias del cuerpo; y mas que al cuerpo, y alma, à Dios nuestro amantissimo Padre. Y de no, Señor, apelamos del Tribunal de tu Justicia à los piadosos Estrados de tu Misericordia. Ea, purissima Maria, Madre de Dios, y Madre nuestra: consuelo de los afligidos, consuelo de los enfermos, sananos: balfamo precioso contra todas las enfermedades, curanos: Reyna, y Madre de misericordia, esta es la ocasion en que se ha de conocer que lo eres: Vida, dulçura, y esperança nuestra, essa vida à de acabar nuestras muertes, essa dulçura nuestras amarguras, y essa esperança nuestra desesperacion. A ti clamamos los desterrados hijos de Eva, sintiendo no averte invocado con la pureza que debiamos para alcanzar por tu intercession nuestro remedio. A ti clamamos con voces nazidas del calor de nuestros coraçones, no, como las Virgenes necias, con solos deseos, y palabras, sino con firmissima resolucion de grandes obras. A ti suspiramos, no por que nos vemos con el agua à la boca en tanto dilubio de afflicciones, sino gimiendo, y llorando nuestras culpas en este valle de lagrimas, no lloramos por vida para arraigarnos mas en

N. 36.

en

en la tierra, si para solicitar con ansias el mayor agrado de Dios, para glorificarle, y glorificarte en el Cielo. *Ea pues Sapientissima, Abogada nuestra: nuestro remedio consiste en tus alegaciones, y defensa: Buelue à nosotros esos tus ojos misericordiosos. Que si nos mira en tus ojos nuestro Juez, no dudamos de conseguir la gracia que pedimos. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor, que si hasta aquí, ciegos con la pasión, nos precipitamos, ya abiertos con la pena los ojos que cerrò la culpa, llegamos*

arrepentidos à pedir el perdón de tanto yerro. Misericordia, Señor, que nos pesa de auerte ofendido, por ser quien eres, tan hermoso, tan noble, tan amable. No mas Señor, con tu Divina Gracia: no mas pecar: no mas dar disgusto à quien amamos sobre todo. Misericordia, Dios mio, que aunque no la merecemos, la esperamos de tu bondad, y por los merecimientos de essa Sangre derramada por darnos vida. Pecamos Señor,

&c.



S E R-



S E R M O N

SEPTUAGESIMO OCTAUO,

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL PRIMERO dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Coluna, que celebró la Hermandad de la Caridad en su Hospital de Corpus Christi de Granada, por la mejoría de la peste, En 30. de Agosto de 1679. Años.

Benedic anima mea Domino, & noli oblivisci omnes retributiones eius, qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas. Ex Psalm. 102.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



A oy principio à vn Novenario de Fiestas al Santissimo Christo de la Coluna, la devotissima Hermandad de la Caridad, y Misericordia, sita en este muy Ilustre Hospital de Corpus Christi, en hazimiento de gracias por la conocida, y no se si diga milagrosa, mejoría de esta Ciudad en el contagioso achaque que á padecido; y no puedo

I. 5.

dexar de estrañar, que quando se han hecho en Granada tantas rogativas, ya en el tiempo del temor por la cercana peste, ya en el tiempo del horror de estarla padeciendo, avivando su deuocion los Fieles en el Culto de las Imagenes mas deuotas de Jesu Christo S. N. de Maria Santissima, de los Angeles, y de los Santos: hallandose esta Hermandad con esta antigua, milagrosa, y deuotissima Imagen de Nuestro Redemptor en la Coluna, no á hecho

V

hasta

hasta agora rogatiua, professando, como professa los exercicios todos de la caridad con viuos, y difuntos. Ha sido acaso olvido de su fervor? No, Fieles: no ha sido sino cuidado de su prudencia. Veamos.

N.2. Celebrauan los Romanos antiguos (como refiere Lilio Gualdo) en este mes de Agosto vna Fiesta solemnissima a la salud en el monte Quirinal: *Rolin. li. 4. Nonis Augusti, saluti sacra facta antiq. Rom fuisse in colle Quirinali;* pero es de notar (dize Dion) el modo

Fabritius, que tenian en pedir, y celebrar la salud, para prognosticar su firmeza. Por que, lo primero: no pedian la salud a sus mentidos Dioses, hasta reconocer que empezandola a dar, mostrauan gusto de que la pidieffen: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.*

Lo segundo: elegian para esta Fiesta vn dia, en que ni huvieffe Exercito en campaña, ni enemigos que les turbassen la paz: por lo qual (concluye Dion) nunca se celebrava, ni en tiempo que avia guerras, ni en ocasion que instauan calamidades: *Hanc ob causam in continentibus malis, maxime que intestinis, non celebratur.* Lo mismo dize Angel Policiano. D: suerte, que pedian, y celebrauan la seguridad, y firmeza de la salud en el mes de Agosto, quando reconocian que su Dios

Policia. in miscell. ca. 13.

gustava de darla, y se hallauan ya sin guerra.

Quien no mira aqui copiados en Catolicos aciertos los errores ciegos de aquella supersticion? Porque si a esperado hasta agora esta caritativa Hermandad para celebrar su rogatiua, a sido aguardando su resignacion a que en este mes de Agosto se vea la mejoría de Granada, para pedir agora la firmeza de la salud, al ver que la a empezado a dar la Divina Misericordia: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.* Agora si (dize esta deuocion feruorosa) agora es el tiempo de nuestra rogatiua: porque agora es quando muestra Dios con la mejoría que quiere que le pidamos; que si, como decia San Agustín: *Non potest viuere Corpus Christi, nisi de spiritu Christi: viue el Cuerpo de Christo de el Espiritu de Christo: siendo este Hospital de Corpus Christi, viue del espiritu, y voluntad de Christo; y hasta ver esta voluntad inclinada a conceder, le pareció conveniente el suspender el pedir: Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.* Y si los Romanos no celebrauan, ni pedian la salud hasta que las guerras cessassen, y huvieffe paz: Preguntad (Fieles) a este Hospital Insigne por qué ya celebra, pide, y

N.3:

Aug. tr. 26 in Ioan.

Vinc. Ferr. ser. 2. Dom. in Albis.

Aug. lib. 1. de ser. Dom. in mont. c. 2.

N.4:

Pier. Valer. li. 49. Hye rogl.

anuncia la firmeza de la salud de Granada; y os responderá con esta inscripcion hermosa que habla a todos desde su portada. Como dize? PAZ. PAZ. PAZ. Tres vezes repite Paz, como diciendo: Celebro, y prognostico la salud: por que ya ay tres vezes paz, paz con Dios, paz con el proximo, y paz con sigo mismo. Ay paz con Dios, por que confidero a su Magestad ya desenojado: ay paz con el proximo, por que espero que no ha de auer ya mas guerras de odios, ni de escandalos: y ay paz con sigo mismo, por que juzgo que todos ya están resueltos a vencer sus apetitos, y passiones. Al considerar pues, que ya ay paz, paz, paz, como no he de celebrar, mejor que los Romanos, la firmeza de la salud? *Hanc ob causam in continentibus malis non celebratur.*

Pero no solo por esto ha sido la que parece tardança de este Novenario; sino por que aviendo de ser al Saato Christo de la Coluna, fue conveniente esperar hasta este tiempo. Sabéis la razon? Es la Coluna (como escriue Pietro) simbolo de la seguridad, y firmeza; y assi no era bien que se viesse esta Coluna de Jesu Christo, hasta que en la conocida salud, que admiramos empezada, salisise a

anunciarnos su firmeza, y seguridad. Veamos Sagradas Letras. Vna Coluna de nube, y fuego (que vna sola fue, dicen, el Abulense, Cayetano, y Hugo Victorino, y se collige del Texto: *Per columnam nubis & ignis*) guiaua por el desierto a los Israelitas, para que caminassen a la tierra de Promission, ya alumbrandolos como fuego en la obscuridad de la noche, ya templandoles los rayos de el Sol en los ardores del dia: *Per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis.* Que esta Coluna represente a Jesu Christo Nuestro Señor, dizelo expresamente Ruperto: por que es Coluna de fuego en quanto Dios, y Coluna de nube en quanto Hombre: *Ipsa nempe columna ignis, quia verus Deus: ipse idem columna nubis, quia verus homo.* En la noche de la antiquada ley era Dios vn fuego consumidor, como decia Moyfes: *Dominus Deus tuus ignis consumens est;* pero en el dia de la Ley de Gracia esse fuego es tambien nube, no solo para hazer sombra al Exercito de su Iglesia: sino para dar, como nube en Coluna, el rocío de su sangre, con que se fertilizen las almas. Veis ya (Fieles) en aquella Coluna de fuego, y nube vna Imagen de Jesu Christo Dios, y Hombre en la Coluna? Pregunto agora a los Liter-

Abulen. q. 114. in Exod. 13. Caiet. Hug. Victor. ibi.

Exod. 13.

Rup. lib. 2. in Exod. c. 28.

Deut. 4.

N 5.

rales : Quando se manifestó la Coluna al Pueblo de Israel? Quando estauan en Egipto? No. Luego que salieron? Tampoco, dize el Doctor Maximo: no se vió hasta la mansion tercera, que hizieron en el camino : *In tertia mansione primum apparuisse columnam nubis & ignis.* Pues no fuera mejor que en Egipto los consolara? O que los empezara á guiar luego que salieron? No lo fue, pues Dios no lo dispuso; pero oídme la razon. Entre las maravillas que hizo Dios con su escogido Pueblo (despues que lo sacó de las calamidades de Egipto, de entre tantas plagas, mortandad, y peste) fue vn fauor singular darles salud á todos, de fuerte que (como cantó David) ni vn solo enfermo se halló en todo aquel numerosissimo Exercito : *Et non erat in tribubus eorum infirmus.* Pues aora : Si luego al salir de Egipto, ó en el tiempo de las plagas se les manifestara la Coluna: concibieran sin duda esperanças de el remedio; mas no pudie-

Hiero. epist. ad Fabiol. Perer. in Exod. 13. diss. 4. nu. 17.

Psal. 104.

Cornel. in Numer. 1.

ran ser firmes , por hallarse con el susto de la cercania de los Egipcios. Pues que haze la Divina Providencia? No les manifiesta la Coluna hasta la tercera mansion : para que entonces , con la experiencia que han empezado ya á tener de la portentosa salud , al ver la Coluna que los guia , alienten sus esperanças de assegurarla firme. O lea assi en Granada (Dios y Señor mio) pues assi te manifiestas oy Coluna de fuego, y nube á tu Christiano Pueblo, á quien has librado de la passada peste! Sea señal de firme salud el ver aora esta tu milagrosa Coluna. Si , Hermandad Ilustre : ya alabo en ti la tardança que extrañaua de tu rogatiua. Y pues hasta aqui he discurrido por el lado de tu feruorosa caridad, dexame discurrir aora por el lado de mi fundado temor. Qual? Pidamos, para que yo lo acierte á decir con fruto, la Divina Gracia por medio de MARIA SANTISSIMA, decid , como acostumbrais: AVE MARIA, &c.

Benedic anima mea Domino : qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas. Ex Psalm. 102.

§. 1.

PROPONENSE TRES DUDAS SOBRE LA MEJORIA DE LA PESTE.

N.6. **N**O ay duda que , si ponemos atenta , y cuidadosamente los ojos de nuestra consideracion en todas las

las finças de Jesu Christo S. N. que nos representa esta su deuotissima Imagen , debemos despertar con David , nuestro agradecimiento, para estar dando gracias á todas horas, con toda el alma , y con todo nuestro ser : *Benedic anima mea Domino, & omnia qua intra me sunt nomini sancto eius.* Que nos representa esta Imagen? Pero que pregunto? Tanta llaga, tanto cardenal de negrido, tanta ligadura cruel, que nos acuerda, fino que el Autor de la vida Christo Jesus fue amarrado á vna coluna, en que recibió mas de cinco mil açotes, que le pusieron de essa suerte? Que nos predica tanta afrenta , desnudez, dolor , fino que acordándonos de que su infinito amor nos pagó tanto bien por tanto mal, no seamos tan ingratos, q le paguemos con nueuo mal tanto bien? Effen es: *Noli oblivisci omnes retributiones eius.* San Agustín: *Retribuit Deus bona pro malis, cui homines retribuunt mala pro bonis.* Que nos está diciendo tanta sangre derramada de vn Hombre Dios , fino que no aviendo , ni pudiendo aver satisfaccion cumplida por los pecados en pura criatura , se ofreció á satisfacer por ellos á la Divina Justicia Jesu Christo Dios, y Hombre? Effen es: *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis.*

August. in Psal. 115.

N.7.

Pero mas, y mas nos representa.

senta , nos acuerda , y nos presenta esta Imagen de Jesu Christo. Porque, pregunto : Si para redimir al Mundo , y cien mil Mundos que huviera , bastaua la menor gota de Sangre de este Señor: para que fueron tantos mares de sangre de dilubio tanto de açotes? Para que fue la Redempcion mas copiosa? O para mayor demonstracion de su amor? Para esso fue; pero oid á San Geronimo aora. Merecia por sus culpas el hombre muchos açotes, y castigos; y quiso exponerse Jesu Christo á padecerlos, para que se librase de ellos el hombre: *Hoc factum est, ut, quia scriptum erat: multa flagella peccatoris; illo flagello nos à verberibus liberemur.* No aveis visto á vna madre, que llegando el padre enojado á castigar al hijo que le ofendió, se pone entre la execucion, y el amago, para recibir el golpe , por que no llegue á su hijo? Pues esto hizo con inmenso amor Jesu Christo con nosotros : expuso su Sacratissimo Cuerpo á los açotes , y plagas que mereciamos , para libranos de ellos , y de ellas : *Vt illo flagello nos à verberibus liberemur.* Esto nos acuerda esta ensangrentada Imagen de Nuestro Redemptor , ex: itándonos á la debida accion de gracias por tan grande beneficio: *Benedic anima mea Domino, &c.*

Hier. in Cat. in Ioan. 19.

Feruf. tr. de pass. simil.

Amb. li. 10. in luc.

August. in Psal. 90.

Hasta aqui (Fieles) no ay duda

N.8.

V 3

duda que tenemos grandes motivos para dar gracias á Dios; pero prosigue David en el texto de mi thema dando gracias por la salud : *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* Le hemos de acompañar? Direis que es escusada pregunta. Pues no es motivo de dar á Dios muchas gracias ver la casi milagrosa mejoría de esta Ciudad? Ya nos enseñan los Israelitas ; que al verse, ó admirarse con vida mirando muertos á los Egipcios, con quienes andauan por vnas mismas calles, entonaron con Moyses, canticos de gracias, y alabanzas : *Cantemus Domino : gloriosè enim magnificatus est : por que : Factus est mihi in salutem.* Mas : No es motivo la grande misericordia que experimentamos en aver oido Dios los clamores de tantas rogativas por la sanidad de Granada? David lo diga, que daua gracias á su Magestad por averle oido : *Confitebor tibi, quoniam exaudisti me ; y son gracias por salud : Et factus es mihi in salutem.* Aun mas : No es tambien motivo de accion de gracias el beneficio de hallarnos con vida, quando tantos han perecido en el contagio? Bien nos lo enseña Jeremias : *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.* Y si todos estos fauores reconocemos que son por que Jesu Christo S. N. lleuò sobre sí los ago-

Exod. 15.

Psal. 117.

Thren. 3.

tes que mereciamos nosotros? claro está que hemos de acompañar á David en celebrar gozosos esta accion de gracias por la salud : *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* O Catolicos! No está para mi tan claro como os parece ; y por esso son oy mis temores, y mis dudas. Porque si el primer motivo es por estar mejor la Ciudad : yo dudo si está mejor. Si el segundo es la misericordia de avernos Dios oido : yo dudo si á sido el avernos oido, misericordia. Y si el tercero es el beneficio de aver quedado con vida : yo dudo si este á sido beneficio. Tened paciencia, y oid ; que aunque parezca que pongo dudas en la luz del dia : mas claras que la luz del dia espero manifestaros mis dudas.

§. 2.

LA PESTE ES MEDICINA CON que cura Dios á las almas.

Y Lo primero : dudo si está mejor la Ciudad. Ay quié tal dude? Pues no se ve q ni aun de otros achaques apenas ay enfermos? Los Medicos no lo dicen? Las banderas blancas no lo publican? Aun se queda en pie mi duda! Es, hablemos en el idioma primoroso de la Fé, y no en el lenguaje tosco del natural. Qué es la peste? Dirá la medicina,

N.9.

Gal. 3. acm
9. 3. epid.
que p. 3. 20.

que es vna enfermedad contagiosa, que á los mas que hiere mata. Esta es respuesta de la naturaleza; oigamos la respuesta de Escuela mas superior. Qué es la peste? Esta, y las demás q se llaman calamidades (dize San Juan Chrysostomo) no son mas que calamidades en el nombre ; que solo es verdadera calamidad, ofender á Dios : *Hæc calamitatum nomina Philosophantibus sunt tantum nomina rebus carentia ; vera autem calamitas Deum offendere.* Qué bien dize! Pero diga Tertuliano: Qué es la peste? Doy sus palabras: *Re vera lues, & fames, & bella, pro remedio deputanda, tanquam tonsura insolescentis generis humani.* Verdaderamente (dize) no es la peste enfermedad, sino medicina : no es achaque, sino remedio, que receta Dios Medico Sapiëntissimo, para curar las insolencias de los hombres. Luego, aunque Granada esté aliviada de la peste, puedo dudar si está mejor de sus verdaderas enfermedades. Tocad, tocad (Fieles) á las conciencias el pulso : y por ellas conoceremos si Granada está mejor con salud, ó con la peste. Vamos fundados.

Chryf. ho. 5
ad pop.

Tert. li. de
anima, cap.
30.

N. 10.
Novarin. in
delic. amor.
cap. 43.

voz de que era hermana suya. Vieron los Egipcios su hermosura peregrina : y avisando al Rey Faraon, por hazerle obsequio, le entraron vna ocasion proxima en su Palacio: *Sublata est mulier in domum Pharaonis.* Pregunto : Pecó Faraon con esta muger? De ninguna suerte, dize Teodoreto : *Captâ frui non potuit.* Mas como es posible? Vn Rey idolatra : entregado á delicias : la ocasion tan á la mano ; y no pecar? Qué quereis? Dize Teodoreto. No dexó de pecar por falta de apetito torpe, sino por que hubo quien se lo impidiese. Quien? Vna enfermedad repentina que le embió Dios para reprimir su apetito : *Captâ Sara, statim dispensator omnium obstrinxit morbo, qui libidinem eius fregit.* Hallandose Faraon con buena salud, no ay duda que huviera executado la culpa con la muger ; pero le sirvió el achaque de freno para no pecar: *Captâ frui non potuit* (concluye Teodoreto) *quia morbus non permisit.* Ea, Granada: Dios te á embiado la medicina de la peste para librarte de culpas : di si has reprimido tus apetitos? Há cessado tus torpezas? Han faltado tus escandalosas comunicaciones? Algunas sí; pero cuántas no? Quantos han prouado ventura en medio de los horrores, con quizá no llegará, y se están como se estauan á la vista de

Genes. 12.

Theodor.
ibi. q. 61.

Ibid.

la mejoria? Luego si durando mas el achaque, cesaran estas: mejor que con la salud, estuviera Granada con la peste; y que cierto es que fue mejor para muchos!

N. 11.

Quien viera en el monte Moria á aquel ya crecido cordero, que encontró Abraham, que no lo tuviera por infeliz?

Alli está el pobre sin que comer: desamparado de sus compañeros, y presa la cabeza en las espinas de vna carga, sin poder moverse: *Viditque post tergum arietem inter vepres, harentem vepribus.* No ay quien te socorra? Desdichado. Qué se entiende desdichado? Dize vn graue Expositor. Nunca

Genes. 22.

mar dicho so el cordero: *Quam felix aries, dum miser est!* Ponéd (dize) á este cordero en su libertad. Dizeis que alli tendrá que comer: no abra espinas que le molesten. Es assi; pero abra lobos que le despedazen: y puestas en aquellos infortunios, llegó á ser víctima para Dios, por que lo ofreció en holocausto el Patriarca: *Alpis devorandus* (prosiguió la graue pluma) *si basisset in violis: inter spinas harentis, Isacco sufficitur, & hostia fit.* Pues agora, Fieles: es este animal (dize San

Oliv. ibi.

Baez. li. 4. in Evang.

6. 3. 9. 36.

Oliv. in Genes. 22.

Bernardo) simbolo de la mundana alegría: y lo cantaba David: *Exultauerunt vt arietes.* Estaua la mundana alegría en esta Ciudad, mientras duró la peste.

Bern. declam. in eccle nos.

Psal. 113.

ta Ciudad, mientras duró la peste.

te, presa entre las espinas de el horror: *Harentem vepribus.* Diganlo estas carreras, y sitios del recreo desiertos de sus peligrosos concursos: llena de polvo la casa de comedias, que diré mejor, Vniversidad, y Escuela de pecados. Digalo la general modestia, y compostura que avia; y aun lo dirá (dize San Cipriano) la reformation general: porque con el pavor de la peste entró en cuidado el mas tibio: el perezoso para su salvacion, trató de ella: el cobarde para hazer guerra á sus apetitos, se animó á vencerlos: y bolvió á mirar por su alma el que mas la avia desamparado; *Pavore mortalitatis & temporis (San Cipriano) accenduntur tepidi: constringuntur remissi: excitantur ignavi: desertores compelluntur vt redeant.* Es verdad que se hallaron muchos en la cama desamparados; hasta de sus mismos parientes, sin que comer, y sin alivio, entregados á vn accidente rabioso; pero si llegaron con esto á ser, ó por la buena muerte, ó por la enmienda de la vida, gustosa víctima para Dios: quanto mejor les estuvo la peste que la salud? *Inter spinas harentis, hostia fit.*

Mas: Embia Dios la peste como remedio, y aviso para obligar á confessar, á restituir, á hazer testamento, á dexar tratos injustos, y despegar el

Cypr. lib. de mortalitate

N. 12. Novat. in in delic. amor. cap. 43.

cora-

coraçon de lo terreno, y temporal. Queréis verlo? Embió Moyse doze Exploradores á la tierra de Chanaan para que la reconociesen. Fueron? Si la exploraron, y se bolvieron á Moyse cargados de frutos de la tierra, aquel celebrado racimo, y tambien granadas: *De malis quoque granatis, & de ficis loci illius tulerunt.* Notad agora. Josue despues embió otros dos Exploradores á la Ciudad de Jericó: *Misit duos viros.* Y fue necesario que Raab los escondiesse en su casa; porque hubo aviso, y los buscaron de orden del Rey para prenderlos: *Misit que rex ad Raab, &c.* No reparais en lo que passa con estos Exploradores? Los primeros eran doze, y no ay quien les estorve la entrada, ni la salida; luego los buscan, y persiguen. Aquellos vemos que sacan fruto de la tierra; estos salen de Jericó, teniendose por dichosos en salir con vida. Qué es esto? No son mas de tener doze, que solos dos? Ya se ve. Pues como assi dexan á los vieron. Si los vieron (escrevia el doctissimo Alapide de opinion de los Doctores Hebreos) mas quando fueron los doze á la tierra de Chanaan avia en ella: qué? Vna pesteilenia grande; y estauan todos tan asustados con la mortandad, que aun

Numer. 13

Josue 2.

que vieron á los Exploradores, no les dió el menor cuidado; entren, salgan, lleuen fruto; q ocupados en morir, no queda lugar para cuidar de la tierra. Los otros dos que fueron á Jericó fueron en ocasion que estaua la Ciudad con salud, y con abundancia; por esso luego los persiguen sin admitirlos, ni dexarles lleuar cosa alguna de la Ciudad: *Tradunt Habrai (escribió el insigne Cornelio) tunc tantam fuisse luem in Chananea, tot que morientes, vt Chananaei occupati circa suorum funera, licet viderent hosce Exploratores, eos tamen non caperent, non examinarent, imo non curarent.* O Christiano! Qué són las inspiraciones de Dios, y los Sermones, sino vnos Exploradores que embia su piedad al alma, para que le lleuen fruto de buenas obras? Quántas vezes te tocó Dios en el coraçon, para que dexaras la mala vida, el trage profano, la casa peligrosa? Quántas vezes te hizo fuerza lo que sus Ministros te dixeron? Ellos eran Exploradores; pero qué hiziste en salud? Lo que Jericó: perseguir, y arrojarse de ti como melancolias los auxilios, y voces de tu Dios. Assi? Dize su piedad. Vaya la mortandad; y la peste: para que con la muerte á la vista, y con el susto logten mis Exploradores el fruto de las buenas obras. q no

Cornel. in Numer. 13 v. 33.

no logran en salud : De malis granatis tulerunt.

§. 3.

NO ES MEJORIA QUITARSE la peste, si no se mejoran las conciencias.

N. 13.

EA. Fieles: recojamos cabos. Veis ya como es la peste, medicina de los achaques de el alma? Ya aplicó Dios á Granada esta medicina: á sanado la Ciudad? Los Medicos dicen que si; pero las conciencias de muchos dicen que no, y aun los escandalos de muchos lo están diciendo. Es sanar aver hecho de la peste trato para la codicia? Es mejoría encarecer la peste mas de lo que ha sido, para que no aya execuciones que obliguen á pagar? Es mejoría aver hecho á la misma peste tercera de las torpezas, y de otras maldades que no son para referidas? Increible pareció á Salviano, que pudieffen en Francia crecer las culpas al passo de las calamidades: *Incredibile est quod lo-* *quor: assiduitas illic calamita-* *tum augmentum criminum fuit;* pero si viera oy á Granada, llorara en muchos como cierto lo que allá juzgaua increible: *In Gallorum excelentissima vrbe iis ipsis quibus coerebantur scelera plagis crescebant;*

Cypr. li. de mortalit.

Salvia li. 6 de gubern. Dei

ut putares poenam ipsorum criminum quasi matrem fuisse vitiorum. Pues qué queréis (Fieles) que diga; si aunque se quita la peste, no veo que se quitan los pecados? Está mejor la Ciudad? Responda vn texto.

Padecia el Rey Saul vn molesto accidente por mano de el demonio; y luego trataron de buscarle remedio sus criados. Hallóse en David, que pulsando su citara luego se aliviava el paciente: *David tollebat citharam, & percussiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat.* O quantos han imitado á Saul, que sin acordarse de Dios, ni de aplacar sus iras, todo su cuidado ha sido buscar en la peste musicas, y recreos para alegrarse, porque oyeron decir que es remedio de la peste la alegría; como si la pudiera aver sin la buena conciencia! Voy á mi reparo. Se mejorava con la citara Saul? Quien lo duda? Yo. Es contra el Texto. Antes el Texto me obliga á que lo dude. Leedle con atencion: *Et refocillabatur Saul, & levius habebat.* No dize: *Melius habebat;* sino: *Levius.* No dize el Texto que se mejorava Saul, sino que se aliviava: *Et levius habebat.* O Dios grande, y lo que enseñas en vna palabra sola! Embió Dios á Saul aque-

N. 14.

1. Reg. 16.

lla

Abul. ibi. q. 38.

lla enfermedad (assi le llama el Abulense. *Leviabatur morbus illius*) para que se mejorasse; mas quando él, sin mejorar su vida, solo trata de buscar la musica de David: la musica le podrá aliviar de el achaque; mas no mejorar, si no haze penitencia de su mala vida: *Et levius habebat.* Qué importa que se alivie de la enfermedad, si se queda su coracon como se estava? Quedará aliviado; pero mejor, no: *Levius habebat.* Ay de Saul, quando no se mejora con la medicina de Dios!

N. 15.

O Granada! Qué importará que te alivies de la peste, si no mejoras de los verdaderos achaques? Como hemos de decir que estás mejor, si se ha malegrado en muchos la medicina de la peste, y vemos que se despide el Medico sin acabar de curarte? O Medico Soberano! Qué es lo que hazeis? Como sin estar esta Ciudad fuera de peligro assi la dexais, sin recetarle la medicina, con que iba mejorando? Es (Señor) desesperar su remedio, porque no consiguió en ella vuestra medicina lo que consiguió en vn Faraon Gentil, y en vnos Chananeos idolatras? Sentir es temerisco de San Geronimo: *Medicus, si cessaverit curare, desperat.* Ay del enfermo, á quien manda el Medico que no se le niegue

Hieró. epist. 33.

Similes.

cosa de las que pidiere! Ay del cauallo, á quien quitado el freno se le permite que corra desvocado! Qué has de hazer (ó Ciudad infeliz, quando te juzgas mas dichosa!) Qué has de hazer entregada á la malignidad de los achaques de tus culpas, si te quita Dios la peste por desesperar de tu mejoría? Qué has de hazer sin el freno de el pavor, si aun con esse freno te despeñavas? Qué, sino empeorar en mas viciosas costumbres (dize Origenes) y despeñarte en mas horribles pecados? *Quid tibi aliud eventurum est, nisi quod solet his accidere, qui à medicis desperantur, videntes voluntate morbi sui, vt ad peiora demergantur?* Pues, Granada: Ya creo conoces el cariño que me debes. Mas te quisiera sin culpas, aunque con peste, que con culpas, y con salud. O nunca la peste se fuera, si ha de ser la salud para perderte! Mira si tengo razon de dudar si estás mejor? Ojalá no la tuviera!

Orig. ho. 2. in Jerem.

Novar. de lic. amor. cap. 23.

§. 4.

NO ES MISERICORDIA OIR Dios las rogativas, si no conviene á las almas la salud.

PASSO á mi segunda duda. Es assi (Fieles) que á avido muchas ro-

N. 16.

gati-

rogatus, pidiendo la salud, y que Dios las a oido; pues la concede; pero que se yo si ha sido el oirlas; misericordia: o si ha sido indignacion? S. Agustín me obliga a dudar: Deus exaudis propitius, non exaudis iratus. Et rursus si non exaudis propitius, exaudis iratus. Algunas vezes (dize) oye Dios las oraciones, propicio; y enojado no las oye; pero otras, fuele ser misericordia no oir, y fuele ser enojo el conceder. Como claman el enfermo que se halla en las manos de un Cirujano, al sentir el rigor con que le cauteriza la llaga! Y el Cirujano? Como si fuera sordo. Qué crueldad! No es (dize Augustino) sino piedad grande: por que es piedad no oirle segun su gusto, para oirle segun los clamores de su necesidad:

Aug. lib. 5. contr. Iul. Pelag. Prosp. epigram. 96.

Simil.

D. Tb. lect. 3. in Iob. 9

August. in Psal. 21.

Simil.

Chryf. ho. 2 in Acta.

2. Cor. 12.

Chryf. ho. 30. in Gen.

niega Dios al alivio: *sufficit tibi gratia mea*. Fue piedad, o fue rigor? Piedad fue, dize S. Agustín: *Apostolo negavit propitius*. Claro está; porque le convenia mas el achaque, que la salud: *Nam virtus in infirmitate perficitur*. Qué clamores no dieron en el desierto los Israelitas, pidiendo carnes para comar! Les oyó Dios? Si; que lloraron codornices. Fue ira, o misericordia? Ira fue (dize San Gregorio) por que les concedió lo que su depravado apetito les pedian: *Mentis iracundia est, cum hoc tribuitur, quod malè desideratur*. No nos detengamos. Es cierto (dize Augustino) que Dios fuele negar propicio, y fuele conceder airado lo que se le pide: *Propitius Deus, cum malè amamus, negat quod amamus; iratus autem, dat amanti quod male amat*. Pues ya vemos que Dios á oido los ruegos de Granada por la salud; pero quien sabe si á sido rigor, o misericordia? O juizios Divinos inescrutables! No misericordia; sino rigores feria; si convenia para las almas mas la peste que la salud. Quanto mejor le hubiera estado al Prodigio que su padre no le hubiera dado la parte que le pidió de su legitima? Temamos ser oidos (dize San Agustín) si á de ser para nuestro mayor provecho: *si hoc ab illo petitur, unde homo laetatur exauditus, magis intus metuendum est, ne quod posset non dare* 362.

Aug. epist. 121. & in Psalm. 21. & 85.

Greg. li. 15. mor. 6. 12. Psalm. 77.

Aug. tr. 73 in Ioan.

August. in Psalm. 26.

Chryf. ho. 79. ad pop.

Luc. 15.

Labat v. Oratio, pro

Aug. tr. 73 in Ioa. Prosp. lib. sent. n.

dare propitius, det iratus. Veis (Fieles) mi duda, y mi temor? Pero direis, que puesto que fuera mas misericordia aver negado la salud, si no conviene: por qué no usó Dios con Granada de essa misericordia? Por qué le concede la salud? O Catolicos! Y qué queréis que hubiera Dios hecho con tantas rogativas publicas, á la vista de los infieles, y hereges, y aun de muchos ciegos Christianos? Temo que nos oyó por su credito. Un texto me explicará. Enseña Jesu Christo Señor Nuestro á hazer oracion: y encarga mucho que sea en lo escondido: *Ora Patrem tuum in abscondito*; y que sea á puerta cerrada: *Et clauso ostio*. O, lo que han dicho los Padres, y Expositores, para declarar esta sentencia! Oigamos algo. No niega su Magestad (dize San Chrysostomo) que se debe orar en el Templo, que es la Casa de Oracion; sino suponiendolo, advierte que se puede orar en las casas, dize Paulo Granatense. Quiso enseñar (dize S. Cipriano) que se ore en todas partes, por que aun en lo mas escondido está presente Dios para oirnos: *Ora Patrem tuum in abscondito*. Fue (dize San Agustín) dar doctrina para la oracion mental, en que el alma se retira al secreto del coracon, cerrando la puer-

N. 17.

Math. 6.

Chryf. ho. 29. in Mat.

Ioan. 2.

Palac. in Math. 6.

Cypr. tr. de orat.

Aug. lib. 2. de ser. Dom. in mont.

ta á las diversiones: *In abscondito*. Fue (dize Casiano) advertir que á de aver silencio aun en el mismo coracon, para ocultar nuestra oracion al demonio: *In abscondito*. Quiso (dize Paulo Granatense) que la oracion fuele larga; pues para breve no era menester encerrarse: *Et clauso ostio ora Patrem tuum*. Y en todo quiso (dize San Geronimo, y S. Basilio) que retirassemos la oracion de la vanagloria.

Amb. li. de Cain. c. 9. Casian. col. lat. 9. c. 34

Palac. in Math. 6.

Hieron. in Math. Basil. resp.

277. N. 18.

Math. 6.

Math. 5.

Aguil. Cod. ven. 2. p. v. 33. c. 3.

oracion publica à mayor ries- go. A qual? Veislo aqui. Pide el hombre à Dios muchas ve- zes cosas que no le convienen. Si las pide en publico, ò se las concede Dios; ó no: si se las concede, es para daño del hom- bre; si nõ se las concede, pa- dece el credito de la Divina li- beralidad. Pues dize Jesu Chri- sto N. Señor: *Ora Patrem tuum in abscondito.* Para evitar el riesgo del descredito de mi pie- dad, y de tu daño, pide en se- creto, y pide lo que quisieres; que si nõ te conviene lo que pides, y lo niego, se quedará el no entre los dos, sin daño tuyo, y sin descredito mio: por que pidiendo en publico, puedo concederte por mi cre- dito, lo que por no convenirte sea en tu daño: *Ora Patrem tuum in abscondito.* Diga el in- signe Mendoza: *Qua malè pos- tulantur aliquando à Deo in pos- tulantium poenam conceduntur.* S. Agustín: *Ne quod posset non dare propitius, det iratus.*

Mend. in 1 Reg. 8. an- notat. 33. sect. 3. Aug. tr. 73 in Ioan.

N. 19.

Cornel. in Math. 6. pers. 6.

falta de los otros; pero quisie- ra (Fieles) que las rogatiuas estuvieran mas acompañadas de penitencias que de harpas: mas de confesiones, y lagri- mas, que de galas, y ostenta- ciones: y mas de resignaciones humildes, que de apetitos so- bervios; que por esto decia S. Agustín, que en las cosas tem- porales no hemos de pedir ab- solutamente lo que deseamos, si no lo que sabe Dios que mas nos conviene: *In his tempo, ali- bus... non petatis aliquid quasi fixum, sed quod vobis Deus ex- pedire scit;* pero que se queden las culpas, y la enemistad con Dios en el estado mismo en que estauan: y rogatiuas, y mas rogatiuas publicas? Ay que temo no sea que nos aya Dios oido por el credito de su pie- dad, no propicio, sino enojado! Si, Granada: hemos de hazer este juicio de ti, al ver la bre- uedad con que Dios te à dado salud? Oye, y tiembla de oir à San Gregorio: que es formi- dable juicio de Dios oir à los malos para que prosiguiendo con libertad en las culpas, sea mas horrible su eterna conde- nacion: *Miro & tremendo incom- prehensibilitatis iudicio, in admi- plendis suis prauitatibus audiri cap. 2. ipsi reprobí delinquentes possunt: vt illis libera iniquitas eterna vin dicta meritum augeat.* Ay, y mil veces ay de nosotros, si el aver- nos oido en lo temporal à de ser

August. in Psal. 13.

Greg. li. 4.

in 1. Reg.

cap. 2.

ser

ser para no ser oidos en lo Eter- ne! *Exaudit iratus.* Ved si pue- do dudar, si à sido el oirnos misericordia.

§. 5.

NO ES BENEFICIO QUEDAR con vida, si nõ se emplea en la enmienda de la vida.

N. 20.

VAMOS à la duda tercera. Ya vemos (Fieles) que hemos quedado con vida; pero què se yo si el aver quedado con vida es beneficio? Tambien el perdonar Dios la vida puede ser con indignaciõ. San Agustín: *Deus parcat propi- tius, non parcat iratus. Et rursus: non parcat propitius, parcat iratus.* O adorables secretos de los Di- vinos juizios! Quien duda que para el que, muriendo en la peste, se salvò, fue misericor- dioso beneficio el quitarle Dios la vida? Y al contrario: Quien no ve que para el que perdo- nandole la vida, la buelve à em- plear en mas ofender à Dios, no es beneficio la vida, sino castigo? Como lo decia San Cipriano! *Multi ex nostris in hac mortalitate moriuntur, hoc est, multi ex nostris de seculo libe- rantur.* Lo mismo es morir los Justos, aunque sea en la pesti- lencia, que salir de las miserias, y peligros de la vida, à las se- guridades, y gozos de la eter- na vida. De donde infiere:

Aug. li. 5. contr. Iuli. Pelag.

Cypr. li. de mortalit.

Luego la mortandad no es pa- ra los Justos peste, sino vn me- dio saludable para salir de mi- serias; que solo es peste para los enemigos de Dios, y peca- dores, que hazen guerra à su infinita bondad con la vida que les diò solo para servirle: *Mor- talitas ista (dize S. Cipriano) vt Christi hostibus pestis est, ita Dei servis salutaris excessus est.* Mira (dize San Chrysostomo) à aquellos dos primeros herma- nos, Cain, y Abel. Este muere à manos de vna violencia: aquel queda viuo en manos de vn remordimiento continuo: *Va- gus & profugus eris super ter- ram* Qual de los dos te parece fue mas dichoso? Abel que mu- riò en la Divina Gracia: ò Cain que quedò viviendo en peca- do? *Quis, dic mihi, beatior fuit: qui cum iustitia requieverat, an qui in peccatis vivebat?* Ya se ve, responde el Santo: Abel fue el mas dichoso; que, como dixo David, solo es pesima la muer- te del pecador: *Mors peccatorum pessima.* Reparad que no dize que es pesima la muerte arre- batada, sino la muerte en pe- cado: *Non dixit, mors violenta: sed quid? Mors peccatorum pessi- ma.* Luego es castigo del peca- dor quedar como Cain, con vi- da, si nõ emplea essa vida en enmendarse.

Ibidem.

Genes. 4.

Chrys. ho. 5. ad pop.

Psal. 33.

Chrys. ibi. dem.

N. 21.

Me admira lo que passò à Sennacherib. Mano invisible de vn Angel quitò la vida en vna noche

noche sola á 185. mil soldados de su Exercito : ya fuesse (como escrive Josepho) caudandoles vna enfermedad que de repente los mataua ; ó ya (como dize el Abulense) aplicandoles al coraçon vn veneno tan actiuo , que espirauan luego : *Per apostitionem alicuius venenosi subito occidentis*. Extraña mortandad ! Y en què parò el Rey ? A la mañana , viendo el destrozo de su Exercito , se retirò á la Ciudad de Niniue , Corte que era de los Asirios : *Recedens abiit , & reuersus est Sennacherib Rex Assyriorum , & mansit in Niniue*. Luego no murió ? No es para admirar este suceso ? Pues si Dios embió la mortandad en castigo de las blasfemias del Rey : como es solo el Rey el que queda sin castigo ? Angel Santo : què hazes ? Al Rey reservas con vida , siendo el principal que debe morir ? Muera el primero el Rey. No á de morir , dize el Angel. Es piedad , para que arrepentido confiesse el poder de Dios , y se enmiende ? Decialo San Eucherio : *Idcirco seruatus est , vt sciret potentiam Dei , & blasphemantia ora compriueret*. Mas no fue (en sentir del Abulense) sino rigorosa severidad , para su mayor castigo : *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam*. Seria por el dolor de verse tan de improviso sin Exercito ? O por la afren-

ta de bolver tan sin autoridad á la Corte ? Por más. Què hizo Sennacherib al verse con vida ? Se fue al Templo de sus Dioses falsos á continuar su infame adoracion. O Rey ! La vida que Dios te concede la empleas en despreciarla ? No se cuente por beneficio tu vida , sino por tu mas horrible castigo : *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam*. Si huvieras muerto entre tus soldados , aun que te condenaras , fuera tu infierno menor con menos culpas ; pero quedar con vida para continuar las culpas , fue tu mayor castigo , por ser para tu infierno mayor : *Ad inferendum ei maiorem pœnam*.

O Catolicos , y si entrarais en temor de los Divinos Juizios ! No ay duda que es beneficio de Dios daros vida , para la penitencia , y buenas obras ; pero si se prosigue en las culpas : quien le ha de llamar beneficio ? Quantos (ó quantos !) de los que oy viuen , si huvieran muerto en la peste , sin lugar de arrepentirse , y confesarse , se hallaran á estas horas en el infierno ? Todos los que cogiera la muerte en culpa mortal. Y viuen ? Si. Y se enmiendan ? No. Pues mejor huvieran muerto , dize el Petrarca , hablando de vna peste de su tiempo : *Evaserunt multi , qui melius obissent*. O que se condenaran ! Se condenaran con

me.

menos culpas , y con menor infierno ; pero si viuen , si pecan , si nõ se enmiendan , y los halla en esse estado la muerte : desdichada tal vida , que será para su mayor condenacion : *Ad inferendum eis maiorem pœnam*. Luego ay que dudar si es beneficio el aver quedado con vida.

§. 6.

CONCLUSIÓN DEL SERMON,
y exortacion.

N. 23. Estas son (Catolicos míos) mis dudas , y mis temores : ya veis que claras , y què fundados. Quien á de resolver estas dudas , para que sepamos quien á de dar debidamente estas gracias ? Sabeis quien ? Nosotros mismos. Mejoramos todos las vidas , y no abrá duda de que está mejor la Ciudad : lloremos como debemos nuestras culpas , y no abrá duda que á sido misericordia el oír Dios nuestras oraciones : empezemos con resolución vna vida concertada , y no abrá duda que es beneficio (y muy grande) el aver quedado con vida. Determinemonos todos á esto , y podremos , y deberemos entonar canticos de gracias , y alabanzas á Dios Nuestro Señor por que nos á mejorado , por que nos á oído , y por que nos á dexado con vida para enmendarnos , amarle , y ala-

T. 5.

bamos , que si David entona canticos de gracias por la salud : *Qui sanat omnes infirmitates tuas* : es despues de entonar alabanzas por el perdon de las culpas : *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis*. Dè gracias á Dios , el que se halla con firme resolución de antes morir mil vezes que ofender á su Magestad : dè gracias el que se mira sufrido , y esperado con tanta misericordia , quando á merecido que por sus culpas le huviera Dios quitado la vida , y condenado ; pero tema mucho mayor castigo el que se alegra de aver quedado con vida para proseguir con libertad en las culpas.

O valgame Dios ! Quantos , y quantos (y quizá muchos de los que han muerto en la peste) dieran todo el mundo que fuera suyo , por estar aqui agora con nosotros ? Qué dieras tu (Catolico) por estar , si te hallaras condenado ? Qué dieras á este Señor ? Dalelo agora por que te á esperado con tan grande misericordia. Dale tus pensamientos , tus obras , y tus palabras , para que sean todas en orden á mas , y mas agradarle. Dale esse coraçon contrito ; que esperando está que se lo ofrezcas en amoroso holocausto. Llega , llega , y dile con toda el alma , que te pesa de tu mal gastada vida. Si , Clementissimo Jesus

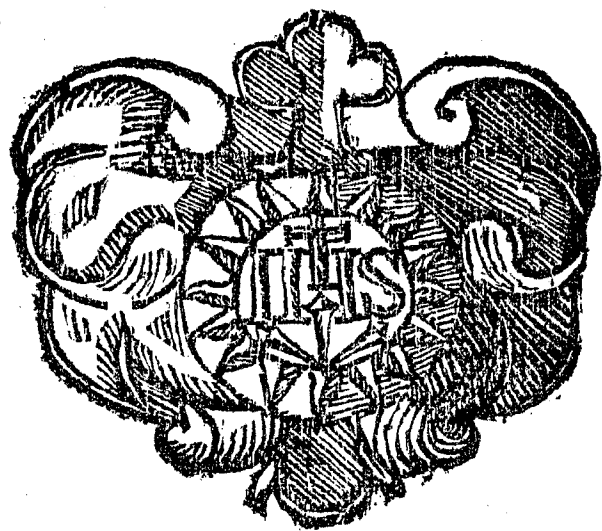
X mio;

mio : me pesa de averte ofendido , ignorante , flaco , y malicioso , y me pesa no por el temor de la peste , de la muerte , ni aun del infierno mismo ; sino solo por ser quien eres , tan bueno , tan santo , y tan amable . O unico bien mio ! No mas pecar , no mas ofender á vn Dios tan digno de todo amor , á quien amo , y estimo sobre todas las cosas . No quiero vida (Dios mio) sino para mas amarte : ni vna respiracion quiero , que no sea para agradarte mas , y servirte . Gracias á ti , por que nos embiaste la peste : *Latati sumus*

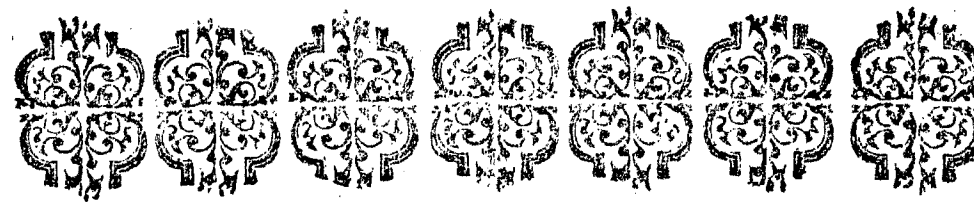
Psal. 89.

pro diebus , quibus nos humiliasti . Gracias á ti , por que ya nos la quitas : *iratus es , & misertus es nobis .* Gracias á ti , que la embiaste , para que te temieramos Justo : Gracias á ti , que ya la quitas , para que te alabemos misericordioso ; y gracias á ti , por que eres quien eres , tan amable en todas tus infinitas perfecciones . Sea (Señor) beneficio en mi , y no castigo , el vivir , para amarte mas , y mas en esta vida , con que llegue á glorificarte por toda la Eternidad en la Gloria : *Quam mihi , & vobis , &c.*

*Psal. 59.
Aug. ibi.*



S E R-



S E R M O N

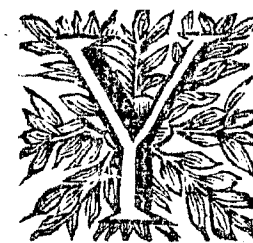
SEPTUAGESIMO NONO,

DE LA PESTE MEJORADA , EN EL VLTIMO dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Coluna , en el Hospital de Corpus Christi de Granada , 7. de Septiembre de 1679.

Dominus illuminatio mea , & salus mea : quem timebo ? Ex Psal. 26.

S A L U T A C I O N .

N.º 1.



A oy se concluye este solemnissimo , quanto fervoroso novenario de Fiestas al Santissimo Christo de la Coluna , en accion de gracias por la salud que se va continuando en esta Ciudad ; y yo por cierto las doy á esta Hermandad deuotissima , que lo determinò con su caridad grande , para la gloria de Dios , para el bien de las almas , y para el alivio , y consuelo de todos los que vivimos . Ha sido sin duda para gloria de Dios : porque con este recuerdo confessamos

á su Magestad Autor , y provido dueño de la salud . Ha sido para el bien de las almas : por que con las voces de tantos Sermones Apostolicos se han alentado á llorar las culpas , que fueron la causa de la peste . Y ha sido para el consuelo de todos : por que todo quanto vemos está publicando la salud , y su firmeza .

Y si nó : que es lo que vemos ? Aquellas cuerdas ensangrentadas , con que atò la crueldad á Nuestro Redemptor á vna Coluna . Pues quien no sabe que la cuerda roxa que puso Raab en la ventana , fue señal de su salud en el incendio , y es-

N.º 2.

Iosue. 2. trago de Jericò? *signum fuerit funiculus iste coccineus*; y aun dirá Origenes que lo roxo de la cuerda miraua á la Sangre de Jesu Christo Autor de nuestra salud: *Sciebat enim quod nulli esset salus, nisi in sanguine Christi* Qué vemos? Vna Coluna que fue el yunque en que labió la impiedad nuestro remedio, quando intentó acabar en ella á Jesu Christo. Pues la Coluna (dize Pierio) fue señal muy antigua del fin, y termino de la tierra: *Antiquissimum fuit per columnam terminum significare*; que por esso se llaman columnas de Hercules aquellos dos vltimos montes, en que puso el *non plus ultra* de la tierra descubierta. Luego la Columna de Jesu Christo está señalando que hasta aqui llegó la peste, y que no ay passar adelante: *Non plus ultra*. Qué mas vemos? Vn Cuerpo, en quien abrió la iniquidad con inhumanos açotes los cimientos para el edificio que intentaron levantar la invidia, y ambicion.

Psal. 128. Decialo el Real Profeta: *Supradorsum meum fabricauerunt peccatores* Pero no fue (traslada Santespagnino) fino abrir sulcos, en que pudiera sembrar la Fè las mas firmes esperanças de la salud de el mundo: *Supradorsum meum arauerunt arantes*. Veis como todo lo que vemos está anunciado salud?

N. 3. Pero aun tenemos que ver

oy otra novedad, que es el Original Divino de aquella Copia, Christo Jesus, en este Inefable Sacramento. Hermandad Ilustre: qué nouedad es esta? Por qué dexaste para este dia el manifestar á Jesu Christo en este Sacramento Inefable? Es querer mostrar al viuo tu Titulo glorioso de *Corpus Christi*? O es para que anuncie tambien este Señor la salud? Claro está que siendo como es aquel Sol con alas, que profetizó Malachias: por el mismo caso trae en sus alas, volando, la salud: *Et sanitas in pennis eius*. Es por esto? Por esto, y por más, responde la deuocion. Llamase este Misterio Soberano, Eucharistia (dizen San Chrysostomo, y Origenes) que significa, accion de gracias: *Eucharistia, idest, gratiarum actio nuncupatur*. Dize pues este fervor, con manifestar este admirable Sacramento: Ya hemos dado gracias á Dios en estos ocho dias con nuestros afectos, y voces; pero todo es poco respeto de el beneficio recebido, y de nuestras ansias; pues, para desahogar nuestros ardientes deseos, vease oy que el mismo Jesu Christo viene á dar las gracias por nosotros en este Sacramento, que es accion de gracias: *Gratiarum actio nuncupatur*.

Este es (Fieles) el consuelo que causa á todos este novenario deuoto, no solo anunciando

Malach. 4.

Chryf. ho. 26. in Mat. Orig. li. 8. contr. cels. Piña, in Eccli. 15. Ethol. 430. n. 6.

N. 4.

DE LA PESTE MEJORADA. FIN DE NOVENARIO. 325

ciando la salud, sino enseñando á dar gracias á Dios por tan singular beneficio; pero aun enseña más en el modo de darlas, que es lo principal que oy desseo que aprendamos. Tiene, y debe tener el agradecimiento para ser perfecto (dize Santo Tomas) tres actos consecutiuos: el primero, reconocer el beneficio recebido: *Primum est, quod homo acceptum beneficium recognoscat*; el segundo, alabar al Bienhechor, y darle las gracias: *Secundum est, quod laudet, & gratias agat*; y el tercero, recompensar con obras el fauor, segun el caudal de el que lo recibe: *Tertium est quod retribuatur pro loco & tempore secundum suam facultatem*. Pues aora: Ya todos reconocemos el beneficio recebido, de la salud: ya alabamos á Dios, y le damos gracias por él: qué obras hemos de hazer aora para recompensar tal fauor? Effen lo que oy por vltimo dia venimos á aprender. En donde? En esta Coluna de Jesu Christo, que nos pone delante esta Hermandad deuotissima.

D. Tb. 2. 2. 9. 107. art. 2.

N. 5.

Preguntemos á Josepho, aquel grande Historiador de los Hebreos, qué Coluna de marmol era vna, que aun en su tiempo se conservaua en la Syria? Oid (Fieles) la respuesta. Fueron (dize) los hijos de Seth (aquellos que formaron la primera hermandad deuota de el

mundo) fueron varones exemplares, dedicados al Culto de el verdadero Dios, y aplicados al estudio de la Astrologia, y otras ciencias. Estos (prosigue Josepho) como supiesen que Adam avia prognosticado que el linage de los hombres avia de acabar dos vezes, vna con agua, y con fuego otra: erigieron dos columnas, vna de ladrillo para resistir al fuego, y otra de piedra para resistir al agua. En estas grauaron las ciencias que avian adquirido, para que si el agua deshiziesse la de barro, en la coluna de piedra pudiesen leer, y aprender sus ciencias los hombres: *Excitatis duabus columnis* (son palabras de Josepho) *utriusque sua inventa inscripserunt, ut si lateritiam diluuium deleri contingeret, lapidea superstes hominibus discendi copiam faceret*. De suerte, que para los que quedassen viuos despues de la mortandad de el Dilubio, erigieron vna coluna de marmol, en que aprendiesen? O aciertos de esta Hermandad Insigne! Oculta estuvo esta Coluna mientras durò el dilubio de la peste, y la mortandad; pero ya con la salud se descubre á los que por la misericordia de Dios hemos quedado con vida. Para qué? Para que aprendamos en ella á ser agradecidos. Ea, Fieles: á leer en la coluna la practica mejor de la gratitud, y primero á pe-

Ioseph. li. 1. antiq. c. 2. fine.

dir la Gracia , para acertar á leer. Ya sabéis que es el medio **MARIA SANTISSIMA : y assi** llegad , lleguemos todos para alcanzar este favor á saludarles: **AVE MARIA,&c.**

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quam timebo? Ex Psal. 26.

S. I.

FIRMEZA QUE HAN DE TENER los propósitos , del que agradece la salud.

N.6.

Parece que oigo hablar al Real Profeta David (S. R. y Divina Magestad) en nombre de esta Ciudad en la ocasión presente. El Señor (dize) es mi luz , y mi salud: *Dominus illuminatio mea, & salus mea.* Es mi luz , por que me enseña. Hago Cardenal: *idest illuminans, & docens me.* Es tambien mi salud , porque me la dá : *salus mea, idest, causa salutis.* Con tal Maestro, y tal luz (dize San Agustín) cesen las tinieblas de la ignorancia : *Ille me illuminat, recedant tenebra.* Con tan prodigiota salud , apartese para nunca mas bolver la enfermedad : *Ille me saluat, recedat infirmitas.* Infiere aora el Real Profeta : con esta salud, y esta doctrina, qué me queda que temer? *Quem timebo?* Nada temerè ya, si camino firme en lo que Dios me enseña. San Agustín: *Ambulans in lumine firmus, quid timebo, aut*

Hug. Card. in Psal. 26

Aug. ibi.

August. in Psal. 26.

quem timebo? O Granada, Ciudad favorecida! Bien puedes, y debes alabar á Dios , con David , por la salud que has recibido de su piadosa mano: *Dominus illuminatio mea, & salus mea ;* mas para quedar sin temor de mas enfermedad , no basta aver recebido la salud , si no quedas firme en lo que te enseña Dios : *ambulans in lumine firmus, quid timebo?* Luego aun queda que temer? Si, Catolicos: ay que temer hasta conseguir la firmeza. Mas claro: Hasta llegar á ser columnas firmes en el Templo de la Gloria , ay que temer mientras estamos entre los riesgos de la vida : *Qui vicerit, faciam illum columnam in templo Dei mei.* Oy pues veremos-lo que ay que temer , para llegar á no temer. Ea, atencion á la Coluna; que si hasta aqui nos á mostrado la salud que vemos , oy nos á de enseñar , para asegurarla firme, la doctrina que necesitamos. Guíenos, para que guardemos orden , el Pictavienfe. Quatro propiedades (dize) debe tener la Coluna : por que á de ser firme, á de ser alta , á

Aposcal. 3.

Berch. in diction. ver Columna.

de ser recta , y á de ser hermosa: *Columna debet esse firma, alta, recta, pulchra.* Pues advierta el Cristiano , que mientras no aprendiere estas propiedades de la Coluna, tiene mucho que temer. A quien? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Veamos.

N.7.

Y lo primero : Quien ay q̄ en el tiempo del contagio no hiziese muchos propósitos de servir á Dios; de empezar nueva vida; y de tratar solo de disponerse para morir bien? Si alguno no los hizo, más debe ser tenido por bruto, que por hombre. Hago juicio que todos los hizieron. Pregunto : Qué se han hecho ya estos propósitos? O, en quantos se han entibiado, y aun borrado, con la salud! Conciencias de muchos : no es verdad? Y es possible que es verdad? Para tan poco tiempo fue el temor de Dios? Acuerdome que quando Joseph se manifestó en Egipto á sus hermanos : *Ego sum Joseph :* Fue tanto el pavor , y susto , que atonitos, y pásmados , no tuvieron fuerças para hablarle vna palabra: *Non poterant respondere fratres, nimio terrore perterriti.* Se admira San Chrysostomo de que no se cayessen muertos de pavor ; pero , de qué es tanto susto? Hijos de Jacob: qué teneis? Es temor de Joseph, á quien mirais Juez para poder destruirlos? Assi el doctissimo Pererio ; pero no estais viendo

Genes. 45.

Chryf. ho. 64. in Genes.

Perer. ibi. vers. 3.

la benignidad con que os habla? Si quisiera tomar vengança de vuestra traicion , ya pudiera averlo hecho en las dos vezes que os á tenido en su mano: qué temeis? No es temor (dize Prudentio) sino confusión, y verguença. De qué? De la traicion cometida? No, sino de la singular eluencia , con que miran esta traicion perdonada: *Auctio falax proditur, agnoscunt fratrem, veni á qué pude-* *Prud. in ditroch. Ioseph, &c.* Qué es esto que nos pasa? dizen los hermanos de Joseph Siendo dignos de muchas muertes, es tan piadoso nuestro hermano, que nos perdona la vida! Más que de la crueldad que cometimos, nos avergonçamos de ver la piedad cõ que nuestro hermano nos perdona. Es possible que Joseph nos dexa vivir , aviendo sido traidores á Joseph! No nos confundimos tanto de averle ofendido, como de ver que pague Joseph con favores sus ofensas: *Agnoscunt fratrem, veni á qué pude-*

oleast. ibi. ad mor.

Prud. in ditroch. Ioseph, &c.

N.8.

O Fieles, y si yo viera muy repetida esta consideracion! Qué es possible que vivimos! Que nos dá Dios vida, aviendole sido tan desleales, y traidores! A buen seguro , que si no se olvidasse este tan no merecido beneficio , bastara para andar atonitos, y para no olvidar tan indignamente los pro-

positos del tiempo del contagio. Atencion à la Coluna: que nos dize? *Columna debet esse firma.* Con su firmeza està enmendando la firmeza que han de tener los propósitos, siendo resoluciones muy firmes, y no quedandose en lo ineficaz de veleidades. Pobre, y muy pobre del que no toma vna firme resolucion de enmendar su vida; que tiene bien que temer vna muerte desgraciada, aun que le dexò con vida la peste!

N. 9. Paloma sin coraçon llama Dios por su Profeta Oseas à Efraim, ò al pecador en su nombre: *Ephraim quasi columba seducta, non habens cor.* Quien no repara? El pecador como paloma? No es esta simbolo repetido de el alma santa? *Columba mea,* leemos muchas vezes en los Cantares. No pedia alas de paloma David, para volar al descanso? *Pennas sicut columba.* En el Evangelio no vemos que encarga el Señor la sencillez de paloma? *Simplices sicut columba.* Pues como puede ser simbolo del pecador? Muy bien puede, dize à San Geminiano, si se advierte vna propiedad que tiene. Es la paloma de las aves que ay mas veloces en el buelo; y no obstante es la que mas facilmente viene à manos de el cazador. Es por que se le entra en el lazo como simple? No, fino por la falta de resolucion

Offea. 7.

Cant. 2. 5. 6.

Psal. 54.

Math. 10.

Simil.

que tiene. Vereis (dize) à la paloma en vn arbol, y que llega hazia el sitio el cazador: que haze? Pudiera mudarse de donde està con presteza; pero lo que haze es, antes de arrojarle, estar moviendo el cuello à vna, y otra parte, como deliberando adonde, como, y quando volará; y que sucede? Que en aquel tiempo que ella gasta en amagar sin resolverse, llega la saeta de el cazador que la derriba: *Sed sapé (dize el Autor citado) dum tantum deliberat, antequam volatum arripiat, eam sagitta perforat.*

O Efraim como paloma! O Christiano como Efraim! Mirate en la paloma retratado: *Quasi columba seducta.* Qué fue la peste para los que quedamos viuos, fino punteria de la Divina Justicia, que derribando à otros, nos estuvo avisando con el temor, para que nos guardassemos de la saeta? *Vt fugient à facie archis.* Qué hiziste? A Señor: vida nueva: ya no mas ofenderte: no caerá sobre mi mas gala profana: he de confessar todos los dias de Fiesta. Quantos propósitos de estos hiziste? Quantos de recogerte à vn rato de oracion? Y despues? Y despues? Ea que mañana: despues: otro dia. Luego solo fueron amagos de paloma. Teme, teme que llegue la saeta, por la falta de firmeza

Ioan. à S. Gemin. li. 4. cap. 5. 1.

N. 10.

Psal. 59.

August. ibi

irme resolucion: *antequam volatum arripiat, eam sagitta perforat.* Qué bien dixo aquella gran sierva de Dios, la V.M. Mariana de San Joseph, exortando à sus Religiosas à no dexar para mañana lo que se puede hazer oy! Hijas mias: *Por la calle del despues se va à la casa de nunca.* Si, Catolico: no olvides esta sentencia admirable. Firmeza, firmeza, dize con su firmeza la Coluna: que ay que temer vna desgracia en la dilacion inconstante: *Quid timebo? Quem timebo?*

In eius vita

§. 2.

EL TEMOR DE LAS OCASIONES de ofender à Dios à de mostrar nuestra gratitud.

N. 11.

Q Uè ay que temer? Dirá otro: *Quid timebo?* Ya le responderá la Coluna: *Debet esse alta.* El Abad Joachim: *Columna lapis est altus, & ad superiora elevatus.* No solo es firme la Coluna, fino alta: se levanta, y aparta de la tierra, para assegurar el edificio. Quieres (Catolico) assegurar sin temores la vida, y la salud? Huye cercanias de tierra: apartate, digo, de los riesgos de ofender à Dios: por que si, aunque tengas firmeza en los propósitos, no te apartas de las ocasiones, ó las desprecias, debes temer en tu temeridad mayor ruina. Sabeis (Fieles) la astucia de que se va-

Ioach. in Apoc. 3.

simil.

Inclin. de cord. mund. 4. p. 5. 2a

le el demonio, para enganar à las almas? Oidla en vn caso que pasó à Pompeyo, y lo refiere Gabriel Inchino. Llegò con su Exercito à vna Ciudad, desleoso de tomarla à poca costa: y para esto se valió de aquesta traza. Pidiò al Governador que le dexasse passar con su Exercito por la Ciudad, por que iba cõ animo de passar mas adelante. El Governador se resistiò muy firme; Pompeyo entonces instò sobre q si quiera diese permisso para que se recogiesen alli vnos pocos soldados, que lleuaua enfermos, de los quales no tendria que temer. Consintiò el Governador en ello; pero qué sucediò? Que entratõ los soldados enfermos, que los cuidaron, que convallecieron; mas, quando mas descuidados estauan, mataron à las guardas de las puertas, y Castillos, y fue facil apoderarse Pompeyo de toda la Ciudad: *Portas urbis & munitiones occupaverunt, atque vrbe tota potiti sunt.* Qué fue esto? Fiaronse en la debilidad de los soldados enfermos: y no guardandose, perecieron à sus manos. Esto es lo que el demonio haze. Llega à las puertas del alma con vn exercito de tentaciones; hallase el alma firme en la resolucion de no ofender à Dios, y le resiste. Sea assi, dize el demonio: muy bien me parece; pero dexa entrar vna chança: no es pecado salir

al paffeo: vn recado cortés, vna memoria fimple de la otra, que daño te puede hazer? O alma, que son los soldados enfermos de Pompeyo! Teme, teme: que no ay enemigo pequeño, ni flaco en la campaña de la virtud: porque si admities en ti effos enemigos flacos, convalecerán despues con la delectacion, recobrarán las fuerças con el deffeo, y te destruirán por el consentimiento de la culpa: *Atque vrbe tota potiti sunt.*

N. 12.

Simil.

Acuerdome aora de vna cosa que me causò grande admiracion, quando niño. Entrè à ver vna hermosa parra por este tiempo; y reparando en que vn gran racimo estaua dentro de vna redoma de cuello muy angosto, empezè admirado à dificultar lo mismo que miraua. Como pudo entrar aqui este racimo? Como podrá salir, ya que entrò? Fue muy facil la entrada, me dixeron, aunque no será tan facil la salida. Entrò facil, por que lo entrarò quando estaua en flor; mas no será facil salir, porque creciendo despues dentro de la redoma, la á ocupado de suerte, que no será possible sacarlo hasta quebrarla. Veislo claro? Qué importa que á los principios de la ocasion parezca, y sea facil el salir de ella, si creciendo despues el apetito, el habito, y el empeño, se haze impossible la salida hasta que

en la muerte se quiebra la redoma de vidro de la vida? Ved vn exemplo sagrado.

Preguntad (Fieles) á los Escriturarios, quanto tiempo estuvieron los Israelitas en Egipto? Y despues de disputar la materia, os responderá San Agustín, Eusebio, y otros muchos, que fueron docientos y quince años: porque, aunque es assi que dize vn texto de el Exodo que fueron quatrocientos y treinta: *Habitatio filiorum Israel qua manserunt in Egipto fuit quadringentorum triginta annorum*: Se ha de entender esse numero, contando desde la promessa que hizo Dios al Patriarcha Abraham, y no desde que entrò Jacob en Egipto.

Escusò muchos Autores, que hazen demonstracion de este computo. Pregunto aora: Quié lleuò á Egipto á los Israelitas? Consta que los lleuò primero la necesidad, y luego el consejo de Joseph. Sabed (dixo á sus hermanos) que la hambre que se á padecido en los dos años passados, á de durar otros cinco: venid á esta tierra, que aqui lo passareis bien lo que durare la hambre: *Ascendite, &c. Biennium est quod cepit famem esse in terra, & adhuc quinque anni restant. &c.* Con esto se determinaron: entraron en Egipto: passaron los cinco años que era su intencion estar allá, y passaron hasta docientos y

N. 13.

Aug. li. 16.
de civ. c. 16E 9. 47.
in Exod.Euseb. in
Chronic.

Exod. 14.

Genes. 15.

Apud Perer
in Exod. 12
n. suo 119

Genes. 45.

quin-

quince. Qué es esto? Qué á de ser? Ellos buen deffeo lleuauan de salir de Egipto á los cinco años; pero vna vez allá, tuvieron hijos, cobraron amor á la tierra; y fue necessario para que la dexassen tanto como padecieron de opresion, esclauitud, tareas, agotes, portentos; y aun con todo esso, suspirauan á cada passo por Egipto. O Catolicos! Ved ya lo que ay que temer en fiarse de los enemigos pequeños. Parece que será facil el salir de ellos; y se haze con el tiempo, el habito, y el empeño, mas dificultoso. Levantese, levantese la Coluna de la tierra, para assegurar el edificio: apartese el Christiano de las ocasiones de pecar, si quiere assegurar sin temores su salud: *Debet esse alta. Quid timebo?*

§. 3.

MUESTRA EL AGRADECIMIENTO la resolucion de no volver á los pecados passados.

N. 14.

AY otra cosa que temer? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Mucho ay (Fieles) que temer en la falta de firmeza en los propositos, y en la sobra de confianza en los peligros, para que buelva la peste, ó otro castigo mayor; pero muchissimo mas ay que temer

el castigo en boluer a los pecados que antes. Hable la Coluna: *Debet esse recta.* La Coluna á de ser recta, derecha, para que no se arruine el edificio. El Abad Joachim: *Rectitudine sua suppositum tectum in fatigabiliter portat.* Vna aguja que sea puede, si está recta, sustentat vn monte; pero si se tuerge, aunque fuera vna coluna grande, dará en tierra con toda la fabrica que se le pone encima. Si, Christianos: leccion de rectitud está dando la Coluna: leccion de caminar derechos á Dios; que si os torceis á los pecados que antes, será sin duda mayor vuestro castigo.

Ioach. in
Apocal. 3.

Bien sabeis que pereció Faraon con todos los suyos en el Mar Bermejo, para que dexassen ir libres á los Israelitas: *Nec vnus quidem superfuit eis*; pero es digno de reparo, que aviendo Dios usado con los Egipcios de tanta misericordia en las passadas plagas: aora los acabe tan rigorosamente con esta mortandad tan general, y repentina. Qué nuevo delito han cometido estos hombres, para que assi los castigue Dios con tanta severidad? Oid, y sabreis la justificacion de la Divina Justicia. Diez plagas muy penosas embió Dios á los Egipcios, á fin de que echassen de sí á los Israelitas, que estauan en su Reyno. Ya les tiñe el

N. 15.

Exod. 14.

agua

agua en sangre : ya los aflige con ranas , y mosquitos : ya les mata los animales : ya los atormenta con llagas , los molesta con langosta , los oprime con tinieblas. Y ellos? Todo se les iba en proponer, y mas proponer. Ea, dize Dios : vaya vna mortandad en los primogenitos. Aqui fue el pavor de Egipto : aqui el resolverse á cobar de sí á los Israelitas , cuya detencion era causa de sus calamidades. Salieron? Si; pero fallieron los Egipcios tambien siguiendoles el alcance, para bolverlos á Egipto. Hombres barbaros : qué hazeis? Estais conociendo que el verdadero Dios os á afligido por vuestra dureza : estais ciertos de que el tener á los Israelitas en vuestro Reyno fue la causa de tan horribles plagas ; y bolveis por los Israelitas? Mirad , mirad aun vuestras manos teñidas de los capuzes , y aun sin secarse las lagrimas por la passada mortandad. No cessais de vuestro intento? O necedad! Dize la Sabiduria. O justicia de Dios! Llegando á entrar por el Mar Bermejo perecieron todos , sin quedar ni vno; que pues necios sobre barbaros bolvian por la causa de sus plagas , es muy justo que experimenten la ultima en vna repentina, y general mortandad. Todo lo dixo el Espiritu Santo expressamente en el Libro de la Sabiduria:

Adhuc inter manus habentes lucum, & deplorantes ad monumenta mortuorum, aliam sibi assumpserunt cogitationem inscientia; & quos rogantes proiecerant, hos tanquam fugitivos persequebantur. Aqui expresa la necedad de reincidir ; luego el castigo de la reincidencia : *Et illi novam mortem invenirent.*

O Granada! O Granada! Buelve los ojos á los meses passados. O Catolicos! Qué visitas? Plagas, mortandad, y pestilencia. Quien la causó? Las culpas. Estais en esso? Pues qué linage de necedad será , q̄ aviendo dexado las culpas por la experiencia de la mortandad, bolveis por las culpas que la causaron? *Et quos rogantes proiecerant, hos tanquam fugitivos persequebantur.* Que la mariposa que se lastimó en la llama buelva á arrojarle á ella, tiene escusa , que no tiene entendimiento; pero que el Cristiano , con entendimiento , y con Fè , se buelva al pecado mismo, que traxo la peste á la Ciudad : sobre no tener escusa, como no á de irritar á Dios, para que nos embie mayores plagas? *Novam mortem invenirent.* Pues advierta el que bolvere á las culpas , que si Dios buelva á Granada la peste, será Reo en el dia del Juizio de todas las desdichas, desconsuelos, afflictiones, desgracias, culpas, y aun condenaciones de muchos

Sap. 19.

N. 16.

Simil.

chos con sus muertes ; y se le hará cargo de todas . para su mayor condenacion. Rectitud, Catolicos : rectitud , dize con su rectitud la Coluna; rectitud, sin torçerse á los pecados passados , si quereis que se sustente con firmeza la salud: *Debet esse recta. Quid timebo?*

§. 4.

TEMA VNA MUERTE DESGRACIADA el que con la salud no teme la muerte.

N. 17.

Ultima pregunta : *Quid timebo?* Si ya tenemos salud : qué ay que temer? O almas! Ay que temer al mismo no temer. Quitó Dios la peste , y se fue con ella el temor? Pues esse mismo no temerla , viviendo mal , será medio para que la peste buelva. Explicome con vn texto. Quitó Joab iniquamente la vida á dos Capitanes valerosos, 2. Reg. 3. Abner, y Amassa; y David, aun 2. Reg. 20. que tubo gran sentimiento de estas muertes , no vemos que castigasse á Joab. Llega el tiempo de morir David, y dize á Salomon que lo castigue: 3. Reg. 2. *Non deduces canitiem eius pacificè ad inferos.* Supongamos la culpa de Joab : ya fueffe (como Lyra ibi. aver manifestado las cartas del Rey contra Vrias; Abul. Säch ya (como dize el Abulense) aver muerto á Absalom contra

la voluntad , y orden de su padre; ó la traicion, con que quitó á estos Capitanes la vida, como dize el Venerable Sanchez. Dudo agora : Si Joab es digno de muerte, por qué David no lo castiga? Y si nó es digno, por qué manda á Salomon que la execute? Salomon el pacifico á de executar esta muerte? Si, dize el insigne Padre Mendoza; que fue alta providencia de Dios , que Salomon, y no David la executasse. Oid la razon. Mientras vivia David andava siempre Joab con el temor, y recelo de su muerte , temiendo por instantes quando David le hazia quitar la vida ; pero al ver que moria David , y despues de muerto, como entró á Reynar el pacifico Salomon , empezó á dexar los temores , y á imaginarse seguro. O Joab! Dize el insigne Expositor. El temor arrojas de ti , sin aver purgado tus culpas? Nunca está mas cerca tu muerte, que quando tienes mas lexos su temor. Agora si que moriras , quando menos temes tu muerte : *Prudentissimè statuit, vt parceretur viro de sua morte sollicito; eidem in 1. Reg. tamen iam quieto ac securo mors infligeretur.* O valgame Dios, y qué temerosos andauan todos en el rigor de la peste , esperando la muerte por instantes! Qué cuidadosos con el temor , para disponerse á morir!

Mendoz.
annot. 146
in 1. Reg.
4. sect. 2.

Ya

Ya no llegò por los que viuen, la muerte: es verdad; pero si aora con la salud falta el temor, y el cuidado: ay vn Dios Justo, que buelva a traer la peste, para que mueran: *Eidem tamen iam quieto ac securo mors infligeretur.*

N. 18.

Què nos dize la Coluna? Qué es hermosa: *Debet esse pulchra*; pero le diò la hermosura (dize el Abad Joachim) la labor que recibì para serlo: *Multis rursus expolitur.* O, labre en nosotros (Fieles) el temor vna Coluna hermosa de seguridad en la salud! Temed la poca firmeza de vuestros propósitos: *Quem timebo?* Y labre el temor de la Divina Justicia vna Coluna firme de resoluciones valientes de servir à Dios: *Columna debet esse firma.* Temed la temeraria confianza en los peligros, y ocasiones de pecar, por pequeñas que parezcan: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Coluna muy alta, y apartada de la tierra de las ocasiones: *Debet esse alta.* Temed la recaida en las culpas que dexasteis con el susto: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Coluna recta, que no se tuerça jamas à las ofensas de Dios: *Debet esse recta.* Temed al mismo no temer mayores castigos: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Coluna hermosa de salud, firme, alta, y recta, sobre la que pen-

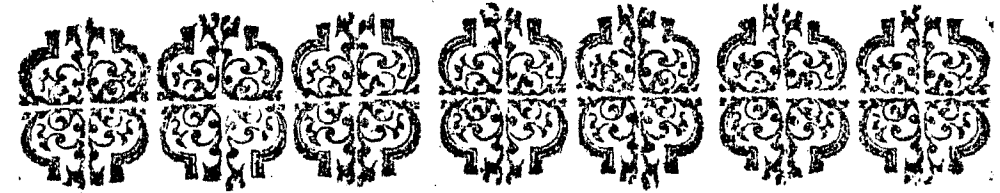
Joach. in Apocal. 3.

ga Dios vn edificio grande de fauores para toda esta Ciudad: *Debet esse pulchra.*

N. 19.

Esto es (Catolicos) lo que hemos de leer oy en esta Coluna. Esto será dar gracias à Dios, no solo con los afectos, y palabras, sino tambien con las obras, para mostrar perfecto nuestro agradecimiento à su misericordia por beneficio tan grande. Esto será disponerse para ser Columnas de aquel Eterno Templo de la Bienaventurança, en que daremos por bien empleadas todas las labores de esta vida. Si, Fieles míos: seamos Columnas, para q Jesu Christo se abraze con nosotros: seamos Columnas, para que de tal suerte se ligue, y vna con Jesu Christo nuestro coraçon, que jamas se aparte por toda la Eternidad. Ya se despide este deuotissimo Novenario de tan solemnes Fiestas; y si en las Fiestas de el mundo dizen que no es bien que se despidan llorando: en las Fiestas tan Christianas como las presentes, no es bien que nos despidamos sin llorar. Si, Amabilissimo Jesus: lloramos con amargura del coraçon nuestras culpas: lloramos nuestra tibieza; y con gran sentimiento de aver ofendido à essa tu infinita bondad, te pedimos postrados con humildad, el perdón. Misericordia, Dios mio: que nos pesa por ser quien eres hasta

DE LA PESTE MEJORADA, FIN DE NOVENARIO. 335
ta de la ofensa mas minima. No esta caritativa Hermandad el mas pecar, Jesus mio: danos premio de su ardiente devocion: à todos, la hermosura de en este proposito, firmeza: altura en los deseos de agradarte: y rectitud de intencion en nuestras obras. Dá (Señor) à esta caritativa Hermandad el premio de su ardiente devocion: à todos, la hermosura de la Gracia, para llegar à ser Columnas de tu mayor gloria en la Gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

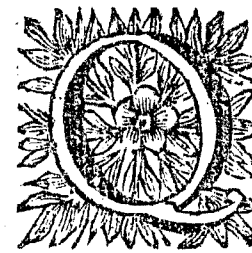
OCTOGESSIMO,

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR, en metaphora de Quarentena; despues de la peste, predicado à su Esclavitud en la Parroquial de San Gil de Granada, en 10. de Septiembre de 1679. años.

Non sicut manducaverunt patres vestri manna, & mortui sunt. Ex Evang. Sec. Ioan. cap. 6.

SALUTACION.

N. 1.



Apocal. 21.

Uádo en otras ocasiones me he puesto à considerar estas doze Fiestas, que celebra al año la Esclavitud Nobilissima del Santissimo Sacramento de esta Parroquia Ilustre: ya me parecía eran las doze puertas de la Santa Ciudad de Jerusalem, por

donde pueden entrar todos los Catolicos con la Fè, y amor de Jesu Christo en aquella Eterna Ciudad: ya juzgava eran los doze Leones del Trono de el pacifico, y Divino Salomon, que ayudan à los Fieles à subir à la vnion amorosa con Jesu Christo Señor Nuestro: ya entendia eran las doze fuentes de Elim, en que los Christianos, como verdaderos Israelitas, satisfi-

3. Reg. 10.

Exod. 15.

tisfacen la sed de sus almas en las aguas cristalinas de este Sacramento inefable; pero oy (Fieles) me á parecido que son vna demonstraci6n publica que haze esta Esclavitud de lo bien que lo passa en casa de su dueño, puesto que tiene tan bello Pan, que comer, y que repartir. Vamos al 25. del Exodo.

N.2.

Alli mandau Dios que huviesse en el Tabernaculo vna mesa, en la qual estuviesse doze panes, que eran los misteriosos de la proposicion: *Pones super mensam panes propositionis.* Y suponiendo, con el comun sentir de Padres y Expositores, que eran aquellos panes sombra de este Admirable Sacramento: Veamos para qué fin se manifiestan en el Tabernaculo, representacion de la Iglesia? Dixo Oleastro, que fue querer Dios mostrar á los hombres la memoria que tiene de su necesidad para socorrerla, pues como piadosissima Madre quiere tener siempre pan á la mano, que repartiese: *Voluit coram se semper panem habere, vt continuò nostra indigentia memor eset.* O si advertieran las almas esta Providencia, y como fiaran de sus diligencias menos, y de Dios, más: y como escusarian muchos pecados, que se cometen por no fiarse de su Providencia!

N.3.

Pero dize mas Oleastro. Avia en el Tabernaculo vnos

Sieruos de Dios, dedicados á servirle; y por esso se ponen de manifesto los panes. Para qué? Para decir á todos: Ved si seramos á buen amo, que tiene puesta la mesa siempre para sus Sieruos; ved si es razon que le sirvamos, pues assi nos sustentan con tan regalado, y blanco Pan; y ved si es bien que le sirvais todos rendidos, pues con tanta Providencia cuida de los que le sirven: *Considera (dize Oleastro) qualiter suos ministros cibet Deus.* Pues agora: Siendo como es aquella mesa sombra de est. Mesa Soberana, y representando el numero de doze los doze meses del año, como dize Laureto: quando esta Esclavitud deuotissima nos manifiesta este Divino Pan todos los meses, que haze, sino acordarnos el amor con que este Señor quiso quedarse con nosotros para el socorro de nuestras necesidades? Qué haze, sino advertirnos el gusto con que se hallan siendo Esclavos de Jesu Christo, al verse sustentados con este viuo Pan? Ved (dize esta Esclavitud Nobilissima) ved si tenemos razon de gloriarnos de Esclavos de tal Dueño, que nos sustenta con su misma Carne, y Sangre! Ved si es digno de ser servido de todos, quien no solo nos sustenta, sino haze que comidemos á todos, todos los meses, á la participacion de este

Pan:

Pan: *Considera, qualiter suos ministros cibet Deus.*

N.4.

Mas si he de atender, como debo, á la ocasion presente, del beneficio tan grande de la salud que experimenta esta Ciudad: me parecia (Fieles) que el manifestar oy esta Esclavitud á Jesu Christo S. N. en este Sacramento de amor es, para que los Fieles de Granada hagan examen del amor que tienen á Jesu Christo. No puedo explicarme sin vn texto de el Apostol. Escriue á los Christianos de la Ciudad de Epheso, y entre otras cosas les dize que reparen en que ya no son huéspedes en la Casa de Dios, ni forasteros; sino Ciudadanos, y domesticos: *Iam non estis hospites, & advena, sed estis cives Sanctorum, & domestici Dei.* Lo entendeis? No ay dificultad en saber que los Christianos somos Ciudadanos de la Ciudad de la Iglesia, porque entramos á morar en ella por la puerta del Sacrosanto Baptismo. Esto es assi; pero ser domesticos que es? *Et domestici Dei.* Es ser de la Familia de Dios (dize el Padre Cornelio) ser sus criados, hijos, esclavos, y familiares. Pues que añade (pregunto) el ser de la familia al ser huéspedes, forasteros, & Ciudadanos? Me direis que puede vn hombre ser Ciudadano, sin ser de la familia; y assi, que añade el ser domestico aquel vivir al

T.5.

cuidado particular del dueño de la casa, y aquel sustentarse de ella. Vengo en que sea assi de parte de el dueño; pero de parte del domestico que es lo que añade, que lo manifiesta domestico? Ea, oid.

No aveis encerrado tal vez algun paxarillo en vna jaula? Vereis que breuemente se aplica á comer de el grano que le poneis para sustentarle. Ya canta, agradecido á su bienhechor: ya se sosiega. Abridle la puerta de la jaula. Esso no; que se irá volando. Pues no le veis gustoso comer? No le ois alegre cantar? Qué importa, que le obliga la necesidad de la prision. No se á domesticado, decís. Pero passe tiempo mas; llega á tiempo que bien hallado ya con su alimento, aunque le abrais la puerta de la jaula, no se sale. Agora si que está domestico; pues teniendo abierta la puerta, no se va. O si yo pudiera decir con el Apostol á los Fieles de Granada, que son ya domesticos de Dios! *Sed estis cives sanctorum, & domestici Dei.* Ya me acuerdo de las muchas Comuniones, y de las musicas de tantas Confesiones como se vieron, y oyeron en el tiempo del contagio; pero quantas eran obligados solo de la jaula de la peste? Quantas fueron mas hijas del temor de la muerte, que del amor á Jesu Christo? Las que assi fueron

N.5.
simila

Y

NO

Exod. 25.

Hiero. in Malach. 1. Cyril. Catech. 4. Damascali. 4. c. 14. Isch. Rup. & alii. ap. Cornel. levit. 24.

Oleastro. in Exod. 25. ad mor.

Oleastro. ibid.

Lauret. de num. 12.

Ephes. 2.

Cornel. ibi.

no eran obras de domesticos de Dios; pero si aora que ya la salud abre las puertas á la libertad, se queda el alma gustosa, cantando las divinas alabanzas, y sustentandose con las Comuniones frequentes: esso serã fer domesticos, por que serã obrar por eleccion amorosa, y no por el temor solo natural: *Estis cives sanctorum, & domestici Dei.* Oy pues se manifiesta este Sacramento Inefable, para que examine el alma si se à

domesticado en la Casa de su Dios, olvidando los gustos de su libertad, por gozar del Divino Alimento de esta esclavitud. Pero aun me queda otro motivo que discurrir, que serã el assunto del Sermon. Para proponerlo, pidamos la Divina Gracia, valiendonos de la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA que nos la alcance, diciendo como acostumbramos: AVE MARIA, &c.

Non sicut manducaerunt patres vestri manna, & mortui sunt.
Ioan. 6.

§. I.

QVARENTENA MISTICA QUE debe hazer el Christiano, à que le alienta el Santissimo Sacramento.

N.6.

Apocal. 21.

Ibid.

QUE Ciudad serã aquella (S. R. y Divina Magistad) que mostrò Dios á su Evangelista S. Juan en el Apocalipsi? *Vidi civitatem sanctam Ierusalem,* responde. Es la Ciudad Santa de Jerusalem. Sea assi; pero qual? La Jerusalem Triunfante, ò la Militante? Atencion á vna voz que sale de vn Trono de la Ciudad, llamando con vn *Ecce* las atenciones: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus.* Passageros del

camino de la vida: levantad los ojos: *Ecce.* Desterrados en el triste valle de lagrimas: fixad la vista en esta Ciudad hermosa, y advertid que esta es la morada, y habitacion de Dios con los hombres: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus.* Esta es la Patria de los amigos de Dios, que peregrinan en el mundo: este es el Palacio, en que han de viuir los Justos cõ Dios eternamente: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus.* O valgame Dios, y què habitacion tan amable! *Quam dilecta tabernacula tua!* Allí no ay muerte, no ay llanto, no ay dolor: *Et mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra.* Ay quien quiera venirse à vi-

Psal. 83.

Apocal. 21.

à vi-

à viuir à esta Ciudad? Todos, todos. No es assi? Pues oigan todos: que aunque tiene doze puertas avieitas, para que todos puedan entrar: *Et porta eius non claudentur;* se à publicado vna Pragmatica del Rey de Reyes, para los que quisieren ir à esta Ciudad hermosissima. Oid, que San Juan la oyò: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Sepan todos (dize la Pragmatica) que se guarda el Cielo, de la tierra, como de lugar apestado; y el que quisiere entrar à de purificarse primero. Mas claro: Primero han de hazer los hombres la quarentena, que ser admitidos en la Ciudad de la Gloria: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Explicome mas: Nacimos todos (sin que entre en este todas la Purissima MARIA) nacimos con el contagio de la culpa original, que à ido cundiendo de vnos en otros desde Adam nuestro primero Padre. Es verdad que se nos curò este contagio en las saludables aguas del Sacrosanto Baptismo; pero aun despues nos quedan muchas reliquias del achaque en el Fomes Peccati, apetitos, y concupiscencias de lo malo: por lo qual es preciso hazer la quarentena, en que purificarnos, y aun si queda mas, despues de la quarentena de la vida, se passa al refugio de el

Ibid.

Conc. Trid. sess. 5. Can. 5.

Santo Purgatorio: *Reatu iam soluto* (palabras de San Agustin) *manet tamen* (concupiscentia) *donec sanetur omnis infirmitas nostra, proficiente renovatione interioris hominis de die in diem.* De suerte (Fieles) que bien mirada esta vida no es otra cosa que vna quarentena que haze el Christiano, para poder entrar en la Gloriosa Ciudad dela Triunfante Jerusalem, segun la Pragmatica: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.*

Aug. li. 1. de nupt. c. 25.

N.7.

Pues aora: Para què entendéis quiso quedar se con nosotros Jesu Christo Señor Nuestro en este Admirable Sacramento, que oy se manifiesta? Me diceis que para memoria de su Santissima Passion, y muerte: para manifestar lo inmenso de su amor: para executar por el nuestro. Es assi; pero especialissimamente, para aliviar, alimentar, y fortalecer nuestra flaqueza en la quarentena de la vida. Alma, que estás en quarentena: quieres hazerla bien, para llegar á la salud Eterna á que aspiras? Come, come muchas vezes este Alimento Divino, y llegarás con aliento á la Ciudad Eterna que pretendes. Mira al Profeta Elias huyendo de Jezabel, temiéndolo por instantes su muerte, y durmiendo á la sombra de vn arbol, fatigado del trabaxo del camino. Allí le embia Dios vn Angel, para que le despier-

3. Reg. 19. *Surge & comede*: levántate, como de el pan que te embia Dios. Comió? Si; mas le bolvió á vencer el sueño: *Rursum obdormivit*. Repite el Angel la misma diligencia; y bolviendo á comer, dize el Texto Sagrado, se confortó de fuerte, que pudo caminar con aliento hasta la cumbre del monte Oreb. Sabeis quanto? Vna quarentena: quarenta dias, y noches: *Et ambulavit in fortitudine cibi illius quadraginta diebus, & quadraginta noctibus usque ad montem Dei Horeb*. Mas valgame Dios! Si la fortaleza para caminar le vino de el alimento: *In fortitudine cibi illius*: ya por que venia de Dios, ya por que fue aquel pan sombra de este Pan Divino: como en la primera ocasion se buelve el Profeta á dormir sin caminar, y no llega al monte de su seguridad hasta despues que lo come segunda vez? Es aquel pan en la segunda ocasion de mas virtud? No, dize Rabban; pero es la misma virtud repetida en la segunda ocasion: para que advierta Elias, y advertamos todos, que nuestra flaqueza tiene necesidad de repetir la comida, para subir con alientos hasta el Sagrado Monte de Dios: *Elias bis pastus exprimit nostre nature infirmitatem, quibus non sufficit simplex pastus, quatenus ad su-*

Bonav. ser. 2. in die Ciner.

Rabban, ibi

periora valeamus ascendere. Si con la comida primera caminara Elias, y cumpliera la misteriosa quarentena que queria Dios hazieffe, constara bien la virtud de la comida; mas no constara la necesidad que tenia de repetir el comer. Pues para que se vea esta necesidad, y aquella virtud, coma segunda vez el Profeta, para llegar en aquellos quarenta dias á la seguridad que pretende conseguir: *Non sufficit simplex pastus, quatenus ad superiora valeamus ascendere*. Vea el alma que dessea hazer como debe la quarentena de la vida, que es menester frequentar la Comunión Santissima de este Divino Alimento, para perficionar alentada su quarentena: por que necessita su flaqueza de aquella repetición para experimentar la virtud de este Alimento: *Non sufficit simplex pastus*. Pero individúemos mas.

Como se ha de hazer esta quarentena? Veamos el Evangelio: *Ego sum panis vivus, qui de caelo descendi*. Sabed (dize este Señor) que soy Pan vivo que baxé de el Cielo para daros vida: y el que comiere debidamente este Pan entrará en la Ciudad de la Gloria á vivir eternamente: *Qui manducat hunc panem, vivet in aeternum*; pero advertid mas, que

N. 8.

que para conseguir esta felicidad se ha de comer, no como los Israelitas comieron el manna por el Desierto: *Non sicut manducaverunt patres vestri manna*. Veamos: Ya sabeis (Fieles) que salieron de Egipto los hijos de Israel, como de lugar infecto con el contagio de la idolatria, y luego passaron por el Mar Bermejo. Veis ahi la salida que hazen las almas de el Reyno de la culpa original, passando por las aguas Sagradas del Baptismo. Luego, al segundo mes, les llovió Dios aquel manjar milagroso, que se quedó con el nombre de su admiracion, el manna. Veis ahi el manna de este Inefable Sacramento, que se dá al Cristiano, no luego que se baptiza niño, sino en llegando despues al uso de la razon. Bien: y quanto tiempo gozaron los Israelitas del manna? El Texto lo dize: Vna quarentena de años: *Comederunt manna quadraginta annis*. Veis ahi corrientemente en el Evangelio la alegoria de nuestra quarentena, para la qual se nos dió este Divino Manna.

Exod. 16.

N. 9.

Pregunto agora: Por qué dize este Señor que no recibamos á su Magestad en nuestra quarentena, de la fuerte que recibieron el manna los Israelitas? *Non sicut manducaverunt patres vestri manna*? Porque aquellos (dize el Señor) murieron

en la quarentena: *Et mortui sunt*: Pues ninguno otro, sino Josue, y Caleb fue admitido en la Tierra de Promission de todos los que salieron de Egipto á la quarentena del Desierto: *Et mortui sunt*. Y por qué murieron? Aqui está el punto: por que no hizieron como debian la quarentena. Tres cosas principalmente se requieren para hazerla bien. La primera, salir del sitio apestado: la segunda, no comunicar tocados de la peste: y la tercera, quemar toda la ropa en que estuvo el achaque, ó su sospecha. Pues, como los Israelitas (aunque tenian el manna) se quedaron con el afecto en el sitio apestado de Egipto: comunicaron apestados de idolatria: y no quemaron del todo la ropa de los habitos de Egipto: murieron miserablemente en la quarentena, porque no la hizieron como debian: *Et mortui sunt*. Dize pues Jesu Christo Señor Nuestro: Si quereis vivir con mi vivo Pan, huid de hazer como los Israelitas la quarentena: *Non sicut manducaverunt patres vestri manna*. Pues como? Huyendo de el mundo, como de lugar apestado: no admitiendo comunicacion con el demonio, y sus discipulos que lo están: y quemando los viciosos habitos de la carne. De esta fuerte asegurareis la vida en la quarentena:

Octa. Vvcrst in suo lona cons. o. de pest.

T. 5.

Y 3

y de

y de esta suerte hallareis entrada en la Celestial, y Eterna Jerusalem de la Gloria: Qui manducat hunc panem vivet in aeternum.

§. 2.

PRIMERA CONDICION DE LA quarentena, huir del mundo, para lo qual da valor el Santissimo Sacramento.

N. 10.

Y Lo primero, Fieles: que este mundo esté apestando, demás de q̄ lo dixo San Juan: *Mundus totus in maligno positus est*: Lo están vozeando las mismas experiencias. Qué es la corrupcion tan grande que ay en las costumbres? Qué es la furia que ay en los apetitos? La falsedad en los tratos? La soberbia? La ambicion? La codicia? La vengança? La luxuria? Fiebres les llamo San Ambrosio: *Febris nostra, avaritia est: febris nostra, libido est: febris nostra, luxuria est: febris nostra, ambitio est: febris nostra, iracundia est*; pero al ver que sobre ser calenturas tan malignas: *In maligno positus est*, son tan peligrosas, y pegejosas, que quitan à tantos la vida de la gracia: qué hemos de decir, sino que son pestilencia? Si, *almas*: apestando está el mundo (dize San Juan Chrysostomo)

con sus vanos cuidados, y corruptibles delicias: *Duplex pestis*

cogitationes eorum invadit: deliciarum putredo, & curarum magnitudo. Luego es menester huir de esta peste para hazer el Christiano bien su quarentena, y purificarle. De San Agustin es la conclusion: *Fuge Mundum, si vis esse mundus*. O que es muy dificultoso! No importa, que esta dificultad vencerá este Soberano Sacramento.

August. in epist. Ioan.

N. 11.

Llegò e à Thamar el tiempo de su parto, y de dos varones que concibió en su vientre, el vno sacò el brazo primero para nacer. Viole la muger que le assistia, y atandole el brazo con vna cinta encarnada, empezó à apellidarle mayorazgo: *Ligavit coccinum, dicens: iste egredietur prior*. Este, este será el primogenito, el rico, el aplaudido. Pero este, que fue Zaram, retirando el brazo adentro, diò lugar à que Phares su hermano naciera: *Illo vero retrahente manum, egressus est alter*. Aguarda, inocente infante: qué hazes? Como te buelves, huyendo de la luz à las tinieblas? Al sepulcro del vientre te buelves, huyendo de la vida? Qué te mucue? En lo natural fue, el aver sentido lo aspero, y frio de la mano de la partera. O Confessores! Quantos pecados se dexan de confessar, al experimentar aspereza en el Confessor el penitente afligido! Vamos à lo misterioso. De qué huye Zaram? Del aplauso? De la

Genes. 38.

la honra, de la riqueza, y alabança que experimentò al querer nacer? Pues no es esto lo q̄ arrastra à los mortales? Es assi, dize la Glossa Angelica; pero si le ponen en el brazo vna cinta encarnada, simbolo de la Sangre de Jesu Christo: *Figuram sanguinis effundendi*: como no à de huir de quanto el mundo aprecia? Quedese (dize Zaram) quedese para mi hermano el mayorazgo, la estimacion, y la riqueza peligrosa: que teniendo la Sangre de Jesu Christo, aun en sola representacion, tengo valor para estimar en mas mi retiro, que todas las conveniencias del mundo. Al retiro, al retiro, que ay peligro de contagio en essas que llama el mundo conveniencias: *Retrahente manum, egressus est alter*. O almas! O Christianos! Y si nos dexaramos ligar de la eficacia de este Soberano Sacramento, que facil fuera retirarse de quanto el mundo estima! Si las Comuniones se hizieran como se deben, O, como huyamos de tanta peste del mundo, de tanto cuidado vano, y de las estimaciones, y conveniencias, que ni harán falta al que se salva, ni aprovecharán al que se cõdena! Huir, huir, para vivir solo como quiẽ està en quarentena retirado, y como quien passa por el mundo, peregrino.

Interlin. ibi.

N. 12.

Aora entenderéis, por qué

en aquel siglo de oro de la primitiva Iglesia, era lo mismo entrar à ser Christi nos, que venderlo todo, y traer el precio à los pies de los Apostoles: *Affiebant pedes eorum quae vendebant* (dize San Lucas) *& ponebant ante pedes apostolorum*. No reparo en que ya que traen el precio de las posesiones, lo traigan à los pies de los Apostoles; que ya dixo San Gerónimo, fue para dar à entender q̄ no merecen otro sitio todas las riquezas del mundo, sino los pies, el desprecio. Atencion, Sacerdotes, y Ministros Apostolicos: *Vt ostenderent pecunias esse calcandas*. En lo que si reparo es, en que vendian las posesiones: *Eorum quae vendebant*. No podian sin venderlas, renunciarlas? Renuncienlas sin venderlas. Direis que lo hazian para expenderlas mas facilmente en los socorros de los Christianos. Sea assi; pero se me ofrece otra cosa. Decidme, qué haze el que se passa à vivir de assiento à otro Reyno muy distante, como à las Indias? Acafo se lleva consigo las casas, las huertas, y heredades? No puede. Las dexa en ser? Tampoco; que es muy dificil su administracion. Lo que haze es venderlo todo, y reducido à dinero le es facil, sin dexar raizes, el ausentarse. Luego el ver que vende su hacienda es señal de que se ausenta

Act. 4.

Hiero. epist. 8. ad de-metr.

Simil.

lenta para no bolver. No es af-
fi? Pues como aquellos Chris-
tianos primitivos querian huir
del mundo totalmente, redu-
cian á dinero todo lo que en
el mundo tenian: porque si el
entrar á ser Christianos, era
entrar en quarentena, huían
del mudo como de lugar apestado,
sin dexar raizes en él: *Vendentes, afferebant pretia eorum.* O Fieles, y què arriesga-
dos viuen los que no tratan
fino de echar mas, y mas raizes
en el mundo, creyendo que
son solo vnos pasajeros á la
Eternidad! O conualescentes
en quarentena! Temed, temed
la peste del mundo, pues no
huis de su peligro con resolu-
cion. Huid, almas, huid de el
mundo: *Fugite de medio Babilonis;*
que el morir los Israelitas
en su quarentena fue, porque
se quedaron en Egipto con el
afecto: *Et mortui sunt.*

Jerem. 51.

9. 3.

EL SANTISSIMO SACRAMEN-
to dà eficacia para resistir al de-
monio, y los suyos, que es la se-
gunda calidad de la qua-
rentena.

N. 13.

LO segundo que se requie-
re en la quarentena para
asegurar la salud es, no
comunicar apestados; y en nue-
stra elpiritual quarentena se
pide que se retire el alma: de

quien? Del demonio, que está
herido de la insanable peste de
su malicia, sin dar la menor en-
trada en el coraçon al veneno
de sus tentaciones. De quien?
De los malos Christianos, que
con la corrupciõ de su mal exé-
plo hazen para con los demás
oficio de demonios. Pestilentes
les llamó Isaias, segun la versiõ
de los Setenta: *Pestilentes eius;*
donde dixo San Chrysostomo,
que les llamó assi, porque el
pecador escandaloso, no solo
daña á sí mismo, sino á todos
los de la Ciudad: *Pestem, siue*
contagium civitatis merito eos vo-
cat: quippe qui non ad suam so-
lùm perniciem tuentur malitio-
sam nequitiam, sed ad alios quo-
que transmittunt pestilentem mor-
bum. Ved si se debe huir de
ellos como de peste? Y aun mas
que de peste, dize San Chryso-
stomo, porque es mas eficaz el
veneno de su escandalo: *Non*
tam citò pestis attingit, vt pravo-
rum hominum malitia. Quien no
ve que es peste infernal la que
se difunde con el aire corrom-
pido de las sollicitaciones des-
honestas? Con los votos, blas-
femias, y juramentos? Con las
maldiciones, y lo que es mas
abominable, con las persuasio-
nes, y los consejos iniquos? No
es verdad? *Corrumpunt mores bo-*
nos colloquia mala. Pues como
puede sanar el que no se aparta
de los apestados? Aun Seneca
lo conocia: *Vt in pestilentia ca-*
tranquillit

Isai. 5. nu.

14.

70. ibi.

Chryf. in

Isai. 5. to. 1.

Chryf. ho

55. in Ioan.

1. Cor. 15.

Senec. li. de

lo conocia: *Vt in pestilentia ca-*

uen. cap. 7.

uendum est, ne morbo flagrantibus
afsideamus, quia pericula trabe-
mus, afflatuquè ipso laboramus:
ita in amicorum legendis ingeniis
dabimus operam, vt quàm minimè
inquinatos assumamus. Pero me-
jor Moyses quando se tragò vi-
uos la tierra á aquellos sedicio-
sos, Chore, Dathan, y Abiron.
Buelvete al Pueblo, y le dize:
Recedite à tabernaculis hominum
impiorum, & nolite tangere qua
ad eos pertinent. Presto, presto,
apartaos, retirense todos de los
Tabernaculos de estos hom-
bres pecadores, ni toqueis á
cosa suya. Pues si ya están muer-
tos, qué importa? Mucho im-
porta, dize Moyses, que ay que
temer al basilisco aun despues
de muerto, y ay que huir del
contagio de los pecadores, aun
que no viuan: *Ne involvami*
peccatis eorum.

Numer. 16.

N. 14.

Ea, Fieles: Sabeis ya de
quien aveis de apartaros, para
conseguir la salud del alma en
la quarentena; saced aora que
este amorosissimo Señor os da-
rá fortaleza para apartaros, y
apartar de vosotros, todos los
peligros de esta peste. Siempre
à sido muy dificultosa aquella
sentencia que dixo á Judas Jesu
Christo S. N. acabando de co-
mulgarle la noche de la Cena:
Quod facis, fac citius. Muy bien
se (le dize) los passos en que
andas: conozco tu resolucion
de venderme: acaba, date prisa,
ponlo por obra: *Fac citius.* Qué

Ioan. 13.

es esto que oimos, almas? Jesu
Christo manda su entrega? No
es mandato, dize S. Juan Chri-
stostomo: *Non est vox præcipien-*
tis. Jesu Christo aconseja vna
maldad tan execrable? No es
consejo, dize la Boca de Oro: *Ne*
que consulentis. Pues si no es (co-
mo no es, ni puede ser) manda-
to, ni consejo: qué intenta el
Señor en estas tan dificultosas
palabras? Ea, oid al Abad Isaias
vna grande resolucion. Sabia
Jesu Christo S. N. la determina-
cion iniqua de Judas: acabaua
de darle á los Apostoles en este
Inefable Sacramento; y deffeso-
so de mostrarles la eficacia de
la Comunion Santissima, se buel-
ve á Judas, y le dize, no que
execute la entrega, sino que,
pues está ya resuelto, salga aprisa
á la execucion: *Quod facis,*
fac citius. Que prisa es esta?
Dios mio. Es mostrar que se le
haze tarde el padecer á vues-
tro amor al hombre? Es mas,
dize el Abad Isaias: que es apar-
tar á Judas de los demás Dis-
cipulos, para que no les pe-
gue su contagio. Presto, Judas:
sal al punto de el Colegio: *Fac*
citius; que no quiero que mis
Discipulos peligren, si te de-
tienes mas en su compañía:
Fac citius. Las palabras de el
mismo Abad: *Non prius Chris-*
tus Crucem ascendit, quàm hunc locum
Iudam è Collegio dimississet
(aora) ne à societate tam pesti-
mi viri alii errarent. O bendito
sea

Chryf. ho
71. in Ioan.

Aug. 17. 62
in Ioan.

Isai. Ab. in

ius. Crucem ascendit,

quàm hunc locum

Iudam è Collegio dimississet

(aora) ne à societate tam pesti-

mi viri alii errarent. O bendito

sea

sea tan cuidadoso zelol Comulgue el Christiano dignamente como los Apostoles, y facilmente experimentará que este Señor le aparta los peligros de comunicar apestados.

N. 15.

Però ponga tambien el alma de su parte, para librarse con la Comunión de estos peligros. Vamos practicos, Catolico. Querrá el demonio que le des entrada en tu coraçon: que oigas (alma) la lifonj con que el otro te solicita: que cõfientas en el pensamiento malo: qué has de hazer? Oye al A-

Ephes. 6.

postol: *In omnibus sumentes scutum fidei, in quo positus omnia tela nequissimi ignea extinguere.* Tomad (dize) en todas ocasiones el escudo de la Fè, con el qual os serà facil libraros de todas las saetas de vuestros enemigos. Entendeis al Apostol? Dize que nos valgamos de la Fé como de escudo para las tentaciones? No solo esso, sino que nos defendamos de las tentaciones con el escudo de la Fè: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Reparad (dize el docto

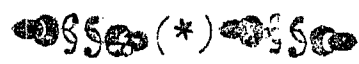
Hiero. li. 7. in Isai. 21.

Obispo Aresio) de la suerte q pintan á la Fè. Ponente en la mano vna Custodia del Santissimo Sacramento. Luego el escudo de la Fè es este Sacramento Santissimo? Assi el O-

Ares. de tri bul. disc. 9. n. 5.

bispo docto: *Quod ergo scutum eius? Nullum aliud in manu reperio, quam sanctissimum sacramentum.* Aora entenderéis al

Apostol. Quercis (dize) quebrar los dardos del demonio, y de los suyos? Pues: *In omnibus sumentes scutum fidei*: Embracad el escudo de la Fè, que es el Sacramento Inefable de el Altar, y los quebrareis; pero como? Valiendote (alma) de la Comunión, como se vale el soldado de el escudo: que lo aplica á todas partes, si guvienen las puntas del enemigo. Ea pues: viene el pensamiento de vengança? Viene la saeta de el pensamiento torpe? Aplica el escudo, y di: como he de consentir, si tengo de comulgar? Como he de admitir ofensa de mi Dios, si oy, ò ayer le recibí? Viene el dardo de la palabra del otro? Pon el escudo, y di: Si he de comulgar mañana, como he de ofender á quien he de recibir? O almas! Y qué bellissimo escudo para las pestilentes saetas de las tentaciones! *In omnibus sumentes scutum fidei: sanctissimum sacramentum.* Con este escudo os librareis de el riesgo de los apestados, para continuar con seguridad la quarentena; que si murieron en la suya los Israelitas fue, por que no se guardaron de los apestados idolatras: *Et mortui sunt.*



EPI-

§. 4.

EFICACIA QUE DA EL SANTISSIMO Sacramento contra los apetitos, y habitos malos, tercera condicion de la quarentena.

N. 16.

LO tercero que para hazer bien la quarentena se requiere es quemar la ropa apestada. Esta es en lo espiritual la de los habitos viciosos de la carne, los cuales consume con su eficacia este Inefable Sacramento, que (como ponderò San Cirilo Alexandrino) es poderosissimo para quitar su fuerça á los apetitos viciosos que nos combaten: *Se-*

Cyril. Alex li. 4. in Ioan cap. 17.

dat enim, cum in nobis maneat Christus, sevientem membrorum nostrorum legem. Y si quercis texto que lo confirme, acordaos de aquel Angel, que (como vimos ya) traxo á Elias pan para que perficionara su quarentena; pero advertid que le

3. Reg. 19.

traxo el pan con agua: *Subcinericius panis, & vas aqua.* En otra ocasion le embia Dios de comer con vnos cuervos, y le embia con ellos pan, y carne:

3. Reg. 17.

Corvi quoque deferebant ei panem & carnes. Quien no repara en estas disposiciones de Dios? Con el Angel embia al Profeta pan, y agua, y con los cuervos carne, y pan? Mas seguro parece fuera que los

Tertul. lib. de Ieiun.

cuervos lleuaran el pan, y agua, y el Angel el pan, y carne; pero con carne los cuervos? Se la comerán, que son vorazes. No harán, dize el Abulense, que reprimirá Dios sus inclinaciones: *Poterit movere brutorum inclinationes quocumque voluerit, & sic faciebat in corvis.*

Abul. ibi. q. 15.

De qué suerte las reprime? Ved de qué modo lleuaua el cuervo la comida del Profeta. Lleuaua el pan en el pico, y la carne asida en las garras. Ea pues: de essa suerte reprimia el cuervo su voracidad: por que como avia de llegar á la carne de las garras, si lleuaua en la boca el pan, sombra de este Sacramento Inefable? O almas, y si dignamente frequentais esta Soberana Mesa, qué poca fuerça tuviera la voracidad de los apetitos de la carne! Qué poco, ò ningun daño recibirais de la carne, quemando con este amoroso fuego sus habitos viciosos, y reprimiendo con este Divino Pan sus inclinaciones perversas! *Sedat membrorum nostrorum legem.*

N. 17.

Verdaderamente, Catolicos, que (como dixo San Antonino) no ay peste tan perniciosa, como el enemigo domestico: y ninguno lo es tanto como la carne: *Nulla peior pestis ad nocendum, quam familiaris inimicus.* Y es la razon, dize el Santo: porque quanto menos se guardan de él, tanto

Antonin. 2. p. tit. 1. c. 22. §. 1.

es

es el riesgo mayor: *Quia cum ab eo quis sibi non cavet, multipliciter potest nocere.* Es peste traidora, que aunque dá lugar á la medicina, si no ay cuidado, y se asegura el alma, vuelve sobre ella, y la destruye. Bien nos lo dicán los Filisteos. No escarmentaron en los estragos repetidos que hizo en ellos Sanson, y en verdad que acabó en el Templo con innumerables: *Multò què plures interfecit moriens, quàm antè vivus occiderat.* Sanson? Si. Pues no consta que le quitaron la fortaleza? Es assi; mas como se la quitaron? Cortandole los cabellos, en que la tenia. Quantas vezes? Vna no mas. Pues veis así en que estuvo la ruina de los Filisteos. Aseguraronse con verle ya sin fuerças, y no repararon en que aunque le cortaron los cabellos, se dexaron sin arrancar las raizes, que bolvieron á brotar nuevos cabellos, y con ellos nueva fortaleza. Si los Filisteos repitiesen la diligencia misma muchas vezes, aseguraran su vida, sin dexar crecer el pelo. No repiten, sino se descuidan, y aseguran: y esso les ocasiona su desgraciada muerte. Si, almas: cuidado, cuidado con el Sanson de la carne. No basta vencerle vna vez: no basta quitarle vna vez la fuerça; que como queda viva la raiz de el apetito, vuelve á brotar con la

Judic. 16.

fortaleza misma. Aya tiserá de mortificación, que corte: aya fuego de amor zeloso q̄ quemé ropa de malos habitos, y apetitos: y experimentareis los frutos de esta Soberana Mesa en la seguridad de la vida; que los Israelitas murieron en su quarentena, por que dexaron sin quemar los habitos de Egipto: *Et mortui sunt.*

Esta es (Fieles) la quarentena mistica, que debemos hazer para ser admitidos en la Gloriosa Triunfante Gerusalem. Para esto se nos dá la vida: y para esto se nos dá este Soberano Alimento, que es el mismo Jesu Christo. Vozes está dando el mundo, que está apestado: voz es dá el demonio publicando su pestilencia: y la carne dá voz confesando el contagio de sus apetitos; pero este Señor las dá (dize San Bernardo) combidando á esta Mesa, para que nos libremos de la peste del mundo, de el demonio, y de la carne: *Mundus clamat: ego deficio; diabolus clamat: ego decipio; caro clamat: ego inficio; Christus clamat: ego reficio.* Llegad pues á comer con puras conciencias, para poder huir del mundo infecto con la peste de sus vanidades, y delicias. Llegad á comer dignamente, y recibireis valor para resistir al demonio, y los de su vando, apestados con la malicia, y el mal exemplo.

Repe-

N. 18.

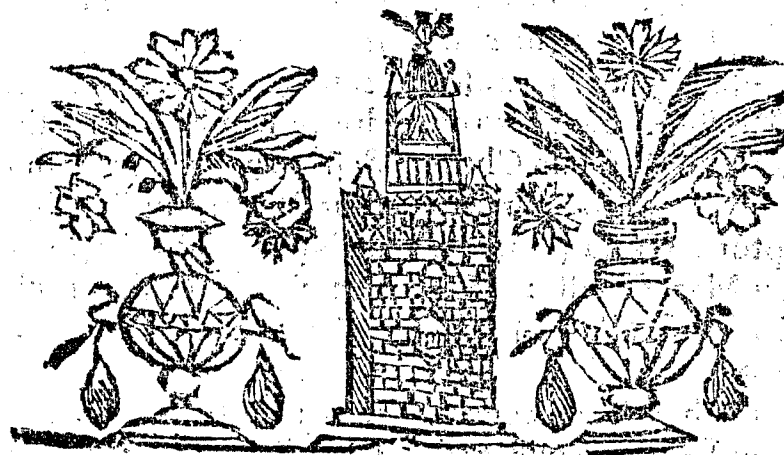
Ber. li. de confid. ad Eugen.

Repetid el comer con pureza del coraçon, y recibireis fortaleza para vencer á la carne, y sus apetitos. Cortad, quemad la ropa de los habitos viciosos, para que libre el alma de su molesta importunacion, pueda entonar con la Esposa de los Cantares: *Dilectus meus mihi, & ego illi*: Es mi Amado para mi, y yo soy para mi Amado. Denos S. Bernardo su glosa. Es mi Amado para mi, por que es para mi benigno, y misericordioso; yo soy para mi Amado, por que no soy ingrata á su misericordia, y benignidad: *Ille mihi, quia benignus, & misericors est: ego illi, quia non sum ingrata.* Es para mi, porque

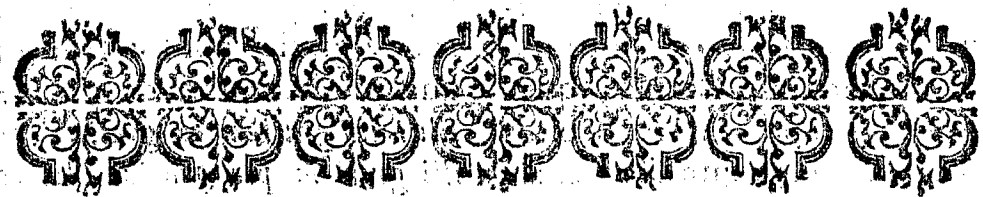
Cant. 2.

Ber. ser. 70 in Cant.

me haze fauores sin merecerlo; yo soy para él, por que le doy gracias por los fauores que me haze tan de gracia: *Ille mihi gratiam ex gratia: ego illi gratiam pro gratia.* El es para mi, por que me libra de mis enemigos: yo soy para él, por que agradecida vuelvo por su honra: *Ille mea liberationis: ego illius honori.* El es para mi, por que cuida de mi salud: yo soy para él, por que cuido de hazer su voluntad: *Ille salutem meam: ego illius voluntati.* O sea el alma toda para este Señor; y será este Señor para el alma, salud, vida, fuerça, gracia, para poder entrar en la Ciudad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*



S E R



S E R M O N

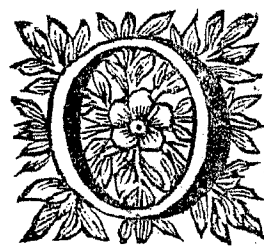
OCTOGESSIMO PRIMO,

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALUD, DIA del Patrocinio de Maria Santissima, en el Oratorio de Señor San Felipe Neri de Granada, dia 12. de Noviembre de 1679 años.

Beatus venter qui te portavit, & vbera quae suscepsisti. Ex Evang. Lecti Luc. cap. 11.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



O VALGAME Dios, y que benignamente gustoso confidero oy á Jesu Christo Nuestro Redemptor, y á su purissima Madre, y Madre nuestra, MARIA! No escusó (Fieles) decirnos el motiuo. Ya sabeis (aun que ya muchos indignamente lo olvidan) el açote que mostrò Dios á esta Ciudad en la pestilencia. Mostrò, digo: por que, como vimos, solo fue vn amigo de su enojo, tan justamente merecido por nuestras

culpas; que á aver descargado el açote con rigor: que huviera sido de toda esta Ciudad? Entonces pues, vn devoto Padre de familia pidió á Dios N. Señor, por medio de su Purissima Madre, que librase su casa de la peste, ofreciendo vn Novenario de Misas á Nuestra Señora de los Dolores, cuya devotissima Imagen veneramos en este Santo Oratorio. Oyò Dios sus ruegos, preservando su casa del achaque; y oy cumple su Novenario en accion de gracias por tan señalada merced como recibió por mano de esta Señora. Ved si

DE GRACIAS, DIA DEL PATROCINIO DE MARIA SS. 351
es este motiuo para estar gustoso Dios.

N. 2.
Genes. 8.

Moyfes lo diga: *Odoratus què est Dominus odorem suavitatis.* Percibió Dios (dize) vna fragancia suavissima. Es lenguaje metaphorico, advierte el Abulense, para explicarnos que se agradò su Magestad: *Idest, placuit Domino.* Bien: y de que se agradò? Ya os acordareis de que enojado Dios por las culpas de los hombres, embió aquel Dilubio Vniversal, con que quiso castigar sus insolencias. Què era ver morir á vnos, y á otros, mas entre las olas de sus congojas, y confusiones, que entre las aguas que les arrojaua como factas, el Cielo! Todo era turbacion, temores, ahogos, mortandad. Y Noe? Como si no passara tal cosa: èl, y toda su familia quedaron vivos. Tubo algun privilegio? Y grande. Inspiròle Dios que èl, y toda su casa se amparasen de aquella Arca prodigiosa, que le fue laurel de piedad para defenderse de los rayos de su ira en la mortandad: *Ingre-*

Genes. 7.

dere tu, & omnis domus tua in arcam. Pues agora: Hallase Noe despues del Dilubio obligado de tan singular beneficio: y agradecido, y deuoto ofrece á Dios vn sacrificio en accion de gracias. Vno dixe? No fueron sino muchos: *Obtulit holocausta super altare;* muchos fueron, dize el Abulense: *Obtulit multa*

Abul. in Genes. 8. q. 14

sacrificia: por que vn beneficio tan grande no pareció á Noe se podia agradecer con menos que vn numero crecido de sacrificios: *Viderat Noe (dize el Abulense grande, y parece que habla de este dia) se à Deo liberatum de morte: ideo, ne ingratus esset tanto beneficio gratias refererat, offerens decunctis animalibus... multa sacrificia.* Pues al ver Dios Nuestro Señor el animo agradecido de aquel Padre de familia, fue tanto lo que se agradò, que para explicarlo Moyfes, dize que percibió su Magestad vna suavissima fragancia: *Odoratus què est Dominus odorem suavitatis, idest, placuit Domino.*

Veis ya (Fieles) vn dibujo de lo que nos passa? No fue vn dilubio de mortandad la epidemia? No librò Dios á esta familia devota del dilubio por medio de Maria Santissima, que es el Arca en que su Magestad encerrò los tesoros de sus piedades? No vemos que muestra su agradecimiento, no en vno solo, sino en muchos sacrificios en este Novenario? Pues como no he de decir que se halla Dios muy gustoso en esta accion de gracias, que se le ofrece? Ea que si: *Odoratus est Dominus:* porque si el dar á Dios gracias (como dixo el antiguo Holcot) es vna protestacion de el poder, sabiduria, y bondad del Ser Divino, y juntamente pient.

N. 3.

vna

Vna confesion humilde de nue-
 stra necesidad, indignidad, y
 miseria: no ay cosa de que Dios
 se agrade tanto, como de este
 humilde reconocimiento, y de
 esta Catolica protestacion: no
 solo por lo que cede en gloria
 sino por que dispone al
 agradecido para beneficios ma-
 yores: *Talis est Dominus noster*
 (decia San Chirilo) quan-
 do in primis in eum gratitudinem
 declaramus, & benefactorem ag-
 noscimus, largius nobis erogat bo-
 na sua.

N. 4. Tenemos á Dios Nuestro
 Señor gustoso. Y Maria San-
 tissima lo está? Quien lo duda?
 Pero si ay quien: pregunte á
 San Juan qué ve al 12. de su
 Apocalipfi. *Signum magnum ap-
 paruit in caelo.* Vn portento
 grande se descubre allá en el
 Cielo. Levantad (dize) los ojos,
 y vereis á vna muger admira-
 ble, vestida del Sol, calçada de
 la Luna, y coronada de Estre-
 llas: *Mulier amicta Sole, & Lu-
 na sub pedibus eius, & in capite
 eius corona stellarum duodecim.*
 No nos detengamos: ya se sabe
 que esta muger es Imagen de
 Maria; y aun se puede indivi-
 duar que es Imagen de Maria
 Santissima de los Dolores: por
 que dize el Texto que tenia
 aquella muger dolores de parto:
Cruciabatur vt pariat. Pues
 como (me direis) puede ser
 Imagen de Maria, si parió sin
 dolor esta Señora? Esto fue

(responde San Ambrosio) en
 el primero, y natural parto, de
 que nació su Vnigenito Jesus;
 pero en el segundo mistico
 parto, de que nacieron hijos
 suyos los Fieles en el Calvario,
 si tuvo Maria Santissima dolores:
Cruciatur vt pariat (dize
 San Ambrosio) *cum laget eos,*
quos in peccatis iacere conspicit.
 Y aun por esto en la vision se
 llama muger: *Mulier amicta
 sole,* que fue el nombre con q̄
 le llamó el Señor en el Calva-
 rio: *Mulier, ecce filius tuus:* por
 que Maria Madre de Jesus es,
 y se llama Virgen, sin dolores:
Ad virginem; pero Maria Ma-
 dre de los hombres, se llama
 muger, que padece dolores, pa-
 ra que sean sus hijos: *Mulier.*
 El devotissimo Offuna: *Propter
 novum partum, in quo eam vide-
 bat cruciari.* Estemos en esto:
 Es aquella muger Imagen de
 Maria Santissima de los Do-
 lores.

Observad aora (Fieles) el
 ropage. El Sol dize San Juan
 que la viste: *Amicta sole.* Cla-
 ro está: que si es simbolo de la
 piedad el Sol, por que no nie-
 ga sus luzes á los malos, quan-
 do las reparte á los buenos: *So-
 lem suum oriri facit super bonos
 & malos:* A malos, y buenos
 alcançan las luzes del Patroci-
 nio de Maria; que está vestida
 del Sol: *Amicta sole.* Bien; mas
 por qué á de estar la Luna de-
 baxo de los pies, quando las
 Estre-

Genes. 1.

Ambr. ap.

Sylveir. in

Apocal. 12.

9. 3. 1.

Ioan. 19.

Luc. 1.

Offun. ser.

62. in

quadr.

N. 5.

Math. 5.

Estre-

Estrellas se levantan hasta for-
 marse Corona de Maria? *Luna
 sub pedibus eius, & in capite eius
 corona stellarum duodecim.* No es
 la Luna Reyna de las Estrellas?
 Si: *Vt praesset nocti.* Pues por
 qué se ha de mirar tan abatida,
 quando se miran las Estrellas
 tan encumbradas? Ea, enten-
 ded el secreto. La Luna recibe
 la luz que tiene, del Sol. Direis
 que las Estrellas tambien. Es as-
 si; pero como se portan Luna, y
 Estrellas, recibiendo esse bene-
 ficio? Las Estrellas, con agra-
 decimiento, centelleando rayos,
 como lenguas con que alaban
 á Dios, que por medio del Sol
 les hizo tantos fauores. Assi lo
 dixo su Magestad al Santo Job:
*Cum me laudarent simul astra ma-
 tutina.* Y la Luna como se por-
 ta? Con summa ingratitude, bol-
 viendose contra el Sol que le
 dió la luz, haziendole oposiciõ,
 y eclipsandole. Ea pues: Luna
 que es ingrata, y paga el bene-
 ficio con ofensas, vease abatida,
 y debaxo de los pies: *Luna sub
 pedibus eius;* pero Estrellas agra-
 decidas, que no solo no ofen-

Iob. 38.

 Beatus venter qui te portavit, &c. Ex Luc. cap. 11.

§. I.
 VELOCIDAD CON QUE SE
 consigue con el Patrocinio de Ma-
 ria Santissima la salud.

N. 6. A Unque el motivo parti-
 cular de esta accion de
 T. 5. Z á quien

den al Sol su bienhechor, uno
 que dedican sus luzes á las ala-
 banças Divinas: estas mientre
 ensalzadas formando la Corona
 de la muger misteriosa: *In ca-
 pite eius corona stellarum duode-
 cim.* Y para decirlo claro: quan-
 do la salud que Dios comunica
 á los hombres por medio de el
 Sol de Maria, se emplea en dar
 á Dios gracias por el benefi-
 cio recibido: de essa salud, y de
 essa accion de gracias se agra-
 da tanto esta Señora, que for-
 ma de esse agradecimiento la
 Corona de su cabeza. Diga Ru-
 perto: *Coronabitur Virgo, quia
 credent gentes in fructum ventris
 sui, aora: Et eorum credentium
 salus, corona Virginis erit.* Sirva
 esto (Fieles) para el consuelo
 de quien agradecido consagra
 esta Fiesta á la Reyna de los An-
 geles Maria Santissima de los
 Dolores; pero será razon, que
 no solo hablemos oy de las Es-
 trellas agradecidas, sino de las
 Lunas ingratas. Pidamos la gra-
 cia para el acierto por medio de
 esta Señora, saludandole con el
 AVE MARIA, &c.

Rup. in
 Cant. 4.

à quien hemos de agradecer esta merced tan grande: à Dios N. Señor, ò à Maria Santissima? Cuidado con Marçela en nuestro Evangelio Acabò Nuestro Redemptor de dar la salud à aquel hombre que dize San Lucas estaua molesto de el demonio; y quando yo esperaba que prorumpiesse en alabanças del poder de Jesu Christo, y su piedad, no oigo sino entonar alabanças de Maria: *Beatus venter qui te portavit.* Devota muger: qué hazes? Las gracias por el beneficio se han de dar al Bienhechor; luego si el beneficio que admiras lo à hecho Jesu Christo S. Nuestro: à su Magestad, y no à su Madre, se han de dar todas las gracias. Como alabas solo à su Purissima Madre? Diremos con San Bernardo, que dá à Maria Santissima las gracias, porque todos los fauores que haze à los hombres, Dios, vien en siempre por las manos de Maria? *Nihil nos Deus habere voluit, quod per Mariae manus non transiret.* Diremos que lo haze, porque es Maria el cuello místico del cuerpo de la Iglesia, por donde pasan de la Cabeza Christo todos los fauores à los miembros? *Sicut turris David collum tuum.* Diremos que por que es Maria la Nave que dixo Salomon trae de lexos el pan con que vivimos, porque nos trae la vida, y la salud tan de lexos, quanto es-

Ber. ser. 3. Nativ. B. Mar.

D. Thom. opuscul. 4. Cant. 4.

tamos lexos de merecerla? *Quasi navis institoris, de longé portans panem.* O por que Maria es la Paloma castissima, que trae al mundo el ramo de oliba de la misericordia, de pues de la mortandad, anunciando piedades à los que quedamos con vida? *Venit ad eum portans ramum olivæ.* Es por esto el inclinarse Marçela à cantar las alabanças de esta Señora? No dudo que es bastante.

Prov. 31.

Genes. 8.

N. 7.

Pero hallo oy (Fieles) otro motiuo para alentar nuestra confiança, y consuelo. Dá Marçela las gracias à Maria Santissima: porque ay en esta Señora vn primor de piedad, que rebata los coraçones. Qué puede aver, que no se halle en Jesu Christo S. Nuestro? Ea, dexadme que lo diga; y para decirlo, sepamos por qué es comparada Maria Santissima à la Luna repetidas vezes? No estrañeis q siendo, como vimos, simbolo de los ingratos la Luna, lo sea tambien de Maria Señora Nuestra: porque se varia su significacion segun sus distintas propiedades. Veamos pues: El Ecclesiastico le llama Luna llena: *Quasi Luna plena in diebus suis lucet;* y en los Cantares se llama hermosa como Luna: *Pulchra ut Luna.* Direis, que como es Sol Jesu Christo S. N. por effo es Luna Maria Santissima su Madre: aquel Sol, para el dia de los Justos: *Vt præset diei;* y esta Lu-

Ecclesi. 50.

Cant. 60.

Genes. 10.

Hug. Card. ibi.

na para alumbrar la noche de los pecadores: *Vt præset nocti.* Sea assi; mas tambien dudo, por qué se ha de llamar Sol, Jesu Christo S. Nuestro? Ea, escusemos digresiones. Sol es Jesu Christo, y Luna es Maria Santissima. Notad aora la diferencia que ay entre el Sol, y la Luna. Diga à S. Geminiano: *Quod Sol facit in anno secundum varietatem humoris & caloris, Luna facit in mense.* Sol, y Luna es assi que reparten sus luzes à la tierra; pero el Sol gasta vn año entero en su curso, el qual cumple la Luna en solo vn mes. De suerte, que para fauorecer à la tierra es mas veloz la Luna que el Sol? Pues, para explicar la velocidad con que Maria Santissima nos fauorece, la compara el Divino Espiritu à la Luna: *Quasi Luna plena: pulchra ut Luna.* Pues qué, es mas veloz que Jesu Christo S. Nuestro? S. Anselmo se atrevió à decirlo; y parece habla de la ocasion presente, por que habla de el beneficio de la salud: *Velocior est nonnunquam salus memorato nomine Mariae, quam invocato nomine Domini Iesu.* Con mas velocidad (dize) se suele conseguir la salud invocando à Maria SS. que aun invocando à Jesu Christo S. N. Y es la razon: Por q Jesu Christo N. S. es no solo Sol misericordioso, sino es Sol tambié de Justicia, como lo dixo vn Profeta: *Sol iustitia;* y aunque como misericordioso

Joan. à S. Gemin. li. 1. cap. 3.

Ansel. li. de Excel. Virg. cap. 6.

Malach. 4.

se inclina à fauorecernos: como Justo, nos difiere por que no los merecemos, sus fauores. Pero Maria SS. como es toda misericordia, no atiende à nuestras culpas, para diferirnos el beneficio, sino lo accelera, Luna hermosa, mirando sus piadosissimas entrañas: *Invocato nomine matris (concluye S. Anselmo) & si merita invocantis non merentur ut exaudiantur, merita tamen matris intercedunt; ut exaudiantur.*

Vbi supra.

N. 8.

O Catolicos Granadinos! Si huviera de venir à Granada la salud por los terminos, y curso del Sol de Justicia: ò lo que huviera tardado la salud! Mas corriendo por mano de Maria, Luna hermosa: aquella peste que segun nuestras culpas avia de durar vn año, y muchos años, pasó su carrera en pocos meses. Qué digo meses? Vn solo mes muy tassado fue el de la peste verdadera: *Quod Sol facit in anno, Luna facit in mense.* Veis como vino la salud con velocidad por mano de Maria? Este es el primor de la piedad de esta Luna. Ea pues: aunque es Jesu Christo Autor, y dueño de la salud: al ver Marçela que la comunica por medio de Maria Santissima con mas velocidad, se inclina à las alabanças de Maria; y se dedica oy esta accion de gracias al Patrocinio veloz de esta Señora: *Beatus venter, qui te portavit.*

§. 2.

APRECIO QUE SE DEBE HAZER DE LA SALUD, Y LA VIDA, PARA ENMENDAR LOS YERROS DE LA VIDA.

N. 9.

Demos esto por supuesto para el agradecimiento, y la festividad; y apliquemos aora la consideracion á la estimacion que debico hagamos todos del beneficio recibido. Qual es? La salud, la vida, el tiempo. O Fieles, y qué beneficio este tan poco considerado! Grande es el beneficio de avernos Jesu Christo N. S. redemido á tanta costa: grande, el de avernos dexado en los Sacramentos Santos el remedio de las almas: grandes son sin duda los beneficios todos que nos á hecho Dios, mirado (como ponderò San Alberto Magno) lo grande del Bienhechor, lo grande del amor con que los hizo, lo grande de la utilidad que en ellos hallamos, y lo grande de nuestra villania, indigna de todos los beneficios; pero sin la vida, sin el tiempo: qué pueden valer todos al Cristiano? Con el tiempo se cogen los frutos de la Redempcion, y Sacramentos; y sin el tiempo lloran sin remedio innumerables almas en los eternos calabozos. Es el tiempo, beneficio? En el tiempo se puede grãgear con vna hora vna Eternidad de

Alb. Magn. in parad. anim. c. 25

Bienaventurança; sin el tiempo no ay medio para poder adquirirla. En el tiempo se pueden borrar innumerables culpas, con las lagrimas de vna verdadera penitencia; sin el tiempo, ni lagrimas de vna eternidad son bastantes para borrar la menor culpa. Con el tiempo:

Pero hable vn Texto Sagrado. Moyses: pon los ojos, y la atencion (le dize Dios) en el original que te mostrè en el monte: porque segun él has de executar la fabrica del Tabernaculo: *Inspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* Adviértate aqui (dize San Gregorio) que esto que ordenò Dios á Moyses en orden al Tabernaculo material, habla con nosotros todos en orden al Espiritual Tabernaculo: *Inspice & fac*; y que si á Moyses muestra Dios vna idea del Tabernaculo en el monte: en el Monte Calvario nos muestra la idea, y exemplar de Jesu Christo, dize S. Antonio de Padua: *Exemplar est vita Christi.* Si Catolico: mira, advierte, y repara que subió el Señor al Calvario, no solo para redimirte, sino para enseñarte: para ser tu exemplar por donde has de regirte para labrar en tu alma habitacion decente para Dios: *Inspice, & fac.* Subió para ser tu Original, por donde seguirte para componer el libro de tu vida, segun aquel

N. 10.

Exod. 25. Abul. ibi. monstratum est. q. 33.

(dize San Gregorio) que esto que ordenò Dios á Moyses en

orden al Tabernaculo material, habla con nosotros todos en

orden al Espiritual Tabernaculo: *Inspice & fac*; y que si á Moyses muestra Dios vna idea

del Tabernaculo en el monte: en el Monte Calvario nos muestra la idea, y exemplar de Jesu

Christo, dize S. Antonio de Padua: *Exemplar est vita Christi.* Si Catolico: mira, advierte, y repara que subió el Señor al Calvario, no solo para redimirte,

sino para enseñarte: para ser tu exemplar por donde has de regirte para labrar en tu

alma habitacion decente para Dios: *Inspice, & fac.* Subió para ser tu Original, por donde

seguirte para componer el libro de tu vida, segun aquel

libro

libro de la vida. Hugo Victorino: *Scribi debent libri nostri Titm. in secundum exemplar libri vita.*

Apocal. 20. Quieres entender lo que enseña? Vamos á vna Oficina de

Impressor.

Verás al que compone la forma, de la suerte que va tomando las letras de la caixa, segun las que mira en el original que tiene delante. Pregunto aora: Si yerra las letras, tiene remedio? Dirá el Impresor que si; pero que á de ser antes de imprimirse la forma, y de distribuirse la letra: por que si se imprime con yerro, y la letra se distribuye no queda medio para enmendarse en el libro. O Christiano! La vida, y el tiempo se te diò para componer en tu alma las letras de la vida de Nuestro Redemptor, y Maestro, que es el Original del Calvario: *Inspice, & fac secundum exemplar.* Mira aquella primera A del amor de Dios, la A segunda del amor del hombre, la B de la blandura humilde, la C de la confiança, y assi de las demás letras. Vas copiando? O que ay yerros de culpas de ignorancia, de flaqueza, y aun de malicia! Guarda, que ay remedio; pero lo ay mientras dura el tiempo de componer la forma, que es la vida: por que si al distribuirse la forma en la hora de la muerte, está el yerro sin enmendar, se quedará por toda la Eternidad irremediable. Veis

Vid. Desper ser. 6. á no 9.

T. 5.

ya la estimacion que se debe hazer del tiempo; que nos dá Dios para poder enmendar los yerros de la vida? Pues este es el beneficio que hemos recibido de Dios los que oy vivimos libres de la peste.

§. 3.

NO SE DEBE TENER POR VIDA LA QUE NO SE GASTA EN LA PENITENCIA, Y BUENAS OBRAS.

N. 11.

Vamos como se estima este beneficio. En qué se gasta (Fieles) el tiempo de la vida? En tratar? En comerciar? En passear? En comer? En dormir? En jugar? En ofender á Dios? Que no es para esto la vida, dize San Bernardo: no la dá Dios, sino para librar culpas, y caminar á la salvacion Eterna: *Totum Ver. ser. 3. vita huius tempus, non nisi ad quadræ penitentiam institutum.* Persuadase el Cristiano, que la que no se emplea en esto no es vida. Y si no: Ved lo que passa al Pueblo de Israel. Sabeis que estuvo mas de docientos años en la esclavitud de Egipto. Pues observad aora que, llegando el tiempo de sacarlos Dios de aquella miseria, dixo assi á Moyses, y Aaron: *Mensis iste, Exod. 12. vobis principium mensum: primus erit in mensibus anni.* Este mes á de ser para el Pueblo el principio de los meses, y el pri-

Z 3

micro

mero de todos los del año. No reparo en que les mande Dios que de allí adelante sea el primero del año aquel mes; empezando el año por Março; como antes le empezauan por Septiembre; pero si es extraño que le llame principio de todos los meses: *Vobis principium mensium*. Por ventura no tenían los Israelitas antes de ahora meses, y años? No ay duda que si. Pues por qué sin hazer memoria de el tiempo pasado, quiere Dios que empiezen á contar sus meses desde aquel mes? Qué grandemente San Gaudencio! Es verdad (dize) que tuvieron los Israelitas tiempo antes de ahora; pero fue vn tiempo gastado en Egipto, entregados á las penosas tareas, á que los obligaua Faraon: y esse no es tiempo de que se haze caso en los Annales Divinos. Salga de Egipto el Israelita, despues de auer llorado su miseria, y clamado á Dios; y entonces se dirá que empieza á vivir, quando gime en esclauitud, y empieza á caminar á la Tierra Prometida: *Vobis principium mensium*. Ahora si que empieza á vivir: porque agora empieza, despues de llorar, á caminar. Todo lo dixo San Gaudencio: *Non sunt imputati Israelitis illi dies, quos consumpserunt in Aegypto; sed quando ingemuerunt ad Dominum, conuersi ab operibus duris: tunc au-*

Abul. ibi.

Gaud. 17. 1. in Exod.

diuerunt: mensis hic vobis initium mensium.

Y si quereis aun mas clara prueua de esta verdad; preguntad á los Sagrados Interpretes, qué edad tenia el Patriarcha Abraham quando salió de Haran? Si leemos el Texto, dize que era de setenta y cinco años: *Septuagintaquinque annorum, cum egrediretur de Haran*. Pero tiene este Texto vna dificultad tan graue, que le llamó San Geronimo indisoluble: porque Abraham nació siendo ya su padre Thare de setenta años. Es Texto expresso: *Vixit que Thare septuaginta annis, & genuit Abram*. Tambien es expresso que murió Thare de doscientos y cinco años: *Facti sunt dies Thare ducentorum quinque annorum, & mortuus est*. Pues agora: consta que Abraham salió de Haran despues de muerto su padre, como se ve en el 7. de los Actos: *Et inde, postquam mortuus est pater eius, transtulit illum in terram istam*. Luego quando salió de Haran tenia ya el Patriarcha ciento y treinta y cinco años, que son los que ay desde que nació hasta la muerte de su padre. Como pues dize el Texto que tenia solos setenta y cinco quando salió de Haran? Y los otros sesenta? Effos (dize San Geronimo) no se numeran por años de vida, por que los gastò entre los Chaldeos; y solo se empieza á

N. 12.

Genes. 12.

Genes. 11.

Ibi. n. 32.

Act. 7.

con-

contar la vida del Patriarcha desde que empezó á adorar al verdadero Dios, despreciando los Idolos de Babilonia: y como al salir de Haran avia setenta y cinco años que empezó; por esso solo se refieren de su vida effos años: *Quod ex illo tempore* (dize el Doctor Maximo) *ei dies vita & tempus reputatur aetatis, ex quo confesus est Dominum, spernens idola Chaldaeorum*. Vease pues que vida que se gasta en las penosas tareas, á que obliga el Faraon tirano del siglo á sus esclauos: vida que se lleua el cumplimiento, el apetito, y el sequito de la Babilonia de el mundo: no merece que se llame vida: *Non sunt imputati illi dies*; que solo es vida la que se gasta en llorar pecados, y caminar hazia el Cielo: *Vobis principium mensium*.
Ea, Fieles: de quantos han quedado viuos de la peste, me sabreis decir quantos viuen? Tu que me oyes: has empezado á vivir? Si no has empezado á llorar, aun no vives: *Sed quando ingemuerunt*. Si estás hecho esclauo del Faraon del mundo, aun no vives: *Conuersi ab operibus duris*. Si no has salido del Egipto, y Babilonia de la culpa, aun no viues: *Vobis principium mensium*. Si no han muerto en ti los primogénitos de Egipto, y los Idolos de los afectos viciosos, aun no vives:

Hiero. in 99. hebr. Aug. q. 25. in Genes.

N. 13.

Ex quo confesus est Dominum spernens idola Chaldaeorum. Así, preguntado vn Religioso hijo de el Seraphin Francisco, quantos años tenia de Religión, respondió que ni vn momento. O que tenía setenta y cinco años de Abito! Qué importa (dixo su humildad) si no he cumplido las obligaciones de la Religión? Por esso el otro Adriano del tiempo del Emperador de esse nonabre (como refiere Dion Casio) despues de aver renunciado vn puesto grande, y vivido retirado hasta su muerte, siete años en soledad, hizo escrevir en su sepulcro: *Aqui yace Adriano, cuya edad fue de muchos años; pero vivió solos siete*; que no tubo por vida la que gastò en los tumultos del siglo. Catolico: empieza á llorar, y empezarás á vivir; que solo para esso vives: *Non nisi ad penitentiam institutum*.

Chron. 5. Franc. 3. P. li 8. c. 27.

Dio. in vit. Adrian.

§. 4.

MERECE MUERTE EL QUE emplea mal la vida, y muchas vezes es mayor castigo la vida.

Pues agora: Si el tiempo que Dios te dá lo gastas en ofenderle: si la vida, y salud, con que Dios te á favorecido, la empleas en injuriarle: qué muertes no mere-

N. 14.

Z. 4. ce

Ber. ser. 20
in Cant.

Genes. 4.

Vid Perer.
ibi.

Chryf. ho.
in Genes. 4

ce tu vida? Y que enfermedad no merece tu salud? *Dignus plané est morte* (decia S. Bernardo) *qui tibi, Domine Iesu, recusat vivere.* Vna señal (dize Moyles) puso Dios al aleuoso Cain, despues que cometió aquel enorme delito de la muerte de su santo hermano: *Posuit Dominus Cain signum.* Que señal fuese esta, ay grande variedad entre los Expositores; figamos oy á S. Juan Chrysostomo. Dize que esta señal fue vn temblor continuo, vna resolucion de miembros, que no le dexaua sossegar. *Que fue esto? No lo veis? Que puesto que él abusó de la salud, y fuerças de el cuerpo para la culpa, es justo juicio de Dios que en pena, y castigo de aquel abuso pierda las fuerças, y la salud.* San Chrysostomo: *Is enim quod non esset vsus robore corporis, vt conveniebat, meritò illius nervi sunt resoluti.* A, Fieles! Como en llegando á este punto no puedo dexar de hazeros vna pregunta: A avido peste en Granada? Han faltado de ella muchos varones Justos, y grandes Ministros de Dios? Algunos echó menos, cō dolor, de mi coragon, en este Auditorio. Fue señal esta de estar su Magestad enojado? Quien lo duda? Quié les quitó la vida? Mas que lá peste, fueron las culpas de los Caines pecadores. Y sossegan los pecadores? Y las carreras se ven pobladas como antes? Y la

gala, y profanidad es la misma? Pues si la salud que Dios á da do para la penitencia de las culpas, no solo no se emplea en la penitencia, sino se gasta en proseguir quitando la vida con el escandalo á las almas: *Posuit Dominus Cain signum.* Como hubo castigo para Cain con quitarle la salud: abra para Granada castigo con nuevas enfermedades, y pestes; que es justicia de Dios que sea privado del beneficio, el que lo paga con villana ingratitude: *Quid non est vsus robore corporis, vt conveniebat, meritò illius nervi sunt resoluti.*

Si no es que digo, que será castigo mayor dexar Dios con salud, y vida, á los que son dignos por su ingratitude, y sus culpas de muchas muertes. Quando murmuró el Pueblo contra Moyles, y Aaron, y executó la Divina Justicia aquel tremendo castigo de vna mortandad de no menos que catorçe mil y setecientos hombres, puesto Aaron con el incensario entre los muertos, y los viuos, cesó al punto la mortandad en el Pueblo: *Stans inter mortuos ac viventes, pro populo deprecatus est, & plaga cessavit.* O engrandecida sea la Divina Misericordia! La mortandad cessa? Si, dize San Ambrosio; mas no fue misericordia, sino justicia. Como assi? Leed el Texto Sagrado. Avia precedido la fatalidad

N. 15

Numer. 16

Numer. 16

Amb. li 3.
epist. 25.

DE GRACIAS, DIA DEL PATROCINIO DE MARIA SS. 361
dad de aquellos sediciosos Dathan, y Abiron, á quienes tragó viuos la tierra con todos sus Tabernaculos: avia pasado aquel incendio que quitó la vida á docientos y cinquenta de sus sequazes; y quando el resto de el Pueblo avia de estar contrito, y humillado, viendose preservados de la muerte: no mas lejos que al siguiente dia, se bolvieron murmurando contra Moyles, y Aaron: *Murmuravit omnis multitudo filiorum Israel sequenti die.* Ea, dize Dios: *vaya vna mortandad, que los acabe: Etiam nunc delebo eos.* Mueran de todo punto estos ingratos. Murieron? Si. Los catorçe mil y setecientos; pero como quedan viuos los demás por las oraciones de Aaron? Es verdad (dize San Ambrosio) que quedaron viuos; mas fueron mas castigados que los muertos. Los muertos pagaron brevemente su pecado con la muerte; pero los viuos quedaron á pagarlo con mas prolixidad con la confusion de su ingratitude. Mirense vivir (dize la mas severa Justicia) mirense vivir aviendo sido ingratos al beneficio de su preservacion; que esse es el mayor castigo que pueden recibir los ingratos. Doy las palabras de San Ambrosio: *Qua indignatione Dominus perdidisti*

omnes, nisi maluisset ingratos maiore venie pudore donare eis, quorum abnuébant gratiam.

No piense el pecador que por que viue, es su vida efecto de la Divina Misericordia; que puede ser sea mayor castigo de la Divina Justicia. No juzgue Granada que el quitarle Dios tan presto la peste fue absolutamente piedad; que pudo ser fuese castigarla con mas rigor, que á otras Ciudades, á quienes aun no á quitado la peste. O formidables juizios, que no alcançamos! Es muy digno de observar aquel despego con que trató Jesu Christo S. N. á la Chananea, quando humilde, è importuna suplicaua por la salud de su hija. No le responde: aunque los Apostoles interceden; no la atiende: aunque humilde se posttra, dize que no es para los perros el pan de los hijos: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* No estrañais (Fieles) esta sequedad? Pues aunque mas la estrañareis, si considerais la summa facilidad con que sanava otros enfermos, tãto que, como San Lucas refiere, anstrauan las turbas por tocarle, por que salia de su Magestad virtud, con que sanauan todos: *Et emnis turba querebat cum tangere, quia virtus de illo exibat & sanabat omnes.* Valgame Dios! Tanta detencion con la Chananea, y con las turbas tanta

N. 16

Math. 15

Luc. 6

brc-

breuedad? Tenian acaso las turbas mas Fé que la Cananea? No tenian (dize Euthimio) pero eran las turbas de Hebreos, y la Chananea era Gentil. Pues que era mas piedad por esto con las turbas? No, sino mas rigor, y severidad: porque siendo ingratos á su Magestad los de aquel Pueblo, el mismo abreviarles la salud que desheaban era mostrar que reservaba mayor castigo á su ingratitude. Diga Euthimio: *Repente curat illos, non quod maioris sint, sed quod Chananea; sed quod Iudaei sunt: ut ingratorum obturor, ora Iudaeorum, acra: Demonstrans illos dignos maiori supplicio.* Quié no tiembla de los juizios de Dios? Quien sabe si el quita á Dios tan presto la pestilencia á Granada, fue reservarla para mayores castigos? Quien sabe si la vida que oy goza el pecador es mayor agote de la Divina Justicia? O, haga demostracion la buena vida, que no es castigo la vida, y la salud.

S. 5.

AGRADECIMIENTO QUE SE DEBE POR LA SALUD, Y EL BUEN LOGRO DE EL TIEMPO PARA MOSTRARLO.

N. 17.

Pero demos (Fieles) que no sea castigo esta salud, sino beneficio? Ya que no se aya pagado con vna re-

formacion general de las costumbres: que gracias se han dado á Dios por tan portentoso favor? Los Antiguos, al hallarse favorecidos de Dios, prorrumpian luego en canticos de alabanza. Moyses, al salir el Pueblo con vida del Mar Bermejo: Judith, al verse libre del peligro de Holofernes: David, al hallarse fuera del riesgo de sus enemigos: los Mancebos de el horno, al mirarse sin lesion entre las llamas: Jonas, al verse vivo quando la tempestad. Pues, quales han sido (hablo del comun) las gracias de Granada? Toros? Fiestas? Regozijos? Quando debieran ser Misas, Processiones, y sobre todo, enmienda de las vidas? A Fieles, Fieles! Qué queris que os anuncie, sino mayores castigos? Qué puede esperar el mar, sino borrascas, si recibiendo de los rios el beneficio de su agua dulce, ingrato la buelve toda salada? Qué puede aguardar la nube, quando se opone, y obscurece al mismo Sol que la levató de la tierra, sino que vn aire furioso la destruya? En qué puede parar la cisterna, sino en llenarse de sandijas venenosas; si quando el Sol le dá mas calor, ella se pone mas fria? Hablemos sin metaphoras. En qué puede parar tanta ingratitude de esta Ciudad? Temed, temed; que no se que se le aya caido á Dios el agote de

Exod. 15.

Judith. 16. 2. Reg. 22.

Daniel. 3.

Iona. 2.

Similes.

de la mano, aunque á cessado el agote de la peste; y si vino esse golpe con templança por las antiguas culpas, temed que venga con mayor rigor por la ciega, torpe, y villana ingratitude.

N. 18.

No acabo de admirarme de ver en David aquel corage, con que salió para destruir á Nabal. Presto, dize á sus criados: *Accingatur vnusquisque gladio suo*: Tome cada qual su espada, que no á de quedarme hombre vivo de esta vez. Conocis (Fieles) á este hombre? Es este David? Es aquel que haze alarde de su grande mansedumbre? *Et omnis mansuetudinis eius.* Es el que tantas vezes perdonó, y sufrió á Saul, traidor, y tirano contra su vida? Como agora tan furioso? Veamos: que á hecho Nabal? Respondió descortés á los criados de David. Pues Saul le trató mal de obra, y de palabra. Como pues, tan templado con Saul, y con Nabal tan indignado por vna palabra sola. O, que ay mas que palabra, dize Theodoro! Avia hecho David á Nabal muchos beneficios: le avia guardado sus pastores, y ganados, sin que huviesse muerto alguno: *Non perit quidquam.* Debía Nabal por esto (dize el Abulense) dar á David por lo

Psal. 131.

Abul. in 1.

Reg. 25. q. 6.

menos muchas gracias: *Tenebatur Nabal ei, saltem ad gratiarum acciones.* Al ver pues David, que no solo no le dá las gracias, sino que le paga los beneficios con ingratitude, se olvida de su acostumbrada piedad, y lleno de furor lo viene á destruir: *Recordatus David horum beneficiorum* (dize Theodoro) *Et auditis convitiis, magno impetu venit armatus.* O Catolicos! Si assi irrita la ingratitude á los hombres: que será á todo vn Dios, infinito bienhector nuestro? Temblemos de el beneficio de la salud, si agradecidos no la empleamos en lo que Dios quiere: en penitencia de las culpas, en enmienda de la vida, y accion de gracias.

Theodor. lib. 9. 54.

N. 19.

Sea pues oy (Fieles) la conclusion de nuestro discurso, que desseo quede muy impressa en los coraçones, que estiméis esta salud, esta vida, este tiempo que Dios os dá. Otras vezes os predicaré que seris liberales, y manirosos; oy os quiero avarientos, y miserables: no avarientos de hacienda, no, sino de tiempo. Sed miserables de tiempo; que es virtud. Tengo vn dia? Qué se yo si tendré otro? No lo quiero desperdiciar. Tengo vna hora? Tengo vn quarto de hora? No quiero malvaratarlo, sino guardarlo para comprar con él la vida Eterna. Pienfa bien (dize San Bernardo) quantos estarán muriendo á estas horas, y pienfa que hizieran si les diera Dios esta

Bev. de ins. dom. c. 63.

esta hora que tu tienes? A fe que no la desperdiciaran. Llegá, llega á las puertas del infierno á vender vn quarto de hora. O lo que dieran por él, si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyeramos las voces que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *O si daretur hora!* O si se nos diera vna hora de quantas desperdician los viuos! Fieles, buelvo á decir: sed miserables de tiempo. Esse que se lleuan los amigos, los passeos, la ociosidad, el juego, sin algun fruto, por lo que dixo Seneca que los hombres son, no pobres, sino prodigos de tiempo: *Non inopes temporis, sed prodigi sumus*: Esse es el que se á de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor particula de el dia; dize el Espiritu Santo: *Particula bonæ dici non te praterat*.

No veis á Noe con siete dias de tiempo para poder entrar en el Arca: y entrar en el primer dia? No veis á Joseph en Egipto con siete años para poder hazer provision de granos para la hambre: y empezar á encerrarlos desde el primero? No veis á los Ninivitas con quarenta dias de espacio para penitencia, y empezar á hazerla desde el primer dia? Qué era esto? Ser miserables de tiempo: ser avarientos de años, y de dias, con

que asseguraron sus felicidades. Por el contrario: No veis á los que tenia Loth para yernos percer en el fuego de Sodoma por dilatar la salida, tomando á cosa de burla el aviso del Patriarca? No veis á los del tiempo de el Dilubio con ciento y veinte años para poder hazer penitencia, y percer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confianza de que les quedava tiempo para enmendarse? Qué era esto? Ser prodigos del tiempo, gastandolo inutilmente. Fieles, tercera vez: Sed avarientos, y miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo aya quando sea mas menester.

Esto será ser agradecidos á Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos á dado, por su gran misericordia. Esto será empezar á viuir, y caminar á la Eternidad dichosissima que esperamos. Esto será aplacar los enojos justos de Dios por nuestra mala correspondencia, é ingratitud. Y esto será obligar á Maria Santissima, para que nos alcance nuevos, y mayores fauores con lo muy poderoso de su Patrocinio. Si, Clementissima Madre, Reyna, y Señora Nuestra: Si, Abigail hermosa, y prudente: temple tu intercession al mejor David, á quien tene-

Genes. 19

Genes. 7

N. 21

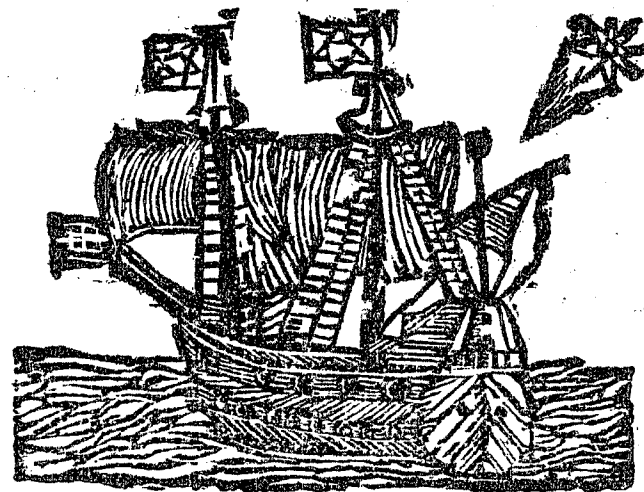
1. Reg. 25

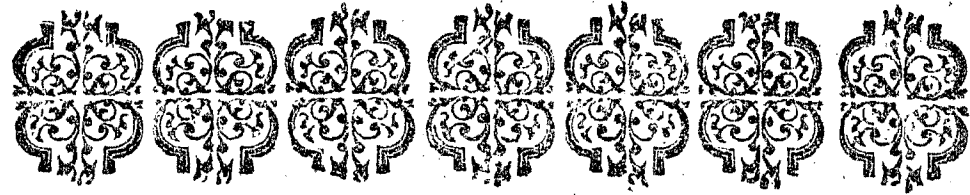
mos

mos indignado, Nabales necios, con nuestras ingraticudes; que desde oy ofrecemos (Abogada piadosissima) ofrecemos estimar el tiempo, y gastarlo solo en la debida penitencia de nuestras culpas. Ya lloramos, Señora, las de la vida passada: ya nos pesa de tanto desperdicio de el tiempo. Corra por essa tu mano (Purissima Maria) el despacho de nuestras peticiones, para que se nos abrevie el buen logro de la vida, que deseamos. Asiste (Luna hermosa) con lo veloz de tus rayos benignif-

imos á quien con esta accion de gracias que ofrece á tu Patrocinio, nos motiva, y alienta, para que todos las demos. Gracias á ti, Santissima Maria: Gracias á Jesu Christo tu Hijo: Gracias á toda la Santissima Trinidad, de quien esperamos nos conceda por tu intercession, para cumplir nuestros buenos propósitos, muchos auxilios de su gracia, con que llegar á alabarle, y alabarte en la Eternidad de la Gloria: *Quam*

mibi, &c.





S E R M O N

OCTOGESSIMO SECUNDO,

DE ACCION DE GRACIAS POR LA PRESERVA-
cion de la peste, en Fiesta de la Concepcion Purissima de Maria
Señora Nuestra, en la Casa de Recogidas de Granada, en 17.
de Diziembre de 1679. años.

*Liber generationis Iesu Christi, filii David, filii Abraham, &c. Ex
Evang. Lect. Math. 1.*

S A L U T A C I O N.

N. 1.



VN devoto, y
agradecido
reconocimie
to: vna debi-
da accion de
gracias á Dios
por vn parti-
cular beneficio, recebido por
mano de Maria Santissima del
Socorro, es oy en esta Santa
Casa quien combida á los co-
raçones Catolicos, para que le
ayuden á celebrar su buena di-
cha, al mismo tiempo que de-
dica estos fervorosos Cultos á
la Pureza del Primer Instante
de la Concepcion Immaculada
de Maria Señora Nuestra. Y si

quereis (Fieles) saber qué be-
neficio agradece: ya os acorda-
reis (ojalá que sea con fruto!)
del trabajo de la peste que pa-
decidó esta Ciudad los meses
passados. Bien tenemos todos
los que vivimos que confide-
rar, y que agradecer. Corrió
(ya lo visteis) corrió aquel fue-
go venenoso por estas calles,
reduciendo á las cenizas de vn
sepulcro á innumerables de sus
habitadores. Llorauan las casas
desiertas, hasta de la ropa, al
verse habitar oy de el horror,
las que ayer eran teatro de la
alegría. Ya oisteis aquella con-
fucion, aquel susto general,
aque-

aquellos clamores, y en fin,
aquella voz temerosa de la Di-
vin: Justicia. Preguntad aora,
si llegó á esta Santa Casa el có-
tagio; pero no, no preguntéis.
No es casa de recogimiento,
para esusar ofensas de Dios?
Es assi. No se valió del Socorro
de Maria Santissima, en quien
no hubo la menor culpa, ni por
vn instante? Pues como avia
de llegar á lastimarla la peste?
No llegó; que la preservò por
estos titulos la Divina Miseri-
cordia.

N. 2.

Gran dolor me cuesta, de-
cia Dios en aquella edad pri-
mera del mundo; pero no he
de sufrir mas las maldades, y
atrevimientos del hombre. He
de acabar con todo el Genero
Humano; que aunque lo criè
para que fuesse empleo gusto-
so de mis piedades: sus abomi-
naciones, y culpas me obligan
á hazerlo funesto blanco de
mis rigores: *Delebo hominem
quem creavi*. No, no quiero su-
frir mas tiempo tan desmesura-
das ingraticudes: yo embiarè
tal mortandad, que acabe con
todo el linage de los hombres;
y para que mas se vea la seve-
ridad de mi justicia, han de mo-
rir con el hombre, desde el Ele-
fante hasta la menor sabandija,
y desde el Aguila Reyna de las
aves, hasta el paxarillo mas pe-
queño: *Delebo hominem, quem
creavi, à facie terra ab homine vs-
que ad animantia, à reptili vsque*

Genes. 6.

ad volucres caeli. O Santo Dios,
y que estrago tan grande fue
aquel del Vniversal Dilubio!
Murieron hombres, aves, ani-
males. Pregunto aora: Y mu-
rieron en el Dilubio los pezes?
El Texto no lo dize; que solo
habla de los animales de la tier-
ra, y de las aves. No murie-
ron, responde el grande Abu-
lense: *Pisces non fuerunt delesi*.
Averiguemos la causa: porque
si mueren las aves, y animales
de la tierra, por auer sido cria-
dos para servicio del hombre:
para el mismo fin fueron cria-
dos los pezes. Luego si por aver
pecado el hombre deben morir
las aves, y animales: tambien
debe alcançar á los pezes la
mortandad. No debe, dize el
Abulense grande. Por qué?
Tres respuestas, y todas de el
intento.

Abul. ibi.
q. 12.

La primera: Como estauan
los pezes, y como, los anima-
les? Estos, divertidos por la
tierra; mas los pezes estauan
recogidos en el agua. Pues pa-
ra pezes recogidos (dize el in-
signe D. &or) no tiene fuerças
la mortandad de el Dilubio:
*Pisces non fuerunt delesi: quia
pisces sub aquis latent*. La segun-
da: Donde estauan los pezes?
Recogidos en el agua. Mas cla-
ro: Estauan al amparo del mar;
y como para el mar no hubo
maldicion, como dize S. Agus-
tin: no hubo mortandad para
los pezes, que les diò su socor-

N. 3.

Abul. ibi.
q. 13.

Aug. li. 1. ro el mar en el peligro : *Aquis de mirab. Sacr. Scrip. cap. 4.* à maledicto *Ada Deus pepercit.* La tercera respuesta , y la mejor: Es assi (dize el Abulense) que alcançò la mortandad à las aves , y animales de la tierra; mas esso fue, porque alcançò la culpa del hombre à la tierra, y al aire, donde habitan; pero los pezes estauan recogidos, y el amparo del mar, adonde no llegò el veneno de el pecado: por que, como en aquella edad primera aun no avia vfo de navegacion, ni pesqueria, no pudo pecar el hombre en el mar. Ea pues : aya (que es justicia que aya) mortandad en los animales , y aves , que vivian en sitio contaminado con la culpa; pero los pezes veanse (que es misericordia que se vean) libres de la mortandad del Dilubio, pues están recogidos en el agua, y socorridos de vn mar preservado de pecado. *Pisces (palabras grandes del Abulense. 6. 9. se) non fuerunt deleti, cum manerent in aquis : quia in primaritate solùm morabantur homines in terra : aquas autem non intraverant, cum nondum naves haberent. Aora : Ideo non potuerunt peccare in aquis ; & propterea non debuit dari punitio in aquis.*

N.4. Pues aora , Fieles : passad de aquella mortandad à la nuestra. Enojado Dios con Granada por sus culpas, le embiò la peste que vimos. Iba la mortandad executando los ordenes

de la Divina Justicia en los que vivian como brutos ; y aun en muchos Justos tambien , que como aves se levantauan de la tierra , por causa de las culpas de los otros. Llegò con su vara alta à las puertas de este Recogimiento ; pero no passò de las puèrtas : por que al ver que estauan sus pezes recogidos, y amparados del Mar de gracias Maria Santissima : (*Congregationes aquarum appellavit Maria. San Alberto Magno: Locus gratiarum vocatur MARIA.*) Al ver que los socorria el Mar de Maria, preservada de pecado : se rindiò la mortandad , sin atreverse à entrar dentro del Recogimiento. Què de la ocasion el Cluniacense *Ad Maria nomen confugas : ipsum solum sufficit ad medendum.* Y prosigue: *Nulla pestis tam efficax, que non continuò ad Maria nomen cedat.* Oy pues , reconociendo esta Santa Casa que debe la vida, y preservacion de el contagio à Maria Santissima del Socorro, Mar de gracias preservado de la culpa, dedica à esta Señora esta celebridad en accion de gracias por tan grande beneficio ; y pide gracia tambien, para que yo predique con acierto de esta accion de gracias: pidamosla todos à la Madre de ella, saludandole con las palabras del Angel: AVE

MARIA &c.

Genuit

Genuit Ioseph virum Maria, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Ex Evang. Secundo Math. cap. 1.

S. 1.

BENEFICIO DE MARIA SANTISSIMA EN SER PRESERVADA DEL CONTAGIO DE LA CULPA ORIGINAL.

N.5:

Todo quanto oy advierto en el assumpto de esta celebridad, està llamando à vn grande, y devoto agradecimiento : por que todo se compone de grandes, y particulares beneficios. El primero: el favor singularissimo que recibió Maria Santissima en ser preservada, desde su Primer Instante, del contagio de la culpa. El segundo: el especial beneficio que recibió esta Santa Casa, en ser preservada de la peste. El tercero: la particular misericordia que han recebido aquellas almas, à quienes Dios à preservado de las ocasiones de culpa en que cayeran. El quarto : la piedad admirable, con que Dios nos à preservado de el infierno, en que pudieramos aver caido por nuestras culpas. Estas son las quatro preservaciones que oy hallo, y los quatro beneficios, que vienen executando oy por vn muy Cristiano agradecimiento. Empezemos à cono-

T.5.

cer la deuda, para que nos demostremos por obligados à la paga.

Pecò Adam, aquel primer hombre, faltando à la obediencia de Dios en el arbol prohibido : y como en nuestra cabeza moral, pecamos todos en el. Fue (Fieles) aquella primera culpa, contagio, que difundió su mortal veneno en todos los que se hallaron , y nos hallamos sin especial preferuatiuo. Como lo cantava, ò lo llorava, David! *Sepulcrum patens est guttur eorum.* Son (dize) sus fauces vn sepulcro avierto. De quien habla? De nuestros primeros Padres, dize Philipo Lufitano : que por esso dize, sus fauces, por que su pecado fue gula : *Ada peccatum, gutturis peccatum fuit & gula, que primos illos parentes occidit.* Bien: Mas por qué llama sepulcro avierto al pecado original? Para decir que murieron à la gracia, bastante era decir que era sepulcro, en que los sepultó la desobediencia, y sepulcro cerrado, por que fue piedra que lo cerrò la escusa del pecado; pero sepulcro avierto? Es que si. Notad la diferencia que ay entre el sepulcro avierto, y el cerrado. El cerrado, es assi que encierra cuerpos muertos; pero se queda en ellos, y se

Aa con-

N.6:

Psal. 13.

Phil Diez, conc. 4. de Concept. n. 24.

Simil.

consume en el sepulcro su corrupcion. El abierto no es asfi: por que demàs de tener dentro de si cuerpos corrompidos: como está abierto, salen de él vapores inficionados, bastantes para vna peste; que por esso (como advirtió S. Geronimo) se cierran los sepulcros para evitar esse daño: *ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem.* Pues para dar á entender que el pecado de nuestros primeros padres fue pestilencial para sus hijos, dize David, no que fue sepulcro cerrado, sino abierto: *Sepulchrum patens est guttur eorum*: por que fue de calidad aquella culpa, que no solo quitó á Adam, y Eva la vida de la gracia, y justicia original; sino que salieron de aquel pecado vapores corrompidos, con que se apesadó el linage de los hombres: *Et quia non eos solum* (concluyó el Apostolico Lusitano) *sed omnes occidit; ideo ait, sepulchrum esse apertum, ut devoret omnes.*

Hieron. in cap. 3. ad Rom.

Vbi supra.

N. 7.

Veis aqui (Fieles) lo que fue el pecado original: vn contagio venenoso, que venia quitando á todos la vida en el instante de su concepcion; pero llega á concebirse Maria: qué sucede? Que cerró Dios en su primer instante la puerta de aquel sepulcro, para que no le ofendiesen los pestilenciales vapores de la culpa: *ideo se-*

pulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem. Atencion al Evangelio. *Liber generationis Iesu Christi.* Sin passar de la primera palabra se descubre el privilegio de Maria. Qual es? *Liber*: que significa libre, y libro: porque es Maria libro, libre de las erratas de la culpa. Pero no figamos violencias. Escriuo (dize San Mateo) el Libro de la generacion de Jesu Christo: el Libro (dize San Chrysostomo) de las felicidades de el hombre: *Liberum generationis vocat Matheus, in Matha quia principium omnium nobis in hoc consistit bonorum.* El Libro de los remedios de la peste del Linage Humano. Notad el estilo: *Abraham genuit Isaac, Isaac autem genuit Iacob, Iacob autem, &c.* Va refiriendo concepciones de enfermos, Abraham, Isaac, Jacob, y los demás, hasta encontrar con Maria Madre de Jesu Christo, en quien está su remedio: *De qua natus est Iesus*; pero con quanta diferencia! A aquellos los señala enfermos de la peste de la culpa original, llamandoles hijos, por que lo son, en lo moral, y en lo phisico, de Adam su primero padre. Esso indica el *genuit*. *genuit* tan repetido; pero al hablar de Maria no le llama hija, sino Madre de Jesus: *De qua natus est Iesus*: porque, aunque desciende

Chryf. ho. 2. in Matha

de de Adam en lo phisico; no es su hija como de padre, y cabeza moral, para contraer la culpa, y el contagio. Por esso mudó el Evangelista de estilo, para significar la diferencia de esta Concepcion á las otras. El doctissimo Salmeron: *Salmer. to. 3. tr. 18. Vi indicaret alienam ab illo crimine Virginem, parentes subtrahit.* Pero veamos vn texto.

N. 8.

Apocal. 21.

Ricard lib. 11. de laud. Virg.

Psal. 86.

Berch. in diction. verb. civis.

Isid. li. 15. etim. cap. 2.

Ric. vbi supra.

Aquella misteriosa Ciudad, que vió San Juan en su Apocalipsi, fue representacion de Maria: *Ostendit mihi civitatem sanctam* Supongolo assi con Ricardo de San Laurencio, que entiende de esta Señora las palabras de David, en que llama á Maria, Ciudad de Dios: *Est illa civitas, de qua in Psalmis: gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.* Llamase Ciudad: por que si la Ciudad se llama assi, por la vnion de los Ciudadanos, como dixo Berchorio: *Quasi solidum viventium vnitas*: en la Ciudad de Maria hubo siempre vnion, y concordia entre sus Ciudadanos, que son la carne, y el espíritu, por la gracia, y justicia original; y es Ciudad de Dios, por que nunca, ni en su primer instante la poseyó otro que su Magestad: *Benédicta fuit Dei, & nullius nisi Dei.* No nos detégamos: Es Ciudad mistica, Maria. Qué dize de esta Ciudad el Evangelista Profeta? *Que tenia vn muro grande, y*

muy alto cõ sus guardas: *Et habebat murum magnum & altum.* Claro está que si es Maria Ciudad de Dios, que á de tener muro, y guarda, que no dexen entrar la peste de la culpa. Pues agora: Pusose Dios Supremo Artifice á edificar esta Ciudad admirable; y dize S. Juan, que el primer fundamento que le puso fue de jaspe: *Fundamentum primum iaspis.* Mas claro: Su Concepcion, que es el fundamento primero de la vida, fue de jaspe. Aqui está el misterio que buscó. De jaspe? Si. Es por que (como escriue Vincencio Belbacense) se han visto jaspes, en donde se halla vna Imagen con vn Escudo, y vna serpiente debaxo de los pies: *Invenitur in iaspide scutum habens in collo, & sub pedibus serpentem*: ¿en el jaspe de la Concepcion de Maria se vió tener debaxo de los pies á la serpiente antigua? Más desseo. De jaspe es la Concepcion de Maria? Si: *Fundamentum primum iaspis.* Y las de los demás hijos de Eva de qué son? De pederal. Ya me explico.

Apocal. 21.

Vinc. in spec. nat.

Rueus, li. 2. de gemmis.

cap. 1.

Caus. li. 11.

Symb. n. 40.

N. 9. Simil.

Tomad (Fieles) vn eslabon, y pederal. Pregunto: trae fuego el eslabon? No. Y el pederal? Tampoco. Pues de qué resulta aquel fuego q miramos? Del cõtaçto de eslabon, y pederal. Mas pregunto: y si el eslabon toca otra piedra, q no sea pederal, resulta fuego? Me

dicis que no. Pues entended ya el privilegio de la Concepcion de Maria. Son el alma, y cuerpo, como eslabon, y pedernal, dize el Lusitano Philipo. El cuerpo solo no es capaz de culpa: el alma sola no la trae consigo; pero al tocar el eslabon, el alma, al pedernal, al cuerpo: de este contacto, y union resulta en las concepciones comunes el fuego de la culpa: *Ignis ex silice & ferro elicitur, & tamen nec in ferro, nec in silice inest, sed tactu utriusque & motu existit: eodem modo neque in anima per se, neque in corpore inest peccatum, sed ex utriusque contunctione contrahitur.* Ea, Dios, y Señor mio: ya llega el tiempo de la Concepcion de vuestra Madre: ya está formado el cuerpo bellísimo de Maria: infundid, Señor, el alma en este cuerpo. Pero, ¿que resulta de esta infusion el pecado! Effen fuera (dize el Divino Espiritu) si se juntaran en Maria; como en los otros, eslabon, y pedernal; mas no se juntan sino eslabon, y jaspe: *Fundamentum primum iaspis: y affi no hubo fuego de culpa en esta Concepcion, como en las otras comunes; que, à prevençiones de la gracia, fue jaspe el que pudiera ser pedernal, para que ni por vn instante se viese con el fuego del pecado: Fundamentum primum iaspis.* Este es (Fieles) el singular beneficio

Phil. Diez, conc. 4. de Concept. n. 18.

de Maria en su Concepcion, en ser preservada de la culpa; y es beneficio nuestro, que solicita nuestra gratitud, por ser esta Concepcion el principio de el Libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu Christi.*

§. 2.

BENEFICIO NUESTRO EN SER preservados de la peste, para que sirva la salud al que la dió.

EL segundo beneficio que celebramos oy, y que pide agradecimiento, es otra preservacion misericordiosa, que hizo Dios en esta Santa Casa, librandola del contagio, por el Socorro de Maria Santissima. ¿Que dize el Evangelio? *De qua natus est Iesus: que de Maria nació Jesus.* Pues si Jesus es nombre de salud, como decia mi Padre San Pedro: *Non est in aliquo alio salus: Lo mismo será decir que nació Jesus de Maria, que decir que nació de Maria la salud: De qua natus est Iesus.* Y si no vease à quien, sino à la hermosura de Esther, debieron su vida los Israelitas, ya, ya sentenciados à muerte por el Rey Asuero? A quien, sino à la prudencia de Abigail, debió la familia de Nabal, que no se ensangrentasse en sus cuellos la espada de David, quando mas lleno estava de indignacion?

N. 10.

Act. 4.

Esther. 7.

1. Reg. 25.

Josue 6.

¿A quien, sino à Raab debió toda su familia verse libre de el incendio, y estrago que hizo en Jericó el gran Josue, de que ay tambien memoria en el Evangelio? *Salmon autem genuit Booz de Raab.* Ea, confiesse la deuocion de esta Santa Casa que debe la vida en la passada peste, à la intercession, y Socorro de Maria, que es la mas hermosa Esther, la Abigail mas prudente, y la mas caritativa Raab.

N. 11.

Pero entienda esta Santa Casa, y entendamos todos los que vivimos, y por su misericordia libró Dios de la epidemia, que en tanto será beneficio esta preservacion, en quanto la vida, y salud que Dios nos à conservado, la emplearemos en el fin para que nos la à dado su Magestad. Para que es la vida? Catolicos. Haced memoria del año antiguo del Jubileo, en el qual mandava Dios que bolviessen à sus dueños todas las posesiones: *Redient omnes ad possessiones suas.* De suerte que el que avia comprado alguna heredad diez años antes, veinte, ò treinta, ó quarenta: en el año quinquagesimo, que era el de Jubileo, bolvia la heredad à su primero poseedor. Extraña ley por cierto! Pues (Señor) si dió su precio por ella el comprador? No importa, dize Philon; que es misteriosa la ley: y pre-

Vib. Desper. ser. 20. nu. 13.

Duce. 25.

T. 5.

¿tende Dios en ella que enticandolos hombres, que no reciben los bienes para el absoluto dominio, sino solo para el uso: sea hacienda, sea honra, sea vida, sea salud: *sep. el hombre que la recibe para bolverla à quien se la dió: Redient omnes ad possessiones suas.* Philon: *Per qua omnia liqueve satis puto, nos alieni uti possessionibus: nec gloriam possidendo, nec divitias, nec honores, nec aliud quidquam, vel corpori, vel anima proprium, imò nec vitam quidem; vsum fructum habemus solum.*

Phil. li. de Cherub.

N. 12.

Aora sabreis (Fieles) un secreto, considerado de pocos. Para que pone Dios en peligro de morir al que despues à de dar vida dilatada? Para que embia la enfermedad al que despues à de dar entera salud? Para que pone en riesgo de que la pierda al que se la à de conservar? No lo veis? Para que sepa que aquella vida, y salud que recibe despues de la enfermedad, ò su riesgo, no es suya propria, sino de Dios, y para servir à Dios con aquella vida, y salud. Vease con salud la suegra de San Pedro; pero veamos que luego sirve con essa salud à Jesu Christo que se la dió: *Surgens ministrabat illis.* Aqui miró la Fè del Centurion, quando para significar que podia Jesu Christo dar la salud à su criado con sola su palabra, hizo simil de la obediencia que

Luce. 4.

Aa 3

Math. 8. à las fuyas tenia su criado: *Et seruo meo; fac hoc, & facit;* que fue decir, explica S. Pedro Crisologo: quando mi criado tiene salud, obedece luego à mi palabra: pues manda (Señor) à la salud que venga, y luego te servirá mi criado con la salud: *Ille puer meus erit tuus servus, cum receperit sanitatem.* O Fieles! La salud hemos recibido despues de tantos riesgos de perderla: nos la dió la Divina Misericordia á precio de intercessiones de Maria, y de nuestros rendimientos: pues à llegado el Jubileo de la salud, reconozcamos que es Dios el dueño de la salud, y empleemos la salud en bolverla para que sirva à su dueño: *Redient omnes ad possessiones suas.* Aun los brutos sin entendimiento nos enseñan esta gratitud: que (como decia Seneca) el Leon mas brauo, el Elefante mas fiero, siguen como vnos corderos mansos al cazador, que sacó al vno la espina, y libró al otro del peligro. Si, Catolicos: la vida debes à Dios: la salud debes al Socorro de Maria: à quien sigues? A quien sirves? En qué la empleas? Sigues al vicio? La empleas en ofender à quien te la dió? O vida mas bruta que la de los animales mas brutos! No llames vida à esta vida; que no merece nombre de vida.

N. 13. Si leemos con atencion dos

capitulos de la Divina Historia; que son el 4. y 5. del Genesis, hallaremos bien que advertir, y aun que dudar: por que en el quarto se refieren varias generaciones, sin señalar los años que vivieron, que solo dize: *Henoch genuit Irad, & Irad genuit Maviael, & Maviael genuit Mathusael, & Mathusael genuit Lamech;* pero en el quinto señala las generaciones, y años que vivieron, Adam, y otros muchos de sus descendientes: *Factum est omne tempus quod vixit Adam, anni nongenti triginta, y assi de los demás.* Valgame Dios! Fue descuido del Coronista? No cabe, que le governaua la pluma el Espiritu Santo. Seria misterio? Y grande, responde San Agustín. No eran todos hijos de Adam? Es assi, dize Augustino; pero por distintas lineas. En el cap. 4. se refieren los descendientes de Adam por la linea de Cain; en el 5. los que descenden por la linea de Seth. Mas claro: Los de la linea de Cain significan los pecadores de la Ciudad terrena; los de la linea de Seth significan à los Justos de la Ciudad de Dios. Por esso pues, se señalan años de vida à los de la linea de Seth, y no se señalan à los de la linea de Cain: por que solo es vida la de los Justos, que la emplea en servir à Dios, y no merece llamarse vida la de los pecadores, que la emplean

Genes. 4.

Genes. 5.

Chrysolog. ser. 15.

Senec. li. 1. de benef. cap. 2. Holcot. in sapient. lect. 195.

S. 3.

Aug. li. 15. de civit. cp. 25.

Senec. epist. 61.

Amb. li. 2. de Cain, cp. 6.

plean en ofenderle. Nunca mas grande Augustino: *Nullus de progenie Cain, quot annorum fuisset, numerus expressus est: noluit enim Spiritus Dei in terrena civitatis generationibus tempora notare.* Cristiano, Cristiano, que estás en culpa mortal: no digas que tienes vida: no digas que se fue la peste; que peor peste, y muerte tienes en tu alma con la culpa. Pongase à la puerta de tu casa (dize Seneca, hablando de los que no hazen buenas obras) vn epitafio que diga: Aqui yaze vn hombre, difunto à lo racional: que tu casa no es habitacion de viuo, sino sepulcro de muerto. Pongase esse epitafio (dize San Ambrosio) en la frente del pecador: que no es otra cosa su cuerpo, que vna sepultura portatil, en que anda su alma miserable sepultada; y en quantos, como en carnero de peste, muerta, y horrorosa con el mal olor del escandalo? *Carnem suam, sicut tumulum circumferentes, (dize San Ambrosio) cui miseram infoderunt animam suam.* Viue, viue para Dios, si has de dar las devidas gracias por la preservacion de la peste, y la portentosa salud que nació de la intercession de Maria: *De qua natus est Iesus.*

BENEFICIO DE LA PRESERVACION DE OCASIONES DE PECAR, PARA COMPADERARSE DE LOS FLUCOS.

Pero no es este el beneficio mayor que hemos recibido. Pailad (Fieles) al tercero, de avernos Dios preservado de muchas ocasiones, y riesgos de ofenderle, en que pudiera ser estuviera nuestra eterna condenacion. O, qué beneficio este tan poco considerado! Este si que es mas que librarnos de peste: y el que se parece mas al beneficio de la preservacion de Maria. Si es este el q̄ pedia David. *A resistentibus dextera tua custodi me, ve pupillā oculi.* Guardame, Señor (decia à Dios) de los que resisten à tu soberana diestra, como à la niña de los ojos. Quienes son los que resisten à la diestra de Dios? Los pecados, q̄ son vn descarado atrevimiento, con que resiste la criatura à la voluntad, y ley de su Criador amabilissimo; y resiste à su diestra, que es la mano de las mercedes: por que los pecados no dexan hazer mercedes à su Magestad. Librame, Señor, de los pecados, dize David: *A resistentibus dextera tua custodi me;* pero notad como dessea que lo libre Dios: *Vt pupillam oculi:* como à la niña de los ojos. Sabeis quien es? Maria Santissima, dize Philipo Lusitano: *Vt matrem Phil. Dicz, tuam sanctissimam, que est oculi.* Y como libró Concept. n.

N. 14.

Psalm. 16.

Aug. Dios 38.

Simil.

Amb. li. 6
H. xam. c. 9

Dios á Maria, de la culpa? Como á la niña de sus ojos. Ya veis (Fieles) como se guarda esta niña. Si viene el golpe, el agua, el menor polvo, no aguar damos á que la manche; úno prevenimos con los parpados el daño que le puede venir, para que no le llegue. Pues así preservó Dios á Maria de la culpa original, no aguardando á que cayera, sino preservandola de la caída: *Vt pupillam oculi*. Dize pues David á Dios: Librame, Señor, de las culpas ajenas, como librate á Maria de la culpa original: que antes que llegué la ocasion, y peligro de caer, me guardes, y defiendas como á la niña de tus ojos: *Custodi me vt pupillam oculi*.

N. 15.

Aug. lib. de dilig. Deo.

O Catolicos! Quien sabrá decir las muchas ocasiones de pecar, de que le á librado Dios, y su Santissima Madre? De quantas, sin saberlo, ni entenderlo? Como agradecia San Agustin este beneficio! *Multa enim in peccata cecidissim, si data esset occasio; sed Dei miseratione non me talis opportunitas apprehendit*. Sabeis á quantas ocasiones se estiende este favor? A quantos pecados cometten los demás, en que cayéramos como miserables, si Dios por su misericordia no nos librara. Por esso juzgava San Agustin que le eran perdonados todos los pecados que no

cometido, como si los huviera cometido, por razon de la piedad en averlo Dios preservado: *Non enim en sola, qua commissi peccata, sed etiam qua te protegente non commissi, totum á te dimissum deputandum est*. O que leccion esta para ser humildes, y para no indignarse contra los proximos, que como flacos cayeron! Oídse leer al Espiritu de mi gloriosissimo Sales. Poned (dize) sobre vn bufete veinte vidros hermosos de Venecia. De estos toman dos para usar de ellos: y como fragiles se quebraron. Vamos á los del bufete. Estos que no se quebraron podrán gloriarse por que están enteros? Podrán despreciar á los que se quebraron? Podrán indignarse contra ellos? Fuera locura, y desatino: porque siendo todos igualmente fragiles, si aquellos primeros se quebraron, fue, por que salieron del bufete á la ocasion, y los otros se quedaron en el bufete; que á averse visto en la ocasion que los otros, quizá fuera su quiebra mas lastimosa. O Fieles! Fragiles somos: agradezcamos humildes á Dios lo que no pecamos: y tengamos compassion de los proximos que peligraron en la ocasion de pecar; que á estar en ella nosotros: qué se yo, qué se yo, si fuera nuestro pecado mayor?

Aver si aora entiendo vna sen-

Vbi supra.

Christ. inter. libr. 1. cap. 18. Simil.

N. 16.

Job. 19.

sentencia del Santo Job bien dificultosa. Quejauase de aquellos sus amigos, que en lugar de consuelos le llevaron mas quebrantos; y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Por qué me perseguis como Dios? Qué dices? Pacientissimo Patriarcha. Quando Dios te á perseguido, para que digas que te persiguen estos hombres como Dios? Confieso que me hazia notable dificultad, hasta que hallé en San Gregorio vna solucion como suya. No dize Job (advierte San Gregorio) que Dios le á perseguido, ni que los otros le persiguen como Dios; sino que como si fueran Dios, le persiguen: *Sicut Deus*. Es Dios la summa innocencia, é impecabilidad: es el hombre la misma miseria, y la flaqueza misma. Mira pues el Santo Job la ira, é impaciencia, con que aquellos hombres le desprecian, y le afligen en su trabaxo, y le dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Sois por ventura impecables como Dios, para que tan sin compassion me trateis? Mirad, mirad bien vuestra flaqueza, y aprendereis á tratar mi flaqueza con caridad: *Sicut Deus*. San Gregorio: *Ac si aperte diceret: amor. c. 25. ita me ex infirmitatibus meis affligitis, ac si ipsi, more Dei, de infirmitate nihil habeatis*. O almas! Mirad, mirad que no sois impecables: para tener com-

Greg. li. 14
mor. c. 25.

passion de los que como fragiles pecaron. Estimad, y estimemos todos el beneficio de avernos Dios preservado de las ocasiones; que oy viene pidiendo agradecimiento este favor en la memoria que hazemos de la preservacion de Maria en el libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu Christi*.

§. 4.

BENEFICIO DE LA PRESERVACION del infierno, para empesar agradecidos nueva vida.

N. 17.

Lego ya al quarto beneficio que tenemos que agradecer: porque si damos gracias á Dios, por que nos libró de la pena de la peste: quales deberemos dar por que nos á preservado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este favor. Qué beneficio fuera, si Dios sacara oy de el infierno, en que está Judas más á de mil y seiscientos años? No lo hará Dios; pero si lo hiziera: qué beneficio fuera esse? O que grande! No puede ser mayor. Aguardad; que si puede. Y si nó, decidme: Quien debe mas á Dios: Maria Santissima, ó el niño que acaban de baptizar? Maria Santissima, y el niño baptizado están sin la original culpa por beneficio de

de Dios: qual debe mas? Diréis, y bien, que mas debe Maria: porque aunque es assi que el niño está ya sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion: pero Maria nunca, ni en su concepcion, tuvo culpa: y es mas ser preservada de culpa, que quitarla al que en ella ayia caido. Luego es mayor el beneficio que Maria recibe en ser preservada del pecado antes de caer en él, que si la librara Dios despues de aver caido en el pecado. Ya se ve. Pues infiere aora (Catolico) parati: Luego mayor beneficio debes tu á Dios en no averte dexado caer en el infierno, aviendolo merecido, que si te sacara despues de estar en él, como Judas. Es evidente. Pues aora: Qué vida hiziera Judas? Tu que vida hizieras, si te sacara Dios de aquel calabozo eterno? O qual! Qué penitencia? Qué recogimiento? Qué confesiones? Qué Comuniones? Qué limosnas? Qué todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, que sacarte si huvieras caido en él: mas obligacion tienes á aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te á hecho. Ay que responder á este argumento? No es facil.

N. 18.

Pero no es bien que de-

xemos este beneficio, y agradecimiento sin exornar. Veamos el beneficio en vn texto del Lib. de los Juezes. Despues de Aod, que governò á Israel con grande acierto, entrò Sangar (dize la Sagrada Historia) hombre, que con la rexa de vn arado quitò la vida á seiscientos Philisteos: *Post hunc fuit Sangar, qui percussit de Philistinim sexcentos viros vomere.* Lo particular aora: *Et ipse quoque defendit Israel.* Los Setenta: *Salvavit & ipse Israel.* Este Sangar salvò á los Israelitas. Como puede ser? Dificulta S. Agustín. Por que despues de los diez y ocho años que sirvieron á los Moabitas, no hubo en tiempo de Sangar captividad alguna para Israel. Pues de qué esclavitud, ó qué peligro los librò, para que se pueda decir que los salvò en la verdad? Oígame la respuesta de San Agustín: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Aunque es assi (dize el Santo) que no llegaron á estar captivos los Israelitas en aquel tiempo, es verdad decir que los salvò Sangar: por que no redime menos el que preserva de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que está captivo: *Salvavit & ipse Israel.* Digase que Sangar redimiò á los Israelitas, quando con su buen gobierno los preservò de la captividad: pa-

Judic. 3.

70. ibi. n. 31.

August. ibi. 9. 25.

ra que sepan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud, que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Luego no debe menos á Dios el Christiano, por no averle dexado caer en la mazmorra del infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Salvavit & ipse Israel.* Veis así el beneficio que hemos recibido de Dios.

N. 19.

Genes. 35.

Lyra. ibi.

Cap. 35. Genes.

Qué agradecimiento se debe por este beneficio? El reconocimiento? La accion de gracias? Oigamos lo que dize Dios á Jacob: *Surge, & ascende Bethel, & habita ibi, fac que altare Deo; qui apparuit tibi quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Presto, Jacob: sube á Bethel: y erige allí vn Altar en que adores al Señor que te favoreció, y librò de Esau tu hermano. Aquí el religioso Patriarcha junta toda su familia: les exorta, y manda que arrojen de si todos los Idolos, y se purifiquen, vistiendose de penitencia, para hazer el Altar en que dar gracias á Dios: *Abiicite Deos alienos, mundamini, ac mutate vestimenta vestra: surgite, &c.* Jacob: por qué son tantas demostraciones? Son por que Dios se te mostrò en la Escala? Por

que te bendixo en la lucha? Ya él lo dixo al recibir entonces la bendicion: *Vidi Deum facie ad faciem, & salua facta est anima mea.* He visto á Dios cara á cara, y á sacado mi vida de miserias. De quales? De las que padeciò en poder de su hermano? No, dize Lyra; sino de las que padeciera, si huviera venido á su poder: que nunca fue esclavo de Esau: *Salua facta est anima mea, quia consolatus est me; & benedixit mihi contra timorem de fratre meo Esau.* Hallase pues Jacob que Dios á salvado su vida de las miserias en que pudiera aver caido; y no solo reconoce agradecido el fauor, sino passa á quitar Idolos, y las demás demostraciones de penitencia, para dar á Dios las perfectas gracias por el beneficio que reconoce. A fuera Idolos de mi familia: afuera vestidos profanos; que merced tan particular pide toda esta pureza para su accion de gracias. Diga Nicolao de Lyra: *Omnia talia voluit abiicere: ut Deo purus & mundus posset gratias agere de preteritis.* Esto si, que es saber dar gracias á Dios por los beneficios recibidos: y lo que debieramos todos hazer por el fauor de auernos su Magestad preservado de las miserias de el infierno; que si Jacob reconoce, dá gracias, y reforma su casa agrade-

Genes. 31.

Lyra in Genes. 32.

Lyra in Genes. 35.

decie

decido, por que lo preservua Dios de las manos de Esau antes de caer en ellas: que reconocimiento: que accion de gracias: que reformation de costumbres no deberemos nosotros por que, aviendo merecido el infierno, nos á preservuado la Divina Misericordia?

N. 20.

O abramos ya (Fieles) los ojos á la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy á la memoria la pureza de la Concepcion de Maria. Salgan del coracon los idolillos de las culpas, y afectos desordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento á tantos favores: *Abiicite deos alienos.* Si, Catolico: basta, basta ya de hazer guerra á tu infinito Bienhechor, que oy te dize como á Jacob en la lucha: *Dimitte me, iam enim ascendit aurora.* Dexame, peccador: no mas luchas, que se concibe la Aurora: no mas culpas, que se concibe Maria con luzes de gracia, aunque naze como Aurora de las tinieblas de los que fueron peccadores: *Iam enim ascendit aurora.* No mas guerra; que las luzes de la Concepcion de Maria te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades: *Dimitte me, no mas ofensas;* que en esta luz se manifiesta el beneficio de tu preservacion de la peste, con que ves te he esperado á peniten-

Genes. 32.

Bern. ser. in Nativ. B. Mar.

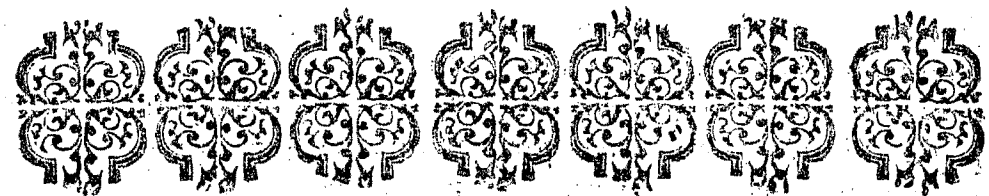
cia. *Dimitte me, no mas peccados;* pues con esta luz que amanece estás viendo las muchas ocasiones de que te he preservado para que no peccaras. *Dimitte me, no mas luchas de tu ingratitud con mi piedad;* pues con el resplandor de esta Aurora miras ya que pudiendo estar en el infierno como lo has merecido, no te á dexado caer mi misericordiosissima clemencia: *Dimitte me, iam enim ascendit aurora.*

N. 21.

Ea, Christiano: esto te dize oy la paciencia de vn Dios, que no se á cansado de esperar-te. *Que aguardas, si sabes que no se te dá la vida, sino para agradecer, y correspondier estos beneficios.* Persuadete que no es para otra cosa, y que no sabes quanto te queda de espacio para esta tan debida correspondencia. Ahora llama Dios, misericordioso: ahora ay intercession de Maria: y puede ser que te halles muy en breue en la Eternidad, en donde no hallarás los medios que ahora te ofrece para tu bien eterno. *Que sabes si ahora, ahora está la mano invisible de Dios escribiendo en la pared de tu coracon la sentencia que contra el otro profano Baltasar? Que sabes si ya estan cumplidos los dias de tu vida? Que sabes si ya están pesadas tus culpas? Que sabes si oirás oy la sentencia que tienes merecida*

Daniel. 5. Cornel. ibi.

DE GRACIAS, EN FIESTA DE LA CONCEPCION PURISSIMA. 381 eida por tus peccados? Puesto que puede ser oy: oy antes que llegue, llega á preocupar la sentencia con vna verdadera penitencia: con vn dolor entrañable por aver ofendido á vn Dios tan bueno: con vn proposito, y resolucion firmisima de no bolverle á ofender para siempre: con que asegures la Divina Gracia, prenda cierta de la Gloria: *Quam mihi &c.* ***



S E R M O N

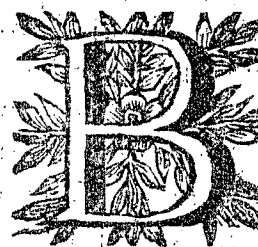
OCTOGESSIMO TERCIO,

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALVD DE Granada, al Santo Christo de la Coluna, al año despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en 3. de Septiembre de 1680. años.

Misericordia Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex lib. Thren. Jerem. cap. 3.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



Ben celebrado fue en la antiguedad aquel monte de Macedonia, llamado Olimpo: ya por que en él estaua vna Ara del Dios Jupiter muy frequentada de la supersticion de los Pueblos: ya por su incompa-

rable eminencia sobre el resto de los montes; pero especialmente (como escriuen, Solino, el Maestro de las Historias, y Berchorio) por vna singularidad que se admiraua en él. Subian vn año, y ofrecian victimas á la fingida deidad; pero antes de baxarse escrebian, ó en las cenizas del sacrificio, ó en el polvo de su coronacion, al-

Solino. c. 14. Mag. hist. ap. Berchorio in reduct. li. 1. c. 19.

gunas letras, que significassen su culto. Lo singular aora: Al bolver el año siguiente hallauan sin borrar las letras que escriuieron: por quanto sube aquel monte mas alto que las nubes, y los aires que las pudieran borrar: *Litera in cinere*

Vbi supra. scripta (dize Solino) vsque ad alteram anni ceremoniam permanent. Y Berchorio: Litera impressa pulveri, sine deletione per annum integrum perdurarent.

N.2. Ya (Fieles) se á cumplido vn año desde aquel tiempo, en que, no Jupiter el Dios fingido, sino el verdadero Dios de la Magestad embió rayos de pestilencia sobre esta Ciudad de Granada, para que conociesse su poder, respectasse su grandeza, temiesse su justicia, y engrandeciesse en la salud su infinita misericordia. Ya se á cumplido tambien el año desde aquel tiempo, en que la Hermandad devotissima de la Caridad, sita en este muy lustre Hospital de Corpus Christi, ofreció aquel Novenario grande de Fiestas en hazimiento de gracias por la salud, que tan en breue concedió la piedad de Dios á esta Ciudad por los meritos de Jesu Christo, y su Passion Santissima, venerando esta magestuosa, y engrandecida Coluna. Entonces escriuó, ó en las cenizas de aquella mortandad, ó en la

coronacion de sus afectos devotos las bien formadas letras de su agradecimiento. Ea, Granadinos: venid, venid, que ya se á pasado el año, á ver si el aire, ó el agua á borrado aquellas letras: venid á este Hospital Ilustre, y hallareis: qué? Que despues de vn año viuen, y se conservan las letras de su gratitud indelebiles: por que á la eminenencia de el Olimpo de su Caridad no llegan, ni las aguas de el olvido, ni los villanos aires de la ingratitud; que excede á las nubes, y á los aires su feruor: *Litera in cinere scripta vsque ad alteram anni ceremoniam permanent.*

Ya con esta noticia, no juzgo abrá quien pregunte á que fin se dedica esta celebridad; pero, si ay quien: venga por la respuesta al capitulo duodecimo de el Exodo. En él hallamos, que para sacar Dios Nuestro Señor al Pueblo de Israel de las penalidades de Egipto, le ordena que celebre la Pasqua de el Cordero: por que su sangre á de ser la señal mas cierta de su vida, y preservacion de la muerte: *Erit autem sanguis vobis in signum.* Mirad, Israelitas, dize Dios: este Cordero á de ser purissimo sin mancha alguna: *Erit agnus absque macula.* Este, se á de asar al fuego: *Asum igni;* pe-

N.3.

Exod. 12. Cornel. ibi. Vers. 13.

ro antes que llegue al fuego, tomad de la sangre que derramare, y ponedla en las puertas de vuestras casas: *Sument de sanguine eius, & ponent super vtrunque postem:* Por que al passar el Angel, Ministro de la mortandad, viendo la sangre, reserve vuestras vidas: *Videbo sanguinem, & transibo vos.* No reparais? Luego á la sangre de aquel Cordero deben los Israelitas su preservacion de el estrago? Es assi. Pues oid á San Justino Martir vna bella alegoria. Que este Cordero sea Imagen de el Cordero de Dios, Jesu Christo, que quita los pecados de el mundo, no ay quien lo dude. El Cordero lleuado á casa, es Imagen de Jesu Christo preso: el Cordero quitada la piel, es Imagen de Jesu Christo en la Coluna, donde se la quitaron con tan inhumanos agotes. Y el Cordero asado? Es (dize San Justino) Imagen de Jesu Christo en la Cruz: no solo por que en ella se vió el immenso fuego de su amor, sino por que para asar al Cordero lo ponian en dos palos, que hazian forma de Cruz: *Agnus in Crucis formam expansus assabatur.* Bien está: Luego si la sangre que derramaua el Cordero antes de asarlo era por la que los Israelitas lograron la merced de la vida en el estrago de Egipto;

Iustin. dial. cum Triphon. Perer. in Exod. 12. disp. 7.

to; á la Sangre que derramó Jesu Christo N. S. en los agotes debimos nosotros la vida en el estrago de la peste? Lastima es averme detenido en prouarlo: *Videbo sanguinem, & transibo vos.*

Supuesta esta alegoria, notad aora lo que dize Dios: *Habebitis hunc diem in monumentum, & celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris, cultu sempiterno.* Cuidado con este dia, Israelitas: que á de conservarse para siempre en vuestra memoria. No me contento con que lo celebreis este año; quando venga el año siguiente, aveis de celebrarle tambien: *Cultu sempiterno.* Pues, Señor: aora ya vemos que nadie preguntará, por qué es esta celebridad, teniendo á la vista el beneficio de la vida, y la salud; pero si nos preguntan otro año: que hemos de responder? Oid al mismo Dios en el texto: *Cū dixerint vobis filii vestri: quæ est illa religio? (el Hebr. ap. Cornel. ibi. Quis est ille cultus?) dicetis eis: victima transitus Domini.* Decid á quien os preguntare, que es la Fiesta del transito del Señor. Qué transito? *Quando transit super domos filiorum Israel in Egipto, percutiens Egypcios, & domos nostras liberans.* Responded (dize Dios) que celebrais aquel beneficio q̄ recibisteis, quando el Angel q̄ iba quitando á tantos la vida: al ver la sangre del Cordero en vuestras casas,

N.4.

Exod. 12.

Hebr. ap. Cornel. ibi.

ha librò de la mortandad: *Domus nostras liberans. Veis (Fieles) à la letra lo que passa? El año pasado, con la pestilencia à la vista , no avia quien preguntara, por què fue aquel novenario de Fiestas ; pero, si ay quien agora pregunte : Quis est iste cultus? Responde ya esta Hermandad devotissima, que es renovar en esta Fiesta la memoria de aquel grande beneficio , con que nos librò Dios de la muerte por los meritos de su preciosissima Sangre. San Chrysostomo : Festivitatis celebratione, beneficiorum memoriam*

Chryf. ho. de Iuda.



Misericordia Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex lib. Thren. Jeremi. cap. 3.

§. I.
LA INGRATITVD, Y OLVIDO de los hambres, y su causa.

N. 5.
Laert. li. 5. cap. 1.
Conrad. Li. costh. in apophth. v. ingrat.

PReguntaron en vna ocasion al Principe de la Filosofia Aristoteles : què cosa era la que se envejecia mas presto? Era la duda entre las flores, los arboles, los vestidos, y las cascas; pero respondió con agudeza, que mas que todo se envejecia presto entre los hombres el beneficio recibido : por que en passando breue tiempo, luego lo olvidan. Seneca fue del mismo pa-

roboravit; es acordar à Granada el fauor que recibió, para que Granada renueve su agradecimiento; es ponerle delante esta milagrosissima Imagen de Jesu Christo en la Coluna, para que no olvide lo que debió à aquella Sangre, y avive su devocion con el Santo Christo: *Domus nostras liberans. O, bendiga Dios tan caritativos aciertos! No passo à ponderarlos, sin pedir antes la gracia: ayúdame (Fieles) à conseguirla, saludando à Maria Santissima, como acostumbrais: AVE MARIA, &c.*

recer, hablando de los ingratos: *Qua recentia apud illos viguerunt, ea interiecto spatio obsolescunt.* Y si se quedara solo en sentencia de estos Filósofos, fuera tolerable esta senectud; mas confirman este sentir à cada passo las experiencias. Por que, quien no ve al que necesita de la escala para subir, de la fuente que la abraza? Pero en sirviéndose de ella, ya se ve como la arrinconan. El que va por agua à la fuente, quien no repara de la fuente que la mira, sin quitar de ella los ojos? Pero en recibiendo el agua que deseca: ya se ve como

similes?

mo le buelve al punto las espaldas. Què es esto, sino envejecerse presto el beneficio? O hijos de los hombres, y què arraigada està en vuestros coraçones la ingratitud! O Dios, y Señor mio, y què desgraciado sois en fauorecer à los hombres! El año pasado: què devocion! Què frecuencia de Sacramentos! Què asistencia à los Templos Sagrados! Què visitas al Santo Christo de la Coluna! Y despues? Y despues? A, Fieles, y como parece que fue solo abrazar la escala por la necesidad de entonces, y visitar la fuente por el agua de la salud, pues assi se à arrinconado aquel fervor, y assi se à buuelto las espaldas à la devocion que hubo entonces! *Qua recentia apud illos viguerunt, ea interiecto spatio obsolescunt.*

N. 6.

Que bien lo declara el Cuervo de Noe! Anegado ya el mundo, mas en las esquerosas aguas de sus culpas, que en las del Dilubio Yniversal, con que quiso Dios destruir los ardores del fuego concupiscible: despues de serenado ya el Cielo, y recogidas las nubes, ò cansadas de llorar tanta ofensa de su Dios, ò satisfechas de la vengança que executaron como Ministros de la Divina Justicia: quieta ya el Arca sobre los montes de Armenia, embió Noe al Cuervo,

T. 5.

para reconocer si avian cesado las aguas del Dilubio. Quando fue esto? Vn año despues que entò con Noe en el Arca, dize el Abulente: *Stetit Noe Abul. in Ge cum ceteris animalibus in arca nes. 8. q. 3. vno anno integro. Saliò el Cuervo, y dize el Texto Sagrado que no bolviò: Qui egrediebatur & non revertebatur. O Cuervo! Por què no buelvas al Arca? Tan mal tratamiento experimentaste en ella? Tan mal te fue con Noe? No te acuerdas que te librò del peligro de el Dilubio? Buelve, buelve à ver à tu Bienhechor. No buelve: *Non revertebatur.* Por què? No veis (dize Oleastro) que es ingrato el Cuervo, è imagen de vn hombre ingrato? Quando el Cuervo hubo menester en el peligro à Noe, le atendia obsequioso, y le obedecia rendido; pero passando, como ya passò, el peligro de la mortandad, ni le atiende, ni le conoce. El año antes, quando amenazava el Cielo dilubios, acudia el Cuervo al Arca, y frequentava en ella los obsequios à Noe; pero al año siguiente, como se acabò el Dilubio, todo se entrega à la voracidad de su apetito, sin acordarse mas de Noe, ni de su Arca. O Cuervo ingrato! O Catolicos ingratos como el Cuervo! *Pro se fert corvus iste (dize Oleastro) illos, qui domum Oleastr. in frequentant alicuius, quamdiu Genes. 8. ad ea mor.**

B5

ea mor.

ea opus habent; cum vero qua sibi sunt necessaria acquirunt, neminem noverunt.

N. 7.

No es menester aplicar, sino lamentar la ingratitud de muchos, que el año pasado frequentaban este Arca de el mejor Noe Jesu Christo, á la vista de el dilubio de la peste; y ya como ven sereno el Cielo, Cuervos ingratos, ni se acuerdan del Arca, ni de Noe. Pero sabreis (Fieles) decime la causa de tanto olvido? Aver si nos la dize Nabucho. Vió aquella portentosa Estatua, que le most.ò Dios en sueños, en que le daua á entender la felicidad de su Corona entre las demás: por ser la cabeza de oro, quando las otras Monarquias degenerauan en inferiores metales; y al despertar, haze juntas de los Sabios, para que le interpreten el sueño. Pero qué sueño? Que se le á olvidado. Se acuerda que tubo vn sueño prodigioso; mas no de lo que sonó: *Vidi somnium, & mente confusus ignoro quid viderim.* Es possible? Nabucho. No te acuerdas de vna Estatua grande, á quien componian varios metales? No viste que vna piedra que baxó de vn monte la reduxo toda á cenizas? No advertiste que assi el oro como la plata, el cobre, y hierro, se reduxeron á vnas cenizas iguales? Es esto

Daniel. 2.

para olvidado? Qué quereis? Dize el Abad Ruperto. Quando echais acá en vna bafija algun licor: si está agujerada, y rota, quedale algo? Ya se ve que no. Pues aunque es assi que mostró Dios al alma de Nabucho vn tan claro desengaño en la destruccion de los Reynos: tenia tan agujerada el alma, que no le quedó ni aun memoria del desengaño: *Ignoro quid viderim.* Ruperto: *Quomodo ergo anima stulti & impii (aora) anima discissa continere possit rem tanti Sacramenti, quam viderat?*

simila

Rup. lib. 6.
de vict. verb.
cap. 12.

N. 8.

Pues aora, Fieles: No me direis si fue sueño lo que sucedió en Granada el año pasado? Fue sueño aquella mortandad? Fue sueño aquella destruccion de familias, y aquella horrorosa confusion de cenizas de grandes, y pequeños? O Dios! No fue sino realidad. Y qué á quedado de todo? La ignorancia, y el olvido: *Ignoro quid viderim.* Mas: Fue sueño el beneficio que nos hizo Dios á los que quedamos con vida? Aun más: Fue por ventura sueño aquel oro finissimo de devocion? Aquella plata acendrada de modestia? Aquel cobre fortissimo de constancia? Aquel hierro asperissimo de penitencias que se vieron en Granada? O Santo Dios! No fue sino verdad palpable que la tocamos.

Y qué

Y qué se hizo aquel desengaño, aquel beneficio, y esta devocion? *Ignoro quid viderim*: ya se á olvidado todo. Qué es la causa? Pero qué quereis? La de Nabucho. Ay tantos desaguaderos, que no queda en que retener la devocion, el beneficio, y el desengaño: *Quomodo anima discissa continere possit?* Entonces, quando estauamos en vn mar de confusiones, no avia coraçon que no estuviesse lleno de sustos, temores, desengaños, y agradecimientos fervorosos; pero, secóse el mar de la peste, y salió de los coraçones tanta preciosidad de licorres, por que los empezó á barrenar el vicio, la diversion, el amor de la tierra, y la falta de consideracion. No es verdad? Pues como avia de quedar, ni memoria en coraçones tan rotos? *Quomodo anima discissa continere possit.*

§. 2.

AGRADECIMIENTO QUE SE DEBE AL BENEFICIO, QUE PARECE INCREDIBLE, DE LA SALUD.

N. 9.

Pero, gracias á Dios, que si huvo para Nabucho, vn Daniel, que le acordasse el beneficio, y el desengaño: para Granada ay esta Hermandad fervorosa, que le refresque en esta accion de gracias la memoria de aquel de-

engaño, y beneficio. Oid, oíd, Fieles: que habl. nestas luces, este adorno, y esta Caridad con voces de Geronimas en el texto de mi Thema: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius.*

Gracias á Dios (dize) que no por nuestros meritos, sino por su infinita misericordia, no fuimos consumidos en la pasada calamidad: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.* Gracias á Dios, que aun no se han acabado sus piedades: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Aguardad, que yo entendia que esta accion de gracias era solo por el beneficio de la salud de el año pasado; y hallo aora que agradece de vna vez tres beneficios, que descubrió en este texto el doctissimo Cornelio Alapide. El primero: El de no aver muerto entonces con tantos como murieron en la peste: *Quia non sumus consumpti.* El segundo: El de avernos Dios conservado la vida, esperando nuestra penitencia: *Tamen non cessat nos expectare.* El tercero: De estarnos oy preservando á vista de tantas pestes: *Non cessat nobis benefacere.* Veamos pues con distincion estos beneficios, á cuyo agradecimiento nos excita oy esta devocion fervorosa.

Cornel. in
Thren. 3.

Bb 2

Atene

N. 10.

Atencion al primer beneficio: *Quia non sumus consumpti*. Es posible (Fieles) que pudimos: que fue facil el morir el año pasado! Qué mas tubimos nosotros, que tantos como murieron? Sabeis qué? La misericordia, con que quiso Dios guardarnos: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti*. Ved si merece agradecimiento este beneficio, mientras me valgo para entenderlo de unas misteriosas palabras de David. *Torrentem pertransivit anima nostra: forsitan pertransisset anima nostra aquam intolerabilem*. Es el argumento de el Psalmo (dize el Padre Lorino) una afectuosa accion de gracias á Dios: *Argumentum est actio gratiarum*; y dize assi el Real Profeta: *Passamos el furioso torrente del Mar Bermejo con vida, en el qual murieron los Egipcios. Assi San Agustin: Per aquam populus Israelitarum transit: et ipsa aqua populus Aegyptiorum coopertus est*. David agora: *Passamos el torrente: y por ventura passamos lo intolerable de sus aguas. San Agustin lee con interrogacion: Putas pertransit anima nostra? Os parece que passamos? Ya estamos de estotra parte; pero os parece que estamos? Ya no nos ahogamos; pero es posible que vivimos? Putas pertransit anima nostra? Qué es esto? Al tiempo mismo que lo afirma, lo duda?*

Psal. 123.

Lorin. ibi. in titul.

August. in Psal. 123.

Si está cierto que passaron el torrente: como pregunta lo mismo de que está cierto? Qué bié S. Agustin: *Por que á la vista de lo grande del peligro, apenas es creible que salierõ de el: Quia magnitudo periculi vix facit credibile quod evasit*. O que bien podemos repetir estas voces en Granada! Fieles: es verdad que passamos aquel torrente furioso de la peste: *Torrentem pertransivit anima nostra*; pero, qué os parece? Es verdad que lo passamos? *Putas pertransit?* Es assi que no acabamos entonces; pero, qué sentis agora? Es posible que vivimos? *Putas pertransit anima nostra?* No admireis que pregunte lo mismo que os aseguro: por que, á la vista de aquel peligro, se haze increíble lo mismo que se toca: *Quia magnitudo periculi vix facit credibile quod evasit*. Ea, entonemos con David una singular accion de gracias, por un beneficio tan admirable, que aun á la experiencia misma es increíble: *Benedictus Dominus*.

Aug. ibid.

N. 11.

Psal. 123.

Però antes hemos de ver lo que profigue el Profeta: *Anima nostra sicut passer erepta est de laqueo venantium*. Nuestra vida (dize) fue libre, como el pajaro, de la red de los cazadores. Ay comparacion mas estraña? Si ya á ponderado bien el beneficio de la vida en la semejanza

de

de la salida del torrente, para qué añade agora la del pajaro que se libra de el peligro de la red? Para explicar, demás de el beneficio, la obligacion de la gratitud. No aveis visto (Fieles) un pajaro en una jaula? Qué haze de cantar con dulces melodias! Como festeja á su dueño! Como se le muestra agradecido! Por qué? Es por que lo sustenta? Por que lo cuida? Por más: por que lo libró del peligro de la red. Veréis caer en esta muchos pajarillos: que llega el cazador diligente, y va quitando la vida á vnos, y á otros; pero le veréis tambien que se inclina á este, ó aquel. Guardese este (dize) para encerrar. Qué es esto? Entre tantos que mueren, se reserva este con vida? Cante, cante; que por esto canta, agradeciendo el beneficio. *Anima nostra sicut passer erepta est*. Que entre tantos, dize David, como se ahogaron en el torrente, vivimos! Cantemos como el pajaro que sale libre del peligro de la red. Que entre tanto (digamos nosotros) que entre tantos como el torrente, y red de la peste consumió, quisiese Dios inclinarse á reservarnos la vida! Quien no canta, como el pajarito? Quien no agradece, como David? *Benedictus Deus*: bendito sea Dios, que nos libró de tan increíble, como evidente riesgo. Quien no entona

Simil.

I. 5.

con esta Ilustre Hermandad? Gloria á la divina misericordia, que nos conservò la vida entre tantos peligros de perderla: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti*.

§. 3.

AGRADECIMIENTO QUE SE DEBE AL BENEFICIO DE LA ESPERA, Y QUANTO IMPORTA LOGRARLA.

EL segundo beneficio que oy executa por el agradecimiento es, el aver añadido Dios N. S. á la piedad de avernos dexado entonces con vida, la espera misericordiosa, con que la á conservado su Magestad hasta oy. O beneficio de inmensos beneficios! *Non cessat nos expectare*. O beneficio, que pide lenguas de Cherubines para ponderarlo, y afectos de Serafines para agradecerlo! Fieles, Fieles: que nos espera Dios! Que pudiendo ternernos justissimamente en un infierno, nos aguarda! Que repitiendo nosotros ingratos las ofensas, aun no se á cansado de sufrirnos! *Non defecerunt miserationes eius*. Ponderad esto, por reuerencia de Dios. No es verdad, que si te huvieras muerto en culpa mortal, te hallaras en el infierno á estas horas? No es verdad, que si estuvieras en el infierno, no tuvieras remedio para siempre? Y q no lo estás, sino estás en tiempo de alcázar mi-

N. 12.

Bb 3

feri-

misericordia? O engrandecida sea tal piedad! Quien será tan ingrato, que te atreva á abusar de aquesta espera, á riesgo de no hallar, quando la quiera, misericordia?

N.13. Necio, y muy necio repetidas vezes llama San Pedro

Chrysol. Chrysologo á aquel rico Epu-
ser 66 & len de el Evangelio; pero en
122. qué estuvo la necesidad de este

Luci 16. hombre? Clamava desde el in-
fierno al Patriarca Abraham,

pidiendo que le embiasse á La-
zaro, para que tocando en el
agua la extremidad de su dedo
le aliviassse, refrigerando su
lengua: *Mitte Lazarum, ut in-
tingat extremum digiti sui in
aquam, ut refrigeret linguam
meam.* Veis aqui la necesidad de
el Epulon, dize Raulino. No
reparais en lo que pide? La
extremidad del dedo: *Extremum
digiti.* Pues qué necesidad
es essa? Passad de lo literal á
lo misterioso, y la vereis. Tie-
ne el dedo (dize Raulino) tres
partes, tres coyunturas. Estas
simbolizan tres gracias que
recibe el hombre, de Dios: la
gracia con que le previene, y
le llama á la penitencia de sus
culpas: essa es la primera: *Pri-
ma est gratia praveniens.* La
gracia, con que le espera, y
ayuda á hazer la penitencia
debida: essa es la segunda gra-
cia: *Secunda est gratia conti-
nuans.* Y la tercera es la final,
con que dá al hombre buena

Raul. ser.
54. in qua
drag.

muerte, y las delicias de la
Bienaventurança eterna: *Ter-
tia est gratia finalis.* Pues aoras
Qué pide el Rico? *Extremum
digiti:* La extremidad del de-
do. Mas claro: La coyuntura
extrema de la gracia final, no
aviendo aprovechado las otras
coyunturas de las otras gra-
cias. Necio, necio: no te llama
Dios en vida muchas ve-
zes? No te esperò misericor-
dioso? Tu, qué hiziste? Abu-
sar de essas misericordias, para
continuar tus pecados? Pues
en vano pide tu necesidad la
extremidad de los alivios de
la gracia, aviendo abusado de
las otras gracias, y coyunturas.
Huvieras respondido á Dios
quando te llamó, y huvieras
logrado el tiempo de la espera:
y lograras aora los alivios; pe-
ro desengañate ya, que no ay
alivios de Gloria, para el que
no aprouechò las coyunturas
de la gracia. Diga, concluyen-
do Raulino: *Frustrà enim ex-
tremam partem digiti petiit, qui
de prima & secunda in vita sua
non curavit.*

O Fieles, y lo que importa
aprouechar la buena coyun-
tura que Dios ofrece! O al-
mas, y qué desdicha será per-
der tan buena coyuntura! Aora
estamos en tiempo de mi-
sericordia; pobre del que sin
penitencia llega al tiempo de
la justicia. El que no tiene
que beber sino de vn algibe, y

vbi supra.

N.14.

Simil.

no

no recoge agua quando llueue:
no es cierto que perecerá quan-
do dessee beber, por dexar
passar la ocasion? Aora llueue
Dios piedades: el que no re-
coge piedades, qué espera ha-
llar en la hora de la grande sed
de la muerte? Christiano: ves
que pecas, y te sufre Dios?
Gran misericordia: duerme
aora el gran Noe obligado del
vino de su amor; pero ay de
los hijos desleales como Cham:
que en despertando la justia,
serán maldiciones los que
aora son susimientos! Aora
llama Dios con mucha pa-
ciencia á la puerta de tu co-
raçon, por que ve el peligro
de incendio que ay dentro de
tu casa; pero qué hazes tu
quando adviertes que en la
casa en que llamas está echa-
do el cerrojo por afuera? Cesa-
s de llamar, por que es in-
dicio el cerrojo, de que los
que viven en la casa no están
dentro. Ay de el que está
fuera de si con sus pecados;
que viendo Dios el cerrojo de
la ingratitud, cesará de dar
eficaces golpes á su puerta, dex-
andote en peligro de vn in-
cendio para siempre! Agra-
dezcamos estos avisos, esta
paciencia, esta llubia de fauo-
res; y sea el agradecimiento
con obras por tan suscida pie-
dad: *Qua non defecerunt mi-
serationes eius.*

Genes. 9.

Simil.

* * *

9. 4.

AGRADECIMIENTO, Y COR-
respondencia que se debe al bene-
ficio de la preservacion de
la peste.

Pues qué, si passamos al
tercero beneficio, en
que aun no cesan las mi-
sericordias de Dios? *Non cessat
nobis benefacere.* Estended la
vista (Fieles) á esse Reyno de
Sevilla: quantos Lugares ha-
llareis heridos de peste? Pero
sin ir tan lejos: quantas Ciu-
dades vecinas? Quantos Lu-
gares cercanos? Ya los sabeis.
Y Granada? Con salud, por
la misericordia de Dios. Quien
no se muere de amor, y agra-
decimiento? El fuego tan cer-
cano como á vna legua: y
Granada ni aun calétarse? Qué
es esto? Digalo Sephora. Ca-
minava con Moyse su esposo
á Egipto, quando vn Angel
Ministro de la Divina Justicia
les salió al encuentro con vna
espada desnuda, para quitar la
vida á Moyse: *Occurrit ei Do-
minus, & volebat occidere eum.*
Reconociò Sephora el peli-
gro: y al punto se puso á cir-
cuncidar á su hijo Eliezer:
*Tulit illicò Sephora acutissimam
petram, & circumcidit, &c.* Mu-
ger prudente: qué hazes? Pues
aora es tiempo de pararse á
esso? Aora no es sino tiempo

N.15.

Cornel. vbi
supra.

Exod. 4.

Bb 4 de

de clamar á Dios. Pide, pide misericordia. La Circuncision prosigue. No temes el riesgo que amenaza? Pide remedio. Ya pide, dize Cayetano; pero

Cajet. ibi.

antes circuncida: *Nec solum circumcidit filium, sed etiam proiecit se ad pedes domini invadentis Moysen, ut etiam sic placaret eum. Ea: Miró Sephora al Angel con la espada desnuda contra su esposo: acordóse que estava el hijo por circuncidar; y hizo esta prudente consideracion: Si quisiera Dios quitarnos la vida, fácil le fuera, sin que nos mostrara la espada. Luego el mostrarla no es amenazar solo, sino avisarnos para que le desenojemos. Puesto pues, que no hallo en mi conciencia otra causa para el enojo, que no estar el hijo circuncidado: acudo antes de pedir, á la circuncision, como al primer remedio; por que importará poco clamar, quedandose sin quitar la causa de el enojo: *Vxor Moysis (dixit Theodoreto) id putabat propterea factum esse, quia puerorum alter non esset circumcissus; idcirco que protinus eum circumcidit. O Sephora, y que bien hazes!**

Theodor. ibi

N. 16.

O Granada, y si imitaras á Sephora! Ya ves la espada de la peste, que te á puesto Dios delante. Lee essa tablilla de los Lugares apestados, que está en tus puertas, y verás que cerca tienes la espada. Y sin

llegar á herirte? O qué beneficio tan grande! Pero, ó que aviso para las costumbres! Oye, oye, que hablando está la espada de tan repetidas tribulaciones: qué nos dize? Ya he visto, y aun lo he estrañando, que con noticias tantas de pestes, no se han hecho las rogativas que otros años. Es acaso, por que se le á perdido el temor con la experiencia? O es, por que has atendido, como Sephora, primero á circuncidar? Aver: qué circuncision á avido de juramentos, de escandalos, y de tratos iniquos? Qué amistades deshonestas se han cortado? Qué galas profanas se han circuncidado en tus mugeres? O Granada! Si el Angel no ensangrentó los filos de su espada en Moyses, fue por que entendiendo Sephora el aviso, acudió al remedio de la circuncision; pero si no ay en ti circuncision de culpas, que es lo que viene pidiendo el aviso de la espada de la peste: como no he de temer que lleguen á ensangrentarse en tus hijos los filos seueros de la indignacion de Dios? Sea la circuncision el agradecimiento de este beneficio que experimentas; y sea luego, para que Dios se aplaque: *Protinus eum circumcidit.*

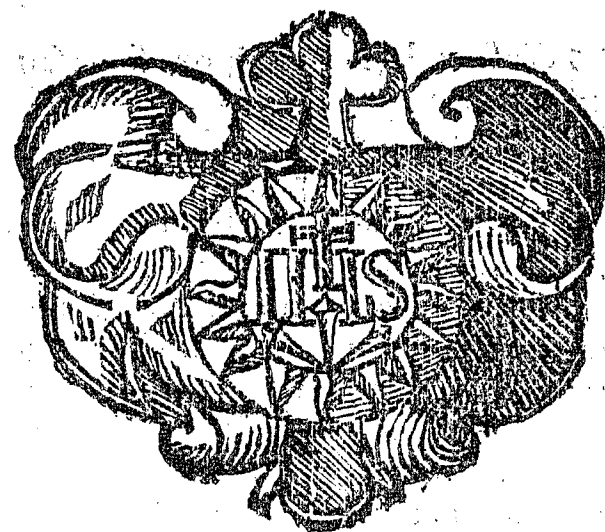
Si, Christianos, hijos queridos de Dios: estos son los tres grandes beneficios, que estos

N. 17.

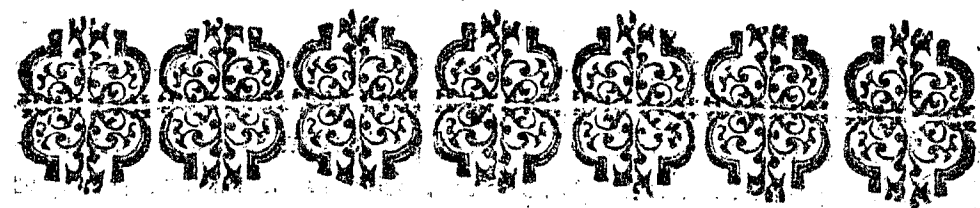
DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALVD. AL AÑO. 393
 estos dias os trae á la memoria la devocion de esta feruorosa Hermandad: estos son los agradecimientos á que combida con esta accion de gracias. Quien será el ingrato que olvide tanto beneficio, y se niegue á tan debidos agradecimientos? Ay en mi Auditorio, alguno? No lo permitas tu, Amabilissimo Dios, y Señor mio: dueño de nuestras voluntades, y centro vnico de todos nuestros afectos; sino danos luz para que conozcamos, que está en tus liberales manos nuestra salud: *salus nostra in manu tua est; que*

de ellas la recibimos el año pasado; que nos has esperado con tanta misericordia hasta este; y que en este nos estás preservando de la pestilencia. Gracias á tu Sangre, que nos dió salud. Gracias á tu paciencia, que nos sufre, y gracias á tu bondad, que aun nos aguarda. Haz (Señor) que repitamos las gracias por la reformation de costumbres, por la enmienda de la vida, por la perseverancia hasta la muerte en tu gracia, para que te las demos eternas en la

Gloria: *Quam mihi, &c.*



S E R



S E R M O N

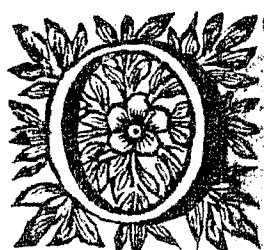
OCTOGESSIMO QUARTO,

DE ACCION DE GRACIAS, AL SANTO CRISTO de la Columna, por la salud de Granada, á los dos años despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en 14. de Octubre de 1681. años.

Benedicam Dominum in omni tempore; semper laus eius in ore meo.
Ex Psalm. 33.

S A L U T A C I O N.

N. 1.



Cioso es detenerme en proponer el motivo que tiene la devotissima Hermandad de la

Caridad en dedicar estas solemnissimas Fiestas á Jesu Christo Señor Nuestro en esta su milagrosa Imagen de la Columna: quando todos saben que es repetir su agradecimiento por la salud que debimos á su Magestad en el pasado contagio, y por la presente preservacion entre tantas pestes cercanas; pero no tengo por ocioso ad-

vertir que son estas las primeras Fiestas que ofrece su gratitud. Mas, qué he dicho? Las primeras Fiestas? Pues quien no sabe que aora dos años, quando mejorò esta Ciudad, ofreció vn Novenario solemnissimo en accion de gracias? Quié no se acuerda que tambien el año pasado renovó en tres dias de celebridad, su agradecimiento? Como pueden ser las primeras, las presentes? Digo (Fieles) y vuelvo á decir, que son las presentes las primeras Fiestas. Por qué?

Qué misterioso David! N. 2.
Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi. Psalm. 75.

debitur tibi, & reliquia cogitationis diem festum agent tibi. Hallo (dize) que el pensamiento del hombre te alabarà, y que las reliquias de su pensamiento hã de hazer, ó han hecho vn dia de fiesta para ti. Ya conoecis que habla con Dios Nuestro Señor; pero de qué hombre? De qué pensamiento? Y de qué reliquias de pensamiento? Nicolao de Lira siente (y bien) que en este Psalmo haze memoria David de aquella portentosa victoria, que consiguió el Rey Ezechias del Exercito de Sennacherib Rey de los Affirios; y aun lo dize el mismo titulo del Psalmo: *Canticum ad Affyrios.* Hallòse en aquella ocasion Ezechias en grande aprieto, por la invasion que intentava Sennacherib; pero Dios Nuestro Señor embió vn An-

Lyra ibi.

Tit. Ps. 75

4. Reg. 19.

Ioseph. li. 10. Antiq.

Tabul. in 4. Reg. 19. q. 29.

Lyra vbi supra

gel, que en vna sola noche quitò la vida á ciento y ochenta y cinco mil Soldados de los Affirios: ya fuesse (como dize Iosepho) causandoles vna enfermedad, que de repente los mataua: ya (como dize el Abulense) aplicandoles al coraçon vn veneno tan activo, que espirauan al instante: *Per appositionem alicuius venenosi subitò occidentis.* Queddò en fin libre Ezechias con su Pueblo de aquel peligro. Veis aqui el hombre de que David habla. Entonces (dize Lira) el Rey, y el Pueblo dieron muchas

gracias á Dios por la merced recebida. Veis aqui el pensamiento del hombre, que dize David alaba á Dios: *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi.* Pero no solo entonces, dize Lira: despues tambien, siempre que se les ofrecia á la memoria aquel beneficio, repetian reconocidos la accion de gracias. Veis aqui las que llama David reliquias del pensamiento, que hazen fiesta á Dios Nuestro Señor: *Et reliquia cogitationis diem festum agent tibi.* No escuso las palabras de Lirano: *Reliquia cogitationis dicuntur hinc memoria de illo facto: quia Ezechias & populus eius non solum egerunt gratias Deo semel, quando liberati fuerunt; sed etiam postea, quando istud beneficium occurrebat memoria eorum.*

Lyra in Ps. 75:

N. 3.

Este es el successo; dudo aora: Por qué David solo dize que hazen fiesta á Dios las gracias repetidas, y no las primeras gracias? *Et reliquia cogitationis diem festum agent tibi.* Por que si en vnas, y otras muestra Ezechias con el Pueblo su agradecimiento reconocido: qué razon ay para que no se llamen fiesta para Dios los agradecimientos primeros? Oid la que se me ofrece. En las primeras gracias es assi que mostra Ezechias su reconocimiento agradecido; pero embuelto en el temor del riesgo, y en

y en el amor proprio de su conveniencia. Mas quando pasando tiempo repite las debidas gracias por el beneficio, muestra que lo haze, no por la conveniencia, y el riesgo, sino por amor puro de Dios. Diga pues David, que solas estas ultimas gracias son para Dios el dia festivo: *Diem festum agent tibi*; que si en las primeras hubo mezcla de conveniencia, y temor, estas fueron dia de fiesta para el amor proprio, que mirava á su interes: mas en las que despues repetia su agradecimiento por el amor á Dios, en estas si que hazia fiesta á su Magestad: *Et reliqua cogitationis diem festum agent tibi*. Pues agora: Es assi (Fieles) que esta Hermandad devotissima dió gracias á Dios agora dos años; pero aun entre los temores de la peste. Es verdad que repitió el año pasado la accion de gracias; pero podia presumirse que mirava á la conveniencia de la salud. No quiero decir que fueron fiesta para el amor proprio; mas quando agora, lejos de aquel temor, y desatendiendo conveniencias, rinde á Dios gracias por puro amor, y agradecimiento: agora es quando empieza á dedicar fiestas, que son propriamente fiestas para Dios: *Diem festum agent tibi: quia non solum egerunt gratias Deo semel, quando*

liberati fuerunt; sed etiam postea. Pero no solo descubre en estas fiestas su amor á Dios, sino su amor finissimo del proximo, como Hermandad que es de la Caridad: por que con esta accion de gracias solicita para Granada, y aun para todo el Reyno la preservacion de la peste. Ya avia pasado aquella mortandad de el Universal Dilubio, quando dixo Dios al Patriarca Noe: *Nequaquam ultra maledicam terra: propter hominem.* Es, Noe: bien puedes estar sin luto: que no he de echar mas maldicion á la tierra; no abrá semejante mortandad á la pasada: *Non ultra percutiam omnem animam viventem, sicut feci.* Por cierto, gran favor para Noe! Es verdad, dize Lira; pero lo mereció el Patriarca. Pues qué hizo? Fue por la paciencia, con que se estuvo en el Arca tanto tiempo? Por la castidad que guardó, y hizo guardar á su familia, todo el tiempo del Dilubio? Por la resignacion en la voluntad Divina? Por más: Lease el Texto. Miróse Noe despues que pasó el Dilubio favorecido de Dios, que lo preservó de la mortandad comun; y agradecido quanto devoto, ofreció sacrificio á Dios en accion de gracias. Qué digo sacrificio? Muchos fueron, dize el Texto Sagrado: *Obrulit holocausta super altare.* Genes. 8.

N. 4.

Genes. 8.

Genes. 8.

Mu-

Abul. ibi. q. 14.

Lira in Genes. 8.

N. 5.

N. 6.

Muchas vezes repitió las gracias, dize el Abulense: *Obrulit multa sacrificia.* Agradóse Dios tanto de su gratitud, que al punto le dá palabra de seguridad en adelante: *Odoratus que est Dominus odorem suavitatis, & ait: Nequaquam ultra.* &c. Veis ai (dize Lira) por qué mereció el Patriarca el favor de la promessa de Dios, que le asegura no abrá semejante mortandad: por que vn beneficio agradecido, & el agradecimiento de vn beneficio es merito para otro; y assi, quando Noe agradece repetidas vezes su preservacion se haze digno de que essa preservacion se le asegure. Diga Lira: *Quia propter gratitudinem in aliquo beneficio meretur homo aliud beneficium; ideo post beneficium liberationis datur beneficium securitatis, dum dicat: nequaquam maledicam terra.* Bien está; mas para asegurar á Noe, bastara que Dios hablara de Noe; y no habla su Magestad si no de todo el mundo: *Non ultra percutiam omnem*

animam viventem: No abrá mas dilubio: no abrá mas mortandad general. Qué es esto? Qué ha de ser? Qué fue tanto lo que se agradó Dios de aquella repeticion en dar gracias, que por ella no solo ofrece la seguridad á Noe, sino á todo el mundo: *ideo post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Dexadme (Fieles) que yo dé las gracias á esta Hermandad Ilustre por estas gracias que repite á Dios: pues con ellas no solo grangea los agrados de su Magestad, sino nos solicita, y merece para todos que se nos asegure la preservacion de la peste: *ideo post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Mas por que esta seguridad pide que todos seamos tambien agradecidos: atendamos, que tambien nos enseña á serlo esta devocion; pero pidamos antes la gracia, para que sea nuestra atencion fructuosa. Ya sabeis que el medio es la intercession poderosa de Maria Santissima: digamos: AVE MARIA, &c.

Chryf. ho. 26. in Genes. Veg to. 1. in iudic. n. 1. 1.2.7.

Benedicam Dominum in omni tempore: semper laus eius in ore meo.

Ex Psalm. 33.

§. 1.

MISTICO RELOX EL HOMBRE, formado para las alabanzas de Dios.

Como vn bien compuesto, y concertado Relox

considerava vn Escritor erudito á esta prodigiosa Fabrica de el Universo. Es en él la primera rueda el primer muelle: son muelles las secretas influencias, simpatias, y antipatias que

Simil. Labat. in thesaur. ver bo. Gratia. prop. 2.

elcon-

*Caus. Aul. etconde la naturaleza : la tier-
Sant. 1. p. ra sirve de peso : los doze sig-
lib. 1. tr. 1. nos son como el repartimiento
§. 10.*

de las horas ; pero si bien se separa , como todo el artificio del Relox se encamina á que la campana suene á sus horas concertadamente : *Omnia quidem hac , vt cymbalum eius sonet : Assi en la creacion, y formacion del Cielo, de la Tierra, Sol, Luna, Astros, Elementos, mixtos, plantas, aves, animales, y pezes, cupo al hombre el ser la campana de este Relox grande del mundo , para que suene concertadamente las alabanças de Dios, y dè á su Magestad las gracias por todas las criaturas , pues todas fueron , y son para beneficio del hombre : Et quidem (dixo el Autor citado) omnia vt sonet cymbalum humana lingua, & pro tantis beneficiis sibi prestitis laudet conditorem. Pero aun descubro mas fin en la fabrica del Relox ; y para explicarme, individuemos : Son ruedas , como las de la Carroza misteriosa que vió Ezechiel (dize Galfrido) las Hermandades, y Congregaciones devotas : *Inseligi possunt rota Congregationes.* Pregunto aora : A qué se encamina el movimiento fervoroso de esta rueda devotissima de la Hermandad de la Caridad en este Relox? A tres cosas se dirige en el Relox el movimiento de las ruedas;*

Labat. vbi supra.

Galfr. ap. Tilms. in Ezech. 1.

y á otras tres le ordena el fervor de esta devocion. Muevense en el Relox las ruedas, no solo para que suene la campana ; sino para que el espíritu de el Relox no pare , y para que señale la mano concertadamente las horas. Pues assi, y mejor , la devocion de esta rueda de Fiestas es para que los Granadinos muevan su espíritu, y coraçon, reconociendo los favores que á Dios deben : para que la lengua , como campana , dé gracias á su Magestad , y le alabe : y para que la mano obre agradecida segun la Divina voluntad. En vna palabra : Para que demos gracias á Dios de coraçon, de palabra , y de obra : por que todas tres cosas se requieren para que sea la accion de gracias , perfecta. Empezemos : que esto es lo que oy enseña la devocion en esta accion de gracias.

Oigamos á David en el texto de mi Thema voluntario. *Benedicam Dominum in omni tempore : semper laus eius in ore meo.* Tengo (dize) de bendecir á Dios en todo tiempo ; y no han de faltar sus alabanças de mi boca. Advertid (dize aqui San Basilio) que David hizo este proposito, quando lo librò Dios de la muerte que le amenazava ante el Rey Achis , y dá gracias á su Magestad, por que lo librò de tan

N. 7.

Basil. in Ps. 33. vo. 9

evidente peligro : *Tanquam ex magno periculo liberatus , hanc gratiarum actionem refert suo liberatori Deo.* Pero notad lo que dize : *In omni tempore* : que esto á de ser en todo tiempo : mientras le durare la vida : *Ereptus ex morte , sibi veluti terminos vite prescribit.* Bien vemos que imita en esta continuacion á David esta tan repetida accion de gracias ; pero le hemos de imitar tambien en el modo. Como dize? *Benedicam Dominum* : Tengo de bendecir al Señor ; y luego : *Mi boca le á de alabar : semper laus eius in ore meo.* Luego demás de la alabança de la boca á de aver más. Claro está, dize San Basilio : que á de ser la alabança demás de con la boca , con el coraçon, y la vida : *Suam ipsius animam instruit ad exactiorem vivendi formulam.* Veis el Relox con espíritu, campana, y mano?

Ibid.

§. 2.

LA ALABANZA DE DIOS, Y accion de gracias , á de ser de coraçon, de palabra y obra, como de Relox concertado.

N. 8.

EA, Fieles : sepamos que movimiento tiene el espíritu de el Relox? Qué afectos el coraçon, despues de tan repetidos, y grandes beneficios? Ay fuego de amor divino, y agradecimiento : ó velo de tibieza, é ingratitud? Mirad los sacrificios de Abel , y de

Cain : y vereis en ellos lo que podeis responder, y como á recibido Dios vuestros afectos. Aceptó Dios el sacrificio de Abel, y reprochó el sacrificio de Cain : *Respexit Dominus ad Abel & ad munera eius ; ad Cain verò & ad munera illius non respexit.* El por qué, á dado mucho que sentir á los Padres, y Expositores. Vnos dizen, que por q Abel ofreció de los primeros frutos de sus ganados ; y Cain, de los vltimos. Otros, que por q Abel ofreció de lo mas escogido ; y Cain , de lo mas desechado. Otros , q por que Abel ofreció luego ; y Cain, despues de muchos dias. Pero sin mas que atēder á lo que ofrecen, se descubre para mi intēto la razón. Qué ofreció Abel? Las primicias de sus corderos : *De primogenitis gregis sui.* Qué ofreció Cain? Los desechos de los frutos de la tierra : *De fructibus terra.* Pues aora : El cordero, quien no ve q es victima viva q tiene coraçõ? Los frutos de la tierra, quien no advierte que son victima sin coraçon, y sin vida? Esta pues es la razón (dize Ruperto) por q Dios acepta con agrado el sacrificio de Abel, y reprueua con desagrado el sacrificio de Cain: por que sacrificio sin coraçõ no es agradable á los Divinos ojos. Ofreció Cain á Dios las yervas muertas, reservando el coraçon para si, por emplearlo en lo terreno: como avia Dios de aceptar esse

Genes. 4.

Amb. li. 1. de Cain. 6. 1. & 10.

& li. 2. c. 5. Cornel. in Genes. 4.

sacri-

sacrificio? *Non respexit; Abel si, que ofrece en el Cordero vn coraçon sencillo, y obediente: que es el sacrificio que acepta Dios: Respexit Dominus ad Abel.* Ruperto: *Cain cum Deo offerret sua, se ipsum sibi retinuerat, repositum habens cor in cupiditate terrena; porò Abel primò cor suum, deinde rem suam offerendo, plurimam hostiam per fidem obtulit.* O coraçones Catolicos! Donde estais? O Christianos favorecidos! Què ofrecéis? Ea, ofrezca á Dios el coraçon el que desea que Dios acepte su sacrificio; que vn coraçon en el mundo, en la codicia, en la torpeza, no puede ser decente víctima para Dios, quando pretende ofrecer sacrificio de accion de gracias: por que el agradecimiento á de ser ofreciendo el coraçon en continuo movimiento del amor Sagrado, como espíritu de reloj que está siempre en continuo movimiento: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

Rup. li. 4. in Genes. cap. 2.

N. 9.

Lo segundo á que se encamina el exercicio de las ruedas es, á que la campana suene; y en la accion de gracias á de explicar como campana la lengua el afecto agradecido del coraçon. Ya se vió en los Antiguos, los muchos Captivos que compusieron, para agradecer á Dios los beneficios. No se contentaron los Se-

rañes que vió Isaias con mover continuamente las alas de el coraçon: *Duabus volabant;* passaron tambien á explicar su afecto, aclamando fervorosos tres vezes Santo al Señor que adorauan en el Trono: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Mas cuidaron los Israelitas de llevar consigo los instrumentos para las Divinas alabanças (advirtió la eloquencia de Causino) que de llevar armas con que defenderse; y assi el Real Prefeta haze memoria de sus instrumentos, y ninguna de sus armas, quando refiere la captividad de Babilonia: *In salibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Solo en vn Psalmo repite David veinte y seis vezes las alabanças de la Divina piedad: *Quoniam in ceterum misericordia eius;* por que (como notó Lira de sentir de Rabi Salomon) huvo esse número de generaciones desde el principio del mundo hasta la promulgacion de la ley; y dá gracias repetidas por la vida de tantas generaciones. Pero sin ir tan lejos: què son estos Canticos, musicas, y fiestas, sino vn predicar las alabanças de Dios, y vna exhortacion á que por tantos beneficios le alabemos? Què dizen aquellas luzes, como lenguas de fuego en aquel Altar, sino que la voz que les falta, la supla el Christiano con la suya, para significar su

Isai. 6.

Caus. au. Sanct. tr. 1. li. 1. §. 10.

Psal. 136.

Psal. 135.

Lira ibi.

Chryf. in Psal. 150. Iusti. Marto q. 107.

agra-

agradecimiento por tantas preservaciones de peste? Sea nuestra lengua campana, que suene siempre las alabanças de Dios: *Semper laus eius in ore meo.*

N. 10.

Lo tercero, y principal, es que la mano del Relox señale las horas, sin cessar de caminar en la muestra; y lo principal de la accion de gracias es, que sea con la mano de las obras. Què bien San Agustin! *Mores volo, non voces: lauda vivendo, non sonando, sed consonando.* No quiero voces (dize) sino costumbres buenas: alaba á Dios viviendo bien, no con la armonia de las voces solas, sino con la consonancia de las costumbres. Pero oigamos á David. Haze vn gran combite á todas las criaturas, para que se empleen en alabar á Dios: ya á las que están en los Cielos: *Laudate Dominum de Coelis;* ya á las que están en la tierra: *Laudate Dominum de terra.* De suerte que quiere alaben á Dios los Angeles, los hombres, los brutos, hasta las serpientes: *Bestia, & vniversa pecora, serpentes, & volucres pennata.* No tengo hasta aqui dificultad: por que el Angel con su espíritu, el hombre con la voz, los brutos con sus bramidos, con sus silvos las serpientes, y las aves con su musica pueden cumplir muy bien el combite de David; pero si es-

Aug. serm. 115. de divers.

Psal. 148.

T. 5.

traño que tambien comide al Sol, á la Luna, á las Estrellas, y á otras criaturas inanimadas: *Laudate eum Sol & Luna: laudate eum omnes stella & lumen.* David Santo: como han de alabar á Dios estas criaturas muertas? Si no tienen voz, como han de articular las alabanças que pretenden? Antes por esto (dize San Hilario) pretende David la mas perfecta alabança. O que no tienen voz! Y qué importa, si tienen obediencia? Es assi que el Sol, la Luna, y las Estrellas no hablan; pero sin hablar obran, obedeciendo á Dios continuamente. Pues desseoso David de que se dé á Dios la alabança mas perfecta de las obras, combida á alabar á Dios las criaturas que tienen obras, y no palabras: *Deum* (son las palabras de el Santo) *non tam sermone, quam re, & gestis obedientie laudamus: ut mare, & terra, & Caelum Deum non tam voce, quam officiorum suorum vicissitudine, arque observatione laudant.* O almas! Vn obedecer la Ley Divina: vn guardar cada vno las obligaciones de su estado, y de su oficio: essa es alabança de Dios, y la mejor: *Non tam sermone, quam re.* Sea, sea la accion de gracias de bulto, que se vea en las obras de el divino agrado; para que juntandose á la voz, y al espíritu, se forme la

Hilar. ibi.

Co

per-

perfecta armonia del Relox en la accion de gracias, siendo de coragen, de palabra, y de obra; que es lo que oy pretende la fervorosa rueda de esta Hermandad en esta Fiesta: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

S. 3.

TEMA MAYORES CASTIGOS el Relox Christiano, que se desconcieria en su vida.

N. 11. HE ido (Fieles) tan de passo en la explicacion de estas tres calidades que debe tener nuestro reconocimiento, como vn Relox concertado: por que lleguemos á ver el desconcierto de el Relox de el Christiano, que despues de tantos fauores, ni de coracon, ni de palabra, ni de obra á mostrado su agradecimiento á Dios. Relox tan desconcertado, que puede esperar? O Catolico! Hablemos claro; que sabe pocas metaphoras el dolor. No te affombra ver que si huvieras muerto en mal estado en la peste, estuvieras agora en las vengadoras llamas de el infierno? Y te esperó Dios? Y te esperó hasta el año passado? Y te á esperado hasta este? Ya lo ves. Y que á conseguido de ti tan misericordiosa espera? Mas culpas? Mas ingraticudes? *Succide ergo illam*: Cortad, Hortelano,

essa higuera, de la viña: venga la hacha: derribadla luego: *Succide*. Assi decia en la parabola el dueño de la viña de la Iglesia, Dios N. S. Pues, Dios mio: no esperaréis á ver si lleva fruto? *Succide*, vaya al suelo. Tal feveridad? Pues no veis lo que passa? dice Dios: *Ecce anni tres sunt, ex quo venio querens fructum in ficulnea hac, & non invenio*. Si es este ya el tercer año que la espero, y no lleva fruto: que he de hazer? Caiga, caiga: *Succide*. O pecador! Mirate retratado en la higuera in fructuosa. No es este ya el tercer año desde la peste, que te está esperando Dios? Y aun sin fruto de penitencia, y buena vida? O, tema tu ingratitud que no te espere mas su paciencia! O Granada! Temamos todos mayor, y mas horrible contagio en castigo de tan porfiada ingratiud.

Qual fue (si lo aveis notado) aquel lienço, con que limpiaua sus llagas el Santo Job? Qué es lienço? Vn casco de teja (dizeis) fue con el que mas raia que limpiaua su podedumbre en el muladar: *Testâ saniem radebat, sedens in sterquilinio*. Valgate Dios por tej! Dime: quien te traxo á esse sitio á limpiar al Sãto Job? Qué desgracia fue la tuya, que quanta podedumbre, y corrupcion tiene el Patriarca, vemos que passa desde su cuerpo á tu barro? O teja infeliz!

N. 9

N. 12

Iob. 2

Symph. enigm. 6.

Simil.

Vbi supra.

N. 13.

No te formaron para que morasses en lo alto de las casas? Allá lo cantò Symposio: *Est demus in alto, sedes est semper in alto*. Pues por donde caiste de tanta altura, para venir á ser depósito de tantas corrupciones? El mismo Symposio me abre camino para entender el misterio de esta teja. Vereis (Fieles) quando llueue el Cielo, para que la tierra se fertilize, que son las tejas las que reciben primero el beneficio de la lluvia. Bolved á verlas despues: O Dios! Al primer rayo que les dió del Sol, se secaron. Cayó el agua, llovida; pero como cayó passó luego. Symposio: *Et me perfundit qui me citò deserit humor*. O teja del Santo Job! Teja ingrata, que tã presto como recibe el beneficio lo arroja: vease en vn muladar, cargada de la podedumbre de Job. Ea, mirad el Santo Patriarch: cargado, y cubierto de llagas, y podedumbre: quiere arrojara de sí: adonde irá? A la teja que está aqui: *Testâ saniem radebat*. Crecia la corrupcion: en quitandose la el Santo Job, adonde á de ir? A la teja ingrata, que está en el muladar: *Testâ saniem radebat*.

O Fieles! Mirad, mirad quanta corrupcion de pestes á avido, y aun ay en muchas poblaciones de estos Reynos, y en quantos abrá estado solo para exercicio de paciencias, co-

mo en Job? Ya Dios se la vá quitando: adonde irá? Ay, Granada! Quantos beneficios á llovido en ti la Divina misericordia? Te quitó la peste con la brevedad que viste: te la puló tan cerca como vna legua sola el año passado, y no llegó: te á dado abundante cosecha: ya empieza á llover, para prevenirte otra: á retirado de ti la peste en este año. Qué mas? Esto es lo que se toca, y se ve; que lo que no se ve, ni se toca es inmenso, é indecible. Y Granada á todo esto? Sin quitar culpas? Sin reformar costumbres? Sin cessar las torpezas, los concursos, las profanidades, las desembolturas, los juramentos, y todo lo que saben las conciencias? Ojalá no fuess: assí! Pero siendo assí: adonde á de ir la corrupcion de la peste, sino á las tejas ingratas? *Testâ saniem radebat*. Tus culpas, é ingratiud son clamores, con que estás llamando para que venga sobre ti la corrupcion de la peste. San Pedro Chrysologo: *Iugiter rapinis, fraudibus, periuriis, dolis, detractionibus nosmetipfos tradimus & donamus, vt magis, magis que iram Dei in nos fomentis criminum suscitamus*.

Mis: Bolved á mirar la teja del Santo Job á otra luz. Vereis que quando llueue, ó

Cc 2 gra-

Chrysolog. ser. 15.

N. 14. Simil.

graniza no ay teja que no sea vn rio de lagrimas ; pero luego? Cessa el llanto en cessando de llover , ó granizar : Et me perfundit , qui me cito deservit humor, que dixo Symposio. O lastimosa memoria! Qué llantos, qué confesiones, qué penitencias huvo mientras Dios granizava peste en Granada! Y despues? Y despues? Fueron lagrimas de tejas, que se acabaron quando se acabò el granizo de la peste. Entonces eran tejas en lo alto del Palacio, y Templo de Dios : qué visitas á Nuestra Señora de el Rosario! Qué frecuencia al Santo Christo de San Agustin, y á este Señor de la Coluna! Qué asistencia á otras Imagenes de la devocion de esta Ciudad! Y despues? Y despues? Las que eran tejas en lo alto del Palacio se baxaron al muladar asqueroso de la torpeza , y otros vicios. O quantos , y quantos! Pues donde quereis que vaya la corrupcion, sino á estas tejas ingratas, en quien solo durò el llanto , y la devocion, mientras durò el granizo de la peste? Testâ saniam radebat , sedens in sterquilinio. O Granada! Si assi se á desconcertado el Relox : como no he de temer que venga sobre ti mas formidable contagio?

Symposio supra.

§. 4.

EL DEXAR SIN CASTIGO LOS pecados serà el castigo mayor, que solicite el pecador con sus culpas.

Pero temo mucho mas en castigo de la ingratitud. Pues ay en esta vida mas que temer? Si, Catolicos. El Relox que se desconcierta tiene q̄ temer las caldas, y golpes de el Maestro, para concertarlo; pero tiene mas que temer en que cansado se lo dexe sin concertar. Ay que temer que no cessando las culpas, cesse Dios de castigar á Granada. Me sabreis responder á vna pregunta? Quien á preservado de la peste á esta Ciudad el año passado, y este? Direis que á avido mas cuidado la guarda que los otros años. O Dios, y lo que á essa respuesta pudiera replicar! Por sola la guarda que han hecho muchos pudiera Dios aver embiado muchas pestes. Es guarda de peste, no passar muger, que no se solicite? Es guarda de peste la cháca, la murmuracion, la invidia, la pendencia, la disolucion en comer, y beber? Essa no es guarda, sino reclamo de peste : es el pecado de Cain, de quien dixo Dios que estaria en las puertas: In foribus peccatum tuum aderit; para dar á entender (dixo el Obispo Areño) q̄ en las puertas (sitio antiguo de los Tribunales de Justicia) acusaria el pecado al Cain q̄ lo cometió, pidiendo á Dios

Genes. 4.

N. 15.

Simil.

N. 16.

Simil.

Psal. 118.

á Dios la vengança : Te coràm iudice subito accusabit, & instabit vt te condemnet. O pecados en las puertas! Ea, no es la guarda quien á preservado la Ciudad. Quien á fido? Direis, que las muchas almas buenas, que ay en Granada. Y quantas ay malas para essas pocas buenas? Quien á preservado á Granada de la peste? Lo digo? Pues temo (Fieles) que han sido los pecados de Granada.

Levantad los ojos, que yo no me he atrevido hasta aora á levantarlos, para mirar aquel dilubio de penas en aquella ensangrentada Coluna. No veis á aquel Señor atadas las manos? Redemptor amante, y Dios liberalissimo : Vos (Señor) las manos atadas? Quien os atò las manos, Dios mio? Vereis á vn Medico prudente, que al visitar á vn enfermo, á quien no han hecho prouecho, sino daño, las medicinas, se pone confuso, y pensatiuo. Toma la pluma para recetar ; y la dexa. Señor Doctor : qué tiene v.m.d? Qué he de tener (dize) que me tiene atadas las manos este achaque. Si lo sangro, veo que se muere ; si nó lo sangro, le pueden abrir la sepultura : esto me ata las manos, y me tiene tan confuso. Quien tiene atadas á Jesu Christo las manos? Fanes peccatorum, dixo David. Los cordeles T. 8.

de las culpas : por que si hago beneficios (dize Dios) los convierten los pecadores en espaldas para ofenderme ; si embio, y receto castigos como san- grias, solo sirven de aumentar pecados. Dexo la pluma con que receto ; que me atan las manos los pecadores, para que ni les haga mercedes, ni les embie medicinas de castigos.

Llego á entender aora vnas dificultosas palabras del Apostol. Dixo, escriviendo á los Hebreos, que los que añaden pecados á pecados, buelven á crucificar al Hijo de Dios: Rursum crucifigentes sibimetipsis filium Dei. La dificultad consiste en que, como puede ser que la culpa de aora concurrieffe á pener en la Cruz mas ha de 1600. años á Jesu Christo Señor Nuestro? Facilmente sale de ella Santo Thomas para la letra ; voy á mas interior sentido. Como crucifica, ó buelve á crucificar (que es lo que dize el Apostol) y para si, á Jesu Christo S.N. el pecador? Rursum crucifigentes sibimetipsis. Veamos : Con quantos clavos fue crucificado Nuestro Redemptor? Es lo mas recebido, que con tres : con vno los pies, con otro la mano diestra, y con otro la siniestra. Pues observad el modo con que le buelve el pecador á crucificar, y para si. Tres son los clavos?

Aug. in Psal. 9 & 102. & tr. 6. in 1. Ioan. 3. Greg. li. 12. mor. c. 15. & lib. 11. cap. 24.

N. 17.

Hebr. 6.

D. Tb. ibi.

Petr Dam. ser. 17 sine

Fabr. conq.
1. Do. Quin
quag.

Pues el de los pies (dize el Padre Matias Fabro) impide à Jesu Christo el caminar; pero si no huviera otro, ya le quedaran libres los brazos para poder abrazar al que se llegare. Ay clauo para la mano derecha? Esse impide que eche su Magestad la bendicion; pero aun le queda la sinieſtra libre, para dar la mano al que se la pidiere. Ay tambien clauo para la sinieſtra? Entonces llega à estar crucificado con tres clauos, q̄ le impiden el caminar, el abrazar, el echar la bendicion, y el dar la mano tambien.

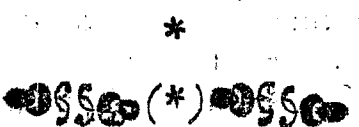
N. 18.

Pues aora, Fieles: Son clauos las culpas de los hombres. Las primeras clavan à Jesu Christo los pies, por que impiden que entre su Magestad en sus almas; pero si le buscan con passos de penitencia, recibe con los brazos abiertos al pecador. Y si no le busca, sino buelue à los pecados? Entonces claua la mano derecha, que es la mano de las bendiciones, y mercedes, impidiendo assi, que le haga beneficios; pero aun le queda la izquierda libre, que es la mano de los trabajos, y castigos, con que despertarlo de su peligroso sueño. No despierta, sino repite las culpas? Ya claua la mano izquierda, para que no lo castigue. Dize pues el Divino Apotol: quando los pecadores añaden sin temor pecados à peca-

dos, despreciando mercedes, y castigos: entonces es quando bueluen à crucificar para si mismos al Hijo de Dios: *Rursum crucifigentes sibimetipsis filium Dei*: porque entonces es quando le clavan los pies, y manos, para que ni por mercedes, ni por castigos configa, como lo desſea, su remedio: *Crucifigentes sibimetipsis*. El Padre Fabro: *Hoc est: in suam inferum perniciem, dum affigunt ei manus, à quibus ipsi sanari debent*. O culpas repetidas de Granada! Ay, como temo que sois vosotras las que teneis oy à Granada sin la peste: por que vosotras sois las que crucificais pies, y manos al Hijo de Dios! Vosotras sois (dize S. Gregorio) las que con vuestra ingratitud sobervia le atais las manos, para que no muostre su amor en los golpes de las calamidades, que pudiera embiar à esta Ciudad para despertarla. *Cumque nos extalli conditor conspiciat* (palabras de San Gregorio) *amorem suum erga nos per verbera non exercet, qui ad feriendam nostram vitia manum ligatam habet*. Es esto lo que tiene à aquel Señor atadas las manos en la Coluna?

Vbi supra

Greg. li. 7.
mor. 6. 8.



AVN

S. 5.

AVN SERA MAYOR CASTIGO que permita Dios al pecador despenarse en mas pecados.

N. 19.

Buelbo à preguntarlo à su Magestad: Es esta repeticion de culpas, è ingratitudes (Dios, y Señor mio) la que os tiene, como à Medico, atadas las manos, para que no nos apliqueis la saludable medicina de los castigos? O Catolicos, que es mas! Ata las manos à Jesu Christo: quien? Su credito, y el credito de Granada. Explicome con vna comparacion. Tiene vni sugeto de esta Ciudad vni esclauo de malas costumbres; y desſeoso de su enuenda, toma el açote vna, y otra vez para castigarlo. Oye la vecindad el estrepito, y clamores, y vno dize: Este hombre debe de ser algun Neron; otro dize: Este esclauo debe de ser peor que el demonio: Sabe el acto esta murmuracion; y qué haze? Enfadado tira el açote para no oirla. O Andalucía! O Granada! Estos años à tomado Dios el açote de la peste, para corregir tus malas costumbres; pero ya vemos que cessa: Qué es esto? Es por que ya no ay culpas que castigar? Ojalà fuera assi! Pero pues las ay, y tan repetidas: por qué es? Por lo que dizen los

Simil.

vezinos. Ay vn vezino Reyno de Portugal: otro de Castilla la Vieja; oyen el clamor, y estrepito de tanto açote de peste, y pueden decir: En la Andalucía no deben de conocer à Dios: vna peste ida, y aun no ida, y otra venida? Muchos deben de ser sus pecados publicos. Ojalà se engañaran, si lo dixeran! Ay otro mal vezino: vn Reyno de Turcos, Moros, Infieles, otro, y otros de Barbaros: oyen el estruendo de el açote, y blasfeman de Jesu Christo. Vno dize: Miren como trata à los Christianos su Christo. Otro: Quien à de creer en vn Señor tan cruel? O almas! O almas! Oye Dios estas blasfemias contra el credito de su infinita piedad: oye estas murmuraciones contra el credito de Andalucía; y aun que las culpas no cessan, tira el açote por su credito, y el nuestro. Veis aqui lo que le atais las manos, para que no nos castigue con calamidades publicas.

Cypr lib. de mortal.

N. 20.

Pero en secreto, Fieles? O Dios, y lo que puede, y debe temer el pecador! Tres dias de horrosas tinieblas embiò Dios en el Reyno de Egipto, tan espesas, que no se vian aun los que estauan muy juntos: *Facta sunt tenebrae horribiles in vniuersa terra Egipti*. Por qué fueron estas tinieblas? Escuso digresiones, y si vanos oy el sentir

de los Doctores Hebreos, que trac Lira. Dizen que fueron para castigar Dios a algunos Israelitas incredulos, bien hallados ya en Egipto, que murieron en los tres dias: *Propter filios Israel, inter quos erant aliqui mali, & increduli, nec volebant de Egipto recedere: & illi mortui sunt in illis tribus diebus.* Pues no pudiera Dios quitarles la vida, aunque huviera luz? Ya se ve que si; pero si huviera luz, vieran estas muertes repentinas los Egipcios. Y que importara la vieran? Mucho; que blasfemaran los Egipcios de Dios, y de su Pueblo: y mira Dios por su credito, y del Pueblo, para castigarlos: *si enim vidissent, sic dixissent inter se: ita percussisunt filii Israel, sicut & nos.* Ay que temer, Catolicos? Demos que por su credito, y el nuestro no quiera ya Dios embiar castigos publicos; pero que importa que no aya peste, si ay muertes repentinas, con q castigue Dios en secreto a los pecadores?

N. 21.

Mas: Doy que no las aya; pero quien sabe lo que passa en otro mayor secreto, que es el de los ocultos juizios de Dios? Ay, Christiano! El mas horrible castigo. Qual? El dexar de castigarte. Qual? El permitirte que te despeñes en mas, y mas pecados, y ofensas tuyas. Qual? Te responderé con vn texto. En aquella tenebrosa noche de la prision de Nuestro Salvador,

miro, y admiro siempre la maravilla de aquella caída que dieron los Soldados, al oír decir á su Magestad: *yo soy; Ego sum.* Pero dandoles licencia para levantarse, y bolviendo á decir que buscaban á Jesus, repitió el *Yo soy*; y no leo que cayessen, sino que le prendieron. Aquí ay dos vezes: *Ego sum: Yo soy.* Es assi, dize Ruperto: En el primero *yo soy* explicó el Señor su Ser Divino, y en el segundo *yo soy* explicó su Ser Humano. Sea assi; pero passo á mas, y pregunto: Qual de estos *yo soy* fue piedad, y qual justicia? Qual, misericordia; y qual, rigor? Parece ociosa la duda. El *yo soy* que los derribó (dixeis) fue justicia; y el segundo fue misericordia, pues que no los derribó. Pues os engañais, dize Ruperto: por que el primero fue piedad, y el segundo fue rigor. Entended el pensamiento, que es admirable. Iban los Soldados á prender, y ofender á Jesu Christo: su Magestad los derriba con vn *yo soy*, para que conocieran su atrevimiento, y viendo el poder del Señor que iban á buscar, arrepentidos cesaran de ofenderle. Este *yo soy* fue piedad, pues fue golpe para que abrieran los ojos á su yerro. Que hizieron los Soldados? Abrieron los ojos? Antes cayeron de espaldas para no ver. Que hizieron? Cesaron en su maldad? Antes se levantaron de el

suelo

suelo para continuarla. Ve el Señor que no se aprovecharon del golpe, y repite otro *yo soy*, con que se dexa prender. Este *yo soy* fue rigor, porque fue permitirles la prision injusta, en castigo de no aver aprouechado aquel golpe: porque fue mayor severidad dexarlos en poder de su malicia, para que proseguieran en prenderle. En vna palabra: El primer *yo soy*, que los derriba, es misericordia, por que es medio para que no le ofendieran; pero el segundo es justicia, por que no derribandolos, les permitia la continuacion de su maldad. *Cadentes* (divinas palabras de Ruperto) *experi estis principem fortitudinis, Iesum Nazarenum. Ergo si adhuc me quaritis (aora) & sic percussis non doluistis, me quidem comprehendite.*

Rup. li. 13.
in Ioan. cp.
18.

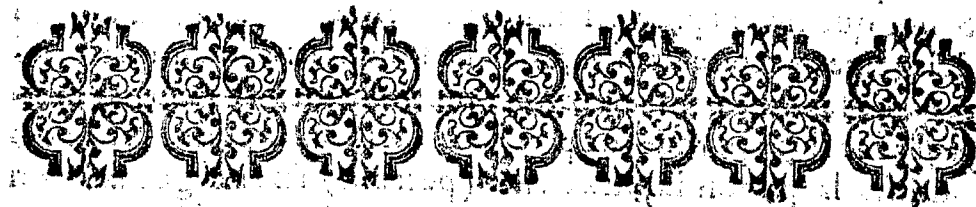
N. 22.

O formidables juizios! Qué otra cosa fue (Catolicos) la peste, sino vn *yo soy*, que este Señor dixo, con que derribó á vnos en las sepulturas, y á otros en el temor de caer en ellas? Ya nos levantamos los que vivimos; mas para que? Para buscar á Jesu Christo, para ofenderle? O Dios Justo! Temo, temo que el *yo soy* de aora, que no nos derriba es permitinos

severo, que más nos despeñemos en sus ofensas, en castigo de la ingratitud con que desaprouechamos el golpe misericordioso de la peste. No lo ves (pecador) en la ceguedad con q viues? En el olvido de Dios? En el desprecio de su ley? En la sordera á sus voces? En el huir de tu remedio? Alma, alma: qué es esto? Christianos hijos de Dios: temed este, como el mayor castigo, que se reserva su pena para vna eternidad. Baste, baste ya, y desatemos las manos á este Señor, con las manos, con las obras de vna verdadera penitencia. Lloremos, no como tejas; sino seamos estanques de perpetuas lagrimas. Desatemos á Jesu Christo, y si quisiere castigarnos, castiguenos, como nos salvemos, como decia el Santo Job: *Solvat manus suam & succidat me.* Si, Dios, y Señor mio: no mas ingratitud: no mas pagar tus favores con ofensas; agradecerlos si con nuestro espíritu, palabras, y obras santas: para que Re loxes concertados seamos dignos de que subiendo por las cuerdas de la gracia, nos coloques en el Santo, y Eterno Templo de tu Gloria:

Quam mihi, &c.

— — — — —



S E R M O N

OCTOGESSIMO QUINTO,

EN LA ACCION DE GRACIAS QUE CELEBRO
la Hermandad de la Caridad del Hospital de Corpus Christi de
Granada al Santo Christo de la Columna, por la salud de esta
Ciudad en 18. de Octubre de 1682 años.

*Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum prop-
ter retributionem. Ex Psalm. 118.*

S A L U T A C I O N.

No puedo de-
xar de extra-
ñar, que no
se aya can-
do el fervor
de la Hermã-
dad devotif-
sima de la Caridad, y misericor-
dia de este Hospital Insigne.
Valgame Dios! Que aun des-
pues de aver passado tres años,
desde que recibió esta Ciudad
aquel singular beneficio de la
salud, persevera tan fresca la
memoria de el beneficio, tan
fervoroso el afecto con que lo
agradece, y tan constante la
devocion con que solemniza al

Santo Christo de la Columna, re-
pitendo estas solemnissimas
Fiestas en accion de gracias!
Como no à de prosperar el Cie-
lo tan ardiente Caridad, y tan
ineansable devocion? O, pros-
perela el Cielo (que si hará)
con crecidos aumentos de el
Amor Divino: y la tierra toda
celebre, aplauda, y admire tan
reconocida como exemplar gra-
titud!

Me sabreis decir (Fieles)
qué se hizo aquella piedra, que
derribò la Estatua soñada de
Nabucho? Pero ya no es pie-
dra; que es monte. Creció, y
tanto (dize el Sagrado Texto)
que

Daniel. 2. que se hizo yn monte grande,
que llenó toda la tierra: *Lapis,*
qui percussit statuum, factus
est mons magnus, & implevit
universam terram. Valgame Dios
por piedra prodigiosa! Por dõ-
de te vinieron los aumentos?
Quien te hizo crecer hasta ser
monte? Acafo se te agregaron
otras piedras? No consta. Fue
por ventura la obediencia, con
que seguiste el Divino impul-
so, para derribar la Estatua?
Pero si assi fuese: tambien se
viera crecida aquella piedra cõ
que derribò David al Gigan-
te; y no solo no crece, pero ni
aun se haze mas memoria de
ella. Esta piedra no obedeciò
tambien al brazo de David, à
quien governaua impulso supe-
rior? Assi es sin duda. Pues por
qué esta se ve tan abatida, y
olvidada, quando la otra de la
Estatua se ve tan aumentada,
y aplaudida? Dixo Drogon
Hostiense, que la piedra de
David subió sobervia de la tier-
ra à la frente del Gigante; pe-
ro la otra baxò humilde desde
el monte hasta los pies de la
Estatua: y para piedra sober-
via no ay premio, ni ay aplau-
so, que solo lo merece la pie-
dra que es humilde. Bien res-
pondido; pero voy por otro
lado.

1. Reg. 17.

*Basil. Selen
vrat. 15.*

*Drog. li. 1.
de Sac. Dom
pass.*

N. 3.

Ved (Fieles) caminar essas
dos piedras. Vna, y otra es assi
que obedecen el superior im-
pulso; pero con diferencia muy

notable. La de la Estatua obe-
dece con inclinacion natural,
con la que baxa à su centro; la
de David obedece con movi-
miento forçado, à violencias
del brazo, y de la honda. Agora
pregunto: Qué diferencia ay
entre el movimiento natural,
y el que es violento? Esta es:
Que el violento desface con
el tiempo; pero el natural añas
se aviva quanto dura mas. Ar-
rojad vna piedra por el aite:
vereis que sale recta de la ma-
no, y con gran fuerza; pero
à poco espacio la vereis irse in-
clinando, y descaeciendo. Qué
es la causa? Que como el salir
fue violento, luego que faltò
el impulso de la mano, descae-
ciò en su camino. Dexad caer
otra piedra de lo alto: vereis
que empieza espaciosa à cortar
el aire, y camina; pero quan-
to mas baxa, y camina, aviva
mas su movimiento: por que,
como camina sin violencia,
corre mas viva mientras corre
mas. Esta corre alentada, por
que no necessita del exterior
impulso que la mueva; la otra
descaece en el correr, por que
solo corria à violencias de el
exterior impulso. Pues agora:
Es assi que vna, y otra piedra,
la de David, y la de la Estatua,
corren à lo que Dios quiere;
pero la de David violenta, la
de la Estatua, gustosa: la de
David corre por que la obli-
gan, la de la Estatua sin que

Simil.

la obliguen á correr: la de David si no huviera impulso no corriera, la de la Estatua corre sin que necessite de impulso: la de David como va violenta descaece en su camino, la de la Estatua como va con inclinacion no descaece, sino mas se aviva mientras camina mas. Vease pues, que la piedra de David se olvida, por tibia, como si no fuese; pero la de la Estatua se ve crecida, y exaltada por fervorosa: *Factus est mons magnus, & implevit universam terram.* O vaigame Dios, y quantas piedras vimos agora tres años empezar fervorosas á correr agradecidas! Qué se hizieron? No derribaron Gigantes de culpas, de olvidos, y tibiezas? Es verdad; mas como era á los violentos impulsos de la peste, luego que faltó el impulso, descaecieron. Pues sepan que tambien se olvidaron. Pero, ó fervorosissima Hermandad! Empezaste en aquel año alentada: proseguiste en los dos siguientes fervorosa; pero aun agora, despues de los tres años, no descaece, sino se aviva mas tu aliento, y tu fervor. Qué es esto? Que no se movió á violencias de la peste, sino á impulsos fervorosos de su interior Caridad. Viue, viue, Hermandad Nobilissima: y veas premiado tu fervor constante, creciendo desde piedra hasta ser monte de virtud, para gloria

de Dios, y exemplo de todo el mundo: *Factus est mons magnus, & implevit universam terram.* Esto es (Fieles) lo que oy se manifiesta en estas demonstraciones festivas; pero qual es el fin de estas demonstraciones? Oid; que bien claras son las voces de su devocion. Refresca á Granada la memoria de aquel singular beneficio de la salud, para que renueve esta Ciudad su agradecimiento. Aun allá los Athenienses Gentiles, con ser assi que solian poner los Templos de sus fingidos Dioses en los campos: pusieron (dize Aristoteles) en medio de la Ciudad el Templo de la gratitud: porque decian, que aunque estuviesen en el campo los Templos en que se pide, no tendrian pereza los hombres para llegar á ellos á pedir; pero el Templo en que se agradece, es bien lo tengan en medio de la Ciudad, para que, aunque mas se olviden, tengan á la vista quien les acuerde la obligacion de agradecer. Como se llama esta devotissima Casa? El Hospital de Corpus Christi, me direis. Pues de oy en adelante se debe llamar: *El Hospital de Corpus Christi, y Templo de la gratitud.* Si, Catolicos Granadinos: aqui, aqui en medio de la Ciudad tenéis, mejor que los Athenienses, el Templo de la gratitud, que os acuerde aquel beneficio grande de la salud,

N.4.

Arist. libr. Ethic. Lib. v. grat. prop. 16.

lud, para que no olvideis vuestra obligacion de ser agradecidos á Dios por tan grande beneficio.

N.5.

Es muy digna de reparo vna menudencia que advierte la Sagrada Historia, en decir, que quando embió Dios al Angel San Rafael para que acompañasse á Tobias el mozo: al salir se fue con él vn perrillo que tenia en casa: *Profectus est autem Tobias, & canis secutus est eum.* Para la historia que refiere, que conduce que fuese, ó que no fuese el perrillo? Si lo tenia, no se ve que era muy natural que le siguiera? Callad, dize S. Ambrosio, que conduce mucho á la historia, y fue eleccion de el Angel que acompañasse á Tobias esse animalejo: *Raphael non otiosé sibi & Tobia filio adiungendum putavit.* Veamos: Qué Angel era este? Rafael, que significa medicina, dize San Gregorio. Para qué embió Dios esta medicina del Cic-

Tob.6.

Amb. li. 6.

Hexam. cp. 4.

Gre. ho. 34.

in Evang.

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum, propter retributionem. Ex Psalm. 118.

§. I.

PROPONENSE TRES LEYES del perfecto agradecimiento.

N.6.

Entre el bienhechor, y el favorecido (decia aquel

lo? Para que preservasse á Tobias de la muerte. Pues veis al misterio, dize S. Ambrosio. Lleue Tobias (dize el Angel) lleue vn perro que le acompañe todo el camino: porque siendo el perro, como es, simbolo del agradecimiento: sepa Tobias que á de acompañar vn continuo agradecimiento al beneficio de conservarle la vida: *Muta itaque specie bestia* (concluye S. Ambrosio) *Sancius Raphael Angelus, Tobias juveni, quem tuendum receperat, ad relationem gratia erudiebat affectum.* Esta obligacion es la que acuerda esta Hermandad fervorosa en la celebridad de estos dias; pero en ellos acusa tambien la ingratitud de los que ya han olvidado el beneficio. Vno, y otro será la materia de el Sermon: y para todo necessito de la gracia. Solicitemosla por medio de MARIA SANTISSIMA, diciendo: AVE MARIA, &c.

Vbi supra.

gran juicio de Seneca) debe aver vn certamen, y competencia reñida: el bienhechor, por olvidar el beneficio que hizo; y el favorecido, por acordarse, y agradecer el favor, sin olvidarlo jamas: *Hæc enim*

Senec. li. 2. enim beneficii inter duos lex est: de benefic. alter statim oblivisci debet dati; cap. 10. alter accepti, nunquam. Pero & li. 1. c. 4. esta ley de olvidar obliga al Babilon. Au

Bienhechor, quando tiene la memoria que debe del favor, el favorecido: porque si lo olvida (dize el gran Filosofo) es bien aya voces que le acuerden el beneficio, y le executen por el agradecimiento, y correspondencia: *Vt potestatem referenda gratia faciam, renovabo memoriam eius, & petam beneficium.* Oy (Fieles) dá voces: quien? Levantad los ojos á esta devotissima Imagen. De quienes? De Jesu Christo Señor Nuestro, que fue entregado (como dize el Evangelio) á la furia de los verdugos, para que arado á vna Coluna le dieffen, como le dieron; mas de cinco mil cruelissimos açotes. Qué es esto? Dios Hombre, açotado? Si, dize S. Ambrosio: para librar á los hombres de los açotes de la Divina Justicia: *Flagellatus est ipse, ne nos flagellaremur.* Açotado Jesu Christo? Si, dize el Cardenal Damiano: que pudiera ser no oyeran los hombres los clamores de su boca; y quiso hazer bocas de todo su Sacratissimo Cuerpo, para que le pudiesen oir: *Quia per oris organum forté non possent audire clamorem, de toto corpore linguam fecit.* Si, Catolicos: voces dan

Senec. li. 5. de benef. c. 22.

Amb. li. 10 in Luc.

Petr. Dam. epist. 53.

Oy las bocas de tantas llagas: á quien? A los que ingratos olvidan sus finezas; que no hablara palabra nuestro infinito Bienhechor, si nó olvidaran sus favores los favorecidos. Veis llagas? Pues oid voces, que os acuerdan que nos dió Jesu Christo la salud, y nos libró del formidable açote de la peste. Veis heridas? Bocas son, que nos están intimando las leyes de el agradecimiento: *De toto corpore linguam fecit.* Ea, atencion á Jesu Christo en la Coluna.

Pero qué leyes son estas? Oigamos en el texto de mi thema al Real Profeta David, que las supo bien practicar. *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternum, propter retributionem.* Incliné (dize á Dios) incliné mi coraçon á la execuciõ de tus divinos preceptos para siempre, por la retribucion. Esta retribucion es mi reparo. Quales? Es lo comun, que aqui se inclinó David á servir á Dios, atendiendo al premio que le esperaba. y á qué aspirava, de la eterna felicidad, á quien llama retribucion: *Propter retributionem.* Assi S. Agustin, S. Basilio, S. Hilario, S. Bruno, á quienes siguen todos los Expositores; pero conociendo yo la desnudez, y desinterés de los afectos de David, que decia no queria en tierra, y Cielo otra cosa que á Dios solo. *Quid enim mihi est in Cælo? Et à te quid volui*

Ap. Reyno conc. 37. quad. nu. 20.

N. 7.

Aug. Basil. Hilar Bruno in Ps. 118

Psalm. 72.

lui super terram? me persuado que no fue el vnico motivo de servir, el interes de el premio, quando no dudo que aunque no huviera premio, sirviera David á Dios. Pues qué quiere decir, que por la retribucion sirve? *Propter retributionem.* Diré lo que siento. Hallóse el Santo Rey cargado de divinos beneficios. No le oísteis decir: qué retribucion haré á Dios por los favores que le debo? *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* Pues fue voz (dize S. Bernardo) de quien sienten el peso de los favores: *Vox onerati: quid retribuam Domino?* Miró si tenia con que pagarles; y al considerar lo pobre que es de su cosecha, hizo lo que el otro Eschines con Socrates su Maestro. Vió (dize Seneca) que otros sus condiscipulos hizieron algunos regalos á Socrates, en testimonio de su animo agradecido; y hallandose pobre, dixo á su Maestro: no tengo cosa alguna que ofrecerte como los otros, para explicar mi agradecimiento; pero si tengo, que es á mi mismo: y assi, á mi mismo me ofrezco, para servirte, que no tengo otro medio de agradecerte tantos favores: *Dono tibi quod vnum habeo, me ipsum.* Dize pues David á Dios: Señor, conozco que es inmensa mi deuda á tus beneficios: que ofrecerte no tengo retorno digno de tu grandeza, y

Psal. 115.

Ber. ser. 15 in Psal. 90

Senec. li. 1. de benefic. cap. 8.

mi obligacion: *Quid retribuam?* Pero tengo vn coraçon, me régo á mi mismo: y assi, á mi mismo me ofrezco, è inclino mi coraçon á servirte toda la vida en la guarda de tu ley, por hazer alguna retribucion á tus favores: *Propter retributionem: do tibi quod vnum habeo me ipsum.* Este si, que es afecto digno de el coraçon generoso de David.

Notad agora lo que ofrece para agradecer. Ofrece inclinar su coraçon: *Inclinavi cor meum.* A qué? A guardarla Divina Ley (dize el Cardenal Belarmino) huyendo del otro extremo de la ley de la carne, y langre: *Cum ab vna parte lex peccati traheret me, ab altera lex tua: ego inclinavi cor meum, tanquam lateram aut bilancem, ad legem tuam faciendam.* A qué inclina su coraçon? *Ad faciendas iustificationes tuas.* No solo á guardar la ley (dize Hugo Cardenal) sino á emplearse en tantas obras: *Ad faciendas iustificationes tuas, id est opera bona.* S. Basilio: *Ad ea quæ meliora sunt.* A qué inclina su coraçon, David? A guardar la divina ley, y emplearte en buenas obras, no por tiempo limitado, sino para siempre: *In eternum;* esto es (dize San Hilario) todo el tiempo de su vida: *In eternum: in omni vita sua tempore, non in deficiione aliqua spatii, sed in omni vita sua seculo.* No aveis notado tres cosas que David ofrece pa-

N. 8.

Belarm. in Psal. 118.

Hug. Card. in Ps. 118.

Basil. in hunc loc.

Hilar. in Psal. 118. Brun. ibi.

ta agradecer? *Prepter retributionem?* Pues en ellas practica las tres leyes del agradecimiento, que nos intima oy Jesu Christo en la Coluna, que son: memoria obediente, correspondencia obsequiosa, y constante perseverancia en la obediencia, y obsequios. No nos detengamos en atenderlas, para ver como se cumplen.

§. 2.

PRIMERA LEY, NO OFENDER al Bienhechor, à que el pecador corresponde con olvido, y con ofensas.

N. 9.

LA primera ley que nos intima desde aquella Coluna, Jesu Christo, es una memoria de la salud que nos dió, para que nos demos por obligados à servirle, y no ofenderle: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam*, que dixo Belarmino. No veis à su Magestad atadas las manos? O, lo que dize con aquella accion! Hombres: mirad, que me ató el amor las manos à esta Coluna, para que no descargara sobre vosotros el azote de la peste: acordaos que pude quitaros la vida, y no lo hize: y pues yo tengo atadas las manos para no castigaros, atad las vosotros con las cuerdas de la ley, para no ofenderme. Es esto lo que dize este

Señor? En vn texto del Exodo lo vereis. Entran en Egipto los dos hermanos Moyfes, y Aaron: y dize Dios à Moyfes que encomiende à su hermano Aaron la primera plaga, en que se à de convertir el agua en sangre: *Dic ad Aaron: tolle virgam tuam, & extende manum super aquas Egypti.* No reparais? A Aaron? Pues no es Moyfes el que lleva el titulo de Dios de Earaon, para afligir con plagas su resistencia? Sea Moyfes quien toque con la vara las aguas: buelvaes sangre aquel rio, en que arrojaron tanta inocente sangre. No ha de ser sino Aaron, dize Dios: *Dic ad Aaron.* Se le à revocado la comision à Moyfes? No es sino que no conviene que sea por su mano, dizen los Doctores Hebreos, citados de el Abulense. Oid la razon. No es Moyfes el que se vió en el Nilo en riesgo de morir, quando le arrojaron en vn cestillo à sus aguas? Assi consta. Y esse rio quitó la vida à Moyfes? Consta que no. Luego pudiendo ahogarle, no lo hizo? Es assi. Pues no, no sea Moyfes, sino Aaron el que hiera à esse rio con la vara. Sea Aaron, y no Moyfes el que le haga correr sangre; que no à de ofender Moyfes à vn rio, à quien debió la vida entre tantos como murieron à manos de esse rio: *Causa est* (dizen los citados Doctores) *quia Moyfes*

Exod. 7.

Ap. Abul. in Exo. 7. q. 7 fue-

fuera liberatus de aquis: ideo non erat rationabile quòd percuteret aquas. O Rio de Sangre, Jesu Christo en la Coluna! Ya vimos à quantos quitó la vida en la peste la Justicia de este Rio, por sus altos juizios que no alcançamos; pero ya vemos los que vivimos que pudiendo no nos quitó la vida entre tan proximos riesgos de perderla. Pues como (dize este Señor) como aveis de ofender con la vida al mismo que os dió la vida entre tantos riesgos? Effeno no; que à ley de agradecidos no aveis de ofender, servir si à vuestro infinito Bienhechor: *Inclinavi cor meum: ad legem tuam faciendam: propter retributionem.*

N. 10.

Esta es la ley; pero como se à cumplido? Quien es el que haze memoria de que le conservò Dios la vida en el contagio? De vna peste de Etiopia refiere Vincencio Velvacense vna cola singular: que fue tanto el pavor, y susto, que se olvidauan los hombres aun de sus nombres mismos, y de los nombres de sus padres: por lo qual se llamó, la peste del olvido: *Pestis oblivionis.* O, en quantos pudo llamarle la peste de Granada, la peste de el olvido, porque ni se acuerdan de si, ni de Jesu Christo su Padre, ni aun de la peste se acuerdan! Cristiano divertido: pecador: hu-

Vinc. spec. hist. Didac. Veg. vionis. O, en quantos pudo llamarle la peste de Granada, la peste de el olvido, porque ni se acuerdan de si, ni de Jesu Christo su Padre, ni aun de la peste se acuerdan! Cristiano divertido: pecador: hu-

T. 5.

vo peste en Granada el año de 1679? Qué responde tu vida? No me acuerdo. Te viite à riesgo de morir entre tantos como murieron entonces? Qué responden tus obras? No me acuerdo. No sabes que entre tantos te conservó la vida Jesu Christo, para que la entiendes, y no te pierdas? Qué dizen tus costumbres? No me acuerdo. O ingrato! Ingratissimo te llama Seneca: porque ninguno tan ingrato como el que olvida el beneficio: *Ingratissimus omnium, qui oblitus est.* Y si fuele el beneficio especial? *Senec li. 3. de benefic. cap. 1.*

N. 11.

Pasmase el antiguo Padre Origenes de ver al Pueblo de Israel en el desierto. O Pueblo ingrato! Le dize: *O populus ingratus!* Pero ingrato, en qué? En apatecer los manjares toscos de Egipto, teniendo el maná, con que alimentarse? En qué? En murmurar de Moyfes, y aun del mismo Dios, desseando bolverse à Egipto? Grandes ingratitudes son essas (dize Origenes) pero aun ay otra mayor. Ya sabeis (Fieles) que despues de sacar Dios à este Pueblo de aquella penosa, quanto dilatada esclavitud: al llegar al Mar Bermejo, se le abrió en doze calles para que passasse à pie enjuto, quedando ahogados los Egipcios entre sus aguas. Entonces, con alta providencia hizo Dios

Dd vn

Lyra in vn prodigio (assi le llama Lira)
Exod. 14. de que luego arrojasse à la ori-
 lla el mar los cuerpos muer-
 tos. Para què fue este prodi-
 gio? Para que pudiesse verlos
 el Pueblo de Israel. Dícelo el
Exod. 14. Texto: *Viderunt Ægyptios mor-
 tuos super lituis maris.* No solo
 para que los viesse, dize Phi-
 lon; sino para que mejor co-
 nociesse el beneficio que re-
 cebian de la salud, viendo que
 los libó Dios de tan evidente
Phil lib. 3. peligro: *In littus adversum eie-
 de vit. Moys* *cit enectorum cumulos, quo ma-
 gis servati hebrai salutem suam
 agnoscerent.* Pues veis aí (di-
 za Origenes) qual fue la ma-
 yor ingratitud de este Pueblo.
 Tenian á la vista vna mortan-
 dad tan grande: vian presen-
 te su riesgo: experimentauan
 el beneficio de librarlos Dios;
 y no obstante, quieren des-
 pues bolverse á Egipto, sin
Chryf. ho. hazer memoria de la mortan-
de iuda. dad, de su riesgo, y el bene-
 ficio? Esta es (dize Origenes)
Orig. ho. 7. su mayor ingratitud: *O po-
 pulus ingratus! desiderat Ægip-
 tum, qui Ægyptios vidit extinctos.*
 O Pueblo ingrato de olvida-
 dizo! A Egipto quieres, avien-
 do visto la mortandad? A Egip-
 to amas, aviendo visto tu ries-
 go? A Egipto dessecas, despues
 de averte Dios librado del pe-
 ligro? Conozca el mundo que
 es esta la ingratitud que sobre-
 sale entre todas. O pecador
 ingrato! Assi olvidas la peste,

tu riesgo, y el averte Dios li-
 brado de la peste? Ya no estra-
 ño que no agradezcas vn be-
 neficio tan grande; pues (como
 dize Seneca) no es facil que lo
Senec. li. 2. agradezca el que lo olvida: *Nec de beneficio
 referre potest gratiam, nisi qui cap. 24.
 meminit.*

Pues què, si nõ solo lo
 olvida, y no lo agradece; sino
 que haze del beneficio armas
 contra el Bienhechor? Oid,
 oid, que habla à los ingratos
 aquella Sangre. Sabeis què?
 Pintó Aristophones, y despues
 de él, Alciato, á vna cabra que
 estaua dando sus pechos á vn
 cachorrillo de vna loba, con
 esta letra: *Mea me post vbera*
Alciato
pasce. Desgraciada de mi, de- *embl. de ca*
 cidia la cabra, que doy la vida *pr. lact. ca-*
 al mismo que á de quitarme *zul. lup.*
 la vida! Yo le doy le leche de
 mis pechos, y él va criando
 con ella las presas, y las gar-
 ras para despedazarme: yo lo
 alimento con mi sangre, para
 que viua, y él viue para beber
 la sangre de mi que lo alimen-
 to: *Mea me post vbera pasce.*
 O llagas eloquentes! Què de-
 cis? Que dè yo la vida á los
 hombres, y que los hombres
 empleen la vida contra mí!
 Que les dè yo salud, y que se
 valgan ellos de la salud para
 olvidarme! Que yo les dè la
 vida, y la salud para que me
 amen, y que se alegren de te-
 ner vida, y salud para ofen-
 derme! O desgraciado amor
 al

N. 12.

al hombre ingrato! *Mea me
 post vbera pasce.* Pero oigamos
 á Isaías.

N. 13.
Isai. 53.

Habla de los pecadores; y
 dize que muchos son como el
 mar quando está enojado: *Im-
 pii autem quasi mare fervens.* Es
 digna de observar la compara-
 cion: como el mar? Pues en
 qué se parecen al mar los pe-
 cadores? Diremos que en la
 inquietud, y turbacion de la
 conciencia? En la inconstancia
 con que se mueue á todos
 vientos? En la esterilidad, con
 que recibiendo tantos rios de
 beneficios no crece? Atended,
 que es más. Vereis (Fieles) la
 prisa con que los rios caminan
 para entrar al mar. Què cau-
 dalosos corren, vn Guadalqui-
 vir, vn Tajo, vn Duero, to-
 dos rios de agua dulce! Adon-
 de caminais, rios? Sabeis adon-
 de? A comunicar al mar sus
 aguas; pero seguidlos, y vereis
 que todas essas aguas dulces
 que va recibiendo el mar, las
 convierte al punto que las re-
 cibe, en amargura. O mar ingra-
 to! O pecador como el mar!
Impii, quasi mare fervens. Qué es
 la vida, qué es la salud, qué son
 las fuerças que te dà Dios, sino
 rios de agua dulce, que te comu-
 nica aquel Manantial Divino
 de la vida? Pero què has hecho?
 Servirte de la salud, de la vida,
 y de las fuerças para pecar? Qué
 es esto, sino bolver amargos,
 como el mar, los rios dulces,

Similit.

convirtiendo los beneficios de
 Dios en tus ofensas? *Quasi mare
 fervens.* S. Geronimo: *Amaritu-
 dine sua amarum fecit esse, qui* *Hiero. li. 3.*
dulcis sum. Es esto agradecer tã
 grande beneficio? Ya veis esta
 primera ley del agradecimien-
 to quebrantada, correspondien-
 do el beneficio con olvido, y
 con pecados, quando se debiera
 agradecer con memoria, y obe-
 diencia: *Inclinavi cor meum ad
 legem tuam faciendam: propter
 retributionem.*

Hiero. li. 3.
 in Osee. 12.

§. 3.

SEGUNDA LEY, CORRESPON-
 dencia de buenas obras; el peca-
 dor la quebranta con es-
 candalos.

N. 14.

LA següda ley es la corres-
 pondencia que pide el be-
 neficio al amor con que
 lo hizo el Bienhechor. Diga Da-
 vid: *Inclinavi cor meum ad fa-
 ciendas iustificationes tuas:* no so-
 lo dize que se inclina á guardar
 la ley para ser agradecido: *Prop-
 ter retributionem;* sino á em-
 plearse, para la debida correspo-
 dencia, en santas, y virtuosas o-
 bras. Hugo Cardenal: *Ad facien-
 das iustificationes tuas, idest, opera
 bona.* Me dió gusto mi Dios?
 Le he de dar gusto. Me dió vi-
 da? He de vivir solo por agrada-
 darle. Bien nos intima esta
 ley aquella Coluna: pues en ella
 vemos, no solo cuerdas que

Dd 2 atan,

atan, sino vna Imagen de Jesu Christo humilde, tufrido, y liberal, ligada con estas cuerdas; que es decimos, que no solo han de ligar al Christiano las cuerdas de la ley para no pecar, sino passar á ser Imagen de Jesu Christo, empleando la salud en la imitacion de sus virtudes, para agradecer.

N. 15.

Es muy proprio para explicar esta ley el caso de Lazaro. Libróle Jesu Christo S. N. de los horrores de la muerte, y el sepulcro; y al salir, advierte el Evangelista, que vino atadas las manos, y los pies, y con vn sudario el rostro: *Prodiit qui fuerat mortuus, ligatus pedes & manus institis, & facies illius sudario erat ligata.* Valgame Dios! Aquel Señor que pudo darle la vida, no pudo tambien desatarle, para que saliese de el sepulcro? Ya se ve que si. Pues desatad á Lazaro, Señor. No sale sino ligado: *Ligatus.* Es por que se vea lo grande de su poder sobre la muerte, ó para mostrar la promptitud del difunto? No es (dize vn Expositor grande) sino para intimar á Lazaro la ley del perfecto agradecimiento. Oidle, que lo merece. Qué á recibido Lazaro, de Jesu Christo? El beneficio de la vida. Pues por esto (dize) dispone su Magestad que salga cubierto el rostro, atados los pies, y manos; para que Lazaro sepa,

Ioan. 11.

que no á de tener ya ni vn passo, ni vna accion, ni vn mirar que sea suyo: porque á de ser todo de Jesu Christo: *Vi intelligat Lazarus (dixo el Expositor docto) ex quo vitam à Christo accepit tanto portento, nec gressum pedum, nec manuum actionem ullam exercendam, que non eat in Christi benefactoris obsequium.* Manos mias: diga Lazaro: vida teneis; pero advertid que esta vida á de estar atada, si no es para lo que las moviere Jesu Christo: *Ligatus manus.* Pies mios: vida gozais; pero sabed q aveis de estar atados, sin dar el menor passo, que no sea en obsequio del Señor: *Ligatus pedes.* Ojos mios: ya vivis; pero tened entendido que ya no aveis de mirar, sino lo que quisiere Jesu Christo. Oidos, gusto, lengua, olfacto, sentidos mios todos: ya teneis vida; pero entended que aveis de estar impedidos con el sudario, para no usar de vuestras facultades, si nõ os quita el sudario Jesu Christo: *Et facies illius sudario erat ligata:* porque á ley de agradecido á tan singular favor, todas las operaciones en adelante han de ser solo en orden á servir, á quien me dió la vida para servirle: *Nec actionem ullam exercendam, que non eat in Christi benefactoris obsequium.* O, quien viera muchos de estos Lazaros en Granada! Vnos pies atados, si nõ fuera para los Tem-

Veg. in iudic. to. 2. n. 224.

plos,

plos, y Hospitales: vnas manos atadas, si no fuera para la disciplina, y la limosna: vnos ojos vendados, si no fuere para mirar tantas necesidades de los pobres: vna boca cerrada, si no fuere para alabanza de Dios, y edificacion del proximo! Esto si, que será mostrar el debido agradecimiento por el beneficio de la vida: *Ad faciendâ opera bona, propter retributionem.*

N. 16.

Esto es lo que debe ser; pero qué haze el ingrato? Como cumple con esta segunda ley? O Dios! No solo nõ se emplea en obras buenas: no solo ofende á su Bienhechor con las malas; sino que con su mal exemplo, y escandalo prouoca á los demás á ofender á Dios. Oid, oid, que aun hablan aquellas llagas. Qué decis, sagradas bocas? David lo escribe: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Quexase el Señor de los pecadores, por que descargaron açotes crueles sobre aquellas Sacratissimas Espaldas. Qué pecadores açotan á Jesu Christo? El jurador, y blasfemo, responde San Agustin: *Flagellatur blasphemis falsorum Christianorum.* Quien açota á Jesu Christo? El pecador, que por que ve que le á sufrido, le ofende; que las Espaldas significan su paciencia, dize San Gregorio: *Dorsum est patientia sapiens.* Quien açota á Jesu Christo? El mal Christiano, que por que

Psal. 128.

Cartag. de vit. Christ. lib. 10. ho. 12.

Aug. 17. 10 in Ioan.

Greg. p. 2. Past. 6. 10.

T. 8.

halla que su Magestad le espera, siembra en los sulcos de sus Espaldas malicia, para multiplicar la cosecha de sus culpas, dize San Geronimo: *Supra dorsum meum araverunt peccatores.* Quien açota á Jesu Christo? El pecador, que añadiendo culpas á culpas, forma como de muchos hilos el açote para ofenderle, dize Hugo Cardinal. Effen es: *Prolongauerunt iniquitatem suam.* Bellas exposiciones!

Hieron. in Psal. 128. Pagnin. ibi.

Hug. Card. ibi.

N. 17.

Pero notad (Fieles) que lo que dize el Señor es, que los pecadores fabricaron sobre sus espaldas: *Fabricaverunt peccatores.* Qué fabricaron? Casa para la malicia? Torre para defenderla? Muro contra las inspiraciones? Más. Lleged (dize el Padre Matias F. bro) á casa de vn herrero, y lo vereis. Assi se forjan, y fabrican rehas de arar, azadones, y otros instrumentos, todos de hierro; pero reparad en el modo. Quieren fabricar vn azadon, y vereis que sacando el hierro ardiendo, de la fragua, lo llevan adonde? A vna columna de hierro que tienen en la oficina (ya me entendeis) al yunque. Qué es ver, como acuden luego los oficiales de la herreria! Como le cercan, con su mazo de hierro cada vno! Y le hieren? No. Pues qué esperan? Que dé el Maestro de la herreria su golpe; pero luego que lo dá el

Simil.

Dá 3

Maest.

Maestro, le van dando golpes los demás. Luego los demás no le hieren hasta que empieza; y los incita el Maestro. O herreteria de el mundo! *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Sobre mis Espaldas (dize Jesu Christo) fabricaron los peccadores, como sobre yunque en Coluna, los yerros de sus peccados; y los fabricaron como en herreteria, provocandose los vnos á los otros, como maestros de culpas. Esto es de lo que se quejá su Magestad: *Fabricaverunt peccatores.* El docto Fabro: *Perversi socii, saepe ab vno ad peccandum provocati, dum in idem crimen conspirant, multiplicatis ictibus dorsum Christi, quasi incudem ferunt.* O almas! Qué es sino vna herreteria vn concurso profano? Y aun muchos llegan á profanar los Sagrados Templos de Dios, haciendo los herreteria. Solo el otro, ó la otra señalamente, solo á divertirse: va á la Iglesia á la Fiesta, ó á la Misa; y luego vno se divierte, otro mira torpe, otro responde al otro. Qué es esto? Labran y fabricar hierros de culpas sobre la Coluna de la paciencia de Jesu Christo; pero los labran, por que ay maestros que provocan, y enseñan á fabricar: divirtiendo vn divertido á otros, y provocando vn deshonesto á que los demás lo sean: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores: dorsum*

Fabr ser. 1.
dom. quinq.
n. 4.

Christi quasi incudem ferunt. O Christianos! Así se paga el beneficio de la vida? Os dexó Dios con vida para esto? Ea qué no. Obras, obras santas pide para su agradecimiento el beneficio recibido: *ad faciendá opera bona: propter retributionem*

9. 4.

TERCERA LEY, PERSEVERANCIA en servir; el peccador inconstante no la cumple.

Tercera, y ultima ley del agradecimiento es la constante perseverancia en ser agradecidos: *ad faciendâs iustificationes tuas: in aeternum.* Es mostrar la obediencia á la ley, y correspondencia de obras para siempre: toda la vida, como dixo San Hilario: *In omni vita tempore.* Bien nos intima esta ley la constante firmeza de la Coluna de Jesu Christo, sin decaer de su firmeza; pero el mismo Señor nos la intima en vna accion misteriosa en el Cenáculo. Apareció, á los ocho dias de su triunfante Resurreccion, á sus Discipulos; y apenas los saludó con la paz: *Pax vobis;* quando mirandó á Tomas, que avia estado incredulo á las noticias de su nueva vida, le dize que haga experiencia de la verdad en sus llagas; y para esto; que entre los dedos en las de sus Manos Sagradas, y la

N. 18.

Hilar. in
Psal. 118

25.

118.

118.

118.

mano

Ioan. 20.

Galfr. ap.
Eilm. ibi.

mano en la del Costado Divino: *Infer digitum tuum buc, & vide manus meas, & affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Este es el suceso; voy al reparo. Sea así que condescienda el Señor con la flaqueza de el Apostol; mas para la experiencia no bastava entrar el dedo en las llagas de las manos? Para qué es la mano en el Costado tambien? Basta la mano, Señor. Basta (Fieles) para la experiencia; pero no para el misterio y doctrina. Pues qué doctrina puede enseñar el Costado, que no se halle en la mano de Jesu Christo? Ea, reparad en vna, y otras llagas, del Costado, y de las Manos. Las de las Manos llagas son; pero llagas con salida: porque el elauo mismo que abrió puerta por vn lado, abrió la salida al otro. No fue así la llaga del Costado: porque la abrió la llave de la lança para poder entrar al coracon de Jesu Christo; mas no abrió puerta para poder salir. Dize pues su Magestad al Apostol: no me contento con que entres los dedos en las llagas de las manos: *Affer manum tuam, & mitte in latus meum:* Venga esta tu mano, y entra por mi Costado á mi coracon, para que el obsequio sea cumplido: porque de tal suerte quiero que entren las almas á mi coracon amante, que entrando vna vez, no tengan mas puerta para sa-

lir. Muchos, entran como en las manos á servirme con devocion; pero luego hallan facil la salida, no perseverando en la devocion con que entraron á servirme. Pues así no: *Affer manum tuam:* esta mano, estas obras, entren en mi pecho sin salida: *Mitte in latus meum;* que no quiero tengan salida las obras, y afectos del alma que entra á servirme. Al Costado, al Costado, que es (dize Santo Tomas de Villanueva) el nido de la Tortola en que solo ay seguridad: porque no ay seguridad, ni en los gemidos de la penitencia, ni en las manos de las obras, si no ay constante perseverancia en las obras, y penitencia: *Nidus turturis pectus est corporis: Corporis, inquam dilecti sui (acra) in quo per lateris aperturam sub intrans, securus nidificat, & pullos suos in tuto collocat.* Veis la ley del agradecimiento en la constancia de la Coluna? *In aeternum.*

Th. Vill. nov
serm. 2. de
Asbens.

Pero como se á cumplido esta ley? O Dios, y quien vió lo que pasó al tiempo de la peste, y ve lo que despues á pasado! Entonces: qué modestia! Entonces: qué frecuencia de los Santos Sacramentos! Qué asistencia á los Templos Sagrados! Y despues? Y despues? Todo se acabó en los más. Qué á sido esto? Que no fue el agradecimiento coluna firme, sino inconstante caña.

N. 19.

Fue ser agradecidos por el temor solo; y quien solo agradece por que teme (dize Seneca) esse se puede contar con los ingratos : *Ingratum voco, quis de beneficio quis metu gratus est.* Quien solo por que teme es agradecido, no es facil sea constante en el agradecimiento. Diga el Real Profeta David : *Oculi nostri ad dominum Deum nostrum donec miseretur nostri.* Nuestros ojos (dize) están mirando á Dios hasta que tenga misericordia de nosotros. Es de extrañar en David aquella palabra *donec*, hasta que tenga misericordia. David Santo: no eres tu el que decias que siempre avias de tener los ojos puestos en el Señor? No ay cosa mas repetida en tus Psalmos: *Providebam Dominum in conspectu meo semper;* y despues : *Oculi mei semper ad Dominum.* Como aqui no dizes siempre; sino señalas vn termino tassado? *Donec?* O, que es grande la diferencia! Reparad (Fieles) en que quando señala termino habla de muchos: *Oculi nostri;* y habla de si solo quando no señala termino: *Oculi mei;* porque David solo no señala tiempo á sus obsequios: *Semper;* que esso es proprio de los muchos, que son inconstantes en servir á Dios: *Donec.* Quienes son effos muchos? Ya lo á dicho: *Ecce sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum: ita oculi nostri ad dominum Deum nos-*

Senec. li. 4. de benefic. cap. 18.

Psal. 122.

Psal. 15.

Psal. 24.

Psal. 122.

trum, donec miseretur nostri. Los que miran á Dios como los esclavos á las manos de su dueño. A las manos? Si, dize Hugo de Sancto Victore: porque es proprio del esclavo mirar las manos de su señor; como del hijo es proprio, no mirar á las manos, sino al rostro de su padre: *Oculi filii ad faciem, oculi servi ad manum.* Mira el hijo á su padre al rostro, para agradarle; mira el esclavo á su señor á las manos, para temerle. El esclavo mira la mano con el açote, por que no tiene amor, sino temor; mira el hijo al rostro de su padre, porque no le mueve el temor de el açote, sino el amor: *Oculi filii ad faciem, oculi servi ad manum.* Veale pues, que quando David declara su animo filial, no señala termino al servir: porque el amor no sabe limitaciones: *Oculi mei semper ad Dominum;* mas quando explica el animo servil, entonces señala termino, hasta que suspenda Dios el açote: *Donec miseretur nostri:* porque en faltando el açote, no mira á su señor el esclavo: *Oculi servi ad manum.* Ea, que no es de hijos agradecidos, sino de esclavos ingratos, mirar á Dios, solo quando nos castiga; que el hijo mira á su padre siempre, aun que el padre no lo castigue: *Oculi mei semper ad Dominum.* Para siempre, dize el animo agradecido: *In aeternum:* Todo

Hug. Vict. annot. in Psal. 80. Lorin. in Psal. 122.

el tiempo de la vida he de mostrar mi agradecimiento : *In omni vita tempore : propter retributionem.*

§. 5.

TEMA EL PECADOR MAYORES calamidades, en castigo de su ingratitude.

N. 20.

Estas son (Catolicos) las leyes de la gratitud, que nos intima oy Jesu Christo Señor Nuestro en la Columna: y este es tambien el modo con que se han guardado estas leyes. Quien ya podrá admirarse de tantas calamidades como nos siguen, quando tan mal se á correspondido con el debido agradecimiento? La peste pasó: es verdad; pero si se fue con ella el temor de Dios, y la devocion: como no avia de sucedernos lo que á la Cierva de la fabulilla? Seguiamla con sus venablos vnos cazadores. (escriue Josepho Langio) y ella se amparò de lo frondoso de vna vid. Esta la enebrió con sus hojas, y la libró de la muerte que le amenazaua. Passaron los cazadores sin verla, ni ofenderla; y ella entonces, juzgandose segura, empezó á comer de las ojas de la vid. Hizo ruido; con que llamó á los cazadores, que acudieron, y le quitaron la vida. O

Lang. verb. ingratit. Simil.

Cierva! Pues á la vid que te amparò, destrozazas? A tu bienhechora ofendes? Bien mereces morir en castigo de tu ingratitude: *Merito hoc mihi evenit (decia ella al verle acabar) que violare non dubitaverim servatricem meam.* O Christianos! Venia la peste siguiendo pecadores: se ampararon estos de la vid verdadera Jesu Christo: pasó la peste, y nos dexò á tantos con vida; pero si passada la peste, ay ingratos que ofenden á la Vid; quien no ve que essas culpas son reclamo, si nõ de peste, de las otras plagas que han venido á castigar tan grosera ingratitude, que á pagado los beneficios con ofensas, que mas han prouocado la indignacion de Dios? *Quem enim (dize San Cirilo Alexandrino) magis benedicendo & laudando oportebat emollire, ex gratiarum actionibus exhilarare; hunc stultè ad iram concitare: quomodo pernitiam non vobis pariet?*

Cyrl. in Amos. 6.6.

N. 21.

En texto de vid mostrò Dios esta verdad á su Profeta Ezechiel. Dime (le pregunta) que se podrá hazer de vn sarmiento cortado de la vid? *Quid fiet de ligno vitis?* Que será de este sarmiento? No respòdes? Pues adviertote q á de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam; alimento de vengadoras llamas á de ser: Vtramque partem eius consumpsit ignis.* Señor:

Ezech. 15.

por

por qué con este sarmiento tan
ta severidad? Sarmiento era el
que fue al Pueblo de Israel el pri-
micia gustosa de la Tierra de
Promission: sarmiento era el
que al Copero de Faraon fue
prognostico de su felicidad;
pues por qué aquel á de ser des-
pojo de las llamas, siendo sar-
miento como los otros dicho-
ros? O, que es la diferencia
muy grande! Todos, es verdad,
son sarmientos: todos recibie-
ron la vida de la vid; pero el de
la Tierra de Promission, y el de
el Copero, pagaron á la vid
esta vida con frutos abundan-

Numer. 13

tes: *Palmitem cum vva sua: post
flores, vvas maturefcere.* El que
vió Ezechiel era vn sarmiento,
que aunque recibió la vida
de la vid, era como vn leño se-
co, sin fruto: *De ligno vitis.*

Genes. 40.

Sarmiento pues tan ingrato al
beneficio de la vida, en qué avia
de parar, sino en el fuego? *Ecce
igni datum est in escam.* Hom-
bres ingratos, que correspon-
den la vida que reciben, con
ofensas, y esterilidad de buenas
obras: qué pueden, y deben
esperar, sino las llamas de ma-
yores calamidades? Hector Pin-

to: *Qui virtutis fructum non tu-*

Ezech. 15

*lerit, dabitur igni ad devorandum:
vt non solum igne calamitatum in
hac vita, sed igne eternorum cru-*

N. 22.

ciatum in altera torqueatur.
Ea, Fieles: ya vemos, y
experimentamos, aun despues
de la peste, las plagas, y tribula-

ciones, que nos cercan: qué
son, sino castigo de tantas in-
gratitudes á los beneficios pas-
sados? No bastará ya? Es pos-
sible que no basta para darse
por entendidos, y enmendarse?
Si nó basta: O Dios, y lo
que ay que temer de plagas, y
desdichas! Diez Soldados de
Joab (dize la Sagrada Historia)
corrieron, y hiriendo á Absa-
lon sin piedad alguna, le mata-
ron: *Cucurrerunt decem iuvenes*

2. Reg. 18.

armigeri Joab, & percutientes in-
terfecerunt eum. Pero como es
posible que le mataran? No
avia ya muerto? No sabemos
que se quedó pendiente de los
cabellos en vna encina? No
consta que allí Joab le atrave-
sò el coraçon con tres lanças?
Todo es cierto: *Et infixit eas
in corde Absalom.* Y ay quien no
supa que qualquiera herida en
el coraçon dá la muerte? Na-
die lo duda. Pues como dize el
texto que los otros diez Solda-
dos le mataron? *Interfecerunt
eum.* O Fieles, que sucedió en
Absalon vn prodigio nunca
visto! Qual? Dize el texto:

Que despues de tener tres lan-
ças clauadas en el coraçon,
palpitaua, como si tuviera nin-
guna: *Cum que adhuc palpita-*
ret; y por el fío fue menester
que acudiesen los diez Solda-
dos á acabarle de matar: *Cu-*
currerunt decem iuvenes. O Ab-
salon! Qué coraçon es el tu-
yo, que despues de tener cla-
uada

DE GRACIAS POR LA SALVD, A LOS TRES AÑOS. 427
uadas tres lanças, aun palpi-
ta? Pero mejor dirè, lleno de
affombro: Cristiano: qué
coraçon es el tuyo, que des-
pues de estar tan herido con
la hambre, con la peste, con
la destruccion de caudales
(lanças todas de la indigna-
cion de Dios) aun no acaba
de morir á la malicia? *Cum*
que adhuc palpitaret. Qué pro-
digio es este, que no aflom-
bra por comun? Quando á
de morir á la culpa vn cora-
çon tan lastimado de la Justi-
cia de Dios? Aun palpitando?
Cum que adhuc palpitaret? Pues
corriendo vienen diez Solda-
dos de la Divina Justicia á
destruirtte: *Cucurrerunt decem*
iuvenes. Persuadios, Fieles, que
Dios á de acabar los pecados.
Si nó bastan las tres lanças:
tiene armigeros su justicia en
rayos, inundaciones, terre-
motos, esterilidades, langos-
tas, pestes, guerras, hambres,
permitirá defaciertos en el go-
vierno, y tiene vn Imperio
del Turco, que puede venir
otra vez (si Dios le dá li-
cencia) á apoderarse de Espa-
ña: *Cucurrerunt decem iuvenes.*
Estos diez Soldados puede
embar Dios, y podemos temer
que los embie, á que acaba-
ben con las culpas, acabando
con los pecadores que las com-
meten: *Et percutientes interfe-*
cerunt eum.

N. 23.

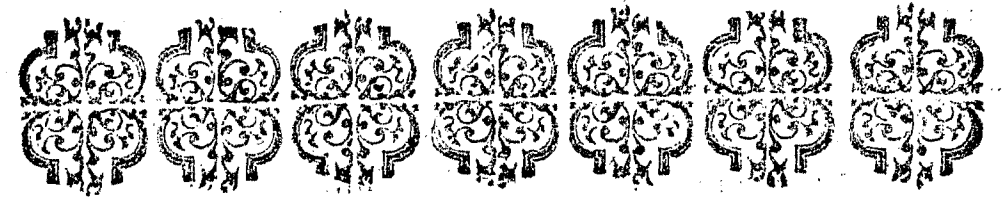
Qué hazemos? Christia-

nos. Ni aun esclauos, ya que
no hijos? Ni aun temer el
agote de vn Dios tan justa-
mente enojado, ya que no os
mueua á amarle su amabilis-
sima bondad? Quando se ha
de acabar esta palpitacion de
la malicia? Quando será aquel
dia que desseo, en que no se
oiga vn juramento, voto, y
blasfemia por estas calles?
Quando verè reformados los
trages escandalosos, que ellos
solos bastan para lo que pade-
cemos? Quando encontrarè á
los hombres, y mugeres con
Christiana honestidad? Quan-
do verè que se recogen vn
rato cada dia á considerar las
cosas eternas? Ea, Fieles: baste,
baste de ingratitude: baste
de olvido, baste de pecados,
baste de inconstancia: y baste,
no tanto por el temor de el
agote, como esclauos, quan-
to por hijos agradecidos, y
amantes á vn Padre tan amo-
roso: *Propter retributionem.* Mi-
radle, miradle en aquella su
devotissima Imagen. Quien
no se enamora de hermosura
tan Divina? Quien no se ar-
rima, para no caer, á aquella
Coluna? Quien no se dexa
prender, y prender de tan
amorosas cuerdas? Quien no
se dexa bañar, y limpiar con
aquella Sangre? Ea, que si:
Clementissimo Dios, y Señor
mio: atame, prendeme, ba-
ñame, perdonandome mis

428 **DESPERTADOR CHRISTIANO. SERM. 85. DE ACCION**
 yerros, y desordenes passados; que ya me pesa, me pesa muy de coraçon de aver ofendido à vn Dios tan bueno, à vn Señor tan sufrido, à vn Redemptor tan liberal, à vn Padre tan misericordioso. Muera ya (Jesus mio) muera este coraçon à toda malicia, no tante à violencias de las lanças de tu severidad, quanto à impulsos, y heridas de los dardos encendidos de tu amor. Misericordia,
 Dios mio; pero no dudo que tu quieres vsar de misericordia, si nosotros con tu gracia nos disponemos. Almas: penitencia. Christianos: enmienda de costumbres. Catolicos: resolucion constante de amar à este Señor sobre todo hasta la muerte, para que, siendo en su gracia, vamos despues á glorificarle en la Gloria:
Quam mihi,
&c.



S E R-



S E R M O N

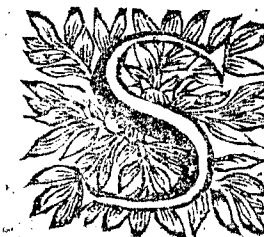
OCTOGESSIMO SEXTO,

DE ACCION DE GRACIAS AL SANTO CHRISTO de la Coluna, por la preservacion de los grandes daños que amenazó à Granada el extraordinario Terremoto del dia 9. de Octubre de 1680. años. Predicado en el Hospital de Corpus Christi en 25. de Octubre.

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De caelo auditum fecisti iudicium. Terra tremuit, & quieuit. Ex Psal. 75.

S A L U T A C I O N.

N. I.



El predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ó para mouer los coraçones à penitencia con el temor de la Divina Justicia, ó para excitar el agradecimiento de los beneficios recibidos de su misericordia: ocioso pudiera parecer el predicar en la ocasion presente; pues ella misma es Sermón practico, que bien eficazmente persuade, mueve, y excita à agradecimiento, y penitencia. No ay duda (Fieles) que sobra el Sermón al oido, quando predica Dios à los ojos. No es menester que hable palabra Isaiás, para anunciar el castigo que esperaua à los Egipcios, y Ethiopes, quando, de orden de Dios, le ven andar tres dias desnudo por las calles, y plazas de Gerusalem. Basta que Geremias ande à vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oirle, entiendan los idolatras la captiuidad que les amenaza. No ay necesidad de que Jesu Christo S. Nuestro hable, quando le presentaron los

Isai. 20

Hiere. 27

los Fariseos á la muger adúltera; ni aun de que escriua cosa que se pudiesse leer (como sien

Caiet. in Ioan. 8. Tolet. ibi. comment. ten Cayetano, y Toledo) que bastó apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confusos se fuesen los acusadores. Y por

que más nos acerquemos al asunto: preguntad (Fieles) á los Evangelistas Sagrados, quien consiguió en el Calvario la conversion prodigiosa de el Centurion Gentil, con la

de otros muchos que le acompañauan: *Verè filius Dei erat iste.* Quien reduxo á la Fè, y á la penitencia á aquellas turbas, que dize San Lucas bolvieron hiriendose con dolor los pe-

chos, á la Ciudad? *Omnis turba eorum qui simul aderant ad spectaculum istud, percutientes pectora sua reuertebantur.* Quien convirtió (esto es lo mas) muchos millares de Judios allí, allí, en el mismo Calvario, como dize

San Geronimo? *Multa què statim de iudais millia crediderunt.* Les predicó Jesu Christo Señor Nuestro? No se lee. Vino algun Profeta? Algun Apostol?

Pero què es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fue (dize San Mateo) el que aterrando los consiguió tantas conversiones: *Centurio autem, & qui cum eo erant, viso terra motu, timuerunt valdè, &c.*

Matb. 27. O Catolicos que me ois!

N.2.

O Catolicos que me ois!

Ya vimos el Miercoles pasado 9. de este mes de Octubre el desvado temblor de tierra, que affombrò no solo á esta Ciudad, sino á todo el Reyno.

Ya vimos la seña temerosa que nos hizo Dios, escribiendo en la tierra aquel dia los ocultos juizios que no sabemos leer.

Ya vimos el Lunes siguiente las horrorosas cartas de Malaga, con las noticias, no de vn Geremias solo, sino de muchos de sus Ciudadanos (de los que salieron con vida) que desterrados de sus, ò arruinadas, ò demolidas casas, captiuos de la necesidad, y el horror, viuan desde aquel funesto Miercoles en los campos.

Ya vimos, no que vn Ítaías solo andaua desnudo, sino que muchos con el temor, y congoja se arrojaron desnudos á la calle, buscando ansiosos el refugio que les negauan sus casas. Vimos esto, cuya memoria sola atemoriza? Pues para

qué es menester Sermon para el oido, si ay Sermon tan eficaz para los ojos? Si el ver el terremoto del Calvario bastò, sin mas Predicador, para rendir á Dios la ceguedad de tantos Gentiles, y la dureza de tantos millares de Judios: no

ha de bastar el terremoto que vimos, para que coraçones Catolicos se rindan? Sebran ya Sermones, quando ay vn temblor de tierra que predique pe-

ni-

ni-

nitencia de las culpas: *Viso terra motu, timuerunt valdè, &c.*

N.3.

Mas: para quien se vió, como aquel dia nos vimos, ya, ya en los brazos de la muerte, ya casi en la region de la Eternidad: no es verdad (Fieles) que no son menester Predicadores que le enseñen á vivir bien? Para quien ya casi se vió dando cuèta de su vida al Juez de viuos, y muertos: no es verdad que le sobran voces que le persuadan á temer á Dios? Para quien se vió aquel dia ya casi sepultado su cuerpo en su misma casa, y su alma en donde le dirá su conciencia, y viue oy por la infinita misericordia de Dios que le ha esperado: no es verdad que es ocioso acordarle la obligacion que tiene á ser agradecido? O Christianos! Si como la ley del morir es (en la providencia ordinaria) que sea vna vez sola, fuesse de morir dos vezes: no es cierto que para el que errò la primera, fuera ocioso advertirle el acierto de la segunda? No me respondais hasta oir como lo practicó Jesu Christo Señor N.

N.4.

Diò milagrosa salud al Paralitico de la piscina, y encontrandole despues, no solo le acuerda el beneficio para el agradecimiento: *Ecce sanus factus es*; sino le encarga la enmienda de su vida para el temor: *Iam noli peccare.* Notad

Ioan. 5.

ahora: Resucitó á la hija de el Archisinagogo Jairo, al mancebo hijo de la viuda de Naim, y á Lazaro hermano de Maria, y Marta: y no hallaremos que les dixesse palabra en orden al concierto de su vida como al Paralitico. Direis que no amonestò á la hija de Jairo por ser niña, ni á Lazaro por ser Justo. Sea assi; mas por qué no instruye al mozo de Naim, que bolvia á la vida entre los riesgos de la mozedad? Señor: que se olvidará este mancebo de el beneficio: que lo arrastrarán á las culpas los pocos años. Digale V. Magestad como al Paralitico, que mire como viue. No lo necesita, dize Euthimio, como ni los otros resucitados; que si han pasado ya por la experiencia de la muerte: essa experiencia les servirá de maestro para saber agradecer el beneficio de la vida, y para reformar sus costumbres en adelante. El Paralitico que no sabe que es morir, esse necesita de recuerdos, y de avisos; pero quien ya se vió en el feretro, y el sepulcro, no ha menester mas instruccion que la memoria de lo que pasó por él. *Ipsa enim mors* (dixo el docto Silveira) *optimus erat magister, ipsumquè sepulchrum magna eruditionis schola.* El Paralitico (añadiera yo) que no á de morir mas de vna vez, necesita de

Math. 9. Luc. 7. Ioan. 11.

Euthi. ap. Calam. disc. de ciner.

Silveir. 20. 4. in eu. li. 6. 35. 217.

de

de maestro que le enseñe á bien morir : *Iam noli peccare;* pero los otros con quienes se dispensó en que muriesen dos veces, basta la primera muerte; (aunque la errassen) para enseñarles á acertar en la segunda. Dexad á Lazaro, dize á sus Apóstoles, y Predicadores, Jesu Christo: *Sinite abire:* que hombre que ha de morir segunda vez, no necessita de Predicadores que le enseñen á ser agradecido, y á morir bien: *Sinite abire: ipsa enim mors optimus erat magister.*

Ioan. I. 1.

N.5.

Pues agora, Christianos: quien de los presentes no se miró ya muerto el dia 9. de Octubre? Quien (si le halló en la cama el terremoto) no se juzgó en el feretro, como la hija de Jairo? Quien (si le halló el temblor en la calle) no se imaginó ya camino del sepulcro, como el mozo de Naim? Y quien (si le cogió en su casa) no se juzgó ya sepultado en su ruina, como Lazaro en el sepulcro? Y vivis oy? Gracias á la Divina misericordia, que dispensó con nosotros en la terrible ley de morir vna vez sola, dandonos vida para morir dos veces. Morimos aquel dia en el bien fundado juicio de que moriamos de repente, y que se yo como moriamos entonces. Nos queda que morir

otra vez, con el beneficio de auernos dado Dios vida para la debida disposicion. Pues si para quien ha de morir segunda vez juzgó Jesu Christo Señor Nuestro que sobrauan Predicadores, y avisos: por que no tendré por ocioso que se predique á quien ya se tuvo por muerto? Confessadme que es ocioso ya predicar para ser agradecidos, y para enmendar las costumbres. *ipsa enim mors optimus erat magister.* Esto es (Fieles) lo que debia ser; mas por que no es assi en todos, y ay pecador que se está en su pecado como si no huviera auido terremoto: aya Sermon que le acuerde la causa por que tembló la tierra: aya Sermon que le advierta que está Dios justissimamente indignado por sus culpas: aya Sermon que le pondere la misericordia de averle dexado la vida para que amargamente las llore: aya Sermon que le avise como á de aplacar á la Divina Justicia: y aya Sermon que le intime las amenazas de vn Dios enojado si no se enmienda. Ea, Fieles: á solicitar la gracia para el acierto, y el fruto de el Sermon: á interponer la intercession de MARIA SANTISSIMA: á humillarnos todos, y decir:

AVE MARIA,
&c.

Tu

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De caelo auditum fecisti iudicium: terra tremuit, & quieuit. Ex Psal. 75.

§. I.

EL TERREMOTO MUESTRA la indignation de Dios por los pecados.

N.6.

Hasta quando, ingratos pecadores, hasta quando auéis de abusar de la paciencia de Dios? Hasta quando, traidores al Altissimo Dios de la Magestad, hasta quando auéis de tener endurecidos mas que diamantes vuestros coraçones? Vozes son del Real Profeta David: *Filii hominum, vsque quò graui corde?* Hasta donde ha de llegar el desenfrenado desconcierto de vuestras costumbres? Hasta donde ha de correr el precipitado desorden de vuestra voluntaria ceguedad? O Dios de las Eternidades, olvidado, y desobedecido por misericordioso! No ay quien publique la seueridad de tu justicia? Oid (Fieles) al mismo David en el texto de mi thema. A Señor, y Dios mio! decia hablando cõ su Magestad: Bien conozco lo infinito de tu poder, lo espantoso de tu justicia, y lo terrible de tu indignacion: *Tu terribilis es.* Quien, si advierte esta terribilidad, tendrá atrevimiento para resistirte? Quien se atreverá (Dios mio) á oponerse á

Psal. 4.

Hug. Card. in Psal. 75.

Psal. 75.

T.5.

tu voluntad santissima? *Quis resistet tibi?* Pero si ay quien: no dudo que desde entonces venga sobre el tu ira para castigar su atrevimiento: *Ex tunc ira tua.* Bien claro mostraste tus justas amenazas: *De caelo auditum fecisti iudicium;* y ya llegaron á la execucion en vn temblor de tierra espantoso: *Terra tremuit, & quieuit.* A la letra habla (dize el Cardenal Hugo) de la destruccion de los Hebreos por los Romanos, en castigo de auer quitado la vida á Jesu Christo S.N. *Ostendisti in terra quid de Iudæis decreueras facere, scilicet quod per Romanos destruerentur.* Y se ve en que pronosticandoles su Magestad esta ruina, dixo que auian de venir sobre ellos guerras, hambres, pestes, y terremotos: *Et erunt pesti lentia, & fames, & terra motus per loca:* Y que esto solo seria empezar á castigar sus culpas, sus ingraticudes, y su dureza: *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Veis (Fieles) como manifiesta Dios en el temblor de tierra su poder, su ira, y su indignacion contra los pecadores? Pues atencion al nuestro á ver lo que manifiesta.

Treyet. ap. Lorin. ibi.

Hug. Card. in Ps. 75.

Palacio ibi.

Abul. ibi. 9. 63.

64.

N.7.

Tembló assombrosamente la tierra el dia 9. de Octubre: *Terra tremuit.* Por que tembló?
Ee No

No pregunto á los Filósofos, sino á los Christianos. Es cierto (dize el Abulense) que aunque todas las calamidades vienē ordenadas de Dios; pero el terremoto con especialidad: *A Deo autem est terra motus*. Y tambien lo es (dize el docto Lorino) que no embia Dios terremoto sin graue causa: *Terra motum Deus, non nisi graui de causa immittit*. Terremoto ay? dize San Chri-
 tostomo, y S. Gregorio: Pues no se duda que está enojado Dios: *Erunt terra motus magni per loca: ecce respectus ira desuper*. Y si (como dize el Abulense) no puede ser natural el temblor de tierra que alcanza á toda vna Provincia, como la hambre, y la peste: *Fames, & pestilentia possunt esse generales in tota aliqua prouincia; sed terra motus nunquam*: Quando el temblor que vimos alcançó á todo este Reyno, como nos consta: más que natural debemos considerarle. Especial enojo de Dios nos manifiesta, y por graue causa. Por qué fue? Diga David: *Ex tunc iratus*: desde entonces manifestó Dios su ira. Desde quando? Dixolo el antiguo Nicolao Treueto: desde que hubo quien resistiera á Dios: desde que el pecador se opuso á su amabilissima voluntad, y ley: *Ex quo tempore ceperit, quis resistere tibi; prodibit, ac manifestabitur ira tua*. Los pecados fueron (Fieles) la causa del terremoto que vimos, para que

por él reconozcamos la indignacion de Dios, y su causa.
 A, Ezechiel. Profeta mio, le dize Dios: rompe essa pared que tienes delante: *Fide parietem*. Entra; que quiero que veas, y publiques las abominaciones que se cometen a dentro: *Ingredere, & vide abominaciones pessimas quas isti faciunt*. Entra, y verás á los setenta Senadores del Consejo supremo Senedrim, de la fuerte que ofrecen incienso á los Idolos pintados de essas paredes: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua*. Passa adelante, y verás de la fuerte que las mugeres están llorando por Adonis el Idolo de la torpeza: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes adonidem*. Aun mayores abominaciones has de ver. Repara en aquellos 25. mozos, que bueltas las espaldas con increíble groseria al Templo, al Altar, y al Arca, están como Gentiles adorando al Sol quando naze: *Quasi viginti-quinque viri dorso habentes contra Templum Domini*. No ves como en lugar de estar confundidos con tan horribles culpas, antes hazen gala de cometerlas? *Et ecce applicant rimum ad nares suas*. Pues como he de vsar con ellos de misericordia? Como he de dexar de castigarlos? *Non parceret oculus meus, nec miserebor*. Valgame Dios! Qué pretende su Magestad con mostrar á Ezechiel los pecados que se cometian

N. 8.

Ezech. 8.

Corn. Alap.

hic. & in

Num. 11.

16.

Macrob. li.

1. Satur. 6.

26.

Theocrit. in

idyl. 23.

Ouid. 10.

Metam.

Cornel. in

Ezech. 8.

Trismegif.

in fin. As-

clep.

Abul. q. 64

in Mat. 24

Psal. 103.

n. 32.

Lorin. in

Ar. 4 n. 31

Chryf. in

Caten. Ma-

th. 24.

Gre. ho. 35.

in Eyang.

Abul. vbi

sup. q. 63.

Treuet. in

Psal. 75.

ap. Lorin.

tian en la Ciudad de Gerusalem, y en el Templo? Quiere (dize el doctissimo Gaspar Sanchez) que vistos por el Profeta, los publique, para que adviertan todos que sus pecados son la causa de las calamidades que les amenazá de guerras, de pestes, captiuidades, è incendios: *Vt ipse referret aliis quid rerum in vrbe ac templo fieret, propter quod tam vrbs quam templum, ac ciues destinati iam essent illa incendio ac stragi; hi gladio, peste, atque exilio*. Sea assi; mas para esso que necesidad ay de que se rompa la pared? No tiene Ezechiel espiritu profetico? Muestrele Dios en espiritu los pecados, para que publique su enojo. No ha de ser (dize Dios) sino haciendo en la pared vna rotura: *Fode parietem*; que no solo quiero que Ezechiel conozca las culpas, sino que las vean los que las cometen. Para que las vea Ezechiel, bastara mostrar-
 felas en espiritu; mas para los que buscan lo obscuro por no verlas: *Faciunt in tenebris, in abscondito cubiculi sui*: Aya vna rotura en la pared, por donde les entre luz del Cielo para mirarlas: *Fode parietem*.

N. 9.

O España! O Granada, con quien me toca hablar aora! Tembrió la tierra: *Terra tremuit*. Rompió torres: abrió paredes: *Fode parietem*. O, dexa entrar por essas auerturas la luz de Dios, para que conozcas la causa de sus

irras! *Ex tunc ira tua*. Entre la luz por las roturas de los Sagrados Templos, y veamos los Sacerdotes, q está enojado Dios por el modo con que le tratamos, y más, y más por lo que nosotros sabemos: *Ex tunc ira tua*. Entre la luz, y veamos si los que debemos desterrar los Idolos de la ambició, codicia, y gustos de la tierra, con la doctrina, y el exemplo, somos los primeros (como lloraua S. Bernardo) que les ofrecemos por incienso nuestras voluntades: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua*. *Ex tunc ira tua*. Entre la luz de Dios por las auerturas que hizo el temblor en los Palacios, en los Conuentos, y en las principales: y vea los Superiores, y Juezes, si naze el enojo de Dios de su omisión, y descuido en el zelo que debē tener para impedir sus ofensas: *Ex tunc ira tua*. Vean los Religiosos, y Religiosas si naze de la tibieza de su vida esta ira q nos manifiesta Dios: *Ex tunc ira tua*. Entre la luz del Cielo por los resquicios q el terremoto abrió en las casas particulares: y vean los Padres de familia que está Dios enojado por que erian á sus hijos como brutos, sin doctrina, sin temor de Dios, sin correccion, y sin darles el buen exemplo que deben: *Ex tunc ira tua*. Entre la luz para ver tanto desorden en las costumbres, tanta tirania en los Ministros, tanto juramento, y blasfe-

Ber. ser. de Convers. S. Paul.

Greg. 2. p. Pastor. cap. 10.

Ber. ap. Barlet. ser. de Pauc. Salv.

Cyprian. li. 2. Epist. 2.

Anton. Pad. in Genese 11.

Corn. Alap. in 8 Ezech. V. 12.

Berchor. li. 23. mor. 6.

6. 4. Ioan. á S. Gemin. li. 1. cap. 19.

nia, tanta profanidad en las galas, tanto galanteo publico en los concursos, y tanta insolencia en las deshonestidades: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios, para que se vean tantos casados sin fidelidad, tantas mugeres sin recato, tantos mozos sin verguença, tantos hijos sin respeto, tantos pobres con sobervia, tantos ricos sin limosna, tantos ancianos sin prudencia, tantos tratantes sin verdad, tantos Artifices sin conciencia, y generalmente tanta falta de amor de Dios, y del proximo. O Fieles! Abramos todos los ojos a esta luz, que lo menos hubiera sido auer muerto con el terremoto, y es lo mas, y mas horrible que nos auise el terremoto que tenemos enojado a nuestro amabilissimo Dios con tantas culpas: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

§. 2.

MUESTRA EL TERREMOTO la ira de Dios por la irreuerencia a sus Templos, y Monasterios.

N. 10.

Pero aun no he dicho lo mas abominable que nos muestra el Terremoto. *Terra tremuit:* Temblò la tierra. Por què? Diga Ezechiel qual fue la mayor abominacion que le mostrò Dios para que la publicasse, y por la que hizo en la pared la avertura para que la

vieffen. *Ecce in ostio Templi Domini, quasi vinginti quinque viri, dorso habentes contra Templum Domini.* Fue (dize) la irreuerencia con que estauan algunos bueltas las espaldas al Templo, y al Altar: esta fue la mayor causa por que hizo Dios romper la pared: *Videbis abominationes maiores his.* O Templos de los Catholicos! Bolved los ojos no mas que al mes passado, en que llouia rayos el Cielo. Adonde fueron los mas? A los Sagrados Templos de Dios. Y reparasteis por què? Dizeis que por que son los Templos los edificios mas altos. Y quantos otros edificios están en sitios mas altos que los Templos? Veis la ceguedad? Ea, dize Dios: vaya vn terremoto: rompa las torres, y paredes de los Templos: *Fode parietem.* Muestre a estos ciegos voluntarios que la mayor causa para mis justos enojos son las abominaciones que en mis Templos se cometen: *Videbis abominationes maiores.* Si, Catholicos: por esto dieron los rayos en los Templos: por esto a lastimado los Templos el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, por que el pecador no tiembla de las iras de Dios por la irreuerencia con que está en su Casa: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, mostrando que ya no puede sufrir ver las Escuelas de la Oracion convertidas en teatros de la luxuria:

Ex

Ex tunc ira tua. Temblò la tierra para abrirse en bocas cõ que pedir al Cielo vengança contra los profanadores de los Templos: *Ex tunc ira tua;* que si huvo tierra que clamò en defensa de la inocencia de Abel: *Clamat ad me de terra:* Ay tierra que clame en defensa de la Magestad de Jesu Christo injuriado en su misma Casa, y a su vista. Oid Nobles, oid Ecclesiasticos, oid todos las voces que dan estas bocas que abrieron los Templos con el temblor: que todas son pidiendo castigos contra los que los profanan.

Genes. 4.

N. 11.

El Profeta Amos dá principio a su profecia con la memoria de vn gran terremoto que huvo en tiempo de Ozias Rey de Juda: *Ante duos annos terra motus;* y de este mismo haze mencion el Profeta Zacharias, diziendo, que al dividirse con vn terremoto el monte Olive te, avian de huir los Israelitas como huyeron del temblor de el tiempo de Ozias: *Fugietis sicut fugistis a facie terra motus in diebus Ozie.* Veamos: por què fue: este terremoto tan terrible, que (como dize San Cyrillo) alcançò, no solo hasta toda Gerusalem, sino a toda la Region? Del texto no consta; pero Josepho, a quien siguen todos los mas Padres, y Doctores, señalò la causa: Atreviose Ozias, siendo seglar, aunque Rey, a vestirse la Estola Sacer-

Amos. 1.

Zachar. 14
Cornel. ibi.

n. 5.

Cyrril: in Zachar. 14
Gasp. Säch. in 1. Amos.

4. Reg. 15.

2. Para. 26

dotal en vna Fiesta; y entrando en el Templo quiso ofrecer a Dios el Timiama. Acudiò a impedirlo Azarias con ochenta Sacerdotes; pero el desatento Rey no solo quiso proseguir en su desigmo, sino amenazò de muerte a los Sacerdotes que salieron a advertirle su irreuerencia. Assi se lee en la Sagrada Historia. Entonces (dize Josepho) embiò Dios el horrible terremoto: *Et ecce ibi terra vehementer concutitur.* Entonces rompiendose el Templo por lo alto, entrò vn rayo del Sol a herirle en la cara: *Eis que superne templo, radius solis os re-*

Joseph. li. 9
antiq. c. 11
Hiero. pro-
alto, entrò vn rayo del Sol a
log. in Amos
herirle en la cara: *Eis que su-*
Abul. in 4.
Reg. 15. 9.
9.

2. Paralip. 26.

Cornel. in Amos. 1.

N. 12.

Bien está; pero si el animo de su Magestad era castigar el atreuimiento de el Rey: no le bastaua la lepra? Era pequeño açote verse arrojado con ignominia, del Templo, y de la Ciudad? Hallarse priuado del Reyno por espacio de 25. años?

T. 5.

Ee 3

Para

Para qué fue el terremoto en todo el Reyno? Qué bien el Abulense! Para que aterrados todos examinassen la causa del terremoto; y hallando ser la irreverencia al Templo, todos huýessen de semejante culpa: *Deus volebat facere hoc* (dize el Doctor insigne) *ad terrorem aliorum, vt videntes omnes de populo quòd tam grauius rex puniebatur, timerent similia facere.* No os aflombra (Fieles) este castigo? Assi se indigna Dios con quien le ofrece incienso, solo porque no le toca? Qué hiziera con Ozias, si le viera en el Templo en conversacion profana? Qué, si le viera galanteando en él á las mugeres, y ajustando con ellas conciertos torpes? Ay esto en los Templos de los Christianos? Responded, Nobles. Mas, qué digo Nobles? Ved lo que Azarias Sacerdote dize á Ozias quando le reprehende. *Non est tui officii, Ozia, vt adoleas incensum Domino: Mira, Ozias, que no te toca ofrecer incienso á Dios. No reparais? Por su nombre le llama, como si fuera vn hombre ordinario. Muy bien haze (dize San Juan Chrysostomo) que no merece llamarse Rey, ni titulo de honra, quien no mira por la honra de Dios en la reuerencia de sus Templos: Non appellauit eum regem, propterea quòd ipse proueniens sese dignitate deiecerat. No merece titulo de Noble, aun*

Abul. in 4. Reg. 15.9. 30.

2. Para 26

Chrys. ho. 5 in 6. 1. 1. 1.

que tenga la sangre mas illustre; el que pierde el respeto á Dios, y á su Casa. Ay estas culpas en los Templos de los Catolicos? Vigilancia, Prelados: valor, Sacerdotes: temor, todos: que esta fue la causa de los rayos, y el terremoto que vimos: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

Os parece esta (Fieles) la mayor abominacion por que está Dios enojado? Aun queda que ver mayores, decia Dios á Ezechiel: *Adhuc videbis abominatio nes maiores his.* Tiemble la tierra: *Terra tremuit.* Rompanse las paredes de los Monasterios Sagrados: *Fode parietem.* Vease por estas roturas lo que vió el Profeta: *Quasi vigintiquinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Vease el atrevimiento sacrilego de los que sin respeto á Dios, y su Templo, sin temor de la Justicia Divina, y humana, van á inquietar á las Esposas de Jesu Christo, y profanar el sagrado de sus Monasterios. Vease á la letra lo que el Profeta dize: *Dorsa habentes contra Templum Domini.*

Alapide: *Terga dabant arca Domini, & ipsi Domino.* Quantas veces bueltas las espaldas, no al Arca del Testamento antiguo, sino al Arca del Santissimo Sacramento, y al mismo Jesu Christo que está en el Arca: se ponen á solicitar, como á las mugeres del mundo, á las Esposas del mismo Jesu Christo?

N. 13

Ezech. 8.

Cornel. in Ezech. 8.

eo? Terga dabant arca Domini, & ipsi Domino. O maldad sacrilega, digna de lagrimas de sangre! O descaramiento horrible, merecedor de los mayores castigos! Este fue la causa mayor del terremoto: *Ex tunc ira tua.*

N. 14

Divertid vn poco la vista de esta iniquidad incomparable, y estendedla por aquel Palacio de Baltasar. Llegad á ver vn salon hermoso, y en él vn esplendido combite. Qué brindis de tanto gusto! Qué canticos tan suaues á sus falsos Dioses! *Bibebant vinum, & laudabant Deos suos.* Pero qué es aquello? Vna mano, si, vna mano se apareció de repente, y está escriuiendo: *In eadem hora apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* En donde? En la pared del salon: *In superficie parietis aula regia.* Y qué escribe? Daniel lo explica: La sentencia de muerte, juicio, y priuacion de Reyno de Baltasar: *Mane, thecel, Phares.* Por qual delito? Aqui hemos de reparar. Si por la sobervia, y gula del combite: qué duda que antes de aora abria hecho otros muchos? Si por la adoracion de los Dioses falsos: antes de aora cometió muchas idolatrias. Es verdad, dize Teodoro: pero ninguna con las circunstancias que esta. No le veis estar profanando los Sagrados Vasos? Pues sufrirá Dios que sea sobervio, destemplado,

Daniel. 5.

Theodor. orat. 1. in Daniel.

Theodor. orat. 5. in Daniel.

N. 15

é idolatra; mas en llegando á profanar los Vasos de su Culto, de contado le notifica la sentencia de su muerte: *Vbi Baltasar Rex (dize el doctor Padre) illis (vasis) in conuiuio vti ausus est, statim punitus, debitas pœnas luit.* Buena resolucion; pero replico: Nabuchodonosor su padre no sacó estos Vasos del Templo? El texto lo dize: *Qua asportauerat Nabuchodonosor pater eius de Templo.* Pues como no hallamos que fuesse castigado como su hij? Acabe de decirlo Teodoro: Es assi que Nabucho sacó estos Vasos; mas los tuvo con grande veneracion, sin atreuerse á vsar de ellos: por esso no ay castigo para Nabucho; pero que Baltasar se atreua á convertir en vasos de su deleite, los que estauan consagrados al verdadero Dios: es para su Magestad tan sensible, que haze luego crecer en la pared (notad que es en la pared) la sentencia de su muerte, y priuacion de la Corona: *In superficie parietis.* Teodoro: *Dedicata diuino cultui vasa, Nabuchodonosor à Deo tradita sibi humanis vsibus ea vindicauit. Aora: His iste (Baltasar) vt communibus & profanis ausus est vti.*

Oye, oye, mal Christiano, tu que imitas á Baltasar aun en mas horrible sacrilegio: dime, qué viste en las paredes, al tiempo del terremoto? Qué leiste en aquel temeroso baiben con

Et 4. que

que se venian abaxo? Dilo, que no necessitas de Daniel que te lo explique. No leiste la sentencia de tu repentina muerte, y que estaua ya cumplido el numero de tus dias? Assi es cierto:

Cornel. in Daniel. 5. Numerauit Deus regnum tuum & comp'cuit illud. Alapide: Mane, scilicet numerus vite, idest mors.

No leiste que ya ya te hallarias presto en el Juizio de Dios á darle cuenta de tus sacrilegios?

Perer. ibi- dem. Es verdad: Appensus es in state- ra. Threcel, idest, iudicium.

No leiste que ya salias condenado á apartamiento eterno de Dios, y de su gloria? Quien lo duda, estando en culpa mortal? Di- uisum est regnum tuum. Phares, idest, infernus, &c. Pues lee, y

lean todos q̄ el manifestar Dios en las paredes esta sentencia: In superficie parietis, fue por el hor- rendo sacrilegio de querer con- vertir los Vasos consagrados á Dios, que son sus Religiosas, en vasos de tu deleite, y luxuria:

Vt communibus & prophanis ausus est uti. Esta abominacion obligó á romper las paredes: Fode parietem; y este atrevimiento sacrilego fue la mayor causa de el terremoto: Ex tunc ira tua.

Terra tremuit.

6. 3.

EL TERREMOTO VINO EN pena de el desprecio de las inspira- ciones, auisos, y castigos passados.

N. 16. MAs: no solo embió Dios Nuestro Señor el terre-

moto para mostrar su justissi- ma indignacion por tantas cul- pas: Ex tunc; pero no se si mas, por la resistencia á sus tantas inspiraciones: Quis resistet tibi?

Lorino: Cor, Deo tangenti resistitur. Lorin. in Psal. 75.

Por la sordera á tantos auisos de sus Predicadores. Titelman: Quando desuper missa est tuba euangelica pradicationis. Por no hazer caso de sus terribles amenazas. Lorino: Declinantur hic interdum comminata pena.

Y por el desprecio de los casti- gos passados. Por esto fue (Fie- les) el terremoto: Ex tunc ira tua. Oye, Ciudad ingrata: oye- selo decir al Real Profeta.

Domine, in ciuitate tua ima- ginem eorum ad nihilum rediges. Veo Señor (decia á Dios el pe- nitente Rey) que en tu Ciu- dad has de destruir, y aniqui- lar la imagen de los pecadores. Las imagenes, leyeron San Ge- ronimo, y San Ambrosio. Qué Ciudad es esta, y qué image- nes? La Ciudad es á la letra (dize Lorino) la gran Metropo- li Gerusalem, Ciudad del cari- ño de Dios, que por esso le llama David Ciudad suya: In ci- uitate tua. Lorino: In ciuitate Hierusalem, que charissima Deo erat. Pero en bien acomodado sentido dixera yo que es esta Ciudad de Granada, Ciudad tan querida de Dios, y de Ma- ria Santissima, como lo están publicando tan repetidos, y sin- gulares beneficios: Quae charis-

Lorin. in Psal. 75.

Titelm. an- tuba euangelica pradicationis. Por no hazer caso de sus terribles amenazas. Lorino: Declinantur hic interdum comminata pena.

Lorin. ibi- dem.

N. 17. Psalm. 72.

Hieron. & Ambros. ibi

Lorin. hic

sim

Lesius de perf. diu. li. 13. cp. 11. n. 60.

de Dios: In ciuitate tua; mas por esso son mas graues sus culpas, è ingratitudes. En esta Ciudad, dize David, que á de destruir Dios las imagenes de los peca- dores: Imagines eorum ad nihilum rediges. Profeta Santo: las ima- genes no más? Y no á ellos? Pues qué culpa pueden aver cometido las imagenes? Sean ellos destruidos, pues son ellos los que pecaron. De los peca- dores habla (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores que son como las imagenes: Imagi- nem ipsorum, qui sunt quasi ima- gines. Lo entendeis? Ea, mirad vna Estatua, ò Imagen de pie- dra en esse campo. Dadle vo- zes; se está queda. Llueua, gran- nize, nieue sobre la Estatua; no se mueue. Caiga piedra con hor- rible estruendo; no huye. Sue- nen truenos, vengan rayos; ni aun leuanta la mano para de- fenderse. Qué es esto? Nada es bastante para mouer esta Estatua? Pues venga vn tem- blor de tierra que la derribe, y destruya: Imaginem eorum ad nihilum rediges. Imaginem ipsorum qui sunt quasi imagines.

Hug. Card. in Ps. 72. Simil.

N. 18.

O pecador estatua! Puedes negar que has sentido, y oido las divinas voces cō que llama- ua Dios á las puertas de tu co- raçon? No oiste que te decia: pecador, basta: pecador, nueua vida: pecador, mira lo eterno, que no ay ora segura para mo-

rir? No puedes negarlo. Aman- cebado estatua: nos has sentido la lluvia de doctrina que te á embiado Dios por las nubes de sus Ministros, para que dexes la ocasion, ya con promesa- sas del premio, ya con amenat- zas del castigo? No lo puedes negar, que bien claro lo han dicho por estos Pulpitos. Ven- gatiuo estatua: no has oido q̄ perdones? Prelados, Ministros, Sacerdotes, Caualleros, Padres de familia: estatuas: no aveis oido clamar que aya zelo, jus- ticia, vigilancia, exemplo, y educacion, por que está Dios enojado por tantas omisiones? No ay que negarlo, porque clamores á auido. Pecadores todos estatuas: no aveis visto llouer factas agudissimas de há- bres, de guerras, y de pestes? No aveis visto, y oido tantas piedras como á descargado so- bre España la ira de Dios? Tan- tas auenidas, è inundaciones? Tantos rayos, y truenos espan- tosos? Es verdad esto? Todos lo saben. Y qué movimiento aveis hecho á tantas voces, llu- vias, guerras, hambres, pestes, inundaciones, y rayos? Qué mano se á movido para resti- tuir lo ageno? Qué mano se á levantado para boluer por la causa de Dios? Qué ojos se han abierto para zelar la Republi- ca? Qué boca para enseñar, y corregir la familia? Qué pie se á movido para huir de la oca- sion

cion

fion de pecar? Pues si nada basta para estos pecadores duros como estatuas de piedra (dize la justicia de Dios) aunque sea en mi Ciudad querida Granada, vaya vn terremoto que los destruya: *Ad nihilum rediges, imaginem eorum qui sunt quasi imagines.* El erudito Silveira: *Sic aliqui peccatores obdurati existunt, vt inter Dei minas multis laboribus emissas, minime ad penitentiam moueantur; sed instar lapidearum imaginum fixi, atque immobiles inhaerent. Ex tunc ira tua.*

Silveir. to. 4. in Evang. li. 6. c. 5. n. 47.

S. 4.
BENEFICIO ESPECIAL EN Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.

N. 19.

EA, Fieles: dexadme que os pregunte lo que preguntaua Dios á Ezechiel, despues que le mostrò las abominaciones de la Ciudad, y del Templo: *Nunquid leue est hoc domui tua, vt facerent abominaciones istas, quas fecerunt hic? Os parece que son leues tantas maldades? No os parece que tiene Dios muchissima razon para castigarnos? Sõ estas pequeñas causas para que, en vn terremoto nos manifieste sus iras? Ex tunc ira tua. Pero què digo iras? O Granada! Es verdad que tumbò tu tierra: *Terra tremuit; pe-**

Ezech. 8.

ro lee mas adelante: *Et quieuit.* Luego se fessègò el temblor en ti sin hazer daño: *Et quieuit.* O engrandecida sea la Divina misericordia con Granada! Fuera ira el terremoto á auer sido como el que Plinio refiere, en que se diuidieron dos montañas grandes. Fuera ira á auer sido como el que refiere el P. Ribera hujo en Inglaterra cerca del año de 1575. en que se hundió vn grande monte, subiendo el valle á lo alto. Fuera ira á ser como el terremoto que refiere Paulo Orfeno huvo el año 5. de Claudio, en que salió del profundo vna Isla de casi dos leguas de distancia. Fuera ira nuestro terremoto á ser como el que dize Euagrio huvo en Antioquia, en que cayeron caídos dos sus edificios, quedando sepultadas en ellos sesenta mil personas. Fuera ira á auer sido como el que dize Eusebio, y el Abuiense, huvo en el Asia, en que perecieron tres Ciudades famosas con todos sus moradores. Fuera ira el terremoto que vimos, á ser como el que refiere Jacobo de Papia huvo en el Reyno de Napoles, en que se hundieron muchos Lugares con mas de sesenta mil personas. Fuera ira á auer sido como el terremoto del Asia que refieren Plinio, y Seneca, que tornò doze Ciudades grandísimas. Fuera ira á ser como el de Dardania, que refiere Mar-

Plin. li. 2. cap. 83.

Iul. obseq. li. de prodig. cap. 116.

Riber. in Apoc. 6. n. suo 55.

Oros li. 7. de ormes. mud.

Abul. q. 63 in Mat. 24.

Evagr. li. 6 cap. 8.

Nicefor. li. 18. c. 13.

Euseb. lib. Chron.

Abul. in Math. 24. q. 63.

Iacob. Pap. in epist.

Plin. li. 2. cap. 84.

Senec. li. 6. nat. quast. celi-

Marcel. in gellino, en que se hundieron 24. Castillos con los mas que los habitauan. Fuera ira nuestro temblor, si huviere sido como el que Seneca dize huvo en Campania, que durò continuo muchos dias, en que perecieron innumerables. Fuera ira á auer sido como aquel estupendo terremoto referido de Nizephoro, que durò continuo en tiempo de Theodosio por espacio de seis meses en casi toda la tierra.

N. 20. Mas para què hago memoria de terremotos antiguos, si tenemos el nuestro tan horrible en los efectos, como nos consta. O Malaga Patria mia! No quiero referir tus lastimas para renouar tu dolor, sino para excitar en Granada la compassion que te debe, y el agradecimiento que debe al singular beneficio que recibió aquel dia fatal 9. de Octubre. Buelve (ò Granada!) los ojos á aquella Ciudad, si es que puedo llamarle Ciudad, segun me escriuen á quedado. Mira gran parte de sus casas demolidas: mas de la quarta parte de todas las que tenia, inhabitables: mira las mas de sus Iglesias, ó arruinadas, ó maltratadas: los mas de sus Conventos, vnos aplomados, y otros casi inhabitables, amenazando ruina. Mira á la violencia del terremoto difuntas cerca de ochenta personas, y cerca de trecientas mal heridas.

Chryf. ho. 4. in Acta

Cartas de Malaga, y Relaciones fidedignas.

Valgame Dios! Que seria ver aquel dia á las siete de la mañana en espacio de poco mas de vn Credo, caer edificios, arruinarse Templos, dar en tierra torres, y muros? Què ruido! Què estruèdo! Què affombro! Què horror! Què seria ver saltar de las camas, sanos, enfermos, desnudos los mas, y todos despauoridos? Què seria ver huir de los Altares los Sacerdotes, desamparando los Santos Sacrificios, ocupados del pavor? Y què seria ver (lo que sin gran dolor no se puede referir) dos Comunidades Sagradas de Esposas de Jesu Christo, desamparar sus clausuras Religiosas, no ya clausuras, sino ruinas, huuyendo pasnadas por aquellas calles, sin hallar tan candidas palomas donde sentar el pie entre tanto dilubio de desdichas? Quien pudiera ver, sin partirsele el coraçon de sentimiento, rodando por aquellos suelos las Sagradas Imagenes de Jesu Christo, de Maria Santissima, y de los Santos? Todo era gritos, llantos, clamores, pidiendo confession. Allí dizen á voces sus pecados, sin ser oidos, porque no atendia cada vno sino á su riesgo; aquí piden socorro, y ni aun los padres acuden á sus hijos; en esta parte quieren pedir, y antes de abrir la boca se hallan sepultados en las ruinas de sus casas; en aquella va el infante tierno á asirse de su madre.

Genes. 8.

dre, y antes de estender la mano se hunden madre, y hijo. *Abul. in Math. 24.* Qué es esto? Fieles, qué es esto? La peste dá lugar á alguna disposicion para morir; pero hallarse de repente en la Eternidad sin Confessor, y sin remedio! Esta si que es ira de Dios.

N. 21. O Malaga, Malaga, y quien pudiera hablarte vna palabra sola! Toma vn consejo de quien te quiere como á su patria, y madre. Echa de ti los Estrangeros que conocieres menos Catolicos; que me temo algun daño de su comunicacion, y á venido avisando el terremoto. El año de 458. hubo vn gran terremoto en Antioquia, por que entró en ella la heregia de Nestorio, como Baronio refiere. El año de 499. al entrar en el Ponto la heregia de Eutychet, hubo otro terremoto horrible, como refiere Theodoro.

Theodor. collect. li. 2. Por la misma heregia hubo otro terremoto en Dardania el año de 518. con grandissimo estrago en edificios, y vidas, como dize Marcelino. No permita Dios que jamás demos esta causa de terremotos; pero *in Amos. 1.* pongase (segun las leyes) el remedio preservatiuo, para es-

Lesius de perf. div. li. 12. cp. 11. tar mas lejos de esta causa, que esto avisa el terremoto á Malaga, y á las Ciudades todas en que se permiten hereges. *Buel. Vide Cornel. vo á Granada.* Qué hizo en *in Eccli. 49* esta Ciudad el terremoto? Ya *Vers. 5.*

lo vimos, y ya lo vemos. Tembló la tierra, se estremecieron los edificios, cimbraron las torres: *Terra tremuit;* pero luego: *Quienit,* se quietó sin lastimar persona alguna. En Malaga tembló al mismo tiempo; pero ya veis lo que hizo antes de fosegarfe. O Granada! El por qué descargó en Malaga tan recio golpe, es oculto juicio que no alcançamos; pero que en nosotros fuese amago solo: es manifiesta piedad que con las manos se toca. Qué es verdad (Fieles) que vivimos, despues de aver estado casi sepultados en nuestras mismas casas! Que nos hallamos con vida, y nuestras casas en pie, quando tan cerca fue el estrago tan grande en las casas, y en las vidas! Por reuerencia de Dios que ponderéis este singular beneficio, que pide vn eterno, y singular agradecimiento.

Es bien digno de consideracion, que quando llega Jesu Christo Señor Nuestro á resucitar á Lazaro, manda quitar la piedra de la puerta del sepulcro: *Tollite lapidem.* Quien no extraña este mandato? Si el bolver á Lazaro á la vida á de ser obra de la omnipotencia de Dios: qué necesidad tiene esta omnipotencia de que la piedra se quite? No puede salir Lazaro penetrandola, al imperio de la Divina Virtud? La piedra se á de quitar, dize Jesu

Christo:

Theophil. in Ioan. 11 Christo: *Tollite lapidem.* Es por lo que dixo Theophilacto, para que los circunstantes fuesen testigos de la marauilla, viendole antes muerto que resucitado? O para enseñar que para salir de los horrores de la culpa, no solo á de concurrir Jesu Christo, sino que á de poner el alma de su parte? Decialo S. Agustin. Pero esto es mistico, y no hemos de salir de la letra. Para qué, si no ay necesidad, se á de quitar la piedra del sepulcro? Dixo San Pedro Chrysologo, que fue singular todo lo que pasó en esta resurreccion: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.* Pues oid como lo entiendo. Si Lazaro se hallara viuo, y fuera del sepulcro, sin que se quitara la piedra: es assí que conociera el beneficio que recibe de la nueva vida; mas pudiera no conocer lo singular de este beneficio. Ea pues: *Tollite lapidem:* quitefe la piedra del sepulcro, para q al leuarse Lazaro del feretro, entre en el sepulcro la luz del Sol, y vea, no solo q él tiene vida, sino que la tiene quando tantos se quedan entre los horrores de la muerte. Vea Lazaro al abrir los ojos á la vida nueva que recibe, en aquella parte de la bobeda vn difunto, en esta otros muchos ya carcomidos; para que viendo q él vive quando los otros quedan muertos, sea su agradeci-

Aug. serm. 104. de tēp

Chrysolog. ser. 63.

miento singular, quando advierte que es singular el beneficio: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.*

O Christianos de Granada! No os acordais que venia el terremoto con disposicion bastante para sepultarnos á todos, hūdiendo todo este Reyno? Bien lo visteis. No advertis que tenéis vida por la bondad de Dios, despues de aver estado casi sepultados en las ruinas? Pues: *Tollite lapidem.* Quitad la piedra de las razones, y juizios humanos, que impide la luz de Dios, para ver no solo el beneficio, sino lo singular de este beneficio. *Tollite lapidem:* quitad la piedra de la ceguedad, y falta de consideracion, para ver, q siendo tan grande en Malaga el estrago, fue singular el beneficio de esta Ciudad en dexarnos Dios cō la vida. *Tollite lapidem:* quitad (pecadores) la piedra de la culpa, para ver, y ponderar, que pudiendo estar á estas oras en el infierno, os hallais con vida para poder enmendaros. *Tollite lapidem:* quitemos todos la piedra del olvido, y veamos que pues fue el beneficio singular, debe ser singular nuestro agradecimiento. *Totum singulare est.* Esta Coluna de Jesu Christo sustentó á Granada para que no se hundiesse; que aunque fue Sanson tan fuerte el Terremoto, no pudo derribar esta Coluna que nos sustenta. *Gracias*

N. 23.

Judic. 16.

gracias singulares al Santo Christo de la Coluna. Maria Santissima fue el Arco firmissimo que detuvo el edificio grande de esta Ciudad, para que no se hundiese. Gracias singulares á Nuestra Reyna, y Señora, que Abigail prudente detuvo las iras de el mejor David, para q no acabasse con los Nabales ingratos, que le ofendemos con tan porfiada necedad. El Sacro Monte fue el Atlante de Granada, que detuvo el Cielo para que no se viniessse abaxo sobre nuestra rebeldia. Gracias á Dios que dió á Granada aquellas Sagradas Cuevas para refugio, y seguridad en los terremotos. Gracias singulares á Dios, á Maria Santissima, y á aquellos Sagrados Martires, que si huvo temblor de tierra en Granada: Terra tremuit, se quietò el temblor sin hazer en Granada daño considerable: Terra tremuit, & quieuit.

9. 5.

EXPLICASE LO QUE PRETENDIÓ Dios en Granada con el beneficio de soffegar el terremoto.

N.24. Pero, ó Christianos favorecidos! No se contenta Dios con sola la accion de gracias, aunque sean las gracias singulares; pide mas, y mas este beneficio. Quienit: Se sof-

segò el terremoto, sin passar á destruirnos. Para qué? Para enseñar Dios en el mismo terremoto lo que quiere de esta Ciudad con esta singular misericordia. Oid (Fieles) que os habla el terremoto por tantas bocas como abrió su furia. Temblò la tierra, mostrando la inconstancia de este mundo (dize Laureto) para que el Christiano busque en las cosas eternas la firmeza: Terra tremuit, & quieuit. Temblò la tierra, avisando á los mortales que no ay ora segura para morir, y sepultarse en sus entrañas, para que traten de estar prevenidos á todas horas: Terra tremuit, & quieuit. Temblò la tierra, enseñando á los Christianos que de aqui adelante miren sus viviendas como sus sepulcros: Terra tremuit, & quieuit. Temblò la tierra, para que el Christiano arranque de la tierra las raizes de sus afectos; ó rebolvì Dios esta tierra, y este lodo, para que huyendo el Christiano de su mal olor, la desprecie: Terra tremuit, & quieuit. Temblò, derribando alajas superfluas, para que se den á los pobres.

Mas: Naze en lo natural el terremoto (dize Seneca, y el Abulense) de tener encerrado, y oprimido en sus entrañas la tierra algun viento, ó grueso vapor, que ansioso por salir la commueva, hasta que rompien-

Laure. ver. Terra motus.

Lorin. in Ps. 59 v.4

N.25. Senec. li 6. nat. q. c. 17. Abul. in Nat. mer. 11. q. 75.

Arist. li. 3. meteor. c. 5. Berchor li. 11. de nat. rer. cap. 1. Ioan. á S. Gemin. li. 1. cap. 58. Idem. li. 1. cap. 45.

piendola, sale. O lo que nos enseña el terremoto! Qué es el pecado graue callado en la confession (dize á San Geminiano) sino vapor grueso encerrado en el silencio? Qué es el odio del proximo sino vn vapor seco q encierra el coraçon? Qué es la hazienla agena sin restituir, sino vn viento retenido fuera de su centro, que es el dueño de ella? Qué es la torpe comunicacion sino vna tierra vnida con otra, sin que basten avisos, consejos, ni Sermones para que se aparte? Pues arrojando la tierra el vapor que tenia encerrado, y dividiendose con el terremoto, enseña al pecador que confiese el pecado que callaua, que arroje de su coraçon el odio que tenia, que restituya á su proximo lo que debe, y que se aparte, que se aparte de la amistad deshonesta que lo condena. Hablando Isaias profeticamente de Jesu Christo Señor Nuestro (como sienten San Geronimo, S. Chrysostomo, San Anastasio, y otros muchos) dixo que al entrar en Egipto su Magestad, auia de causar vn terremoto (assi Teophilacto) y con él auia de caer todos los Idolos de Egipto, como de hecho sucediò, dizen Paladio, y Rufino: Et commouebuntur simulachra Egipti à facie eius. Si pecador: esto es lo que pretendiò la Divina misericordia con el terremoto que

experimentaste: que caigan los idolos de los vicios: que derribes esse idolo del duelo, y falsa honra: que se deshaga esse idolo de la torpe comunicaciõ; que á quererte Dios destruir, no se huviere soffegado el terremoto: Et quieuit.

Aun mas pretendiò en el terremoto su Magestad. Enseña en èl (dize á S. Geminiano) la verdadera penitencia, y confession debida de las culpas. Ay (dize) en el terremoto, temblor, rotura, sonido, y movimiento: In terra motibus contingunt tremor, scissio, sonus, motus. Aya en el pecador temblor de la Divina Justicia, que le podia tener, desde que pecó, en el infierno: Debet tremere timore. Rõ palele el coraçon de dolor por auer ofendido á vn Dios tan bueno: Debet scindi dolore. Aya sonido de vna buena confession de todas las culpas, con firme resolucion de no bolver á ellas: Debet sonare in confessione. Tenga ya movimiento de buenas obras, para satisfacer por sus pecados: Debet moueri in bona operatione. Estas sò las tres cosas (dize el Pictaviense) la contriciõ, confession, y satisfaccion, por las que el Sabio dixo que se mouia la tierra del pecador desde la culpa á la gracia: Per tria mouetur terra; y estas son las que busca Dios en Granada con la misericordia de auer soffegado el terremoto: Terra tremuit & quieuit.

Theophil. in Hebr. c. 12. Lori. in Ps. 75. n. 10. Palad. in Lausiac. ep. 52. Rufin. li. 2. cap. 7. N. 26. Ioan. á S. Gemin. li. 2. cap. 60. Psalm. 54. Ioel. 2. n. 13. Psal. 41. n. 5. Rom. 6. n. 19. Prov. 3. Berch. li. 11. de nat. rer. c. 1.

quieuit. Por qué pensais que al pronosticar Jesu Christo S. N. los grandes terremotos q̄ auia de auer en Judea despues de su santissima muerte, dixo que los abria en varios lugares: *Et terra motus per loca?* El Abulense: *Ide est, in quibusdam locis, & non generaliter.* Se arruinarán vnos lugares; otros no. Por qué? Qué bien Origenes! Por dar lugar de penitencia á los que quedaren sin destruir: *Bené positum est: per loca; non enim in semel vult Deus perdere humanum genus, sed iudicans per partes, dat penitentiae locum.*

Math. 24.

Abul. ibi. q. 63.

Orig. tr. 28 in Math.

§. 6.

PELIGRO DEL PECADOR QUE NO À SACADO FRUTO DEL TERREMOTO, Y EL BENEFICIO.

N. 27.

EA, Catolicos, recojamos cabos. Hemos visto la ira de Dios que manifestó el terremoto por los pecados, y por el desprecio de los avisos, y castigos: *Ex tunc ira tua.* Hemos visto el beneficio singular que nos hizo Dios, á la vista del estrago de otras partes, que pide justissimamente un agradecimiento singular: *Terra tremuit, & quieuit.* Ya veis lo que pretende Dios con este beneficio. Inquietó con el terremoto (dize Lorino) el mar de los coraçones, para prouocarnos al bamiento de las culpas. Mostró

Lorin. in Psal. 59.

como el Maestro la vara, cimbrando las paredes (dize Titelman) para que atienda cada vno á la leccion que le toca. Rebolvió (dize Lorino) el río de los gustos, para ganar á rio rebuelto las almas de esta Ciudad. Turbó las piscinas de las conciencias, para dar salud á los pecadores enfermos. Veamos: qué fruto de estos á conseguido Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* Tembló la tierra, y se pasmaron todos con el temor. Efto es: *Quieuit*, dize el Cardenal Belarmino: *Illud: quieuit, significat taciturnitatem, & silentium ob timorem.* Lorino: *Sumi potest pro stupore.* Para este fruto no es menester ser Christianos; basta ser hombres. Conturbaronse (dize David de vnos que vieron á otros en vna calamidad) y temió todo hombre: *Conturbati sunt omnes qui videbant eos, & timuit omnis homo.* Claro está que si eran hombres, auian de temer (dize S. Agustín) que los que no temieron, no son hombres, sino brutos: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Pues qué diremos de los que, acabado el temblor, sin reparar en que estaba Dios enojado, se fueron á sus holguras? Mas ya lo dize Agustín: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Vamos á efectos Christianos.

Titelm. in Psal. 75.

Lorin. in Psal. 59.

Ioan. 5.

Belarm. in Psal. 75.

Lorin. in hunc loc.

Psal. 63.

Agust. in Psal. 63.

N. 28.

Qué fruto á conseguido Dios

Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* San Bruno: *Cessabunt ab impietate sua.* Ya á auido mucho llanto, mucho clamor, muchas penitencias, muchas confesiones, mucho apartarse de las culpas. Gracias á Dios por que embió el terremoto; y gracias á Dios que inspiró á la Religiosissima Compañia de Jesus, á que como Angeles Missioneros: *In ministerium missi*, lograsen tan oportuna ocasion para la salud de las almas, en la reuolucion de esta piscina: *secundum tempus.* Diga Ezechiel que despues que Dios le embió para que hablasse á su Pueblo, oyó la voz de vna commocion muy grande: *Audiui post me vocem commotionis magna;* que San Gregorio dirá que essa commocion es la que se sigue de la predicacion Euangelica en los pecadores: *Cum audire peruersi caperint verbum predicationis;* y diré yo que es la que á auido estos dias en los Templos, calles, y plazas con la Mission: *Vocem commotionis magna.* Gracias á Dios que assi á dado salud á tantas almas enfermas.

Brun. in Ps. 75.

Hebr. 1.

Ioan. 5. Sa. ibi.

Ezech. 3.

Greg. ho. 10 in Ezech.

N. 29.

Pero, ó Christianos! Quantos paraliticos se han quedado despues de Terremoto, y Mission en el asqueroso lecho de sus culpas, y ocasiones? Quantos despues de auer prouado ventura en la peste, despues de auerse resido de los ra-

T. 56

vos, y despues de auer temblado con el terremoto, se están quedos en sus pecados, con horrible desprecio de la Magestad de Dios ofendida, y enojada? *Terra tremuit, & quieuit.* Tembló la tierra: tembló de temor el pecador; pero se quedó quieto como se estava en la culpa: *Et quieuit.* Hugo Cardenal, y Lorino: *Ab omni opere bono.* Pecador, qualquiera que seas: eres bruto? Mas no, que hasta vna simple golondrina huye, y desampara su nido, al sentir la ruina de la casa; y te estás tu en el nido de la culpa, despreciando el riesgo que viste: *Et quieuit.* Eres piedra insensible? Pero qué digo piedra? Las torres mas fuertes se rompieron con el terremoto, y tu mal desseo se quedó tan entero como se estava: *Et quieuit.* Oye al Santo Job, y sabrás quien eres: *Cor eius indurabitur tanquam lapis:* Se endurecerá (dize) como la piedra su coraçon. Poco es esto: *Et stringetur quasi malleatoris incus:* Se apretará su coraçon como el yunque del herrero. O pecador yunque de la Republica! Quantos golpes dexâra de dar el herrero, si no hubiera yunque en que darlos? Quantos golpes de calamidades dexara Dios de embiar á la Republica, si no hubiera estos pecadores de hierro? Mas dize S. Gregorio. El vaso se mejora

Hug. Card. Lorin. & Rive bono. quel. in Ps. 75.

Iob. 41.

Simil.

Et con

con los golpes; pero el yunque, aunque mas golpes reciba no se mejora. Pecador yunque: mira en Granada quantos se han formado vasos de la gracia con los golpes de las penas: tu sin mejorarte te endureces mas cō los golpes? *In incude alia vasa formatur, ipsa verò tot percussionibus, in vas aliud non transfertur.* Qué á de seguirse de tan porfiada dureza? Ello se dize: que el vaso que se mejora cō los golpes, dexará de recibir golpes, y se verá algun dia en la mesa de la Gloria; pero el yunque duro, quedará destinado á los eternos golpes del infierno, dize S. Gregorio: *Aeterna illum percussioni relinquimus.* Ay del pecador que se endurece como el yunque! *Quiuit.*

Greg li. 34 mor. cap. 3.

N. 30.

Mas: quantos, y quantos no solo temblaron con el terremoto: *Terra tremuit;* sino, ya cō el temor, ya con la Mission, dexaron luego las culpas? *Et quiuit, ab impietate sua.* Y despues? Y despues? Parece que miraua S. Juan Chriostomo á Granada, quando habló de los efectos de otro terremoto. *Nonne concussit Deus ciuitatem totam?* No visteis (dize) de la suerte que hizo Dios estremecer toda esta Ciu-

Chryf. ho. 41. in Acta

dad? *Quid igitur? Què succedidit? Nonne omnes ad illuminationem currebant? Nonne scortatores &c. Conuersi sunt, & facti religiosi?* No corrian todos á la Mission? No se convirtieron

muchos pecadores? Y luego, qué? Paslan tres dias (dize el Santo) y se bolvieron á la culpa: *Vbi autem tres dies trāserunt, iterum redierunt ad suam malitiam.* No vieron, y oyeron lo que á sucedido en Malaga? *Qua nostris acciderint temporibus: tantas ruinas de Templos? Et qua in destructione templorum;* pero no todos se cōvirtieron á Dios, aun con escarmientos tan grandes: *Et non omnes conuersi sunt, aliis flagellatis.* Es verdad en Granada lo que S. Juan Chriostomo dize? *Et quiuit ab omni opere bono?* Ay de aquel en quien es verdad; que será el terremoto principio de su mayor desdicha!

Vide eund. hom. 3. ad pop. circ. fin.

Hac autem omnia initia sunt dolorum. Ay de él, porque será Reo de las mayores calamidades que vinieren por su causa!

Math. 24.

O:igenes: *si non fuerit facta correptio, proficient ad peius.* Y ay de él, porque serán para su mayor condenacion los auisos, los trabaxos, los terremotos, la Mission, y los escarmientos! *Quereis prueua? Sealo esta historia peregrina que refiere en su Cielo Estrellado el Padre Juan de*

Orig. ibi. tr. 28.

Alloza, y sucedió el año de 1616.

Palac. in Math. 24.

Alloza, in Cael. stell. li. 3. c. 13 §. 18.

§. 7.

CONFIRMACION DE LO DICHO, con vn exemplo.

EL Varō de Zula Volfango tuvo vn hijo de su mismo nombre. Crióle en

N. 31

te-

temor de Dios con la asistencia de vn buen Sacerdote, que le enseñò Grammatica, buenas costumbres, y la deuocion de Maria Santissima Nuestra Señora: á los catorce años le embiaron sus padres á la Ciudad de Buda, Corte entonces de los Reyes de Vngria, preuenido de buenos consejos, de su Maestro, y buenos criados, para que aprendiesse policia. Besó la mano al Rey, que le admitió gustoso por page suyo de honor. Allí estuvo mas de vn año continuando sus buenos exercicios, hasta que pervertido con vna mala compañía de otro page (atencion mozos) dexò la deuocion de Nuestra Señora, y consiguientemente la virtud. El demonio que vió sin armas á este Soldado de Jesu Christo, le acometió por medio de vna dama de Palacio que tenia mas hermosura que honestidad. Escriuióle Lucrecia (este era el nombre de la dama) descubriendo á Volfango los secretos torpes de su coraçon; á que respondió el imprudente mozo, rindiendo su voluntad á la sirena engañosa. Empezò, y se continuò tan sin temor de Dios la correspondencia, que ni exortaciones de su Ayo, ni cartas de su padre, ni remordimientos interiores, pudieron conseguir que se apartasse. El Rey quiso, para quitar el escandalo, entrar en vn

Convento á Lucrecia; pero sabiendolo los dos amantes (mejor dize crueles enemigos) recogiendo algun dinero, y joyas, huyeron en dos ligeros cauallos hasta Alemania. Allí tomaron casa en que viuit, y vivian con titulo de casados.

N. 32

O Dios mio, y lo que sufres! O Maria Santissima, madre de misericordia! No ves á tu deuoto antiguo Volfango? Como así lo desamparas? Pero, ò Fieles! Despues de muchas inspiraciones, auisos, y aldauadas, de que no hizo caso, le apareció Maria Santissima, con su Hijo Santissimo, el qual le habló, lo que tu, pecador, puedes tambien oir: *Ingrato (le dixo) desconocido, infiel: tan porfiadamēte se dexa á vn Dios amante? Dime: No soy yo tu hermano Iesus? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña se dexa vn hermano? Vna Madre por vn ramera? Vn Dios, por vna criatura? Y por Lucrecia se dexa á Maria? Volfango: yo soy el ofendido, y te perdono: no quieras mas ofenderme. Llegate á mi Volfango: echame al cuello esos brazos de amigo: establezcamos perpetuas pazes. Yo olvidaré las ofensas que me has hecho: olvida tu los amores de Lucrecia. No ayas mas, hermano mio: buelue luego á la casa de tu padre, que muere por verte por lo que te ama: pidele, qual otro Prodigio, perdon arrepentido, que yo seré fiador tuyo. Qué piedra, qué diamante no*

le ablandara con tan amorosas quejas? Pero á que extremos de dureza no trae vna viciosa costumbre? Ciego, sordo, y mudo se quedó Volfango á esta gr: á misericordia. No te pasmas? Christiano. Pues palmate de que lo imitas; que voces de Dios son las que te dán sus Ministros, y no hazes caso.

N.33. Bolvió Volfango á sus culpas; y Dios Nuestro Señor viendo despreciada su misericordia, trató de usar con él de su justicia. Combidóle vn amigo suyo para vna huelga, y queriendo llevarse á su Lucrecia con sígo, se escusó con vn achaque. Llegaron á la Aldea: se aposentaron en vna casa de gran recreo; y despues de cenar bien, despues de el festejo de vna comedia, y sarao, se fueron á acostar: quando al primer sueño (ò ira justissima de Dios!) comenzó á estremecerse la casa con tan terrible terremoto, que parecia veni. se abaxo todo el edificio. Despertaron turbados; y despavoridos saltaron de las camas. El amigo daba voces, invocando los dulçissimos Nombres de Jesus, y de Maria; pero Volfango no se acordó de llamar sino á Lucrecia. Sosegóse el temblor; y despues oyeron vn ronco clarin, y caja destemplada, y con ella vna voz temerosa, como de pregonero de justicia. El compañero effombrado decia: qué es esto? Esta-

mos despiertos, ó soñamos? Volfango amigo: duermes? El esto acabar se el mundo? Y lleno de temor procuraua hazer muchos Actos de Contricion de sus culpas; pero Volfango solo se acordaua de Lucrecia. O duro yunque, y como mas te endurezes con los golpes! En esto se abrió vna pared de la sala; y entrauan por ella muchas llamas de fuego, con horrible humo, y olor intolerable. Entró luego por la auertura vna procession de monstruos del infierno, y arriandose á las paredes mirauan á Volfango con airados ojos. Despues se oyó vna trompeteronca, y caja enlutada; y entró en medio del quarto vn ministro infernal, tremolando vn pendon negro, y haziendo lugar para que passassen vn as de fuego, que traian quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna ascua viua, que decia con grandes, y horribles voces: *Ay! Ay desdichada de mi!*

Puestas en medio las andas, vn pregonero infernal dixo en alta voz: *Esta es la justicia que manda hazer el Omnipotente Dios á esta mala muger Lucrecia, amiga de Volfango, por auer ambos perseverado amancebados por espacio de tres años, sin auer querido dar oidos á las inspiraciones de Dios: por lo qual manda su justicia que vayan ambos al infierno en cuerpo, y en*
alma

N.34

alma para arder allí eternamente. Quien tal haze que tal pague. Arrebataron con esto los demonios á Volfango, y embestido de fuego infernal lo pusieron al lado de su amiga Lucrecia, y á ambos juntos los llevaron al infierno, en donde arden, y sin remedio arderán para mientras Dios fuere Dios.

N.35

Este fue (Catolicos) el paradero de tanta sordera á los auisos de Dios: este fue el amargo dexo de los delcites: y este el efecto de vn terremoto despreciado. Pecador, que imitas á Volfango en la culpa, en la sordera, y desprecio: á qué aguardas? Quieres que te suceda lo mismo? El castigo de Volfango, viene con el terremoto, dando vn pregon, no como aquel de la Divina Justicia, sino de su infinita misericordia. Oye, pecador, oye atento, que puede ser este el vltimo auiso que te embie la piedad de Dios. *Esta es la misericordia que manda publicar la piedad de vn Dios ofendido, para que el pecador se vuelva á su Magestad, antes que venga sobre él la espada de su justicia.* Si, Christiano: esto te dixo Dios con el estruendo de el terremoto: esto te avisó con las noticias de Malaga. Si tu casa se hubiera hundido aquel dia: donde estuvieras

1.º

ahora? Estando en culpa mortal, no es cierto estuvieras con Volfango? Imagina que ya moriste, que te condenaste al infierno: quanto dieras por esta hora para llorar tus culpas, y confesarte? O lo que dieras! Pues esta es la misericordia que Dios usó contigo para que te enmiendes, para que confieses, para que perdones, y para que te apartes de las ocasiones de ofenderle. No te das por obligado de este beneficio? Ea que si: aunque no hubiera terremoto, aunque no hubiera el estrago de Malaga, aunque no hubiera el escarmiento de Volfango: por ser Dios quien es, por darle gusto, has de dexar los pecados. Ay quien diga que no quiere? Ay quien quiera bolver á su casa enemigo de Dios, á riesgo de condenarse esta noche? Ay quien? No, Señor: no, Dios mio clementissimo. Basta ya de ingratitude, basta de dureza. Misericordia Señor; no ya como á la hora del terremoto con susto, y turbacion, sino con gran sosiego te pido que me perdones. Me pesa Dios mio: me pesa Padre mio, y bien mio de auerte ofendido, por ser tu quien eres, tan bueno, y tan amable, y por que te amo, te quiero, y estimo sobre todas las cosas, mas que á mi vida, mas que á mi alma. No mas pe-

Ej 3

car,

454 **DESPERTADOR CHRISTIANO. SERMON 86.**
 car, dulcissimo Jesus mio, que con tu gracia propongo con firme resolucion no bolver a ofenderte. Misericordia Dios mio, que espero en tu bondad infinita que me has de perdo-

nar, que me has de dar tu gracia, la perseverancia en ella hasta la muerte, para ir a alabarte por toda la eternidad en la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

SVB CORRECTIONE SANCTÆ ROMANÆ ECCLESIAE.

FIN DEL TOMO QUINTO.



INDICE

455
INDICE DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA ESCRITURA
 que van explicados en este Tomo Quinto.

LA S. SIGNIFICA SERMON, Y LA N. EL NUMERO
 Marginal.

EX VETERI TESTAMENTO.

GENESIS.

- Cap. 1. *Appareat arida. Serm 63. N. 14. Congregationes aquarum appellavit Maria. S. 82. N. 4. Germinet terra herbam virentem. S. 63. N. 2. Et præsint piscibus maris, &c. S. 69. N. 13.*
- Cap. 3. *Cum audissent vocem Dei, &c. S. 70. N. 3. & 4. Serpens decepit me. S. 69. N. 4. Sub viri potestate eris. S. 69. N. 13.*
- Cap. 4. *Respexit Dominus ad Abel, &c. S. 84. Nu. 8. In foribus peccatum. S. 84. N. 15. Egrediamur foras. S. 65. N. 12. Vbi est Abel frater tuus. S. 75. Nu. 18. Vagus, & pro fugus eris super terram. S. 78. N. 20. Henoch genuit Irad, &c. S. 82. N. 13.*
- Cap. 5. *Omne tempus, quod vixit Adam, &c. S. 82. N. 13.*
- Cap. 6. *Finis vniversa carnis venit coram me. S. 74. Nu. 13. Delebo hominem, quem creavi, &c. S. 82. N. 2.*
- Cap. 7. *Ingredero tu, & omnis domus tua in arcam. S. 81. N. 2. Ingressus est Noe, & Sem, & Cham, & Iaphet S. 75 N. 21. Inclusit eum Dominus de foris. S. 77. N. 28. Facta est pluvia quadraginta diebus. S. 68. N. 8.*
- Cap. 8. *Qui egrediebatur, & non revertebatur. S. 83. N. 6. Cum non invenisset vbi requiesceret pes eius, reversa est. S. 75. N. 23. S. 81. N. 6. Odoratus est Dominus odorem suavitatis. S.*
81. N. 2. *Non ultra percutiam omnem animam viuentem. S. 84. N. 4.*
- Cap. 9. *Apparebit arcus meus in nubibus. S. 75. Nu. 8. Maledictus Cham. S. 83. N. 14.*
- Cap. 12. *Septuaginta quinque annorum erat Abram. S. 81. Nu. 12. Facta est autem fames in terra. S. 65. N. 19. Dic obsecro quod soror mea sis. S. 65. N. 19. Sublata est mulier in domum Pharaonis. S. 78. N. 10.*
- Cap. 15. *Nec dum completa sunt iniquitates Amorrhæorum. S. 74. N. 6.*
- Cap. 17. *Cecidit prouus in faciem suam. S. 77. N. 11.*
- Cap. 18. *Apparuerunt ei tres viri. S. 70 N. 7. Abraham simul gradiebatur deducens eos. S. 76 N. 4. Clamor Sodomorum. S. 65. N. 10. & S. 76. N. 4. Peccatum eorum aggravatum est nimis. S. 73. Nu. 16. Nunquid perdes iustum cum impio? S. 63. N. 21. Non delebo propter decem. Ser. 68. Nu. 3. S. 74. N. 6.*
- Cap. 19. *Venerunt duo Angeli Sodomam. S. 70 N. 7. S. 74. n. 21. Delebimus locum istum. S. 74. Nu. 21. Festina. ibi. N. 22. Versa est in statuum salis. S. 73. N. 16. Mansit in spelunca. S. 75. N. 16.*
- Cap. 21. *Exaudivit Deus vocem pueri. S. 63. N. 23.*
- Cap. 22. *Arietem inter vepres harentem*

Ef 4

607-

- cornibus. S. 78. num. 11.
 Cap. 25. Maior serviet minori. Ser. 74. num. 8.
 Cap. 26. Sevit Isaac in terra illa, & invenit, &c. S. 65. n. 13.
 Cap. 27. Benedictio Iacob. Serm. 67. num. 9.
 Cap. 28. Angelos ascendentes, & descendentes. S. 72. n. 14. Quam terribilis est locus iste. S. 64. n. 23.
 Cap. 30. Tollens Iacob virgas. Ser. 75. num. 14.
 Cap. 32. Luctabatur cum eo. Ser. 75. num. 14.
 Dimitte me, iam enim ascendit aurora. S. 82. num. 20. Salva facta est anima mea. S. 82. n. 19.
 Cap. 35. Abiicite Deos alienos, &c. S. 82. n. 19.
 Cap. 38. Ligavit coccinum. Serm. 80. num. 11.
 Cap. 40. Et post flores vvas maturefcere. S. 70. n. 13. & S. 85. n. 21.
 Cap. 41. Consumptura est fames omnem terram. Serm. 65. nu. 14. Nati sunt Ioseph filii duo ante quam veniret fames. S. 64. n. 21.
 Cap. 42. Numquid non dixi vobis, &c. Ser. 77. per tot. Merito hæc patimur. S. 77. n. 33.
 Cap. 45. Non se poterat ultra cohibere Ioseph. S. 65. n. 27. Non poterant respondere fratres, &c. S. 79. n. 7.
 Cap. 49. salutare tuum expectabo. S. 70. num. 8.
 Cap. 50. Assportate ossa mea vobiscum. S. 66. n. 12.

EXODVS.

- Cap. 1. Necis puerorum. S. 67. n. 10.
 Cap. 2. Audivit gemitum eorum. S. 67. num. 16.

- Cap. 3. Videbat, quod rubus arderet, & non combureretur. S. 72. n. 21. Clamorem eius audiui propter duritiam, &c. S. 64. n. 14.
 Cap. 4. Occurrit ei Dominus, & volebat occidere, &c. S. 83. n. 15.
 Cap. 5. Nondo vobis paleas. S. 65. n. 11. Quis est Dominus? Nescio Dominum. S. 67. n. 4.
 Cap. 7. Aaron frater tuus erit Propheta tuus. S. 69. num. 18. Dic ad Aaron: tolle virgam tuam. S. 85. n. 9.
 Cap. 9. Pestis valde gravis. S. 72. n. 18. Tollite plenas manus cineris, &c. S. 66. n. 23. Cunctam herbam agri percussit grando. S. 65. n. 11.
 Cap. 10. Orate Dominum. S. 67. nu. 4. Facta sunt tenebrae horribiles, &c. S. 84. n. 20.
 Cap. 12. Mensis iste vobis principium mensium. S. 81. nu. 11. Videbo sanguinem, & transibo vos. S. 83. nu. 3. Manserunt in Ægypto 430. annor. S. 79. n. 13.
 Cap. 13. Tullit quoque Moyses ossa Ioseph. S. 66. n. 13. Per diem in columna nubis. S. 78. n. 4.
 Cap. 14. Per columnam ignis, & nubis. S. 67. nu. 19. Nec vnus quidem super fuit ex eis. S. 79. num. 15. Viderunt Ægyptios mortuos. S. 85. n. 11.
 Cap. 15. Factus est mihi in salutem. S. 78. nu. 8.
 Cap. 16. Quando sedebamus super ollas carnium. S. 70. nu. 23. Comederunt manna 40. annis. S. 80. n. 8.
 Cap. 23. Non dimittet cum peccaueris. S. 72. n. 26.
 Cap. 25. Propitiatorium de auro mundissimo. S. 71. num. 12. Pones supra mensam panes propositionis. S. 80. n. 2.

Inf.

- Inspice, & fac secundum exemplar, &c. S. 81. n. 10.
 Cap. 32. Fac nobis Deos, qui nos praece-
 dant. S. 64. n. 18. Descende, pecca-
 vit populus tuus. S. 71. n. 8. Dimitte
 me. S. 74. n. 7. Moyses autem orabat.
 S. 66. n. 20. & S. 74. n. 11. Recor-
 dare Abraham Isaac, & Israel. S. 73.
 n. 24. Vidit vitulum, & choros; ira-
 tusque est valde. S. 65. n. 2. Si quis
 est Domini iungatur meum. Ser. 74.
 num. 11. Percussit Dominus populum
 pro reatu vituli. S. 71. n. 8. & S. 73.
 num. 24.
 Cap. 36. Plus offert populus, quam ne-
 cessarium est. S. 73. n. 25.

LEVITICVS.

- Cap. 1. Plumas proiciet in loco, quo ci-
 neres. S. 71. n. 20.
 Cap. 25. Redient omnes ad possessiones
 suas. S. 82. n. 11.
 Cap. 26. Dabo vobis pluvias temporibus
 suis. S. 63. n. 6.

NUMERI.

- Cap. 11. Percussit eum plaga magna ni-
 mis. S. 70. n. 23.
 Cap. 12. Maria apparuit candens lepra.
 S. 68. n. 12. Deus, obsecro, sana eam.
 S. 74. n. 11.
 Cap. 13. Vocavit Ossee filium Nun Iosue.
 S. 70. num. 8. Absceiderunt paimitem
 cum vna sua. S. 70. n. 13. & S. 85.
 nu. 21. De malis quoque granatis, &
 de ficis loci illius tulerunt. Serm. 78.
 nu. 12.
 Cap. 16. Recedite à tabernaculis homi-
 num impiorum. S. 80. n. 13. Murmu-
 ravit sequenti die. S. 81. nu. 15. Pro
 populo deprecatus est, & plaga cessavit.
 S. 74. n. 7. S. 81. n. 15.

- Cap. 17. Invenit germinasse virgam aa-
 ron. S. 69. n. 7.
 Cap. 20. Percutiens virga vis siliem,
 egressa sunt aquae. S. 63. n. 27. Quia
 non credidistis mihi, non introducetis,
 &c. S. 63. n. 15.
 Cap. 25. Cessabit que plaga à filiis Is-
 rael. S. 73. n. 24.

DEUTERONOM.

- Cap. 4. Dominus Deus tuus ignis consu-
 mens est. S. 78. n. 4.
 Cap. 28. Locusta deborabunt omnia. S.
 67. nu. 5.
 Cap. 29. Quare sic fecit Dominus terræ
 huic? S. 74. n. 27.
 Cap. 32. Concresecat vt pluvia doctrina
 mea. S. 73. n. 3. Vva eorum vva felis.
 S. 76. n. 12. Si acuerit vt fulgur gla-
 dium meum. S. 71. n. 1. S. 72. n. 32.
 & S. 77. n. 18.
 Cap. 34. Mortuus est Moyses iubente Do-
 mino. S. 68. n. 10.

IOSVE.

- Cap. 1. Confortare, & esto robustus. S.
 68. n. 10.
 Cap. 2. Misit duos viros. S. 78. n. 12.
 Signum fuerit fanticus iste coccineus.
 S. 79. n. 1.
 Cap. 6. Muri illico corruerunt. S. 70.
 nu. 25. & S. 74. n. 27.

IUDICES.

- Cap. 3. Et ipse quoque defendit Israel. S.
 82. n. 18.
 Cap. 7. Lampades in medio lagenarum.
 S. 67. n. 23.
 Cap. 16. Apprehendens ambas columnas.
 S. 74. n. 26. Multo plures interfecit
 moriens. S. 80. n. 17.

I. REGVM.

- Cap. 4. Facta est plaga magna nimis. S.
 77. n. 25. Cecidit de sella retrorsum. n. 11

Cap.

- Cap. 7. *Necesses pro nobis clamare ad Dominum.* S. 67. N. 18.
- Cap. 12. *Ora pro servis tuis ad Dominum.* S. 67. N. 18.
- Cap. 13. *Faber ferrarius non inveniebatur, &c.* S. 69. N. 11.
- Cap. 15. *Scidit Dominus Regnum Israel à te hodie.* S. 69. n. 24.
- Cap. 16. *Refocillabatur saul, & levius habebat.* S. 78. n. 14.
- Cap. 17. *Cecidit in faciem suam super terram.* S. 69. n. 29 & S. 85. n. 2.
- Cap. 25. *Accingatur unusquisque gladio suo.* S. 81. n. 18. *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* S. 73. n. 20.
2. REGVM.
- Cap. 12. *Tu fecisti abscondite.* Ser. 63. Num. 12.
- Cap. 14. *Succenderunt servi Absalom segetem.* S. 65. n. 17.
- Cap. 15. *Surgite, fugiamus.* S. 75. N. 12. *Dereliquit rex decem mulieres ad custodiendam domum.* S. 70. Nu. 18. *Reporta Arcam Dei in urbem.* S. 75. Num. 22.
- Cap. 16. *Ingressus est ad concubinas patris sui.* S. 63. n. 12. & S. 70. n. 20.
- Cap. 18. *Tulit tres lanceas, & infixit eas in corde Absalon.* S. 70. nu. 20. & S. 85. n. 22. *Cumque adhuc palpitaret.* S. 85. n. 22.
- Cap. 20. *Tradite illum solum, & recedemus à civitate.* S. 76. n. 20.
- Cap. 24. *Numerate populum.* Ser. 76. n. 16. *Mortui sunt septuaginta millia virorum.* S. 74. n. 15.
3. REGVM.
- Cap. 1. *Cumque operiretur vestibus, non calefiebat.* S. 77. n. 26.
- Cap. 2. *Non deduces canitiem eius pacifice ad inferos.* S. 79. n. 17.

- Cap. 13. *Ora pro me, vt restitatur manus mea.* S. 65. n. 5. *Nolite ultra ascendere in Ierusalem.* S. 72. n. 16.
- Cap. 14. *Operatus est mala super omnes, qui fuerunt ante se.* S. 72. n. 16.
- Cap. 16. *Fecit Ahab malum super omnes.* S. 65. n. 24.
- Cap. 17. *Corvi deferebant ei panem, & carnes.* S. 80. n. 16.
- Cap. 18. *In septima autem vice ecce nabecula.* S. 63. n. 25.
- Cap. 19. *Et ambulavit in fortitudine cibi illius.* &c. S. 80. n. 7. & 16.
- Cap. 21. *Hec dicit Dominus: occidisti, & possedisti.* S. 67. n. 12.
- Cap. 22. *Casu percussit Regem Israel.* S. 76. nu. 9.
4. REGVM.
- Cap. 2. *Misit in illum (fontem) sal.* S. 64. n. 5.
- Cap. 3. *Adducite mihi Psaltem.* S. 63. nu. 28. *Obrulit holocaustum super murum, & facta est indignatio magna.* S. 72. nu. 24.
- Cap. 4. *Vasa vacua non pauca.* Ser. 73. num. 19.
- Cap. 9. *Hæcine est illa Iezabel?* S. 67. num. 11.
- Cap. 17. *Immisit incos Dominus leones, qui interficiebant eos.* S. 72. n. 20.
- Cap. 19. *Protegam urbem hanc propter me & propter David.* S. 73. nu. 7 & 12. *Reversus est Sennacherib.* S. 78. num. 21.
- Cap. 23. *Altaria, quæ fecerat Manases.* S. 67. n. 14. *Similis illi non fuit ante eum rex.* S. 64. n. 12.
- Cap. 25. *Et domos Ierusalem, omnemque domum combussit.* S. 73. n. 12.
1. PARALIP.
- Cap. 21. *Elige quod volueris.* S. 65. n. 7.

Evagi-

- Evaginatum gladium in manu eius.* S. 68. nu. 17.
2. PARALIP.
- Cap. 7. *Si mandarero, & praeperero locusta, &c.* S. 67. per tot.
- Cap. 26. *Lepra Ozia.* S. 68. n. 11. *Non est tui officii, Ozia ibi.* N. 12.
- Cap. 33. *Abstulit (Manases) deos alienos.* S. 67. n. 14.
- Cap. 35. *Ibi que vulneratus à sagitariis.* S. 64. n. 12.
- TOBIAS.
- Cap. 4. *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue.* S. 63. n. 17.
- Cap. 6. *Et canis secutus est eum.* S. 85. nu. 5. *Apprehende branchiam eius.* S. 72. nu. 13.
- JVDITHA.
- Cap. 2. *Cooperuerunt faciem terra sicut locusta.* S. 67. n. 15.
- Cap. 7. *Incidit praecepit aquaductum.* S. 63. n. 9. & S. 67. n. 10.
- Cap. 9. *Ingressa est oratorium suum.* S. 67. n. 15.
- Cap. 10. *Omnibus ornamentis suis ornavit se.* S. 72. n. 21.
- ESTHER.
- Cap. 7. *Esther liberans iudeos.* S. 82. num. 10.
- JOB.
- Cap. 1. *Circuivi terram.* S. 72. n. 15. *Quatuor venti.* S. 69. n. 2. *Scidit vestimenta sua.* Ser. 64. nu. 3. *Dominus dedit, Dominus abstulit.* S. 73. n. 22.
- Cap. 2. *Animam illius serva.* S. 76. n. 7. *Testa saniem radebat.* S. 84. nu. 12. & 14.
- Cap. 4. *Flante Deo periisse.* S. 76. n. 8.
- Cap. 5. *Vidi stultum firma radice, &c.* S. 77. n. 29.
- Cap. 7. *Affligens me dolore non parcat.*

- Serm 68. num. 11.*
- Cap. 19. *Quare persequimini me sicut Deus?* S. 82. n. 6.
- Cap. 27. *Aedificavit sicut tinea domum suam.* S. 70. n. 16.
- Cap. 33. *Appropinquavit corruptioni anima eius.* S. 71. n. 8.
- Cap. 34. *Regnare facit hipocritam propter peccata populi.* S. 61. n. 11.
- Cap. 41. *Sringetur quasi malleatoris incus.* S. 86. n. 9.
- PSALMI.
1. *In cathedra pestilentia non sedit.* S. 72. nu. 17.
4. *Vsque quo gravi corde?* S. 86. n. 6. *Sacrificate sacrificium iustitia.* S. 68. num. 5.
7. *Gladium suum vibrabit.* Ser. 77. num. 18.
11. *In circuitu impii ambulat.* S. 72. num. 15.
13. *Corrupti sunt.* S. 70. n. 11. *Sepulchrum patens est guttur eorum.* S. 82. num. 6.
16. *Custodi me vt pupillam oculi.* S. 82. n. 14.
17. *Ascendit fumus in ira eius.* S. 65. nu. 22. & S. 71. n. 22. *Carbones succensi sunt ab eo.* S. 71. n. 22.
18. *Nex nocti indicat scientiam.* S. 67. nu. 6. *Ad alienis parce seruo tuo.* S. 71. num. 16.
23. *Attollite portas.* S. 75. n. 23.
24. *Oculi mei semper ad Dominum.* S. 85. n. 19.
26. *Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo.* S. 79. per tot.
31. *Gruata est super me manus tua, & configitur spina.* S. 72. n. 3. & 4. *Pro hac oravit ad te omnis Sanctus.* &c. S. 73. per tot.

- Pf. 33. *Benedicam Dominum in omni tempore. S. 84. per tot. Mors peccatorum pessima. S. 78. n. 20.*
- Pf. 35. *Iustitia tua sicut montes Dei. S. 65. n. 10.*
- Pf. 37. *Puierunt, & corruptæ sunt cicatrices meæ. S. 70. n. 6.*
- Pf. 43. *Qui mandas salutes Iacob. Ser. 72. n. 9. & 13.*
- Pf. 44. *Lingua mea calamus scribæ. S. 69. n. 21. Accingere gladio tuo. S. 77. num. 18.*
- Pf. 45. *Fluminis impetus latificat, &c. S. 72. n. 12.*
- Pf. 47. *Ibi dolores ut parturientis. Ser. 65. nu. 18.*
- Pf. 56. *Clamabo ad Deum altissimum, &c. S. 74. n. 27.*
- Pf. 63. *Et timuit omnis homo. Ser. 86. num. 27.*
- Pf. 67. *Pluviam voluntariam segregabis, &c. Ser. 63. per tot. Lingua canum tuorum. S. 69. n. 10.*
- Pf. 69. *Deus in adiutorium meum intende. S. 67. n. 21.*
- Pf. 72. *Cum hominibus non flagellabuntur. S. 68. n. 11. In civitate tua imaginem ipsorum ad nihilum rediges. S. 86. n. 17. Quid enim mihi est in Cælo, &c. S. 85. n. 7.*
- Pf. 74. *Calix in manu Domini, &c. S. 74. n. 14. & S. 76. n. 12.*
- Pf. 75. *Terra tremuit, & quieuit. S. 86. per tot. Reliquia cogitationis diem festum agent tibi. S. 84. n. 2.*
- Pf. 76. *In manu Moysi, & Aaron. Ser. 69. n. 18.*
- Pf. 88. *Exardescet sicut ignis ira tua. S. 66. n. 19.*
- Pf. 90. *Ab incursum, & demonio meridiano. S. 72. n. 8. Non accedet ad te malum. Quoniam Angelis suis, &c. S. 72. per tot.*
- Pf. 100. *Misericordiam, & iudicium cantabo. S. 76. n. 15.*
- Pf. 102. *Benedic anima mea Domino. S. 78. per tot. Quomodo miseretur pater filiorum. S. 76. n. 17.*
- Pf. 103. *Catuli leonum rugientes ut rapiant. S. 68. n. 13.*
- Pf. 104. *Non erat in tribubus eorum infirmus. S. 78. n. 5.*
- Pf. 113. *Exultaverunt ut arietes. Ser. 78. nu. 11.*
- Pf. 115. *Quid retribuam Domino? Ser. 85. nu. 7.*
- Pf. 118. *Viam mandatorum tuorum cucurri. S. 72. n. 12. Bonum mihi, quia humiliasti me. S. 68. n. 11. Tuus sum ego. S. 63. n. 18. Propter retributionem. Ser. 85. per tot. Confige timore tuo, &c. S. 77. n. 21.*
- Pf. 122. *Sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum. S. 85. n. 9.*
- Pf. 123. *Forisquam pertransisset anima nostra. Ser. 83. nu. 10. Sicut paser. num. 11.*
- Pf. 126. *Nisi dominus custodierit civitatem. S. 77. n. 13.*
- Pf. 128. *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores. S. 79. num. 2. & S. 85. n. 16. Etant sicut fœnum tectorem. S. 71. n. 18.*
- Pf. 131. *Et omnis mansuetudinis eius. S. 81. n. 18.*
- Pf. 134. *Fulgura in pluviam fecit. S. 73. n. 3.*
- Pf. 135. *Quoniam in æternum misericordia eius. S. 84. n. 9.*
- Pf. 136. *Suspendimus organa nostra. S. 76. n. 1. & S. 84. n. 9.*
- Pf. 142. *Anima mea sicut terra sine aqua.*

SAPIENTIA.

- aqua. Serm. 63. Num 9.*
- Pf. 148. *Laudate eum Sol, & Luna, &c. S. 84. N. 10.*
- PROVERB.
- Cap. 3. *De primitiis omnium frugum tuarum da ei. S. 63. Nu. 10. Per tria movetur terra. S. 86. N. 26*
- Cap. 8. *Hauriet salutem à Domino. S. 71. N. 7. Omnes, qui me oderunt diligunt mortem. S. 71. N. 14.*
- Cap. 21. *Vir obediens loquetur victoriam. S. 75. N. 1.*
- Cap. 30. *Mendicitatem, & divitias ne dederis mihi. S. 65. Nu. 7. Tria sunt discipula mihi. S. 64. N. 1. Regem locusta non habet. S. 67. N. 6. & 7.*
- Cap. 31. *Quasi navis institoris de longe, &c. S. 81. N. 6.*
- ECCLESIASTES.
- Cap. 1. *Ad locum, vnde exeunt flumina, revertuntur. S. 72. Nu. 12.*
- Cap. 12. *Florebit amygdalus, impinguetur locusta. S. 67. N. 9.*
- CANTICA.
- Cap. 1. *Equitatu meo in curribus Pharaonis. S. 76. N. 10.*
- Cap. 2. *Tempus punctionis advenit. Ser. 77. Nu. 21. Dilectus meus mihi, & ego illi. S. 80. n. 18.*
- Cap. 3. *Tenui eum, nec dimittam S. 71. N. 9. Sicut virgula fumi ex aromatibus. S. 75. N. 6.*
- Cap. 4. *Sicut turris David collum tuum. S. 81. Nu. 6.*
- Cap. 5. *Totus desiderabilis. S. 76. N. 15*
- Cap. 6. *Quasi aurora consurgens, &c. S. 75. N. 15. Pulchra ut Luna. Ser. 81. N. 7. Electa ut Sol. Serm. 77. N. 29. Descendi in hortum nucum Serm. 67. Num. 3.*
- Cap. 7. *Choros castrorum. S. 72. N. 7.*
- Cap. 7. *Speculum sine macula. Ser. 67. Nu. 20.*
- Cap. 19. *Aliam sibi assumpserunt cogitationem inscientia. S. 79. N. 15.*
- ECCLESIASTICVS.
- Cap. 5. *Altissimus est patiens redditor. S. 64. N. 8.*
- Cap. 9. *Propter speciem mulieris multi perierunt. S. 71. N. 21.*
- Cap. 14. *Particula bona diei non te pretereat. S. 81. Nu. 19.*
- Cap. 22. *Musica in luctu imporeuna narratio. S. 75. N. 2.*
- Cap. 24. *Sicut nebula texi omnem terram. Ser. 75. Nu. 7. Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam. S. 71. N. 9.*
- Cap. 25. *Divitem mendacem. Ser. 73. Nu. 18.*
- Cap. 28. *Lingua tertia mulieres viratas eiecit. S. 72. Nu. 17.*
- Cap. 50. *Quasi Luna plena in diebus suis. S. 81. N. 7.*
- ISAIAS.
- Cap. 1. *Iustitia habitabit in ea. S. 69. Nu. 23.*
- Cap. 2. *Repleta est terra eius equis. S. 75. N. 17.*
- Cap. 5. *Dilatabit infernus animam suam. S. 70. N. 15.*
- Cap. 6. *Velabant pedes. Ser. 69. N. 20. Duabus volabant. S. 84. N. 9.*
- Cap. 10. *Affur virga furoris mei. S. 64. N. 12. & S. 77. n. 12.*
- Cap. 12. *Confitebor tibi, quoniam iratus es mihi. S. 68. n. 11.*
- Cap. 19. *Commorebuntur simulacra Ægypti à facie eius. S. 86. n. 25. Misit in medio eius spiritum vertiginis. S. 69. n. 19.*

- Cap. 20. Nudus, & discalceatus. S. 86. num. 1.
- Cap. 22. Vocabit Dominus ad fletum, & ad planctum. S. 71. n. 4.
- Cap. 38. Ecce in pace amaritudo mea amarissima. S. 69. n. 15.
- Cap. 40. Omnis caro fœnum. Ser. 71. nu. 18.
- Cap. 42. Tacui semper, filii, patiens fui; sicut parturientis loquar. S. 71. n. 24.
- Cap. 47. Venient tibi hæc duo subito; sterilitas, & viduitas. S. 74. n. 26.
- Cap. 55. Omnes sitientes, &c. Properate, emite. S. 63. n. 62.
- Cap. 57. Iustus perit, & non est qui recogitet. S. 74. nu. 19. Impii autem quasi mare fervens. S. 85. n. 13.
- Cap. 64. Iniquitates nostra quasi ventus. S. 64. n. 7.
- Cap. 65. Qui ponitis fortunæ mensam. S. 77. n. 12.
- JEREMIAS.
- Cap. 1. Virgam vigilantem ego video. S. 74. n. 4.
- Cap. 2. A saculo confregisti iugum. S. 75. n. 19.
- Cap. 3. Polluisti terram, &c. Prohibita sunt stillæ pluviarum. S. 63. n. 11.
- Cap. 5. An inveniatis virum facientem iudicium. S. 74. nu. 18.
- Cap. 6. Omnes avaritiæ student. S. 71. nu. 19.
- Cap. 7. Noli orare pro populo hoc. S. 67. nu. 17.
- Cap. 8. Nunquid resina novæ est in Galaad, &c. S. 70. per tot. Mendacium operatus est stilus mendax scribarum. S. 74. num. 1.
- Cap. 9. Quis est vir sapiens, qui intelingat hoc? S. 67. n. 15. Plorabo die, ac nocte interfectos filii populi mei. S. 77. n. 9.
- Cap. 23. Malleus conterens petram. Ser. 77. n. 21.
- Cap. 26. Noli subtrahere verbum. S. 70. nu. 5.
- Cap. 27. Fac tibi vincula, & catenas. S. 86. n. 1.
- Cap. 47. O mucro Domini vsque quo non quiesces? S. 76. n. 20.
- Cap. 51. Ecce ego ad te mons pestifer, &c. S. 71. n. 17.
- THERENI.
- Cap. 1. Quomodo sedet sola civitas plena populo. S. 77. nu. 9. Torcular calcavit Dominus. S. 76. n. 12.
- Cap. 2. Murus pariter dissipatus est. S. 74. n. 20. Hæcine est vrbs perfecti decoris? S. 77. n. 10.
- Cap. 3. Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti. S. 83. per tot.
- Cap. 5. A facie tempestatum famis. S. 64. n. 24.
- EZECHIEL.
- Cap. 1. Cum essem in medio captivorum. S. 63. n. 22.
- Cap. 2. Cecidit in faciem meam. S. 77. nu. 11.
- Cap. 3. Vt adamantem, & vt filicem dedi faciem tuam. S. 69. n. 16. Audivi post me vocem commotionis magnæ. S. 86. num. 28.
- Cap. 4. Ordinabis adversus eam obsidionem. S. 71. n. 24.
- Cap. 5. Gladium evaginabo post eos. S. 77. n. 19.
- Cap. 8. Fode parietem. S. 86. n. 8. 10. 13. & 19.
- Cap. 14. Si fuerint tres viri isti in medio eius, Noe, &c. S. 67. nu. 17. & S. 74. per tot.
- Cap. 15. Quid fiet deligno vitis? S. 68. n. 21. & S. 70. n. 12. & S. 85. n. 21.
- Cap.

- Cap. 3. Mitte falcem. S. 77. nu. 21. AMOS.
- Cap. 1. Ante duos annos terra motus. S. 86. n. 11. Super tribus sceleribus Damasci. S. 69. n. 20.
- Cap. 3. Leorugit: quis non timebit. S. 68. per tot. & S. 74. n. 24.
- Cap. 4. Ego dedi vobis stuporem dentium, &c. S. 65. per tot. JONAS.
- Cap. Dormiebat sopore gravi. S. 72. n. 1. Stetit mare à furore suo, & timuerunt. S. 74. n. 3.
- Cap. 3. Vestiti sunt saccis. S. 75. nu. 2. S. 76. num. 14. Homines & iumenta non gustent quidquam. S. 63. n. 19.
- Cap. 4. Ego non parcam Ninive, &c? S. 63. n. 21. MICHEAS.
- Cap. 7. Perit sanctus de terra. S. 74. nu. 20. HABACVC.
- Cap. 3. Numquid in fluminibus iratus es Domine? S. 73. num. 20. ZACHARIAS.
- Cap. 11. Vlula abies, quia cecidit cedrus. S. 74. n. 26.
- Cap. 14. Fugietis, sicut fugistis à facie terræ motus in diebus Ozia. Ser. 86. nu. 11. MALACHIAS.
- Cap. 4. Sol iustitiæ. S. 81. n. 7. Et sanitas in pœnnis eius. S. 70. n. 9. & S. 79. nu. 3. EX NOVO TESTAMENTO.
- MATHEVS.
- Cap. 1. Genuit David regem. David autem rex. Ser. 66. n. 8. De qua natus est Iesus. S. 82. per tot.
- Cap. 2. Occisio innocentium. Ser. 67. nu. 10.
- Cap. 16. Manum egeno, & pauperi non porrigebant. S. 73. nu. 16.
- Cap. 22. Et quasi de eis virum, &c. Et non inveni. S. 74. n. 18.
- Cap. 23. Fornicata sunt in Ægipto. Ser. 67. num. 16.
- Cap. 33. Sonum buccina audivit, &c. S. 74. nu. 27. DANIEL.
- Cap. 2. Mente confusus ignoro quid vide- rim. S. 83. n. 7. Lapis, qui percuferat statuam, factus est mons magnus. Ser. 85. nu. 2.
- Cap. 3. Et omnis generis muscorum. S. 75. n. 3.
- Cap. 4. Peccata tua eleemosinis redime. S. 65. n. 25. & 26.
- Cap. 5. Fecit grande convivium optimatibus suis. S. 73. n. 20. In superficie parietis aula regiæ. S. 86. n. 14. Facies regis commutata est. S. 68. n. 13. Numeravit Deus regnum tuum, &c. Ser. 86. n. 15.
- Cap. 7. Fluvius igneus, rapidus que. S. 72. n. 2. OSSEAS.
- Cap. 2. Vocabit me; vir meus; & non vocabit me ultra Baali. S. 72. n. 19.
- Cap. 4. Propter hoc lugebit terra, & infirmabitur. S. 73. n. 14.
- Cap. 7. Ephraim quasi columba seducta. S. 79. n. 9.
- Cap. 10. Metite in ore misericordiæ. S. 63. num. 16.
- Cap. 12. Ad iracundiam me provocavit Ephraim. S. 72. n. 16.
- Cap. 13. Occurram eis quasi vrsa. S. 74. n. 24. JOEL.
- Cap. 2. Canite tuba, &c. Congregate parvulos. S. 63. n. 23.

- Cap. 3. *Securis ad radicem arborum posita est.* S. 68 n. 17. & S. 77. n. 21.
- Cap. 4. *Postea esuriit.* S. 65. n. 7. *Mittentes rete in mare.* S. 64. n. 20.
- Cap. 5. *Vos estis sal terrae.* S. 69. n. 17. & S. 70. nu. 2. *Vt videant opera vestra.* S. 78. nu. 18. *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos.* S. 81. n. 5.
- Cap. 6. *Ora Patrem tuum in abscondito.* Ser. 78. num. 17. *Dimitte nobis debita nostra.* S. 76. num. 3.
- Cap. 8. *Et seruo meo fac hoc, & facit.* S. 82. n. 12.
- Cap. 9. *Resurrectio filia Iairi.* Ser. 86. nu. 4.
- Cap. 12. *Volumus à te signum videre.* S. 69. per tot.
- Cap. 15. *Non est bonum sumere panem filiarum, &c.* S. 81. n. 16.
- Cap. 16. *Quam dicunt homines esse filium hominis.* S. 76. per tot.
- Cap. 17. *Ceciderunt in faciem suam.* S. 77. n. 11.
- Cap. 18. *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* S. 64. n. 8. & S. 76. nu. 21.
- Cap. 24. *Et terremotus per loca.* S. 86. Nu. 26. *Hæc autem initia sunt dolorum.* S. 86. N. 30.
- Cap. 25. *Dormitaverunt omnes, & dormierunt.* S. 65. N. 1. *Domine Domine aperi nobis.* S. 77. n. 27. *Amen dico vobis, nescio vos.* S. 71. n. 9.
- Cap. 27. *Et arundinem in dextera eius.* S. 77. nu. 15. *Iesus crucifixus.* S. 70. n. 9. *Viso terramotu, tiquerunt valde.* S. 86. n. 1.

MARCUS.

- Cap. 3. *Extende manum tuam: & restituta est manus.* Ser. 69 N. 27.

- Cap. 6. *Erat navis in medio mari.* S. 69. per tot. *Decollatio Iohannis.* S. 67. n. 10.
- Cap. 8. *Video homines velut arbores ambulantes.* S. 68. N. 14.

LUCAS.

- Cap. 4. *Surgens ministrabat illis.* S. 82. Nu. 19.
- Cap. 5. *Per totam noctem laborantes nihil cepimus.* S. 73. N. 1.
- Cap. 6. *Omnis turba querebat eum tangere.* S. 81. nu. 16. *Date, & dabitur vobis.* S. 63. n. 15.
- Cap. 7. *Ii, qui portabant, steterunt.* S. 75. nu. 14. & S. 86. n. 4.
- Cap. 8. *Qui habet aures audiendi, audiat.* S. 68 n. 1.
- Cap. 9. *Nesciens quid diceret.* Ser. 73. num. 19.
- Cap. 11. *Beatus venter, qui te portavit.* S. 75. per tot. & S. 77. per tot. *Reuertat in domum meam.* S. 70. n. 16. *Quod superest, date elemosynam.* Ser. 73. n. 21.
- Cap. 13. *Succide illam.* S. 74. n. 7. & S. 84. n. 11.
- Cap. 15. *Imponit in humeros suos.* S. 64. n. 21. *Filius prodigus.* S. 78. nu. 16. *Perierat, & inventus est.* S. 65. n. 20.
- Cap. 16. *Induebatur purpura, & bysso.* S. 73. n. 21. *Cupiens futurari de micis.* S. 65. n. 9. *Pater Abraham, miserere mei.* S. 73. n. 17. *Vt intingat extremum digiti.* S. 83. n. 13.
- Cap. 19. *Videns civitatem, fleuit super illam.* S. 77. per tot.
- Cap. 22. *Ecce duo gladii hic.* Ser. 69. nu. 14. *Respexit Petrum.* S. 75. n. 18. *Egresus foras fleuit amare.* Serm. 63. nu. 23.
- Cap. 23. *Blasphemabat eum.* Serm. 67. nu. 21. *Memento mei, Ibi. Percutitur.*

- tes pectora sua, reuertebantur.* S. 86. nu. 1.
- Cap. 24. *Finxit longius ire.* S. 65. n. 22.
- IOANNES.
- Cap. 1. *Vt interrogarent eum, tu quis es?* S. 69. nu. 26. *Angelos Dei ascendentes, & descendentes.* S. 72. n. 14.
- Cap. 2. *Quid mihi & tibi est mulier?* *Nondum venit hora mea.* Ser. 71. per tot. & S. 77. n. 31.
- Cap. 3. *Sicut Moyses exaltavit serpentem.* S. 70. n. 9.
- Cap. 5. *Secundum tempus.* S. 86. n. 28. *Hominem non habeo.* S. 72. n. 24. *Ecce sanus factus es: iam noli peccare.* S. 86. nu. 4.
- Cap. 6. *Ego sum panis vite.* S. 70. n. 8. *Non sicut manducauerunt Patres vestri manna.* S. 80. per tot.
- Cap. 8. *Digito scribebat in terra.* S. 86. nu. 1.
- Cap. 9. *Neque hic peccavit, neque parentes eius.* S. 77. n. 14.
- Cap. 11. *Tollite lapidem.* S. 86. n. 22. *Prodiit, qui fuerat mortuus, ligatus.* S. 85. n. 15. *Sinite abire.* S. 68. n. 4.
- Cap. 13. *Quod facis, fac citius.* S. 80. nu. 14.
- Cap. 15. *Ego sum vitis vera.* S. 76. nu. 18. *Purgabit eum, vt fructum plus afferat.* S. 77. n. 21.
- Cap. 16. *Petite, & accipietis.* Ser. 77. nu. 24.
- Cap. 18. *Ego sum.* S. 84. n. 21. *Abierunt retrorsum, & ceciderunt.* S. 77. n. 11.
- Cap. 20. *Mulier, quid ploras?* S. 66. n. 4. *Infer digitum tuum hac, &c.* S. 85. nu. 18.
- ACTA APOSTOLORVM.
- Cap. 4. *Afferebant pretia eorum, quæ vendebant.* S. 80. n. 12.
- T. 5.
- Cap. 7. *Inde, postquam mortuus est pater eius, transtulit.* S. 81 n. 12.
- Cap. 17. *Ignoto Deo.* S. 76 n. 7.
- Cap. 27. *Donavit tibi Deus omnes, qui navigant tecum.* S. 74. n. 6.
- AD ROMANOS.
- Cap. 6. *Stipendia enim peccati mors.* S. 65. n. 26.
- Cap. 9. *Sustinuit in multa patientia vasa ire.* S. 76. n. 12.
- Cap. 12. *Gaudere, cum gaudentibus: flere cum flentibus.* S. 76. n. 5.
1. CORINTH.
- Cap. 11. *Ideo inter vos multi infirmi, &c.* Ser. 70. nu. 21. *Velamen propter Angelos.* S. 72. n. 22.
- Cap. 15. *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* S. 74 n. 12.
2. CORINTH.
- Cap. 7. *Nunc gaudeo, quia contristati estis ad penitentiam.* S. 76 n. 5.
- Cap. 12. *Ter Dominum rogavi.* S. 78. nu. 16.
- AD EPHEES.
- Cap. 2. *Estis cives sanctorum, & domestici Dei.* S. 80. n. 4.
- Cap. 6. *In omnibus sumentes scutum fidei.* S. 66. n. 17. & S. 80. n. 15.
- AD HEBREOS.
- Cap. 1. *In ministerium missi.* Ser. 86. nu. 28.
- Cap. 6. *Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei.* S. 84. n. 17.
- Cap. 12. *Tanquam filiis vobis offert se Deus.* S. 76 n. 17.
- JACOB.
- Cap. 2. *Fides sine operibus mortua est.* S. 70. nu. 12.
- Cap. 4. *Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis.* S. 77. n. 24.

Cap. 5. *Multum valet deprecatio iusti.*
S. 74. nu. 7.

1. PETRI.

Cap. 3. *Octo animæ salva facta sunt.*
S. 75. num. 21.

Cap. 5. *Circuit quærens quam devoret.*
S. 72. n. 15.

2. PETRI.

Cap. 2. *Noe iustitia præconem.* S. 75.
num. 2.

1. IOAN.

Cap. 2. *Concupiscentia carnis, concu-*
piscentia oculorum &c. S. 71. n. 15.

Cap. 5. *Totus mundus in maligno positus*
est. S. 80. n. 10.

APOCALIPSI.

Cap. 1. *De ore eius gladius.* S. 77. nu.
18. *Habeo claves mortis.* S. 63. n. 4.

Cap. 5. *Ecce vicit leo: Ecce agnum.* S.

73. n. 10. *Plenas odoramentorum, quæ*
sunt orationes Sanctorum. Ibi. & n. 13

Cap. 6. *Ecce equus albus, &c.* S. 69.
nu. 17. *Exiit vincens, ut vinceret.*
S. 69. n. 12.

Cap. 8. *Nomen stellæ dicitur absinthium*
ser. 72. nu. 11.

Cap. 9. *Occisa est tertia pars hominum*
de igne, & de fumo, & sulphure. Ser.
71. n. 15.

Cap. 12. *Mulier amicta sole, &c.* S. 81.
n. 4. *Corona stellarum duodecim.* Ser.
75. nu. 9. & S. 81. n. 15.

Cap. 15. *Septem phialas aureas plenas*
iracundiæ Dei. Ser. 73. n. 3.

Cap. 21. *Ecce Tabernaculum Dei cum*
hominibus. S. 80. n. 6. *Non intrabit*
in eam aliquid coinquinatum. Ibi. Fū-
damentum primum jaspis. S. 82. n. 8.



INDICE

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE ESTE TOMO
Quinto. La S. significa Sermón. Y la N. numero marginal.

A

AARON. Fue castigado en no serlo. S.
68. N. 12.

ABOGADOS. Que malo es torcer los
textos à lo que quieren. S. 69. N. 26

ABRAHAM. Temió la castidad de su
muger entre los Egipcios. Ser. 65.
N. 19. Por qué no bajò del nume-
ro de diez Justos? S. 68. N. 3. En-
señó el camino de Sodomá à los An-
geles. S. 76. N. 4. No se refiere su
vida, mientras estuvo entre los Ido-
latras. S. 81. N. 12.

ABSALON. Por qué no alcanzó mise-
ricordia como su padre, siendo am-
bos deshonestos? S. 63. n. 12. Por
qué quemó las mieses de Joab? S.
65. nu. 17. Murió arrebatadamen-
te, en pena de su falta de respeto
al Palacio de su padre. Serm. 70.
nu. 20. Palpitaua despues de pas-
sado el coraçon con tres lanças. S.
85. n. 22.

ACASO. Los que parece lo son, son
determinaciones de Dios. Ser. 76.
num. 9.

ACCION DE GRACIAS. *Vide Gratiud.*

ACHAB. Se le imputan las culpas de
Jezebel, por no atajarlas. S. 67. n. 12

AGUA. Su falta. *Vide Esterilidad.* La
vende Dios à precio de oracion, y
penitencia. S. 63. n. 26.

ALABANZA. La de Dios, à de ser de
coraçon, de palabra, y de obra. Ser.
48. à nu. 6.

ALMAS. Son rios que han de caminar
à Dios. S. 72. n. 12. Las detiene la
pereza. Ibi. Los mandatos malos.

n. 16. Los malos consejos. n. 17. Los
que perseguen la virtud. n. 18. Los
que solicitan para pecar. n. 19. En
lugar Sagrado. n. 20. Los trages pro-
fanos. n. 21. Los malos exemplos.
n. 24. Su curacion muy otra que la
de los cuerpos. S. 73. n. 2. La peste
es medicina suya. S. 78. à n. 9.

AMENAZAS. Las de Dios son auisos
misericordiosos. S. 71. n. 1. Su des-
precio irrita à Dios. n. 4. & S. 77.
n. 17. Vozes de Dios para desper-
tar al pecador. S. 72. à n. 1.

AMOR. Pretende Dios con los traba-
jos. S. 75. n. 14.

ANGELES. El beneficio de auernos los
dado Dios para Custodios. S. 72. n. 6
Su poder; y fauores que hazen à
los hombres. n. 7. Libran de peste.
num. 8. Se llaman la misma Glud.
num. 9. Pueden mas que el demo-
nio, si les dá el hombre armas de
buenas obras. num. 10. Guardan
al hombre; pero si camina. n. 12.
Ha de poner el hombre de su par-
te. numer. 13. Sus oficios con el
hombre. nu. 14. Como se les opo-
ne el demonio, y los que le imitan.
num. 15. &c. hasta fin del Sermón.
Vide Almas. Los Angeles solicitan
castigos para corregir à sus enco-
mendados. n. 26.

ANTIPHONA. La de *Regina Cæli la-*
tare. Su origen. S. 71. n. 6.

ARBOLES. Se mueuen con el vien-
to, y mas se arraigan. Serm. 68.
nu. 15.

ARCA. La de el Testamento simbo-

- bolo de Maria Santissima. S. 75. n. 22. S. 77. nu. 25. La de Noc. S. 81. n. 3.
- ARCO. El de el Cielo simbolo de Maria Santissima, por que? S. 75. n. 8.
- ASTROS. No influyen fino à el imperio de Dios. S. 76. n. 9. Avaricia. *Vide Codicia.*
- AVISOS. Su desprecio, enojoso à Dios. S. 77. n. 17. *Vide Amenazas.* El que los desprecia, Estatua. S. 86. n. 17.
- B
- BACAS. Las de Faraon prognosticaron la hambre, por simbolo de luxuria. S. 65. n. 14.
- BENEFICIOS. Los de los Santos Angeles al hombre. S. 72. nu. 7. *Vide Gratitude. Ingratitude. Salud. Vida.* La memoria de los beneficios ha de ser perpetua. Ser. 83. à num. 1. Es la cosa que se embejece mas presto. num. 5. Son avisos de penitencia. num. 15. Certamen que debe aver entre quien los haze, y quien los recibe. Serm. 85. num. 6. Su correspondencia. *Vide Ley.* El de Granada en el terremoto, se pondera. S. 86. à n. 19. La correspondencia que pide. n. 22.
- BIENES TEMPORALES. Salen de sus terminos, en saliendo de la obligacion propia, y necesidad agena. Serm. 73. num. 15. Los dà Dios para todos, y miente el rico, que dize no puede dar. num. 18. Puede para la vanidad, y no para la limosna. num. 19. Ay para juego, galas, y culpas; y no para la limosna. num. 21. No es el rico dueño de ellos. num. 22. Se enoja Dios de que se gasten en vicios, y no
- en los pobres nu. 24. Gástese en servicio de Dios, lo que se gastava en el vicio. nu. 25.
- BRAZO. El Ecclesiastico, y secular con espada contra las culpas. S. 69. n. 14.
- C
- CAER de ojos, ò de espaldas, su diferencia. S. 77. n. 11.
- CAIN. Esterilizò la tierra con su culpa. S. 65. n. 12. Perdiò las fuerzas, por que las empleò mal. Ser. 81. n. 14. Por que no aceptò Dios su sacrificio? S. 84. n. 8.
- CALAMIDADES. De falta de agua. S. 63. De carestia, y hambre. S. 64. De hambre. S. 65. y 66. De langosta. S. 67. De peste temida. S. 68. y 69. De su primera causa. S. 70. De su segunda causa. Ser. 71. De su tercera causa. S. 72. De su causa quarta. Ser. 73. De su causa quinta. S. 74. De peste recelada. S. 75. De peste introducida. S. 76. De peste experimentada. Ser. 77. Mejorada. S. 78. y 79. Quarentenas. S. 80. De accion de gracias. S. 81. 82. 83. 84. 85. De terremoto. S. 86.
- CAMPANA. La del Relox, simbolo del hombre. S. 84. n. 6.
- CASTIDAD. No se conserva bien con galas, sino cõ austeridades. S. 72. n. 21.
- CATEDRA. La de peste qual sea? S. 72. nu. 12.
- CAVALLO. Mas se alienta donde otros temen. S. 75. n. 17.
- S. CECILIO. Su zelo por el bien de Granada. S. 66. n. 3. Patrono de Granada, y los motinos de serlo. Ibi. à num. 6. Escudo de Granada, no muro, ò torre. num. 8.

Sin

- Sin penitencia; no será Abogado, sino Fiscal, y Juez. à n. 19.
- CHANZAS. Son enojosas à Dios. S. 72. n. 19. Charidad. *Vide Limosna.*
- CHRISTIANO. Haze officio de demonio persiguiendo la virtud, sus daños, y castigo. S. 69. à n. 9. S. 72. n. 18. Por que los primitivos vendian sus haciendas. Ser. 80. n. 12. Mire su fragilidad, para humillarse, y compadecerse de los flacos. S. 82. n. 15. Debe mas por no aver caido en el infierno, que si despues de caido le sacara Dios. nu. 17. No à de tener accion que no sea en obsequio de Jesu Christo. S. 85. n. 15. Ciudad. *Vide Republica.*
- CLAVOS. Los que crucificaron al Señor, son simbolo de las culpas. S. 84. n. 17.
- CODICIA. Qué estendida en el mundo. S. 71. n. 19. Origen de peste. Num. 20.
- COLUNA. La de nube, y fuego, simbolo de Jesus en la Coluna. S. 78. n. 4. Es simbolo del termino. S. 79. nu. 2. La de los hijos de Seth, en que grauaron sus ciencias. Nu. 5. Propiedades de la Coluna, que ha de tener el Christiano. à n. 6.
- COMEDIAS. El peligro de sus concursos deben prohibirse en tiempo de calamidades. S. 75. n. 21.
- COMIDA. No falta à quien sirve à Dios. S. 80. n. 2.
- COMUNION. Por las malas Comuniones embia Dios enfermedades, y pestes. S. 70. n. 21. Su frecuencia muy importante. S. 80. nu. 7. *Vide Eucharistia.*
- CONSEJO. El que lo dà malo; que dà T. 5.
- noño à la Republica. S. 72. n. 17.
- CORDERO. El Pasqual, Imagen de Jesu Christo S. N. S. 83. n. 3.
- CORIOLANO. Perdonò à Roma por los ruegos de su madre. S. 77. n. 3.
- CURVO. Simbolo de la ingratitud. S. 83. n. 6.
- D
- DAVID. Por que alcanzò misericordia, y Absalon no, siendo ambos deshonestos? S. 63. n. 12. Por que eligió la peste, y no la hambre? S. 65. n. 7. Por que San Mateo le llama dos vezes Rey? S. 66. n. 8. Por que llamó à su lengua pluma? S. 69. n. 21. Por que dexò mugeres para guarda del Palacio? S. 70. nu. 18. Por sus meritos ofreció Dios librar à Jerusalem. S. 73. n. 7. Por que le permitió Dios caer en el pecado de numerar el Pueblo? S. 74. n. 15. Por que huyó de Absalon? Ser. 75. n. 12. Por que no quiso llevar consigo el Arca del Testamento? Nu. 22. Aunque abrigado no entraua en calor. S. 77. n. 26.
- DEMONIO. Fue necio en assegurar tentacion, despues de vencido en la de la hambre. S. 65. n. 7. Por que dize Job, que edifica su casa como carcoma? S. 70. n. 16. Resiste à los Angeles con nuestros pecados. S. 72. n. 10. Sus caminos en circulo. Nu. 15. Procura que le imiten los pecadores. Ibi. Consigue por vn mal consejo, lo que no puede por si. Nu. 17.
- DESHONESTIDAD. Es causa de que niegue Dios la lluvia. S. 63. n. 11. *Vide Luxuria.*
- DEVOCION. Se olvida, y dexa en pas-

Gg 3

fan

andose el trabajo. S. 84. nu. 14. S. 83. n. 5. *Vide Ingratitud.*
DIEZMOS. Por lo mal que se pagan esteriliza Dios la tierra. Serm. 63. nu. 10.
Dios. Por qué hizo que llevara fruto la tierra antes de llouer? S. 63. nu. 2. Tiene quatro llaves reservadas. Nu. 4. Quanto siente que se dude de su voluntad en orden á nuestro bien. N. 5. Vende el agua: á qué precio? Nu. 26. Por qué se llama pagador sufrido? S. 64. n. 8. No siente tanto, que peque el hombre; como que auiedo pecado, se asegure. Ser. 65. n. 1. Fines por que embia la hambre. Num. 18. Muestra ser nuestro Padre quando nos castiga. Ser. 67. nu. 1. El amor que nos tiene. Nu. 3. Nos castiga para que le conozcamos, y respetemos. Num. 4. Muestra su ira en la langosta. Num. 6. En sus propiedades, descubre nuestros pecados. á num. 7. Le hemos de temer Justo. Ser. 68. n. 10. Y tambien misericordioso. N. 11. Dios se sirve de tres medios contra los pecados; de Predicadores, de Juezes; y no bastando, de guerras, hambres, y pestes. S. 69. á nu. 6. Por qué castigó con mortandad al Pueblo la segunda vez, que pidieron carnes, y no la primera? S. 70. nu. 23. Por qué llamó á su espada relampago? S. 71. nu. 1. Por qué mandaua arrojar las plumas de las aues? Nu. 20. Por qué no queria que le llamaran Baali? significando Esposo mio. Ser. 72. num. 19. Embió Leones á los que profana-

uan la tierra de su Culto. Nu. 20. Aborrece al rico mentiroso, y qual sea? Serm. 73. á nu. 18. Castiga á vnos, por que teman los demás. S. 74. nu. 4. Por qué se compara á la muger de parto? Nu. 24. Tres fines con que embia las calamidades. S. 75. n. 4. Muestra que no sabe el camino de castigar. S. 76. num. 4. Exprime de las culpas el vino de las penas. Num. 12. Nos trata como á hijos quando nos castiga. Num. 17. Por qué se llama hacha su ira? Serm. 77. n. 21. Dilata lo que le pedimos hasta ver la firmeza de la enmienda. Nu. 30. Oye con ira las peticiones, quando no conviene lo que se le pide. Ser. 78. num. 16. Confunde, pagando con faoures las ofensas. S. 79. num. 7. Por qué quiso estuuiessen los panes en su presencia? Serm. 80. num. 2. Por qué embia enfermedad al que no ha de morir? Serm. 82. nu. 12. Por qué no aceptó el sacrificio de Cain? Ser. 84. nu. 8. Ata las manos á su Magestad el pecador. Nu. 16. Dexa de castigar con açotes publicos por su credito, y el nuestro. n. 19. Entonces castiga en secreto al pecador. nu. 20. El mayor castigo que embia es dexar al pecador que se despeñe en mas pecados. n. 21. Lo que pretende con vn terremoto. S. 86. n. 24.

DOCTRINA CHRISTIANA. Su ignorancia, que perniciosa. Serm. 70. num. 14.

DOMESTICO. Qué es serlo en la Casa de Dios? S. 80. n. 4.

Elias.

E
ELIAS. Por qué no es oido hasta la septima vez quando pidió agua? S. 63. n. 25.
ELISEO. Por qué pidió vn instrumento, quando le pedian agua? S. 63. nu. 28.
ENEMIGOS. *Vide Vengança.*
ENFERMEDADES. Por qué suele auer muchas despues de Quaresma? S. 70. n. 21.
EQUIVOCOS. Los deshonestos son enojosos á Dios. S. 72. n. 19.
ESCANDALO. Significado en la langosta. S. 67. n. 11. Es Reo de él el Superior que lo permite. n. 12. Passa su daño mas allá de la muerte. n. 13. Por él embia Dios peste. S. 72. n. 24. Es peste. S. 80. n. 13. Es herreria, en que vno prouoca á otros. S. 85. á n. 16.
ESCUDO. Qual sea el de la Fè? S. 66. n. 18. & S. 80. n. 15.
ESPADAS. Su diferencia de la lança. S. 69. n. 12. Quales las dos que tenían los Apostoles. n. 14.
ESTERILIDAD. Serm. 63. per tot. La tierra esteril avisa, que no ella, sino Dios nos sustenta. Ibi. nu. 2. Que es Dios el dueño de las llubias. n. 4. No falta la llubia por la piedad de Dios. num. 5. si, por que no somos su heredad. num. 7. Niega Dios el agua por varias culpas. n. 10. Por la deshonestidad. nu. 11. Por la falta de caridad con los pobres. nu. 12. Alcança á los niños, y Justos, para vlar Dios de misericordia con los pecadores. n. 21. Para que rueguen por los malos.

nu. 23. Muchas vezes dá Dios la llubia obligado de los ruegos publicos. num. 25. Niega Dios el agua, por que no se concierta el hombre con Dios. nu. 26. Ayá penitencia, y abrâ agua. nu. 27. Acuda cada vno á su obligacion, y llouerá. nu. 28. *Vide Hambre.* La de buenas obras, merece grandes castigos. S. 85. n. 21.
ETHNA. Fertiliza los campos con las cenizas. S. 66. n. 15.
ESTRELLA. La que vió San Juan, que se llamaua peste. S. 72. n. 11.
EUCARISTIA. Lo mismo que accion de gracias. S. 79. num. 3. Su eficacia, para que despreciemos el mundo. Ser. 80. num. 10. Para resistir al demonio, y los suyos. num. 14. Para vencer apetitos, y malos hábitos. n. 16.
EXEMPLOS. El de los dos hermanos, *dare, & dabitur vobis.* S. 63. n. 15. El de el Nabio, en que se bolvió piedras todo lo que iba en él de mantenimiento. nu. 18. El de Focas tirano. S. 64. num. 11. El de Focas Niceforo, á quien vna vez del Cielo dixo, que se cañaua en levantar los muros, porque el mal estaua dentro de la Ciudad. S. 69. n. 18. El de Ezij, á quien auió S. Pablo, que de no hazer penitencia, le vendria peste. num. 28. El de la peste de Roma, en tiempo de San Gregorio. Serm. 70. nu. 22. Esta misma peste. Serm. 71. 9. 1. El de la peste de Cordoua, en que fue visto vn demonio con vn dardo. Sermon 72. num. 8.

El de Volfango, que se condenò por no corresponder à los avisos de Dios, y su purissima Madre, que le dieron por sí, y por vn terremoto. S.86.n.31.

F

FABVLA. La de los arboles, que desfeauan librarfe del mal que les hazian los hombres. S.68.n.17. La de la Cierva, que destrozò la vid, que la defendió de los cazadores. S.85.n.20.

FARAGN. Le quita el granizo el trigo, porque el negó las pajas. S.65.n.11.

FARISEOS. La cautela maliciosa con que llegaron á pedir vn milagro. S.69.á n.1.

FA. Sin obras es muerta. S.70.n.12.

FIESTAS. Enejosas á Dios, las que no se celebran religiosamente. S.70.n.16. Las profanas en tiempo de calamidades, son absurdo. S.75.n.2. Las que se hazen por amor á Dios, son propriamente Fiestas para Dios. S.84.n.2.

FILENOS. Su arrojó por dilatar los terminos de su Patria. S.66.n.2.

FLOR. Del Sol, mira al Cielo para arraigarfe mas en la tierra. S.77.n.19.

FRAGILIDAD. La humana es maestra de humildad, y compasion. S.82.n.15.

G

GRANADA. Renegaron en ella muchos, quando se perdió España. S.70.n.15. Su peste del año de 1679. Ser.77.

GRATITVD. ACCIÓ DE GRACIAS. Por la mejoría de la peste, desde el Ser.78. hasta el 85. Contiene tres ac-

tos. S.79.n.4. Quanto gusta Dios de ella, y Maria Santissima. S.81.á n.2. La de los antiguos, quando recibian algun beneficio. Nu.18. La de alabança, que se debe por la salud. S.83.n.11. La de vn beneficio, obliga á Dios, á que haga otros mayores. S.84.n.4. La perfecta á de tener como el Relox, espíritu, campana, y mano. á n.6. á 10. Ha de acompañar el beneficio, como el perro á Tobias. S.85.n.5. Sus leyes. Ibi. á n.8. Vide Ley.

H

HABITOS. Como se han de vencer. S.80.n.17.

HAMBRE. Es la mayor de las calamidades temporales. Ser.65.n.7. Es eco de la falta de caridad con los pobres. Nu.11. Naze de los agravios que se hazen á los pobres. N.12. Es castigo de venganças. N.13. Es pena de luxurias. N.14. Alcança á los buenos, por que no corrigén á los malos. N.15. La embia Dios como medico, para el fruto de nuestro bien. Nu.18. Para la honestidad. Nu.19. Para la penitencia. N.20. Para apartarnos de las delicias. N.21. Para obligarnos á orar. N.22. Es maldad incomparable pecar á vista de ella. Nu.24. Para el que no haze penitencia es principio de su infierno. N.26.

HOMBRE. Mayordomo de Dios; mas reservó su Magestad quatro llaves. S.63.n.4. Es heredad de Dios, y no siendolo por la culpa, no le llueve. N.7. Qué poco valen sus diligencias sin Dios. N.20. Comparado al nogal. S.67.n.3. Al heno:

y el

y el sobervio al heno del tejado, á mas peligro. S.71.nu.18. Es Relox mistico. S.84.n.6.

I

IGLESIA. Por qué se llama Santa, aviendo en ella pecadores? Ser.74.nu.5.

IGNORANCIA. La de la Doctrina Christiana, qué dañosa. S.70.n.14.

INFIERNO. Mas debe á Dios el que se ve preservado de él, que el que si huviera caído, lo sacara. S.82.n.17.

INGRATITVD. Simbolizada en la Luna. S.81.n.5. Es su castigo su misma confusion. N.15. Dexa Dios al ingrato con vida, para su mayor castigo. N.16. Es la que mas pro-uoca la indignacion de Dios. N.18. Quan grande es la de los hombres. S.83.n.5. Merece mayores castigos. S.84.n.11. Los ingratos son como las tejas. Ibi. Olvidan los beneficios. S.85.nu.11. Los pagan con ofensas. N.12. Con escandalos. Nu.16. y 17. En passando el castigo dexan la virtud. N.19. Su castigo. N.20.

IRA. La de Dios por qué se llama fuego? S.66.n.19.

ISRAELITA. No son oídos, hasta que lloraron sus culpas. S.67.n.16. Ni les valió la intercession de Samuel. Nu.18. El mes en que salieron de Egipto, es el primero de su vida. S.81.n.11. Su ingratitud. S.85.nu.11.

J

JASPE. Simbolo de la Concepcion purissima de Maria Señora Nuestra. S.82.n.8.

JEROBOAM. Pecó mas graueamente

que todos, por que mandò pecar. S.72.n.16.

JESV CHRISTO S. N. Comprò al hombre, para que fuesse su heredad. S.63.n.8. Es la piedra que dá aguas á quien llega con la vara de la penitencia. N.27. Por que no aguardò para llamar á Pedro, y Andres, á que sacaran el lance? S.64.n.20. Por qué afecto en Emaus, que pasaua adelante? S.65.nu.22. Sus meritos aprouechan al que pone de su parte. S.67.nu.21. Respondió con aspereza á los Fariseos, quando le adulauan. S.69.nu.4. Por que dixo, que bastauan dos espadas. N.14. Es todo piedad, salud, vida, y preservacion. S.70.á n.6. Por que eligió la muerte de Cruz. N.9. No hizo el milagro en Caná, hasta que faltò el vino, y pusieron agua. S.71.n.11. Como se mostrò Cordero, viniendo como Leon? S.73.n.10. Por qué se llama vid? S.76.n.18. El Cetro de caña fue pluma para sentenciar á los Judios. S.77.nu.15. Por qué quiso que la oracion fuesse en secreto? Ser.78.nu.17. Se quedó en el Santissimo Sacramento, para fortalecernos en la quarentena de la vida. S.80.n.17. Por qué dixo á Judas que hiziera aprisa lo que hazia? N.14. Exemplar para ajustar su vida el Christiano. S.81.n.10. Como buelve el pecador á crucificar á su Magestad con sus culpas? S.84.n.17. Por qué en el Huerto derribò los Soldados con decir, yo soy? Y diendolo segunda vez, se dexa prender? N.21. Sus llagas son bocas, con

con que nos habla. S. 85. n. 6. Por qué dispuso que Lazaro saliese del sepulcro atado de pies, y manos? n. 15. Por qué quiso que Tomas entrasse la mano en su Costado? n. 18. Por qué hizo quitar la piedra de el sepulcro, para resucitar á Lazaro? S. 68. n. 22.

JOAB. Muerto, quando temia menos morir. S. 79. n. 17.

JOB. Por qué dixo que lo perseguian como Dios? S. 82. n. 16. Por qué echava la podredumbre que se quitava en la teja? S. 84. n. 12.

JOSEPH. El de Egipto tuvo dos hijos antes de la hambre. Ser. 65. n. 21. Como se aplacó con sus hermanos. nu. 27. Por qué no hizo llevar sus huesos de Egipto luego que murió? S. 66. n. 12. Moyses los lleuó para bien de el Pueblo. num. 13.

JOSIAS. Erró vna resolacion por los pecados del Pueblo. Ser. 64. n. 12. Su zelo en destruir los escandalos. S. 67. n. 14.

JOSVE. Temió viendo la muerte de Moyses. S. 68. nu. 10. Sin armas affoldó á Jericó. S. 70. n. 25.

JVEZES. Vide Superiores.

JVRAMENTOS. Por ellos niega Dios la lluvia. S. 63. n. 10.

JUSTOS. Por qué les alcançan las calamidades, como á los pecadores? S. 63. nu. 21. Se compadece Dios de verlos padecer, y libra á los pecadores por ellos. num. 22. Les alcançan por que aunque sean buenos, no corrigen á los malos. S. 65. á nu. 15. El Justo no atiende tanto á la pena, como á la culpa.

Ser. 66. nu. 21. Vide Santos. Ay Justos en la Iglesia, por que son los que mantienen las Ciudades. S. 74. nu. 6. El poder de sus Oraciones. num. 7. Quando los quita Dios, es señal de querer castigar. á nu. 19. Aunque queden otros en la Ciudad, vendrá el castigo, si llenan en ella el numero de sus culpas. n. 23. Obran como hijos, por amor. S. 85. n. 19.

L

LANGOSTA. La embia Dios á los Pueblos, por sus pecados. S. 67. num. 5. En vnas de Inglaterra se leia en sus alas IRA DEI. num. 6. Varios pecados que se leen en sus propiedades. á num. 7. Se lee el daño que hazen los que persiguen á los virtuosos. num. 9. El mal exemplo, y escandalo. nu. 11. La omision en destruirlo. num. 12. Sus daños, que passan mas allá de la muerte. nu. 13. No está el remedio de la langosta en Oraciones solas, sin penitencia. nu. 15. Sin penitencia, no aprouecha la intercession de los Santos. nu. 17. Ni Maria Santissima rogará por los que no lloran sus pecados. nu. 19. Ni la Passion de Jesu Christo valdrá al que no pone de su parte. num. 21. Su remedio enseña el remedio de la peor langosta. nu. 22. Con la contricion, y enmienda se quita. n. 23.

LANZA. Su diferencia de la espada. S. 69. n. 12.

LEY. Yugo que quiebra el pecador. Ser. 75. nu. 19. Las leyes de el agradecimiento. Ser. 85. á nu. 7.

La

La primera; no ofender al Bienhechor. nu. 9. El pecador la quebranta con olvido, y ofensa. nu. 11. La segunda; corresponder con buenas obras. num. 14. El pecador la quebranta con escandalos. nu. 16. La tercera; perseverar en el obsequio. num. 18. El pecador la quebranta, siendo inconstante. num. 19.

LIMOSNA 4. Su falta esteriliza la tierra. Ser. 63. num. 13. Falta para ella, no faltando para la vanidad, y el vicio. nu. 17. Exemplos. num. 15. & 18. Su falta es origen de la hambre. Ser. 65. num. 11. Primero al alma propria que á los pobres. nu. 25. Como se redimen con ella los pecados. num. 26. Ay pobres que la quieren pedir toda la vida, por no trabajar. Ser. 69. nu. 27. Su falta malogra la intercession de los Santos. Ser. 73. num. 17. Origen de peste. num. 16. Alivia al que la dá. num. 18. Miente el rico que dize no puede darla. Ibi. & n. 19. Ay para la vanidad, y no para los pobres. Ibi. Quanto se indigna Dios de esto. num. 20. Sirva á Dios la liberalidad que sirvió al vicio. nu. 25. Vide Bienes.

LVNA. Símbolo de la ingratitude. S. 81. nu. 5. Es mas veloz que el Sol en fauorecer á la tierra. nu. 7.

LVXVRIA. Es causa de que seque Dios la tierra. Ser. 63. nu. 11. Por ella viene la hambre. Ser. 65. nu. 14. Varios castigos de ella. Ser. 71. num. 21. Es causa de peste. num. 22. El solicitar á ella

merece peste. Ser. 72. num. 19. Y mas si es en el Templo, ó Monasterio de Religiosas. num. 20. Arrastran á ella los trages profanos. n. 21. Sus victorias con ayuno, y mortificacion. Ibi.

LLUBIA. Vide Esterilidad. Agua. Qué sea lluvia voluntaria. Ser. 63. nu. 7. y 24.

M

MAGDALENA. Dixo San Agustín, que sintió mas juzgar, que auian lleuado del sepulcro el cuerpo de el Señor, que verle morir en la Cruz. S. 66. n. 4.

MANASES. Se llaman Altares suyos, los que á su imitacion hizo su hijo. S. 69. n. 14.

MARIA SANTISSIMA. Es Madre piadosa, para los que lloran sus culpas. Ser. 67. nu. 19. Por qué se llama espejo? n. 20. Por donde iba su Imagen en Roma, se iba quitando la peste. Ser. 71. num. 6. Es refugio de el Christiano en los peligros de peste. nu. 7. No desprecia sus Oraciones. num. 9. Es menester poner de nuestra parte, para lograr la eficacia de sus ruegos. á num. 10. Su poder para preservar de peste. Ser. 75. nu. 6. Para templar las iras de Dios. nu. 7. Alcança á todos su fauor. nu. 9. Nuestras culpas defacreditan este poder. num. 11. Aurora, Luna, y Sol. Por qué? Num. 15. Será Fiscal de el pecador rebelde. Numero 22. Poderosissima para templar á su Hijo Santissimo. Sermon 77. num. 5. Ha de ser rogada con obras. Numero 27.

Quan-

Quanto estima nuestra gratitud. S. 81. n. 4. Por su medio se alcanza la salud con presteza. Num. 7. Su Concepcion preserva de peste. S. 82. n. 2. El privilegio de su Concepcion purissima. Nu. 5. &c. No se llama hija, sino Madre. N. 7. Es niña de los ojos de Dios. Nu. 14. Es mayor su beneficio, en ser preservada de culpa, que si se purificara despues. N. 17.

MEMORIA. La de los beneficios debe ser perpetua. S. 83. á n. 1.

MERITOS. Los de los Santos, qué poderosos. S. 73. nu. 7. Ha de poner el hombre de su parte para que le valgan. N. 12.

MINISTROS. Vide Iuezes. Los malos Ministros causan con sus tiranias las plagas. S. 64. n. 13. Y por medio de ellos castiga Dios á los Pueblos malos. N. 15. Son sanguisuelas de la Republica. Nu. 16. Los que tuerçen los textos. S. 69. n. 26. Los que triunfan sin rentas. Nu. 27. Los que quieren mas vida ociosa que trabaxar. Ibi. Su codicia. S. 71. á n. 19.

MISERICORDIA. Es temer quando no nos castiga aviendo pecados. S. 68. nu. 11. Es misericordia castigarnos en esta vida. Ibi.

MOYSES. Por qué fue castigado, quando el agua del desierto? S. 63. n. 5. Por qué se indignò tanto al ver los bailes del desierto? S. 65. n. 2. Por qué lleuò consigo los huesos de Joseph? S. 66. n. 13. Por qué no prosiguiò predicando por el Pueblo, quando baxò del monte? N. 21. Lleuò ceniza de vn horno pa-

ra que viniesse vna plaga sobre Pharaon. N. 23. No consigue la salud de su hermana, quando la pide. S. 74. n. 11. Por qué no èl, sino Aaron convirtió las aguas en sangre? S. 85. n. 9.

MORTIFICACION. Es forçosa para vencer los malos habitos. S. 80. n. 17.

MVERTe. La de vnos es aviso para otros. S. 68. n. 8. Es grande Predicador. S. 86. n. 4.

MVND0. Lugar apestado; se ha de huir de èl. S. 80. n. 10.

N

NABUCHO. Se le olvidò el sueño de la Estatua, y por qué? S. 83. n. 7.

NINIVITAS. Por qué hizieron ayunar tambien á los brutos? S. 63. nu. 19. No huyeron de la Ciudad, sino de las culpas. S. 76. n. 14.

Niños. Por qué no teniendo culpa personal, les alcançan las plagas? S. 63. n. 21. Defiende su innocencia á los que lloran sus culpas. N. 22. Sus llantos enternecen el pecho de Dios. N. 23.

NOBLES. Iniquos los que desprecian al que se buelve á Dios. S. 72. n. 18.

NUMERO. El de X. simbolo de la Cruz de Jesu Christo. S. 68. n. 5. El de los pecados que Dios espera en vna Ciudad para castigarla. S. 69. n. 20. y S. 74. á n. 13. Qué pecados componden esse numero. N. 15. Basta el de vno para el numero de vna Ciudad. N. 15.

O

OBRAS. Son la mas perfecta gratitud. S. 84. n. 10. Las que nazen de amor duran; las violentas, no. S. 85. n. 2. y 19. Todas las del Christiano han de

de ser en obsequio de Jesu Christo. n. 15. Han de ser con perseverancia. n. 18.

OCASION. No debe fiarse de ella el alma por pequeña. S. 79. n. 11. y 12. Empieza por poco; y luego es muy difícil dexarla. n. 13. Es grande beneficio, quitarnos Dios las ocasiones de pecar. S. 82. n. 14. Quanto importa lograr la ocasion de el bien. S. 83. n. 12.

OFICIOS PVBLICOS. El fin para qué se erigieron en la Republica. S. 69. num. 15.

OMISSION. Fomento de pecados, y escandalos. S. 69. n. 23.

ORACION. Vide Rogativas. Las de los Santos, y su eficacia. S. 73. n. 9. Pero se ha de dar materia para que oren; que no ay olor, si no ay de q̄ suba. nu. 13. La de los Justos que eficaz. S. 74. nu. 7. Ha de acompañarla la penitencia. n. 10. Es misericordia no oirla Dios, quando le pedimos lo que no conviene, y al contrario. S. 78. nu. 16. Por qué quiso el Señor, que la oracion fuese en secreto. n. 17.

P

PADRE. Por qué llamamos á Dios con este nombre quando le pedimos? Ser. 67. num. 1. Se les atribuyen las culpas de los hijos á quienes dexaron su mal exemplo? S. 67. nu. 14. La iniquidad de los que mandan pecados. Ser. 72. num. 16.

PALADIO. Qué fuese. S. 66. n. 11.

PALAS. Patrona de Athenas. S. 66. nu. 7. Lo que su oraculo respondiò á vn mozo temerario. n. 16.

PALOMA. Es facil de cazar, y por qué? S. 79. n. 9.

PARABOLA. La de la obeja sobre los ombros. Ser. 64. n. 21. La del Prodigio. S. 65. n. 20.

PATRONO. Vide San Cecilio.

PECADO. No seca la fuente de la piedad de Dios, sino corta los arcañuzes, para que no se comunique. S. 63. nu. 9. Es causa de que niegue Dios el agua. num. 9. Vide Esterilidad. Es censo que tiene por principal la pena eterna; y por reñditos las temporales. S. 65. n. 26.

Varios pecados significados en la hambre, y langosta. S. 67. á nu. 7.

Los ligeros de los Superiores, son muy dañosos. Ser. 69. num. 21.

Los de sobervia, avaricia, y luxuria son origen de peste. Ser. 71.

num. 15. &c. Qué iniquo el que lo manda cometer. Ser. 72. n. 16.

El que lo aconseja, y enseña. n. 17.

Los pecados inundan para causar peste. Ser. 73. num. 14. Pecados de boca, causa de peste. Ser.

74. num. 12. El numero, y medida que espera Dios. á num. 14.

El de vno basta para llenarla. nu. 15. Desacredita la piedad de Maria Santissima. Ser. 75. num. 11.

Por qué se llama deuda? Ser. 76.

num. 3. De la culpa naze la pena. num. 8. y 12. & Ser. 77. n. 14.

El original, es sepulcro abierto. Ser. 82. num. 6. Como se contrae. num. 9. Crucifican los pecados otra vez al Hijo de Dios.

Ser. 84. num. 17. El de escandalo, que enojoso es á Dios. Ser. 85.

num. 17.

PECADOR. Se vende al demonio por vil precio. S. 63. nu. 8. Corta los arcaduces de la piedad de Dios. n. 9. No puede decir á Dios con verdad, tuyo soy. n. 8. Obliga á Dios á que lo castigue. S. 64. n. 8. Su necesidad en juzgarse seguro auiendo pecado. S. 65. nu. 1. En pedir remedio para las penas, y no el perdón de las culpas. nu. 4. Se carga un censo quando peca. n. 26. Con los pecados se enciende el fuego de la ira de Dios. S. 66. n. 19. No es oído, sino haciendo penitencia. S. 67. nu. 15. Aunque se valga de los Santos. n. 17. y de Maria Santissima. n. 19. y de Jesu Christo. n. 21. Es comparado al arbol, que se mueve, y no se arranca. S. 68. n. 14. Depoco le servirán sus trazas, estando su mal dentro de él. S. 69. n. 18. Mirado echa la culpa á los otros. S. 69. nu. 19. Sarmiento sin fruto. S. 70. nu. 13. El mismo abre la puerta para que entre la peste. n. 25. Son los deshonestos carbones. S. 71. n. 22. Duerme en los peligros. S. 72. n. 1. Anda en circulo. n. 15. Es liberal para gastar en vicios, y miserable para la limosna. S. 73. n. 24. Aunque oye palabra de Dios suplica, quanto á la execucion. S. 74. n. 2. Comparado al cauallo sin temor. S. 75. n. 17. Enseña á Dios el camino del castigo. S. 76. n. 4. Adonde quiera lleva consigo su mal. n. 13. Pone á Dios el açote en la mano. S. 77. nu. 15. Defectos de sus rogativas. á n. 24. hasta el 29. Comparado á la paloma. S. 79. n. 9. Es prodigo

del tiempo. S. 81. nu. 19. El que no responde á Dios, tema, que le dexé de llamar. S. 83. n. 13. Como buelve á crucificar al Hijo de Dios? S. 84. n. 17. Ata las manos á Dios, para que lo castigue. Ibi. Su castigo mayor es no castigarlo. nu. 19. Lo mal que cumple las leyes de el agradecimiento. Ser. 85. á nu. 10. *Vide Ley.* Es como el mar, que buelve amargos los rios dulçes. nu. 13. Es como Estatua á los avisos de Dios. S. 86. n. 17.

PEDRO. Por qué no pidió con voces el perdón? S. 63. n. 23. No habló por llorar primero. S. 75. n. 18.

PELIGRO. El grande haze increíble el auer salido de él. S. 83. n. 10.

PENATES. Dioses falsos, por qué los eligió Roma Patronos. S. 66. n. 6.

PENITENCIA. Sin ella no serán nuestros abogados los Santos. S. 66. á n. 19. Ha de acompañar las Oraciones. S. 67. n. 15. A la intercesion de los Santos. nu. 17. A la de Maria Santissima. nu. 19. A Jesu Christo Señor Nuestro. n. 21. Cõ ella se quitan las plagas. n. 22. La penitencia tarda es sospechosa. S. 68. n. 21. Con ella se queda la amenaza, en amenaza. S. 71. n. 24. Sin ella no aprouechan los meritos de los Santos, para que cesen las calamidades. S. 73. n. 12. El que no la haze con la correccion de Dios, tema mayores castigos. S. 74. n. 4. Ha de acompañar las Oraciones de los Justos. n. 10. Su falta destruyó á los del tiempo de Noe, y ella preservó á los Ninivitas. S. 75. n. 2. Es remedio de la peste. S. 76. n. 20.

Si

Si no ay penitencia, las correcciones piadosas passarán á rigorosos castigos. S. 77. n. 20. Hasta verla firme, dilata Dios el remedio. nu. 30. Es el agradecimiento mejor q Dios pretende. S. 83. n. 15. Ha de ser perseverante. S. 85. nu. 18. El terremoto explica la que pretende Dios. S. 86. nu. 24. Peligro de no hazerla. Ibi. á n. 27. Exemplo que lo confirma. n. 31.

PESTE. La de otras Ciudades es aviso para las que no la padecen. S. 68. n. 7. Ay que temer semejante castigo. nu. 10. Y ay que temer que Dios no castigue. nu. 11. Con el temor se han de dexar las culpas. n. 13. Y enmendar las costumbres. n. 16. Demás de la rogatiua á Dios se ha de hazer de vnos á otros. n. 17. Descripcion de la peste. n. 20. La amenazó San Pablo en Ezija. S. 69. n. 28. Ay que temerla, quando no se haze penitencia con los avisos, y golpes de otras plagas. n. 29. Ay que temerla por la Fé sin obras. S. 70. n. 10. Por la ignorancia de la Doctrina. n. 14. Por la irreverencia en los Templos. n. 16. Por las Comuniones factilegas. n. 21. Peste terrible de Roma. n. 22. En esta peste se via huir el aire infecto por donde iba la Imagen de Maria Santissima. S. 71. n. 6. Viene por la soberbia. n. 14. &c. Por la avaricia. n. 19. Por la luxuria. n. 21. Sus causas en lo natural, desde el Ser. 70. á 74. Piden peste los que mandan pecar. S. 72. n. 16. Los que aconsejan pecados. n. 17. Los que persiguen la virtud. num. 18. Los

que solicitan para ofender á Dios. n. 19. Los que profanan los Templos, y Monasterios. nu. 20. Los que usan trages profanos. nu. 21. Los que dan mal exemplo. n. 24. Su quarta causa en lo natural, moralizada. S. 73. á n. 14. Origen de peste, la falta de limosna. nu. 16. Desvanese la opinion que atribuye la peste al mal gobierno. S. 76. nu. 7. La peste de Athenas. Ibi. Otros la atribuyen á los Astros. n. 9. Naze de las culpas. n. 12. No es su remedio huir, sino enmendarse. n. 13. Es materia de gozo, por ser voluntad de Dios. nu. 15. Por que es seña de su amor. n. 16. Por el fruto que de ella saca. n. 18. Descripcion de la peste de Granada. S. 77. n. 9. Los pecados la traixon. n. 14. La peste es medicina de las almas. S. 78. á n. 9. Preserva de pecados. nu. 10. Es para muchos mejor que la salud. n. 11. Despega el coraçon de la tierra. n. 12. No es mejoría quitarse, no mejorando las conciencias. nu. 13. El agradecimiento por su mejoría, desde el Ser. 78. hasta el 85. Peste fue el pecado original. S. 82. n. 6. Peste del olvido en Etiopia. Ser. 85. num. 10.

PEZES. No murieron en el dilubio, y por qué? S. 82. n. 3.

PIEDRA. Diferencia misteriosa entre la de David, y la de la Estatua de Nabucho. S. 85. n. 2.

PLATANO. Sus propiedades aplicadas á Maria Santissima. S. 71. n. 9.

PLUMA. Un pelo que tenga, no escriue bien. S. 69. n. 22.

Po

POBRES. La dureza con ellos esteriliza la tierra. S. 63. n. 13. Falta para ellos por que no falta para la vanidad. n. 17. La falta de caridad es causa de la hambre. S. 65. nu. 11. Sus agravios piden justicia. nu. 12. Algunos se hallan bien con sus llagas, por no trabaxar. S. 69. nu. 27. *Vide Limosnas.*

POMPEYO. Traza con que se apoderó de vna Ciudad. S. 79. n. 11.

PREDICADOR. Aplique la doctrina á la raiz de los males. S. 64. n. 5. Rogatiua que haze al Auditorio S. 68 n. 18. Su obligacion de decir la verdad con zelo, y quanto siente el demonio que lo tenga. S. 69. n. 10. Es comparado al herrero. nu. 11. Haze espadas, y lanças. n. 12. Es su officio de medico por varias razones. S. 70. á n. 1. Debe despertar al pecador, aunque parezca molesto. S. 72. á n. 1. Ha de hablar claro, para hazer fruto. S. 73. n. 1. Es nube para que dé lluvia de Doctrina, y relampagos de amenazas. n. 3. Ha de tener citara, y redoma de ira. Ibi. Es Escriuano fallario, si obra contra lo que predica. S. 74. nu. 1. Acomode las doctrinas á la ocasion. S. 76. n. 1.

PROPICIATORIO Por qué no tenia medida entera? S. 71. n. 13.

PROPOSITOS. Quales deben ser. S. 79. n. 8.

Q
QVARENTENA. La que hazen los q̄ salen de lugar apestado, simbolo de la vida. S. 80. n. 6. Como se ha de hazer para ser admitidos en la Gloria. á n. 8. Primera condition;

huir de el mundo, lugar apestado n. 10. Segunda, huir del demonio, y los suyos. n. 13. Tercera, quemar la ropa de apetitos, y habitos viciosos. n. 16.

R

RAYO. Su diferencia del relampago. S. 71. n. 2. Con su estruendo mata la sed. S. 72. nu. 23. Cessa, y el relampago, en lloviendo. S. 73. n. 4.

REINCIDENCIA. Que perniciosa es; merece mayor castigo. S. 79. n. 19. Como buelve á crucificar al Hijo de Dios. S. 84. n. 17.

RELIGIOSA. Quanto se ofende Dios de que las vayan á inquietar, y su castigo. Ser. 72. nu. 20. y S. 86. á nu. 13.

RELOX. Su espíritu, campana, y mano, simbolo de la perfecta accion de gracias. S. 84. n. 6.

REPUBLICA. Es comparada al instrumento musico. S. 63. n. 28. A la naue que padece tempestad. S. 64. per tot. n. 24. Teniendo dentro el mal, de poco le sirven trazas, y aduirtios. S. 69. n. 18. Para que ay en ella brazo Eclesiastico, y secular. Ibi. n. 14. Están mateados los que atribuyen las plagas á los pecados de otros. n. 19. En cumpliendose el numero de sus culpas, la castiga Dios. nu. 20. Componen este numero los primeros, los pecados de los Superiores. n. 21. Sus omisiones. n. 23. No mejorando las conciencias, no es mejoría quitarse la peste. S. 78. n. 13.

RIQUEZAS. *Vide Bienes temporales.* Rico mentiroso qual sea. S. 73. n. 18. No es señor de sus riquezas. n. 22.

Roga-

ROGATIVAS. *Vide Oracion.* Las de los niños, y Justos son eficaces. S. 63. n. 23. Por las que son publicas puede ser conceda Dios lo que no conviene. n. 24. y S. 78. n. 17. Sin penitencia no son bastante precio para que Dios dé lo que le pedimos. S. 63. nu. 26. Con pecado, irritan mas la indignacion de Dios. n. 27. Atiendan los que las hazen á sus obligaciones, y los oirá Dios. n. 28. Por qué llamamos en ellas Padre á Dios. S. 67. n. 1. Sin penitencia no son oidas. n. 15. Fin con que se han de hazer. S. 68. nu. 2. La que hizo Abraham por Sodoma, por qué no baxó del numero de diez Justos? n. 3. Rogatiua de vnos á otros, para que Dios oiga la rogatiua. nu. 17. No consiguen lo que piden, quando no son las que deben. S. 77. n. 24. Quando se hazen con culpas, crece la plaga. n. 25. Quando son solo exteriores. nu. 26. Quando son con voces sin obras. n. 27. Quando solo son por el temor de la muerte. n. 28. Quando son por vivir para mas pecar. n. 29. Aunque sean buenas, difiere Dios el remedio, hasta vernos firmes en la penitencia. n. 30. No es misericordia oírlas Dios, si no conviene lo que se le pide. S. 78. num. 16.

ROMA. Peste terrible que padeció, y lo que sucedió en ella. S. 70. n. 22. y S. 71. n. 6. La perdonó Coriolano por los ruegos de su madre. S. 77. n. 3. En su antigüedad celebró fiesta en Agosto á la salud. S. 78. n. 2.

S

SALVD. Se consigue por medio de

T. 8.

Maria Santissima. S. 71. n. 6. *Vide Peste.* A la Diosa de la salud celebran fiesta los Romanos antiguos en Agosto. S. 78. n. 2. No es mejorarse, quitarse la peste, no mejorandose las conciencias. n. 16. No es beneficio si no se enmienda la vida. n. 20. El agradecimiento que se debe al beneficio de darla Dios. S. 78. ad 85. *Vide Vida.* La quita Dios al que abusa de ella. S. 81. n. 14. Debe servir al que la dió. S. 82. n. 11. Tanto vale preservar de perderla, como darla despues de perdida. n. 18. Como la olvidan los ingratos. S. 83. n. 5.

SAMVEL. No es oído pidiendo por el Pueblo, sino quando hizo este penitencia. S. 67. n. 18.

SANTOS. Su intercession aprouecha á los que lloran sus culpas. S. 66. n. 18. y S. 67. n. 17. La eficacia de sus meritos. S. 73. n. 5. La de sus oraciones. n. 9. Se ha de concurrir con sus meritos, y oraciones. á nu. 12. Yerra en querer su patrocinio, quien no quisiere su imitacion. n. 17. No valen al que siendo prodigo para los vicios, es miserable para los pobres. n. 24. *Vide Justos.*

SAVL. Como dexó de ser Rey, como lo dixo el Profeta, si Reynó hasta su muerte? S. 69. n. 24.

SERMON. Se ha de oír sin curiosidad. S. 68. n. 1. Sobra el Sermon á los oídos, quando Dios predica á los ojos. S. 86. n. 1.

SIGNOS. De tres vsan en las campañas, y de tres vsa Dios contra las culpas. S. 69. á n. 6. Los del Cielo subordinados á Maria Santissima.

Hh

S. 75.

Serm. 75. num. 9.
SOBERVIA. Es pecado ageno del hombre. S. 71. n. 16. Origen de peste. n. 17. &c.
SODOMA. Agravo sus culpas con la falta de caridad. S. 73. n. 16.
SUPERIORES. Suele Dios darlos malos á los Pueblos en castigo de sus culpas. S. 64. n. 11. Quanto se reparan sus defectos. Ibi. n. 10. Aun que sean buenos les permite Dios yerros, para castigo del Pueblo malo. Ibi. nu. 12. Su obligacion de atajar pecados. nu. 17. No podrá castigarlos con fruto, siendo complice. n. 18. Basta que pongan de su parte, aunque no se logre el efecto. n. 19. Examinen lo que obran los inferiores Ministros. n. 21. Miren el juicio por donde passaron sus antecessores. nu. 22. Tienen á su cargo los escandalos que no quitan, y sus consecuencias. S. 67. á n. 12. El silencio de los Predicadores les predica. S. 69. nu. 10. No dominan en otros hombres, sino en quanto pecadores. S. 69. n. 13. Se erigieron, no solo para el gobierno politico; sino para hazer guerra á las culpas. n. 15. No basta castigar, es menester prevenir, que no aiga necesidad de castigo. nu. 16. Sus pecados, aunque sean ligeros, hazen grande daño. n. 21. Sus omisiones fomentan los escandalos. á n. 23. Superior sin zelo es Estatua para el respeto no mas. n. 24.

T

TAMORLAN. Vsa de tres vanderas, blanca, roja, y negra. S. 69. n. 7.

TEJA. La de Job, que misteriosa. S. 84. nu. 12.
TEMOR. Ay que temer la justicia de Dios en los castigos de otros. S. 68 n. 10. Y la misericordia con que no castiga. n. 11. Con el temor se han de dexar los pecados. n. 13. El de la peste, y sus causas en cinco Sermones, desde el 70. Para el temor de Dios vienen las calamidades. S. 75. n. 14. Que ay que temer aviendo ya salud? S. 79. per tot. Temase mas, el no temer. Ibi. n. 17. Tema el ingrato mayores castigos. S. 85. nu. 20.
TEMPLO. Su falta de respeto irrita la ira de Dios. S. 70. n. 16. y S. 72. nu. 20. La modestia que se ha de tener en él. n. 22. Su irreuerencia castigada. S. 86. n. 10.
TERREMOTO. Indice de la indignacion de Dios contra los pecadores. S. 86. á n. 6. Muestra varias culpas. n. 9. Castiga Dios con él la irreuerencia en sus Templos. n. 10. Y la profanidad de los que inquietan los Monasterios Sagrados. n. 13. Castiga con él la sordera á sus inspiraciones. nu. 16. Descripcion de sus efectos en Malaga. n. 20. El agradecimiento que se debe á su preservacion. nu. 22. Lo que Dios pretende con él. n. 24. Castigo de el que no lo logra. n. 29. Exemplo. num. 31.
TIEMPO Vide Vida. Es virtud ser miserables de tiempo. S. 81. n. 19. El que no aprouecha el que tiene, su riesgo de no hallarle. S. 83. n. 12.
TIERRA. Lleuó frutos antes que huviera lluvia. S. 63. nu. 3. Se llama

seca

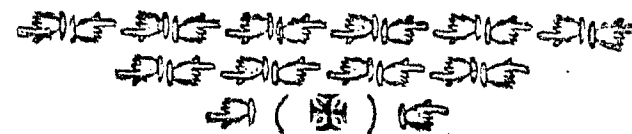
seca, quando estaua cubierta de agua. n. 14. Vide Esterilidad.
TOBIAS. Por que dispuso Dios, que lleuara consigo vn perro? S. 85. n. 5.
TRABAXOS. Son eco de las culpas. S. 65. n. 10. Por que alcanzan tambien á los justos? S. 63. n. 21. & S. 65. á n. 15. Fines con que Dios los embia. S. 65. n. 18. Hazen conocer á Dios. S. 67. n. 4. Son muestra de el amor que Dios nos tiene. Ibi. n. 3. & S. 76. n. 16. Su utilidad. S. 72. n. 3. Son palmadas de Dios para que arroje el pecador lo que le ahoga. Ibi. Espinas que hazen parar en la carrera de las culpas. n. 4. Es absurdo hazer fiestas profanas quando se padecen. S. 75. n. 2. Fines por que los embia Dios. n. 14. Como los malogra el pecador. n. 16. El mayor trabaxo, es no conocer su causa. S. 76. nu. 7. & S. 77. n. 11. y 69. n. 19. Nazen de las culpas. S. 76. n. 8.

V

VENGANZA. Esteriliza la tierra. S. 65. n. 13.
VESTIDOS. Los profanos, que perniciosos! S. 72. n. 21. Huelen á infierno. n. 22. Bastan para que Dios em-

bie calamidades. n. 23.
VID. Prende quando parece que castiga. S. 76. n. 18. Su fabula, quando libró de los cazadores á vna Cierva. S. 85. n. 20. La de Ezequiel, y la de la tierra de Promission, y su misterio. S. 85. n. 21.
VIDA. La de todos los hombres comparada al nogal. Por que? S. 67. n. 3. Su fragilidad. S. 68. n. 14. Vide Salud. Es vna quarentena que haze el Christiano para poder entrar en la Gloria. S. 80. n. 6. Peregrinacion á la Eternidad. nu. 12. Quanto se debe estimar, para enmendarse. S. 81. nu. 9. La que no se emplea en penitencia, y buenas obras, no se debe llamar vida. nu. 11. & S. 82. n. 13. Es castigo para el ingrato. n. 15. S. 81. Castigo del que la paga con ofensas. S. 85. n. 20.
VIRTVD. Los que la persiguen, el daño que hazen, y su castigo. S. 67. n. 9. y S. 72. n. 18.
X
X. Es simbolo de la Cruz de Jesu Christo Señor Nuestro. S. 68. n. 5.
Z
ZARAM. Retiró el brazo al nazer; con que misterio? S. 80. n. 11.

F I N.





IMPRESSO
EN GRANADA

EN LA IMPRENTA DEL MISMO AUTOR,

POR FRANCISCO GUILLEN, Y ANTONIO LOPEZ HIDALGO,
Año de M.DC.LXXXIII.



1082

1082

30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

